CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

FACTURA

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
NIT 901.688.467-8
CR 13 6A 51 AP 602 BRR LA CASTELLANA
Tel: (604) 3071921111
Monteria - Colombia
carsetoldpa@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 2

Fecha y hora Factura

Generación	30/07/2025, 17:32
Expedición	30/07/2025, 17:32
Vencimiento	29/08/2025

Cliente	LIMPIEZA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT		
NIT	901.044.485-1	Teléfono	(604) 3107917000 - Ext. 000
Dirección	CALLE 72 67 22	Ciudad	San Juan De Urabá - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO POR DESARROLLAR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	1.00	373,600,896.02
2	ADMINISTRACION 24%	1.00	89,664,215.05
3	IVA 5 (CONTRATO - 5%	1.00	3,736,008.59
4	UTILIDAD 5%	1.00	18,680,044.80

Total Bruto 485,681,164.83

Total a Pagar 485,681,164.83

Valor en Letras:
Cuatrocientos ochenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil ciento sesenta y cuatro pesos m/cte con ochenta y tres Cent

Forma de pago:
Credito

Medio de pago:
Transferencia bancaria - Cuenta No. CC-1-1 $ 242,840,582.42
Vence el 2025-08-29 por
Otro - Cuenta No. 001 vence el 2025-09-29 por $ 242,840,582.41

Observaciones:
VALOR CONTRATO PRESENTE ACTA FINAL $ 485,681,164.83
ANTERIOR $ 242,840,582.41
AMORTIZACION ANTERIOR $ 242,840,582.41
VALOR A FACTURA PRESENTE ACTA FINAL $ 242,840,582.41
SALDO CONTRATO $ 0,00

Una vez aceptada esta factura electrónica de venta como título valor, el comprador debe cancelar el valor total antes de la fecha de vencimiento. Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestado el servicio descrito en este título - Valor. Numeración Autorizada: FE-Resolución 18764005243156 aprobado en 20250129 prefijo FV desde el número 1 al 50 Vigencia: 24 Meses
- Actividad Económica 4220 Construcción de proyectos de servicio público, tarifa
CUFE: 1027b5ca3231c5f39cccc0a0e6e4ac8511f63c0c8040ad7c0c2fb775c1ad04a52b59b0217e4ad1 0d6a8f1be8b234c1d03b

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

CERTIFICACIÓN BANCARIA

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y son motivo para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

[illegible] 19 de Noviembre de 2024

Señor

[illegible] CHICLERESE

[illegible]

[illegible] Saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN [illegible] identificado con Nit No 901606467 a la fecha de expedición de esta certificación tiene [illegible] el (los) siguiente (s) producto (s)

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	555-000003-40	2024/12/18	ACTIVA

[illegible] de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos [illegible] con BANCOLOMBIA.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] COMERCIAL

[illegible] 569 BUENAVISTA MONTERIA

[illegible] esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

[illegible] sobre nuestros productos y servicios, [illegible] Nacional Telefónica a Bancolombia en [illegible] Medellín 510 2538, Línea 018000 912345, Bogotá [illegible] Línea del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia

[illegible]

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

INFORME DE OBRA E INTERVENTORIA

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

INFORME DE OBRA No. 3 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024.

DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025

OBJETO:

"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

SUPERVISOR

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EICE EDURHA NIT: 901.844.405-1

CONTRATISTA

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024

NIT. 901.898.467-8

CONTRATANTE

EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

JUNIO 2025

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024.

CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT.901.898.467-8.

SUPERVISOR: CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO EICE EDURHA NIT: 901.844.405-1

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 24 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $ 2.139.424.993,90

ANTICIPO: $ 1,069,712,496.95

ADICION: N/A

PLAZO: CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRÓRROGA: DOS (2) MESES.

FECHA DE INICIO: Diciembre 19 de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: Mayo 19 de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: Julio 19 de 2025.

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE OBRA No. 2 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 2

1. INTRODUCCION 4

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO. 4

3. UBICACION DEL PROYECTO 4

4. REQUISITOS DE EJECUCION 5

4.1. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO 5

4.2. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN. 6

4.2.1. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBRA 6

5. BALANCE FINANCIERO 6

5.1 BALANCE DE OBRA 6

5.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024 9

6. DESARROLLO DE LA OBRA 10

6.1. PORCENTAJE EJECUTADO MES ACTUAL 10

7. VALOR DEL PROYECTO 12

7.1. VALOR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024 12

8. ACTA FINAL DE OBRA 12

9. MEMORIAS DE CÁLCULO 12

10. MANEJO AMBIENTAL 12

10.1. QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA COMUNIDAD 13

10.2. ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES 13

11. CONCLUSIONES 13

11.1. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS: 13

11.2. TÉCNICAS: 13

12. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA 14

1. INTRODUCCION

El presente informe de avance de Obra corresponde al periodo comprendido entre el 19 de junio del 2025 al 19 de julio del 2025, y se detallan las obras realizadas durante el mismo periodo, para el cumplimiento del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024, que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA". Las cuales están a cargo del contratista CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT 901.898.467-8, mediante contrato suscrito con EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en realizar las actividades tendientes a la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

3. UBICACION DEL PROYECTO



Municipio de San Juan de Urabá en el departamento de Antioquia



Cabecera municipal del municipio de San Juan de Urabá

La zona de trabajo se localiza en el Barrio Dos de Abril en la cabecera municipal del municipio de San Juan de Urabá en el departamento de Antioquia.

4. REQUISITOS DE EJECUCION

4.1. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

4.1.1. Garantía única de cumplimiento del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No 014/2024.

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
N.º Póliza: 53-44-101035990 ANEXO No. 3
Fecha de Expedición: 25-06-2025
Tomador: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Asegurado: Empresa para el desarrollo urbano y hábitat del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia – "EICE EDURHA NIT: "901.844.405-1".

DESCRIPCION	VIGENCIA POLIZA		VR. ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19-12-2024	19-01-2026	$213.942.499,39
Buen manejo del anticipo	19-12-2024	19-11-2025	$1.069.712.496,95
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19-12-2024	19-07-2028	$106.971.249,70
Calidad de servicio	19-12-2024	19-01-2026	$213.942.499,39
Estabilidad y calidad de la obra	5 Años, 0 Meses y 0 Días		$213.942.499,39

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
N.º Póliza: 53-40-101011626 ANEXO No. 3
Fecha de Expedición: 25-06-2025
Tomador: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Asegurado: Empresa para el desarrollo urbano y hábitat del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia – "EICE EDURHA NIT: "901.844.405-1".

DESCRIPCION	VIGENCIA POLIZA		VR. ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	19-12-2024	19-07-2025	$ 260.000.000

4.2. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN.

4.2.1. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	16/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	19/12/2024
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO FINAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	MAYO 19 DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	JULIO 19 DE 2025.
FECHA CORTE Nº2.4	19/07/2025
PORCENTAJE DE PLAZO EJECUTADO	100%

5. BALANCE FINANCIERO

5.1 BALANCE DE OBRA

En atención a las obligaciones contractuales y al cronograma de actividades establecido, se informa que durante este periodo se llevaron a cabo las visitas técnicas correspondientes para realizar el balance general de las obras ejecutadas, considerando las condiciones identificadas en campo y los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato.

Como resultado de las visitas técnicas realizadas durante el desarrollo del proyecto, se constató la necesidad de ajustar las cantidades originalmente proyectadas en diversas actividades del contrato, con el fin de responder a las condiciones reales del terreno, el volumen de obra efectivamente requerido y las características constructivas encontradas en campo.

Las modificaciones contemplan mayores cantidades en actividades como excavación, mejoramiento de la subrasante, conformación de concreto para andenes, transporte de materiales, al igual que el resane y reemplazo de anillos en pozos de inspección. Dichas actividades son necesarias para

garantizar la adecuada conformación del perfil vial y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

Para mantener el equilibrio financiero del contrato y en atención a las condiciones encontradas, también se identificaron menores cantidades en algunos ítems, producto de optimizaciones técnicas en campo que no comprometen los estándares constructivos ni los objetivos establecidos en el proyecto.

Estas decisiones técnicas se llevaron a cabo conforme al marco contractual vigente, sin incorporar ítems no previstos ni requerir pactación de precios, dado que todas las actividades objeto de modificación se encuentran incluidas en el contrato original.

Se anexa para su revisión el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 1 correspondiente al proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA**, como parte del proceso de formalización de estos ajustes.

CONSORCIO PAVIMENTO

2 DE ABRIL SAN JUAN 2024

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

PRESUPUESTO GENERAL

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GRAL	ESPECIFICACIONES PART	DESCRIPCION	UNID	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT MAYOR	CANT MENOR	CANT ACTUALIZADA	VALOR TOTAL	ESTADO	%
1	EXCAVACIONES													
1.01	210 1 1	INV 210-13		Excavación en cualquier tipo de material o condición	m3	1.511,72	$ 44.550,00	$ 67.347.126,00	333,73	9,00	2.073,45	$ 92.661.312,75	-	137,6%
1.02	220 1	INV 220-13		Terraplenes	m3	17,95	$ 31.455,00	$ 564.800,25	6,00	17,80	2,15	$ 67.600,00	-	0,0%
1.03	230 1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de material granular (suelo cal)	m3	752,36	$ 220.340,00	$ 165.778.482,40	121,74	9,00	944,04	$ 207.993.028,92	-	125,5%
1.04	231 1	INV 231-13		Geotextil en separación de suelos de subrasante y capa granular Tipo T 2400	m3	5.500,35	$ 6.940,00	$ 38.881.729,00	6,00	378,44	4.497,91	$ 76.092.629,67	-	69,6%
Subtotal								$ 313.228.821,65				$ 568.284.551,79		
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES													
2.01	330 2 2	INV 330-13		Subbase granular clase C	m3	611,02	$ 211.935,00	$ 124.312.234,10	0,00	0,00	611,02	$ 134.312.173,89	-	100,0%
Subtotal								$ 124.312.234,10				$ 134.312.173,89		
3	PAVIMENTOS DE CONCRETO													
3.01	500 1 2	INV 500-13		Pavimento de concreto rígido	m3	892,00	$ 1.307.440,00	$ 1.343.219.968,80	0,00	22,20	748,04	$ 1.812.778.662,36	-	97,1%
Subtotal								$ 1.343.219.968,80				$ 1.812.778.662,36		
4	ESTRUCTURAS Y OBRAS													
4.01	400 2	INV 400-13		Excavación para estructuras con equipo	m3	226,22	$ 154.800,00	$ 34.529.373,00	0,00	70,11	156,11	$ 23.934.724,20	-	69,0%
4.02	420 1	INV 420-13		Concreto clase G (para resistencia a 21 MPa a los 28 días)	m3	130,12	$ 1.177.360,00	$ 153.248.987,20	71,28	9,00	774,51	$ 181.942.917,60	-	121,0%
4.03	420 1 1	INV 420-13		Concreto clase G (para resistencia a 21 MPa a los 28días)	m3	0,00	$ 1.177.360,00	$ 0,00	9,00	3.565,19	10.287,96	$ 134.935.751,80	-	87,3%
4.04	420 1 1 1	INV 420-13		Concreto clase G (para resistencia a 21 MPa)	kg	58.672,34	$ 16.280,00	$ 151.740.117,20	0,00	20,27	1.723,73	$ 144.380.057,20	-	97,0%
4.05	500 1	INV 500-13		Losas de concreto de 4,20 MPa	m	1.756,40	$ 82.170,00	$ 117.643.312,80						
4.06	672 1	INV 672-13		Bordillo de pvc de geometría variable de concreto incluye la preparación de la superficie de apoyo en concreto 3000 psi (21 mpa)				$ 219.671.868,00				$ 336.036.054,36		
Subtotal														
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD													
5.01	710 1 1	INV 710-13		Señal vertical de tránsito con área de 0,7 m² o de 1 poste en lámina galvanizada calibre 14 con retrorreflectividad tipo III (ASHTO M270)	unid	44,00	$ 733.456,00	$ 29.121.808,00	0,00	18,00	29,00	$ 29.759.709,00	-	66,1%
Subtotal								$ 29.121.808,00				$ 29.759.709,00		
6	DEMOLICIONES													
6.01	206 2 2	INV 206-13		Demolición de todas las estructuras de la construcción, concreto y pavimento con maquinaria incluido de su marca (1.200 a) m estarán a cargo de con nuevas (100 m)	m3-km	14.309,70	$ 1.450,00	$ 21.810.382,50	1116,81	0,00	15.357,3	$ 22.442.991,50	-	102,9%
Subtotal								$ 21.810.382,50				$ 22.442.991,50		
7	OBRAS COMPLEMENTARIAS													
7.01	7 01		7 01P-24	Construcción de cabezotes de concreto entre 1 y 6 m de altura principal se encuentra con acceso con la instalación, bolillo y cada la municipal desde el colegio, estos para localización de cabeza, todos los accesorios de PVC necesario). Suministro de actividad y demolición de cabeza hasta 1,5 m de elevación como: talleres 2P +UVD 20mm, adicionales en cada 20 mm	unid	3,00	$ 301.407,00	$ 9.232.689,00	0,00	0,00	3,00	$ 9.232.689,00	-	100,0%
7.02	7 02		7 02P-21	Construcción de cabezotes de concreto para alcantarillas con la cabeza en PVC pesado + capa de protección diámetro de 0,045 (m) 0 m en concreto en 21 MPa 3000 psi, talleres (PVC sanitario) diámetro (0150 mm (6")) en alta con 6000x150 mm y adicionales mismo cabeza de obra	unid	3,00	$ 1.141.200,00	$ 13.056.969,00	0,00	0,00	3,00	$ 17.228.000,00	-	85,9%
7.03	7 03		7 03P-24	Rejilla y cerramiento de cabeza en concreto de mampostería resistente, todos los	unid	7,00	$ 1.941.200,00	$ 13.708.400,00	3,00	0,00	10,00	$ 19.412.000,00	-	142,9%
Subtotal								$ 36.328.809,00				$ 47.472.689,00		
							SUBTOTAL OBRAS	$ 2.112.240.222,05				$ 2.932.091.732,30		

PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT	$ 11.804.920,00	$ 11.804.920,00
PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA	$ 25.418.881,20	$ 25.418.881,20
TOTAL OBRAS	$ 2.129.424.340,28	$ 2.129.424.881,50
VALOR TOTAL	$ 2.112.429.902,85	$ 2.112.424.882,85

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	AI=	20%
IMPREVISTOS	I=	1%
UTILIDAD	UI=	5%
TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	26%

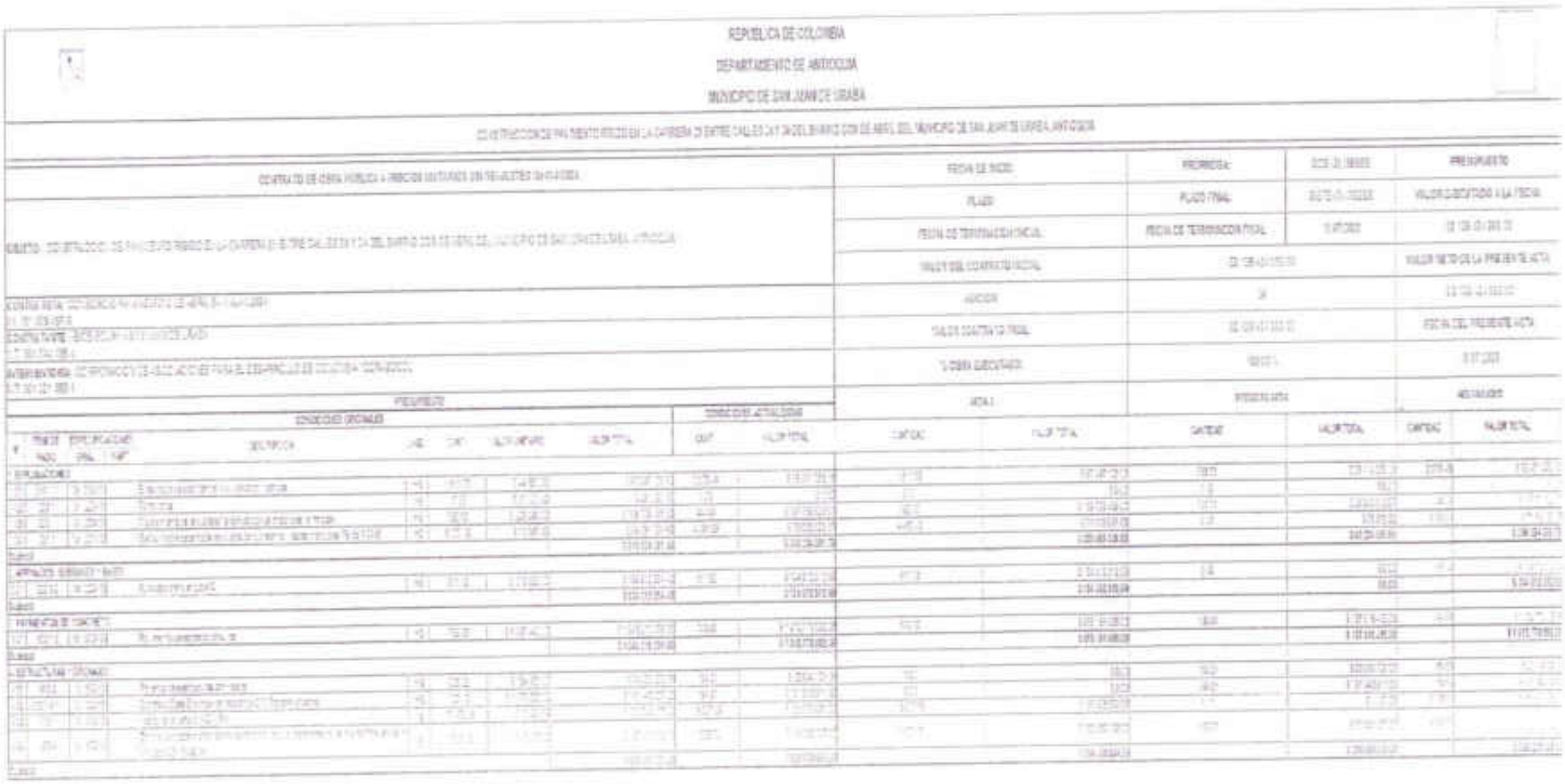
PORCENTAJE
20%
1%
5%
26%

5.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$2,139,424,994
ANTICIPO	$ 1,069,712,496.95
VALOR BRUTO ACTA PARCIAL No. 1	$ 1,653,743,829.07
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 1	$ 826,871,914.53
VALOR NETO ACTA PARCIAL No. 1	$ 826,871,914.53
VALOR BRUTO ACTA FINAL	$485,681,164.83
VALOR AMORTIZADO ACTA FINAL	$ 242,840,582.41
VALOR NETO ACTA FINAL	$ 242,840,582.41
VALOR RESTANTE POR EJECUTAR	$ 0.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$2,139,424,993.90
PORCENTAJE % DE EJECUCION	100%

6. DESARROLLO DE LA OBRA

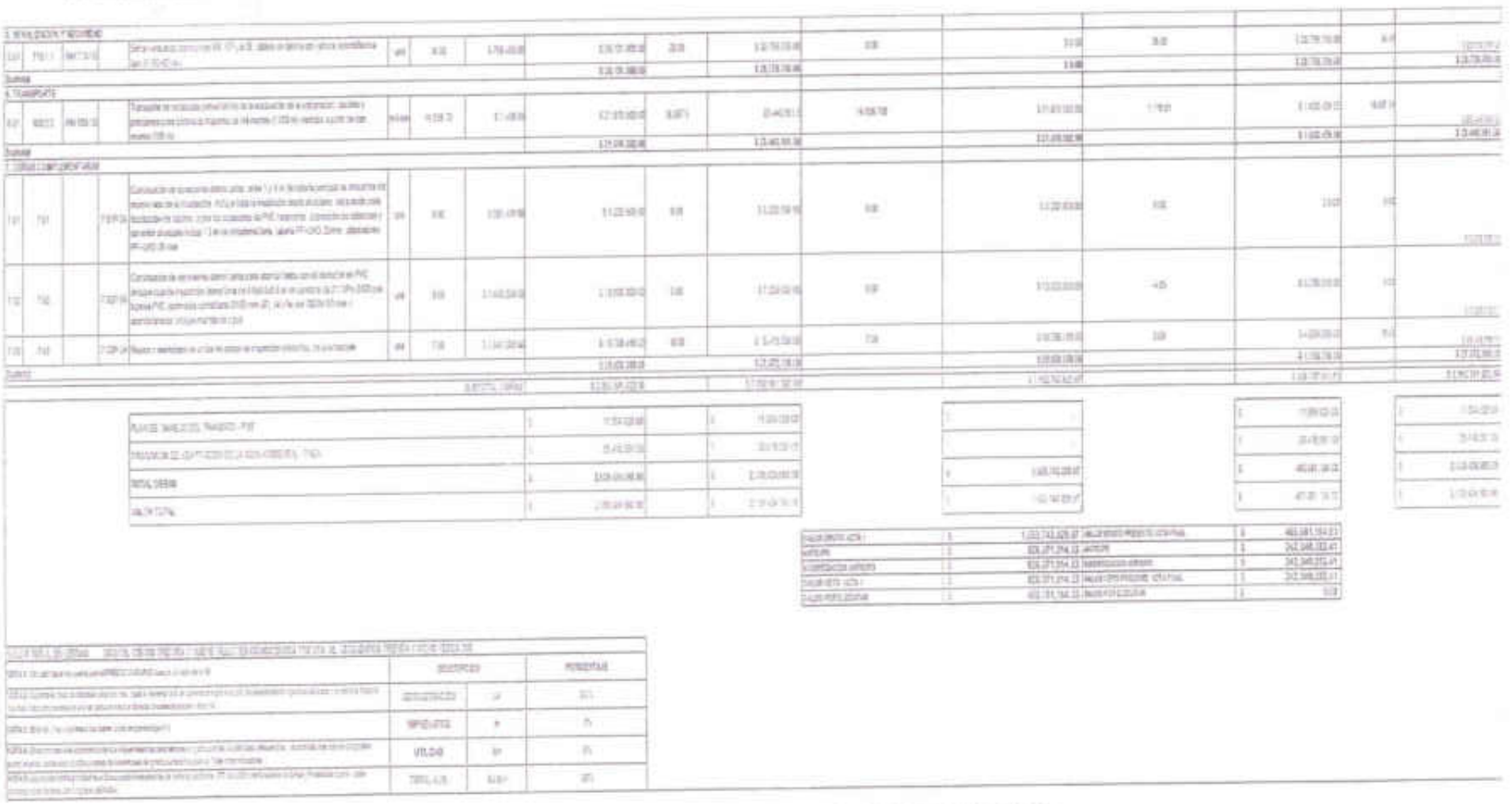
6.1. PORCENTAJE EJECUTADO MES ACTUAL



CONSORCIO PAVIMENTO

2 DE ABRIL SAN JUAN 2024

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL



En el periodo informado el avance presentado es de 100%, con un valor ejecutado de $2,139,424,993.90

7. VALOR DEL PROYECTO

7.1. VALOR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

VALOR CONTRATO DE OBRA	$2,139,424,993.90

8. ACTA FINAL DE OBRA

Ver Documento Anexo (acta FINAL de Obra)

9. MEMORIAS DE CÁLCULO

Ver Documento Anexo (memorias de cálculo Acta FINAL De Obra)

10. MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones del contrato y al manual de buenas prácticas ambientales en relación con las actividades ejecutadas por el contratista ya mencionadas en el presente informe, se ejecutan medidas para mitigar los impactos ambientales más representativos en la obra tales como:

Suelo: Presenta alteración fundamentalmente por actividades de excavación y conformación de calzada existente, sin embargo, al culminar con dicha actividad se verifica la debida compactación de material de removido, evitando la alteración de la geomorfología del suelo.

Aire: sus alteraciones están asociadas al polvo, el ruido, y emisiones de CO_2 como consecuencia de las actividades de realización de movimientos de tierra, operación de máquinas etc. Para esto se toman medidas como la utilización de elementos de protección personal (EPP), cabe resaltar que en este caso no se exceden los límites permisibles de ruido.

Agua: En el recurso hídrico no se generan alteraciones a cuerpos de agua debido a que la construcción del proyecto hasta la fecha no ha atravesado ningún tipo de fuente hídrica, por lo anterior no se ha presentado modificaciones de los flujos y calidad del agua.

En relación con el medio biótico, es decir; fauna y flora no se encuentran hasta la fecha susceptible a la transformación por las actividades ejecutadas debido a que la vegetación en la zona de influencia del proyecto es de baja densidad vegetal y animal.

En relación con el material sobrante del movimiento de tierra contaminado, es dispuesto por el contratista en predios y/o lotes de la comunidad que solicitan dicho material para el lleno de sus terrenos.

10.1. QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA COMUNIDAD

A la fecha no se han presentado quejas y reclamos por parte de la comunidad en la ejecución de la obra.

10.2. ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES

Durante el periodo reportado no se presentó accidente laboral en la ejecución de las obras.

11. CONCLUSIONES

11.1. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:

- El contrato se ha ejecutado acorde a lo programado y presenta buen avance de acuerdo con lo citado anteriormente.

11.2. TÉCNICAS:

- A la fecha el proyecto ha alcanzado un avance físico del 100%, cumpliendo con la totalidad de las actividades previstas en el alcance contractual. Es importante destacar que la ejecución se ha completado antes del vencimiento del plazo adicional otorgado mediante la prórroga solicitada, la cual fue justificada en su momento por las condiciones climáticas adversas derivadas de un periodo prolongado de lluvias.

 Dichas precipitaciones afectaron el desarrollo de actividades críticas como excavaciones, rellenos, conformación de estructura del pavimento y fundición de elementos de concreto, entre otras. Sin embargo, gracias a la planificación ajustada, la adecuada gestión técnica del

proyecto y la recuperación de tiempos en campo, fue posible optimizar los recursos y culminar las obras sin comprometer la calidad ni los estándares exigidos.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

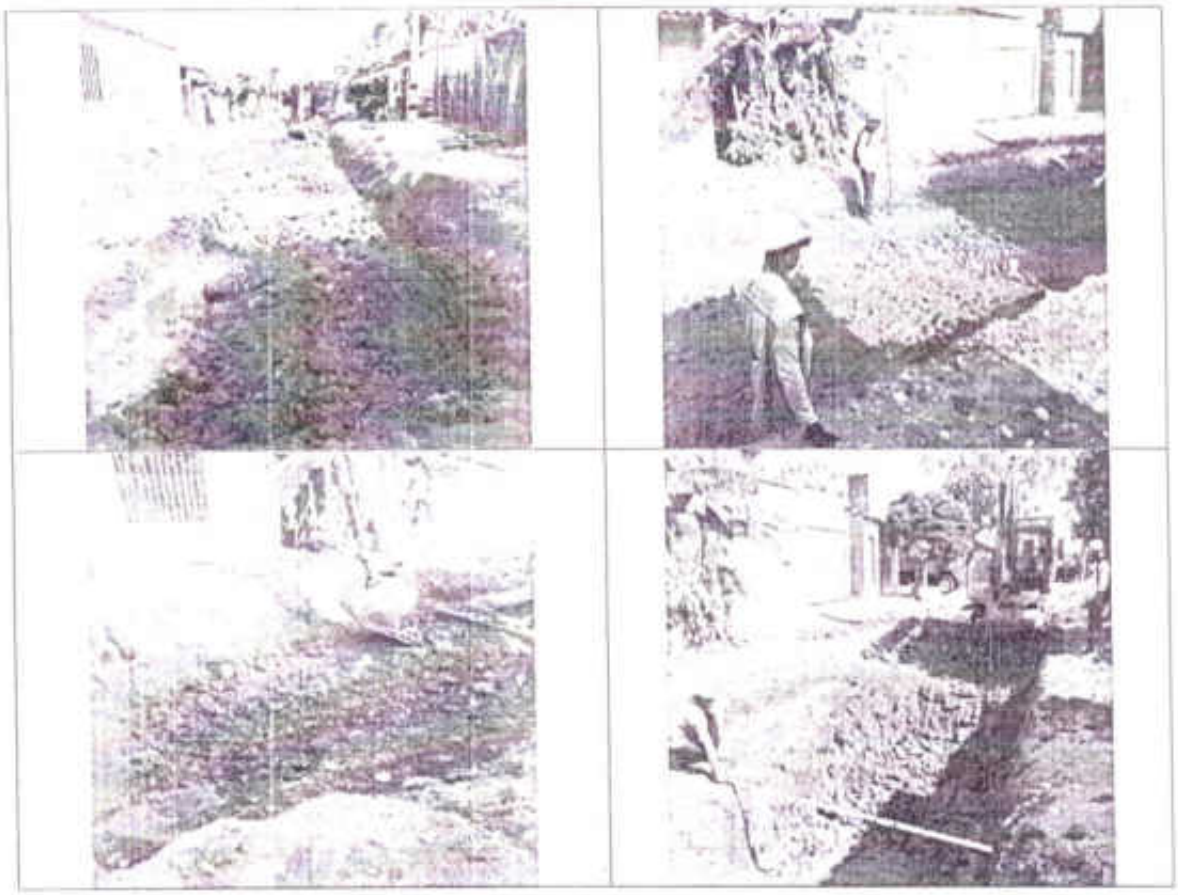
Revisar anexo de registro fotográfico presentado junto a este informe.

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

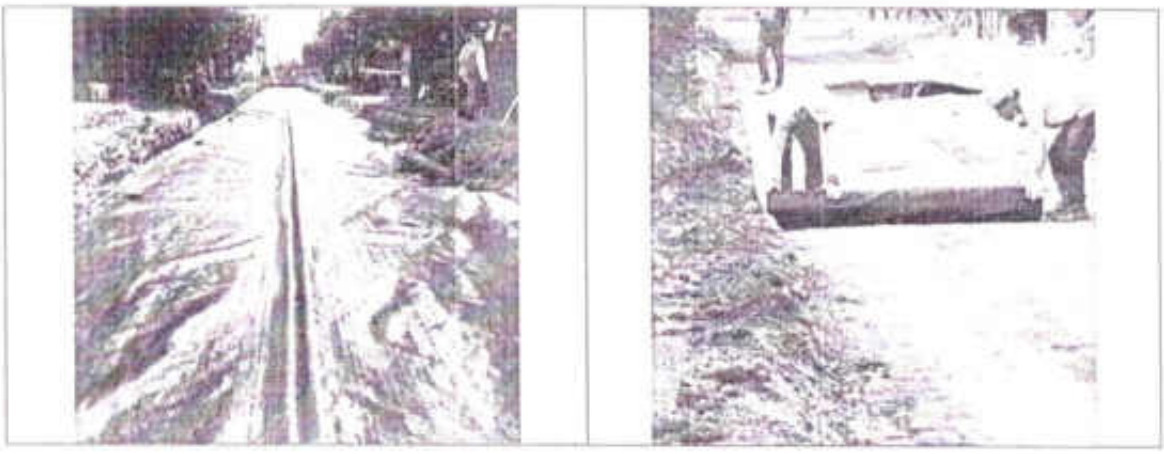
- ÍTEM 1.01 Excavación sin clasificar de la explanación y canales

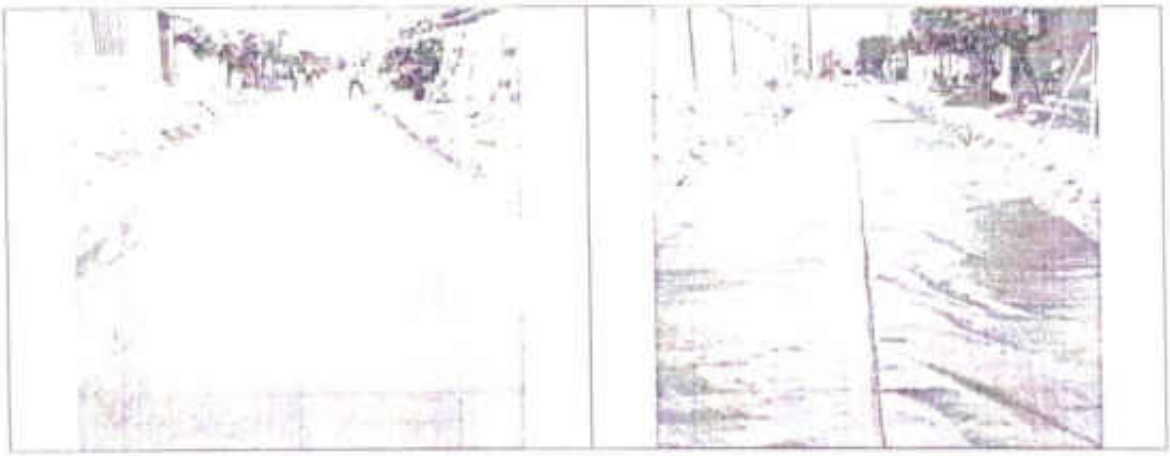


- ÍTEM 1.03 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)

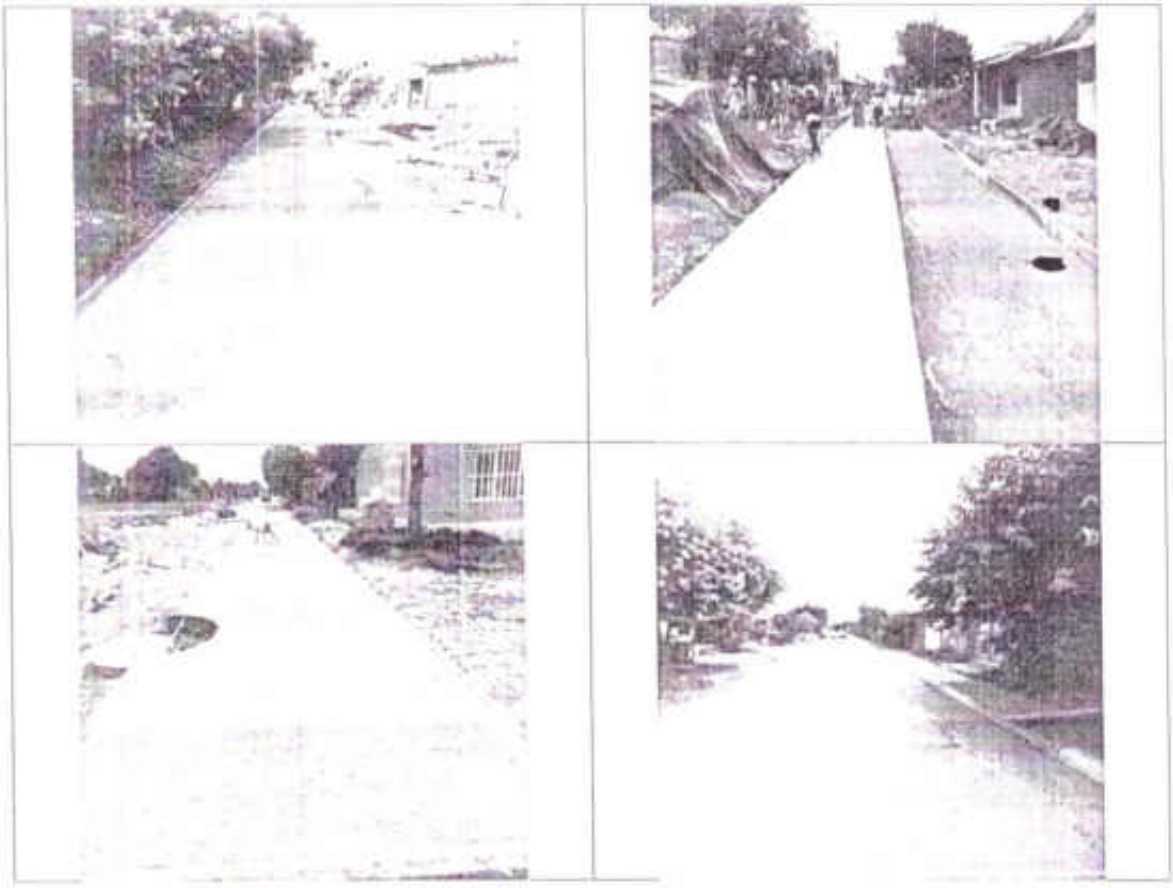


- ÍTEM 1.04 Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400





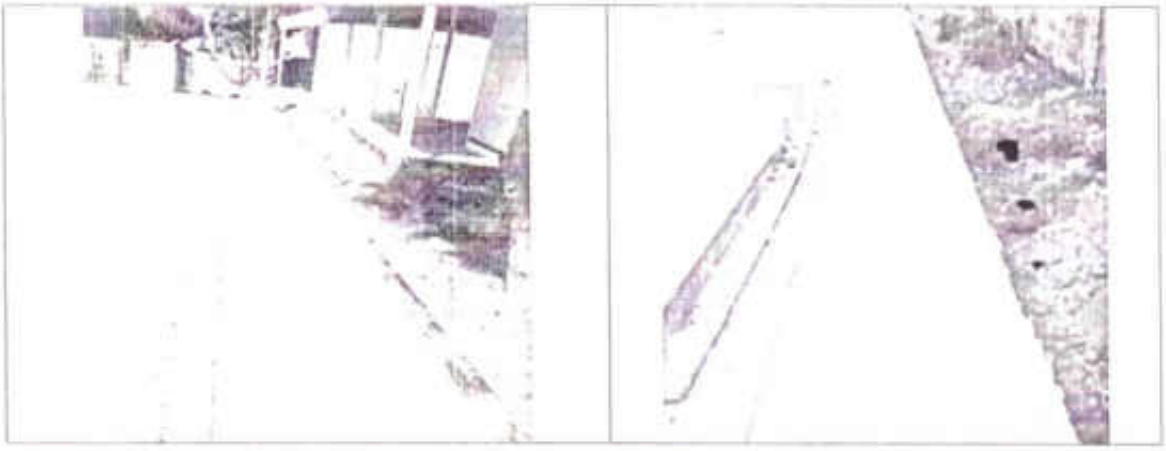
- ÍTEM 3.01 Pavimento de concreto hidráulico

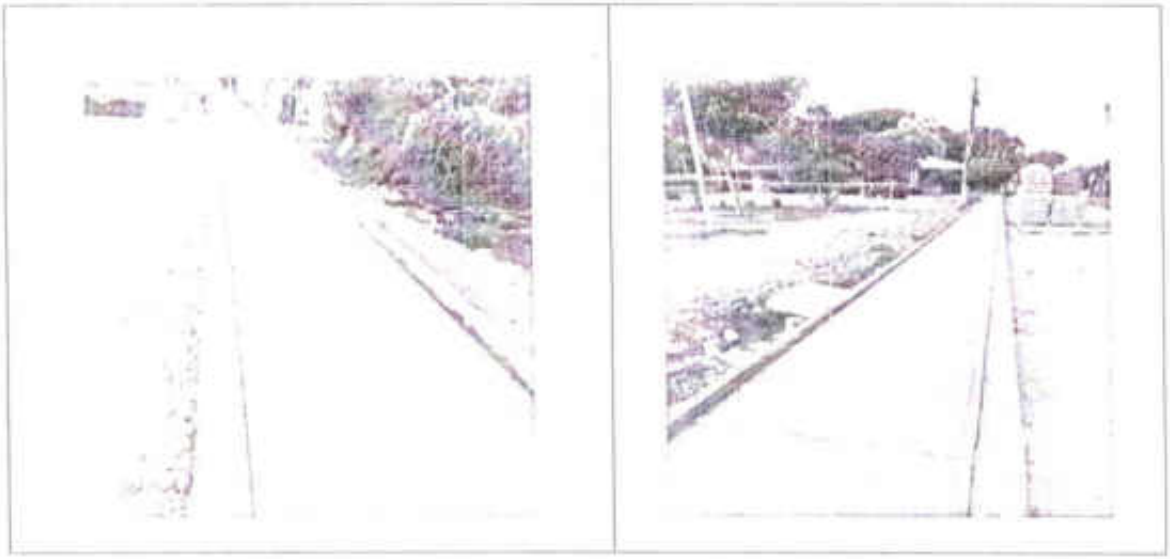


- ÍTEM 4.01 Rellenos para estructuras con recebo

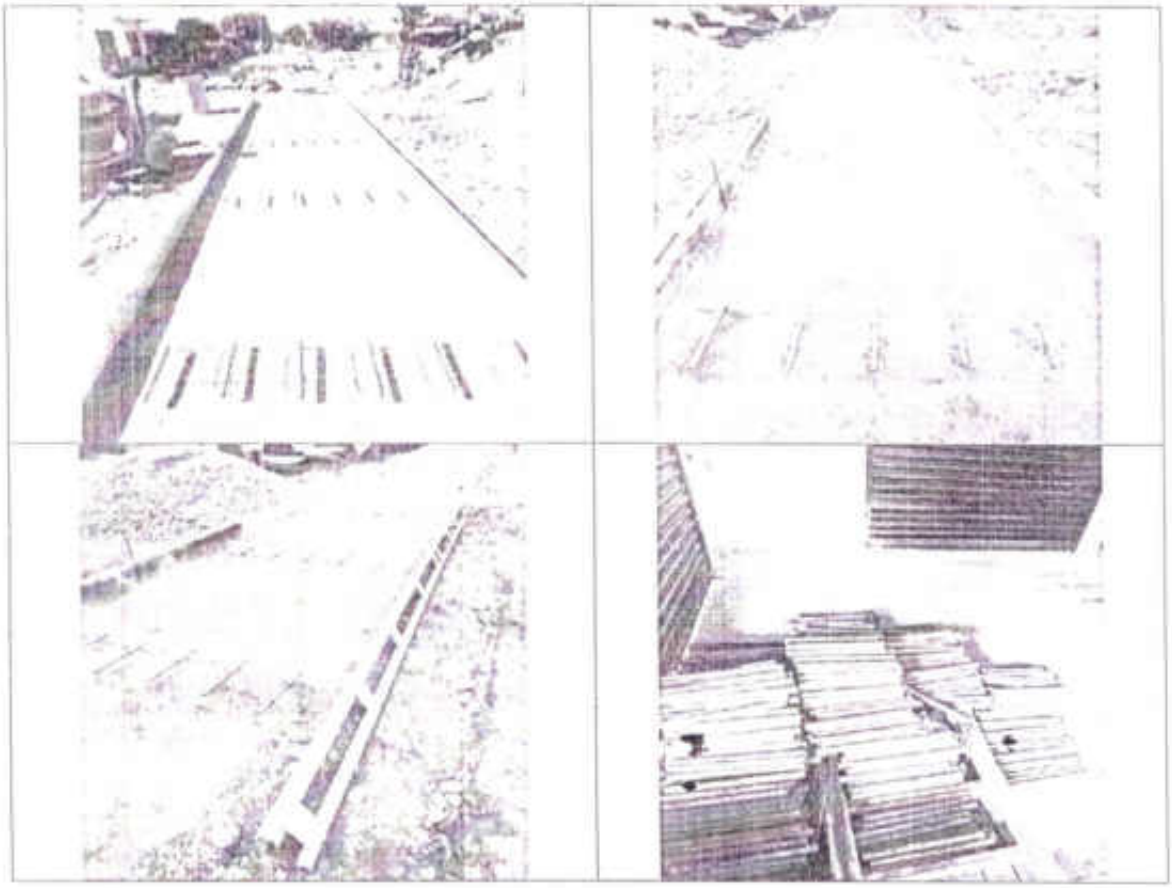


- ÍTEM 4.02 Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para andenes

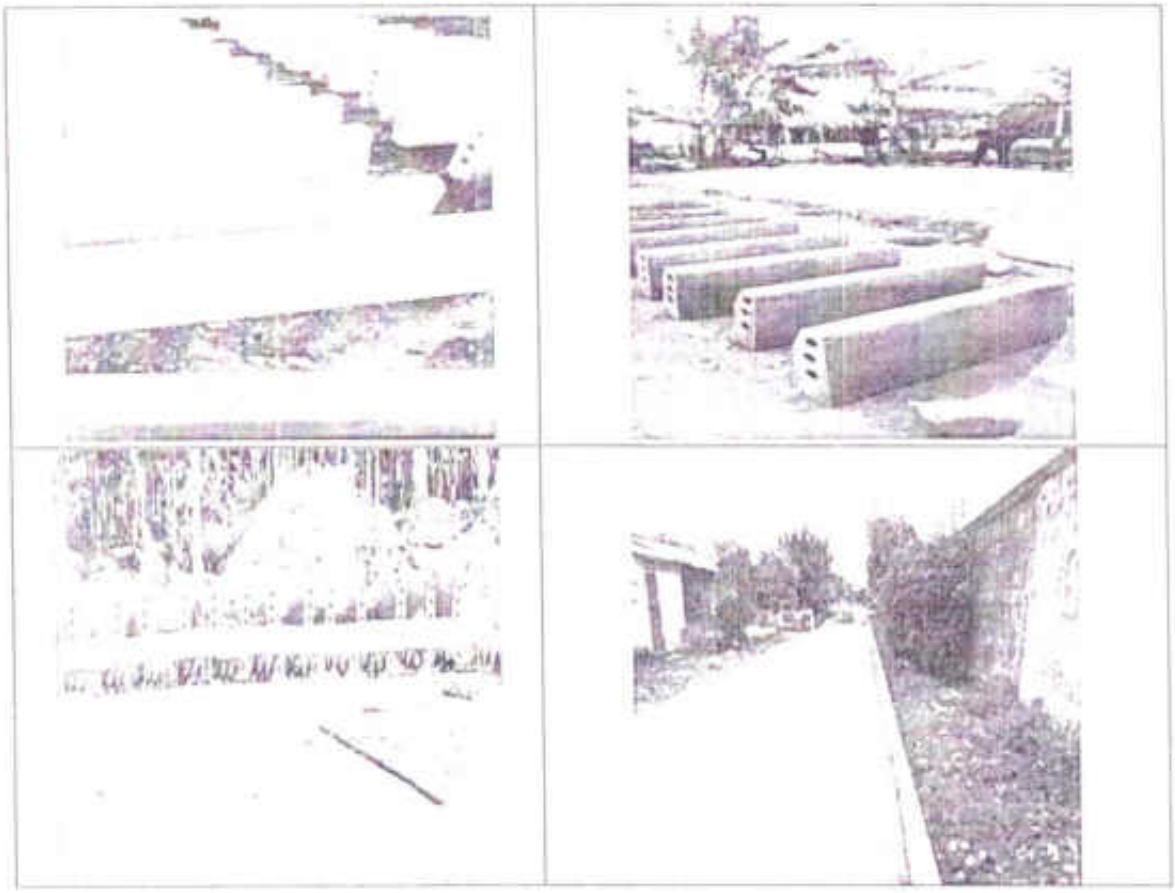




- ÍTEM 4.03 Acero de refuerzo fy 420 MPa



- ÍTEM 4.04 Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 80x15x45 cm



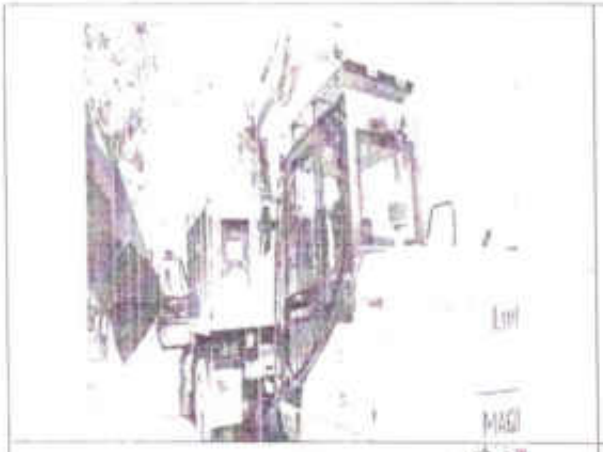
- ÍTEM 5 Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina retrorreflectiva tipo IV (60x60 cm)







- ÍTEM 6.01 Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

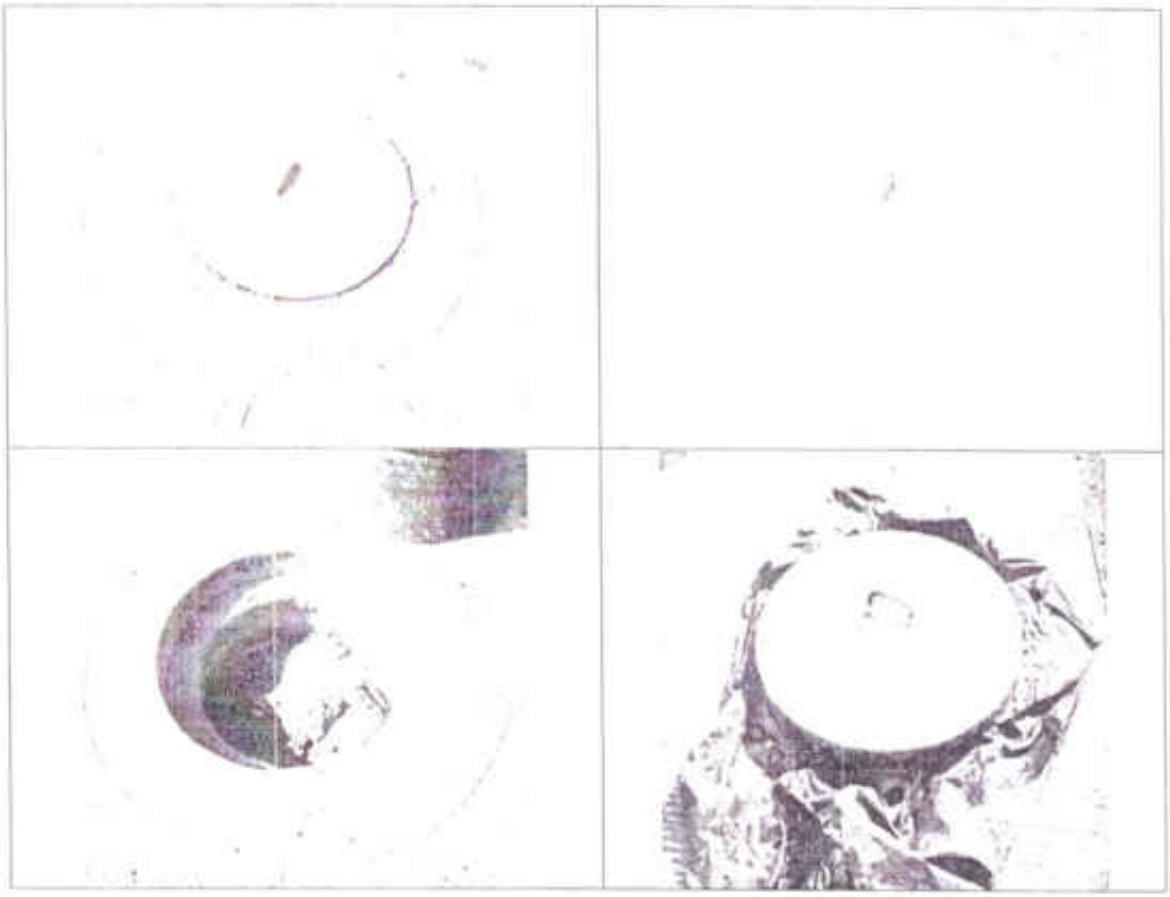








- ÍTEM 7.03 Realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye herrajes



CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

INFORME DE OBRA No. 2.3 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024.

OBJETO:

"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

SUPERVISOR

EDUARDO SANCHEZ PADILLA

FICE EDURHA NIT: 901.844.405-1

CONTRATISTA

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024

NIT. 901.898.467-8

CONTRATANTE

EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

JUNIO 2025

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024.

CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT.901.898.467-8.

SUPERVISOR: EDUARDO SANCHEZ PADILLA EICE EDURHA NIT: 901.844.405-1

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 24 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $ 2.139.424.993,90

ANTICIPO: $ 1,069,712,496.95

ADICION: N/A

PLAZO: CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRORROGA: DOS (2) MESES.

FECHA DE INICIO: Diciembre 19 de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: Mayo 19 de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: Julio 19 de 2025.

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE OBRA No. 2.3 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 2

1. INTRODUCCION 4

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO. 4

3. UBICACION DEL PROYECTO 4

4. REQUISITOS DE EJECUCION 4

4.1. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO 5

4.2. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN. 6

4.2.1. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBRA 6

5. BALANCE FINANCIERO 6

5.1 BALANCE DE OBRA 6

5.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024 9

6. DESARROLLO DE LA OBRA 9

6.1. PORCENTAJE EJECUTADO MES ACTUAL 9

7. VALOR DEL PROYECTO 11

7.1. VALOR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024 11

8. ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2 11

9. MEMORIAS DE CÁLCULO 11

10. MANEJO AMBIENTAL 11

10.1. QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA COMUNIDAD 12

10.2. ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES 12

11. CONCLUSIONES 12

11.1. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS: 12

11.2. TÉCNICAS: 12

12. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA 13

1. INTRODUCCION

El presente informe de avance de Obra corresponde al periodo comprendido entre el 19 de MAYO del 2025 al 19 de JUNIO del 2025, y se detallan las obras realizadas durante el mismo periodo, para el cumplimiento del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024, que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA". Las cuales están a cargo del contratista CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT.901.898.467-8, mediante contrato suscrito con EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE -EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en realizar las actividades tendientes a la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

3. UBICACION DEL PROYECTO

Municipio de San Juan de Urabá en el departamento de Antioquia



Cabecera municipal del municipio de San Juan de Urabá

La zona de trabajo se localiza en el Barrio Dos de Abril en la cabecera municipal del municipio de San Juan de Urabá en el departamento de Antioquia.

4. REQUISITOS DE EJECUCION

4.1. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

4.1.1 Garantía única de cumplimiento del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No 014/2024.

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
N.º Póliza: 53-44-101035990 ANEXO No. 3
Fecha de Expedición: 25-06-2025
Tomador: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Asegurado: Empresa para el desarrollo urbano y hábitat del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia – "EICE EDURHA NIT: "901.844.405-1".

DESCRIPCION	VIGENCIA POLIZA		VR. ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19-12-2024	19-01-2026	$213.942.499,39
Buen manejo del anticipo	19-12-2024	19-11-2025	$1.069.712.496,95
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19-12-2024	19-07-2028	$106.971.249,70
Calidad de servicio	19-12-2024	19-01-2026	$213.942.499,39
Estabilidad y calidad de la obra	5 Años, 0 Meses y 0 Días		$213.942.499,39

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
N.º Póliza: 53-40-101011626 ANEXO No. 3
Fecha de Expedición: 25-06-2025
Tomador: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Asegurado: Empresa para el desarrollo urbano y hábitat del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia – "EICE EDURHA NIT: "901.844.405-1".

DESCRIPCION	VIGENCIA POLIZA		VR. ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

Responsabilidad civil extracontractual	19-12-2024	19-07-2025	$ 260.000.000

4.2. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN.

4.2.1. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	16/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	19/12/2024
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO FINAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	MAYO 19 DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	JULIO 19 DE 2025.
FECHA CORTE Nº2.3	30/06/2025
PORCENTAJE DE PLAZO EJECUTADO	95%

5. BALANCE FINANCIERO

5.1 BALANCE DE OBRA

En atención a las obligaciones contractuales y al cronograma de actividades establecido, se informa que durante este periodo se llevaron a cabo las visitas técnicas correspondientes para realizar el balance general de las obras ejecutadas, considerando las condiciones identificadas en campo y los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato.

Como resultado de las visitas técnicas realizadas durante el desarrollo del proyecto, se constató la necesidad de ajustar las cantidades originalmente proyectadas en diversas actividades del contrato, con el fin de responder a las condiciones reales del terreno, el volumen de obra efectivamente requerido y las características constructivas encontradas en campo.



CONSORCIO PAVIMENTO

Las modificaciones contemplan mayores cantidades en actividades como excavación, mejoramiento de la subrasante, conformación de concreto para andenes, transporte de materiales, al igual que el realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección. Dichas actividades son necesarias para garantizar la adecuada conformación del perfil vial y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

Para mantener el equilibrio financiero del contrato y en atención a las condiciones encontradas, también se identificaron menores cantidades en algunos ítems, producto de optimizaciones técnicas en campo que no comprometen los estándares constructivos ni los objetivos establecidos en el proyecto.

Estas decisiones técnicas se llevaron a cabo conforme al marco contractual vigente, sin incorporar ítems no previstos ni requerir pactación de precios, dado que todas las actividades objeto de modificación se encuentran incluidas en el contrato original.

Se anexa para su revisión el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 1 correspondiente al proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA**, como parte del proceso de formalización de estos ajustes.

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 29 ENTRE CALLES 24 Y 26 DEL BARRIO POPULAR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD PROPUESTA	VALOR UNITARIO PROPUESTA	VALOR PARCIAL PROPUESTA	DIFERENCIA	%
1	PRELIMINARES									
1.01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.02	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.03	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.04	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUBTOTAL					[illegible]			[illegible]		
2	[illegible]									
2.01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUBTOTAL					[illegible]			[illegible]		
3	[illegible]									
3.01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUBTOTAL					[illegible]			[illegible]		
4	[illegible]									
4.01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.02	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.03	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.04	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUBTOTAL					[illegible]			[illegible]		
5	[illegible]									
5.01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUBTOTAL					[illegible]			[illegible]		
6	[illegible]									
6.01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUBTOTAL					[illegible]			[illegible]		
7	[illegible]									
7.01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.02	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7.03	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
SUBTOTAL					[illegible]			[illegible]		
					[illegible]			[illegible]		

PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO - PMT	$ [illegible]	$ [illegible]
PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PIGA	$ [illegible]	$ [illegible]
TOTAL DIRECTO	$ [illegible]	$ [illegible]
VALOR TOTAL	$ [illegible]	$ [illegible]

VALOR TOTAL DE LETRAS: [illegible]

	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	PORCENTAJE
[illegible]	ADMINISTRACIÓN	AIU	28%	28%
[illegible]	IMPREVISTOS	%	5%	5%
[illegible]	UTILIDAD	AIU	5%	5%
[illegible]	TOTAL A.I.U.	A.I.U. =	38%	38%

5.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

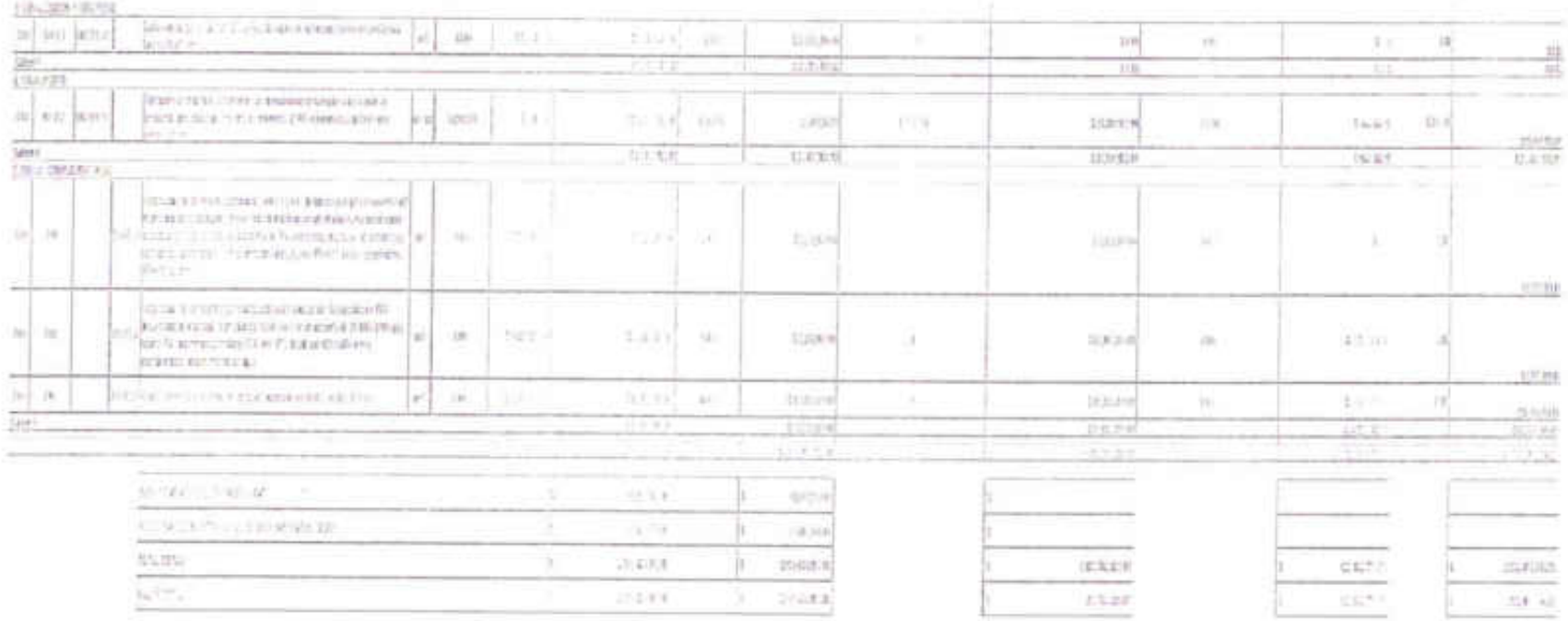
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$2,139,424,994
ANTICIPO	$ 1,069,712,496.95
VALOR BRUTO ACTA PARCIAL No. 1	$ 1,653,743,829.07
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 1	$ 826,871,914.53
VALOR NETO ACTA PARCIAL No. 1	$ 826,871,914.53
VALOR RESTANTE POR EJECUTAR	[illegible]
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,653,743,829.07
PORCENTAJE % DE EJECUCION	[illegible]

6. DESARROLLO DE LA OBRA

6.1. PORCENTAJE EJECUTADO MES ACTUAL

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL



En el periodo informado el avance presentado es de 95% con un valor ejecutado en el periodo informado de $2,032,453,744.21

7. VALOR DEL PROYECTO

7.1. VALOR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

VALOR CONTRATO DE OBRA	$2,139,424,993.90

8. ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2.3

Ver Documento Anexo (acta FINAL DE OBRA)

9. MEMORIAS DE CÁLCULO

Ver Documento Anexo (memorias de cálculo acta FINAL DE OBRA)

10. MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones del contrato y al manual de buenas prácticas ambientales en relación con las actividades ejecutadas por el contratista ya mencionadas en el presente informe, se ejecutan medidas para mitigar los impactos ambientales más representativos en la obra tales como:

Suelo: Presenta alteración fundamentalmente por actividades de excavación y conformación de calzada existente, sin embargo, al culminar con dicha actividad se verifica la debida compactación de material de removido, evitando la alteración de la geomorfología del suelo.

Aire: sus alteraciones están asociadas al polvo, el ruido, y emisiones de CO_2 como consecuencia de las actividades de realización de movimientos de tierra, operación de máquinas etc. Para esto se toman medidas como la utilización de elementos de protección personal (EPP), cabe resaltar que en este caso no se exceden los límites permisibles de ruido.

Agua: En el recurso hídrico no se generan alteraciones a cuerpos de agua debido a que la construcción del proyecto hasta la fecha no ha atravesado ningún tipo de fuente hídrica, por lo anterior no se ha presentado modificaciones de los flujos y calidad del agua.

En relación con el medio biótico, es decir; fauna y flora no se encuentran hasta la fecha susceptible a la transformación por las actividades ejecutadas debido a que la vegetación en la zona de influencia del proyecto es de baja densidad vegetal y animal.

En relación con el material sobrante del movimiento de tierra contaminado, es dispuesto por el contratista en predios y/o lotes de la comunidad que solicitan dicho material para el lleno de sus terrenos.

10.1. QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA COMUNIDAD

A la fecha no se han presentado quejas y reclamos por parte de la comunidad en la ejecución de la obra.

10.2. ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES

Durante el periodo reportado no se presentó accidente laboral en la ejecución de las obras.

11. CONCLUSIONES

11.1. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:

- El contrato se ha ejecutado acorde a lo programado y presenta buen avance de acuerdo con lo citado anteriormente.

11.2. TÉCNICAS:

- A la fecha, el proyecto presenta un avance físico del 95%, reflejo del compromiso técnico y operativo por parte del contratista en el desarrollo de las actividades programadas. No obstante, es importante señalar que durante la ejecución se han presentado condiciones climáticas adversas, especialmente asociadas a un periodo prolongado de lluvias, que han impactado de manera directa el ritmo de avance, principalmente en actividades sensibles como excavaciones, rellenos, fundición de pavimento y demás obras que requieren estabilidad del terreno y condiciones secas para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas.

 Dado este contexto, y con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de las obras ejecutadas, se han requerido ajustes en la programación y suspensiones temporales en

algunos frentes de trabajo, lo que dio lugar a la necesidad de realizar una prórroga en el plazo de ejecución del contrato.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

Revisar anexo de registro fotográfico presentado junto a este informe.

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024.

CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT.901.898.467-8.

SUPERVISOR: EDUARDO SANCHEZ PADILLA EICE EDURHA NIT: 901.844.405-1

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 24 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $ 2.139.424.993,90

ANTICIPO: $ 1,069,712,496.95

ADICIÓN: N/A

PLAZO: CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PRÓRROGA: DOS (2) MESES.

FECHA DE INICIO: Diciembre 19 de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: Mayo 19 de 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: Julio 19 de 2025.

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE OBRA No. 2.2 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 2

1. INTRODUCCION 4

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO. 4

3. UBICACION DEL PROYECTO 4

4. REQUISITOS DE EJECUCION 4

4.1. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO 5

4.2. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN. 6

4.2.1. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBRA 6

5. BALANCE FINANCIERO 6

5.1 BALANCE DE OBRA 6

5.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024 9

6. DESARROLLO DE LA OBRA 9

6.1. PORCENTAJE EJECUTADO MES ACTUAL 9

7. VALOR DEL PROYECTO 11

7.1. VALOR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024 11

8. ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2 11

9. MEMORIAS DE CÁLCULO 11

10. MANEJO AMBIENTAL 11

10.1. QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA COMUNIDAD 12

10.2. ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES 12

11. CONCLUSIONES 12

11.1. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS: 12

11.2. TÉCNICAS: 12

12. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA 13

1. INTRODUCCION

El presente informe de avance de Obra corresponde al periodo comprendido entre el 19 de abril del 2025 al 19 de mayo del 2025, y se detallan las obras realizadas durante el mismo periodo, para el cumplimiento del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 016/2024, que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA". Las cuales están a cargo del contratista CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT.901.898.467-8, mediante contrato suscrito con EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE -EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en realizar las actividades tendientes a la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

3. UBICACION DEL PROYECTO

Municipio de San Juan de Urabá en el departamento de Antioquia



Cabecera municipal del municipio de San Juan de Urabá

La zona de trabajo se localiza en el Barrio Dos de Abril en la cabecera municipal del municipio de San Juan de Urabá en el departamento de Antioquia.

4. REQUISITOS DE EJECUCION

4.1. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

4.1.1. Garantía única de cumplimiento del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No 014/2024.

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
N.º Póliza: 53-44-101035990 ANEXO No. 3
Fecha de Expedición: 25-06-2025
Tomador: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Asegurado: Empresa para el desarrollo urbano y hábitat del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia – "EICE EDURHA NIT: "901.844.405-1".

DESCRIPCION	VIGENCIA POLIZA		VR. ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	19-12-2024	19-01-2026	$213.942.499,39
Buen manejo del anticipo	19-12-2024	19-11-2025	$1.069.712.496,95
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19-12-2024	19-07-2028	$106.971.249,70
Calidad de servicio	19-12-2024	19-01-2026	$213.942.499,39
Estabilidad y calidad de la obra	5 Años, 0 Meses y 0 Días		$213.942.499,39

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
N.º Póliza: 53-40-101011626 ANEXO No. 3
Fecha de Expedición: 25-06-2025
Tomador: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Asegurado: Empresa para el desarrollo urbano y hábitat del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia – "EICE EDURHA NIT: "901.844.405-1".

DESCRIPCION	VIGENCIA POLIZA		VR. ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

Responsabilidad civil extracontractual	19-12-2024	19-07-2025	$ 260.000.000

4.2. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN.

4.2.1. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	16/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	19/12/2024
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PLAZO FINAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	MAYO 19 DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	JULIO 19 DE 2025.
FECHA CORTE Nº2.2	19/05/2025
PORCENTAJE DE PLAZO EJECUTADO	89,29%

5. BALANCE FINANCIERO

5.1 BALANCE DE OBRA

En atención a las obligaciones contractuales y al cronograma de actividades establecido, se informa que durante este periodo se llevaron a cabo las visitas técnicas correspondientes para realizar el balance general de las obras ejecutadas, considerando las condiciones identificadas en campo y los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato.

Como resultado de las visitas técnicas realizadas durante el desarrollo del proyecto, se constató la necesidad de ajustar las cantidades originalmente proyectadas en diversas actividades del contrato, con el fin de responder a las condiciones reales del terreno, el volumen de obra efectivamente requerido y las características constructivas encontradas en campo.

Las modificaciones contemplan mayores cantidades en actividades como excavación, mejoramiento de la subrasante, conformación de concreto para andenes, transporte de materiales, al igual que el realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección. Dichas actividades son necesarias para garantizar la adecuada conformación del perfil vial y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

Para mantener el equilibrio financiero del contrato y en atención a las condiciones encontradas, también se identificaron menores cantidades en algunos ítems, producto de optimizaciones técnicas en campo que no comprometen los estándares constructivos ni los objetivos establecidos en el proyecto.

Estas decisiones técnicas se llevaron a cabo conforme al marco contractual vigente, sin incorporar ítems no previstos ni requerir pactación de precios, dado que todas las actividades objeto de modificación se encuentran incluidas en el contrato original.

Se anexa para su revisión el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 1 correspondiente al proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA**, como parte del proceso de formalización de estos ajustes.

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

5.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

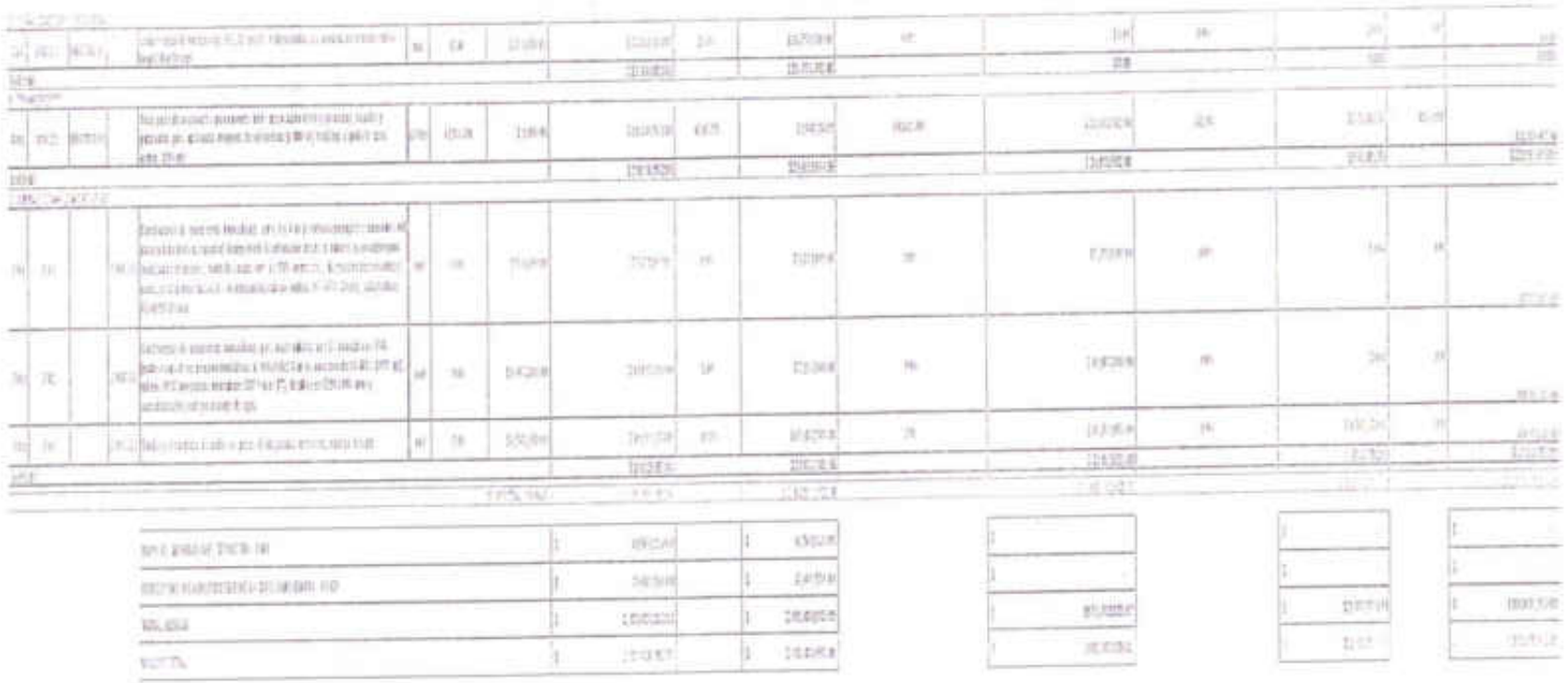
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$2,139,424,994
ANTICIPO	$ 1,069,712,496.95
VALOR BRUTO ACTA PARCIAL No. 1	$ 1,653,743,829.07
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 1	$ 826,871,914.53
VALOR NETO ACTA PARCIAL No. 1	$ 826,871,914.53
VALOR RESTANTE POR EJECUTAR	[illegible]
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,653,743,829.07
PORCENTAJE % DE EJECUCION	[illegible]

6. DESARROLLO DE LA OBRA

6.1. PORCENTAJE EJECUTADO MES ACTUAL

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL



En el periodo informado el avance presentado es de 89.28% con un valor ejecutado en el periodo informado de $1,910,070,972.49.

7. VALOR DEL PROYECTO

7.1. VALOR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

VALOR CONTRATO DE OBRA	$2,139,424,993.90

8. ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2.2

Ver Documento Anexo (acta FINAL DE OBRA)

9. MEMORIAS DE CÁLCULO

Ver Documento Anexo (memorias de cálculo acta FINAL DE OBRA)

10. MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones del contrato y al manual de buenas prácticas ambientales en relación con las actividades ejecutadas por el contratista ya mencionadas en el presente informe, se ejecutan medidas para mitigar los impactos ambientales más representativos en la obra tales como:

Suelo: Presenta alteración fundamentalmente por actividades de excavación y conformación de calzada existente, sin embargo, al culminar con dicha actividad se verifica la debida compactación de material de removido, evitando la alteración de la geomorfologia del suelo.

Aire: sus alteraciones están asociadas al polvo, el ruido, y emisiones de CO_2 como consecuencia de las actividades de realización de movimientos de tierra, operación de máquinas etc. Para esto se toman medidas como la utilización de elementos de protección personal (EPP), cabe resaltar que en este caso no se exceden los limites permisibles de ruido.

Agua: En el recurso hídrico no se generan alteraciones a cuerpos de agua debido a que la construcción del proyecto hasta la fecha no ha atravesado ningún tipo de fuente hídrica, por lo anterior no se ha presentado modificaciones de los flujos y calidad del agua.

En relación con el medio biótico, es decir; fauna y flora no se encuentran hasta la fecha susceptible a la transformación por las actividades ejecutadas debido a que la vegetación en la zona de influencia del proyecto es de baja densidad vegetal y animal.

En relación con el material sobrante del movimiento de tierra contaminado, es dispuesto por el contratista en predios y/o lotes de la comunidad que solicitan dicho material para el lleno de sus terrenos.

10.1. QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA COMUNIDAD

A la fecha no se han presentado quejas y reclamos por parte de la comunidad en la ejecución de la obra.

10.2. ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES

Durante el periodo reportado no se presentó accidente laboral en la ejecución de las obras.

11. CONCLUSIONES

11.1. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:

- El contrato se ha ejecutado acorde a lo programado y presenta buen avance de acuerdo con lo citado anteriormente.

11.2. TÉCNICAS:

- A la fecha, el proyecto presenta un avance físico del 89.28%, reflejo del compromiso técnico y operativo por parte del contratista en el desarrollo de las actividades programadas. No obstante, es importante señalar que durante la ejecución se han presentado condiciones climáticas adversas, especialmente asociadas a un periodo prolongado de lluvias, que han impactado de manera directa el ritmo de avance, principalmente en actividades sensibles como excavaciones, rellenos, fundición de pavimento y demás obras que requieren estabilidad del terreno y condiciones secas para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas.

 Dado este contexto, y con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de las obras ejecutadas, se han requerido ajustes en la programación y suspensiones temporales en

algunos frentes de trabajo, lo que podría dar lugar a la necesidad de solicitar una prórroga en el plazo de ejecución del contrato.

Esta posible prórroga será evaluada con base en la documentación técnica disponible, los registros de obra, los análisis del cronograma y los efectos reales de los factores externos que han afectado el normal desarrollo del proyecto, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el marco contractual y normativo vigente.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

Revisar anexo de registro fotográfico presentado junto a este informe.

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

INFORME DE OBRA No. 2.1 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024.

PERIODO: 1° DE MARZO DE 2025 – 30 DE ABRIL DE 2025

OBJETO:

"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

SUPERVISOR

EDUARDO SANCHEZ PADILLA

EICE EDURHA NIT: 901.844.405-1

CONTRATISTA

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024

NIT. 901.898.467-8

CONTRATANTE

EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

ABRIL 2025

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024.

CONTRATANTE: EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT.901.898.467-8.

SUPERVISOR: EDUARDO SANCHEZ PADILLA EICE EDURHA NIT: 901.844.405-1

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: $ 2.139.424.993,90

ANTICIPO: $ 1,069,712,496.95

ADICION: N/A

PLAZO: CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: Diciembre 19 de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: Mayo 19 de 2025.

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

TABLA DE CONTENIDO

INFORME DE OBRA No. 2.1 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 2

1. INTRODUCCION 4

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO. 4

3. UBICACION DEL PROYECTO 4

4. REQUISITOS DE EJECUCION 4

4.1. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO 5

4.2. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN. 6

4.2.1. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBRA 6

5. BALANCE FINANCIERO 6

5.1 BALANCE DE OBRA 6

5.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024 9

6. DESARROLLO DE LA OBRA 10

6.1. PORCENTAJE EJECUTADO MES ACTUAL 10

7. VALOR DEL PROYECTO 12

7.1. VALOR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024 12

8. ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2 12

9. MEMORIAS DE CÁLCULO 12

10. MANEJO AMBIENTAL 12

10.1. QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA COMUNIDAD 13

10.2. ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES 13

11. CONCLUSIONES 13

11.1 ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS: 13

11.2. TÉCNICAS: 13

12. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA 14

1. INTRODUCCION

El presente informe de avance de Obra corresponde al periodo comprendido entre el 19 de marzo del 2025 al 19 de abril del 2025, y se detallan las obras realizadas durante el mismo periodo, para el cumplimiento del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024. que tiene por objeto "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA". Las cuales están a cargo del contratista CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT.901.898.467-8, mediante contrato suscrito con EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia, -EICE –EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en realizar las actividades tendientes a la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

3. UBICACION DEL PROYECTO

Municipio de San Juan de Urabá en el departamento de Antioquia



Cabecera municipal del municipio de San Juan de Urabá

La zona de trabajo se localiza en el Barrio Dos de Abril en la cabecera municipal del municipio de San Juan de Urabá en el departamento de Antioquia.

4. REQUISITOS DE EJECUCION

4.1. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

4.1.1. Garantía única de cumplimiento del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No 014/2024.

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
N.º Póliza: 53-44-101035990
Fecha de Expedición: 17-12-2024
Tomador: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Asegurado: Empresa para el desarrollo urbano y hábitat del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia – "EICE EDURHA NIT: "901.844.405-1".

DESCRIPCION	VIGENCIA POLIZA		VR. ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16-12-2024	16-11-2025	$213.942.499,39
Buen manejo del anticipo	16-12-2024	16-09-2025	$1.069.712.496,95
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16-12-2024	16-05-2028	$106.971.249,70
Calidad de servicio	16-12-2024	16-05-2028	$213.942.499,39
Estabilidad y calidad de la obra	5 Años, 0 Meses y 0 Días		$213.942.499,39

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
N.º Póliza: 53-40-101011626
Fecha de Expedición: 17-12-2024
Tomador: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Asegurado: Empresa para el desarrollo urbano y hábitat del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia – "EICE EDURHA NIT: "901.844.405-1".

DESCRIPCION	VIGENCIA POLIZA		VR. ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	16-12-2024	16-05-2025	$ 260.000.000

4.2. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN.

4.2.1. CONTROL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	16/12/2024
FECHA ACTA DE INICIO	19/12/2024
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	MAYO 19 DE 2025.
FECHA CORTE Nº2.1	19/04/2025
PORCENTAJE DE PLAZO EJECUTADO	[illegible]

5. BALANCE FINANCIERO

5.1 BALANCE DE OBRA

En atención a las obligaciones contractuales y al cronograma de actividades establecido, se informa que durante este periodo se llevaron a cabo las visitas técnicas correspondientes para realizar el balance general de las obras ejecutadas, considerando las condiciones identificadas en campo y los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato.

Como resultado de las visitas técnicas realizadas durante el desarrollo del proyecto, se constató la necesidad de ajustar las cantidades originalmente proyectadas en diversas actividades del contrato, con el fin de responder a las condiciones reales del terreno, el volumen de obra efectivamente requerido y las características constructivas encontradas en campo.

Las modificaciones contemplan mayores cantidades en actividades como excavación, mejoramiento de la subrasante, conformación de concreto para andenes, transporte de materiales, al igual que el realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección. Dichas actividades son necesarias para garantizar la adecuada conformación del perfil vial y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

Para mantener el equilibrio financiero del contrato y en atención a las condiciones encontradas, también se identificaron menores cantidades en algunos ítems, producto de optimizaciones

técnicas en campo que no comprometen los estándares constructivos ni los objetivos establecidos en el proyecto.

Estas decisiones técnicas se llevaron a cabo conforme al marco contractual vigente, sin incorporar ítems no previstos ni requerir pactación de precios, dado que todas las actividades objeto de modificación se encuentran incluidas en el contrato original.

Se anexa para su revisión el Acta de Mayores y Menores Cantidades No. 1 correspondiente al proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA**, como parte del proceso de formalización de estos ajustes.

CONSORCIO PAVIMENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SAN BERNARDO

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE UBALA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	m2	1.200,00	$ 2.500,00	$ 3.000.000,00
1.2	Demolición de pavimento existente	m2	850,00	$ 12.000,00	$ 10.200.000,00
1.3	Retiro de escombros	m3	320,00	$ 18.000,00	$ 5.760.000,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	Excavación mecánica en material común	m3	1.500,00	$ 15.000,00	$ 22.500.000,00
2.2	Conformación de subrasante	m2	1.200,00	$ 4.500,00	$ 5.400.000,00
3	PAVIMENTO RÍGIDO				
3.1	Concreto hidráulico de 3000 psi e=0.20 m	m3	240,00	$ 520.000,00	$ 124.800.000,00
3.2	Malla electrosoldada 6-6/10-10	m2	1.200,00	$ 18.500,00	$ 22.200.000,00
4	ANDENES Y SARDINELES				
4.1	Sardinel tipo A en concreto de 3000 psi	ml	450,00	$ 65.000,00	$ 29.250.000,00
4.2	Andén en concreto de 2500 psi e=0.10 m	m2	380,00	$ 48.000,00	$ 18.240.000,00
5	SEÑALIZACIÓN				
5.1	Demarcación horizontal con pintura de tráfico	ml	1.200,00	$ 3.500,00	$ 4.200.000,00
5.2	Señal vertical reglamentaria	un	8,00	$ 450.000,00	$ 3.600.000,00
6	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
6.1	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 8"	ml	180,00	$ 95.000,00	$ 17.100.000,00
6.2	Construcción de pozo de inspección	un	4,00	$ 1.850.000,00	$ 7.400.000,00
7	MANEJO AMBIENTAL				
7.1	Implementación del plan de manejo ambiental	gl	1,00	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00
7.2	Señalización preventiva de obra	un	6,00	$ 120.000,00	$ 720.000,00

COSTO DIRECTO	$ 284.470.000,00
ADMINISTRACIÓN (10%)	$ 28.447.000,00
IMPREVISTOS (5%)	$ 14.223.500,00
UTILIDAD (5%)	$ 14.223.500,00
SUBTOTAL	$ 341.364.000,00
IVA (19% sobre utilidad)	$ 2.702.500,00
VALOR TOTAL	**$ 344.066.500,00**

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	Ad	10%
IMPREVISTOS	Im	5%
UTILIDAD	Ut	5%
TOTAL A.I.U.	A.I.U.	20%

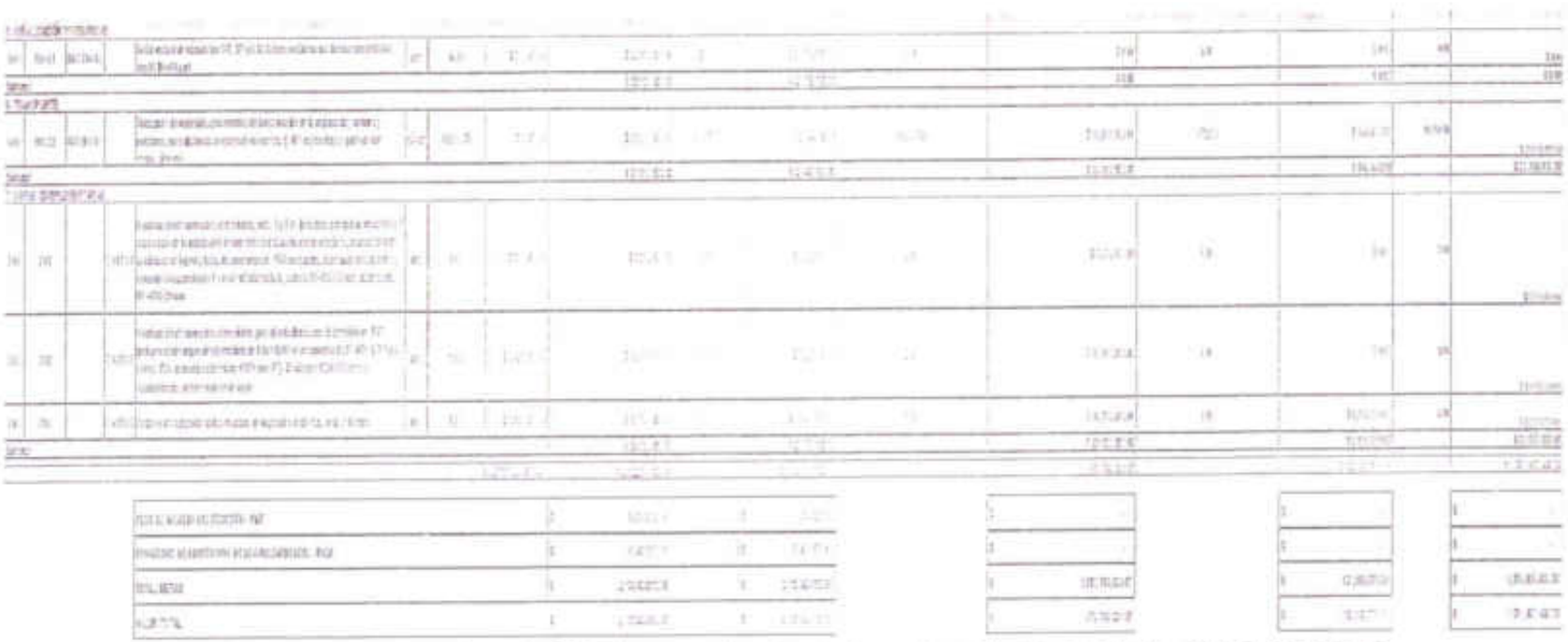
5.2 BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$2,139,424,994
ANTICIPO	$ 1,069,712,496.95
VALOR BRUTO ACTA PARCIAL No. 1	$ 1,653,743,829.07
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 1	$ 826,871,914.53
VALOR NETO ACTA PARCIAL No. 1	$ 826,871,914.53
VALOR RESTANTE POR EJECUTAR	[illegible]
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 1,653,743,829.07
PORCENTAJE % DE EJECUCION	[illegible]

6. DESARROLLO DE LA OBRA

6.1. PORCENTAJE EJECUTADO MES ACTUAL

CONSORCIO PAVIMENTO



En el periodo informado el avance presentado es de 83.29% con un valor ejecutado en el periodo informado de $1,781,907,400.78

7. VALOR DEL PROYECTO

7.1. VALOR CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

VALOR CONTRATO DE OBRA	$2,139,424,993.90

8. ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2.1

Ver Documento Anexo (acta FINAL DE OBRA)

9. MEMORIAS DE CÁLCULO

Ver Documento Anexo (memorias de cálculo acta FINAL DE OBRA)

10. MANEJO AMBIENTAL

Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones del contrato y al manual de buenas prácticas ambientales en relación con las actividades ejecutadas por el contratista ya mencionadas en el presente informe, se ejecutan medidas para mitigar los impactos ambientales más representativos en la obra tales como:

Suelo: Presenta alteración fundamentalmente por actividades de excavación y conformación de calzada existente, sin embargo, al culminar con dicha actividad se verifica la debida compactación de material de removido, evitando la alteración de la geomorfología del suelo.

Aire: sus alteraciones están asociadas al polvo, el ruido, y emisiones de CO_2 como consecuencia de las actividades de realización de movimientos de tierra, operación de máquinas etc. Para esto se toman medidas como la utilización de elementos de protección personal (EPP), cabe resaltar que en este caso no se exceden los límites permisibles de ruido.

Agua: En el recurso hídrico no se generan alteraciones a cuerpos de agua debido a que la construcción del proyecto hasta la fecha no ha atravesado ningún tipo de fuente hídrica, por lo anterior no se ha presentado modificaciones de los flujos y calidad del agua.

En relación con el medio biótico, es decir; fauna y flora no se encuentran hasta la fecha susceptible a la transformación por las actividades ejecutadas debido a que la vegetación en la zona de influencia del proyecto es de baja densidad vegetal y animal.

En relación con el material sobrante del movimiento de tierra contaminado, es dispuesto por el contratista en predios y/o lotes de la comunidad que solicitan dicho material para el lleno de sus terrenos.

10.1. QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA COMUNIDAD

A la fecha no se han presentado quejas y reclamos por parte de la comunidad en la ejecución de la obra.

10.2. ACCIDENTES DE LOS TRABAJADORES

Durante el periodo reportado no se presentó accidente laboral en la ejecución de las obras.

11. CONCLUSIONES

11.1. ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:

- El contrato se ha ejecutado acorde a lo programado y presenta buen avance de acuerdo con lo citado anteriormente.

11.2. TÉCNICAS:

- A la fecha, el proyecto presenta un avance físico del 83.29%, reflejo del compromiso técnico y operativo por parte del contratista en el desarrollo de las actividades programadas. No obstante, es importante señalar que durante la ejecución se han presentado condiciones climáticas adversas, especialmente asociadas a un periodo prolongado de lluvias, que han impactado de manera directa el ritmo de avance, principalmente en actividades sensibles como excavaciones, rellenos, fundición de pavimento y demás obras que requieren estabilidad del terreno y condiciones secas para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas.

 Dado este contexto, y con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de las obras ejecutadas, se han requerido ajustes en la programación y suspensiones temporales en

algunos frentes de trabajo, lo que podría dar lugar a la necesidad de solicitar una prórroga en el plazo de ejecución del contrato.

Esta posible prórroga será evaluada con base en la documentación técnica disponible, los registros de obra, los análisis del cronograma y los efectos reales de los factores externos que han afectado el normal desarrollo del proyecto, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el marco contractual y normativo vigente.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

Revisar anexo de registro fotográfico presentado junto a este informe.

INFORME DE INTERVENTORÍA N°7. (FINAL)

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I-040-2024.

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.".

PERIODO DEL INFORME: 19 DE JUNIO DE 2025 AL 19 DE JULIO DE 2025.

INFORME N°7 (FINAL) DE INTERVENTORÍA

• INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO OBRA N°:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N°014/2024.
CONTRATANTE:	EICE-EDURHA. NIT. 901.844.405-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	19 DE MAYO DE 2025.
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1):	DOS (02) MESES.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/06/2025 AL 19/07/2025.

• INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	C.I-040-2024.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106'141.146,00 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE ABRIL DE 2025.
PRÓRROGA N°1:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/06/2025 AL 19/07/2025.

PERIODO DEL INFORME; 19/06/2025 AL 19/07/2025.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. ANTECEDENTES.6
3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.7
4. ALCANCE DEL OBJETO.7
5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA.7
6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA.8
7. INFORMACIÓN GENERAL11
8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO12
9. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 014/202415
10. VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.16
11. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°C.I-040-202417
12. OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA18
13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS24
14. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE AVANCE DE OBRAS25
15. AVANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO.26
16. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO27
17. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO27
18. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA.28
19. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA29
20. CRONOGRAMA DE OBRA31
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA31
22. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO34
23. CORRESPONDENCIA35
24. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO35
25. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA35
26. CONTROL DE CALIDAD.35
27. INTERVENTORÍA AMBIENTAL37
28. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES39
29. ANEXOS**¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Avance físico general de obra. 25
Gráfico 2. Avance financiero de obra. 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto. 12
Ilustración 1. Localización general del proyecto. 13

1. INTRODUCCIÓN.

El Municipio, a través del artículo 311 de la Constitución Nacional, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Por otro lado, es pertinente traer a colación la facultad que le otorga la C.N. al alcalde municipal para ordenar el gasto, en los términos del artículo 315 numeral 9, por ende, es competencia del alcalde comprometer el presupuesto del Municipio, para la financiación del proyecto que se plantea en estudio previo.

El estado colombiano en el Título II de la Constitución Política, garantiza los principios fundamentales y en su artículo segundo, consagra los fines esenciales del estado, los cuales están enfocados principalmente al servicio de la comunidad, además de la protección que los ciudadanos deben recibir de las autoridades competentes, instituciones y entidades públicas en su vida, honra, bienes, creencias y en los demás derechos que prevé la Constitución Política.

El Municipio de San Juan de Urabá es una entidad territorial con autonomía política, fiscal, y administrativa, dentro de los límites que señala la Constitución y la Ley, cuya finalidad es propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Es por esto que la actual administración pretende aumentar la competitividad a través del mejoramiento y optimización de su red vial terciaria, tanto urbana como rural; buscando como finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mejorar la competitividad de su economía, en especial la agricultura y el turismo.

La administración municipal como ente territorial para desempeñar sus funciones y darle cumplimiento a las normas de carácter legal y constitucional debe ceñirse a un conjunto de preceptos que regulan los principios y procedimientos de la administración pública, basados en los resultados y la eficiencia, ha generado una transformación del control, de un lado, por la implantación de acciones encaminadas a lograr una eficaz y rápida gestión de la administración y por el otro la filosofía del control aplicado, la cual se dirige más allá de la verificación del cumplimiento de normas y procedimientos, estos hacia la verificación de resultados, así mismo la ley establece a los municipios el cumplimiento de unas funciones para la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

Según lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política "al municipio como entidad fundamental de la división político<sic>-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Por su parte la ley 136 de 1994 en su artículo 3 numeral 23 establece en cabeza de los municipios que, en materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal.

Las vías son sin duda uno de los componentes más importantes en el desarrollo de un país, tal como lo define el Foro Económico Mundial:

"Se definen como las arterias por las que late la economía ya que es por medio de estas que se vinculan los productores con los mercados, los trabajadores con los trabajos, los estudiantes con la escuela y los enfermos con los hospitales, las carreteras son vitales para cualquier programa de desarrollo".

El buen estado de la infraestructura vial supone una pieza clave para el crecimiento económico y social, una obra vial en buen estado y con una planeación ordenada significa la reducción de costos operativos y de mantenimiento, mayor movimiento de personas, servicios y productos, contribución al mejoramiento de contaminación del ambiente ya que se evita levantamiento de polvo en vías destapadas y finalmente brinda un impulso económico de las zonas por donde atraviesan.

Existen diferentes problemáticas en el sector vial urbano, por lo tanto, la importancia del proyecto de construcción de vías urbanas del municipio de San Juan de Urabá, en donde se planea una adecuación de las vías en pavimento rígido en la carrera 21 entre calles 24 y 34 del barrio Dos de Abril.

Así mismo el municipio dispone de poca capacidad técnica, profesional y de procedimientos para la realización de estas obras. Para este propósito se plantea realizar la suscripción de un convenio interadministrativo de cooperación institucional, que tendrá como objeto el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO BPIN NO 202405659053, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA**.

En vista de lo anterior, queda evidenciado y descrita la necesidad, razón por la cual es conveniente y oportuno la celebración de una futura contratación cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO BPIN NO 202405659053, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA. y EICE- EDURHA**. Por lo tanto, es necesario e indispensable para **EICE-EDURHA SAN JUAN**, contar con la prestación de servicios de una persona natural o jurídica para el desarrollo y ejecución del futuro contrato a celebrarse y el cual se constituirá en una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional, que contribuirá conjuntamente con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio suscrito con el municipio de san juan de Urabá-Antioquia.

2. ANTECEDENTES.

San Juan de Urabá es un Municipio colombiano, localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia. Su cabecera dista de 483 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El Municipio posee una extensión de 239 km², y una altura sobre el nivel del mar de 2 metros.

Si bien en el Municipio se viene presentando un mejoramiento en la infraestructura de la red vial, no se puede ocultar que la falta de cobertura en la infraestructura de la red vial en la zona Urbana del Municipio, es por ello la alcaldía de San Juan de Urabá gestiono el proyecto: "LA CONSTRUCCIÒN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

El Barrio Dos de abril, es un sector urbano necesitado de vías pavimentadas y obras complementarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; a su vez, la construcción de estas obras mejorará el desplazamiento de las comunidades.

La población del Barrio Dos de Abril, es una población que requiere de la intervención por parte del gobierno Nacional Y Municipal en temas de vías, vivienda, salud y educación, debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria para atender las grandes necesidades que se presentan, las cuales son tan importantes, para que se promueva la educación, economía y el crecimiento de la región; es por esto y con el hecho de querer siempre brindar un mejor bienestar a los habitantes, implementar en estas regiones obras de infraestructura que permitan mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, y de este modo contribuir en la promoción del desarrollo en la zona.

Con el pavimento de las vías de este sector, se contribuye a disminuir los tiempos de desplazamiento en el casco urbano, y a su vez mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En épocas de invierno, las calles se inundan y se complica la movilidad en dicho sector.

A través del presente contrato interadministrativo se pretende construir 883 metros lineales de redes de pavimento en concreto hidráulico.

En vista de lo anterior, queda evidenciado y descrita la necesidad, razón por la cual es conveniente y oportuno la celebración de una futura contratación cuyo objeto es: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA. Por lo tanto, es necesario e indispensable para EICE-EDURHA SAN JUAN, contratar una persona natural o jurídica para el desarrollo y ejecución del futuro contrato a celebrarse y el cual se constituirá en una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional, que contribuirá conjuntamente con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio suscrito con el municipio de san juan de Urabá-Antioquia.

3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

El objeto del Contrato es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

4. ALCANCE DEL OBJETO.

Realizar todas las funciones de interventoría que se requieran para el correcto cumplimiento del contrato de obra, que suscriba la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, para ejecutar el objeto: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.					
PRESUPUESTO INTERVENTORIA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoria	$ 4.550.000,00	$ -	1,20	$ 5.460.000,00
1	Ingeniero Residente	$ 2.080.000,00	$1.300.000,00	4,00	$ 13.520.000,00
	PERSONAL TÉCNICO				
1	Topógrafo	$ 1.560.000,00	$ 975.000,00	2,00	$ 5.070.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
1	Secretaria	$ 1.300.000,00	$ -	2,00	$ 2.600.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
1	Cadenero 2	$ 1.300.000,00	$650.000,00	2,00	$ 3.900.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 30.550.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				1,80
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 54.990.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS	-	-	-	-
	VIÁTICOS				
1	Director de Interventoria	Dia	$ 270.000,00	36,00	$ 9.720.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
1	Equipo completo de topografia incluye estación, nivel y elementos complementarios	Mes	$2.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00
1	Oficina/Campamento (incluye servicios públicos)	Mes	$1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.					
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
1	Equipo de oficina para uso del proyecto, equipo de cómputo, muebles y enseres de oficina	Mes	$ 500.000,00	4,00	$ 2.000.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Ensayos de laboratorio	Mes	$ 621.060,00	4,00	$ 2.484.240,00
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	Mes	$1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
1	Comunicaciones (teléfono fijo y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	Mes	$1.000.000,00	4,00	$ 4.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 34.204.240,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 89.194.240,00
	IVA = 19% * (C) = (D)				$ 16.946.906,00
	COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 106.141.146,00

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
1. EXPLANACIONES								
1,01	210.1.1	INV 210-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.550,00	$ 67.347.126,00
1,02	220.1	INV 220-13		Terraplenes	m3	17,85	$ 21.400,00	$ 381.990,00
1,03	230.1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m3	762,90	$ 209.340,00	$ 159.705.486,00
1,04	231.1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	m2	5.070,35	$ 16.940,00	$ 85.891.729,00
Subtotal								$ 313.326.331,00
2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES								
2,01	320.3.2	INV 320-13		Sub-base granular clase C	m3	611,92	$ 219.820,00	$ 134.512.254,40
Subtotal								$ 134.512.254,40
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO								
3,01	500.1.2	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	762,90	$ 1.367.440,00	$ 1.043.219.976,00
Subtotal								$ 1.043.219.976,00
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONÓMICA.								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
4,01	630,2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	225,22	$ 154.650,00	$ 34.830.273,00
4,02	630.1.4.1.1	INV 630-13		Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para andenes	m3	120,12	$1.177.560,00	$ 141.448.507,20
4,03	640,1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	18.472,94	$ 10.380,00	$ 191.749.117,20
4,04	672,1	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 80x15x45 cm	m	1.766,43	$ 83.470,00	$ 147.443.912,10
Subtotal								**$ 515.471.809,50**
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
5,01	710.1.1	INV 710-13		Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lámina retrorreflectiva tipo IV (60x60 cm)	und	44,00	$ 798.450,00	$ 35.131.800,00
Subtotal								**$ 35.131.800,00**
6. TRANSPORTE								
6,01	900.2.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14.936,70	$ 1.460,00	$ 21.810.502,00
Subtotal								**$ 21.810.502,00**
7. OBRAS COMPLEMENTARIAS								
7,01	7,01		7.01P-24	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m (la tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación). Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1.3 m de intradomiciliaria, tubería PF+UAD 20mm, adaptadores PF+UAD 20 mm	und	9,00	$ 581.400,00	$ 5.232.600,00
7,02	7,02		7.02P-24	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillados con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6 x 0.6x0.8 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC acometida domiciliaria Ø160 mm (6"), kit silla yee Ø200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de agua	und	9,00	$1.445.200,00	$ 13.006.800,00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA.								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
7,03	7,03		7.03P-24	Realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye bermas	und	7,00	$ 1.541.350,00	$ 10.789.450,00
Subtotal								$ 29.028.850,00
							SUBTOTAL OBRAS	$2.092.501.522,90
				PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT				$ 11.504.920,00
				PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA				$ 35.418.551,00
				TOTAL OBRAS				$2.139.424.993,90
				VALOR TOTAL				$2.139.424.993,90

El presente documento corresponda al informe de interventoría N°7 (FINAL), correspondiente al periodo final del contrato de obra, que va del 19 de JUNIO de 2025 hasta el 19 de JULIO de 2025; interventoría realizada al Contrato de obra No. 014/2024, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

El informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, representado legalmente por el señor KAROLINA LINDEMAN ROJAS, con Contrato de obra No. 014/2024, con plazo de cinco (05) meses, y un valor total de DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2´139.424.993,90 M/CTE.)

La interventoría es realizada por la CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL"., dentro del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°C.I-040-2024, con plazo de cuatro (04) meses, y un valor total de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).

Para los contratos de obra e interventoría, se firmó acta de inicio con fecha del 19 de diciembre de 2024, como se puede corroborar en el acta de inicio, la cual reposa en el expediente del contrato.

Se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), para el contrato de interventoría, con fecha de 15 de abril de 2025; donde se amplia el plazo contractual del contrato en tres (03) meses, quedando como plazo total siete (07) meses, y nueva fecha de finalización el día 19 de julio de 2025.

Durante el periodo del presente informe, se firmo Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), para el contrato de obra, con fecha de 19 de mayo de 2025; donde se amplia el plazo contractual del contrato en dos (02) meses, quedando como plazo total siete (07) meses, y nueva fecha de finalización el día 19 de julio de 2025.

7. INFORMACIÓN GENERAL.

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO OBRA N°:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N°014/2024.
CONTRATANTE:	EICE-EDUBIA. NIT. 901.644.405-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2`139.424.993,90 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	19 DE MAYO DE 2025.
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1):	DOS (02) MESES.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/06/2025 AL 19/07/2025.

Tabla 1. Resumen ejecutivo contrato de obra.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	CJ-040-2024.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CORPORACION DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.652-1.
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106`141.146,00 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE ABRIL DE 2025.
PRORROGA N°1:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/06/2025 AL 19/07/2025.

Tabla 2. Resumen ejecutivo contrato de interventoría.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Antioquia es un departamento extenso y heterogéneo, comparable en área con muchos países como Bélgica, Suiza y Holanda. Está conformado por 125 municipios, 9 subregiones, 283 corregimientos y 4473 veredas, que paradójicamente y a pesar de ser inmensamente rico, conserva altos y preocupantes niveles de pobreza a lo largo y ancho de su extensa geografía (63.612 km).

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del Río San Juan, localizado en las coordenadas 8° 46' 17" de Latitud Norte y 76°31' 29" Oeste, Meridiano de Greenwich. Comprende una extensión costera sobre el Mar Caribe de 21.5 kms, limitando al Oriente y al Sur con el Municipio de Arboletes, por el Occidente con el Municipio de Necoclí y por el Norte con el Mar Caribe, A una altura de 3 MSNM (Metros sobre el nivel del mar), y una temperatura promedio entre los 28 °C y 30 °C.

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del Río San Juan, localizado en las coordenadas 8 grados 46 minutos 17 segundos de Latitud Norte y 76 grados 31 minutos 29 segundos de latitud Oeste, Meridiano de Greenwich. En la Figura 2-1 se presenta la ubicación del departamento de Antioquia y la localización del municipio San Juan de Urabá.

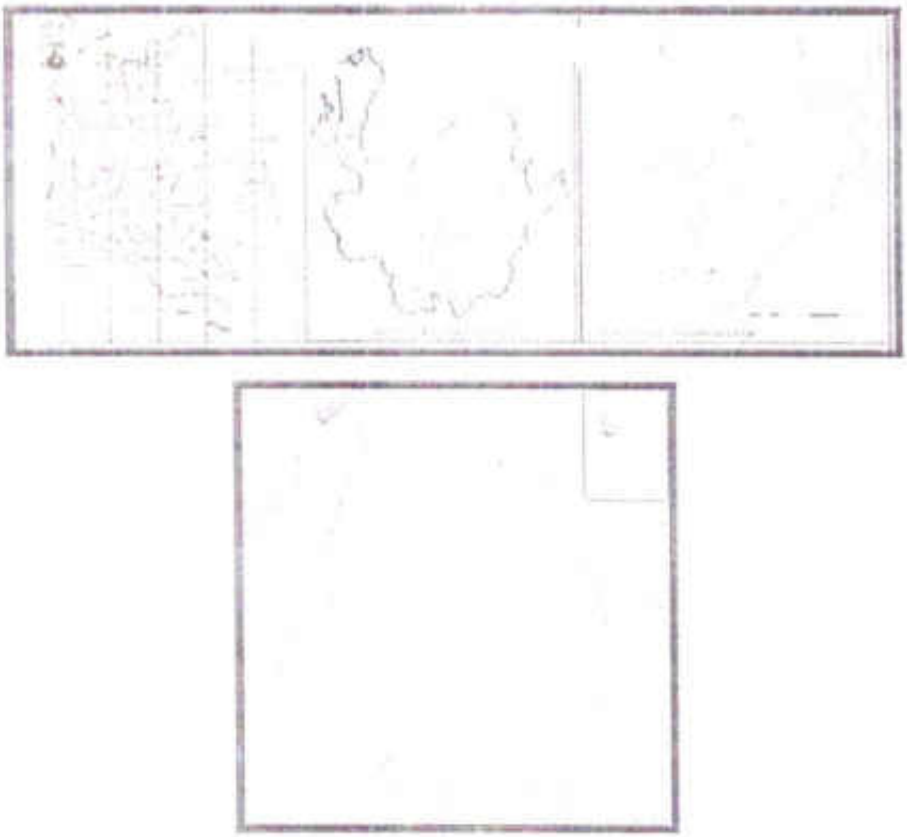


Ilustración 1. Localización general del proyecto.

El proyecto contempla un tramo de vía en la cabecera municipal en el barrio 2 de abril, el pavimento rígido a construir tendrá una longitud total de 883 m descritos a continuación ver Tabla 3. Esta vía es fundamental ya que comunican la parte norte con la parte sur del municipio de San Juan de Urabá.

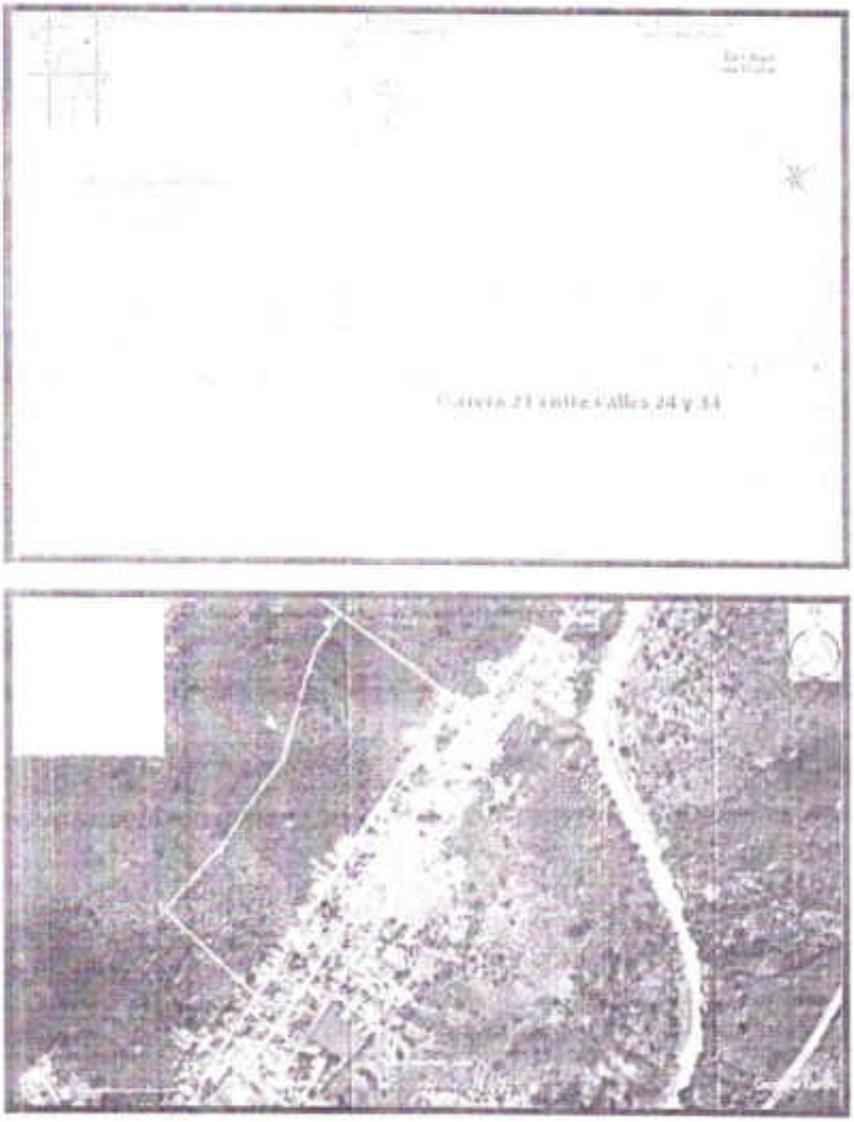
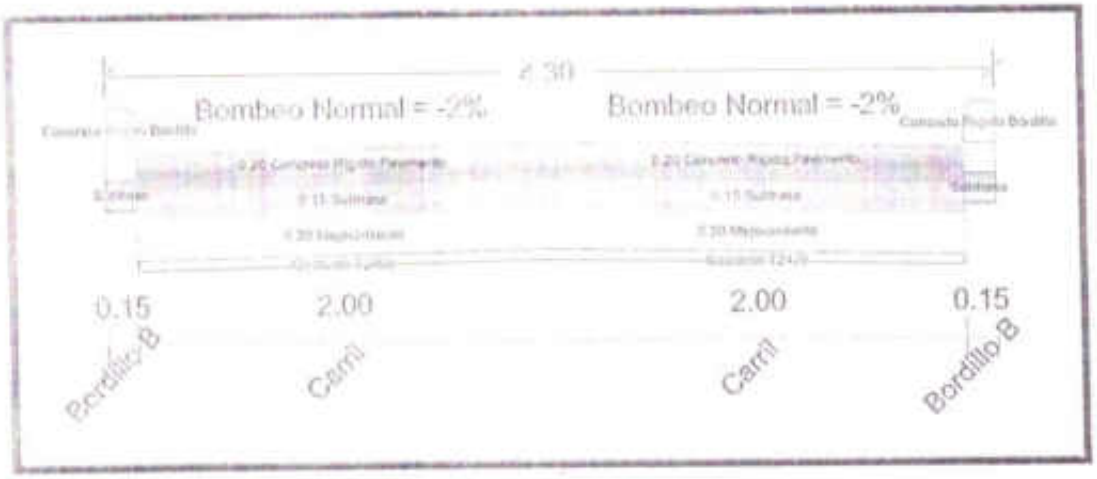
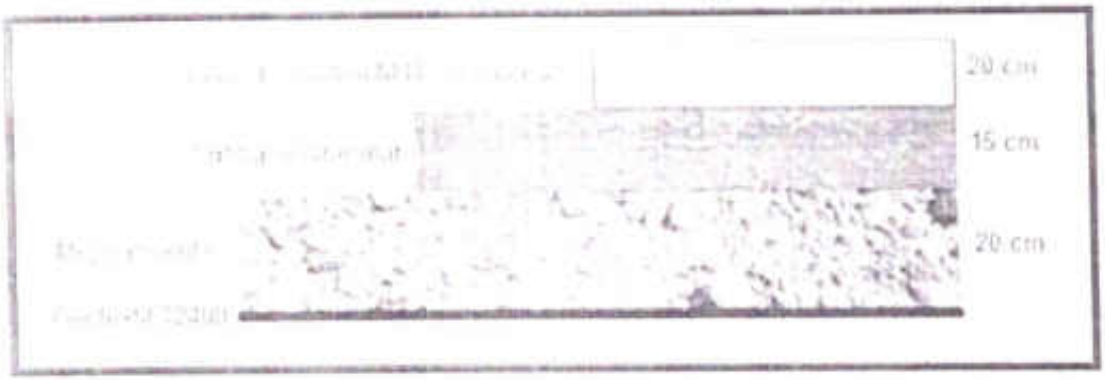


Ilustración 2. Localización general del proyecto.

El proyecto contempla un tramo de vía en la cabecera municipal en el barrio 2 de abril, el pavimento rígido a construir tendrá una longitud total de 883 m. Esta vía es fundamental ya que comunican la parte norte con la parte sur del municipio de San Juan de Urabá.

La estructura del pavimento a ejecutar se describe a continuación:





Un espesor de losa de concreto de 20cm, una base granular de 15cm y un mejoramiento de 20cm, garantiza un buen comportamiento en la estructura de pavimento durante su vida útil. La garantía se centra en que el consumo de fatiga y el consumo de erosión estén por debajo del 100% calculado a través del método PCA.

9. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 014/2024.

1. CONTRATO OBRA No.:	014/2024 (Del 16 de diciembre de 2024).	2. FECHA INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
3. CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. IGAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.		
4. OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.		
5. VALOR INICIAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.)		
6. VALOR ADICION:	N/A		
7. VALOR TOTAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.)		
8. PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CINCO (05) MESES.	DESDE: 19 DE DICIEMBRE DE 2024.	HASTA: 19 DE MAYO DE 2025.
	OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1): DOS (02) MESES.	19 DE MAYO DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
9. INTERVENTORÍA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL".	DESDE: 19 DE DICIEMBRE DE 2024.	HASTA: 19 DE ABRIL DE 2025.
		19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
10. ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11. POLIZA No. CUMPLIMIENTO:	53-44-101035990
		12. PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	53-40-101011626

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°53-44-101035990

AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2024	16/11/2024	$ 213'942.499,39 M/CTE.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	16/12/2024	16/09/2025	$ 1'069.712.406,95 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	16/12/2024	16/05/2028	$ 106'971.249,70 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2024	16/11/2025	$ 213'942.499,39 M/CTE.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES 0 DÍAS.		$ 213'942.499,39 M/CTE.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°53-40-101011626

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR AMPARADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.

13. FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA DEL CONTRATO: 17/12/2024.

	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
14. ACTAS DE OBRA:	INICIO	19/12/2024.	19/05/2025.
	OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1)	19/05/2025.	19/07/2025.
	FINAL	19/07/2025.	19/07/2025.

Tabla 3. Relación contrato de obra.

10. VIGENCIA Y APROBACIÒN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, identificado con Nit. 901.898.467-8, representado legalmente por el señor KAROLINA LINDEMAN ROJAS, constituyó con la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A, la póliza de seguro de cumplimiento N°53-44-101035990, expedida el día 17 de diciembre de 2024, y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N°53-40-101011626 expedida el día 17 de diciembre de 2024, las cuales amparan los siguientes riesgos, de acuerdo a lo estipulado en LA CLÁUSULA 16.GARANTÍAS, del contrato de obra N°014/2024, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÒN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

[illegible] vigencia y [illegible] asegurados	[illegible]	[illegible]	Valor asegurado
	Cumplimiento general del contrato	Vigente hasta la liquidación del contrato y [illegible] más.	Por el 10% del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.	Por el 100% del valor entregado a título de anticipo
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Vigente por el plazo del contrato y tres años más.	Por el 5% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	200 SMLMV
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato

Tabla 4. Condiciones Pólizas de cumplimiento de Obra.

11. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°C.I-040-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	C.I-040 (del 17 de octubre de 2024)		FECHA INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.			
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.			
VALOR INICIAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).			
VALOR ADICIÓN:	N/A			
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CUATRO (04) MESES.	DESDE	HASTA	
		19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.	
	MODIFICATORIO N°1: TRES (03) MESES.	19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.	
SUPERVISIÓN:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.	DESDE	HASTA	
		19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.	
		19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.	
ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	53-44-101034453	

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 53-44-101034453			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	17/10/2024	17/06/2025	$ 10´614.114,60 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	17/10/2024	17/02/2028	$ 5´307.057,30 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2024	17/02/2030	$ 10´614.114,60 M/CTE.
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	17/10/2024	17/02/2025	$ 31´842.343,80 M/CTE.
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA DEL CONTRATO: 10/10/2024.			

ACTAS DE INTERVENTORIA:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	INICIO	19/12/2024.	19/04/2025.
	MODIFICATORIO N°1	19/04/2025.	19/07/2025.
	FINAL	19/07/2025.	19/07/2025.

Tabla 6. Relación contrato de interventoría.

12. OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripcion de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
1	Análisis de los contratistas de la obra, exigiéndole que disponga de los elementos necesarios en sitio de la realización, para la fecha de iniciación programada y así evitar retrasos en su ejecución.	El contratista de obra cuenta con los elementos necesarios y requeridos para la ejecución del contrato.	Ver informe mensual de interventoría.
2	Previamente a la iniciación del contrato de obra, la interventoría deberá estar enterada completa y detalladamente de éste, teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por los contratistas, los contratos celebrados y las demás normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del proyecto, para una debida evaluación del mismo.	La interventoría revisó a detalle la información precontractual y contractual de los contratos de obra e interventoría.	Documentación que reposa en el expediente original, como también en la plataforma SECOP.
3	Revisar los diseños, especificaciones técnicas de construcción, programación de las obras contratadas, y realizar sugerencias de modificaciones en caso de ser necesarias. Se recomienda que la interventoría realice reuniones de conceptualización de las actividades que se pretendan realizar, es decir, que exista la suficiente certeza de lo que se va a realizar; cómo se va a realizar, cuando se va a realizar, donde se va a realizar, quien lo va a realizar y que equipo y/o herramientas se van a utilizar.	Se realizó la revisión de los diseños entregados por parte de la entidad contratante, realizando seguimiento diario al desarrollo de las obras.	Ver informe mensual de interventoría.
4	Controlar los tiempos y recursos empleados para la ejecución de cada actividad; así como el adecuado suministro de todos los equipos, personal y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto del	El contratista de obra cuenta con los equipos y el personal necesario para el desarrollo de las actividades derivadas del contrato de obra.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	Descripción de la actividad	Verificación
	contrato y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.		
5	Evaluar y conceptuar sobre los requerimientos ambientales del proyecto.	A la fecha no ha sido necesario.	Ver informe mensual de interventoría.
6	Inspeccionar y controlar la calidad de los informes y documentos que se generen durante la ejecución del proyecto.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
7	Dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre el orden en que se debe acometer los trabajos para el cumplimiento de los programas de actividades y de las normas de diseño.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
8	Supervisar la localización en el terreno de las obras que se proyecten, de acuerdo con los diseños definitivos y consideraciones ambientales cuando se requiera.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
9	Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de los diseños, cantidades de obra y los análisis de precios unitarios; en caso de discrepancia, corregir, complementar y optimizar.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
10	Dentro de los últimos cinco (05) días de cada mes, coordinar la elaboración de los informes mensuales del avance del proyecto para la secretaría de planeación, vivienda, infraestructura y servicios públicos y a la empresa PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	Se realizará la elaboración y posterior entrega del informe mensual de interventoría.	Ver informe mensual de interventoría.
11	Someter oportunamente a consideración de la secretaría de planeación, vivienda, infraestructura y servicios públicos y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO	A la fecha del presente informe se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), al contrato de interventoría, ampliando el plazo contractual en tres (03) meses.	Modificatorio N°1.



ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, con la debida sustentación aspectos tales como, modificaciones del proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas de obras extras y adicionales; cambios de diseño; ejecución de obras extras y adicionales, las prorrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.		
12	Elaborar y suscribir con el contratista y con la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, las actas de iniciación, de liquidación y de recibo final de obras ejecutadas de acuerdo con las normas vigentes.	Se firmó acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Documentación que reposa en el expediente original en la entidad contratante.
13	Velar por las condiciones óptimas de trabajo, con miras a una adecuada seguridad en actividades. Este criterio se hará extensivo al exterior de las obras, para buscar la seguridad del transeúnte, entre otros.	Esta interventoría en conjunto con el contratista vela por las óptimas condiciones de trabajo.	Ver informe mensual de interventoría.
14	Coordinar las relaciones entre los ejecutores de los contratos de obra, la secretaria de Planeación, Vivienda, Infraestructura y Servicios Publicos Municipal y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, a través del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	Se mantiene comunicación con el supervisor del contrato.	N.A
15	Mantener comunicación permanente con la secretaria de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO,	Se mantiene comunicación con el supervisor del contrato.	N.A

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	Descripción de la actividad	Verificación
	RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, sobre el estado del proyecto y desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas a los contratistas, que considere pertinentes.		
16	Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de los contratistas.	Se hace seguimiento y control a las obligaciones contractuales.	Ver informe mensual de interventoría.
17	Controlar el personal a cargo de los contratistas, exigir el empleo de personal capacitado y solicitar cambios que considere convenientes.	Se hace seguimiento y control al personal a cargo del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
18	Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta Secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y responder por el cumplimiento de las obligaciones.	Se cumplen con las obligaciones contractuales de los contratos.	Ver informe mensual de interventoría.
19	Realizar los informes mensuales de avances físicos, administrativos y financieros de obra, para remitirlos a la Secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de ejecución del contrato, en todos sus aspectos.	Se realizan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Ver informe mensual de interventoría.
20	Estos informes incluirán una evaluación permanente del desarrollo del contrato respecto con el cronograma establecido, deberán ser acompañados del diagrama de barras de acuerdo a los avances del proceso, por	Se realizan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Ver informe mensual de interventoría.



ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	cada uno de los grupos de precios objeto del contrato. Y deberán presentarse con el acta de pago mensual. Los informes serán presentados consecutivamente con el acta de avance de obra, el cual será requisito entre otros, para el pago del acta.		
21	Verificar que los contratistas, den estricto cumplimiento al manejo ambiental de la obra.	El contratista cumple con el plan de manejo ambiental.	Ver informe mensual de interventoría.
22	Revisar y aprobar el plan de seguridad industrial y salud ocupacional que deben presentar los contratistas, en donde permita prevenir efectos generados durante la ejecución de la obra en la salud de los trabajadores, en consecuencia, con la legislación correspondiente. Dentro del informe mensual de obra, deberá presentarse un capítulo donde se realice el seguimiento por parte de la interventoría a dicho plan.	Se verificó que el plan de seguridad industrial y salud ocupacional cumplía con la normatividad vigente.	Ver informe mensual de interventoría.
23	Consignar en acta todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos.	A la fecha no ha sido necesario.	N.A
24	Vigilar que el Municipio y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ siempre este amparado por las garantías exigidas en los contratos de obra, las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustarán a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.	Se verificaron las pólizas, y se encuentra amparado el Municipio de San Juan de Urabá.	Documentación que reposa en el expediente original en la entidad contratante.
25	Tramitar las solicitudes de desembolso ante la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN	A la fecha no ha sido necesario.	N.A

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoria, indicando los agentes responsables y la descripcion de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	Descripción de la actividad	Verificación
	JEFE DE URAB, llevar un control del contrato, de los pagos efectuados, mantenerlos actualizados para ser entregados a la Secretaria de Planeación, Vivienda, Infraestructura y Servicios Públicos, en el momento que se requiera.		
26	Elaborar la contabilidad del proyecto.	Se hace seguimiento y control a la parte financiera del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
27	Informar cualquier aspecto no contemplado o solicitado en el informe descriptivo y que la interventoria considere importante o relevante.	A la fecha no ha sido necesario.	N.A
28	Impartir ordenes e instrucciones a los CONTRATISTAS, respecto a la ejecución de los contratos, las cuales deberán realizarse en forma escrita.	El contratista a la fecha está ejecutando las actividades con los procesos constructivos adecuados, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.	Ver informe mensual de interventoría.
29	Supervisar o ejecutar las pruebas, mediciones, inspecciones, entre otras, necesarias para comprobar la calidad de la construcción y calidad de obra ejecutada.	Se realizan mediciones en campo para verificar las actividades ejecutadas.	Ver informe mensual de interventoría.
30	Inspeccionar los materiales, bienes y servicios contratados, para lo cual el CONTRATISTA, deberá dar las facilidades adecuadas para esta actividad, sin costo adicional al Municipio.	Se verifica la calidad de los materiales utilizados en obra.	Ver informe mensual de interventoría.
31	De conformidad con lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	El contratista cumple con a la afiliación del personal al sistema de seguridad social.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
32	Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con su oferta y el presupuesto oficial del proceso.	El contratista cumple con el personal requerido para la ejecución de las obras.	Ver informe mensual de interventoría.
33	En general poner a disposición todos los conocimientos, diligencia y cuidado que requiera para la prestación del objeto contractual.	Se cuenta con la disposición y con los conocimientos para la ejecución de los objetos contractuales.	Ver informe mensual de interventoría.
34	Presentar un informe final que permita obtener la información suficiente sobre las características del proyecto ejecutado, con el fin de que las dependencias correspondientes de la entidad contratante puedan proceder a su conservación y planear futuros mejoramientos.	Se hará la entrega del informe cuando se cumpla el plazo contractual del contrato de interventoría.	Al momento de firmar acta de recibo final del contrato de interventoría.

Tabla 6. Obligaciones generales de la interventoría.

13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

13.1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Se reunieron funcionarios de la Secretaría de planeación e Infraestructura municipal y la comunidad de la población del área aferente del proyecto, con el objeto de conocer los diseños, planos generales, presupuestos y características de la obra, plazos, así como las cantidades de obra dispuestas en el presupuesto que hace parte integral del contrato mencionado.

13.2 ACTA DE INICIO

Se suscribió posteriormente a la legalización, socialización de las obras a ejecutar y perfeccionamiento del contrato, a fin de establecer la fecha de iniciación de las obras contratadas.

NOMBRE DEL ACTA	EXISTE (SI/NO)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	SI
ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	SI
MODIFICATORIO N°1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	SI
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1)	SI
ACTA FINAL OBRA E INTERVENTORÍA	SI

Tabla 7. Actas de obra e interventoría.

14. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE AVANCE DE OBRAS.

PERIODO	% Avance programado acumulado	% Avance ejecutado acumulado	$ Avance financiero programado acumulado	$ Avance financiero ejecutado acumulado
1	7.69%	5.06%	$ 164´576.831,30 M/CTE.	$ 108´223.360,00 M/CTE.
2	16.16%	18.03%	$ 345´710.345,03 M/CTE.	$ 385´640.200,00 M/CTE.
3	38.72%	58.85%	$ 828´280.807,32 M/CTE.	$ 1´259.020.282,80 M/CTE.
4	76.72%	83.28%	$ 1´641.330.741,23 M/CTE.	$ 1´781.618.061,00 M/CTE.
SE REALIZA REPROGRAMACIÓN DE OBRA CON BASE EN EL OTRO SI N°1 FIRMADO PARA EL CONTRATO DE OBRA, DONDE SE AMPLIÓ EL PLAZO CONTRACTUAL EN DOS (02) MESES, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN EL DÍA 19 DE JULIO DE 2025.				
5	67.20%	89.28%	$ 1´406.073.329,80 M/CTE.	$ 1´910.065.081,20 M/CTE.
6	93.42%	95.00%	$ 1´954.870.710,05 M/TE.	$ 2´032.453.744,21 M/CTE.
7 (FINAL)	100%	100%	$ 2´139.424.993,90 M/CTE.	$ 2´139.424.993,90 M/CTE.

Tabla 8. Avance de obra

El avance de obra reportado para el presente, periodo corresponde a la obra ejecutada desde el 19 de JUNIO de 2025 hasta el 19 de JULIO del 2025.

Avance de Obra Ejecutado en el periodo:	5.00%
Avance de Obra Programado en el periodo:	6.58%

Tabla 9. Avance de obra.

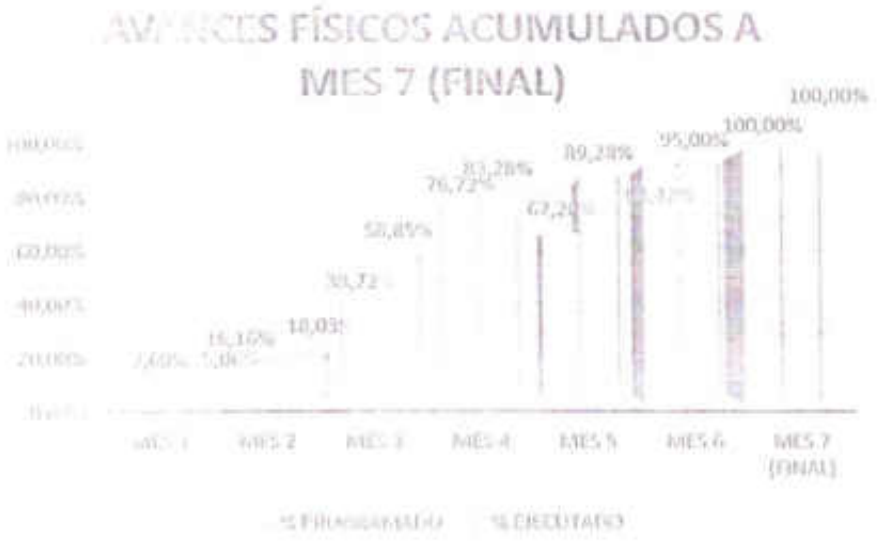


Gráfico 1. Avance físico general de obra.



Gráfico 2. Avance financiero de obra.

En la gráfica anterior podemos evidenciar los avances programados y ejecutados durante el periodo del mes 7, que corresponde al mes final de ejecución de obra, que va del 19 de JUNIO de 2025 hasta el 19 de JULIO del 2025, el porcentaje de avance acumulado ejecutado hasta la fecha es del 100%, cumpliendo a la fecha con la reprogramación de obra y desarrollando los trabajos en campo cumpliendo con la calidad requerida y el buen desarrollo de los procesos constructivos. A la fecha el proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad para poder ser recibido por parte de la comunidad beneficiada y así poder iniciar el buen uso del mismo.
Ver **Anexo 4. Informes semanales.**

15. AVANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO.

TIEMPO TRANSCURRIDO (DÍAS)	211 días
TIEMPO INICIAL	150 días
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1)	Dos (02) meses
TIEMPO TOTAL	211 días
% DE AVANCE EN TIEMPO	100%
TIEMPO RESTANTE	0 días

PLAZO DE EJECUCIÓN

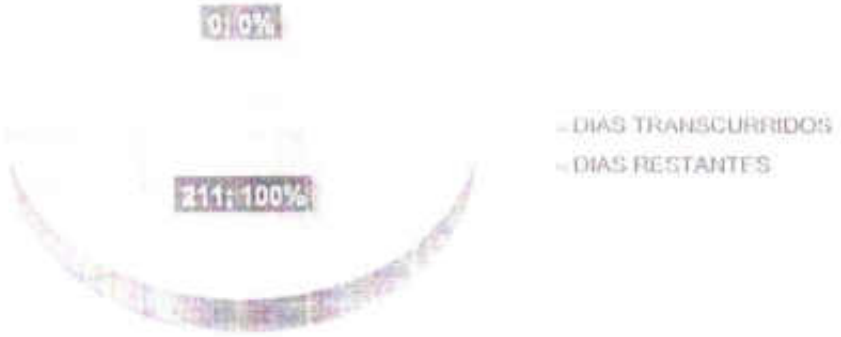


Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto.

16. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Avance físico programado (%)	7.69%	12.97%	22.56%	38.00%	6.00%	26.72%	5.00%
Avance físico ejecutado (%)	5.06%	8.47%	40.82%	24.43%	-	5.72%	6.58%

17. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

18.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CANT.	% DEDICACIÓN
1.	DIRECTOR DE OBRA	ARCADIO ALBERTO PÉREZ SOLANO	1	30%
2.	RESIDENTE DE OBRA	ALBERTO EMILIO PÉREZ SOLANO	1	100%

Tabla 10. Relación de personal propuesto Obra.

No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CANT.	% DEDICACIÓN
1.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SERGIO ANDRÉS URREGO ALFONSO	1	30%
2.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA	1	100%

Tabla 11. Relación de personal propuesto Interventoría.

18. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA.

No.	FECHA	CLIMA
1	jueves, 19 de junio de 2025	Soleado
2	viernes, 20 de junio de 2025	Nublado
3	sábado, 21 de junio de 2025	Lluvias
4	domingo, 22 de junio de 2025	Soleado
5	lunes, 23 de junio de 2025	Soleado
6	martes, 24 de junio de 2025	Nublado
7	miércoles, 25 de junio de 2025	Nublado
8	jueves, 26 de junio de 2025	Soleado
9	viernes, 27 de junio de 2025	Lluvias
10	sábado, 28 de junio de 2025	Lluvias
11	domingo, 29 de junio de 2025	Soleado
12	lunes, 30 de junio de 2025	Soleado
13	martes, 01 de julio de 2025	Nublado
14	miércoles, 02 de julio de 2025	Nublado
15	jueves, 03 de julio de 2025	Lluvias
16	viernes, 04 de julio de 2025	Lluvias
17	sábado, 05 de julio de 2025	Lluvias
18	domingo, 06 de julio de 2025	Soleado
19	lunes, 07 de julio de 2025	Soleado
20	martes, 08 de julio de 2025	Nublado
21	miércoles, 09 de julio de 2025	Soleado
22	jueves, 10 de julio de 2025	Soleado
23	viernes, 11 de julio de 2025	Soleado
24	sábado, 12 de julio de 2025	Soleado
25	domingo, 13 de julio de 2025	Soleado
26	lunes, 14 de julio de 2025	Soleado
27	martes, 15 de julio de 2025	Soleado
28	miércoles, 16 de julio de 2025	Soleado
29	jueves, 17 de julio de 2025	Soleado
30	viernes, 18 de julio de 2025	Soleado
31	sábado, 19 de julio de 2025	Soleado

Según informe de lluvias del CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, y corroborado con los registros que lleva la interventoría, durante el periodo del 19 de junio de 2025 al 19 de julio de 2025, se registraron 19 días soleados, 6 días nublado y 6 días de lluvia.

10. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas desde la fecha de firma de acta de inicio hasta el 19 de JULIO de 2025 son:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/06/2025 - 19/07/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1. EXPLANACIONES													
1,01	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.550,00	$ 67.347.126,00	2.075,45	$ 92.461.352,16	2.075,45	$ 92.461.352,16	0,00	$ 0,00	2.075,45	$ 92.461.352,16
1,02	Terraplenes	m3	17,85	$ 21.400,00	$ 381.990,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,03	Mejoramiento de la trasanita con adición de lentes (alcance)	m3	762,99	$ 209.340,00	$ 159.705.486,00	944,64	$ 197.750.528,97	944,64	$ 197.750.528,97	0,00	$ 0,00	944,64	$ 197.750.528,97
1,04	Geomalla para separacion de suelos de subrasante y capas granulares Tipo: T-2400	m2	5.070,35	$ 16.940,00	$ 85.891.729,00	4.491,80	$ 76.092.620,67	4.491,80	$ 76.092.620,67	0,00	$ 0,00	4.491,80	$ 76.092.620,67
Subtotal					$ 313.326.331,00								
2. ANDENES, SARDINELES Y PASOS													
2,01	Sublase granular clase C	m3	611,92	$ 219.020,00	$ 134.512.254,40	611,92	$ 134.512.512,09	611,92	$ 134.512.254,40	0,00	$ 0,00	611,92	$ 134.512.512,09
Subtotal					$ 134.512.254,40								
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO													
3,01	Pavimento de concreto hidraulico	m3	762,99	$ 1.367.440,00	$ 1.043.219.978,00	740,64	$ 1.012.778.092,36	740,64	$ 1.012.778.092,36	0,00	$ 0,00	740,64	$ 1.012.778.092,36
Subtotal					$ 1.043.219.978,00								
4. ESTRUCTURAS Y OBRAS													
4,01	aceros para estructuras con recebo	m3	225,22	$ 154.650,00	$ 34.830.273,00	154,51	$ 23.894.724,06	154,51	$ 23.894.724,06	0,00	$ 0,00	154,51	$ 23.894.724,06
4,02	Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para aceros	m3	120,12	$ 1.177.500,00	$ 141.448.507,20	154,51	$ 181.942.911,50	121,14	$ 142.654.832,81	33,36	$ 39.283.401,60	154,50	$ 181.938.234,41
4,03	Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	18.472,94	$ 10.380,00	$ 191.749.117,20	15.087,66	$ 156.609.951,80	15.087,66	$ 156.609.951,80	0,00	$ 0,00	15.087,66	$ 156.609.951,80
4,04	Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 60x15x45 cm	m	1.766,43	$ 83.470,00	$ 147.443.912,10	1.729,76	$ 144.383.067,20	1.729,76	$ 144.383.067,20	0,00	$ 0,00	1.729,76	$ 144.383.067,20
Subtotal					$ 515.471.809,50								
5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD													
5,01	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina	und	44,00	$ 708.450,00	$ 35.131.800,00	26,00	$ 20.759.700,00	0	$ -	26,00	$ 20.759.700,00	26,00	$ 20.759.700,00

IP	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/06/2025 - 19/07/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
	relocalización tipo IV (240x30 cm)												
Subtotal					$ 25.131.800,00								
6. TRANSPORTE													
6.01	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explotación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medido a partir de centro masa (400 m)	m3-km	14.938,70	$ 1.460,00	$ 21.810.502,00	16.057,5	23.443.961,5	16.057,51	$ 23.443.961,50	0,00	$ 0,00	16.057,51	$ 23.443.961,50
Subtotal					$ 21.810.502,00								
7. [illegible]													
7.01	[illegible] sanitarias de concreto reforzado, entre 1 y 6 m de altura principal (la encontrada del mismo lado de la instalación), incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todas las accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al mismo hasta 1,5 m de sinuosidad/tubería, tubería PF+UNO 20mm, adaptadores PF+UNO 20 mm	und	9,00	$ 581.400,00	$ 5.232.600,00	9,00	$ 5.232.900,00	9,00	$ 5.232.600,00	0,00	$ 0,00	9,00	$ 5.232.600,00
7.02	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillado con tee domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6x0.6x0.8 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC acometida domiciliaria Ø160 mm (6"), silla yee 6200x160 mm reductor, incluye [illegible] pegante de agua	und	9,00	$ 1.445.200,00	$ 13.006.800,00	5,00	$ 7.226.000,00	5,00	$ 7.226.000,00	0,00	$ 0,00	5,00	$ 7.226.000,00
7.03	Diseño y construcción de anillos en pozos de inspección existentes, incluye herrajes	und	7,00	$ 1.541.350,00	$ 10.789.450,00	10,00	$ 15.413.500,00	10,00	$ 15.413.500,00	0,00	$ 0,00	10,00	$ 15.413.500,00
Subtotal					$ 29.030.850,00								
				SUBTOTAL OBRAS	$ 2.092.501.522,90		$ 2.092.501.522,90		$ 2.032.453.744,21		$ 60.043.101,80		$ 2.092.496.845,81
	PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT				$ 11.504.920,00		$ 11.504.920,00				$ 11.504.920,00		$ 11.504.920,00
	PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA				$ 35.418.551,00		$ 35.418.551,00				$ 35.418.551,00		$ 35.418.551,00
	TOTAL OBRAS				$2.139.424.993,90		$2.139.424.993,90		$ 2.032.453.744,21		$ 106.966.572,80		$ 2.139.420.316,81

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS		EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/06/2025 - 19/07/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
								% EJECUTADO EN EL PERIODO		% EJECUTADO EN EL PERIODO		% EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	
	VALOR TOTAL				$2.139.424.89 3,99		$2.139.424. 923,99		95,00%		5,00%		100%

Tabla 12. Actividades ejecutadas a la fecha.

20. CRONOGRAMA DE OBRA.

Con el objetivo de ejecutar todas las actividades embebidas dentro del marco contractual en el plazo establecido para este proyecto, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, presentó la reprogramación de obra ajustada al plazo contractual ajustado con base al otro si N°1 (Prórroga N°1), donde se amplió el plazo contractual en dos (02) meses, la cual se puede evidenciar en el Anexo N°1 del presente informe "Programación de obra".

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Verificar el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, y demás obligaciones laborales a cargo del contratista de obra, así como las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra.	El contratista cumple con el pago de los aportes a seguridad social.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Revisar y aprobar de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.	Se revisaron las hojas de vida solicitadas en el anexo técnico del proceso del contrato de obra.	Antes de la firma de Acta de inicio.
Llevar una relación detallada de todo el personal que los contratistas tengan en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentre cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerables.	Se lleva una relación del personal de obra e interventoría que participan en la ejecución del proyecto, con base en los presupuestos respectivos.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Observar el desempeño del personal de los contratistas, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.	Se verifica en obra el rendimiento del personal que labora, con el fin de que se optimicen los plazos de la ejecución.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Llevar un registro diario de las obras ejecutadas, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución de los contratos objeto de la interventoría.	Se lleva registro diario en bitácora de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCION DE LA OBLIGACION ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Verificar y asegurar que el personal de los contratistas para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	El personal en obra cuenta con los elementos de protección personal EPP.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Establecer y controlar las medidas necesarias para que los contratistas responsabilicen del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden de ellos y de todos sus trabajos, podrá emplear vigilantes, o inspectores según corresponda. Estos costos están incluidos en el valor de los costos indirectos del contrato y el Municipio de San Juan de Urabá, en ningún caso reconocerá suma alguna adicional.	El contratista de obra cuenta con una bodega donde se almacenan de manera correcta los materiales a usar en obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo del contrato objeto de esta interventoría.	El contratista de obra mantiene en orden y aseadas las zonas intervenidas en el proyecto.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Verificar que el contratista instale la valla aprobada por el Municipio de San Juan de Urabá y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	El contratista de obra instaló valla informativa.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de San Juan de Urabá y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	A la fecha no se han presentado situaciones de fuerza mayor.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Consultar con el Municipio de San Juan de Urabá las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	A la fecha no ha sido necesario.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Certificar, en forma oportuna el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.	El contratista de obra cumple con las obligaciones.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Realizar reuniones con los contratistas, por lo menos una reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizan reuniones en obra de seguimiento y control.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	Se suscribió acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Al inicio de las obras.
Elaborar y suscribir actas de inicio de ejecución de los contratos de obra, así como las actas de suspensión, reiniciación terminación del contrato, recibo final y liquidación utilizando como guía los	Se suscribió acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Al inicio de las obras.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORIA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.		
Asistir a todas las reuniones que se celebren en sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de San Juan de Urabá y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, relacionadas con los trabajos objeto de esta interventoría y elaborar y suscribir actas correspondientes.	Se cuenta con la disposición y disponibilidad para asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Revisar actas mensuales, con base en la verificación directa en el sitio de confrontación de las preactas solicitar por el contratista.	A la fecha no se han presentado actas de cobro mensuales.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Revisar y aprobar con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de modificación de cantidades de obra.	A la fecha no se han presentado actas modificatorias.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Elaborar junto con el contratista de obra, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto.	El contrato se encuentra en ejecución.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente antelación eventuales incumplimientos de plazos.	Se presenta el análisis de los avances mensuales en el informe mensual de interventoría.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Presentar al Municipio de San Juan de Urabá y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, los informes parciales y al final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo por mes.	Se presentan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Durante la ejecución del contrato de obra.
El interventor será el intermediario entre el contratista de obra y el Municipio y por su conducto se tramitarán todas las actas parciales de pago.	A la fecha no se han tramitado actas parciales de pago.	Durante la ejecución del contrato de obra.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
Verificación de la situación actual antes del inicio de las obras.	Se hizo la verificación antes de iniciar con las labores en campo.	Antes de la firma de acta de inicio.
Revisar y aprobar los planos, diseños, estudios técnicos, presupuesto, especificaciones y hacer balance previo de la obra.	Se revisaron lo planos entregados por la entidad contratante.	Antes de la firma de acta de inicio.
Exigir al contratista el cronograma de trabajo y la ruta crítica en método CPM usando el software PROJECT.	El contratista presento programación de obra.	Antes de la firma de acta de inicio.
Exigir la reprogramación del cronograma de trabajo cuando se presente retraso para mantener plazos contractuales.	El contratista presentó el cronograma de trabajo.	Antes de la firma de acta de inicio.
Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar.	Se verificó la existencia de los permisos requeridos.	Antes de la firma de acta de inicio.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORIA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Hacer controles y seguimientos.		
Verificar que la toma de muestras y la realización de los ensayos de campo y laboratorio se realicen de acuerdo a las normas.	Se realizan tomas de muestra con base en la normatividad vigente.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Hacer revisiones y balances de obra constantes.	A la fecha se ha presentado un balance de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Bitácora.	Se lleva bitácora de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Utilizar los formatos dispuestos por la secretaria para la presentación de informes, actas parciales.	Se hace el uso de los formatos indicados por la supervisión.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Hacer cumplir planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental	El contratista de obra cumple con los planes exigidos.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Garantizar el personal en las calidades exigidas durante todo el tiempo de ejecución de la interventoría.	El contratista de interventoría cuenta con el personal idóneo para la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Acatar las disposiciones normativas locales, Departamentales y nacionales que afecten la ejecución de las obras en los aspectos técnicos.	Se cumple con la normatividad técnica vigente, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas y los procesos constructivos adecuados.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Exigir al contratista de la obra objeto de esta interventoría, los planos récord de la construcción durante toda la ejecución de la obra y verificar que sean presentados al Municipio los planos finales.	Se hará la entrega de los planos récord finales a la entidad contratante, luego de que se ejecute en su totalidad las actividades derivadas del contrato de obra.	Cuando se finalicen las actividades derivas del contrato de obra, objeto de esta interventoría
Elaborar un listado de actividades críticas del cronograma de actividades objeto de esta interventoría.	Se hace seguimiento y control a la programación presentada en Project, donde se encuentran todas las actividades a desarrollar.	Durante la ejecución del contrato de obra

Tabla 13. **Obligaciones especificas de la interventoria.**

22. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO

Para el periodo comprendido entre el 19 de JUNIO de 2025 y el 19 de JULIO de 2025, no hubo inconformidad por parte de la interventoría respecto a las actividades ejecutadas y los procesos constructivos realizados por el contratista, solo se le hizo la solicitud al contratista de obra, de realizar todo cumpliendo la calidad requerida y realizando de manera correcta y eficiente los procesos constructivos en obra.

22.1 CONCLUSIONES

Para concluir, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ejecutó durante el periodo comprendido entre el 19 de JUNIO de 2025 y el 19 de JULIO de 2025, las actividades a satisfacción de la interventoría, periodo en el cual las actividades se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

23. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo en mención se manejó la siguiente correspondencia

Correspondencia enviada

FECHA	ENVIADO A	ASUNTO

Tabla 14. Correspondencia enviada

Correspondencia recibida

FECHA	ENVIADO POR	ASUNTO

Tabla 15. Correspondencia recibida.

24. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO

24.1 INFORMACIÓN PERSUPUESTAL

El contratista a la fecha presenta un avance financiero acumulado ejecutado de **$ 2˙139.424.993,90 M/CTE.** del valor total del contrato, correspondiente a un 100%.

A continuación, se relaciona el flujo de inversión ejecutado vs programado:

AVANCE	Periodo Mes 6	
	%	$
Avance financiero programado	100%	$ 2˙139.424.993,90 M/CTE.
Avance financiero Ejecutado	100%	$ 2˙139.424.993,90 M/CTE.

Tabla 16. Flujo de inversión.

25. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hasta el momento el contratista no ha presentado actas parciales de cobro, solo hizo el cobro de un anticipo, correspondiente al 50% del valor total del contrato de obra y un acta parcial N°1, por valor de $ 828˙413.264,53 M/CTE.

26. CONTROL DE CALIDAD.

En el presente informe de seguimiento al plan de calidad, se reporta las actividades de aseguramiento de la calidad, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 de JUNIO de 2025 y el 18 de JULIO de 2025, para el proyecto **"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA"**, cuyo contratista de obra es el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 y la interventoría es realizada por CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL".

La identificación de peligros y la valoración de riesgos son la base fundamental para disminuir la ocurrencia de accidentes, prevenir la aparición de enfermedades profesionales y para enfocar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, pues se logran entender los peligros que se generan en el desarrollo de las actividades con el fin de que la organización pueda definir los controles pertinentes.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, el contratista acató las disposiciones legales vigantes relacionadas con la seguridad del personal que labora en la obras y del público que directa o indirectamente pudo afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del trabajo y seguridad social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

Enfocando sus acciones al propósito principal del mejoramiento de las condiciones laborales y de los riesgos y peligros en el lugar de trabajo. Que permita controlar los peligros y riesgos presentes en la empresa, promover la mejora continua, y prevenir condiciones de peligros que puedan afectar el bienestar de los trabajadores y la productividad de la empresa.
Cada vez que un trabajador ingresó a laborar en este proyecto recibió una inducción completa, acorde con la labor a desempeñar, además de incluir los siguientes temas relacionados con la SST:

- ✓ Aspectos Generales y Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Protocolos de bioseguridad.
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Política de No Abuso de Alcohol y No Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- ✓ Política preventiva contra el acoso laboral.
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- ✓ Plan de Emergencia.
- ✓ Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.
- ✓ Uso correcto de los elementos de protección personal.

Se deja constancia que, durante toda la ejecución de la obra, acorte del informe No.01, no se han presentado accidentes laborales, al igual que ausentismo laboral asociados por condiciones de morbilidad relacionadas o derivadas de la ejecución de los trabajos por el personal expuesto.

26.1 ENTREGA, REPOSICIÓN Y SUPERVISIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Se realiza la entrega de dotación y elementos de protección personal necesarias para la ejecución de las diferentes actividades realizadas durante el periodo en mención.

26.2 ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO:

Durante el periodo comprendido entre el 19 de JUNIO de 2025 y el 19 de JULIO de 2025, cero (0) accidentes laborales.

27. INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La construcción de cualquier tipo de obra civil conlleva a un gran impacto ambiental: la manipulación recursos naturales renovables y no renovables; producen altos consumos energéticos antes, durante y después de construidas; aumentan la emisión de dióxido de carbono, y esparcen al medio residuos en los diferentes estados, que en su mayoría no tienen tratamiento alguno, causando deterioro en la calidad del ambiente. Es por esto por lo que en todo proyecto es necesario realizar un control ambiental estricto, a fin de minimizar los impactos anteriormente descritos.

A continuación, se relacionan los impactos generados por la ejecución de un proyecto de construcción:

- Ruidos de maquinaria: excavadoras, camiones, grúas, maquinaria rompedora y cortadora, etc.
- Emisión de partículas: excavación, manipulación de áridos y conglomerantes, corte, polvo por tránsito de maquinaria, descargas de materiales y residuos, etc.
- Emisión de gases: maquinaria, vehículos, disolventes, etc.
- Lodos: procedentes de excavación, lavado de materiales y maquinaria, etc.
- Consumos de energía.
- Generación de residuos de naturaleza variada.
- Contaminación de las fuentes de agua por vertimiento de sustancias inertes, tóxicas o biodegradables.
- Afectación de la Fauna y Flora

El contratista el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, se ha encargado de la ejecución del sistema de gestión ambiental garantizando el cumplimiento de los componentes ambientales establecidos en el plan de manejo ambiental presentado por la interventoría.

Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcarán dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

Se evidencia adecuado manejo de los residuos sólidos generados por el personal en obra, además de la protección de vertimientos aceites, lubricantes y sustancias químicas directamente sobre el terreno, y adecuada disposición del material proveniente de excavaciones, adecuado control del material particulado.

27.1 ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MANTERIALES DE CONSTRUCCIÒN

Con el objeto de minimizar la contaminación por partículas, se exige al contratista que el material de mejoramiento y relleno, estén debidamente cubiertos.

27.2 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS, RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO

El contratista debe proveer la infraestructura y elementos necesarios para el manejo adecuado de lubricantes y combustibles. Realizar obras para el montaje de la maquinaria, de forma que prevenga la contaminación del suelo.

De igual forma, minimizar las emisiones atmosféricas con el adecuado uso de la maquinaria solo cuando sea necesaria la utilización de estas.

27.3 PQR DE LA COMUNIDAD

La interventoría ha realizado en el trascurso de la ejecución de la obra un seguimiento en cuanto al acompañamiento y buen trato que se les está brindando a la comunidad.

25. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

- El contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ha ejecutado actividades por un valor de $ 2'139.424.993,90 M/CTE, correspondientes a un porcentaje de avance del 100%.

- A la fecha el proyecto se encuentra ejecutado en su totalidad para poder ser recibido por parte de la comunidad beneficiada y así poder iniciar el buen uso del mismo.

- Para el periodo del presente informe, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ha cumplido con los requerimientos contractuales establecidos en el contrato de obra pública N°014/2024, en materia de seguridad y salud en el trabajo, presentando a tiempo las afiliaciones a seguridad social del personal en obra. Con el fin de minimizar los riesgos dentro de la zona de trabajo, los trabajadores cuentan con los implementos de seguridad necesarios como gafas, botas, guantes, etc.; el número de accidentes registrados en el presente periodo comprendido entre el 19 de JUNIO de 2025 y el 19 de JULIO de 2025, es cero (0).

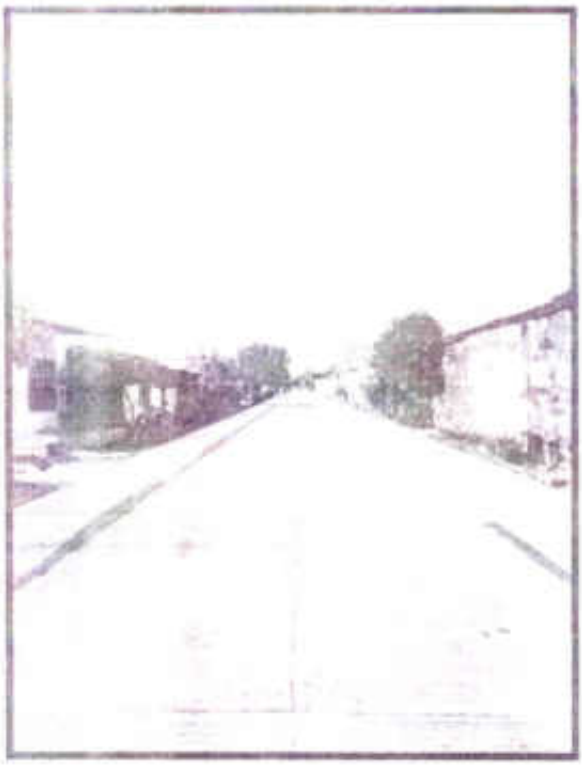
- El contrato de obra se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas. Por otra parte, el contratista acató las sugerencias realizadas por la interventoría, y se realizaron las actividades del proyecto dentro del plazo pactado.

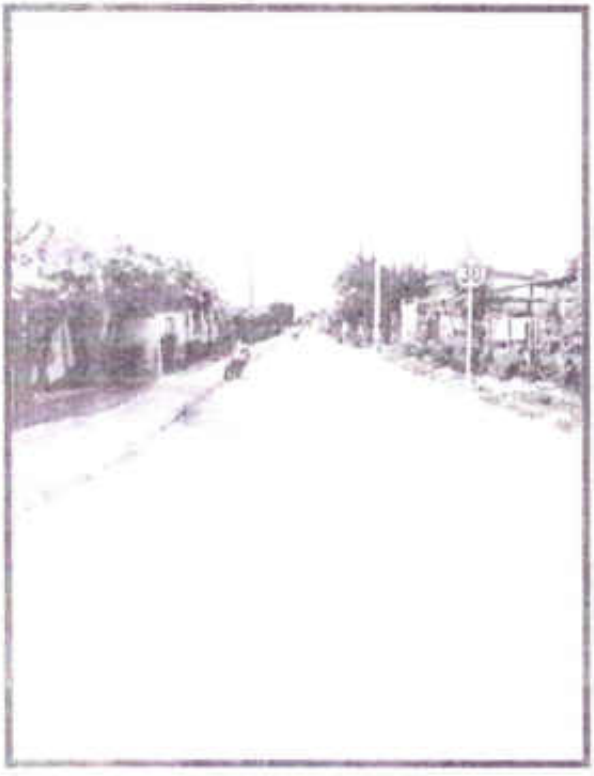
- El contratista de obra cumplió con relación a la parte técnica en obra, área administrativa y financiera.

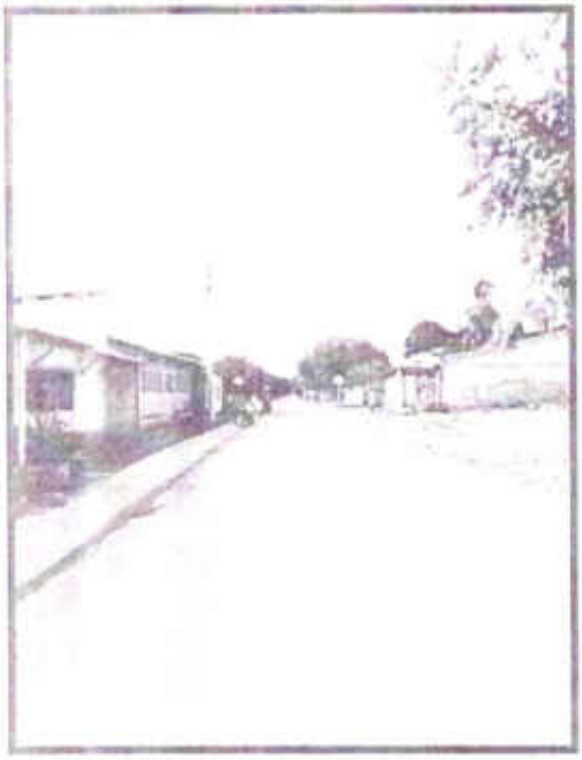
- La interventoría hizo control y seguimiento de las condiciones contractuales de obra y el seguimiento de todos aquellos procesos y procedimientos técnicos, ambientales, jurídicos, contables y administrativos suscritos en la realización del contrato de obra.

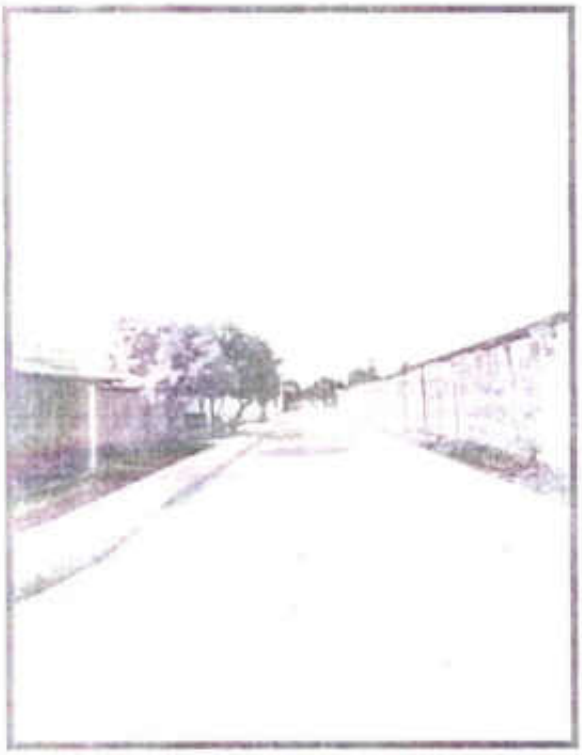
CORASOCOL
SERGIO ANDRÉS URREGO ALFONSO
Director de Interventoría

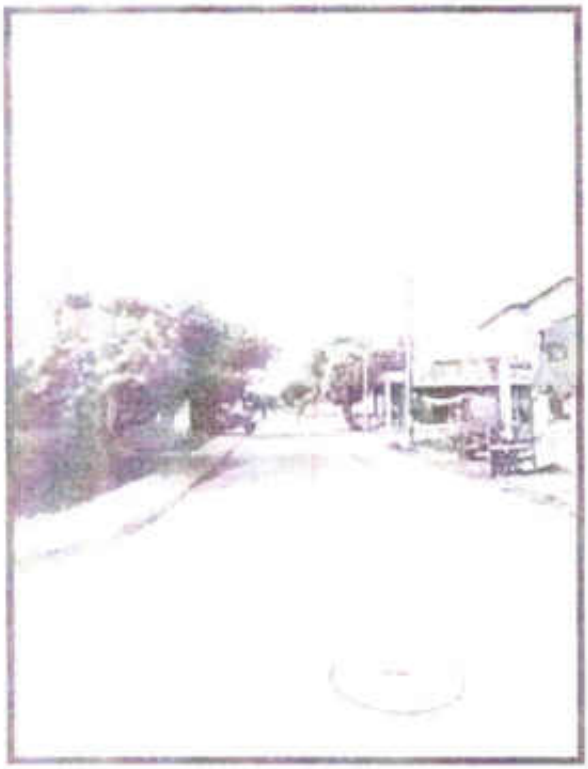
REGISTRO FOTOGRÁFICO



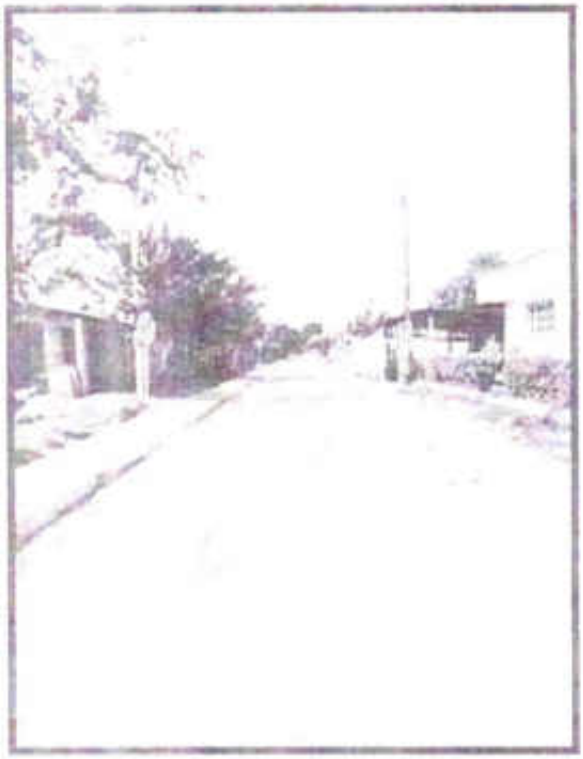


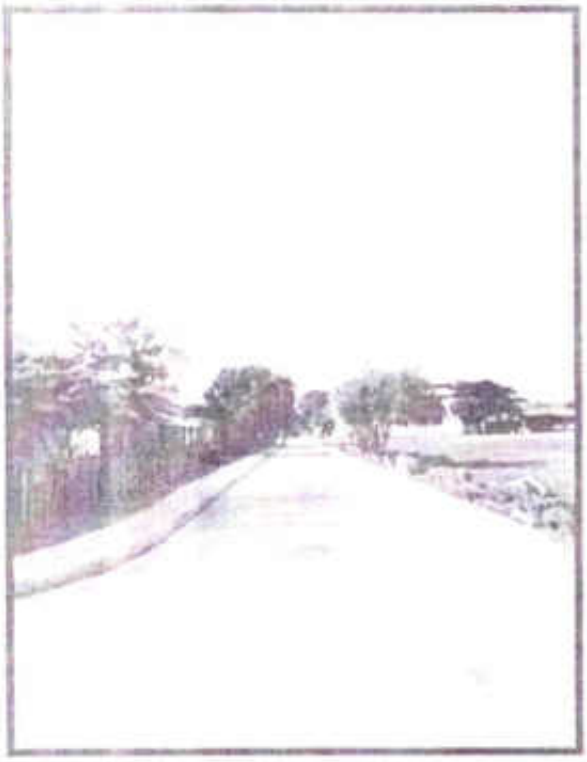










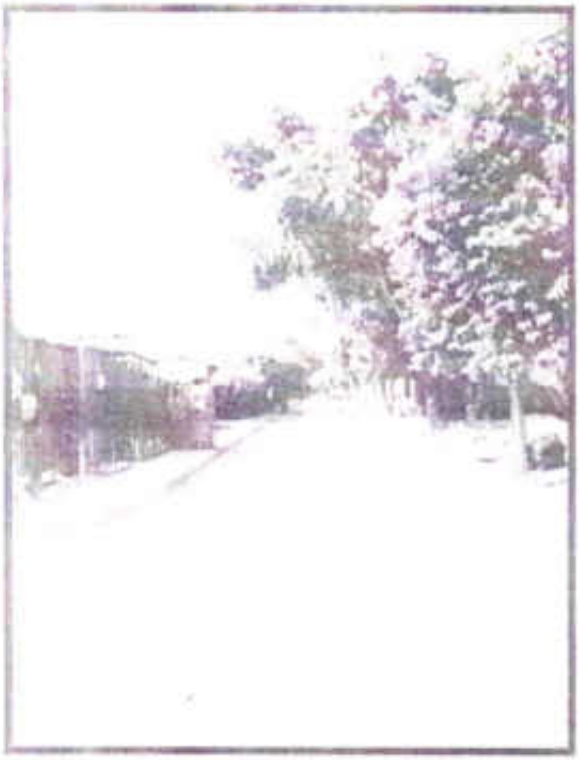


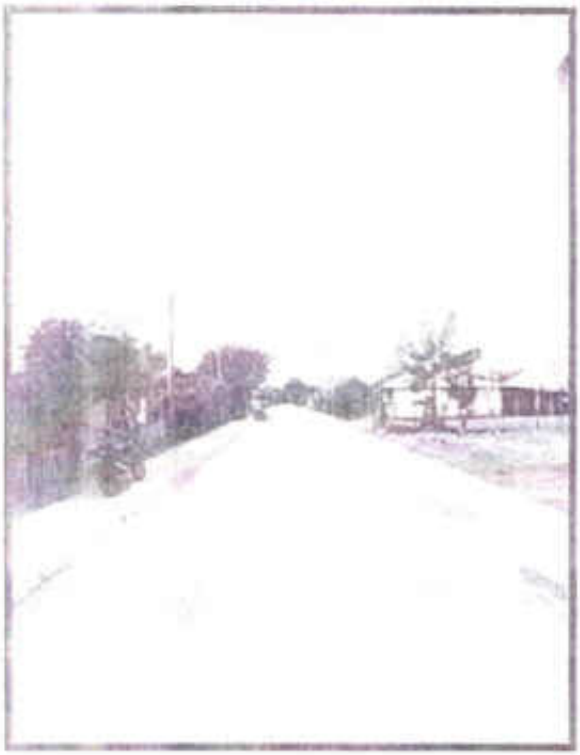


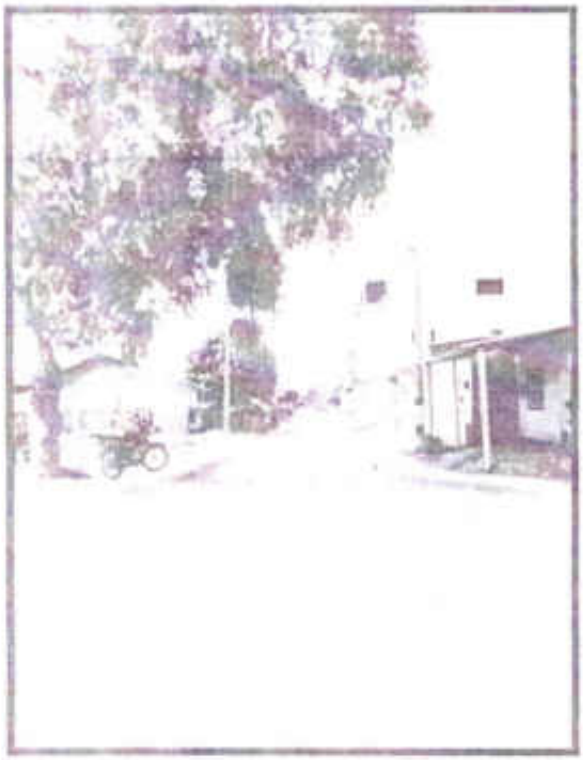




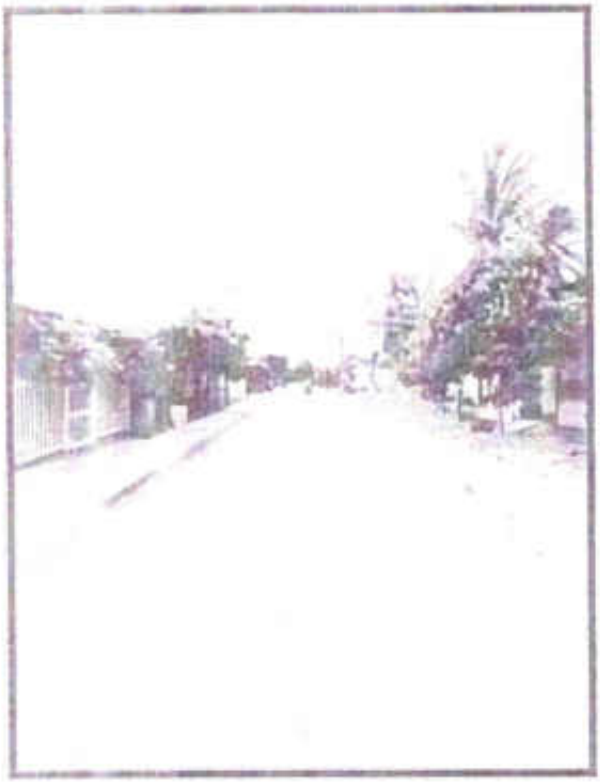


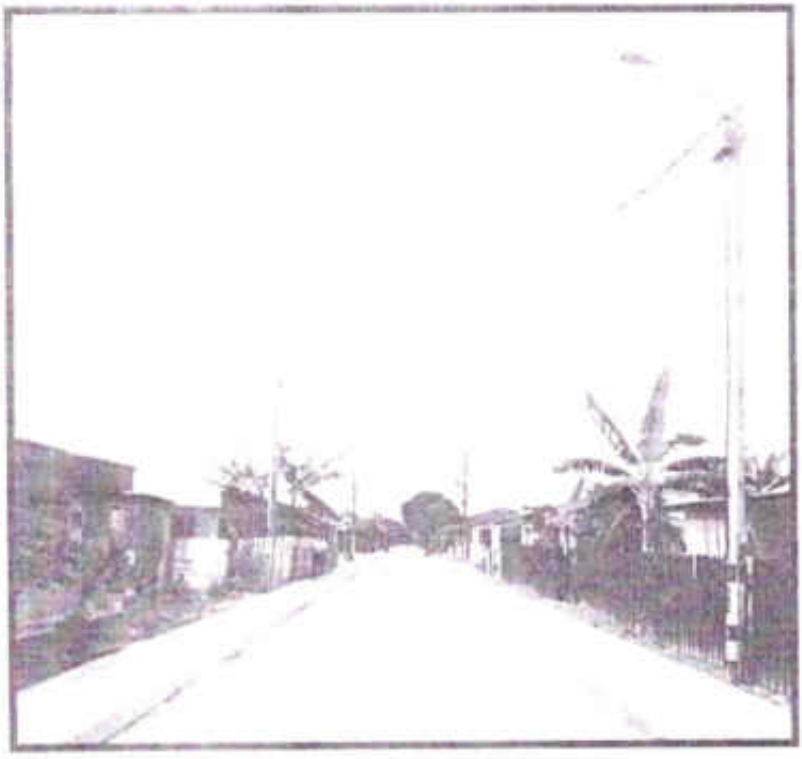












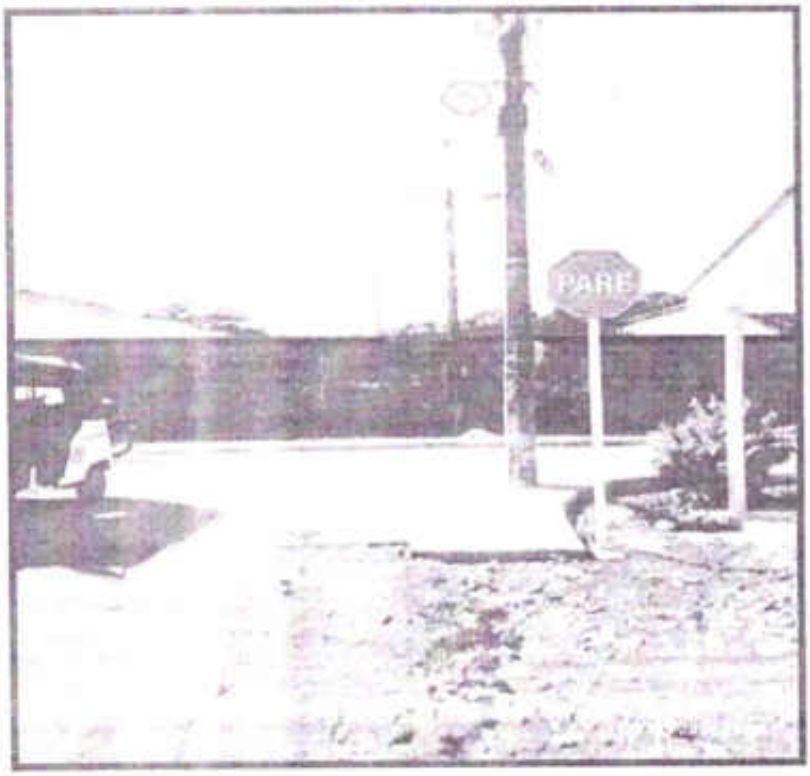







30




PARE

INFORME DE INTERVENTORÍA N°6.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I-040-2024.

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.".

PERIODO DEL INFORME: 19 DE MAYO DE 2025 AL 18 DE JUNIO DE 2025.

INFORME N°6 DE INTERVENTORÍA

- **INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.**

CONTRATO OBRA N°:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N°014/2024.
CONTRATANTE:	EICE-EDURHA. NIT. 901.844.405-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	19 DE MAYO DE 2025.
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1):	DOS (02) MESES.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/05/2025 AL 18/06/2025.

- **INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	CJ-040-2024.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106'141.146,00 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE ABRIL DE 2025.
PRÓRROGA N°1:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/05/2025 AL 18/06/2025.

PERIODO DEL INFORME: 19/05/2025 AL 18/06/2025.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ANTECEDENTES. 6
3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 7
4. ALCANCE DEL OBJETO. 7
5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA. 7
6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 8
7. INFORMACIÓN GENERAL 11
8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 12
9. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 014/2024. 15
10. VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. 16
11. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°C.I-040-2024 17
12. OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA 18
13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS 24
14. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE AVANCE DE OBRAS 25
15. AVANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO. 26
16. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO 27
17. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO 27
18. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA. 28
19. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA 29
20. CRONOGRAMA DE OBRA 31
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA 31
22. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO 34
23. CORRESPONDENCIA 35
24. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO 35
25. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA 35
26. CONTROL DE CALIDAD. 35
27. INTERVENTORÍA AMBIENTAL 37
28. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39
29. ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Avance físico general de obra. 25
Gráfico 2. Avance financiero de obra. 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto. 12
Ilustración 1. Localización general del proyecto. 13

1. INTRODUCCIÓN.

El Municipio, a través del artículo 311 de la Constitución Nacional, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Por otro lado, es pertinente traer a colación la facultad que le otorga la C.N. al alcalde municipal para ordenar el gasto, en los términos del artículo 315 numeral 9, por ende, es competencia del alcalde comprometer el presupuesto del Municipio, para la financiación del proyecto que se plantea en estudio previo.

El estado colombiano en el Título II de la Constitución Política, garantiza los principios fundamentales y en su artículo segundo, consagra los fines esenciales del estado, los cuales están enfocados principalmente al servicio de la comunidad, además de la protección que los ciudadanos deben recibir de las autoridades competentes, instituciones y entidades pùblicas en su vida, honra, bienes, creencias y en los demás derechos que prevé la Constitución Política.

El Municipio de San Juan de Urabá es una entidad territorial con autonomía política, fiscal, y administrativa, dentro de los límites que señala la Constitución y la Ley, cuya finalidad es propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Es por esto que la actual administración pretende aumentar la competitividad a través del mejoramiento y optimización de su red vial terciaria, tanto urbana como rural; buscando como finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mejorar la competitividad de su economía, en especial la agricultura y el turismo.

La administración municipal como ente territorial para desempeñar sus funciones y darle cumplimiento a las normas de carácter legal y constitucional debe ceñirse a un conjunto de preceptos que regulan los principios y procedimientos de la administración pública, basados en los resultados y la eficiencia, ha generado una transformación del control, de un lado, por la implantación de acciones encaminadas a lograr una eficaz y rápida gestión de la administración y por el otro la filosofía del control aplicado, la cual se dirige más allá de la verificación del cumplimiento de normas y procedimientos, estos hacia la verificación de resultados, así mismo la ley establece a los municipios el cumplimiento de unas funciones para la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

Según lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política "al municipio como entidad fundamental de la división politico<sic>-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Por su parte la ley 136 de 1994 en su artículo 3 numeral 23 establece en cabeza de los municipios que, en materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal.

Las vías son sin duda uno de los componentes más importantes en el desarrollo de un país, tal como lo define el Foro Económico Mundial:

"Se definen como las arterias por las que late la economía ya que es por medio de estas que se vinculan los productores con los mercados, los trabajadores con los trabajos, los estudiantes con la escuela y los enfermos con los hospitales, las carreteras son vitales para cualquier programa de desarrollo".

El buen estado de la infraestructura vial supone una pieza clave para el crecimiento económico y social, una obra vial en buen estado y con una planeación ordenada significa la reducción de costos operativos y de mantenimiento, mayor movimiento de personas, servicios y productos, contribución al mejoramiento de contaminación del ambiente ya que se evita levantamiento de polvo en vías destapadas y finalmente brinda un impulso económico de las zonas por donde atraviesan.

Existen diferentes problemáticas en el sector vial urbano, por lo tanto, la importancia del proyecto de construcción de vías urbanas del municipio de San Juan de Urabá, en donde se planea una adecuación de las vías en pavimento rígido en la carrera 21 entre calles 24 y 34 del barrio Dos de Abril.

Así mismo el municipio dispone de poca capacidad técnica, profesional y de procedimientos para la realización de estas obras. Para este propósito se planlea realizar la suscripción de un convenio interadministrativo de cooperación institucional, que tendrá como objeto el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO BPIN NO 202405659053, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.**

En vista de lo anterior, queda evidenciado y descrita la necesidad, razón por la cual es conveniente y oportuno la celebración de una futura contratación cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO BPIN NO 202405659053, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA. y EICE- EDURHA**. Por lo tanto, es necesario e indispensable para **EICE-EDURHA SAN JUAN**, contar con la prestación de servicios de una persona natural o jurídica para el desarrollo y ejecución del futuro contrato a celebrarse y el cual se constituirá en una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional, que contribuirá conjuntamente con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio suscrito con el municipio de san juan de Urabá-Antioquia.

2. ANTECEDENTES.

San Juan de Urabá es un Municipio colombiano, localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia. Su cabecera dista de 463 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El Municipio posee una extensión de 239 km², y una altura sobre el nivel del mar de 2 metros.

Si bien en el Municipio se viene presentando un mejoramiento en la infraestructura de la red vial, no se puede ocultar que la falta de cobertura en la infraestructura de la red vial en la zona Urbana del Municipio, es por ello la alcaldía de San Juan de Urabá gestiono el proyecto: "LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

El Barrio Dos de abril, es un sector urbano necesitado de vías pavimentadas y obras complementarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; a su vez, la construcción de estas obras mejorará el desplazamiento de las comunidades.

La población del Barrio Dos de Abril, es una población que requiere de la intervención por parte del gobierno Nacional Y Municipal en temas de vías, vivienda, salud y educación, debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria para atender las grandes necesidades que se presentan, las cuales son tan importantes, para que se promueva la educación, economía y el crecimiento de la región; es por esto y con el hecho de querer siempre brindar un mejor bienestar a los habitantes, implementar en estas regiones obras de infraestructura que permitan mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, y de este modo contribuir en la promoción del desarrollo en la zona.

Con el pavimento de las vías de este sector, se contribuye a disminuir los tiempos de desplazamiento en el casco urbano, y a su vez mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En épocas de invierno, las calles se inundan y se complica la movilidad en dicho sector.

A través del presente contrato interadministrativo se pretende construir 883 metros lineales de redes de pavimento en concreto hidráulico.

En vista de lo anterior, queda evidenciado y descrita la necesidad, razón por la cual es conveniente y oportuno la celebración de una futura contratación cuyo objeto es: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA. Por lo tanto, es necesario e indispensable para EICE-EDURHA SAN JUAN, contratar una persona natural o jurídica para el desarrollo y ejecución del futuro contrato a celebrarse y el cual se constituirá en una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional, que contribuirá conjuntamente con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio suscrito con el municipio de san juan de Urabá-Antioquia.

3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

El objeto del Contrato es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

4. ALCANCE DEL OBJETO.

Realizar todas las funciones de interventoría que se requieran para el correcto cumplimiento del contrato de obra, que suscriba la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, para ejecutar el objeto: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.					
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoría	$ 4.550.000,00	$ -	1,20	$ 5.460.000,00
1	Ingeniero Residente	$ 2.600.000,00	$1.300.000,00	4,00	$ 13.520.000,00
	PERSONAL TÉCNICO				
1	Topógrafo	$ 1.500.000,00	$ 975.000,00	2,00	$ 5.070.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
1	Secretaria	$ 1.300.000,00	$ -	2,00	$ 2.600.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
1	Cadenero 2	$ 1.300.000,00	$550.000,00	2,00	$ 3.900.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 30.550.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				1,80
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 54.990.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS		-	-	-
	VIÁTICOS				
1	Director de Interventoría	Día	$ 270.000,00	36,00	$ 9.720.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
1	Equipo completo de topografía incluye estación, nivel y elementos complementarios	Mes	$2.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00
1	Oficina/Campamento (incluye servicios públicos)	Mes	$1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.					
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
1	Equipo de oficina para uso del proyecto, equipo de cómputo, muebles y enseres de oficina	Mes	$ 500.000,00	4,00	$ 2.000.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Ensayos de laboratorio	Mes	$ 621.060,00	4,00	$ 2.484.240,00
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	Mes	$1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	Mes	$1.000.000,00	4,00	$ 4.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 34.204.240,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 89.194.240,00
	IVA = 19% * (C) = (D)				$ 16.946.906,00
	COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 106.141.146,00

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA.								
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
1. EXPLANACIONES								
1,01	210.1.1	INV 210-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.550,00	$ 67.347.126,00
1,02	220,1	INV 220-13		Terraplenes	m3	17,85	$ 21.400,00	$ 381.990,00
1,03	230,1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m3	762,90	$ 209.340,00	$ 159.705.486,00
1,04	231,1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	m2	5.070,35	$ 16.940,00	$ 85.891.729,00
Subtotal								$ 313.326.331,00
2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES								
2,01	320.3.2	INV 320-13		Sub-base granular clase C	m3	611,92	$ 219.820,00	$ 134.512.254,40
Subtotal								$ 134.512.254,40
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO								
3,01	500.1.2	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	762,90	$ 1.367.440,00	$ 1.043.219.976,00
Subtotal								$ 1.043.219.976,00
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA								
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
4,01	610,2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con suelo	m3	225,22	$ 154.650,00	$ 34.830.273,00
4,02	630.1.4.1.1	INV 630-13		Concreto Clase D sarpe de resistencia 21 MPa para anclajes	m3	120,12	$1.177.560,00	$ 141.448.507,20
4,03	640,1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	18.472,94	$ 10.380,00	$ 191.749.117,20
4,04	672,4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparacion de la superficie de apoyo medidas 00x15x45 cm	m	1.766,43	$ 83.470,00	$ 147.443.912,10
Subtotal								$ 515.471.809,50
5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								
5,01	710.1.1	INV 710-13		Señal vertical de tránsito tipo SP, SP y/o SI, tablero en lamina con lamina retroreflectiva tipo IV (60x60 cm)	und	44,00	$ 798.450,00	$ 35.131.800,00
Subtotal								$ 35.131.800,00
6. TRANSPORTE								
6,01	900.2.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14.938,70	$ 1.460,00	$ 21.810.502,00
Subtotal								$ 21.810.502,00
7. OBRAS COMPLEMENTARIAS								
7,01	7,01		7.01P-24	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m de tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación). Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1.5 m de intradomiciliario, tuberia PF+UAD 20mm, adaptadores PF+UAD 20 mm	und	9,00	$ 581.400,00	$ 5.232.600,00
7,02	7,02		7.02P-26	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillados con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6x0.6x0.6 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tuberia PVC acometida domiciliaria Ø160 mm (6"), kit silla yee Ø200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de aguas	und	9,00	$1.445.200,00	$ 13.006.800,00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA.								
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
7.03	7.03		7.03P-21	Fosilce y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye herrajes	und	7,00	$ 1.541.350,00	$ 10.789.450,00
Subtotal								$ 29.028.850,00
							SUBTOTAL OBRAS	$2.092.501.522,90
				PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT				$ 11.504.920,00
				PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA				$ 35.418.551,00
				TOTAL OBRAS				$2.139.424.993,90
				VALOR TOTAL				$2.139.424.993,90

El presente documento corresponde al informe de interventoría N°6, correspondiente al periodo del 19 de MAYO de 2025 hasta el 18 de JUNIO de 2025; interventoría realizada al Contrato de obra No. 014/2024, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

El informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, representado legalmente por el señor KAROLINA LINDEMAN ROJAS, con Contrato de obra No. 014/2024, con plazo de cinco (05) meses, y un valor total de DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2´139.424.993,90 M/CTE.).

La interventoría es realizada por la CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL", dentro del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°C.I-040-2024, con plazo de cuatro (04) meses, y un valor total de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).

Para los contratos de obra e interventoría, se firmó acta de inicio con fecha del 19 de diciembre de 2024, como se puede corroborar en el acta de inicio, la cual reposa en el expediente del contrato.

Se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), para el contrato de interventoría, con fecha de 15 de abril de 2025; donde se amplia el plazo contractual del contrato en tres (03) meses, quedando como plazo total siete (07) meses, y nueva fecha de finalización el día 19 de julio de 2025.

Durante el periodo del presente informe, se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), para el contrato de obra, con fecha de 19 de mayo de 2025; donde se amplia el plazo contractual del contrato en dos (02) meses, quedando como plazo total siete (07) meses, y nueva fecha de finalización el día 19 de julio de 2025.

7. INFORMACIÓN GENERAL.

➢ INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO OBRA N°:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N°014/2024.
CONTRATANTE:	EICE-EDURHA. NIT. 901.844.405-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	19 DE MAYO DE 2025.
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1):	DOS (02) MESES.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/05/2025 AL 18/06/2025.

Tabla 1. Resumen ejecutivo contrato de obra.

➢ INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	C.I-040-2024.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106'141.146,00 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE ABRIL DE 2025.
PRÓRROGA N°1:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/05/2025 AL 18/06/2025.

Tabla 2. Resumen ejecutivo contrato de interventoria.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Antioquia es un departamento extenso y heterogéneo, comparable en área con muchos países como Bélgica, Suiza y Holanda. Está conformado por 125 municipios, 9 subregiones, 283 corregimientos y 4473 veredas, que paradójicamente y a pesar de ser inmensamente rico, conserva altos y preocupantes niveles de pobreza a lo largo y ancho de su extensa geografía (63.612 km).

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del Río San Juan, localizado en las coordenadas 8° 46' 17" de Latitud Norte y 76°31' 29" Oeste, Meridiano de Greenwich. Comprende una extensión costera sobre el Mar Caribe de 21.5 kms, limitando al Oriente y al Sur con el Municipio de Arboletes, por el Occidente con el Municipio de Necoclí y por el Norte con el Mar Caribe, A una altura de 3 MSNM (Metros sobre el nivel del mar), y una temperatura promedio entre los 28 °C y 30 °C.

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del Río San Juan, localizado en las coordenadas 8 grados 46 minutos 17 segundos de Latitud Norte y 76 grados 31 minutos 29 segundos de latitud Oeste, Meridiano de Greenwich. En la Figura 2-1 se presenta la ubicación del departamento de Antioquia y la localización del municipio San Juan de Urabá.

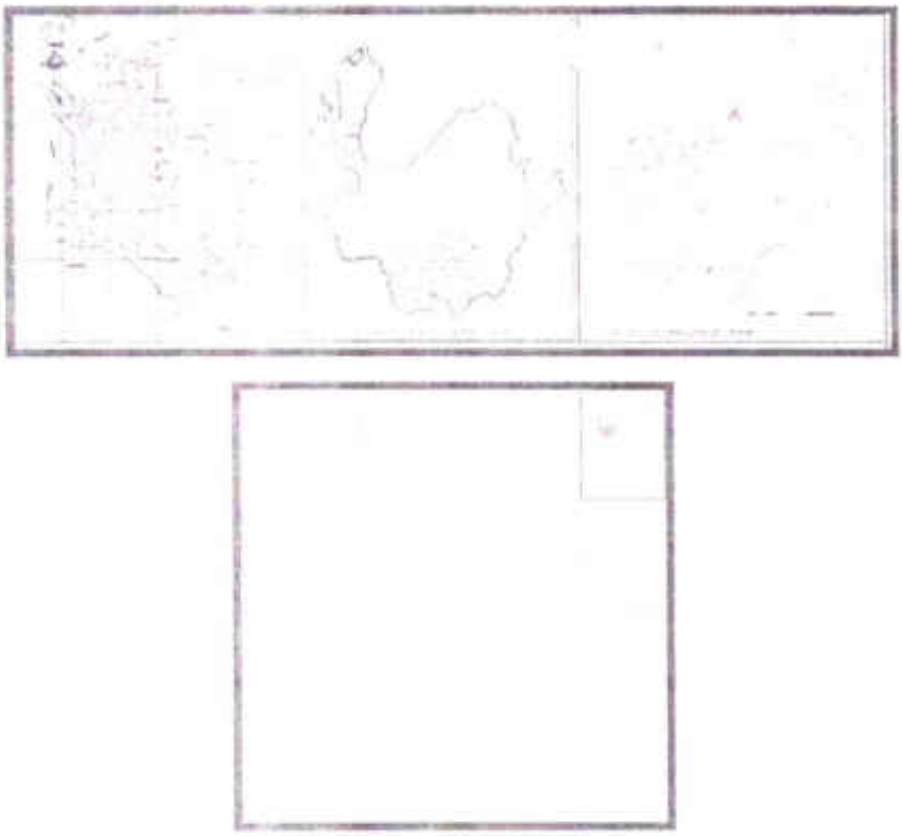


Ilustración 1. Localización general del proyecto.

El proyecto contempla un tramo de vía en la cabecera municipal en el barrio 2 de abril, el pavimento rígido a construir tendrá una longitud total de 883 m descritos a continuación ver Tabla 3. Esta vía es fundamental ya que comunican la parte norte con la parte sur del municipio de San Juan de Urabá.

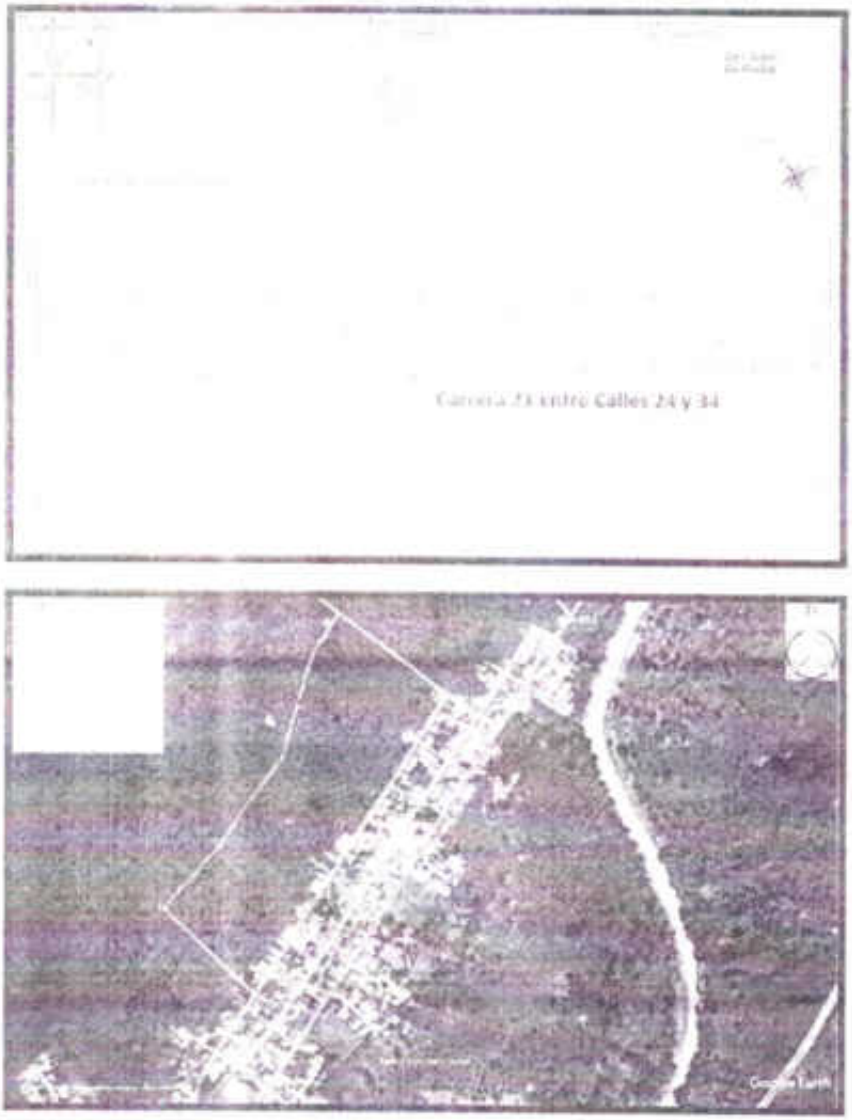
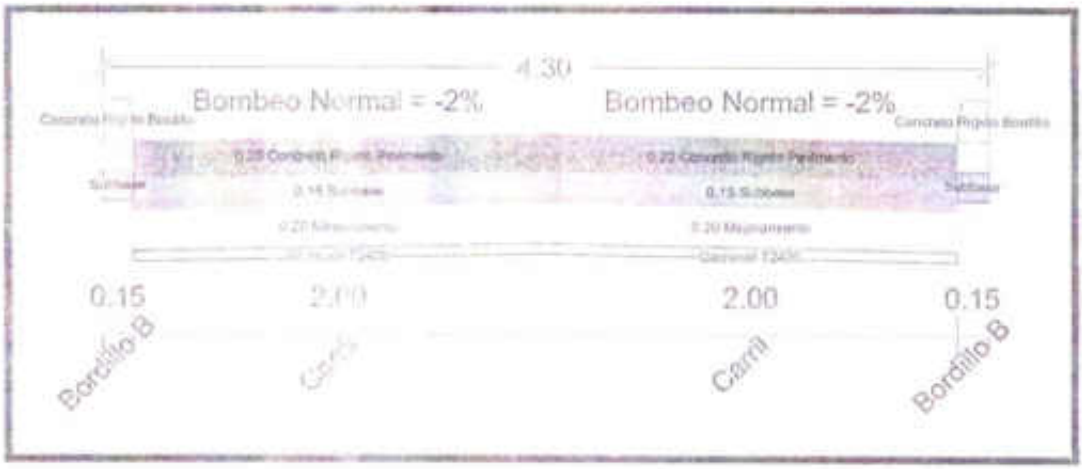


Ilustración 2. **Localización general del proyecto.**

El proyecto contempla un tramo de vía en la cabecera municipal en el barrio 2 de abril, el pavimento rígido a construir tendrá una longitud total de 883 m. Esta vía es fundamental ya que comunican la parte norte con la parte sur del municipio de San Juan de Urabá.

La estructura del pavimento a ejecutar se describe a continuación:





Un espesor de losa de concreto de 20cm, una base granular de 15cm y un mejoramiento de 20cm, garantiza un buen comportamiento en la estructura de pavimento durante su vida útil. La garantía se centra en que el consumo de fatiga y el consumo de erosión estén por debajo del 100% calculado a través del método PCA.

9. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 014/2024.

1. CONTRATO OBRA No.:	014/2024 (Del 16 de diciembre de 2024).		2. FECHA INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
3. CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.698.467-8. R.L. CAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.			
4. OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.			
5. VALOR INICIAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.)			
6. VALOR ADICIÓN:	N/A			
7. VALOR TOTAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.)			
8. PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CINCO (05) MESES.		DESDE	HASTA
			19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE MAYO DE 2025.
	OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1): DOS (02) MESES.		19 DE MAYO DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
9. INTERVENTORÍA:	CORPORACION DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL".		DESDE	HASTA
			19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.
			19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
10. ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		11. POLIZA No. CUMPLIMIENTO:	53-44-101035990
			12. PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	53-40-101011626

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°53-44-101035990			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2024	16/11/2024	$ 213'942.499,39 M/CTE.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	16/12/2024	16/09/2025	$ 1'069.712.496,95 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	16/12/2024	16/05/2028	$ 106'971.249,70 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2024	16/11/2025	$ 213'942.499,39 M/CTE.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES 0 DÍAS.		$ 213'942.499,39 M/CTE.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°53-40-101011626			
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR AMPARADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.

13. FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA DEL CONTRATO: 17/12/2024.

14. ACTAS DE OBRA:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	INICIO	19/12/2024.	19/05/2025.
	OTRO SI N°1 (PRORROGA N°1)	19/05/2025.	19/07/2025.

Tabla 3. Relación contrato de obra.

10. VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, identificado con Nit. 901.898.467-8, representado legalmente por el señor KAROLINA LINDEMAN ROJAS, constituyó con la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A, la póliza de seguro de cumplimiento N°53-44-101035990, expedida el día 17 de diciembre de 2024, y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N°53-40-101011626 expedida el día 17 de diciembre de 2024, las cuales amparan los siguientes riesgos, de acuerdo a lo estipulado en LA CLÁUSULA 16.GARANTÍAS, del contrato de obra N°014/2024, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

Amparos, vigencia y valores asegurados	[illegible]	Vigencia	Valor asegurado
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	Por el 100% del valor entregado a título de anticipo
	[illegible]	[illegible]	Por el 5% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	200 SMLMV
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato

Tabla 4. Condiciones Pólizas de cumplimiento de Obra.

11. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°C.I-040-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	C.I-040 (del 17 de octubre de 2024)		FECHA INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.			
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.			
VALOR INICIAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).			
VALOR ADICIÓN:	N/A			
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CUATRO (04) MESES.		DESDE	HASTA
			19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.
	MODIFICATORIO N°1: TRES (03) MESES.		19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
SUPERVISIÓN:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.		DESDE	HASTA
			19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.
			19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	53-44-101034453

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 53-44-101034453			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	17/10/2024	17/08/2025	$ 10´614.114,60 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	17/10/2024	17/02/2028	$ 5´307.057,30 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2024	17/02/2030	$ 10´614.114,60 M/CTE.
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	17/10/2024	17/02/2025	$ 31´842.343,80 M/CTE.

FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA DEL CONTRATO: 10/10/2024.

ACTAS DE INTERVENTORÍA:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	INICIO	19/12/2024.	19/04/2025.
	MODIFICATORIO N°1	19/04/2025.	19/07/2025.

Tabla 6. Relación contrato de interventoría.

12. OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
1	Análisis de los contratistas de la obra, exigiéndole que disponga de los elementos necesarios en sitio de la realización, para la fecha de iniciación programada y así evitar retrasos en su ejecución.	El contratista de obra cuenta con los elementos necesarios y requeridos para la ejecución del contrato.	Ver informe mensual de interventoría.
2	Previamente a la iniciación del contrato de obra, la interventoría deberá estar enterada completa y detalladamente de este, teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por los contratistas, los contratos celebrados y las demás normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del proyecto, para una debida evaluación del mismo.	La interventoría revisó a detalle la información precontractual y contractual de los contratos de obra e interventoría.	Documentación que reposa en el expediente original, como también en la plataforma SECOP.
3	Revisar los diseños, especificaciones técnicas deconstrucción, programación de las obras contratadas, y realizar sugerencias de modificaciones en caso de ser necesarias. Se recomienda que la interventoría realice reuniones de conceptualización de las actividades que se pretendan realizar, es decir, que exista la suficiente certeza de lo que se va a realizar, cómo se va a realizar, cuando se va a realizar, donde se va a realizar, quien lo va a realizar y que equipo y/o herramientas se van a utilizar.	Se realizó la revisión de los diseños entregados por parte de la entidad contratante, realizando seguimiento diario al desarrollo de las obras.	Ver informe mensual de interventoría.
4	Controlar los tiempos y recursos empleados para la ejecución de cada actividad; así como el adecuado suministro de todos los equipos, personal y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto del	El contratista de obra cuenta con los equipos y el personal necesario para el desarrollo de las actividades derivadas del contrato de obra.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	contrato y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.		
5	Evaluar y conceptuar sobre los requerimientos ambientales del proyecto.	A la fecha no ha sido necesario.	Ver informe mensual de interventoría.
6	Inspeccionar y controlar la calidad de los informes y documentos que se generen durante la ejecución del proyecto.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
7	Dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre el orden en que se debe acometer los trabajos para el cumplimiento de los programas de actividades y de los normas de diseño.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
8	Supervisar la localización en el terreno de las obras que se proyecten, de acuerdo con los diseños definitivos y consideraciones ambientales cuando se requiera.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
9	Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de los diseños, cantidades de obra y los análisis de precios unitarios; en caso de discrepancia, corregir, complementar y optimizar.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
10	Dentro de los últimos cinco (05) días de cada mes, coordinar la elaboración de los informes mensuales del avance del proyecto para la secretaría de planeación, vivienda, infraestructura y servicios públicos y a la empresa PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	Se realizará la elaboración y posterior entrega del informe mensual de interventoría.	Ver informe mensual de interventoría.
11	Someter oportunamente a consideración de la secretaría de planeación, vivienda, infraestructura y servicios públicos y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO	A la fecha del presente informe se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), al contrato de interventoría, ampliando el plazo contractual en tres (03) meses.	Modificatorio N°1.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, con la debida sustentación aspectos tales como, modificaciones del proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas de obras extras y adicionales; cambios de diseño; ejecución de obras extras y adicionales, las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.		
12	Elaborar y suscribir con el contratista y con la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, las actas de iniciación, de liquidación y de recibo final de obras ejecutadas de acuerdo con las normas vigentes.	Se firmó acta de inicio para los contratos de obra e interventoria con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Documentación que reposa en el expediente original en la entidad contratante.
13	Velar por las condiciones óptimas de trabajo, con miras a una adecuada seguridad en actividades. Este criterio se hará extensivo al exterior de las obras, para buscar la seguridad del transeúnte, entre otros.	Esta interventoría en conjunto con el contratista vela por las óptimas condiciones de trabajo.	Ver informe mensual de interventoría.
14	Coordinar las relaciones entre los ejecutores de los contratos de obra, la secretaria de Planeación, Vivienda, Infraestructura y Servicios Públicos Municipal y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, a través del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	Se mantiene comunicación con el supervisor del contrato.	N.A
15	Mantener comunicación permanente con la secretaria de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO.	Se mantiene comunicación con el supervisor del contrato.	N.A

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, sobre el estado del proyecto y desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas a los contratistas, que considere pertinentes.		
16	Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de los contratistas.	Se hace seguimiento y control a las obligaciones contractuales.	Ver informe mensual de interventoría.
17	Controlar el personal a cargo de los contratistas, exigir el empleo de personal capacitado y solicitar cambios que considere convenientes.	Se hace seguimiento y control al personal a cargo del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
18	Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta Secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y responder por el cumplimiento de las obligaciones.	Se cumplen con las obligaciones contractuales de los contratos.	Ver informe mensual de interventoría.
19	Realizar los informes mensuales de avances técnicos, administrativos y financieros de obra, para remitirlos a la Secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de ejecución del contrato, en todos sus aspectos.	Se realizan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Ver informe mensual de interventoría.
20	Estos informes incluirán una evaluación permanente del desarrollo del contrato respecto con el cronograma establecido, deberán ser acompañados del diagrama de barras de acuerdo a los avances del proceso por	Se realizan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	cada uno de los grupos de precios objeto del contrato. Y deberán presentarse con el acta de pago mensual. Los informes serán presentados consecutivamente con el acta de avance de obra, el cual será requisito entre otros, para el pago del acta.		
21	Verificar que los contratistas, den estricto cumplimiento al manejo ambiental de la obra.	El contratista cumple con el plan de manejo ambiental.	Ver informe mensual de interventoría.
22	Revisar y aprobar el plan de seguridad industrial y salud ocupacional que deben presentar los contratistas, en donde permita prevenir efectos generados durante la ejecución de la obra en la salud de los trabajadores, en consecuencia, con la legislación correspondiente. Dentro del informe mensual de obra, deberá presentarse un capítulo donde se realice el seguimiento por parte de la interventoría a dicho plan.	Se verificó que el plan de seguridad industrial y salud ocupacional cumplía con la normatividad vigente.	Ver informe mensual de interventoría.
23	Consignar en acta todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos.	A la fecha no ha sido necesario.	N.A
24	Vigilar que el Municipio y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ siempre este amparado por las garantías exigidas en los contratos de obra, las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustarán a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.	Se verificaron las pólizas, y se encuentra amparado el Municipio de San Juan de Urabá.	Documentación que reposa en el expediente original en la entidad contratante.
25	Elaborar las solicitudes de desembolso ante la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN	A la fecha no ha sido necesario.	N.A

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	JUAN DE URAB, llevar un control del contrato, de los pagos efectuados, mantenerlos actualizados para ser entregados a la Secretaría de Planeación, Vivienda, Infraestructura y Servicios Públicos, en el momento que se requiera.		
26	Elaborar la contabilidad del proyecto.	Se hace seguimiento y control a la parte financiera del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
27	Incluir cualquier aspecto no contemplado o solicitado en el informe descriptivo y que la interventoría considere importante o relevante.	A la fecha no ha sido necesario.	N.A
28	Impartir ordenes e instrucciones a los CONTRATISTAS, respecto a la ejecución de los contratos, las cuales deberán realizarse en forma escrita.	El contratista a la fecha está ejecutando las actividades con los procesos constructivos adecuados, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.	Ver informe mensual de interventoría.
29	Supervisar o ejecutar las pruebas, mediciones, inspecciones, entre otras, necesarias para comprobar la calidad de la construcción y cantidad de obra ejecutada.	Se realizan mediciones en campo para verificar las actividades ejecutadas.	Ver informe mensual de interventoría.
30	Inspeccionar los materiales, trabajos y servicios contratados, para lo cual el CONTRATISTA, deberá dar las facilidades adecuadas para esta actividad, sin costo adicional al Municipio.	Se verifica la calidad de los materiales utilizados en obra.	Ver informe mensual de interventoría.
31	De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	El contratista cumple con a la afiliación del personal al sistema de seguridad social.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
32	Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con su oferta y el presupuesto oficial del proceso.	El contratista cumple con el personal requerido para la ejecución de las obras.	Ver informe mensual de interventoría.
33	En general poner a disposición todos los conocimientos, diligencia y cuidado que requiera para la prestación del objeto contractual.	Se cuenta con la disposición y con los conocimientos para la ejecución de los objetos contractuales.	Ver informe mensual de interventoría.
34	Presentar un informe final que permita obtener la información suficiente sobre las características del proyecto ejecutado, con el fin de que las dependencias correspondientes de la entidad contratante puedan proceder a su conservación y planear futuros mejoramientos.	Se hará la entrega del informe cuando se cumpla el plazo contractual del contrato de interventoría.	Al momento de firmar acta de recibo final del contrato de interventoría.

Tabla 6. **Obligaciones generales de la interventoría.**

13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

13.1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Se reunieron funcionarios de la Secretaría de planeación e Infraestructura municipal y la comunidad de la población del área aferente del proyecto, con el objeto de conocer los alcances, planos generales, presupuestos y características de la obra, plazos, así como las cantidades de obra dispuestas en el presupuesto que hace parte integral del contrato mencionado.

13.2 ACTA DE INICIO

Se suscribió posteriormente a la legalización, socialización de las obras a ejecutar y perfeccionamiento del contrato, a fin de establecer la fecha de iniciación de las obras contratadas.

NOMBRE DEL ACTA	EXISTE (SI/NO)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	SI
ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	SI
MODIFICATORIO N°1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	SI
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1)	SI

Tabla 7. **Actas de obra o interventoría.**

14. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE AVANCE DE OBRAS.

PERIODO	% Avance programado acumulado	% Avance ejecutado acumulado	$ Avance financiero programado acumulado	$ Avance financiero ejecutado acumulado
1	7.69%	5.06%	$ 164´576.831,30 M/CTE.	$ 108´223.360,00 M/CTE.
2	16.16%	18.03%	$ 345´710.345,03 M/CTE.	$ 385´640.200,00 M/CTE.
3	38.72%	58.85%	$ 828´280.807,32 M/CTE.	$ 1´259.020.282,80 M/CTE.
4	76.72%	83.28%	$ 1´641.330.741,23 M/CTE.	$ 1´781.618.061,00 M/CTE.
SE REALIZA REPROGRAMACIÓN DE OBRA CON BASE EN EL OTRO SI N°1 FIRMADO PARA EL CONTRATO DE OBRA, DONDE SE AMPLIÓ EL PLAZO CONTRACTUAL EN DOS (02) MESES, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN EL DÍA 19 DE JULIO DE 2025.				
5	67.20%	89.28%	$ 1´406.073.329,80 M/CTE.	$ 1´910.065.081,20 M/CTE.
6	93.42%	95.00%	$ 1´954.870.710,05 M/TE.	$ 2´032.453.744,21 M/CTE.

Tabla 8. Avance de obra

El avance de obra reportado para el presente, periodo corresponde a la obra ejecutada desde el 19 de ABRIL de 2025 hasta el 19 de MAYO del 2025.

Avance de Obra Ejecutado en el periodo:	5.72%
Avance de Obra Programado en el periodo:	26.22%

Tabla 9. Avance de obra.

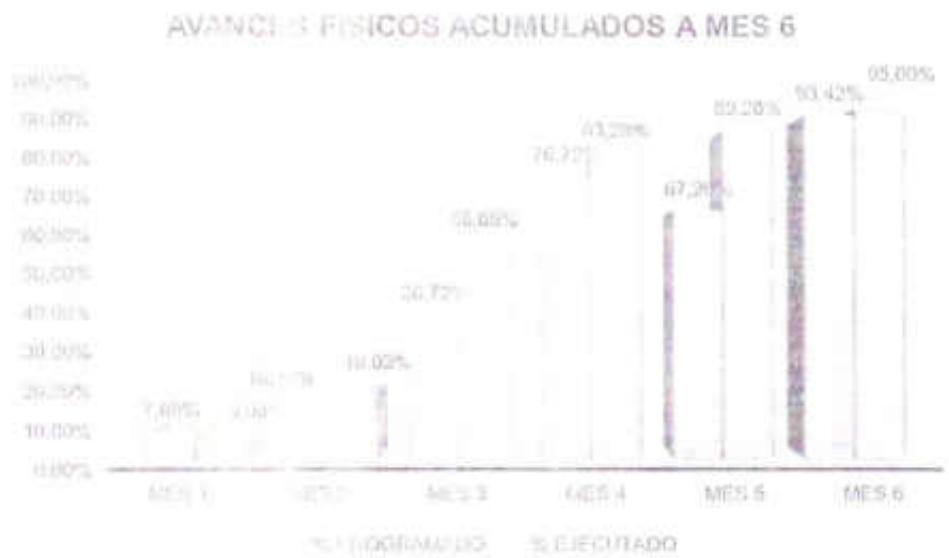


Gráfico 1. Avance físico general de obra.



Gráfico 2. Avance financiero de obra.

En la gráfica anterior podemos evidenciar los avances programados y ejecutados durante el periodo del mes 6, que va del 19 de MAYO de 2025 hasta el 18 de JUNIO del 2025, el porcentaje de avance acumulado ejecutado hasta la fecha es del 95.00%, en comparación con el porcentaje de avance programado acumulado que es del 93.42%, con base en la reprogramación de obra presentada para el otro si N°1, se evidencia que el contratista se encuentra por arriba un 1.58% de lo programado, cumpliendo a la fecha con la reprogramación de obra y desarrollando los trabajos en campo cumpliendo con la calidad requerida y el buen desarrollo de los procesos constructivos.

Ver Anexo 4. Informes semanales.

15. AVANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO.

TIEMPO TRANSCURRIDO (DÍAS)	183 días
TIEMPO INICIAL	150 días
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1)	Dos (02) meses
TIEMPO TOTAL	211 días
% DE AVANCE EN TIEMPO	86.73%
TIEMPO RESTANTE	30 días

PLAZO DE EJECUCIÓN



Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto.

16. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Avance físico programado (%)	7.69%	12.97%	22.56%	38.00%	6.00%	26.72%	
Avance físico ejecutado (%)	5.00%	0.47%	40.82%	24.43%	-	5.72%	

17. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

18.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

No.	DESCRIPCION	NOMBRE	CANT.	% DEDICACIÓN
1.	DIRECTOR DE OBRA	ARCADIO ALBERTO PÉREZ SOLANO	1	30%
2.	RESIDENTE DE OBRA	ALBERTO EMILIO PÉREZ SOLANO	1	100%

Tabla 10. Relación de personal propuesto Obra.

No.	DESCRIPCION	NOMBRE	CANT.	% DEDICACIÓN
1.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SERGIO ANDRÉS URREGO ALFONSO	1	30%
2.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA	1	100%

Tabla 11. Relación de personal propuesto Interventoria.

18. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA.

No.	FECHA	CLIMA
1	lunes, 19 de mayo de 2025	Soleado
2	martes, 20 de mayo de 2025	Lluvias
3	miércoles, 21 de mayo de 2025	Lluvias
4	jueves, 22 de mayo de 2025	Nublado
5	viernes, 23 de mayo de 2025	Lluvias
6	sábado, 24 de mayo de 2025	Lluvias
7	domingo, 25 de mayo de 2025	Soleado
8	lunes, 26 de mayo de 2025	Nublado
9	martes, 27 de mayo de 2025	Nublado
10	miércoles, 28 de mayo de 2025	Nublado
11	jueves, 29 de mayo de 2025	Nublado
12	viernes, 30 de mayo de 2025	Nublado
13	sábado, 31 de mayo de 2025	Nublado
14	domingo, 01 de junio de 2025	Nublado
15	lunes, 02 de junio de 2025	Lluvias
16	martes, 03 de junio de 2025	Nublado
17	miércoles, 04 de junio de 2025	Nublado
18	jueves, 05 de junio de 2025	Soleado
19	viernes, 06 de junio de 2025	Soleado
20	sábado, 07 de junio de 2025	Soleado
21	domingo, 08 de junio de 2025	Soleado
22	lunes, 09 de junio de 2025	Nublado
23	martes, 10 de junio de 2025	Lluvias
24	miércoles, 11 de junio de 2025	Nublado
25	jueves, 12 de junio de 2025	Lluvias
26	viernes, 13 de junio de 2025	Nublado
27	sábado, 14 de junio de 2025	Nublado
28	domingo, 15 de junio de 2025	Soleado
29	lunes, 16 de junio de 2025	Lluvias
30	martes, 17 de junio de 2025	Soleado
31	miércoles, 18 de junio de 2025	Nublado

Según informe de lluvias del CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, y corroborado con los registros que lleva la interventoría, durante el periodo del 19 de mayo de 2025 al 18 de junio de 2025, se registraron 8 días soleados, 15 días nublado y 8 días de lluvia.

19. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas desde la fecha de firma de acta de inicio hasta el 19 de JUNIO de 2025 son:

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/05/2025 - 18/06/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1. EXPLANACIONES											
1,01	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.550,00	$ 67.347.126,00	1.887,52	$ 84.089.016,00	187,91	$ 8.371.408,72	2.075,43	$ 92.461.352,16
1,02	Terraplenes	m3	17,85	$ 21.400,00	$ 381.990,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,03	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m2	762,00	$ 260.340,00	$ 198.706.486,00	384,06	$ 185.069.120,40	60,58	$ 12.681.680,99	944,64	$ 197.750.529,07
1,04	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	m2	5.070,35	$ 16.940,00	$ 85.891.729,00	4.490,46	$ 76.067.376,00	1,49	$ 25.230,94	4.491,89	$ 76.092.620,67
Subtotal					$ 313.328.331,00						
2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES											
2,01	Subbase granular clase C	m3	611,92	$ 219.920,00	$ 134.512.254,40	611,92	$ 134.512.254,40	0,00	$ 0,00	611,92	$ 134.512.254,40
Subtotal					$ 134.512.254,40						
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO											
3,01	Pavimento de concreto hidraulico	m3	702,59	$ 1.537.440,00	$ 1.043.216.976,00	707,09	$ 968.903.149,60	33,55	$ 45.872.164,12	740,64	$ 1.012.776.092,36
Subtotal					$ 1.043.216.976,00						
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES											
4,01	Rellenos para estructuras con recebo	m3	225,22	$ 154.650,00	$ 34.830.273,00	103,01	$ 15.930.496,50	51,50	$ 7.964.908,02	154,51	$ 23.894.724,06
4,02	Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para andenes	m3	120,10	$ 1.177.560,00	$ 141.446.507,20	80,76	$ 95.099.745,60	40,38	$ 47.551.610,94	121,14	$ 142.654.832,61
4,03	Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	16.472,94	$ 10.380,00	$ 191.745.117,20	15.057,66	$ 150.669.910,80	0,04	$ 375,75	15.087,66	$ 156.609.051,80
4,04	Bordillo de piezas prefabricadas de concreto, incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 60x15x45 cm	m	1.769,43	$ 83.475,00	$ 147.643.912,10	1.686,51	$ 140.772.988,70	43,25	$ 3.610.355,73	1.729,76	$ 144.383.067,20
Subtotal					$ 515.471.809,50						
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD											
5,01	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina retroreflectiva tipo IV (60x60 cm)	und	64,00	$ 119.450,00	$ 35.131.300,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -
Subtotal					$ 35.131.300,00						
6. TRANSPORTE											

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/05/2025 - 18/06/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
6.01	Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14.535,70	$ 1.400,00	$ 21.910.392,00	15.054,57	$ 22.899.472,20	372,94	$ 544.486,50	16.057,51	$ 23.443.961,50
Subtotal					$ 21.910.392,00						
7. OBRAS COMPLEMENTARIAS											
7.01	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m (la tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación) Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al existente hasta 1,3 m de longitud(ml), tubería PF+UAD 20mm, adaptadores PF+UAD 20 mm	und	5,00	$ 501.400,00	$ 5.232.600,00	0,00	$ 5.232.600,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 5.232.600,00
7.02	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillado con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6x0.6x0.8 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC sanitaria domiciliaria Ø160 mm (6"), kit silla yee Ø200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de agua	und	2,00	$ 1.445.280,00	$ 13.006.200,00	6,00	$ 13.006.800,00	-4,00	$ -5.750.900,00	5,00	$ 7.226.000,00
7.03	Retiro y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye herrajes	und	7,00	$ 1.541.350,00	$ 10.789.450,00	9,00	$ 13.872.150,00	1,00	$ 1.541.350,00	10,00	$ 15.413.500,00
Subtotal					$ 29.028.250,00						
				SUBTOTAL OBRAS	$ 2.082.581.522,50		$ 1.910.065.081,20		$ 122.382.771,71		$ 2.032.453.744,21
	PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT				$ 11.504.320,00				$ -		
	PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA				$ 35.418.561,00				$ -		
	TOTAL OBRAS				$2.129.424.99 3,50		$ 1.910.065.081,20		$ 122.382.771,71		$ 2.032.453.744,21
	VALOR TOTAL				$2.129.424.99 3,50	% EJECUTADO ACUMULADA LA FECHA	89.28%	% EJECUTADO EN EL PERIODO	5.72%	% EJECUTADO ACUMULADA LA FECHA	95.00%

Tabla 12. **Actividades ejecutadas a la fecha.**

20. CRONOGRAMA DE OBRA.

Con el objetivo de ejecutar todas las actividades embebidas dentro del marco contractual en el plazo establecido para este proyecto, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, presentó la reprogramación de obra ajustada al plazo contractual ajustado con base al otro si N°1 (Prórroga N°1), donde se amplió el plazo contractual en dos (02) meses, la cual se puede evidenciar en el Anexo N°1 del presente informe "Programación de obra".

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Verificar el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, y demás obligaciones laborales a cargo del contratista de obra, así como las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra.	El contratista cumple con el pago de los aportes a seguridad social.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Revisar y aprobar de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.	Se revisaron las hojas de vida solicitadas en el anexo técnico del proceso del contrato de obra.	Antes de la firma de Acta de inicio.
Llevar una relación detallada de todo el personal que los contratistas tengan en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentre cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerables.	Se lleva una relación del personal de oba e interventoría que participan en la ejecución del proyecto, con base en los presupuestos respectivos.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Observar el desempeño del personal de los contratistas, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.	Se verifica en obra el rendimiento del personal que labora, con el fin de que se optimicen los plazos de la ejecución.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Llevar un registro diario de las obras ejecutadas, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución de los contratos objeto de la interventoría.	Se lleva registro diario en bitácora de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Verificar y asegurar que el personal de los contratistas para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	El personal en obra cuenta con los elementos de protección personal EPP.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Establecer y controlar las medidas necesarias para que los contratistas	El contratista de obra cuenta con una bodega donde se almacenan de	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
responsabilicen del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad uy el orden de ellos y de todos sus trabajos; podrá emplear vigilantes, o inspectores según corresponda. Estos costos están incluidos en el valor de los costos indirectos del contrato y el Municipio de San Juan de Urabá, en ningún caso reconocerá suma alguna adicional.	manera correcta los materiales a usar en obra.	
Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo del contrato objeto de esta interventoría.	El contratista de obra mantiene en orden y aseadas las zonas intervenidas en el proyecto.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Verificar que el contratista instale la valla aprobada por el Municipio de San Juan de Urabá y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA.	El contratista de obra instaló valla informativa.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de San Juan de Urabá y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	A la fecha no se han presentado situaciones de fuerza mayor.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Consultar con el Municipio de San Juan de Urabá las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	A la fecha no ha sido necesario.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Certificar, en forma oportuna el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.	El contratista de obra cumple con las obligaciones.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Realizar reuniones con los contratistas, por lo menos una reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizan reuniones en obra de seguimiento y control.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	Se suscribió acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Al inicio de las obras.
Elaborar y suscribir actas de inicio de ejecución de los contratos de obra, así como las actas de suspensión, reiniciación terminación del contrato, recibo final y liquidación utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA.	Se suscribió acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Al inicio de las obras.
Asistir a todas las reuniones que se celebren en sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del	Se cuenta con la disposición y disponibilidad para asistir a las	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Municipio de San Juan de Urabá y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, relacionadas con los trabajos objeto de esta interventoría y elaborar y suscribir actas correspondientes.	reuniones que sean convocadas por la supervisión.	
Revisar actas mensuales, con base en la verificación directa en el sitio de confrontación de las preactas suscritas por el contratista.	A la fecha no se han presentado actas de cobro mensuales.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Revisar y aprobar con sujecion a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de modificación de cantidades de obra.	A la fecha no se han presentado actas modificatorias.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Elaborar junto con el contratista de obra, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto.	El contrato se encuentra en ejecución.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente antelación eventuales incumplimientos de plazos.	Se presenta el análisis de los avances mensuales en el informe mensual de interventoría.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Presentar al Municipio de San Juan de Urabá y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo por mes.	Se presentan informes mensuales, teniendo en cuenta la facha de acta de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Durante la ejecución del contrato de obra.
El interventor será el intermediario entre el contratista de obra y el Municipio y por su conducto se tramitarán todas las actas parciales de pago.	A la fecha no se han tramitado actas parciales de pago.	Durante la ejecución del contrato de obra.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
Verificación de la situación actual antes del inicio de las obras.	Se hizo la verificación antes de iniciar con las labores en campo.	Antes de la firma de acta de inicio.
Revisar y aprobar los planos, diseños, estudios técnicos, presupuesto, especificaciones y hacer balance previo de la obra.	Se revisaron lo planos entregados por la entidad contratante.	Antes de la firma de acta de inicio.
Exigir al contratista el cronograma de trabajo y la ruta critica en método CPM usando el software PROJECT.	El contratista presentó programación de obra.	Antes de la firma de acta de inicio.
Exigir la reprogramación del cronograma de trabajo cuando se presente retraso para mantener plazos contractuales.	El contratista presentó el cronograma de trabajo.	Antes de la firma de acta de inicio.
Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar.	Se verificó la existencia de los permisos requeridos.	Antes de la firma de acta de inicio.
Hacer controles y seguimientos.		
Verificar que la toma de muestras y la realización de los ensayos de campo y laboratorio se realicen de acuerdo a las normas.	Se realizan tomas de muestra con base en la normatividad vigente.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Hacer revisiones y balances de obra constantes.	A la fecha se ha presentado un balance de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Bitácora.	Se lleva bitácora de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Utilizar los formatos dispuestos por la secretaría para la presentación de informes, actas parciales.	Se hace el uso de los formatos indicados por la supervisión.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Hacer cumplir planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental	El contratista de obra cumple con los planes exigidos.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Garantizar el personal en las calidades exigidas durante todo el tiempo de ejecución de la interventoría.	El contratista de interventoría cuenta con el personal idóneo para la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Acatar las disposiciones normativas locales, Departamentales y nacionales que afecten la ejecución de las obras en los aspectos técnicos.	Se cumple con la normatividad técnica vigente, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas y los procesos constructivos adecuados.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Exigir al contratista de la obra objeto de esta interventoría, los planos récord de la construcción durante toda la ejecución de la obra y verificar que sean presentados al Municipio los planos finales.	Se hará la entrega de los planos récord finales a la entidad contratante, luego de que se ejecute en su totalidad las actividades derivadas del contrato de obra.	Cuando se finalicen las actividades derivas del contrato de obra, objeto de esta interventoría.
Elaborar un listado de actividades críticas del cronograma de actividades objeto de esta interventoría.	Se hace seguimiento y control a la programación presentada en Project, donde se encuentran todas las actividades a desarrollar.	Durante la ejecución del contrato de obra

Tabla 13. Obligaciones específicas de la interventoría.

22. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO

Para el periodo comprendido entre el 19 de MAYO de 2025 y el 18 de JUNIO de 2025, no hubo inconformidad por parte de la interventoría respecto a las actividades ejecutadas y los procesos constructivos realizados por el contratista, solo se le hizo la solicitud al contratista de obra, de realizar todo cumpliendo la calidad requerida y realizando de manera correcta y eficiente los procesos constructivos en obra.

22.1 CONCLUSIONES

Para concluir, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ejecutó durante el periodo comprendido entre el 19 de MAYO de 2025 y el 18 de JUNIO de 2025, las actividades a satisfacción de la interventoría, periodo en el cual las actividades se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

23. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo en mención se manejó la siguiente correspondencia

Correspondencia enviada

FECHA	ENVIADO A	ASUNTO

Tabla 14. Correspondencia enviada

Correspondencia recibida

FECHA	ENVIADO POR	ASUNTO

Tabla 15. Correspondencia recibida.

24. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO

24.1 INFORMACIÓN PERSUPUESTAL

El contratista a la fecha presenta un avance financiero acumulado ejecutado de **$ 2'032.453.744,21 M/CTE.** del valor total del contrato, correspondiente a un 95.00%.

A continuación, se relaciona el flujo de inversión ejecutado vs programado:

AVANCE	Periodo Mes 6	
	%	$
Avance financiero programado	93.42%	$ 1'954.870.710,05 M/CTE.
Avance financiero Ejecutado	95.00%	$ 2'032.453.744,21 M/CTE.

Tabla 16. Flujo de inversión.

25. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hasta el momento el contratista no ha presentado actas parciales de cobro, solo hizo el cobro de un anticipo, correspondiente al 50% del valor total del contrato de obra y un acta parcial N°1, por valor de $ 828'413.264,53 M/CTE.

26. CONTROL DE CALIDAD.

En el presente informe de seguimiento al plan de calidad, se reporta las actividades de aseguramiento de la calidad, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 de MAYO de 2025 y el 18 de JUNIO de 2025, para el proyecto **"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA",** cuyo contratista de obra es el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 y la interventoría es realizada por CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL".

La identificación de peligros y la valoración de riesgos son la base fundamental para disminuir la ocurrencia de accidentes, prevenir la aparición de enfermedades profesionales y para enfocar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, pues se logran entender los peligros que se generan en el desarrollo de las actividades con el fin de que la organización pueda definir los controles pertinentes.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, el contratista acató las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en la obras y del público que directa o indirectamente pudo afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del trabajo y seguridad social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

Enfocando sus acciones al propósito principal del mejoramiento de las condiciones laborales y de los riesgos y peligros en el lugar de trabajo. Que permita controlar los peligros y riesgos presentes en la empresa, promover la mejora continua, y prevenir condiciones de peligros que puedan afectar el bienestar de los trabajadores y la productividad de la empresa.
Cada vez que un trabajador ingresó a laborar en este proyecto recibió una inducción completa, acorde con la labor a desempeñar, además de incluir los siguientes temas relacionados con la SST:

- ✓ Aspectos Generales y Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Protocolos de bioseguridad.
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Política de No Abuso de Alcohol y No Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- ✓ Política preventiva contra el acoso laboral.
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- ✓ Plan de Emergencia.
- ✓ Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.
- ✓ Uso correcto de los elementos de protección personal.

Se deja constancia que, durante toda la ejecución de la obra, acorte del informe No.01, no se han presentado accidentes laborales, al igual que ausentismo laboral asociados por condiciones de morbilidad relacionadas o derivadas de la ejecución de los trabajos por el personal expuesto.

26.1 ENTREGA, REPOSICIÓN Y SUPERVISIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Se realiza la entrega de dotación y elementos de protección personal necesarias para la ejecución de las diferentes actividades realizadas durante el periodo en mención.

26.2 ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO:

Durante el periodo comprendido entre el 19 de MAYO de 2025 y el 18 de JUNIO de 2025, cero (0) accidentes laborales.

27. INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La construcción de cualquier tipo de obra civil conlleva a un gran impacto ambiental: la manipulación recursos naturales renovables y no renovables; producen altos consumos energéticos antes, durante y después de construidas; aumentan la emisión de dióxido de carbono, y esparcen al medio residuos en los diferentes estados, que en su mayoría no tienen tratamiento alguno, causando deterioro en la calidad del ambiente. Es por esto por lo que en todo proyecto es necesario realizar un control ambiental estricto, a fin de minimizar los impactos anteriormente descritos.

A continuación, se relacionan los impactos generados por la ejecución de un proyecto de construcción:

- Ruidos de maquinaria: excavadoras, camiones, grúas, maquinaria rompedora y cortadora, etc.
- Emisión de partículas: excavación, manipulación de áridos y conglomerantes, corte, polvo por tránsito de maquinaria, descargas de materiales y residuos, etc.
- Emisión de gases: maquinaria, vehículos, disolventes, etc.
- Lodos: procedentes de excavación, lavado de materiales y maquinaria, etc.
- Consumos de energía.
- Generación de residuos de naturaleza variada.
- Contaminación de las fuentes de agua por vertimiento de sustancias inertes, tóxicas o biodegradables.
- Afectación de la Fauna y Flora

El contratista el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, se ha encargado de la ejecución del sistema de gestión ambiental garantizando el cumplimiento de los componentes ambientales establecidos en el plan de manejo ambiental presentado por la interventoría.

Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcaran dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

Se evidencia adecuado manejo de los residuos sólidos generados por el personal en obra, además de la protección de vertimientos aceites, lubricantes y sustancias químicas directamente sobre el terreno, y adecuada disposición del material proveniente de excavaciones, adecuado control del material particulado.

27.1 ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MANTERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con el objeto de minimizar la contaminación por partículas, se exige al contratista que el material de mejoramiento y relleno, estén debidamente cubiertos.

27.2 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS, RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO

El contratista debe proveer la infraestructura y elementos necesarios para el manejo adecuado de lubricantes y combustibles. Realizar obras para el montaje de la maquinaria, de forma que prevenga la contaminación del suelo.

De igual forma, minimizar las emisiones atmosféricas con el adecuado uso de la maquinaria solo cuando sea necesaria la utilización de estas.

27.3 PQR DE LA COMUNIDAD

La interventoria ha realizado en el trascurso de la ejecución de la obra un seguimiento en cuanto al acompañamiento y buen trato que se les está brindando a la comunidad.

28. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

- El contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ha ejecutado actividades por un valor de $ 2'032.453.744,21 M/CTE, correspondientes a un porcentaje de avance del 95.00%. Según la reprogramación de obra, para el periodo comprendido entre el 19 de MAYO de 2025 y el 18 de JUNIO de 2025, el contratista debió ejecutar una inversión de $ 1'954.870.710,05 M/CTE., con un porcentaje programado del 93.42%. Con base en lo anterior, el contratista de obra se encuentra por arriba de lo programado en un 1.58% con respecto a la fecha de corte del presente informe.

- Para el periodo del presente informe, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ha cumplido con los requerimientos contractuales establecidos en el contrato de obra pública N°014/2024, en materia de seguridad y salud en el trabajo, presentando a tiempo las afiliaciones a seguridad social del personal en obra. Con el fin de minimizar los riesgos dentro de la zona de trabajo, los trabajadores cuentan con los implementos de seguridad necesarios como gafas, botas, guantes, etc.; el número de accidentes registrados en el presente periodo comprendido entre el 19 de MAYO de 2025 y el 18 de JUNIO de 2025, es cero (0).

- El contrato de obra se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas. Por otra parte, el contratista acató las sugerencias realizadas por la interventoría, y se realizaron las actividades del proyecto dentro del plazo pactado.

- El contratista de obra cumplió con relación a la parte técnica en obra, área administrativa y financiera.

- La interventoría hizo control y seguimiento de las condiciones contractuales de obra y el seguimiento de todos aquellos procesos y procedimientos técnicos, ambientales, jurídicos, contables y administrativos suscritos en la realización del contrato de obra.

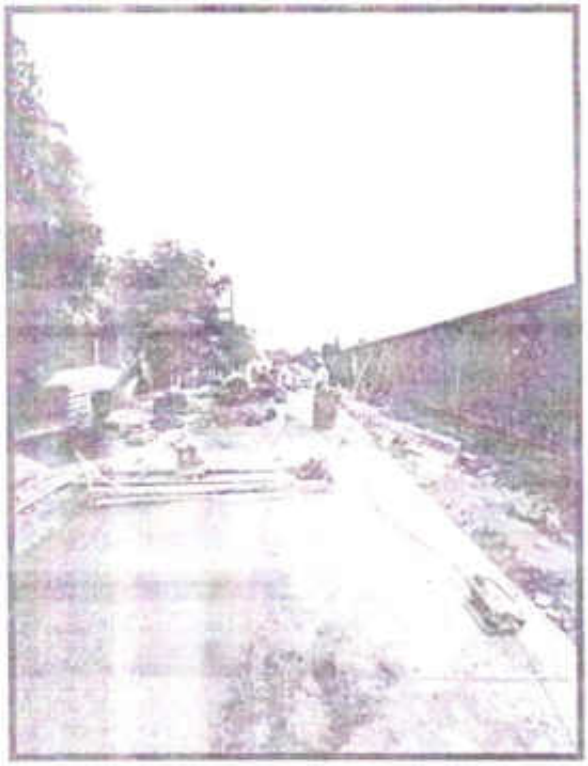
CORASCOL
SERGIO ANDRÉS URREGO ALFONSO
Director de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

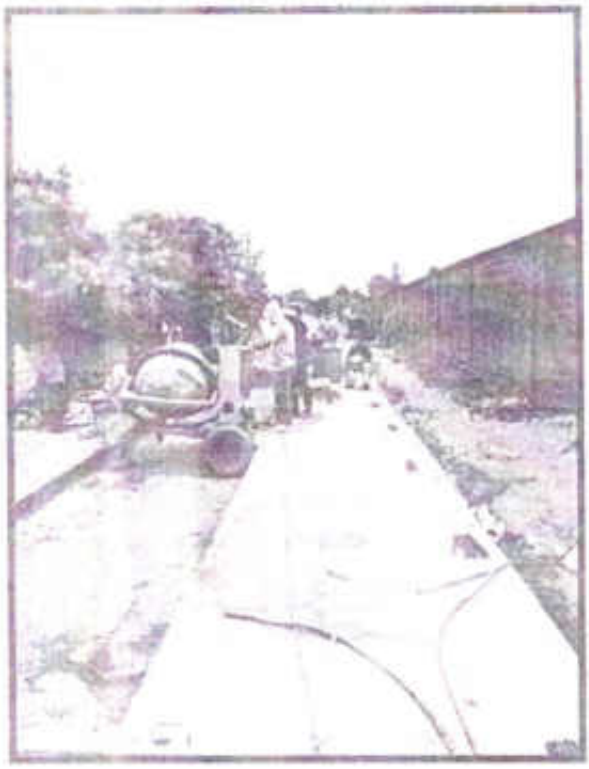
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO





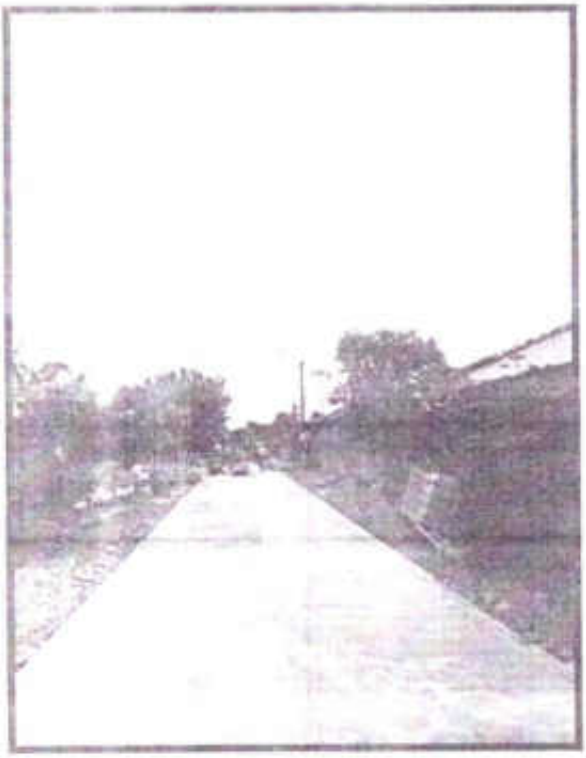












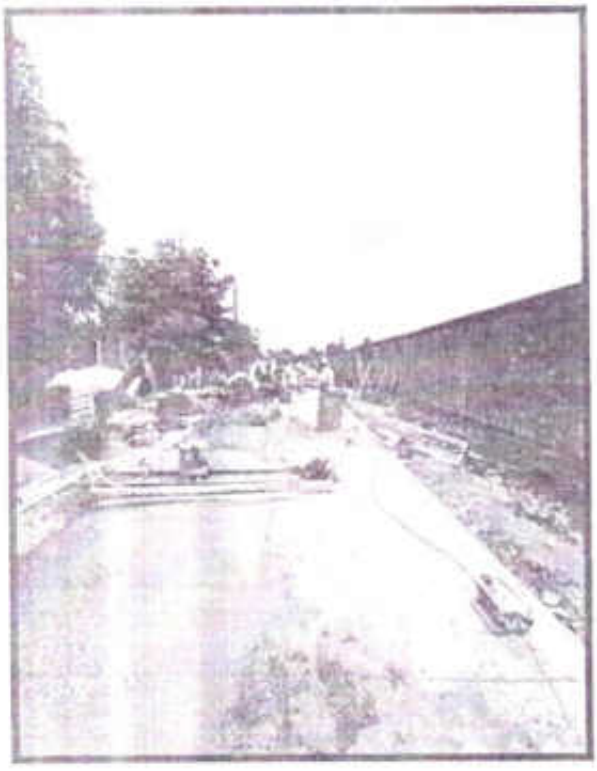
















RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO



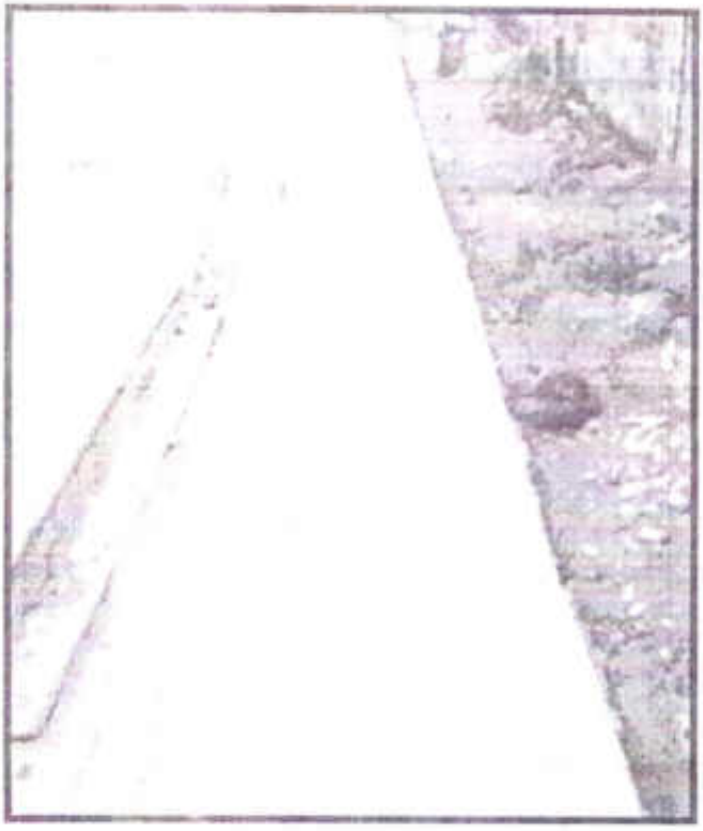






CONCRETO CLASE D SIMPLE DE RESISTENCIA 21 MPA PARA ANDENES









BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO MEDIDAS 30X15X45 CM





INFORME DE INTERVENTORÍA N°5.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I-040-2024.

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.".

PERIODO DEL INFORME: 19 DE ABRIL DE 2025 AL 19 DE MAYO DE 2025.

INFORME N°5 DE INTERVENTORÍA

- **INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.**

CONTRATO OBRA N°:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N°014/2024.
CONTRATANTE:	EICE-EDURHA. NIT. 901.844.405-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	19 DE MAYO DE 2025.
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1):	DOS (02) MESES.
PLAZO DE EJECUCION TOTAL:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/04/2025 AL 19/05/2025.

- **INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	C.I-040-2024.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106'141.146,00 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE ABRIL DE 2025.
PRÓRROGA N°1:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/04/2025 AL 19/05/2025.

PERIODO DEL INFORME: 19/04/2025 AL 19/05/2025.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ANTECEDENTES. 6
3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 7
4. ALCANCE DEL OBJETO. 7
5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA. 7
6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 8
7. INFORMACIÓN GENERAL 11
8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 12
9. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 014/2024. 15
10. VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. 16
11. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°C.I-040-2024 17
12. OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA 18
13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS 24
14. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE AVANCE DE OBRAS 25
15. AVANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO. 26
16. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO 27
17. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO 27
18. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA. 28
19. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA 29
20. CRONOGRAMA DE OBRA 31
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA 31
22. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO 34
23. CORRESPONDENCIA 35
24. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO 35
25. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA 35
26. CONTROL DE CALIDAD. 35
27. INTERVENTORÍA AMBIENTAL 37
28. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39
29. ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Avance físico general de obra. 25
Gráfico 2. Avance financiero de obra 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto. 12
Ilustración 1. Localización general del proyecto. 13

1. INTRODUCCIÓN.

El Municipio, a través del artículo 311 de la Constitución Nacional, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Por otro lado, es pertinente traer a colación la facultad que le otorga la C.N. al alcalde municipal para ordenar el gasto, en los términos del artículo 315 numeral 9, por ende, es competencia del alcalde comprometer el presupuesto del Municipio, para la financiación del proyecto que se plantea en estudio previo.

El estado colombiano en el Título II de la Constitución Política, garantiza los principios fundamentales y en su artículo segundo, consagra los fines esenciales del estado, los cuales están enfocados principalmente al servicio de la comunidad, además de la protección que los ciudadanos deben recibir de las autoridades competentes, instituciones y entidades públicas en su vida, honra, bienes, creencias y en los demás derechos que prevé la Constitución Política.

El Municipio de San Juan de Urabá es una entidad territorial con autonomía política, fiscal, y administrativa, dentro de los límites que señala la Constitución y la Ley, cuya finalidad es propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Es por esto que la actual administración pretende aumentar la competitividad a través del mejoramiento y optimización de su red vial terciaria, tanto urbana como rural; buscando como finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mejorar la competitividad de su economía, en especial la agricultura y el turismo.

La administración municipal como ente territorial para desempeñar sus funciones y darle cumplimiento a las normas de carácter legal y constitucional debe ceñirse a un conjunto de preceptos que regulan los principios y procedimientos de la administración pública, basados en los resultados y la eficiencia, ha generado una transformación del control, de un lado, por la implantación de acciones encaminadas a lograr una eficaz y rápida gestión de la administración y por el otro la filosofía del control aplicado, la cual se dirige más allá de la verificación del cumplimiento de normas y procedimientos, estos hacia la verificación de resultados, así mismo la ley establece a los municipios el cumplimiento de unas funciones para la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

Según lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política "al municipio como entidad fundamental de la división político<sic>-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Por su parte la ley 136 de 1994 en su artículo 3 numeral 23 establece en cabeza de los municipios que, en materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal.

Las vías son sin duda uno de los componentes más importantes en el desarrollo de un país, tal como lo define el Foro Económico Mundial:

"Se definen como las arterias por las que late la economía ya que es por medio de estas que se vinculan los productores con los mercados, los trabajadores con los trabajos, los estudiantes con la escuela y los enfermos con los hospitales, las carreteras son vitales para cualquier programa de desarrollo".

El buen estado de la infraestructura vial supone una pieza clave para el crecimiento económico y social, una obra vial en buen estado y con una planeación ordenada significa la reducción de costos operativos y de mantenimiento, mayor movimiento de personas, servicios y productos, contribución al mejoramiento de contaminación del ambiente ya que se evita levantamiento de polvo en vías destapadas y finalmente brinda un impulso económico de las zonas por donde atraviesan.

Existen diferentes problemáticas en el sector vial urbano, por lo tanto, la importancia del proyecto de construcción de vías urbanas del municipio de San Juan de Urabá, en donde se planea una adecuación de las vías en pavimento rígido en la carrera 21 entre calles 24 y 34 del barrio Dos de Abril.

Así mismo el municipio dispone de poca capacidad técnica, profesional y de procedimientos para la realización de estas obras. Para este propósito se plantea realizar la suscripción de un convenio interadministrativo de cooperación institucional, que tendrá como objeto el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO BPIN NO 202405659053, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.**

En vista de lo anterior, queda evidenciado y descrita la necesidad, razón por la cual es conveniente y oportuno la celebración de una futura contratación cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO BPIN NO 202405659053, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA. y EICE- EDURHA**. Por lo tanto, es necesario e indispensable para **EICE-EDURHA SAN JUAN**, contar con la prestación de servicios de una persona natural o jurídica para el desarrollo y ejecución del futuro contrato a celebrarse y el cual se constituirá en una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional, que contribuirá conjuntamente con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio suscrito con el municipio de san juan de Urabá-Antioquia.

2. ANTECEDENTES.

San Juan de Urabá es un Municipio colombiano, localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia. Su cabecera dista de 483 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El Municipio posee una extensión de 239 km², y una altura sobre el nivel del mar de 2 metros.

Si bien en el Municipio se viene presentando un mejoramiento en la infraestructura de la red vial, no se puede ocultar que la falta de cobertura en la infraestructura de la red vial en la zona Urbana del Municipio, es por ello la alcaldía de San Juan de Urabá gestiono el proyecto: "LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

El Barrio Dos de abril, es un sector urbano necesitado de vías pavimentadas y obras complementarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; a su vez, la construcción de estas obras mejorará el desplazamiento de las comunidades.

La población del Barrio Dos de Abril, es una población que requiere de la intervención por parte del gobierno Nacional Y Municipal en temas de vías, vivienda, salud y educación, debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria para atender las grandes necesidades que se presentan, las cuales son tan importantes, para que se promueva la educación, economía y el crecimiento de la región; es por esto y con el hecho de querer siempre brindar un mejor bienestar a los habitantes, implementar en estas regiones obras de infraestructura que permitan mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, y de este modo contribuir en la promoción del desarrollo en la zona.

Con el pavimento de las vías de este sector, se contribuye a disminuir los tiempos de desplazamiento en el casco urbano, y a su vez mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En épocas de invierno, las calles se inundan y se complica la movilidad en dicho sector.

A través del presente contrato interadministrativo se pretende construir 883 metros lineales de redes de pavimento en concreto hidráulico.

En vista de lo anterior, queda evidenciado y descrita la necesidad, razón por la cual es conveniente y oportuno la celebración de una futura contratación cuyo objeto es: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA. Por lo tanto, es necesario e indispensable para EICE-EDURHA SAN JUAN, contratar una persona natural o jurídica para el desarrollo y ejecución del futuro contrato a celebrarse y el cual se constituirá en una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional, que contribuirá conjuntamente con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio suscrito con el municipio de san juan de Urabá-Antioquia.

3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

El objeto del Contrato es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

4. ALCANCE DEL OBJETO.

Realizar todas las funciones de interventoría que se requieran para el correcto cumplimiento del contrato de obra, que suscriba la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, para ejecutar el objeto: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.					
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoría	$ 4.550.000,00	$ -	1,20	$ 5.460.000,00
1	Ingeniero Residente	$ 2.080.000,00	$1.300.000,00	4,00	$ 13.520.000,00
	PERSONAL TÉCNICO				
1	Topógrafo	$ 1.500.000,00	$ 675.000,00	2,00	$ 5.070.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
1	Secretaria	$ 1.300.000,00	$ -	2,00	$ 2.600.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
1	Cadenero 2	$ 1.300.000,00	$650.000,00	2,00	$ 3.900.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 30.550.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				1,80
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 54.990.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS				
	VIÁTICOS				
1	Director de Interventoría	Día	$ 270.000,00	36,00	$ 9.720.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
1	Equipo completo de topografía incluye estación, nivel y elementos complementarios	Mes	$2.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00
1	Oficina/Campamento (incluye servicios públicos)	Mes	$1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.					
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
1	Equipo de oficina para uso del proyecto, equipo de cómputo, muebles y enseres de oficina	Mes	$ 500.000,00	4,00	$ 2.000.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Ensayos de laboratorio	Mes	$ 621.060,00	4,00	$ 2.484.240,00
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	Mes	$1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	Mes	$1.000.000,00	4,00	$ 4.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 34.204.240,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 89.194.240,00
	IVA = 19% * (C) = (D)				$ 16.946.906,00
	COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 106.141.146,00

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA								
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
1. EXPLANACIONES								
1,01	210.1.1	INV 210-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.550,00	$ 67.347.126,00
1,02	220,1	INV 220-13		Terraplenes	m3	17,85	$ 21.400,00	$ 381.990,00
1,03	230,1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m3	762,90	$ 209.340,00	$ 159.705.486,00
1,04	231,1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	m2	5.070,35	$ 16.940,00	$ 85.891.729,00
Subtotal								$ 313.326.331,00
2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES								
2,01	320.3.2	INV 320-13		Sub-base granular clase C	m3	611,92	$ 219.820,00	$ 134.512.254,40
Subtotal								$ 134.512.254,40
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO								
3,01	500.1.2	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	762,90	$ 1.367.440,00	$ 1.043.219.976,00
Subtotal								$ 1.043.219.976,00
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA.								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
4,01	610,2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	225,22	$ 154.650,00	$ 34.830.273,00
4,02	630,1,4.1.1	INV 630-13		Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para anclajes	m3	120,12	$1.177.560,00	$ 141.448.507,20
4,03	640,1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	16.472,94	$ 10.380,00	$ 191.749.117,20
4,04	672,4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 60x15x45 cm	m	1.766,43	$ 83.470,00	$ 147.443.912,10
Subtotal								$ 515.471.809,50
5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								
5,01	710.1.1	INV 710-13		Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina retroreflectiva tipo IV (60x60 cm)	und	44,00	$ 798.450,00	$ 35.131.800,00
Subtotal								$ 35.131.800,00
6. TRANSPORTE								
6,01	900.2.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14.938,70	$ 1.460,00	$ 21.810.502,00
Subtotal								$ 21.810.502,00
7. OBRAS COMPLEMENTARIAS								
7,01	7,01		7.01P-24	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m (la tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación). Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1.3 m de intradomiciliaria, tubería PF+UAD 20mm, adaptadores PF+UAD 20 mm	und	9,00	$ 581.400,00	$ 5.232.600,00
7,02	7,02		7.02P-24	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillados con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6x0.6x0.8 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC acanalada domiciliaria Ø160 mm (6"), kit silla yee Ø200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de agua	und	9,00	$1.445.200,00	$ 13.006.800,00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA.								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
7,03	7,03		7.03P-24	Realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye herrajes	und	7,00	$ 1.541.350,00	$ 10.789.450,00
Subtotal								$ 29.028.850,00
							SUBTOTAL OBRAS	$2.092.501.522,90
				PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT				$ 11.504.920,00
				PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA				$ 35.418.551,00
				TOTAL OBRAS				$2.139.424.993,90
				VALOR TOTAL				$2.139.424.993,90

El presente documento corresponda al informe de interventoría N°5, correspondiente al periodo del 19 de ABRIL de 2025 hasta el 19 de MAYO de 2025; interventoria realizada al Contrato de obra No. 014/2024, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

El informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, representado legalmente por el señor KAROLINA LINDEMAN ROJAS, con Contrato de obra No. 014/2024, con plazo de cinco (05) meses, y un valor total de DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2´139.424.993,90 M/CTE.)

La interventoria es realizada por la CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL"., dentro del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°C.I-040-2024, con plazo de cuatro (04) meses, y un valor total de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).

Para los contratos de obra e interventoría, se firmó acta de inicio con fecha del 19 de diciembre de 2024, como se puede corroborar en el acta de inicio, la cual reposa en el expediente del contrato.

Se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), para el contrato de interventoría, con fecha de 15 de abril de 2025; donde se amplía el plazo contractual del contrato en tres (03) meses, quedando como plazo total siete (07) meses, y nueva fecha de finalización el día 19 de julio de 2025.

Durante el periodo del presente informe, se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), para el contrato de obra, con fecha de 19 de mayo de 2025; donde se amplía el plazo contractual del contrato en dos (02) meses, quedando como plazo total siete (07) meses, y nueva fecha de finalización el día 19 de julio de 2025.

7. INFORMACIÓN GENERAL.

➢ INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO OBRA N°:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N°014/2024.
CONTRATANTE:	EICE-EDURHA. NIT. 901.844.405-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2´139.424.993,90 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	10 DE MAYO DE 2025.
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1):	DOS (02) MESES.
PLAZO DE EJECUCION TOTAL:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/04/2025 AL 19/05/2025.

Tabla 1. Resumen **ejecutivo contrato de obra.**

➢ INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	C.I-040-2024.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE ABRIL DE 2025.
PRÓRROGA N°1:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/04/2025 AL 19/05/2025.

Tabla 2. Resumen **ejecutivo contrato de interventoría.**

8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Antioquia es un departamento extenso y heterogéneo, comparable en área con muchos países como Bélgica, Suiza y Holanda. Está conformado por 125 municipios, 9 subregiones, 283 corregimientos y 4473 veredas, que paradójicamente y a pesar de ser inmensamente rico, conserva altos y preocupantes niveles de pobreza a lo largo y ancho de su extensa geografía (63.612 km).

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del Río San Juan, localizado en las coordenadas 8° 46' 17" de Latitud Norte y 76°31' 29" Oeste, Meridiano de Greenwich. Comprende una extensión costera sobre el Mar Caribe de 21.5 kms, limitando al Oriente y al Sur con el Municipio de Arboletes, por el Occidente con el Municipio de Necoclí y por el Norte con el Mar Caribe, A una altura de 3 MSNM (Metros sobre el nivel del mar), y una temperatura promedio entre los 28 °C y 30 °C.

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del Río San Juan, localizado en las coordenadas 8 grados 46 minutos 17 segundos de Latitud Norte y 76 grados 31 minutos 29 segundos de latitud Oeste, Meridiano de Greenwich. En la Figura 2-1 se presenta la ubicación del departamento de Antioquia y la localización del municipio San Juan de Urabá.

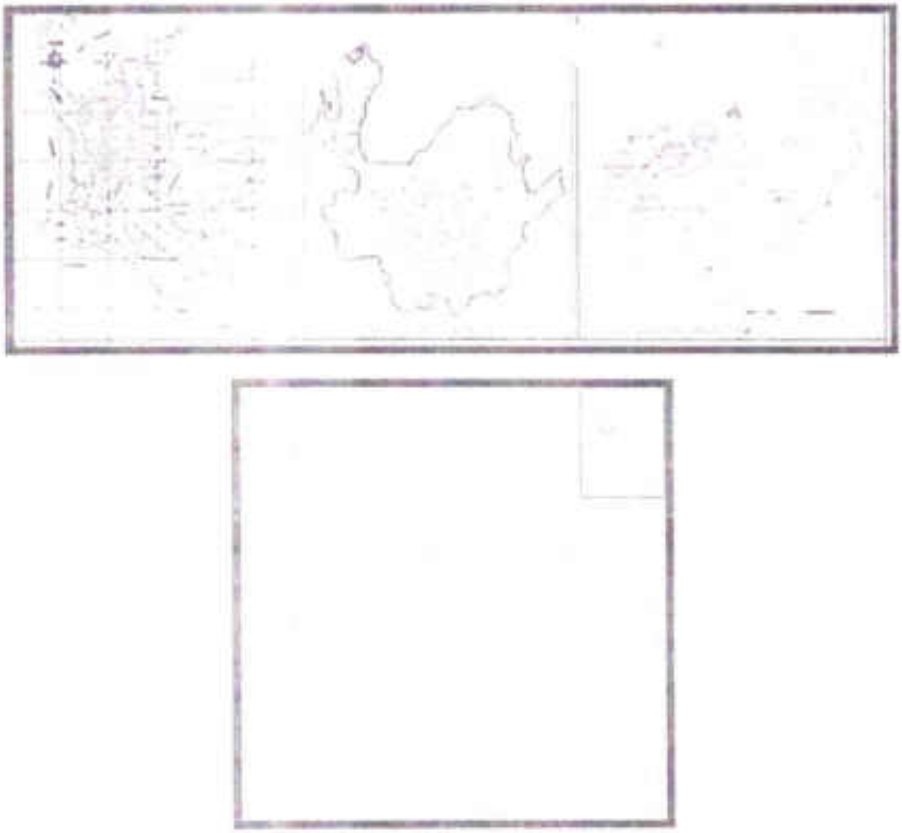


Ilustración 1. **Localización general del proyecto.**

El proyecto contempla un tramo de vía en la cabecera municipal en el barrio 2 de abril, el pavimento rígido a construir tendrá una longitud total de 883 m descritos a continuación ver Tabla 3. Esta vía es fundamental ya que comunican la parte norte con la parte sur del municipio de San Juan de Urabá.

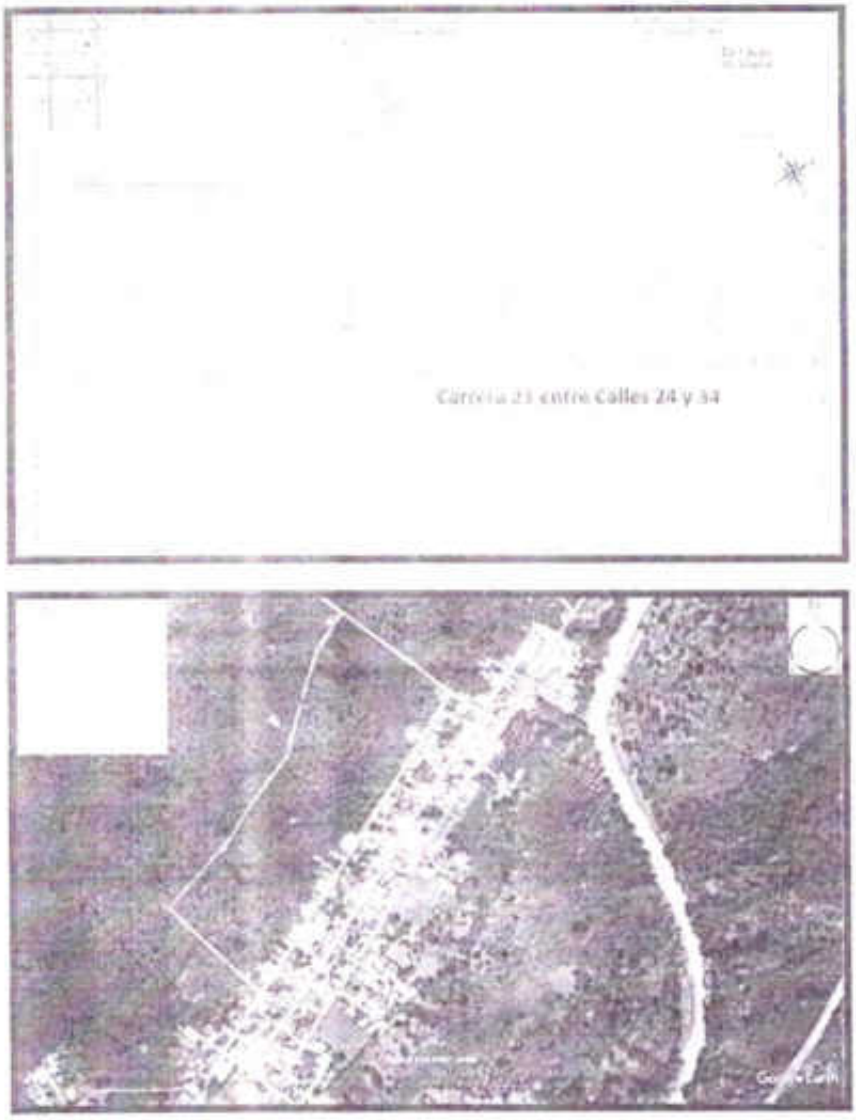
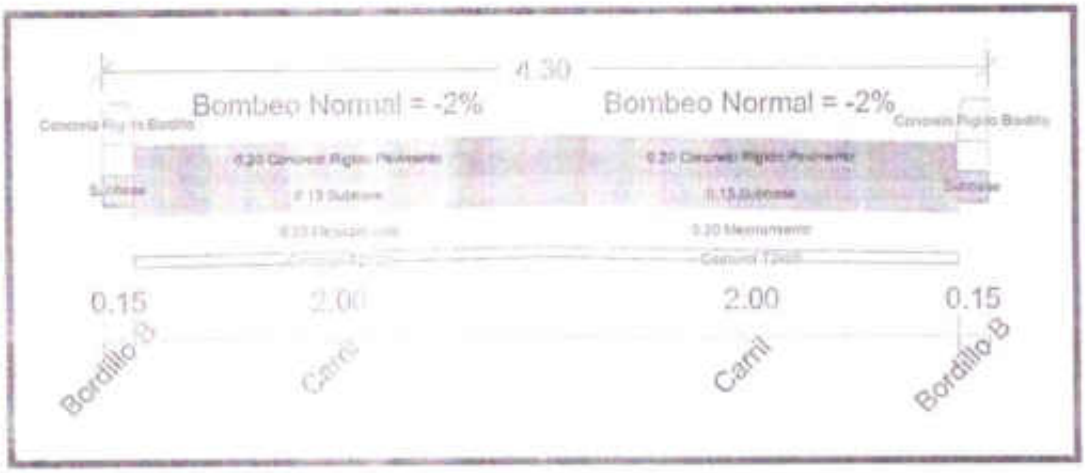
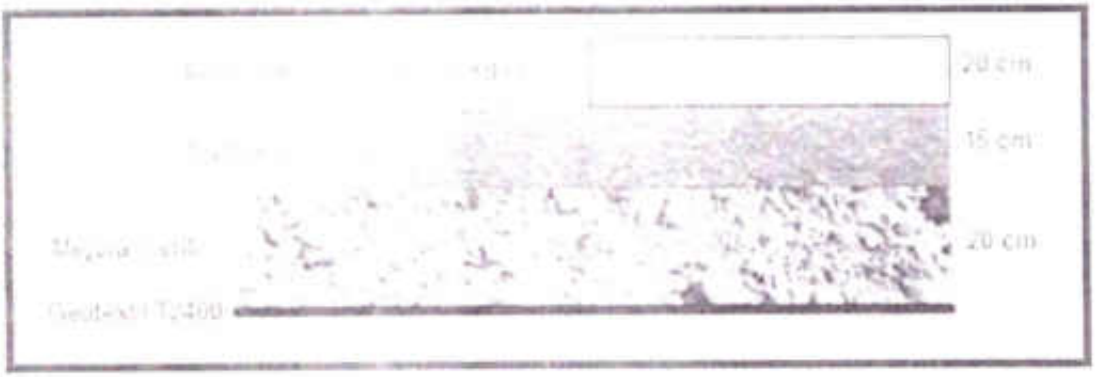


Ilustración 2. **Localización general del proyecto.**

El proyecto contempla un tramo de vía en la cabecera municipal en el barrio 2 de abril, el pavimento rígido a construir tendrá una longitud total de 883 m. Esta vía es fundamental ya que comunican la parte norte con la parte sur del municipio de San Juan de Urabá.

La estructura del pavimento a ejecutar se describe a continuación:





Un espesor de losa de concreto de 20cm, una base granular de 15cm y un mejoramiento de 20cm, garantiza un buen comportamiento en la estructura de pavimento durante su vida útil. La garantía se centra en que el consumo de fatiga y el consumo de erosión estén por debajo del 100% calculado a través del método PCA.

9. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 014/2024.

1. CONTRATO OBRA No.:	014/2024 (Del 16 de diciembre de 2024).	2. FECHA INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
3. CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 59.932.722.		
4. OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.		
5. VALOR INICIAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.).		
6. VALOR ADICION:	N/A		
7. VALOR TOTAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.).		
8. PLAZO DE EJECUCION:		DESDE	HASTA
	INICIAL: CINCO (05) MESES.	19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE MAYO DE 2025.
	OTRO SI N°1 (PRORROGA N°1): DOS (02) MESES.	19 DE MAYO DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
9. INTERVENTORÍA:		DESDE	HASTA
	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL".	19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.
		19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
10. ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	11. PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	53-44-101035990
		12. PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	53-40-101011626

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°53-44-101035990			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2024	16/11/2026	$ 213'942.499,39 M/CTE.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	16/12/2024	16/09/2025	$ 1'069.712.496,95 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	16/12/2024	16/05/2028	$ 106'971.249,70 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2024	16/11/2025	$ 213'942.499,39 M/CTE.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES 0 DÍAS.		$ 213'942.499,39 M/CTE.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°53-40-101011626			
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR AMPARADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.

13. FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA DEL CONTRATO: 17/12/2024.

14. ACTAS DE OBRA:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	INICIO	19/12/2024.	19/05/2025.
	OTRO SI N°1 (PRORROGA N°1)	19/05/2025.	19/07/2025.

Tabla 3. Relación contrato de obra.

10. VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, identificado con Nit. 901.890.467-8, representado legalmente por el señor KAROLINA LINDEMAN ROJAS, constituyó con la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A, la póliza de seguro de cumplimiento N°53-44-101035990, expedida el día 17 de diciembre de 2024, y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N°53-40-101011626 expedida el día 17 de diciembre de 2024, las cuales amparan los siguientes riesgos, de acuerdo a lo estipulado en LA CLÁUSULA 16.GARANTÍAS, del contrato de obra N°014/2024, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	Por el 100% del valor entregado a título de anticipo
	[illegible]	[illegible]	Por el 5% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	200 SMLMV
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato

Tabla 4. Condiciones Pólizas de cumplimiento de Obra.

11. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°C.I-040-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	C.I-040 (del 17 de octubre de 2024)	FECHA INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.	
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.			
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.			
VALOR INICIAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).			
VALOR ADICIÓN:	N/A			
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CUATRO (04) MESES.	DESDE	HASTA	
		19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.	
	MODIFICATORIO N°1: TRES (03) MESES.	19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.	
SUPERVISIÓN:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.	DESDE	HASTA	
		19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.	
		19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.	
ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	53-44-101034453	

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 53-44-101034453			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	17/10/2024	17/08/2025	$ 10´614.114,60 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	17/10/2024	17/02/2028	$ 5´307.057,30 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2024	17/02/2030	$ 10´614.114,60 M/CTE.
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	17/10/2024	17/02/2025	$ 31´842.343,80 M/CTE.

FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA DEL CONTRATO: 10/10/2024.			
ACTAS DE INTERVENTORÍA:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	INICIO	19/12/2024.	19/04/2025.
	MODIFICATORIO N°1	19/04/2025.	19/07/2025.

Tabla 6. Relación contrato de interventoría.

12. OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

ID	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
1	Análisis de los contratistas de la obra, exigiéndole que disponga de los elementos necesarios en sitio de la realización, para la fecha de iniciación programada y así evitar retrasos en su ejecución.	El contratista de obra cuenta con los elementos necesarios y requeridos para la ejecución del contrato.	Ver informe mensual de interventoría.
2	Previamente a la iniciación del contrato de obra, la interventoría deberá estar enterada completa y detalladamente de éste, teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por los contratistas, los contratos celebrados y las demás normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del proyecto, para una debida evaluación del mismo.	La interventoría revisó a detalle la información precontractual y contractual de los contratos de obra e interventoría.	Documentación que reposa en el expediente original, como también en la plataforma SECOP.
3	Revisar los diseños, especificaciones técnicas, deconstrucción, programación de las obras contratadas, y realizar sugerencias de modificaciones en caso de ser necesarias. Se recomienda que la interventoría realice reuniones de conceptualización de las actividades que se pretendan realizar, es decir, que exista la suficiente certeza de lo que se va a realizar, cómo se va a realizar, cuando se va a realizar, donde se va a realizar, quien lo va a realizar y que equipo y/o herramientas se van a utilizar.	Se realizó la revisión de los diseños entregados por parte de la entidad contratante, realizando seguimiento diario al desarrollo de las obras.	Ver informe mensual de interventoría.
4	Controlar los tiempos y recursos empleados para la ejecución de cada actividad; así como el adecuado suministro de todos los equipos, personal y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto del	El contratista de obra cuenta con los equipos y el personal necesario para el desarrollo de las actividades derivadas del contrato de obra.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	contrato y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.		
5	Evaluar y conceptuar sobre los requerimientos ambientales del proyecto.	A la fecha no ha sido necesario.	Ver informe mensual de interventoría.
6	Inspeccionar y controlar la calidad de los informes y documentos que se generen durante la ejecución del proyecto.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
7	Dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre el orden en que se debe acometer los trabajos para el cumplimiento de los programas de actividades y de las normas de diseño.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
8	Supervisar la localización en el terreno de las obras que se proyecten, de acuerdo con los diseños definitivos y consideraciones ambientales cuando se requiera.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
9	Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de los diseños, cantidades de obra y los análisis de precios unitarios; en caso de discrepancia, corregir, complementar y optimizar.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
10	Dentro de los últimos cinco (05) días de cada mes, coordinar la elaboración de los informes mensuales del avance del proyecto para la secretaria de planeación, vivienda, infraestructura y servicios públicos y a la empresa PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	Se realizará la elaboración y posterior entrega del informe mensual de interventoría.	Ver informe mensual de interventoría.
11	Someter oportunamente a consideración de la secretaria de planeación, vivienda, infraestructura y servicios públicos y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO	A la fecha del presente informe se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), al contrato de interventoría, ampliando el plazo contractual en tres (03) meses.	Modificatorio N°1.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoria, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, con la debida sustentación aspectos tales como, modificaciones del proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas de obras extras y adicionales; cambios de diseño; ejecución de obras extras y adicionales, las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.		
12	Elaborar y suscribir con el contratista y con la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, las actas de iniciación, de liquidación y de recibo final de obras ejecutadas de acuerdo con las normas vigentes.	Se firmó acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Documentación que reposa en el expediente original en la entidad contratante.
13	Velar por las condiciones óptimas de trabajo, con miras a una adecuada seguridad en actividades. Este criterio se hará extensivo al exterior de las obras, para buscar la seguridad del transeúnte, entre otros.	Esta interventoría en conjunto con el contratista vela por las óptimas condiciones de trabajo.	Ver informe mensual de interventoría.
14	Coordinar las relaciones entre los ejecutores de los contratos de obra, la secretaría de Planeación, Vivienda, Infraestructura y Servicios Públicos Municipal y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, a través del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	Se mantiene comunicación con el supervisor del contrato.	N.A
15	Mantener comunicación permanente con la secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO,	Se mantiene comunicación con el supervisor del contrato.	N.A

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, sobre el estado del proyecto y desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas a los contratistas, que considere pertinentes.		
16	Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de los contratistas.	Se hace seguimiento y control a las obligaciones contractuales.	Ver informe mensual de interventoría.
17	Controlar el personal a cargo de los contratistas, exigir el empleo de personal capacitado y solicitar cambios que considere convenientes.	Se hace seguimiento y control al personal a cargo del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
18	Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta Secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y responder por el cumplimiento de las obligaciones.	Se cumplen con las obligaciones contractuales de los contratos.	Ver informe mensual de interventoría.
19	Realizar los informes mensuales de avances técnicos, administrativos y financieros de obra, para remitirlos a la Secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de ejecución del contrato, en todos sus aspectos.	Se realizan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Ver informe mensual de interventoría.
20	Estos informes incluirán una evaluación permanente del desarrollo del contrato respecto con el cronograma establecido, deberán ser acompañados del diagrama de barras de acuerdo a los avances del proceso, por	Se realizan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR**. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	cada uno de los grupos de precios objeto del contrato. Y deberán presentarse con el acta de pago mensual. Los informes serán presentados consecutivamente con el acta de avance de obra, el cual será requisito entre otros, para el pago del acta.		
21	Verificar que los contratistas, den estricto cumplimiento al manejo ambiental de la obra.	El contratista cumple con el plan de manejo ambiental.	Ver informe mensual de interventoría.
22	Revisar y aprobar el plan de seguridad industrial y salud ocupacional que deben presentar los contratistas, en donde permita prevenir efectos generados durante la ejecución de la obra en la salud de los trabajadores, en consecuencia, con la legislación correspondiente. Dentro del informe mensual de obra, deberá presentarse un capítulo donde se realice el seguimiento por parte de la interventoría a dicho plan.	Se verificó que el plan de seguridad industrial y salud ocupacional cumplía con la normatividad vigente.	Ver informe mensual de interventoría.
23	Consignar en acta todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos.	A la fecha no ha sido necesario.	N.A
24	Vigilar que el Municipio y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ siempre este amparado por las garantías exigidas en los contratos de obra, las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustarán a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.	Se verificaron las pólizas, y se encuentra amparado el Municipio de San Juan de Urabá.	Documentación que reposa en el expediente original en la entidad contratante.
25	Elaborar las solicitudes de desembolso ante la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN	A la fecha no ha sido necesario.	N.A

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	JUAN DE URAB, llevar un control del contrato, de los pagos efectuados, mantenerlos actualizados para ser entregados a la Secretaría de Planeación, Vivienda, Infraestructura y Servicios Públicos, en el momento que se requiera.		
26	Elaborar la contabilidad del proyecto.	Se hace seguimiento y control a la parte financiera del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
27	Incluir cualquier aspecto no contemplado o solicitado en el informe descriptivo y que la interventoría considere importante o relevante.	A la fecha no ha sido necesario.	N.A
28	Impartir ordenes e instrucciones a los CONTRATISTAS, respecto a la ejecución de los contratos, las cuales deberán realizarse en forma escrita.	El contratista a la fecha está ejecutando las actividades con los procesos constructivos adecuados, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.	Ver informe mensual de interventoría.
29	Supervisar o ejecutar las pruebas, mediciones, inspecciones, entre otras, necesarias para comprobar la calidad de la construcción y cantidad de obra ejecutada	Se realizan mediciones en campo para verificar las actividades ejecutadas.	Ver informe mensual de interventoría.
30	Inspeccionar los materiales, trabajos y servicios contratados, para lo cual el CONTRATISTA, deberá dar las facilidades adecuadas para esta actividad, sin costo adicional al Municipio.	Se verifica la calidad de los materiales utilizados en obra.	Ver informe mensual de interventoría.
31	De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	El contratista cumple con a la afiliación del personal al sistema de seguridad social.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoria, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
32	Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con su oferta y el presupuesto oficial del proceso.	El contratista cumple con el personal requerido para la ejecución de las obras.	Ver informe mensual de interventoria.
33	En general poner a disposición todos los conocimientos, diligencia y cuidado que requiera para la prestación del objeto contractual.	Se cuenta con la disposición y con los conocimientos para la ejecución de los objetos contractuales.	Ver informe mensual de interventoria.
34	Presentar un informe final que permita obtener la información suficiente sobre las caracteristicas del proyecto ejecutado, con el fin de que las dependencias correspondientes de la entidad contratante puedan proceder a su conservación y planear futuros mejoramientos.	Se hará la entrega del informe cuando se cumpla el plazo contractual del contrato de interventoria.	Al momento de firmar acta de recibo final del contrato de interventoria.

Tabla 6. Obligaciones generales de la interventoria.

13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

13.1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Se reunieron funcionarios de la Secretaria de planeación e Infraestructura municipal y la comunidad de la población del área aferente del proyecto, con el objeto de conocer los alcances, planos generales, presupuestos y caracteristicas de la obra, plazos, así como las cantidades de obra dispuestas en el presupuesto que hace parte integral del contrato mencionado.

13.2 ACTA DE INICIO

Se suscribió posteriormente a la legalización, socialización de las obras a ejecutar y perfeccionamiento del contrato, a fin de establecer la fecha de iniciación de las obras contratadas.

NOMBRE DEL ACTA	EXISTE (SI/NO)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	SI
ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	SI
MODIFICATORIO N°1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	SI
OTRO SI N°1 (PRÒRROGA N°1)	SI

Tabla 7. Actas de obra e interventoria.

14. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE AVANCE DE OBRAS.

PERIODO	% Avance programado acumulado	% Avance ejecutado acumulado	$ Avance financiero programado acumulado	$ Avance financiero ejecutado acumulado
1	7.69%	5.06%	$ 164´576.831,30 M/CTE.	$ 108´223.360,00 M/CTE.
2	16.16%	18.03%	$ 345´710.345,03 M/CTE.	$ 385´640.200,00 M/CTE.
3	38.72%	58.85%	$ 828´280.807,32 M/CTE.	$ 1´259.020.282,80 M/CTE.
4	76.72%	83.28%	$ 1´641.330.741,23 M/CTE.	$ 1´781.618.061,00 M/CTE.
SE REALIZA REPROGRAMACIÓN DE OBRA CON BASE EN EL OTRO SI N°1 FIRMADO PARA EL CONTRATO DE OBRA, DONDE SE AMPLIÓ EL PLAZO CONTRACTUAL EN DOS (02) MESES, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN EL DÍA 19 DE JULIO DE 2025.				
5	87.20%	89.28%	$ 1´406.073.329,80 M/CTE.	$ 1´910.065.081,20 M/CTE.

Tabla 8. Avance de obra

El avance de obra reportado para el presente, periodo corresponde a la obra ejecutada desde el 19 de ABRIL de 2025 hasta el 19 de MAYO del 2025.

Avance de Obra Ejecutado en el periodo:	6.00%
Avance de Obra Programado en el periodo:	-

Tabla 9. Avance de obra.

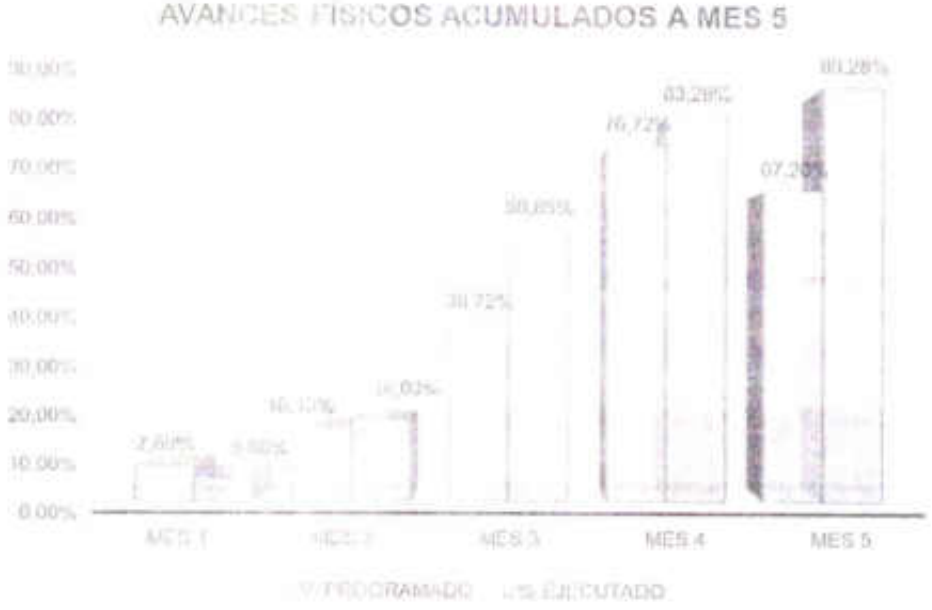


Gráfico 1. Avance físico general de obra.

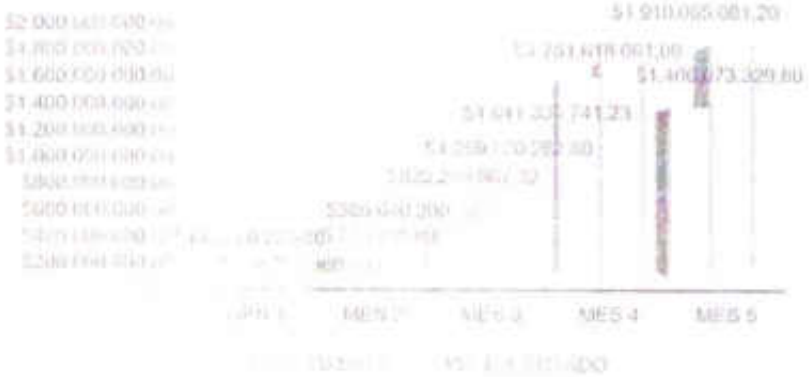


Grafico 2. Avance financiero de obra.

En la gráfica anterior podemos evidenciar los avances programados y ejecutados durante el periodo del mes 5, que va del 19 de ABRIL de 2025 hasta el 19 de MAYO del 2025, el porcentaje de avance acumulado ejecutado hasta la fecha es del 89.28%, en comparación con el porcentaje de avance programado acumulado que es del 67.20%, con base en la reprogramación de obra presentada para el otro si N°1, se evidencia que el contratista se encuentra por arriba un 22,08% de lo programado, cumpliendo a la fecha con la programación de obra y desarrollando los trabajos en campo cumpliendo con la calidad requerida y el buen desarrollo de los procesos constructivos.

Ver Anexo 4. Informes semanales.

15. AVANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO.

TIEMPO TRANSCURRIDO (DIAS)	152 días
TIEMPO INICIAL	150 días
OTRO SI N°1 (PRÓRROGA N°1)	Dos (02) meses
TIEMPO TOTAL	211 días
% DE AVANCE EN TIEMPO	72.04%
TIEMPO RESTANTE	59 días

PLAZO DE EJECUCIÓN



Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto.

16. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
Avance físico programado (%)	7,69%	12,07%	22,56%	38,00%	6,00%		
Avance físico ejecutado (%)	5,06%	9,47%	40,82%	24,43%	-		

17. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

18.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

No.	DESCRIPCION	NOMBRE	CANT.	% DEDICACIÓN
1.	DIRECTOR DE OBRA	ARCADIO ALBERTO PÉREZ SOLANO	1	30%
2.	RESIDENTE DE OBRA	ALBERTO EMILIO PÉREZ SOLANO	1	100%

Tabla 10. Relación de personal propuesto Obra.

No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CANT.	% DEDICACIÓN
1.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SERGIO ANDRÉS URREGO ALFONSO	1	30%
2.	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA	1	100%

Tabla 11. Relación de personal propuesto Interventoria.

18. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA.

No.	FECHA	CLIMA
1	sábado, 19 de abril de 2025	Nublado
2	domingo, 20 de abril de 2025	Soleado
3	lunes, 21 de abril de 2025	Lluvias
4	martes, 22 de abril de 2025	Soleado
5	miércoles, 23 de abril de 2025	Lluvias
6	jueves, 24 de abril de 2025	Lluvias
7	viernes, 25 de abril de 2025	Nublado
8	sábado, 26 de abril de 2025	Lluvias
9	domingo, 27 de abril de 2025	Soleado
10	lunes, 28 de abril de 2025	Lluvias
11	martes, 29 de abril de 2025	Nublado
12	miércoles, 30 de abril de 2025	Lluvias
13	jueves, 01 de mayo de 2025	Lluvias
14	viernes, 02 de mayo de 2025	Soleado
15	sábado, 03 de mayo de 2025	Lluvias
16	domingo, 04 de mayo de 2025	Lluvias
17	lunes, 05 de mayo de 2025	Soleado
18	martes, 06 de mayo de 2025	Lluvias
19	miércoles, 07 de mayo de 2025	Nublado
20	jueves, 08 de mayo de 2025	Lluvias
21	viernes, 09 de mayo de 2025	Soleado
22	sábado, 10 de mayo de 2025	Nublado
23	domingo, 11 de mayo de 2025	Soleado
24	lunes, 12 de mayo de 2025	Nublado
25	martes, 13 de mayo de 2025	Lluvias
26	miércoles, 14 de mayo de 2025	Nublado
27	jueves, 15 de mayo de 2025	Lluvias
28	viernes, 16 de mayo de 2025	Nublado
29	sábado, 17 de mayo de 2025	Nublado
30	domingo, 18 de mayo de 2025	Soleado
31	lunes, 19 de mayo de 2025	Soleado

Según informe de lluvias del CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, y corroborado con los registros que lleva la interventoría, durante el periodo del 19 de abril de 2025 al 19 de mayo de 2025, se registraron 9 días soleados, 9 días nublado y 13 días de lluvia.

19. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas desde la fecha de firma de acta de inicio hasta el 19 de MAYO de 2025 son:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/04/2025 - 19/05/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
						CANT.	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1. EXPLANACIONES											
1,01	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.550,00	$ 67.347.120,00	1.699,61	$ 75.717.625,50	187,91	$ 8.371.380,50	1.887,52	$ 84.089.010,00
1,02	Terraplenes	m3	17,85	$ 21.400,00	$ 381.990,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,3	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m3	762,90	$ 209.219,00	$ 159.705.455,00	823,48	$ 172.367.383,20	60,58	$ 12.681.817,20	884,06	$ 185.049.120,40
1,54	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	m2	5.070,32	$ 16.040,00	$ 85.891.729,00	4.488,21	$ 76.042.135,40	1,49	$ 25.240,60	4.490,40	$ 76.067.376,00
Subtotal					$ 313.326.331,00						
2. APIRMADOS, SUBBASES Y BASES											
2,01	Subbase granular clase C	m3	611,92	$ 219.820,00	$ 134.512.254,40	611,92	$ 134.512.254,40	0,00	$ 0,00	611,92	$ 134.512.254,40
Subtotal					$ 134.512.254,40						
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO											
3,01	Pavimento de concreto hidraulico	m3	762,90	$ 1.367.440,00	$ 1.043.219.976,00	673,55	$ 921.039.212,00	33,54	$ 45.863.937,60	707,09	$ 966.903.149,60
Subtotal					$ 1.043.219.976,00						
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES											
4,01	Rellenos para estructuras con recebo	m3	225,22	$ 154.000,00	$ 34.830.373,00	51,50	$ 7.964.475,00	51,51	$ 7.966.021,50	103,01	$ 15.930.496,50
4,02	Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para anclajes	m3	120,12	$ 1.177.320,00	$ 141.446.507,20	40,38	$ 47.549.872,80	40,38	$ 47.549.872,80	80,76	$ 95.099.745,60
4,03	Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	10.472,94	$ 18.520,00	$ 191.749.117,20	15.087,66	$ 156.609.910,80	0,00	$ 0,00	15.087,66	$ 156.609.910,80
4,04	Bordillo de piezas prelabricadas de concreto, incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 60x15x45 cm	m	1.766,43	$ 83.670,00	$ 147.843.912,10	1.043,23	$ 137.162.077,50	43,26	$ 3.610.912,20	1.686,51	$ 140.772.989,70
Subtotal					$ 515.471.009,50						
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD											
5,01	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina retrorreflectiva tipo IV (60x60 cm)	und	44,00	$ 799.400,00	$ 35.131.600,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -
Subtotal					$ 35.131.600,00						
6. TRANSPORTE											

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/04/2025 - 19/05/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
6.01	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14.036,70	$ 1.400,00	$ 21.810.502,00	15.111,04	$ 22.062.994,40	572,93	$ 836.477,80	15.684,57	$ 22.899.472,20
Subtotal					$ 21.810.502,00						
7. OBRAS COMPLEMENTARIAS											
7.01	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m (la tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación). Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1.3 m de intradomiciliaria, tubería PF+UAD 20mm, adaptadores PF+UAD 20 mm	und	9,00	$ 581.400,00	$ 5.232.600,00	9	$ 5.232.600,00	0,00	$ 0,00	9,00	$ 5.232.600,00
7.02	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillados con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6x0.6x0.8 m en concreto de 21 MPa (3000 psi); tubería PVC acometida domiciliaria Ø160 mm (6"); kit silla yee Ø200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de agua	und	9,00	$ 1.445.200,00	$ 13.006.800,00	9	$ 13.006.800,00	0,00	$ 0,00	9,00	$ 13.006.800,00
7.03	Retiro y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye hormigón	und	7,00	$ 1.541.350,00	$ 10.789.450,00	8,00	$ 12.330.800,00	1,00	$ 1.541.350,00	9,00	$ 13.872.150,00
Total					$ 39.029.659,00						
				SUBTOTAL OBRAS	$ 2.092.501.522,90		$ 1.781.618.061,00		$ 128.447.020,20		$ 1.910.065.081,20
	PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT				$ 11.504.920,00				$ -		
	PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA				$ 35.410.551,00				$ -		
	TOTAL OBRAS				$2.139.424.393,90		$ 1.781.618.061,00		$ 128.447.020,20		$ 1.910.065.081,20
	VALOR TOTAL				$2.139.424.393,90	% EJECUTADO ACUMULADA LA FECHA	83,28%	% EJECUTADO EN EL PERIODO	6,00%	% EJECUTADO ACUMULADA LA FECHA	89,28%

Tabla 12. Actividades ejecutadas a la fecha.

20. CRONOGRAMA DE OBRA.

Con el objetivo de ejecutar todas las actividades embebidas dentro del marco contractual en el plazo establecido para este proyecto, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, presentó la reprogramación de obra ajustada al plazo contractual ajustado con base al otro si N°1 (Prórroga N°1), donde se amplió el plazo contractual en dos (02) meses, la cual se puede evidenciar en el Anexo N°1 del presente informe "Programación de obra".

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Verificar el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, y demás obligaciones laborales a cargo del contratista de obra, así como las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra.	El contratista cumple con el pago de los aportes a seguridad social.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Revisar y aprobar de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.	Se revisaron las hojas de vida solicitadas en el anexo técnico del proceso del contrato de obra.	Antes de la firma de Acta de inicio.
Llevar una relación detallada de todo el personal que los contratistas tengan en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentre cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerables.	Se lleva una relación del personal de oba e interventoría que participan en la ejecución del proyecto, con base en los presupuestos respectivos.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Observar el desempeño del personal de los contratistas, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.	Se verifica en obra el rendimiento del personal que labora, con el fin de que se optimicen los plazos de la ejecución.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Llevar un registro diario de las obras ejecutadas, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución de los contratos objeto de la interventoría.	Se lleva registro diario en bitácora de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Verificar y asegurar que el personal de los contratistas para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	El personal en obra cuenta con los elementos de protección personal EPP.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Establecer y controlar las medidas necesarias para que los contratistas	El contratista de obra cuenta con una bodega donde se almacenan de	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
responsabilicen del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad uy el orden de ellos y de todos sus trabajos; podrá emplear vigilantes, o inspectores según corresponda. Estos costos están incluidos en el valor de los costos indirectos del contrato y el Municipio de San Juan de Urabá, en ningún caso reconocerá suma alguna adicional.	manera correcta los materiales a usar en obra.	
Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo del contrato objeto de esta interventoría.	El contratista de obra mantiene en orden y aseadas las zonas intervenidas en el proyecto.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Verificar que el contratista instale la valla aprobada por el Municipio de San Juan de Urabá y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	El contratista de obra instaló valla informativa.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de San Juan de Urabá y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	A la fecha no se han presentado situaciones de fuerza mayor.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Consultar con el Municipio de San Juan de Urabá las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	A la fecha no ha sido necesario	Durante la ejecución del contrato de obra.
Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.	El contratista de obra cumple con las obligaciones.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Realizar reuniones con los contratistas, por lo menos una reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizan reuniones en obra de seguimiento y control.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	Se suscribió acta de inicio para los contratos de obra e interventoria con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Al inicio de las obras.
Elaborar y suscribir actas de inicio de ejecución de los contratos de obra, así como las actas de suspensión, reiniciación terminación del contrato, recibo final y liquidación utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	Se suscribió acta de inicio para los contratos de obra e interventoria con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Al inicio de las obras.
Asistir a todas las reuniones que se celebren en sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del	Se cuenta con la disposición y disponibilidad para asistir a las	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Municipio de San Juan de Urabá y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, relacionadas con los trabajos objeto de esta interventoría y elaborar y suscribir actas correspondientes.	reuniones que sean convocadas por la supervisión.	
Revisar actas mensuales, con base en la verificación directa en el sitio de confrontación de las preactas suscritas por el contratista.	A la fecha no se han presentado actas de cobro mensuales.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Revisar y aprobar con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de modificación de cantidades de obra.	A la fecha no se han presentado actas modificatorias.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Elaborar junto con el contratista de obra, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto.	El contrato se encuentra en ejecución.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente antelación eventuales incumplimientos de plazos.	Se presenta el análisis de los avances mensuales en el informe mensual de interventoría.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Presentar al Municipio de San Juan de Urabá y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo por mes.	Se presentan informes mensuales, teniendo en cuenta la facha de acta de inicio que fue el dia 19 de diciembre de 2024.	Durante la ejecución del contrato de obra.
El interventor será el intermediario entre el contratista de obra y el Municipio y por su conducto se tramitarán todas las actas parciales de pago.	A la fecha no se han tramitado actas parciales de pago.	Durante la ejecución del contrato de obra.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
Verificación de la situación actual antes del inicio de tes obras.	Se hizo la verificación antes de iniciar con las labores en campo.	Antes de la firma de acta de inicio.
Revisar y aprobar los planos, diseños, estudios técnicos, presupuesto, especificaciones y hacer balance previo de la obra.	Se revicaron lo planos entregados por la entidad contratante.	Antes de la firma de acta de inicio.
Exigir al contratista el cronograma de trabajo y la ruta crítica en método CPM usando el software PROJECT.	El contratista presentó programación de obra.	Antes de la firma de acta de inicio.
Exigir la reprogramación del cronograma de trabajo cuando se presente retraso para mantener plazos contractuales.	El contratista presentó el cronograma de trabajo	Antes de la firma de acta de inicio.
Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar.	Se verificó la existencia de los permisos requeridos.	Antes de la firma de acta de inicio.
Hacer controles y seguimientos.		
Verificar que la toma de muestras y la realización de los ensayos de campo y laboratorio se realicen de acuerdo a las normas.	Se realizan tomas de muestra con base en la normatividad vigente.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Hacer revisiones y balances de obra constantes.	A la fecha se ha presentado un balance de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCION DE LA OBLIGACION ESPECIFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Bitácora.	Se lleva bitácora de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Utilizar los formatos dispuestos por la secretaria para la presentación de informes, actas parciales.	Se hace el uso de los formatos indicados por la supervisión.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Hacer cumplir planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental	El contratista de obra cumple con los planes exigidos.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Garantizar el personal en las calidades exigidas durante todo el tiempo de ejecución de la interventoría.	El contratista de interventoría cuenta con el personal idóneo para la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Acatar las disposiciones normativas locales, Departamentales y nacionales que afecten la ejecución de las obras en los aspectos técnicos.	Se cumple con la normatividad técnica vigente, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas y los procesos constructivos adecuados.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Exigir al contratista de la obra objeto de esta interventoría, los planos récord de la construcción durante toda la ejecución de la obra y verificar que sean presentados al Municipio los planos finales.	Se hará la entrega de los planos récord finales a la entidad contratante, luego de que se ejecute en su totalidad las actividades derivadas del contrato de obra.	Cuando se finalicen las actividades derivas del contrato de obra, objeto de esta interventoría.
Elaborar un listado de actividades críticas del cronograma de actividades objeto de esta interventoría.	Se hace seguimiento y control a la programación presentada en Project, donde se encuentran todas las actividades a desarrollar.	Durante la ejecución del contrato de obra

Tabla 13. Obligaciones especificas de la interventoría.

22. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO

Para el periodo comprendido entre el 19 de ABRIL de 2025 y el 19 de MAYO de 2025, no hubo inconformidad por parte de la interventoría respecto a las actividades ejecutadas y los procesos constructivos realizados por el contratista, solo se le hizo la solicitud al contratista de obra, de realizar todo cumpliendo la calidad requerida y realizando de manera correcta y eficiente los procesos constructivos en obra.

22.1 CONCLUSIONES

Para concluir, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ejecutó durante el periodo comprendido entre el 19 de ABRIL de 2025 y el 19 de MAYO de 2025, las actividades a satisfacción de la interventoría, periodo en el cual las actividades se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

23. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo en mención se manejó la siguiente correspondencia

Correspondencia enviada

FECHA	ENVIADO A	ASUNTO

Tabla 14. **Correspondencia enviada**

Correspondencia recibida

FECHA	ENVIADO POR	ASUNTO

Tabla 15. **Correspondencia recibida.**

24. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO

24.1 INFORMACIÓN PERSUPUESTAL

El contratista a la fecha presenta un avance financiero acumulado ejecutado de **$ 1'910.065.081,20 M/CTE**. del valor total del contrato, correspondiente a un 89.28%.

A continuación, se relaciona el flujo de inversión ejecutado vs programado:

AVANCE	Periodo Mes 5	
	%	$
Avance financiero programado	67.20%	$ 1'406.073.329,80 M/CTE.
Avance financiero Ejecutado	89.28%	$ 1'910.065.081,20 M/CTE.

Tabla 16. **Flujo de inversión.**

25. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hasta el momento el contratista no ha presentado actas parciales de cobro, solo hizo el cobro de un anticipo, correspondiente al 50% del valor total del contrato de obra y un acta parcial N°1, por valor de $ 828'413.264,53 M/CTE.

26. CONTROL DE CALIDAD.

En el presente informe de seguimiento al plan de calidad, se reporta las actividades de aseguramiento de la calidad, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 de ABRIL de 2025 y el 19 de MAYO de 2025, para el proyecto **"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA"**, cuyo contratista de obra es el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 y la interventoría es realizada por CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL".

La identificación de peligros y la valoración de riesgos son la base fundamental para disminuir la ocurrencia de accidentes, prevenir la aparición de enfermedades profesionales y para enfocar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, pues se logran entender los peligros que se generan en el desarrollo de las actividades con el fin de que la organización pueda definir los controles pertinentes.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, el contratista acató las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en la obras y del público que directa o indirectamente pudo afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del trabajo y seguridad social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

Enfocando sus acciones al propósito principal del mejoramiento de las condiciones laborales y de los riesgos y peligros en el lugar de trabajo. Que permita controlar los peligros y riesgos presentes en la empresa, promover la mejora continua, y prevenir condiciones de peligros que puedan afectar el bienestar de los trabajadores y la productividad de la empresa.
Cada vez que un trabajador ingresó a laborar en este proyecto recibió una inducción completa, acorde con la labor a desempeñar, además de incluir los siguientes temas relacionados con la SST:

- ✓ Aspectos Generales y Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Protocolos de bioseguridad.
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Política de No Abuso de Alcohol y No Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- ✓ Política preventiva contra el acoso laboral.
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- ✓ Plan de Emergencia.
- ✓ Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.
- ✓ Uso correcto de los elementos de protección personal.

Se deja constancia que, durante toda la ejecución de la obra, acorte del informe No.01, no se han presentado accidentes laborales, al igual que ausentismo laboral asociados por condiciones de morbilidad relacionadas o derivadas de la ejecución de los trabajos por el personal expuesto.

26.1 ENTREGA, REPOSICIÓN Y SUPERVISIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Se realiza la entrega de dotación y elementos de protección personal necesarias para la ejecución de las diferentes actividades realizadas durante el periodo en mención.

26.2 ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO:

Durante el periodo comprendido entre el 19 de ABRIL de 2025 y el 19 de MAYO de 2025, cero (0) accidentes laborales.

27. INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La construcción de cualquier tipo de obra civil conlleva a un gran impacto ambiental: la manipulación recursos naturales renovables y no renovables; producen altos consumos energéticos antes, durante y después de construidas; aumentan la emisión de dióxido de carbono, y esparcen al medio residuos en los diferentes estados, que en su mayoría no tienen tratamiento alguno, causando deterioro en la calidad del ambiente. Es por esto por lo que en todo proyecto es necesario realizar un control ambiental estricto, a fin de minimizar los impactos anteriormente descritos.

A continuación, se relacionan los impactos generados por la ejecución de un proyecto de construcción:

- Ruidos de maquinaria: excavadoras, camiones, grúas, maquinaria rompedora y cortadora, etc.
- Emisión de partículas: excavación, manipulación de áridos y conglomerantes, corte, polvo por tránsito de maquinaria, descargas de materiales y residuos, etc.
- Emisión de gases: maquinaria, vehículos, disolventes, etc.
- Lodos: procedentes de excavación, lavado de materiales y maquinaria, etc.
- Consumos de energía.
- Generación de residuos de naturaleza variada.
- Contaminación de las fuentes de agua por vertimiento de sustancias inertes, tóxicas o biodegradables.
- Afectación de la Fauna y Flora

El contratista el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, se ha encargado de la ejecución del sistema de gestión ambiental garantizando el cumplimiento de los componentes ambientales establecidos en el plan de manejo ambiental presentado por la interventoría.

Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcarán dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

Se evidencia adecuado manejo de los residuos sólidos generados por el personal en obra, además de la protección de vertimientos aceites, lubricantes y sustancias químicas directamente sobre el terreno, y adecuada disposición del material proveniente de excavaciones, adecuado control del material particulado.

27.1 ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MANTERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con el objeto de minimizar la contaminación por partículas, se exige al contratista que el material de mejoramiento y relleno, estén debidamente cubiertos.

27.2 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS, RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO

El contratista debe proveer la infraestructura y elementos necesarios para el manejo adecuado de lubricantes y combustibles. Realizar obras para el montaje de la maquinaria, de forma que prevenga la contaminación del suelo.

De igual forma, minimizar las emisiones atmosféricas con el adecuado uso de la maquinaria solo cuando sea necesaria la utilización de estas.

27.3 PQR DE LA COMUNIDAD

La interventoria ha realizado en el trascurso de la ejecución de la obra un seguimiento en cuanto al acompañamiento y buen trato que se les está brindando a la comunidad.

28. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

- El contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ha ejecutado actividades por un valor de $ 1'910.065.081,20 M/CTE, correspondientes a un porcentaje de avance del 89.28%. Según la reprogramación de obra, para el periodo comprendido entre el 19 de ABRIL de 2025 y el 19 de MAYO de 2025, el contratista debió ejecutar una inversión de $ 1'406.073.329,80 M/CTE., con un porcentaje programado del 67.20%. Con base en lo anterior, el contratista de obra se encuentra por arriba de lo programado en un 22.08% con respecto a la fecha de corte del presente informe.

- Para el periodo del presente informe, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ha cumplido con los requerimientos contractuales establecidos en el contrato de obra pública N°014/2024, en materia de seguridad y salud en el trabajo, presentando a tiempo las afiliaciones a seguridad social del personal en obra. Con el fin de minimizar los riesgos dentro de la zona de trabajo, los trabajadores cuentan con los implementos de seguridad necesarios como gafas, botas, guantes, etc.; el número de accidentes registrados en el presente periodo comprendido entre el 19 de ABRIL de 2025 y el 19 de MAYO de 2025, es cero (0).

- El contrato de obra se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas. Por otra parte, el contratista acató las sugerencias realizadas por la interventoría, y se realizaron las actividades del proyecto dentro del plazo pactado.

- El contratista de obra cumplió con relación a la parte técnica en obra, área administrativa y financiera.

- La interventoría hizo control y seguimiento de las condiciones contractuales de obra y el seguimiento de todos aquellos procesos y procedimientos técnicos, ambientales, jurídicos, contables y administrativos suscritos en la realización del contrato de obra.

CORASOCOL
SERGIO ANDRÉS URREGO ALFONSO
Director de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES









MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (AFIRMADO)

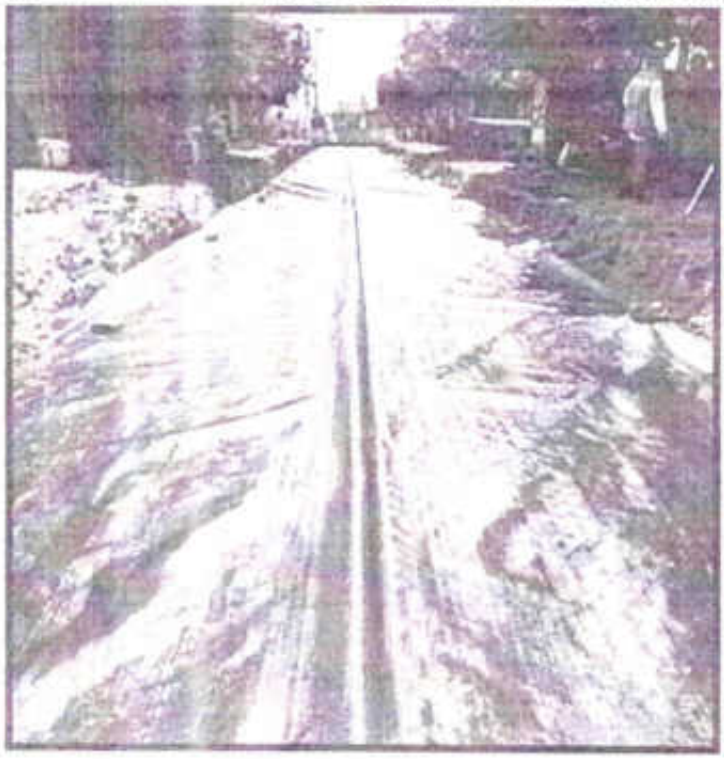








GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES **TEJIDO T-2400**

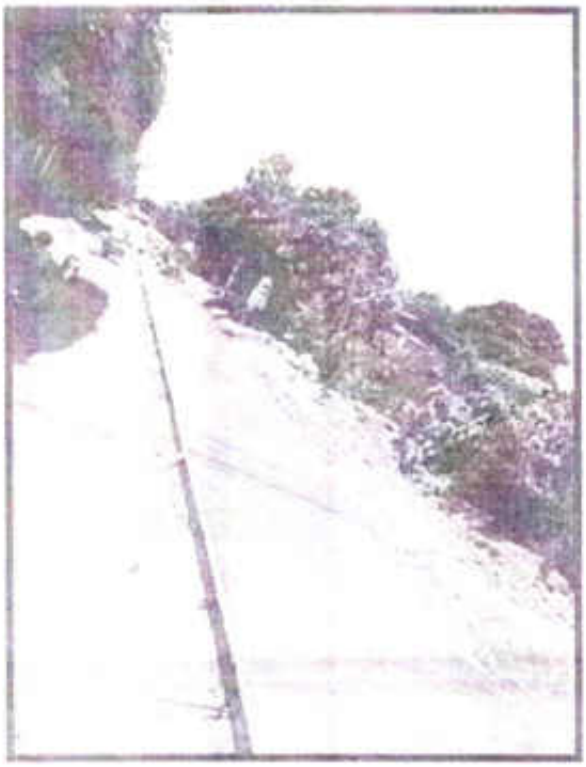




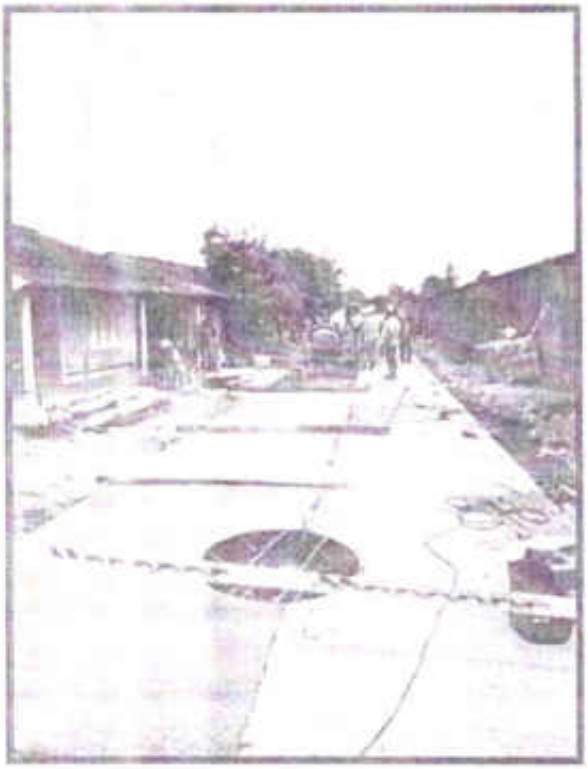
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO

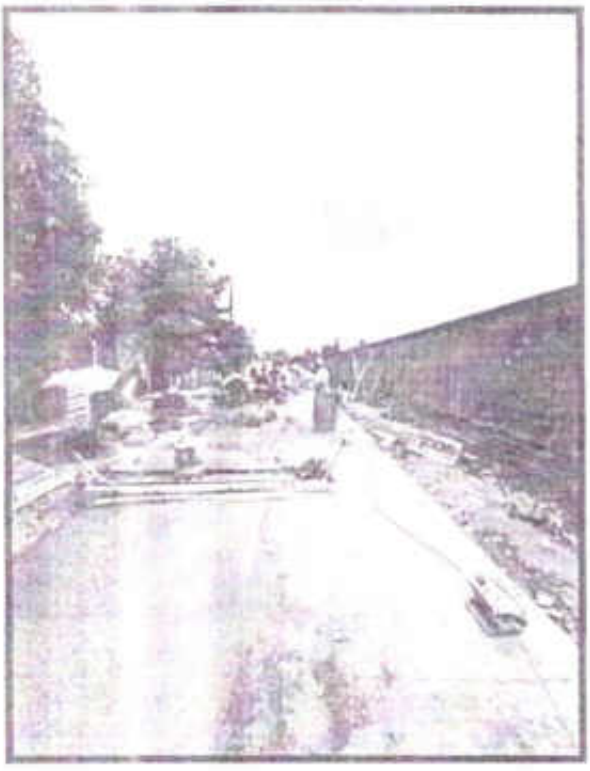
















RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO

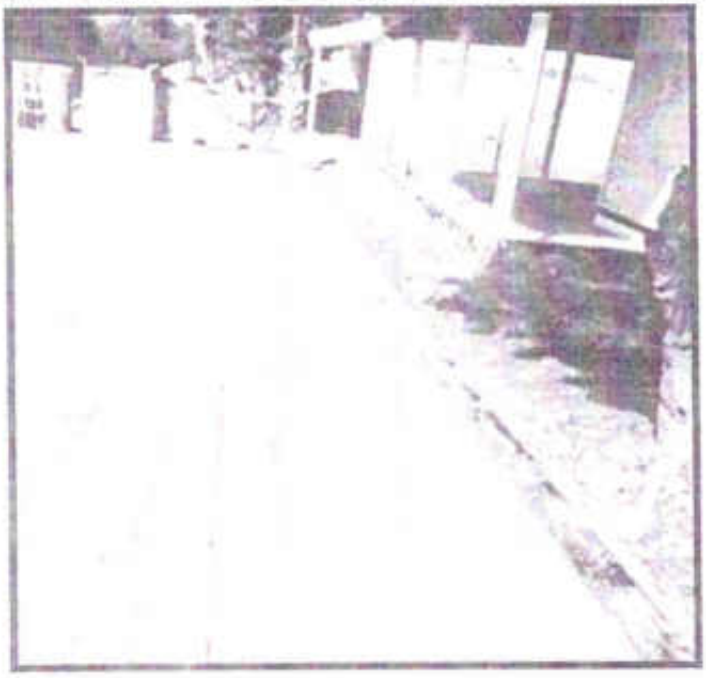


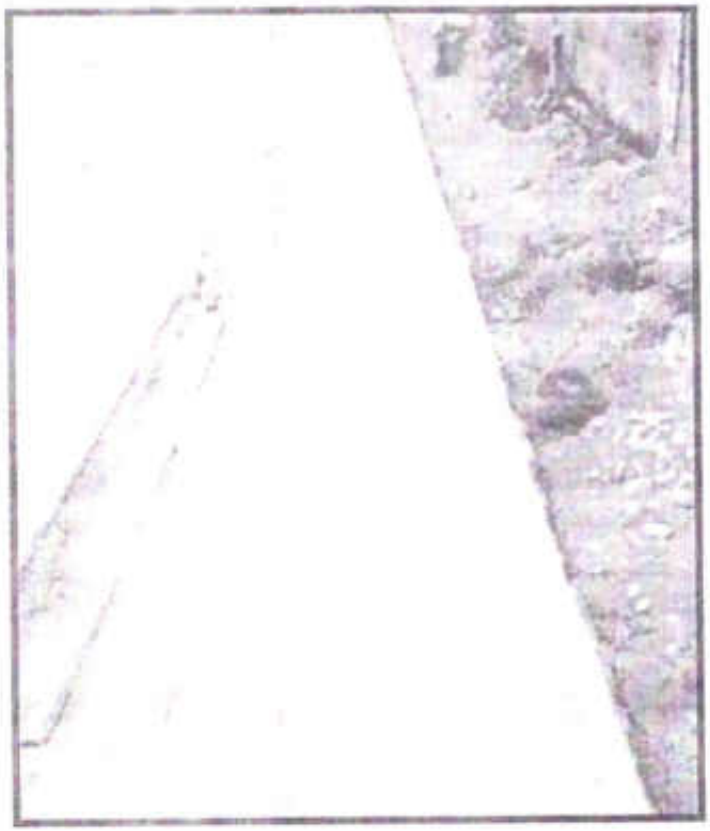






CONCRETO CLASE D SIMPLE DE RESISTENCIA 21 MPA PARA ANDENES

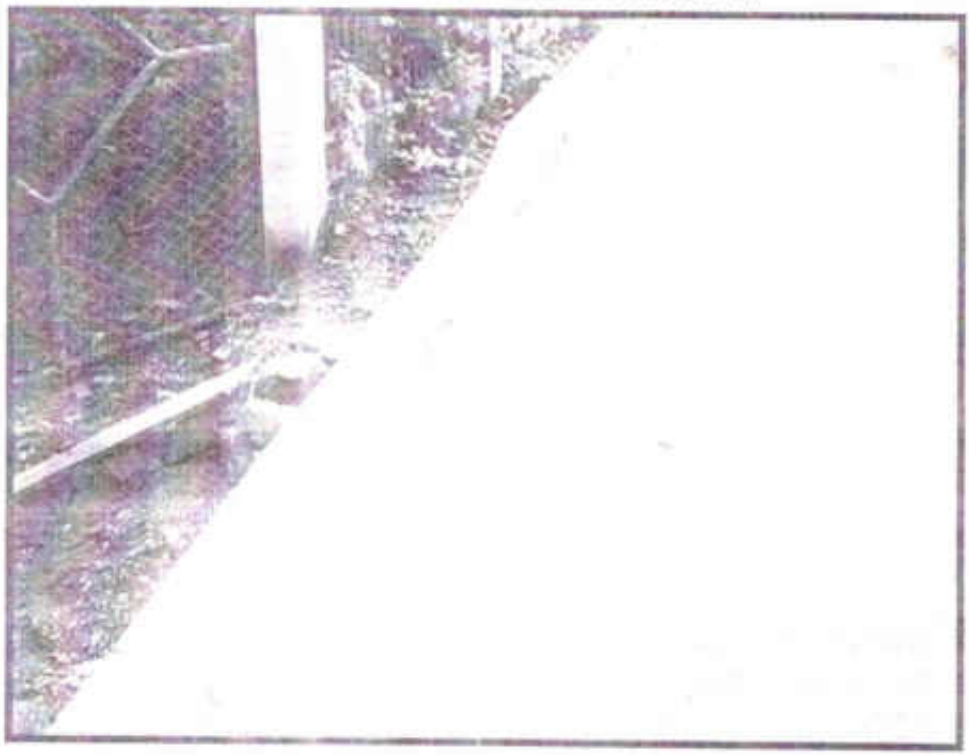








BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO MEDIDAS 80X15X45 CM





INFORME DE INTERVENTORÍA N°4.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I-040-2024.

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.".

PERIODO DEL INFORME: 19 DE MARZO DE 2025 AL 18 DE ABRIL DE 2025.

INFORME N°4 DE INTERVENTORÍA

- **INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.**

CONTRATO OBRA N°:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N°014/2024.
CONTRATANTE:	EICE-EDURHA. NIT. 901.844.405-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50.932.722.
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2´139.424.993,90 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE MAYO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/03/2025 AL 18/04/2025.

- **INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	C.I-040-2024.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE ABRIL DE 2025.
PRORROGA N°1:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/03/2025 AL 18/04/2025.

PERIODO DEL INFORME: 19/03/2025 AL 18/04/2025.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ANTECEDENTES. 6
3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 7
4. ALCANCE DEL OBJETO. 7
5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA. 7
6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA. 8
7. INFORMACIÓN GENERAL. 11
8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 12
9. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 014/2024. 15
10. VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA. 16
11. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°C.I-040-2024 17
12. OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA 18
13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS 24
14. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE AVANCE DE OBRAS. 25
15. AVANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO. 26
16. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO 27
17. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO. 27
18. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA. 28
19. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA 29
20. CRONOGRAMA DE OBRA. 31
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA 31
22. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO 34
23. CORRESPONDENCIA 35
24. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO 35
25. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA 35
26. CONTROL DE CALIDAD. 35
27. INTERVENTORÍA AMBIENTAL 37
28. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39
29. ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Avance físico general de obra. 25
Gráfico 2. Avance financiero de obra. 26

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto. 12
Ilustración 1. Localización general del proyecto. 13

1. INTRODUCCIÓN.

El Municipio, a través del artículo 311 de la Constitución Nacional, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Por otro lado, es pertinente traer a colación la facultad que le otorga la C.N. al alcalde municipal para ordenar el gasto, en los términos del artículo 315 numeral 9, por ende, es competencia del alcalde comprometer el presupuesto del Municipio, para la financiación del proyecto que se plantea en estudio previo.

El estado colombiano en el Título II de la Constitución Política, garantiza los principios fundamentales y en su artículo segundo, consagra los fines esenciales del estado, los cuales están enfocados principalmente al servicio de la comunidad, además de la protección que los ciudadanos deben recibir de las autoridades competentes, instituciones y entidades públicas en su vida, honra, bienes, creencias y en los demás derechos que prevé la Constitución Política.

El Municipio de San Juan de Urabá es una entidad territorial con autonomía política, fiscal, y administrativa, dentro de los límites que señala la Constitución y la Ley, cuya finalidad es propender por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Es por esto que la actual administración pretende aumentar la competitividad a través del mejoramiento y optimización de su red vial terciaria, tanto urbana como rural; buscando como finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, mejorar la competitividad de su economía, en especial la agricultura y el turismo.

La administración municipal como ente territorial para desempeñar sus funciones y darle cumplimiento a las normas de carácter legal y constitucional debe ceñirse a un conjunto de preceptos que regulan los principios y procedimientos de la administración pública, basados en los resultados y la eficiencia, ha generado una transformación del control, de un lado, por la implantación de acciones encaminadas a lograr una eficaz y rápida gestión de la administración y por el otro la filosofía del control aplicado, la cual se dirige más allá de la verificación del cumplimiento de normas y procedimientos, estos hacia la verificación de resultados, así mismo la ley establece a los municipios el cumplimiento de unas funciones para la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

Según lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política "al municipio como entidad fundamental de la división político<sic>-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Por su parte la ley 136 de 1994 en su artículo 3 numeral 23 establece en cabeza de los municipios que, en materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal.

Las vías son sin duda uno de los componentes más importantes en el desarrollo de un país, tal como lo define el Foro Económico Mundial:

"Se definen como las arterias por las que late la economía ya que es por medio de estas que se vinculan los productores con los mercados, los trabajadores con los trabajos, los estudiantes con la escuela y los enfermos con los hospitales, las carreteras son vitales para cualquier programa de desarrollo".

El buen estado de la infraestructura vial supone una pieza clave para el crecimiento económico y social, una obra vial en buen estado y con una planeación ordenada significa la reducción de costos operativos y de mantenimiento, mayor movimiento de personas, servicios y productos, contribución al mejoramiento de contaminación del ambiente ya que se evita levantamiento de polvo en vías destapadas y finalmente brinda un impulso económico de las zonas por donde atraviesan.

Existen diferentes problemáticas en el sector vial urbano, por lo tanto, la importancia del proyecto de construcción de vías urbanas del municipio de San Juan de Urabá, en donde se planea una adecuación de las vías en pavimento rígido en la carrera 21 entre calles 24 y 34 del barrio Dos de Abril.

Así mismo el municipio dispone de poca capacidad técnica, profesional y de procedimientos para la realización de estas obras. Para este propósito se plantea realizar la suscripción de un convenio interadministrativo de cooperación institucional, que tendrá como objeto el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO BPIN NO 202405659053, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.**

En vista de lo anterior, queda evidenciado y descrita la necesidad, razón por la cual es conveniente y oportuno la celebración de una futura contratación cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 039 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN PROCURA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA CON CÓDIGO BPIN NO 202405659053, CUYA FINALIDAD ES LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA. y EICE- EDURHA.** Por lo tanto, es necesario e indispensable para **EICE-EDURHA SAN JUAN**, contar con la prestación de servicios de una persona natural o jurídica para el desarrollo y ejecución del futuro contrato a celebrarse y el cual se constituirá en una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional, que contribuirá conjuntamente con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio suscrito con el municipio de san juan de Urabá-Antioquia.

2. ANTECEDENTES.

San Juan de Urabá es un Municipio colombiano, localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia. Su cabecera dista de 483 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El Municipio posee una extensión de 239 km², y una altura sobre el nivel del mar de 2 metros.

Si bien en el Municipio se viene presentando un mejoramiento en la infraestructura de la red vial, no se puede ocultar que la falta de cobertura en la infraestructura de la red vial en la zona Urbana del Municipio, es por ello la alcaldía de San Juan de Urabá gestiono el proyecto: "LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

El Barrio Dos de abril, es un sector urbano necesitado de vías pavimentadas y obras complementarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; a su vez, la construcción de estas obras mejorará el desplazamiento de las comunidades.

La población del Barrio Dos de Abril, es una población que requiere de la intervención por parte del gobierno Nacional Y Municipal en temas de vías, vivienda, salud y educación, debido a que no cuentan con la infraestructura necesaria para atender las grandes necesidades que se presentan, las cuales son tan importantes, para que se promueva la educación, economía y el crecimiento de la región; es por esto y con el hecho de querer siempre brindar un mejor bienestar a los habitantes, implementar en estas regiones obras de infraestructura que permitan mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas, y de este modo contribuir en la promoción del desarrollo en la zona.

Con el pavimento de las vías de este sector, se contribuye a disminuir los tiempos de desplazamiento en el casco urbano, y a su vez mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En épocas de invierno, las calles se inundan y se complica la movilidad en dicho sector.

A través del presente contrato interadministrativo se pretende construir 883 metros lineales de redes de pavimento en concreto hidráulico.

En vista de lo anterior, queda evidenciado y descrita la necesidad, razón por la cual es conveniente y oportuno la celebración de una futura contratación cuyo objeto es: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA. Por lo tanto, es necesario e indispensable para EICE-EDURHA SAN JUAN, contratar una persona natural o jurídica para el desarrollo y ejecución del futuro contrato a celebrarse y el cual se constituirá en una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional, que contribuirá conjuntamente con el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio suscrito con el municipio de san juan de Urabá-Antioquia.

3. OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

El objeto del Contrato es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

4. ALCANCE DEL OBJETO.

Realizar todas las funciones de interventoría que se requieran para el correcto cumplimiento del contrato de obra, que suscriba la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, para ejecutar el objeto: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

5. PRESUPUESTO OFICIAL DE LA INTERVENTORÍA.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.					
PRESUPUESTO INTERVENTORIA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoría	$ 4.550.000,00	$ -	1,20	$ 5.460.000,00
1	Ingeniero Residente	$ 2.080.000,00	$1.300.000,00	4,00	$ 13.520.000,00
	PERSONAL TÉCNICO				
1	Topógrafo	$ 1.560.000,00	$ 975.000,00	2,00	$ 5.070.000,00
	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
1	Secretaria	$ 1.300.000,00	$ -	2,00	$ 2.600.000,00
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
1	Cadenero 2	$ 1.300.000,00	$650.000,00	2,00	$ 3.900.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 30.550.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				1,80
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 54.990.000,00
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
	OTROS COSTOS DIRECTOS		-	-	-
	VIÁTICOS				
1	Director de Interventoría	Día	$ 270.000,00	36,00	$ 9.720.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
1	Equipo completo de topografía incluye estación, nivel y elementos complementarios	Mes	$2.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00
1	Oficina/Campamento (incluye servicios públicos)	Mes	$1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.					
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA					
CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
1	Equipo de oficina para uso del proyecto, equipo de cómputo, muebles y enseres de oficina	Mes	$ 500.000,00	4,00	$ 2.000.000,00
	OTROS COSTOS				
1	Ensayos de laboratorio	Mes	$ 621.060,00	4,00	$ 2.484.240,00
1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	Mes	$1.500.000,00	4,00	$ 6.000.000,00
1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	Mes	$1.000.000,00	4,00	$ 4.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 34.204.240,00
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 89.194.240,00
	IVA = 19% * (C) = (D)				$ 16.946.906,00
	COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 106.141.146,00

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA.								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GRAL.	ESPECIFICACIONES PART.	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. EXPLANACIONES								
1,01	210.1.1	INV 210-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.550,00	$ 67.347.126,00
1,02	220,1	INV 220-13		Terraplenes	m3	17,85	$ 21.400,00	$ 381.990,00
1,03	230,1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m3	762,90	$ 209.340,00	$ 159.705.486,00
1,04	231,1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	m2	5.079,35	$ 16.940,00	$ 86.891.729,00
Subtotal								$ 313.326.331,00
2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES								
2,01	320.3.2	INV 320-13		Sub-base granular clase C	m3	611,92	$ 219.820,00	$ 134.512.254,40
Subtotal								$ 134.512.254,40
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO								
3,01	500.1.2	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	762,90	$ 1.367.440,00	$ 1.043.219.976,00
Subtotal								$ 1.043.219.976,00
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA.								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
4,01	610,2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	225,22	$ 154.650,00	$ 34.830.273,00
4,02	630.1.4.1.1	INV 630-13		Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para anclajes	m3	120,12	$1.177.560,00	$ 141.448.507,20
4,03	640,1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	18.472,94	$ 10.380,00	$ 191.749.117,20
4,04	672,4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 60x15x45 cm	m	1.766,43	$ 83.470,00	$ 147.443.912,10
Subtotal								$ 515.471.809,50
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD								
5,01	710.1.1	INV 710-13		Señal vertical de transito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina retroreflectiva tipo IV (60x60 cm)	und	44,00	$ 798.450,00	$ 35.131.800,00
Subtotal								$ 35.131.800,00
6. TRANSPORTE								
6,01	900.2.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explotación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14.938,70	$ 1.400,00	$ 21.810.502,00
Subtotal								$ 21.810.502,00
7. OBRAS COMPLEMENTARIAS								
7,01	7,01		7.01P-24	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m (la tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación). Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1,3 m de intradomiciliaria, tubería PF+UAD 20mm, adaptadores PF+UAD 20 mm	und	9,00	$ 581.400,00	$ 5.232.600,00
7,02	7,02		7.02P-24	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillados con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6x0.6x0.6 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC acometida domiciliaria Ø160 mm (6"), kit silla yee Ø200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de agua	und	9,00	$1.445.200,00	$ 13.006.800,00

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.								
PROPUESTA ECONOMICA.								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
7,03	7,03		7,03P-24	Resice y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye herrajes	und	7,00	$ 1.541.350,00	$ 10.789.450,00
Subtotal								$ 29.028.850,00
							SUBTOTAL OBRAS	$2.092.501.522,90
				PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT				$ 11.504.920,00
				PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA				$ 35.418.551,00
				TOTAL OBRAS				$2.139.424.993,90
				VALOR TOTAL				$2.139.424.993,90

El presente documento corresponde al informe de interventoría N°4, correspondiente al periodo del 19 de MARZO de 2025 hasta el 18 de ABRIL de 2025; interventoría realizada al Contrato de obra No. 014/2024, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

El informe contiene las actividades desarrolladas por el Contratista, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, representado legalmente por el señor KAROLINA LINDEMAN ROJAS, con Contrato de obra No. 014/2024, con plazo de cinco (05) meses, y un valor total de DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.).

La interventoría es realizada por la CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL"., dentro del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°C.I-040-2024, con plazo de cuatro (04) meses, y un valor total de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106'141.146,00 M/CTE.).

Para los contratos de obra e interventoría, se firmó acta de inicio con fecha del 19 de diciembre de 2024, como se puede corroborar en el acta de inicio, la cual reposa en el expediente del contrato.

Durante el periodo del presente informe, se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), para el contrato de interventoría, con fecha de 15 de abril de 2025; donde se amplia el plazo contractual del contrato en tres (03) meses, quedando como plazo total siete (07) meses, y nueva fecha de finalización el día 19 de julio de 2025.

7. INFORMACIÓN GENERAL.

➢ INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO OBRA N°:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N°014/2024.
CONTRATANTE:	EICE-EDURBA. NIT. 901.844.405-1.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.898.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2'139.424.993,90 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE MAYO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/03/2025 AL 18/04/2025.

Tabla 1. Resumen ejecutivo contrato de obra.

➢ INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°:	CJ-040-2024.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL". NIT. 901.821.852-1.
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106'141.146,00 M/CTE.).
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE TERMINACION:	19 DE ABRIL DE 2025.
PRÓRROGA N°1:	TRES (03) MESES.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1:	19 DE JULIO DE 2025.
PERIODO DEL INFORME:	19/03/2025 AL 18/04/2025.

Tabla 2. Resumen ejecutivo contrato de interventoría.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Antioquia es un departamento extenso y heterogéneo, comparable en área con muchos países como Bélgica, Suiza y Holanda. Está conformado por 125 municipios, 9 subregiones, 283 corregimientos y 4473 veredas, que paradójicamente y a pesar de ser inmensamente rico, conserva altos y preocupantes niveles de pobreza a lo largo y ancho de su extensa geografía (63.612 km).

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del Río San Juan, localizado en las coordenadas 8° 46' 17" de Latitud Norte y 76°31' 29" Oeste, Meridiano de Greenwich. Comprende una extensión costera sobre el Mar Caribe de 21.5 kms, limitando al Oriente y al Sur con el Municipio de Arboletes, por el Occidente con el Municipio de Necoclí y por el Norte con el Mar Caribe, A una altura de 3 MSNM (Metros sobre el nivel del mar), y una temperatura promedio entre los 28 °C y 30 °C.

San Juan de Urabá está situado en el extremo norte del departamento de Antioquia, en la parte baja del Río San Juan, localizado en las coordenadas 8 grados 46 minutos 17 segundos de Latitud Norte y 76 grados 31 minutos 29 segundos de latitud Oeste, Meridiano de Greenwich. En la Figura 2-1 se presenta la ubicación del departamento de Antioquia y la localización del municipio San Juan de Urabá.

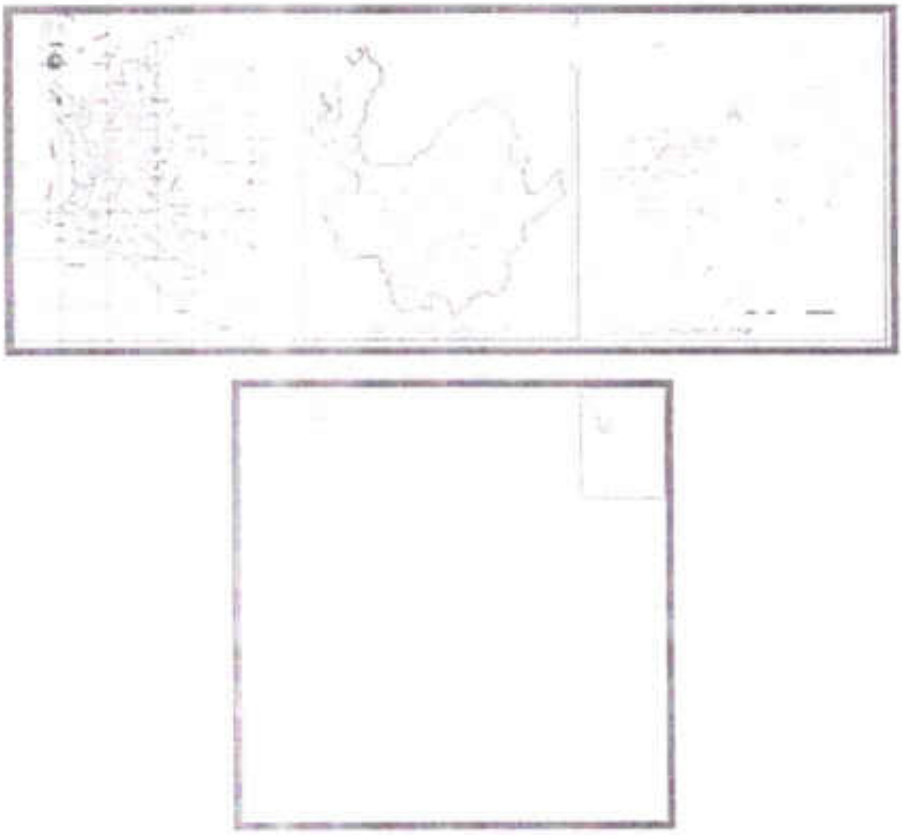


Ilustración 1 **Localización general del proyecto.**

El proyecto contempla un tramo de vía en la cabecera municipal en el barrio 2 de abril, el pavimento rígido a construir tendrá una longitud total de 883 m descritos a continuación ver Tabla 3. Esta vía es fundamental ya que comunican la parte norte con la parte sur del municipio de San Juan de Urabá.

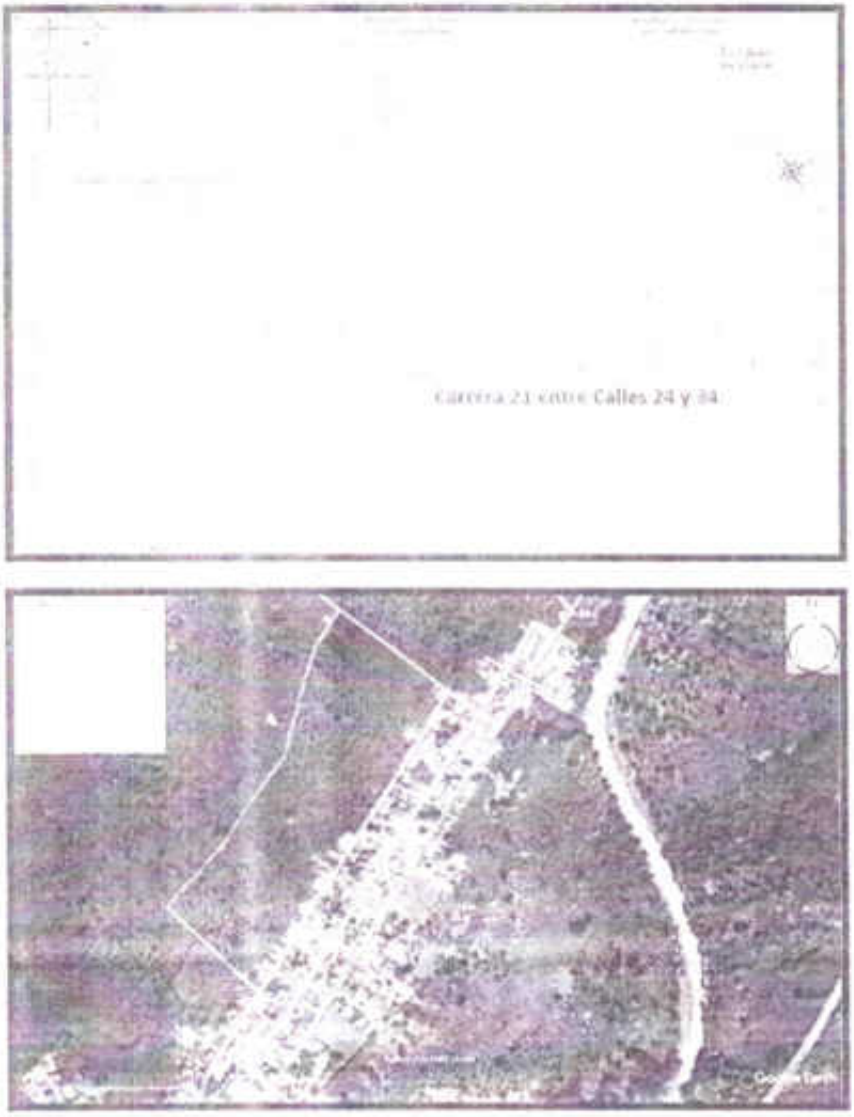


Ilustración 2. Localización general del proyecto.

El proyecto contempla un tramo de vía en la cabecera municipal en el barrio 2 de abril, el pavimento rígido a construir tendrá una longitud total de 883 m. Esta vía es fundamental ya que comunican la parte norte con la parte sur del municipio de San Juan de Urabá.

La estructura del pavimento a ejecutar se describe a continuación:





Un espesor de losa de concreto de 20cm, una base granular de 15cm y un mejoramiento de 20cm, garantiza un buen comportamiento en la estructura de pavimento durante su vida útil. La garantía se centra en que el consumo de fatiga y el consumo de erosión estén por debajo del 100% calculado a través del método PCA.

9. RELACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 014/2024.

1. CONTRATO OBRA No.:	014/2024 (Del 16 de diciembre de 2024).	2. FECHA INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.	
3. CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT. 901.806.467-8. R.L. KAROLINA LINDEMAN ROJAS. C.C. 50'932.722.			
4. OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.			
5. VALOR INICIAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2.139.424.993,90 M/CTE.)			
6. VALOR ADICION:	N/A			
7. VALOR TOTAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE. ($ 2.139.424.993,90 M/CTE.)			
8. PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL CINCO (05) MESES	DESDE	HASTA	
		19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE MAYO DE 2025.	
9. INTERVENTORÍA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL".	DESDE	HASTA	
		19 DE DICIEMBRE DE 2024.	19 DE ABRIL DE 2025.	
10. ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	11. PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	53-44-101035990	
		12. PÓLIZA No. RESPONSABILIDAD CIVIL:	53-40-101011626	

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°53-44-101035990

AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/12/2024	16/11/2024	$ 213'942.499,39 M/CTE.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	16/12/2024	16/09/2025	$ 1'069.712.496,95 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	16/12/2024	16/05/2028	$ 106'971.249,70 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	16/12/2024	16/11/2025	$ 213'942.499,39 M/CTE.
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES 0 DÍAS.		$ 213'942.499,39 M/CTE.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°53-40-101011626

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR AMPARADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	16/12/2024	16/05/2025	$ 260'000.000,00 M/CTE.

13. FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA DEL CONTRATO: 17/12/2024.

14. ACTAS DE OBRA:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	INICIO	19/12/2024.	19/05/2025.

Tabla 3. **Relación contrato de obra.**

10. VIGENCIA Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, identificado con Nit. 901.898.467-8, representado legalmente por el señor KAROLINA LINDEMAN ROJAS, constituyó con la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A, la póliza de seguro de cumplimiento N°53-44-101035990, expedida el día 17 de diciembre de 2024, y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual N°53-40-101011626 expedida el dia 17 de diciembre de 2024, las cuales amparan los siguientes riesgos, de acuerdo a lo estipulado en LA CLÁUSULA 16.GARANTÍAS, del contrato de obra N°014/2024, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor asegurado
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	Por el 100% del valor entregado a título de anticipo
	[illegible]	[illegible]	Por el 5% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato
	[illegible]	[illegible]	200 SMLMV
	[illegible]	[illegible]	Por el 10% del valor del contrato

Tabla 4. Condiciones Pólizas de cumplimiento de Obra.

11. RELACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°C.I-040-2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	C.I-040 (del 17 de octubre de 2024)	FECHA INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL" NIT. 901.821.852-1.		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.		
VALOR INICIAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).		
VALOR ADICIÓN:	N/A		
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 106´141.146,00 M/CTE.).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	INICIAL: CUATRO (04) MESES.	DESDE: 19 DE DICIEMBRE DE 2024.	HASTA: 19 DE ABRIL DE 2025.
	MODIFICATORIO N°1: TRES (03) MESES.	19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
SUPERVISIÓN:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÀ, ANTIOQUIA.	DESDE: 19 DE DICIEMBRE DE 2024.	HASTA: 19 DE ABRIL DE 2025.
		19 DE ABRIL DE 2025.	19 DE JULIO DE 2025.
ENTIDAD ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PÓLIZA No. CUMPLIMIENTO:	53-44-101034453

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 53-44-101034453			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
CUMPLIMIENTO	17/10/2024	17/08/2025	$ 10´614.114,60 M/CTE.
PRESTACIONES SOCIALES	17/10/2024	17/02/2028	$ 5´307.057,30 M/CTE.
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2024	17/02/2030	$ 10´614.114,60 M/CTE.
DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	17/10/2024	17/02/2025	$ 31´842.343,80 M/CTE.
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA DEL CONTRATO: 10/10/2024.			

ACTAS DE INTERVENTORÍA:	TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
	INICIO	19/12/2024.	19/04/2025.
	MODIFICATORIO N°1	19/04/2025.	19/07/2025.

Tabla 6. Relacion contrato de interventoria.

12. OBLIGACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
1	Análisis de los contratistas de la obra, exigiéndole que disponga de los elementos necesarios en sitio de la realización, para la fecha de iniciación programada y así evitar retrasos en su ejecución.	El contratista de obra cuenta con los elementos necesarios y requeridos para la ejecución del contrato.	Ver informe mensual de interventoría.
2	Previamente a la iniciación del contrato de obra, la interventoría deberá estar enterada completa y detalladamente de éste, teniendo en cuenta los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por los contratistas, los contratos celebrados y las demás normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del proyecto, para una debida evaluación del mismo.	La interventoría revisó a detalle la información precontractual y contractual de los contratos de obra e interventoría.	Documentación que reposa en el expediente original, como también en la plataforma SECOP.
3	Revisar los diseños, especificaciones técnicas deconstrucción, programación de las obras contratadas, y realizar sugerencias de modificaciones en caso de ser necesarias. Se recomienda que la interventoría realice reuniones de conceptualización de las actividades que se pretendan realizar, es decir, que exista la suficiente certeza de lo que se va a realizar; cómo se va a realizar, cuando se va a realizar, donde se va a realizar, quien lo va a realizar y que equipo y/o herramientas se van a utilizar.	Se realizó la revisión de los diseños entregados por parte de la entidad contratante, realizando seguimiento diario al desarrollo de las obras.	Ver informe mensual de interventoría.
4	Controlar los tiempos y recursos empleados para la ejecución de cada actividad; así como el adecuado suministro de todos los equipos, personal y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto del	El contratista de obra cuenta con los equipos y el personal necesario para el desarrollo de las actividades derivadas del contrato de obra.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	contrato y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.		
5	Evaluar y conceptuar sobre los requerimientos ambientales del proyecto.	A la fecha no ha sido necesario.	Ver informe mensual de interventoría.
6	Inspeccionar y controlar la calidad de los informes y documentos que se generen durante la ejecución del proyecto.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
7	Dar recomendaciones e impartir instrucciones sobre el orden en que se debe acometer los trabajos para el cumplimiento de los programas de actividades y de las normas de diseño.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
8	Supervisar la localización en el terreno de las obras que se proyecten, de acuerdo con los diseños definitivos y consideraciones ambientales cuando se requiera.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
9	Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de los diseños, cantidades de obra y los análisis de precios unitarios; en caso de discrepancia, corregir, complementar y optimizar.	La interventoría hace seguimiento y control a la calidad en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
10	Dentro de los últimos cinco (05) días de cada mes, coordinar la elaboración de los informes mensuales del avance del proyecto para la secretaría de planeación, vivienda, infraestructura y servicios públicos y a la empresa PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	Se realizará la elaboración y posterior entrega del informe mensual de interventoría.	Ver informe mensual de interventoría.
11	Someter oportunamente a consideración de la secretaría de planeación, vivienda, infraestructura y servicios públicos y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO	A la fecha del presente informe se firmó Modificatorio N°1 (Prórroga N°1), al contrato de interventoría, ampliando el plazo contractual en tres (03) meses.	Modificatorio N°1.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, con la debida sustentación aspectos tales como, modificaciones del proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas de obras extras y adicionales; cambios de diseño; ejecución de obras extras y adicionales, las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.		
12	Elaborar y suscribir con el contratista y con la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, las actas de iniciación, de liquidación y de recibo final de obras ejecutadas de acuerdo con las normas vigentes.	Se firmó acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Documentación que reposa en el expediente original en la entidad contratante.
13	Velar por las condiciones óptimas de trabajo, con miras a una adecuada seguridad en actividades. Este criterio se hará extensivo al exterior de las obras, para buscar la seguridad del transeúnte, entre otros.	Esta interventoría en conjunto con el contratista vela por las óptimas condiciones de trabajo.	Ver informe mensual de interventoría.
14	Coordinar las relaciones entre los ejecutores de los contratos de obra, la secretaría de Planeación, Vivienda, Infraestructura y Servicios Públicos Municipal y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, a través del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	Se mantiene comunicación con el supervisor del contrato.	N.A
15	Mantener comunicación permanente con la secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO,	Se mantiene comunicación con el supervisor del contrato.	N.A

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, sobre el estado del proyecto y desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas a los contratistas, que considere pertinentes.		
16	Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de los contratistas.	Se hace seguimiento y control a las obligaciones contractuales.	Ver informe mensual de interventoría.
17	Controlar el personal a cargo de los contratistas, exigir el empleo de personal capacitado y solicitar cambios que considere convenientes.	Se hace seguimiento y control al personal a cargo del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
18	Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta Secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y responder por el cumplimiento de las obligaciones.	Se cumplen con las obligaciones contractuales de los contratos.	Ver informe mensual de interventoría.
19	Realizar los informes mensuales de avances técnicos, administrativos y financieros de obra, para remitirlos a la Secretaría de Planeación y/o supervisor del contrato de interventoría y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de ejecución del contrato, en todos sus aspectos.	Se realizan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Ver informe mensual de interventoría.
20	Estos informes incluirán una evaluación permanente del desarrollo del contrato respecto con el cronograma establecido, deberán ser acompañados del diagrama de barras de acuerdo a los avances del proceso, por	Se realizan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	cada uno de los grupos de precios objeto del contrato. Y deberán presentarse con el acta de pago mensual. Los informes serán presentados consecutivamente con el acta de avance de obra, el cual será requisito entre otros, para el pago del acta.		
21	Verificar que los contratistas, den estricto cumplimiento al manejo ambiental de la obra.	El contratista cumple con el plan de manejo ambiental.	Ver informe mensual de interventoría.
22	Revisar y aprobar el plan de seguridad industrial y salud ocupacional que deben presentar los contratistas, en donde permita prevenir efectos generados durante la ejecución de la obra en la salud de los trabajadores, en consecuencia, con la legislación correspondiente. Dentro del informe mensual de obra, deberá presentarse un capítulo donde se realice el seguimiento por parte de la interventoría a dicho plan.	Se verificó que el plan de seguridad industrial y salud ocupacional cumplía con la normatividad vigente.	Ver informe mensual de interventoría.
23	Consignar en acta todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos.	A la fecha no ha sido necesario.	N.A
24	Vigilar que el Municipio y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ siempre este amparado por las garantías exigidas en los contratos de obra, las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustarán a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.	Se verificaron las pólizas, y se encuentra amparado el Municipio de San Juan de Urabá.	Documentación que reposa en el expediente original en la entidad contratante.
25	Elaborar las solicitudes de desembolso ante la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN	A la fecha no ha sido necesario.	N.A

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
	JUAN DE URAB, llevar un control del contrato, de los pagos efectuados, mantenerlos actualizados para ser entregados a la Secretaria de Planeación, Vivienda, Infraestructura y Servicios Pùblicos, en el momento que se requiera.		
26	Elaborar la contabilidad del proyecto.	Se hace seguimiento y control a la parte financiera del contratista de obra.	Ver informe mensual de interventoría.
27	Incluir cualquier aspecto no contemplado o solicitado en el informe descriptivo y que la interventoría considere importante o relevante.	A la fecha no ha sido necesario.	N.A
28	Impartir ordenes e instrucciones a los CONTRATISTAS, respecto a la ejecución de los contratos, las cuales deberán realizarse en forma escrita.	El contratista a la fecha está ejecutando las actividades con los procesos constructivos adecuados, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.	Ver informe mensual de interventoría.
29	Supervisar o ejecutar las pruebas, mediciones, inspecciones, entre otras, necesarias para comprobar la calidad de la construcción y cantidad de obra ejecutada.	Se realizan mediciones en campo para verificar las actividades ejecutadas.	Ver informe mensual de interventoría.
30	Inspeccionar los materiales, trabajos y servicios contratados, para lo cual el CONTRATISTA, deberá dar las facilidades adecuadas para esta actividad, sin costo adicional al Municipio.	Se verifica la calidad de los materiales utilizados en obra.	Ver informe mensual de interventoría.
31	De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el CONTRATISTA debe acreditar durante toda la vigencia del contrato, el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.	El contratista cumple con a la afiliación del personal al sistema de seguridad social.	Ver informe mensual de interventoría.

ID	OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR. En el cuadro siguiente se presenta una descripción de las obligaciones generales que desarrolla la interventoría, indicando los agentes responsables y la descripción de las actividades a desarrollar en cada una de las etapas.		
	Obligación General	**Descripción de la actividad**	**Verificación**
32	Designar y contratar el equipo de trabajo de conformidad con su oferta y el presupuesto oficial del proceso.	El contratista cumple con el personal requerido para la ejecución de las obras.	Ver informe mensual de interventoría.
33	En general poner a disposición todos los conocimientos, diligencia y cuidado que requiera para la prestación del objeto contractual.	Se cuenta con la disposición y con los conocimientos para la ejecución de los objetos contractuales.	Ver informe mensual de interventoría.
34	Presentar un informe final que permita obtener la información suficiente sobre las características del proyecto ejecutado, con el fin de que las dependencias correspondientes de la entidad contratante puedan proceder a su conservación y planear futuros mejoramientos.	Se hará la entrega del informe cuando se cumpla el plazo contractual del contrato de interventoría.	Al momento de firmar acta de recibo final del contrato de interventoría.

Tabla 6. Obligaciones generales de la interventoría.

13. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS

13.1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Se reunieron funcionarios de la Secretaría de planeación e Infraestructura municipal y la comunidad de la población del área aferente del proyecto, con el objeto de conocer los alcances, planos generales, presupuestos y características de la obra, plazos, así como las cantidades de obra dispuestas en el presupuesto que hace parte integral del contrato mencionado.

13.2 ACTA DE INICIO

Se suscribió posteriormente a la legalización, socialización de las obras a ejecutar y perfeccionamiento del contrato, a fin de establecer la fecha de iniciación de las obras contratadas.

NOMBRE DEL ACTA	EXISTE (SI/NO)
ACTA DE SOCIALIZACIÓN	SI
ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	SI
MODIFICATORIO N°1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	SI

Tabla 7. Actas de obra e interventoría.

14. RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE AVANCE DE OBRAS.

PERIODO	% Avance programado acumulado	% Avance ejecutado acumulado	$ Avance financiero programado acumulado	$ Avance financiero ejecutado acumulado
1	7.69%	6.06%	$ 164'576.831,30 M/CTE.	$ 108'223.360,00 M/CTE.
2	16.16%	13.03%	$ 345'710.345,03 M/CTE.	$ 385'640.200,00 M/CTE.
3	38.72%	58.85%	$ 828'280.807,32 M/CTE.	$ 1'259.020.282,80 M/CTE.
4	76.72%	83.28%	$ 1'641.330.741,23 M/CTE.	$ 1'781.618.061,00 M/CTE.

Tabla 8. Avance de obra

El avance de obra reportado para el presente, periodo corresponde a la obra ejecutada desde el 19 de MARZO de 2025 hasta el 18 de ABRIL del 2025.

Avance de Obra Ejecutado en el periodo:	24.43%
Avance de Obra Programado en el periodo:	38.00%

Tabla 9. Avance de obra.

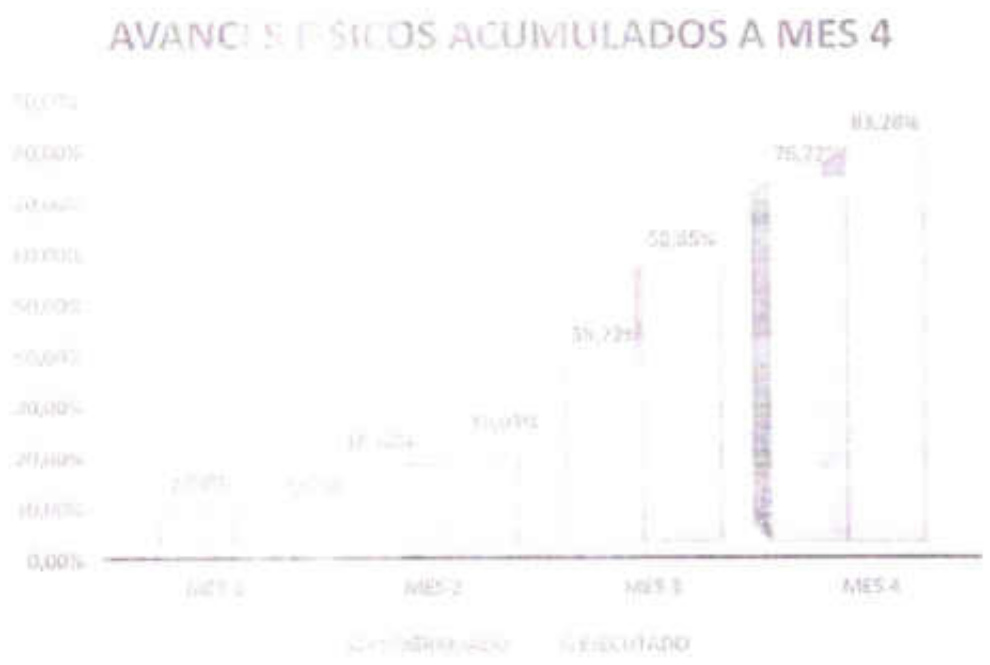


Grafico 1. Avance físico general de obra.

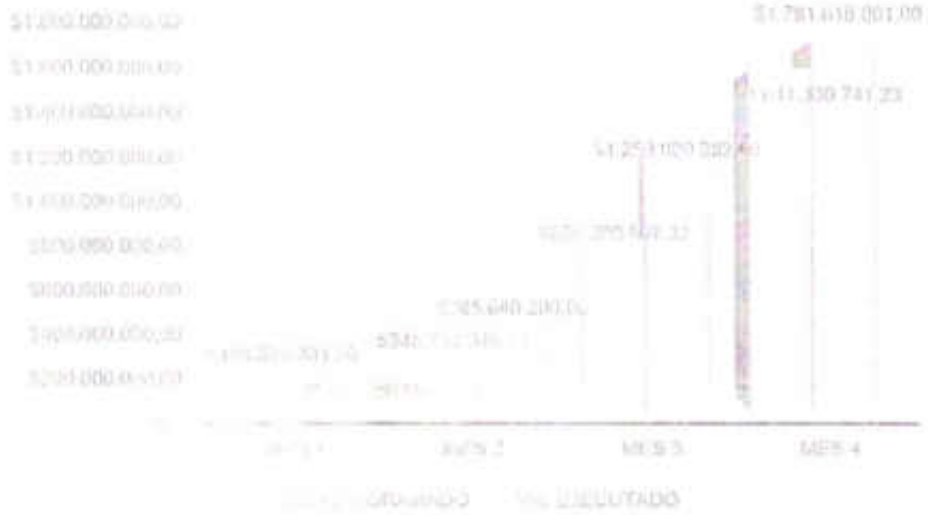


Gráfico 2. Avance financiero de obra.

En la gráfica anterior podemos evidenciar los avances programados y ejecutados durante el periodo del mes 4, que va del 19 de MARZO de 2025 hasta el 18 de ABRIL del 2025, el porcentaje de avance acumulado ejecutado hasta la fecha es del 83.28%, en comparación con el porcentaje de avance programado acumulado que es del 76.72%, con base en la programacion de obra, se evidencia que el contratista se encuentra por arriba un 6.56% de lo programado, cumpliendo a la fecha con la programación de obra y desarrollando los trabajos en campo cumpliendo con la calidad requerida y el buen desarrollo de los procesos constructivos.

Ver Anexo 4. Informes semanales.

15. AVANCE CRONOLOGICO DEL CONTRATO.

TIEMPO TRANSCURRIDO (DÍAS)	121 días
TIEMPO TOTAL	150 días
% DE AVANCE EN TIEMPO	80.67%
TIEMPO RESTANTE	29 días

PLAZO DE EJECUCIÓN



Gráfico 3. Tiempo de ejecución del proyecto.

16. AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
Avance físico programado (%)	7.60%	12.97%	22.66%	38.00%	
Avance físico ejecutado (%)	5.06%	8.47%	40.82%	24.43%	

17. ASPECTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

18.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CANT.	% DEDICACIÓN
1.	DIRECTOR DE OBRA	ARCADIO ALBERTO PEREZ SOLANO	1	30%
2.	RESIDENTE DE OBRA	ALBERTO EMILIO PEREZ SOLANO	1	100%

Tabla 10. Relación de personal propuesto Obra.

No.	DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CANT.	% DEDICACIÓN
1.	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	SERGIO ANDRÉS URREGO ALFONSO	1	30%
2.	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA	1	100%

Tabla 11. Relación de personal propuesto Interventoría.

18. REGISTRO DIARIO DEL CLIMA.

No.	FECHA	CLIMA
1	miércoles, 19 de marzo de 2025	Soleado
2	jueves, 20 de marzo de 2025	Soleado
3	viernes, 21 de marzo de 2025	Lluvias
4	sabado, 22 de marzo de 2025	Soleado
5	domingo, 23 de marzo de 2025	Soleado
6	lunes, 24 de marzo de 2025	Soleado
7	martes, 25 de marzo de 2025	Lluvias
8	miércoles, 26 de marzo de 2025	Lluvias
9	jueves, 27 de marzo de 2025	Lluvias
10	viernes, 28 de marzo de 2025	Nublado, Lluvias
11	sábado, 29 de marzo de 2025	Lluvias
12	domingo, 30 de marzo de 2025	Soleado
13	lunes, 31 de marzo de 2025	Soleado
14	martes, 01 de abril de 2025	Nublado
15	miércoles, 02 de abril de 2025	Soleado
16	jueves, 03 de abril de 2025	Lluvias
17	viernes, 04 de abril de 2025	Soleado
18	sábado, 05 de abril de 2025	Nublado
19	domingo, 06 de abril de 2025	Soleado
20	lunes, 07 de abril de 2025	Lluvias
21	martes, 08 de abril de 2025	Nublado, Lluvias
22	miércoles, 09 de abril de 2025	Lluvias
23	jueves, 10 de abril de 2025	Lluvias
24	viernes, 11 de abril de 2025	Lluvias
25	sábado, 12 de abril de 2025	Lluvias
26	domingo, 13 de abril de 2025	Soleado
27	lunes, 14 de abril de 2025	Nublado
28	martes, 15 de abril de 2025	Lluvias
29	miércoles, 16 de abril de 2025	Nublado
30	jueves, 17 de abril de 2025	Soleado
31	viernes, 18 de abril de 2025	Soleado

Según informe de lluvias del CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, y corroborado con los registros que lleva la interventoria, durante el periodo del 19 de marzo de 2025 al 18 de abril de 2025, se registraron 13 días soleados, 4 días nublado y 14 días de lluvia.

19. CONTROL SOBRE EL CONTRATO SUSCRITO DE OBRA ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas desde la fecha de firma de acta de inicio hasta el 18 de ABRIL de 2025 son:

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/03/2025 - 18/04/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
						CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1. EXPLANACIONES											
1,01	Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.500,00	$ 67.347.126,00	1511,72	$ 67.347.126,00	187,91	$ 8.371.380,50	1.699,61	$ 75.717.625,50
1,02	Terraplenes	m3	17,65	$ 21.400,00	$ 381.990,00	0	$ -	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,03	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m3	792,90	$ 200.340,00	$ 158.795.486,00	792,9	$ 158.795.486,00	60,58	$ 12.861.817,20	823,48	$ 172.367.303,20
1,04	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	m2	5.070,35	$ 13.940,00	$ 85.891.729,00	4009,72	$ 67.924.656,80	479,19	$ 8.117.478,60	4.488,91	$ 76.042.135,40
Subtotal					$ 313.326.331,00						
2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES											
2,01	Subbase granular clase C	m3	611,92	$ 219.020,00	$ 134.512.254,40	570,9	$ 125.495.238,00	41,02	$ 9.017.016,40	611,92	$ 134.512.254,40
Subtotal					$ 134.512.254,40						
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO											
3,01	Pavimento de concreto hidráulico	m3	762,80	$ 1.367.449,00	$ 1.043.219.976,00	454,4	$ 621.364.736,00	219,15	$ 299.674.476,00	673,55	$ 921.039.212,00
Subtotal					$ 1.043.219.976,00						
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES											
,01	Rellenos para estructuras con recebo	m3	225,22	$ 151.050,00	$ 34.030.273,00	0	$ -	51,50	$ 7.984.475,00	51,50	$ 7.984.475,00
4,02	Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para anclajes	m3	120,12	$ 1.177.500,00	$ 141.448.507,20	0	$ -	40,38	$ 47.549.872,80	40,38	$ 47.549.872,80
4,03	Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	18.472,04	$ 10.380,00	$ 191.749.117,20	10802	$ 112.124.760,00	4.285,66	$ 44.485.150,80	15.087,66	$ 156.609.910,80
4,04	Bordillo de piezas prefabricadas de concreto, incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 60x15x45 cm	m	1.786,43	$ 82.720,00	$ 147.443.012,10	809	$ 66.776.000,00	843,25	$ 70.386.077,50	1.643,25	$ 137.162.077,50
Subtotal					$ 515.471.009,50						
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD											
5,01	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lámina retrorreflectiva tipo IV (60x60 cm)	und	44,00	$ 799.450,00	$ 35.131.800,00	0	$ -	0	$ -	0	$ -
Subtotal					$ 35.131.800,00						
6. TRANSPORTE											

N°	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL PERIDO (19/03/2025 - 18/04/2025)		ACUMULADO A LA FECHA	
6,01	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidas a partir de cien metros (100 m)	m3-km	14.030,70	$ 1.498,00	$ 21.810.502,00	13728	$ 20.042.880,00	1.383,64	$ 2.020.114,40	15.111,64	$ 22.062.994,40
Subtotal					$ 21.810.502,00						
7. OBRAS COMPLEMENTARIAS											
7,01	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m (la tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación). Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1.3 m de intradomiciliaria, tubería PF+UAD 20mm, adaptadores PF+UAD 20 mm	und	0,00	$ 521.400,00	$ 5.232.600,00	0	$ 5.232.600,00	0	$ -	9	$ 5.232.600,00
7,02	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillados con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliario de 0.6x0.6x0.6 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC sanitaria domiciliaria Ø160 mm (6"), tipi silla yee 9200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de agua	und	0,00	$ 1.418.200,00	$ 13.000.800,00	9	$ 13.000.800,00	0	$ -	9	$ 13.000.800,00
7,03	Realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye herrajes	und	7,00	$ 1.531.359,00	$ 10.709.466,00	0	$ -	8,00	$ 12.330.800,00	8,00	$ 12.330.800,00
Subtotal					$ 29.020.800,00						
				SUBTOTAL OBRAS	$ 2.052.681.522,00		$ 1.259.020.282,60		$ 522.598.669,20		$ 1.781.618.951,00
	PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT				$ 11.504.920,00				$ -		
	PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA				$ 35.416.511,00				$ -		
	TOTAL OBRAS				$2.139.424.953,00		$ 1.259.020.282,60		$ 522.598.669,20		$ 1.781.618.951,00
	VALOR TOTAL				$2.139.424.953,00	% EJECUTADO ACUMULADA LA FECHA	58,85%	% EJECUTADO EN EL PERIODO	24,43%	% EJECUTADO ACUMULADA LA FECHA	83,28%

Tabla 12. **Actividades ejecutadas a la fecha.**

20. CRONOGRAMA DE OBRA.

Con el objetivo de ejecutar todas las actividades embebidas dentro del marco contractual en el plazo establecido para este proyecto, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, presentó la programación de obra ajustada al plazo contractual, la cual se puede evidenciar en el Anexo N°1 del presente informe "Programación de obra".

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Verificar el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones, y demás obligaciones laborales a cargo del contratista de obra, así como las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra.	El contratista cumple con el pago de los aportes a seguridad social.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Revisar y aprobar de conformidad con las condiciones exigidos en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, así como la de aquel que reemplace al existente.	Se revisaron las hojas de vida solicitadas en el anexo técnico del proceso del contrato de obra.	Antes de la firma de Acta de inicio.
Llevar una relación detallada de todo el personal que los contratistas tengan en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentre cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerables.	Se lleva una relación del personal de oba e interventoría que participan en la ejecución del proyecto, con base en los presupuestos respectivos.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Observar el desempeño del personal de los contratistas, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.	Se verifica en obra el rendimiento del personal que labora, con el fin de que se optimicen los plazos de la ejecución.	Durante la ejecución del contrato de obra y de interventoría.
Llevar un registro diario de las obras ejecutadas, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución de los contratos objeto de la interventoría.	Se lleva registro diario en bitácora de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Verificar y asegurar que el personal de los contratistas para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	El personal en obra cuenta con los elementos de protección personal EPP.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Establecer y controlar las medidas necesarias para que los contratistas responsabilicen del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la	El contratista de obra cuenta con una bodega donde se almacenan de manera correcta los materiales a usar en obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECIFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
sanidad uy el orden de ellos y de todas sus trabajos; podrá emplear vigilantes, o inspectores según corresponda. Estos costos están incluidos en el valor de los costos indirectos del contrato y el Municipio de San Juan de Urabá, en ningún caso reconocerá suma alguna adicional.		
Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo del contrato objeto de esta interventoria.	El contratista de obra mantiene en orden y aseadas las zonas intervenidas en el proyecto.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Verificar que el contratista instale la valla aprobada por el Municipio de San Juan de Urabá y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	El contratista de obra instaló valla informativa.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de San Juan de Urabá y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	A la fecha no se han presentado situaciones de fuerza mayor.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Consultar con el Municipio de San Juan de Urabá las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	A la fecha no ha sido necesario.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Certificar, en forma oportuna el cumplimiento por el contratista de las obligaciones contractuales.	El contratista de obra cumple con las obligaciones.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Realizar reuniones con los contratistas, por lo menos una reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizan reuniones en obra de seguimiento y control.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	Se suscribió acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Al inicio de las obras.
Elaborar y suscribir actas de inicio de ejecución de los contratos de obra, así como las actas de suspensión, reiniciación terminación del contrato, recibo final y liquidación utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ.	Se suscribió acta de inicio para los contratos de obra e interventoría con fecha de 19 de diciembre de 2024.	Al inicio de las obras.
Asistir a todas las reuniones que se celebren en sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de San Juan de Urabá y la EMPRESA PARA EL DESARROLLO	Se cuenta con la disposición y disponibilidad para asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión.	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, relacionadas con los trabajos objeto de esta interventoría y elaborar y suscribir actas correspondientes.		
Revisar actas mensuales, con base en la verificación directa en el sitio de confrontación de las preactas suscritas por el contratista.	A la fecha no se han presentado actas de cobro mensuales.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Revisar y aprobar con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de modificación de cantidades de obra.	A la fecha no se han presentado actas modificatorias.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Elaborar junto con el contratista de obra, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto.	El contrato se encuentra en ejecución.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente antelación eventuales incumplimientos de plazos.	Se presenta el análisis de los avances mensuales en el informe mensual de interventoria.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Presentar al Municipio de San Juan de Urabá y a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo por mes.	Se presentan informes mensuales, teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio que fue el día 19 de diciembre de 2024.	Durante la ejecución del contrato de obra.
El interventor será el intermediario entre el contratista de obra y el Municipio y por su conducto se tramitarán todas las actas parciales de pago.	A la fecha no se han tramitado actas parciales de pago.	Durante la ejecución del contrato de obra.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
Verificación de la situación actual antes del inicio de las obras.	Se hizo la verificación antes de iniciar con las labores en campo.	Antes de la firma de acta de inicio.
Revisar y aprobar los planos, diseños, estudios técnicos, presupuesto, especificaciones y hacer balance previo de la obra.	Se revisaron lo planos entregados por la entidad contratante.	Antes de la firma de acta de inicio.
Exigir al contratista el cronograma de trabajo y la ruta crítica en método CPM usando el software PROJECT.	El contratista presentó programación de obra.	Antes de la firma de acta de inicio.
Exigir la reprogramación del cronograma de trabajo cuando se presente retraso para mantener plazos contractuales.	El contratista presentó el cronograma de trabajo.	Antes de la firma de acta de inicio.
Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar.	Se verificó la existencia de los permisos requeridos.	Antes de la firma de acta de inicio.
Hacer controles y seguimientos.		
Verificar que la toma de muestras y la realización de los ensayos de campo y laboratorio se realicen de acuerdo a las normas.	Se realizan tomas de muestra con base en la normatividad vigente.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Hacer revisiones y balances de obra constantes.	A la fecha se ha presentado un balance de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Bitácora.	Se lleva bitácora de obra.	Durante la ejecución del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DE LA INTERVENTORÍA	VERIFICACIÓN (CUMPLE)	FRECUENCIA
Utilizar los formatos dispuestos por la secretaria para la presentación de informes, actas parciales.	Se hace el uso de los formatos indicados por la supervisión.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Hacer cumplir planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental	El contratista de obra cumple con los planes exigidos.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Garantizar el personal en las calidades exigidas durante todo el tiempo de ejecución de la interventoría.	El contratista de interventoría cuenta con el personal idóneo para la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Acatar las disposiciones normativas locales, Departamentales y nacionales que afecten la ejecución de las obras en los aspectos técnicos.	Se cumple con la normatividad técnica vigente, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas y los procesos constructivos adecuados.	Durante la ejecución del contrato de obra.
Exigir al contratista de la obra objeto de esta interventoría, los planos récord de la construcción durante toda la ejecución de la obra y verificar que sean presentados al Municipio los planos finales.	Se hará la entrega de los planos récord finales a la entidad contratante, luego de que se ejecute en su totalidad las actividades derivadas del contrato de obra.	Cuando se finalicen las actividades derivas del contrato de obra, objeto de esta interventoría.
Elaborar un listado de actividades críticas del cronograma de actividades objeto de esta interventoría.	Se hace seguimiento y control a la programación presentada en Project, donde se encuentran todas las actividades a desarrollar.	Durante la ejecución del contrato de obra

Tabla 13. Obligaciones especificas de la interventoria.

22. NO CONFORMIDADES IMPUESTAS Y CERRADAS EN EL PERIODO

Para el periodo comprendido entre el 19 de MARZO de 2025 y el 18 de ABRIL de 2025, no hubo inconformidad por parte de la interventoría respecto a las actividades ejecutadas y los procesos constructivos realizados por el contratista, solo se le hizo la solicitud al contratista de obra, de realizar todo cumpliendo la calidad requerida y realizando de manera correcta y eficiente los procesos constructivos en obra.

22.1 CONCLUSIONES

Para concluir, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ejecutó durante el periodo comprendido entre el 19 de MARZO de 2025 y el 18 de ABRIL de 2025, las actividades a satisfacción de la interventoría, periodo en el cual las actividades se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

23. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo en mención se manejó la siguiente correspondencia

Correspondencia enviada

FECHA	ENVIADO A	ASUNTO

Tabla 14. Correspondencia enviada

Correspondencia recibida

FECHA	ENVIADO POR	ASUNTO

Tabla 15. Correspondencia recibida.

24. ASPECTOS DE ORDEN FINANCIERO

24.1 INFORMACIÓN PERSUPUESTAL

El contratista a la fecha presenta un avance financiero acumulado ejecutado de **$ 1´781.618.061,00 M/CTE.** del valor total del contrato, correspondiente a un 83.28%.

A continuación, se relaciona el flujo de inversión ejecutado vs programado:

AVANCE	Periodo Mes 4	
	%	$
Avance financiero programado	76.72%	$ 1´641.330.741,23 M/CTE.
Avance financiero Ejecutado	83.28%	$ 1´781.618.061,00 M/CTE.

Tabla 16. Flujo de inversion.

25. ACTAS PARCIALES DE COBRO DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hasta el momento el contratista no ha presentado actas parciales de cobro, solo hizo el cobro de un anticipo, correspondiente al 50% del valor total del contrato de obra.

26. CONTROL DE CALIDAD.

En el presente informe de seguimiento al plan de calidad, se reporta las actividades de aseguramiento de la calidad, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 19 de MARZO de 2025 y el 18 de ABRIL de 2025, para el proyecto **"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA"**, cuyo contratista de obra es el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 y la interventoría es realizada por CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL".

La identificación de peligros y la valoración de riesgos son la base fundamental para disminuir la ocurrencia de accidentes, prevenir la aparición de enfermedades profesionales y para enfocar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, pues se logran entender los peligros que se generan en el desarrollo de las actividades con el fin de que la organización pueda definir los controles pertinentes.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, el contratista acato las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en la obras y del público que directa o indirectamente pudo afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del trabajo y seguridad social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

Enfocando sus acciones al propósito principal del mejoramiento de las condiciones laborales y de los riesgos y peligros en el lugar de trabajo. Que permita controlar los peligros y riesgos presentes en la empresa, promover la mejora continua, y prevenir condiciones de peligros que puedan afectar el bienestar de los trabajadores y la productividad de la empresa.
Cada vez que un trabajador ingresó a laborar en este proyecto recibió una inducción completa, acorde con la labor a desempeñar, además de incluir los siguientes temas relacionados con la SST:

- ✓ Aspectos Generales y Legales en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Protocolos de bioseguridad.
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Política de No Abuso de Alcohol y No Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- ✓ Política preventiva contra el acoso laboral.
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- ✓ Plan de Emergencia.
- ✓ Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.
- ✓ Uso correcto de los elementos de protección personal.

Se deja constancia que, durante toda la ejecución de la obra, acorte del informe No.01, no se han presentado accidentes laborales, al igual que ausentismo laboral asociados por condiciones de morbilidad relacionadas o derivadas de la ejecución de los trabajos por el personal expuesto.

26.1 ENTREGA, REPOSICION Y SUPERVISIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Se realiza la entrega de dotación y elementos de protección personal necesarias para la ejecución de las diferentes actividades realizadas durante el periodo en mención.

26.2 ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO:

Durante el periodo comprendido entre el 19 de MARZO de 2025 y el 18 de ABRIL de 2025, cero (0) accidentes laborales.

27. INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La construcción de cualquier tipo de obra civil conlleva a un gran impacto ambiental: la manipulación recursos naturales renovables y no renovables; producen altos consumos energéticos antes, durante y después de construidas; aumentan la emisión de dióxido de carbono, y esparcen al medio residuos en los diferentes estados, que en su mayoría no tienen tratamiento alguno, causando deterioro en la calidad del ambiente. Es por esto por lo que en todo proyecto es necesario realizar un control ambiental estricto, a fin de minimizar los impactos anteriormente descritos.

A continuación, se relacionan los impactos generados por la ejecución de un proyecto de construcción:

- Ruidos de maquinaria: excavadoras, camiones, grúas, maquinaria rompedora y cortadora, etc.
- Emisión de partículas: excavación, manipulación de áridos y conglomerantes, corte, polvo por tránsito de maquinaria, descargas de materiales y residuos, etc.
- Emisión de gases: maquinaria, vehículos, disolventes, etc.
- Lodos: procedentes de excavación, lavado de materiales y maquinaria, etc.
- Consumos de energía.
- Generación de residuos de naturaleza variada.
- Contaminación de las fuentes de agua por vertimiento de sustancias inertes, tóxicas o biodegradables.
- Afectación de la Fauna y Flora

El contratista el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, se ha encargado de la ejecución del sistema de gestión ambiental garantizando el cumplimiento de los componentes ambientales establecidos en el plan de manejo ambiental presentado por la interventoría.

Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcarán dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

Se evidencia adecuado manejo de los residuos sólidos generados por el personal en obra, además de la protección de vertimientos aceites, lubricantes y sustancias químicas directamente sobre el terreno, y adecuada disposición del material proveniente de excavaciones, adecuado control del material particulado.

27.1 ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MANTERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Con el objeto de minimizar la contaminación por partículas, se exige al contratista que el material de mejoramiento y relleno, estén debidamente cubiertos.

27.2 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS, RUIDO Y CONTAMINACIÓN DEL SUELO

El contratista debe proveer la infraestructura y elementos necesarios para el manejo adecuado de lubricantes y combustibles. Realizar obras para el montaje de la maquinaria, de forma que prevenga la contaminación del suelo.

De igual forma, minimizar las emisiones atmosféricas con el adecuado uso de la maquinaria solo cuando sea necesaria la utilización de estas.

27.3 PQR DE LA COMUNIDAD

La interventoría ha realizado en el trascurso de la ejecución de la obra un seguimiento en cuanto al acompañamiento y buen trato que se les está brindando a la comunidad.

28. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de las conclusiones y recomendaciones más relevantes dentro del presente informe podemos mencionar las siguientes:

- El contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ha ejecutado actividades por un valor de $ 1'781.618.061,00 M/CTE, correspondientes a un porcentaje de avance del 83.28%. Según la programación de obra, para el periodo comprendido entre el 19 de MARZO de 2025 y el 18 de ABRIL de 2025, el contratista debió ejecutar una inversión de $ 1'641.330.741,23 M/CTE., con un porcentaje programado del 76.72%. Con base en lo anterior, el contratista de obra se encuentra por arriba de lo programado en un 6.56% con respecto a la fecha de corte del presente informe.

- Para el periodo del presente informe, el contratista de obra, el CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024, ha cumplido con los requerimientos contractuales establecidos en el contrato de obra pública N°014/2024, en materia de seguridad y salud en el trabajo, presentando a tiempo las afiliaciones a seguridad social del personal en obra. Con el fin de minimizar los riesgos dentro de la zona de trabajo, los trabajadores cuentan con los implementos de seguridad necesarios como gafas, botas, guantes, etc.; el número de accidentes registrados en el presente periodo comprendido entre el 19 de MARZO de 2025 y el 18 de ABRIL de 2025, es cero (0).

- El contrato de obra se ejecutó de acuerdo con las especificaciones técnicas. Por otra parte, el contratista acató las sugerencias realizadas por la interventoría, y se realizaron las actividades del proyecto dentro del plazo pactado.

- El contratista de obra cumplió con relación a la parte técnica en obra, área administrativa y financiera.

- La interventoría hizo control y seguimiento de las condiciones contractuales de obra y el seguimiento de todos aquellos procesos y procedimientos técnicos, ambientales, jurídicos, contables y administrativos suscritos en la realización del contrato de obra.

CORASOCOL
SERGIO ANDRES URREGO ALFONSO
Director de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES TEJIDO T-2400.









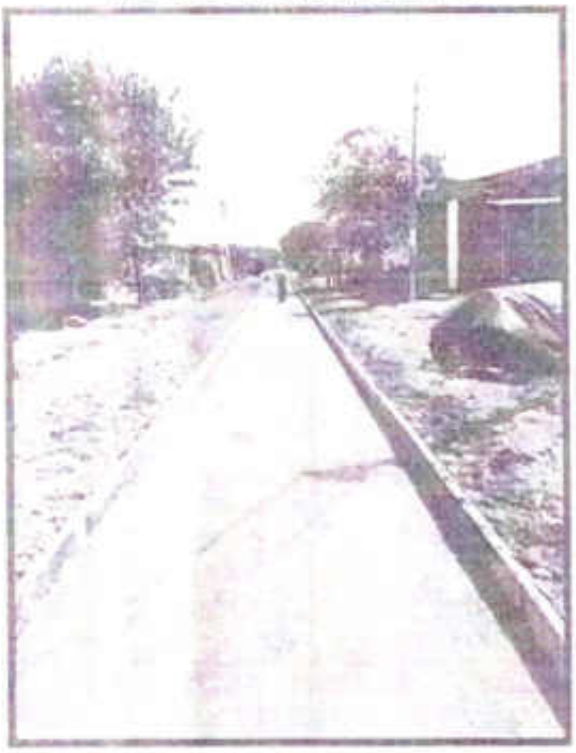






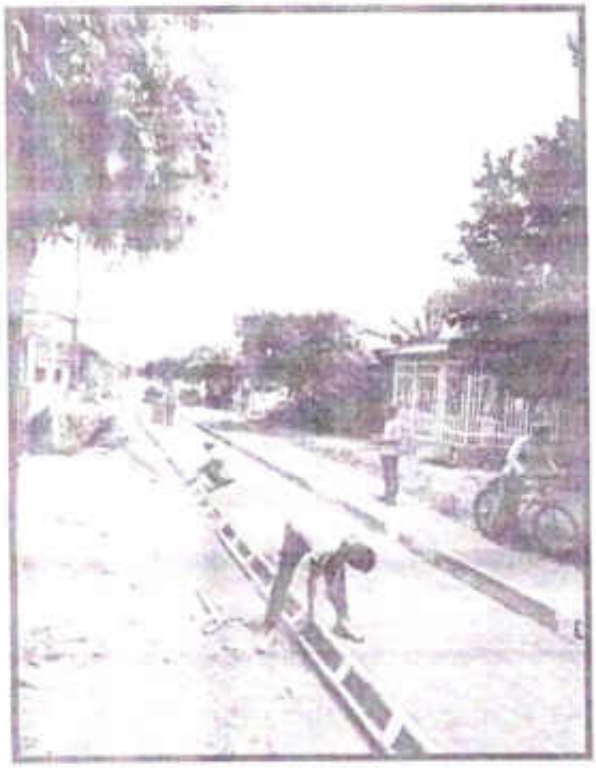


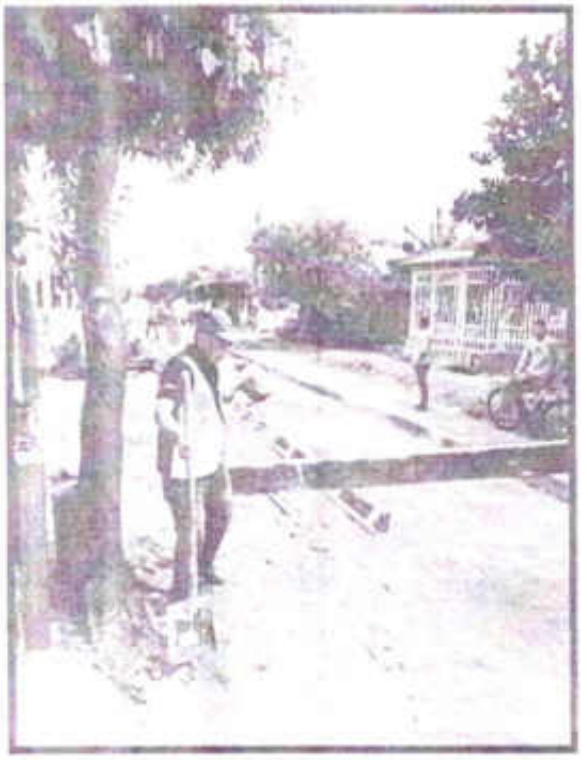
SUB-BASE GRANULAR CLASE C

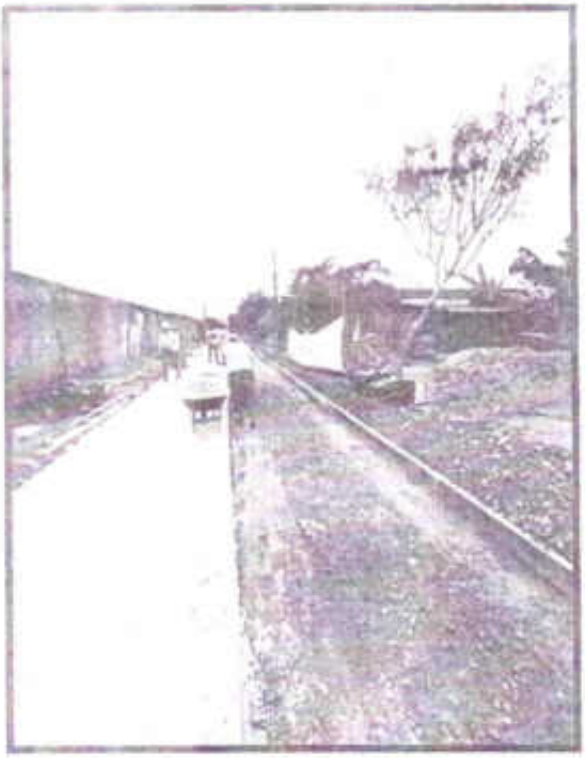




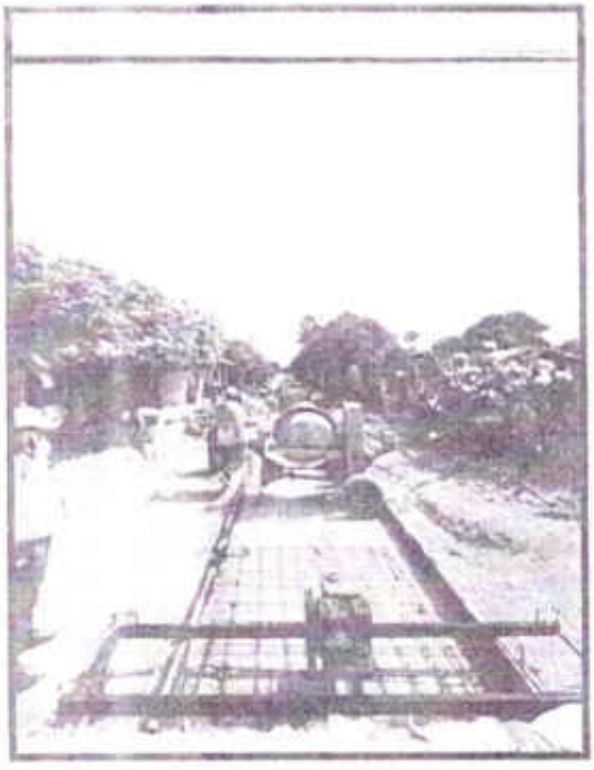




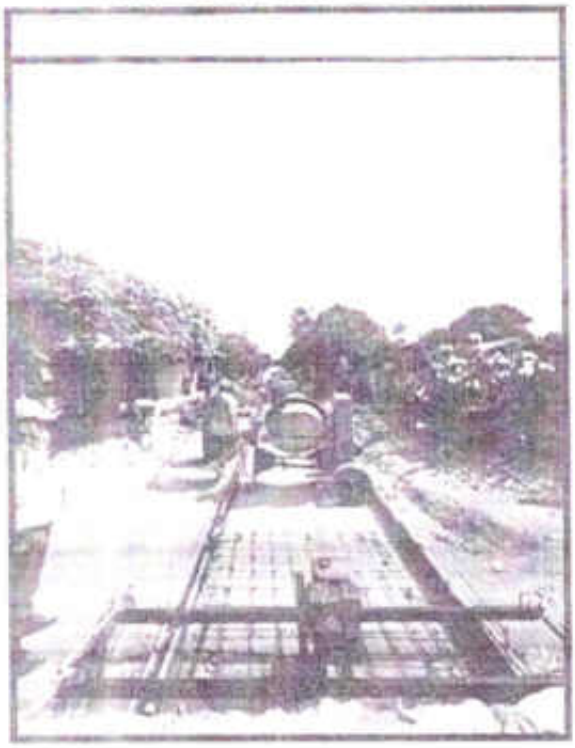




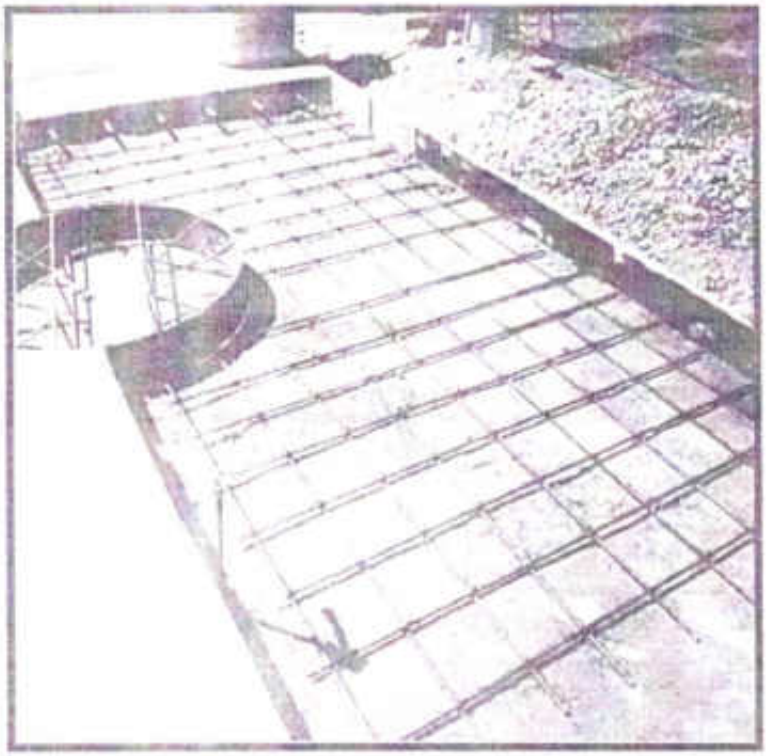




ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA





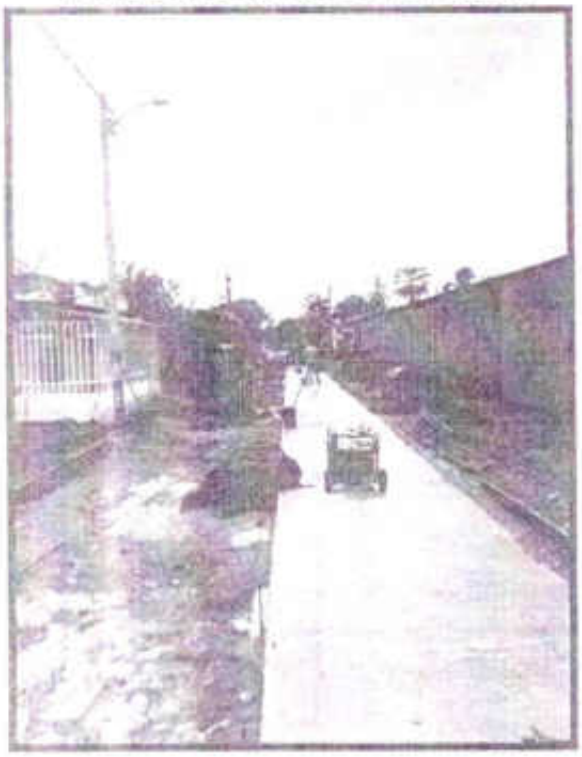


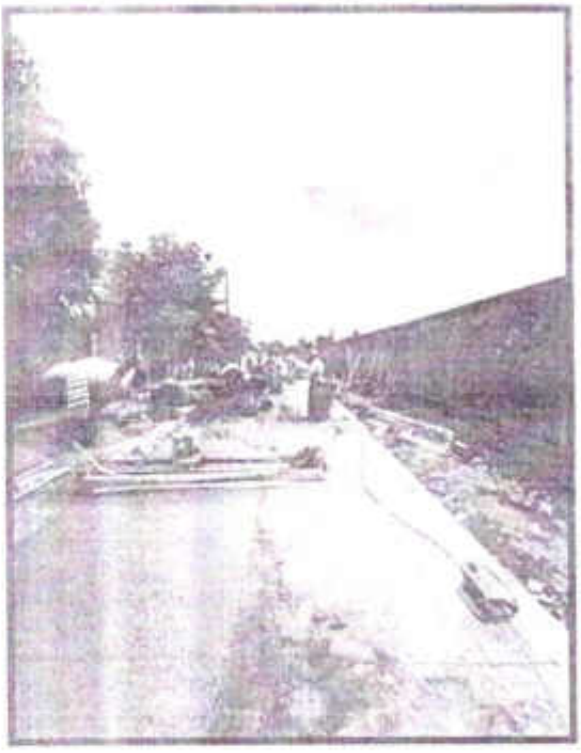


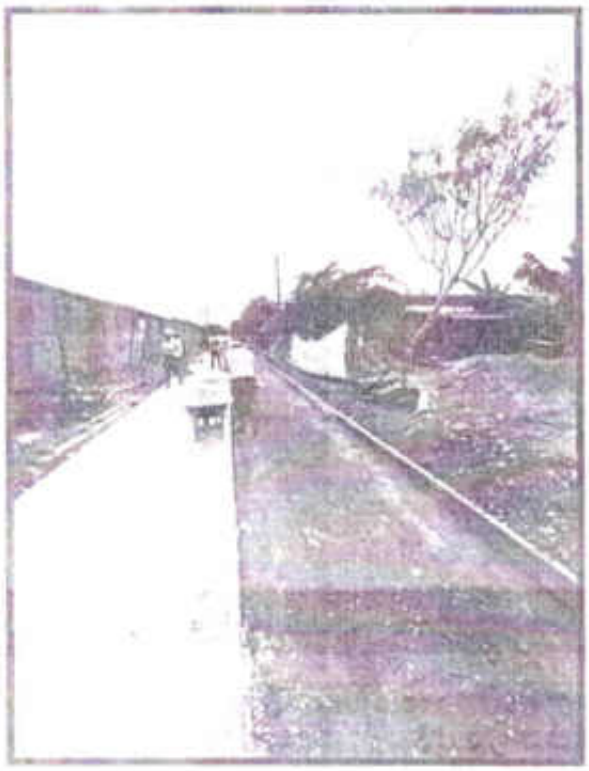




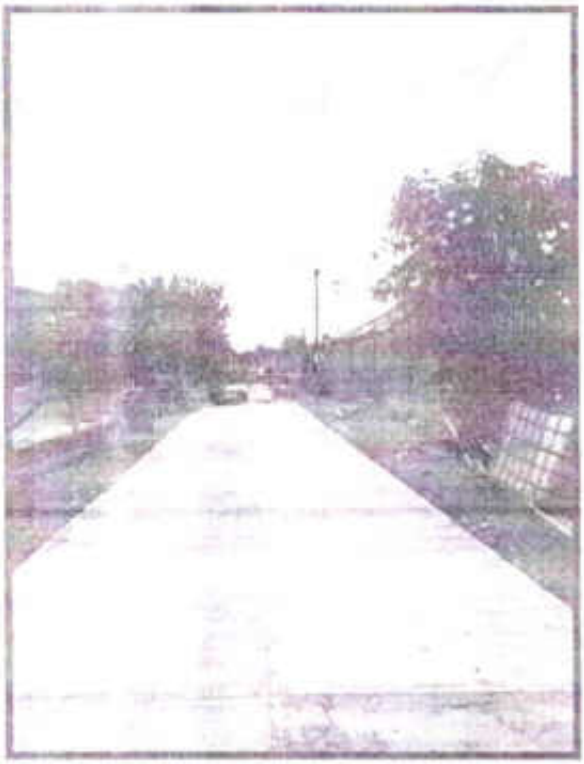
PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO



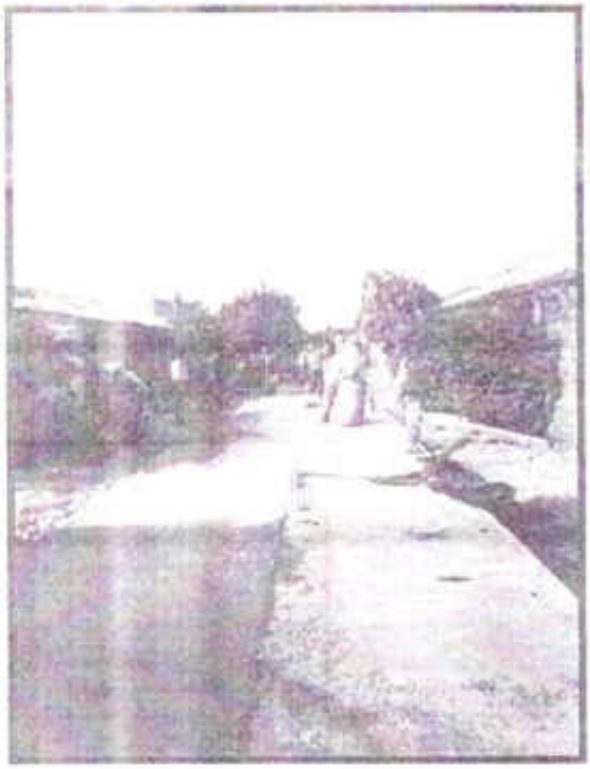










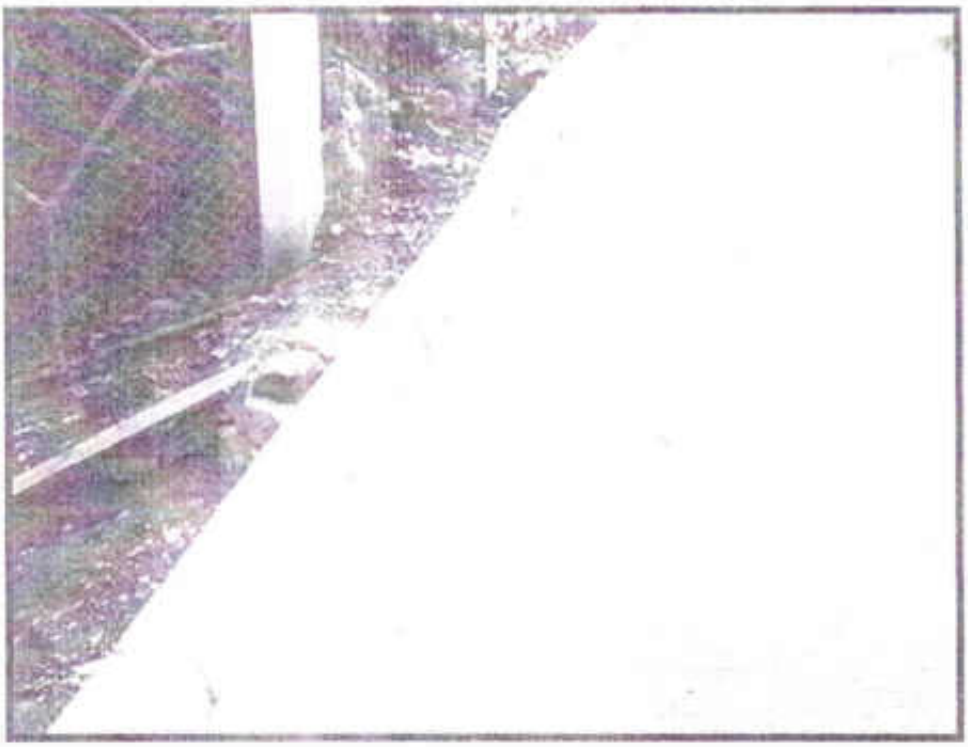








BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO MEDIDAS 80X15X45 CM





CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

ACTA FINAL NUMERICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO 20 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No 014/2024

OBJETO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO 20 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
Nit: 901.856.407-8

CONTRATANTE: ESE ESEVIRA SAN JUAN DE URABÁ
NIT: 891.840.409-1

INTERVENTORIA: CORPORACION DE ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE VOLCANIA "CONSULVOL"
NIT: 901.621.953-1

FECHA DE INICIO:		PRORROGA:	SEIS (6) MESES
PLAZO:		PLAZO FINAL:	DOCE (12) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:		FECHA DE TERMINACION FINAL:	19/07/2025
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	$2.139.424.883,96		
ADICION:	$0		
VALOR CONTRATO FINAL:	$2.139.424.883,96		
% OBRA EJECUTADO:	100,00%		19/07/2025

PRESUPUESTO

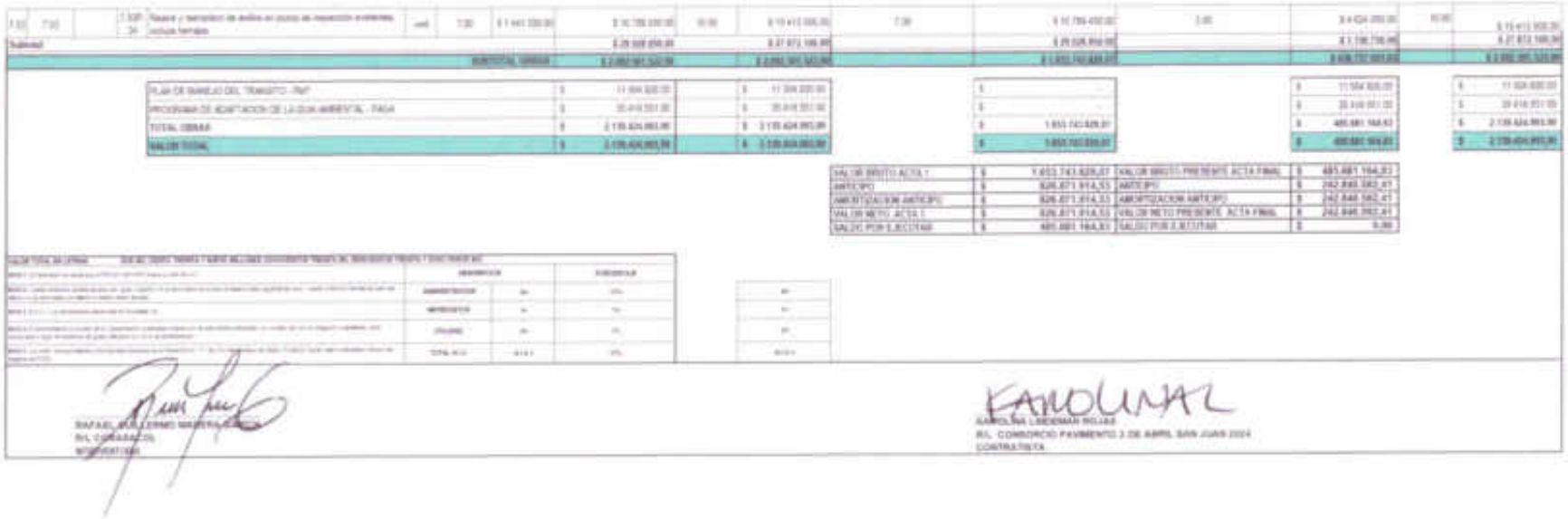
VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $2.139.424.883,96

VALOR NETO DE LA PRESENTE ACTA: $ 2.139.424.883,96

FECHA DEL PRESENTE ACTA: 19/07/2025

ACUMULADO

ÍTEM	TEMA DE PAGO	ESPECIFICACIÓN GRAL	ESPECIFICACIÓN PART	DESCRIPCIÓN	UNID.	PRESUPUESTO CONDICIONES ORIGINALES CANT.	PRESUPUESTO CONDICIONES ORIGINALES VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO CONDICIONES ORIGINALES VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS VALOR TOTAL	ACTA 3 CANTIDAD	ACTA 3 VALOR TOTAL	PRESENTE ACTA CANTIDAD	PRESENTE ACTA VALOR TOTAL	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR TOTAL
1 EXPLANACIONES																
1.01	220.1.1	INV. 210-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	1.511,72	$ 44.555,00	$ 67.367.128,60	2.375,45	$ 82.461.352,75	1.511,72	$ 67.367.128,60	863,73	$ 38.144.228,15	2.375,45	$ 82.461.352,75
1.02	220.1	INV. 220-13		Terraplenes	m3	17,50	$ 21.400,00	$ 391.888,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.03	230.1	INV. 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m3	752,94	$ 208.340,00	$ 156.705.499,20	944,54	$ 197.750.328,87	752,94	$ 156.705.499,20	191,74	$ 39.940.042,87	944,54	$ 197.750.328,87
1.04	231.1	INV. 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capa granular Tipo 1 (240)	m2	3.972,30	$ 18.840,00	$ 65.691.728,00	4.491,68	$ 75.692.925,87	4.487,42	$ 75.619.627,82	4,47	$ 75.562,53	4.491,68	$ 75.692.925,87
Subtotal								$ 313.326.251,80		$ 356.204.361,70		$ 303.668.736,62		$ 52.224.961,06		$ 356.204.361,70
2 APERTURA, SUBBASES Y BASES																
2.01	320.1.2	INV. 320-18		Sub-base granular clase C	m3	911,82	$ 219.920,00	$ 134.512.334,40	911,82	$ 134.512.312,80	911,82	$ 134.512.312,80	0,00	$ 0,00	911,82	$ 134.512.312,80
Subtotal								$ 134.512.334,40		$ 134.512.312,80		$ 134.512.312,80		$ 0,00		$ 134.512.312,80
3 PAVIMENTOS DE CONCRETO																
3.01	330.1.2	INV. 330-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	752,94	$ 1.807.440,00	$ 1.360.219.973,60	746,84	$ 1.312.779.892,39	840,90	$ 975.151.665,40	105,94	$ 137.616.462,39	746,84	$ 1.312.779.892,39
Subtotal								$ 1.360.219.973,60		$ 1.312.779.892,39		$ 975.151.665,40		$ 137.616.462,39		$ 1.312.779.892,39
4 ESTRUCTURAS Y DRENAJES																
4.01	610.2	INV. 610-13		Relleno para estructuras con suelo	m3	225,22	$ 154.500,00	$ 34.800.273,00	134,31	$ 23.884.724,06	0,00	$ 0,00	134,31	$ 23.884.724,06	134,31	$ 23.884.724,06
4.02	630.1.4.1.1	INV. 630-13		Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para anclajes	m3	125,12	$ 1.177.500,00	$ 141.448.507,20	134,31	$ 181.842.811,50	0,00	$ 0,00	134,31	$ 181.842.811,50	134,31	$ 181.842.811,50
4.03	640.1	INV. 640-13		Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	16.672,94	$ 10.300,00	$ 171.748.117,20	11.061,96	$ 190.808.851,60	11.061,96	$ 190.808.851,60	0,11	$ 1.137,23	11.061,96	$ 190.808.851,60
4.04	672.4	INV. 672-13		Bordillo de pavas prefabricadas de concreto incluye la preparación de la superficie de apoyo (medidas 50x15x45 cm)	m	1.798,42	$ 83.475,00	$ 157.440.912,70	1.728,78	$ 144.380.087,25	1.806,00	$ 151.502.368,50	132,78	$ 10.851.987,25	1.728,78	$ 144.380.087,25
Subtotal								$ 313.471.809,90		$ 336.836.854,35		$ 295.165.824,10		$ 276.689.810,81		$ 336.836.854,35
5 SEÑALIZACION Y SEGURIDAD																
5	710.1.1	INV. 710-13		Señal vertical de tránsito tipo SP, SP-p o D, soportada en lámina con tornillos autoperforantes tipo H (0,60x0,cm)	und	44,00	$ 796.400,00	$ 35.131.600,00	35,00	$ 28.756.700,00	0,00	$ 0,00	35,00	$ 28.756.700,00	35,00	$ 28.756.700,00
Subtotal								$ 35.131.600,00		$ 28.756.700,00		$ 0,00		$ 28.756.700,00		$ 28.756.700,00
6 TRANSPORTES																
6	800.2.2	INV. 800-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para diferentes recorridos de mas nuevos (1.000 m, medidos a partir de cero metros (100 m)	43 km	14.938,70	$ 1.460,00	$ 21.810.602,00	15.057,5	21.940.981,50	14.938,700	$ 21.810.602,00	1.118,81	$ 1.633.458,50	16.057,51	$ 23.442.981,50
Subtotal								$ 21.810.602,00		$ 21.940.981,50		$ 21.810.602,00		$ 1.633.458,50		$ 23.442.981,50
7 OBRAS COMPLEMENTARIAS																
7.01	7.01		7.01.01.24	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 3 m de tubería principal se encuentra del mismo lado de la metálico), incluye todo la instalación desde el collarín, excavación para instalación de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1,5 m de intradomiciliaria. tubería PF+UNE 22mm, adelantadas PF+UNE 20 mm	und	9,00	$ 961.400,00	$ 8.732.600,00	4,00	$ 3.222.800,00	9,00	$ 7.222.800,00	0,00	$ 0,00	9,00	$ 3.222.800,00
7.02	7.03		7.03.01.24	Construcción de conexiones domiciliarias para acueductados con kit domiciliar en PVC incluye caja de inspección domiciliaria de 0,6x0,6x0,6 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC alcantarilla domiciliaria 2"(50 mm (2"), kit alta van 2000x150 mm y accesorización incluye traslado de agua	und	4,00	$ 1.445.000,00	$ 13.006.800,00	5,00	$ 7.228.000,00	9,00	$ 13.006.800,00	4,00	$ 5.780.800,00	5,00	$ 7.228.000,00



7.11	7.11		7.11P. 24	Reparar y reemplazar de defensa en puntos de reparación existentes, incluye tornillos	unid.	7.00	$ 1.441.000,00	$ 10.087.000,00	10.00	$ 11.511.000,00	7.00	$ 10.794.452,00	2.00	$ 4.424.260,00	10.00	$ 15.411.000,00		
Subtotal								$ 28.928.856,00		$ 27.972.166,00		$ 29.528.854,00		$ 8.136.736,00		$ 27.972.166,00		
							SUBTOTAL OBRAS	$ 2.092.961.522,00		$ 2.092.961.522,00		$ 1.853.743.829,07		$ 606.737.669,63		$ 2.092.961.522,00		

PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO - PMT								$ 11.504.320,00		$ 11.504.320,00		$ -		$ 11.504.320,00		$ 11.504.320,00		
PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL - PAGA								$ 35.416.551,00		$ 35.416.551,00		$ -		$ 35.416.551,00		$ 35.416.551,00		
TOTAL OBRAS								$ 2.139.424.993,00		$ 2.139.424.993,00		$ 1.853.743.829,07		$ 485.881.164,63		$ 2.139.424.993,00		
VALOR TOTAL								$ 2.139.424.993,00		$ 2.139.424.993,00		$ 1.853.743.829,07		$ 485.881.164,63		$ 2.139.424.993,00		

VALOR BRUTO ACTA 1	$ 1.853.743.829,07	VALOR BRUTO PRESENTE ACTA FINAL	$ 485.881.164,63
ANTICIPO	$ 826.871.914,53	ANTICIPO	$ 242.940.582,41
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 826.871.914,53	AMORTIZACION ANTICIPO	$ 242.940.582,41
VALOR NETO ACTA 1	$ 826.871.914,53	VALOR NETO PRESENTE ACTA FINAL	$ 242.940.582,41
SALDO POR EJECUTAR	$ 485.881.164,63	SALDO POR EJECUTAR	$ 0,00

VALOR TOTAL DE OFERTA				

RAFAEL GUILLERMO MARTINEZ
R/L CONSORCIO
INTERVENTOR

KAROLINA LIEBEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

CODIGO

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

PAGINA 1 DE 1
REV N°1

CAPITULO	1 EXPLANACIONES	FECHA DE CORTE	19/07/2020
ITEM	Excavación sin clasificar de la explanación y cajuela	UNID	m3










DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ABSC	ANCHO	PROF 1	PROF 2	PROF 3	P MEDIA	AREA		
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+000	4.00	0.55	4.00	0.55	0.55			
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+010	4.00	0.56	4.00	0.49	0.54			21.57
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+020	4.00	0.53	4.00	0.55	0.55			22.00
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+030	4.00	0.58	0.53	0.58	0.60			24.02
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+040	4.00	0.58	0.17	0.07	0.10			14.02
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+050	4.00	0.48	0.19	0.40	0.42			10.52
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+060	4.00	0.35	0.00	0.27	0.23			14.96
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+070	4.00	0.20	0.01	0.22	0.14			11.21
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+080	4.00	0.23	0.21	0.08	0.17			8.73
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+090	4.00	0.45	0.42	0.38	0.42			17.81
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+100	4.00	0.43	0.27	0.29	0.33			14.96
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+110	4.00	0.38	0.29	0.19	0.31			12.05
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+120	4.00	0.42	0.25	0.44	0.37			12.94
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+130	4.00	0.42	0.34	0.33	0.36			14.77
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+140	4.00	0.34	0.29	0.33	0.32			13.03
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+150	4.00	0.25	0.25	0.25	0.25			11.55
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+160	4.00	0.27	0.18	0.27	0.24			10.07
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+170	4.00	0.23	0.09	0.07	0.20			8.77
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+180	4.00	0.25	0.34	0.37	0.32			11.03
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+190	4.00	0.50	0.41	0.45	0.45			16.10
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+200	4.00	0.32	0.42	0.58	0.44			17.78
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+210	4.00	0.50	0.63	0.49	0.55			18.77
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+220	4.00	0.59	0.57	0.54	0.57			22.38
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+230	4.00	0.65	0.52	0.48	0.55			22.30
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+240	4.00	0.46	0.47	0.38	0.43			19.75
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+250	4.00	0.49	0.52	0.34	0.45			17.77
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+260	4.00	0.52	0.50	0.47	0.50			19.93
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+270	4.00	0.43	0.49	0.47	0.46			19.70
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+280	4.00	0.54	0.47	0.49	0.50			19.66
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+290	4.00	0.54	0.51	0.50	0.52			20.29
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+300	4.00	0.56	0.57	0.61	0.58			22.71
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+310	4.00	0.61	0.55	0.55	0.57			23.17
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+320	4.00	0.60	0.62	0.63	0.61			23.93
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+330	4.00	0.67	0.58	0.56	0.59			22.99
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+340	4.00	0.59	0.49	0.51	0.53			21.28
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+350	4.00	0.57	0.52	0.54	0.57			21.94
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+360	4.00	0.60	0.62	0.61	0.64			24.13
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+370	4.00	0.70	0.57	0.71	0.66			25.68
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+380	4.00	0.65	0.59	0.62	0.62			25.47
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+390	4.00	0.70	0.57	0.67	0.63			24.99
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+400	4.00	0.70	0.57	0.59	0.60			24.73
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+410	4.00	0.64	0.58	0.49	0.57			23.42
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+420	4.00	0.47	0.42	0.40	0.43			20.01
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+430	4.00	0.54	0.38	0.38	0.43			18.58
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+440	4.00	0.49	0.54	0.43	0.49			19.91
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+450	4.00	0.57	0.51	0.53	0.53			21.78
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+460	4.00	0.49	0.62	0.62	0.58			24.62
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+470	4.00	0.60	0.54	0.57	0.57			23.13
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+480	4.00	0.66	0.59	0.67	0.64			25.54
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+490	4.00	0.53	0.61	0.60	0.58			24.34
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+500	4.00	0.53	0.49	0.42	0.48			21.07
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+510	4.00	0.67	0.62	0.62	0.63			22.38
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+520	4.00	0.66	0.52	0.54	0.57			24.06
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+530	4.00	0.46	0.45	0.26	0.40			19.44
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+540	4.00	0.52	0.53	0.38	0.47			17.50
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+550	4.00	0.58	0.51	0.66	0.58			20.23
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+560	4.00	0.59	0.66	0.53	0.59			23.21
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+570	4.00	0.69	0.66	0.67	0.68			24.57
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+580	4.00	0.68	0.62	0.71	0.67			26.93
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+590	4.00	0.63	0.50	0.64	0.59			25.31
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+600	4.00	0.63	0.63	0.56	0.61			23.66
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+610	4.00	0.54	0.51	0.51	0.52			22.20
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+620	4.00	0.58	0.56	0.46	0.54			21.93
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+630	4.00	0.65	0.62	0.58	0.63			23.50
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+640	4.00	0.80	0.74	0.74	0.76			31.07
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+650	4.00	0.76	0.74	0.67	0.72			28.68
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+660	4.00	0.59	0.66	0.53	0.59			25.65
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+670	4.00	0.55	0.49	0.44	0.49			21.06
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+680	4.00	0.49	0.52	0.36	0.44			18.65
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+690	4.00	0.41	0.47	0.22	0.36			15.07
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+700	4.00	0.37	0.35	0.25	0.33			13.73
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+710	4.00	0.42	0.25	0.28	0.31			12.67
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+720	4.00	0.50	0.25	0.21	0.34			12.89
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+730	4.00	0.47	0.25	0.28	0.32			13.16
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+740	4.00	0.47	0.29	0.28	0.33			13.47
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+750	4.00	0.43	0.29	0.25	0.31			12.77
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+760	4.00	0.38	0.27	0.33	0.30			12.26
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+770	4.00	0.43	0.52	0.25	0.43			14.71
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+780	4.00	0.71	0.55	0.57	0.61			20.96
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+790	4.00	0.70	0.62	0.57	0.63			24.97
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+800	4.00	0.69	0.61	0.63	0.65			25.68
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+810	4.00	0.60	0.54	0.54	0.56			24.26
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+820	4.00	0.54	0.50	0.48	0.51			20.07
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+830	4.00	0.50	0.49	0.49	0.49			19.99
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+840	4.00	0.58	0.52	0.52	0.54			21.54
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+850	4.00	0.51	0.43	0.46	0.47			20.21
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+860	4.00	0.49	0.42	0.40	0.44			18.20
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+870	4.00	0.52	0.24	0.34	0.37			16.19
EXCV VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+880	4.00	0.59	0.40	0.40	0.46			16.57
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.17	0.13	0.03	0.10			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+083	4.00	0.13	0.13	0.03	0.09			1.17
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.17	0.06	0.03	0.09			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+167	4.00	0.29	0.06	0.06	0.08			0.73
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.40	0.28	0.31	0.33			

EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+180	4.00	0.40	0.28	0.27	0.32			3.95
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.49	0.27	0.30	0.42			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+243	4.00	0.49	0.27	0.30	0.42			5.00
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.11	0.10	0.21	0.24			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+254	4.00	0.17	0.10	0.21	0.23			2.75
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.52	0.41	0.41	0.45			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+336	4.00	0.41	0.33	0.37	0.37			4.94
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.38	0.28	0.28	0.32			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+429	4.00	0.30	0.24	0.25	0.26			3.85
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.34	0.14	0.25	0.27			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+525	4.00	0.24	0.13	0.23	0.20			2.96
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.52	0.41	0.43	0.46			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+609	4.00	0.41	0.33	0.37	0.37			4.67
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.52	0.41	0.44	0.46			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+612	3.50	0.52	0.41	0.44	0.46			4.75
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.23	0.14	0.12	0.17			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+634	4.00	0.13	0.07	0.08	0.09			1.56
EXCAVACION PARA BOCA CALLE			0.54	0.50	0.37	0.47			
EXCAVACION PARA BOCA CALLE	KD+770	4.00	0.50	0.49	0.38	0.46			5.55
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+580	3.00	0.60	0.60	0.60	0.60			
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+595	3.00	0.60	0.60	0.60	0.60			16.20
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+605	3.00	0.60	0.60	0.60	0.60			16.20
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+610	3.00	0.60	0.60	0.60	0.60			16.20
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+630	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+645	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00			30.00
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+650	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00			30.00
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+660	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00			30.00
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+670	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00			30.00
MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+680	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00			30.00
ANDEN DERECHO	968.70	0.40				0.37			36.70
ANDEN IZQUIERDO	932.07	0.50				0.48			44.70
GIROS						0.33	2.00	26.00	17.16
DESCUENTO 98%						0.35	1.13	10.00	3.99
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									2075.40
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									983.73

OBSERVACIONES

KAROLINA LINDEMAR ROJAS
RIL CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
RIL CORMACOL
INTERVENTORIA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: 1 EXPLANACIONES | FECHA DE CORTE | 19/07/2025

ITEM: Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado) | UNID: m3







DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ABSC	ANCHO	ESPESOR				AREA		
LLENO MEJORAMIENTO VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+000	6.00	0.20						
LLENO MEJORAMIENTO VIA PRINCIPAL CRA 21	KD+880	4.00	0.20						704.00
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+083	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+167	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+198	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+243	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+254	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+338	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+428	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+526	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+608	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+612	3.50	0.20						2.10
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+694	4.00	0.20						2.40
LLENO MEJORAMIENTO PARA BOCA CALLE	KD+779	4.00	0.20						2.40
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+080	3.00	0.60						
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+590	5.00	0.60						18.00
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+600	5.00	0.60						18.00
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+610	5.00	0.60						18.00
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+630	5.00	1.00						
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+640	5.00	1.00						30.00
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+650	5.00	1.00						30.00
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+660	5.00	1.00						30.00
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+670	5.00	1.00						30.00
REMPLAZO DE MATERIAL INESTABLE REMPLAZADO BAJO ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	KD+680	5.00	1.00						30.00
LLENO MEJORAMIENTO DE OBRAS DE BOCA CALLES			0.20				2.00	28.00	11.20
DESCUENTO MH			0.20				1.13	10.00	2.26
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									**944,64**
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									**181,74**

OBSERVACIONES:

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
R/L CORASACOL
INTERVENTORIA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	1. EXPLANACIONES	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	UND	m2



DESCRIPCION	DIMENSIONES								MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	CANTIDAD	AREA (M2)		DIA	PESO		
CALZADA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34	880,00	4,60	1,00	4048,00					4048,00
BOCA CALLES	3,00	4,60	11,00	151,80					151,80
BOCA CALLES	3,00	3,80	1,00	11,40					11,40
GIROS BOCACALLES			26,00	2,00					52,00
CAJEOS PARA REPONER MATERIAL INESTABLE BAJO ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO	80,00	3,00	1,00						240,00
DESCUENTO MH			10,00	1,13					-11,31
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									4491,89
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									4,47

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO RADERA GARCÍA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES | FECHA DE CORTE | 19/07/2025

ITEM | Sub-base granular clase C | UND | m3









DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ABSC	ANCHO	ESPESOR	MD	MD	DIA	AREA		
LLENO SUBBASE VIA PRINCIPAL CRA 21	K0+000	4.00	0.15						
LLENO SUBBASE VIA PRINCIPAL CRA 22	K0+880	4.00	0.15						528.00
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+063	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+167	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+188	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+243	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+254	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+338	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+426	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+528	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+608	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+612	3.50	0.15						1.58
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+694	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE PARA BOCA CALLE	K0+778	4.00	0.15						1.80
LLENO SUBBASE DE DIRIS DE BOCA CALLES			0.15				2.00	28.00	7.80
LLENO SUBBASE BAJO DORDILLOS DERECHO	870.25	0.15	0.15						19.58
LLENO SUBBASE BAJO DORDILLOS IZQUIERDO	859.51	0.15	0.15						19.34
LLENO DE SUBBASE PARA RAMPAS DE ACCESO EN BOCACALLES	2.00	4.00	0.15					11.00	10.23
LLENO DE SUBBASE PARA RAMPAS DE ACCESO EN BOCACALLES	2.00	3.50	0.15					1.00	1.29
DESCUENTO MH			0.15				1.13	10.00	-7.70
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									611,821
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									0.000

KAROLINA

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
R/L CORASACOL
INTERVENTORIA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	3. PAVIMENTOS DE CONCRETO	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Pavimento de concreto hidráulico	UNID	m3










DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ABSC	ANCHO	ESPESOR	M2	M3	DIA	AREA		
CONCRETO VIA PRINCIPAL CRA 21	K0+000	4,00	0,20						
CONCRETO VIA PRINCIPAL CRA 21	K0+880	4,00	0,20						704,00
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+083	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+167	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+188	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+243	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+254	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+338	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+428	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+528	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+608	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+612	3,50	0,20						2,10
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+694	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA BOCA CALLE	K0+779	4,00	0,20						2,40
CONCRETO PARA GIROS DE BOCA CALLES			0,20				2,00	26,00	10,40
DESCUENTO CONCRETO DE TAPAS DE MH			0,20				1,13	10,00	-2,26
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									740,64
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									100,638

KAROLINA

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Rellenos para estructuras con recebo	UND	m3



DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ABSC	ANCHO	ESPESOR	M2	M3	DIA	AREA		
LLENO CON RECEBO PARA ANDENES DERECHO	868,75	0,90	0,10						78,01
LLENO CON RECEBO PARA ANDENES IZQUIERDO	850,01	0,90	0,10						76,50
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									154,508
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									154,508

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
R/L CORABACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÒN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para andenes	UND	m3









DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	ABSC	ANCHO	ESPESOR	M2	M3	DIA	AREA		
CONCRETO PARA ANDENES DERECHO	866.75	0,90	0,10						78,01
CONCRETO PARA ANDENES IZQUIERDO	850.01	0,90	0,10						76,50
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									154,508
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									154,508

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCÍA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	FECHA DE CORTE	15/07/2025
ITEM	Acero de refuerzo fy 420 MPa	UND	kg










DESCRIPCION	DIMENSIONES							%DESPERDICIO	MEDIDA TOTAL
	LARGO	No. JUNTAS/SEPARACION	No. ELEM POR JUNTA	No. ELEM POR PLACA	No. DE PLACAS REFORZADAS	DIA	PESO		
DOVELAS DESDE K0+000 HASTA K0+880	0,35	440,00	12,00				3,97		7342,10
BARRA DE ANCLAJE DESDE K0+000 HASTA K0+880	0,85	733,33	1,00				0,99		619,59
CANASTILLA K0+000 HASTA K0+880	3,60	440,00	4,00				0,39		2458,37
BARRAS TRANSVERSALES Y ATIESADORES K0+000 HASTA K0+880	0,423	440,00	18,00				0,39		1307,15
ACERO LOSAS REFORZADAS PLACAS DE INICIO E INTERSECCIONES	1,90			20,00	42,00		0,99		1580,04
ACERO LONGITUDINAL LOSAS REFORZADAS PLACAS DE BOCA CALLES	2,90			10,00	24,00		0,99		688,04
ACERO TRANSVERSAL LOSAS REFORZADAS PLACAS DE BOCA CALLES	1,90			15,00	24,00		0,99		677,16
ACERO REFUERZO GIROS	1,01			16,00	26,00		0,99		414,21
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									15087,664
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									0,109

KAROLINAL

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCÍA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 80x15x45 cm	UND	m






DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	M2	M3	DIA	PESO		
ANDEN DERECHO	870,25								870,25
ANDEN IZQUIERDO	859,51								859,51
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									1729,760
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									129,760

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCÍA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina retrorreflectiva tipo IV (60x60 cm)	UND	und






DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	M2	M3	DIA	PESO		
SEÑALES DE TRANSITO								26,00	26,00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									26,000
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									26,000

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCÍA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	E. TRANSPORTE	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	UND	m3-km






DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	VOL EXCAVACIÓN	VOL TERRAPLEN	MATERIAL PARA RETIRO	DISTANCIA	#D	DIA	PESO		
VOLUMEN TOTAL EXCAVADO	2086,44								
VOLUMEN RETIRADO A 10KM	1605,75			10,00					16057,51
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									16057,508
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									1116,808

OBSERVACIONES:

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCÍA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPÍTULO	7. OBRAS COMPLEMENTARIAS	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m (la tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación). Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1.3 m de intradomiciliaria, tubería PF+UAD 20mm, adaptadores PF+UAD 20 mm	UND	und






DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTURA	M2	M3	DIA	PESO		
DOMICILIARIA								9,00	9,00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									9,000
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									0,000

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

CODIGO

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

PAGINA 1 DE 1
HOJA No.

CAPITULO	7. OBRAS COMPLEMENTARIAS	FECHA DE CORTE	19/07/2025
ITEM	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillados con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6x0.6x0.8 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC acometida domiciliaria Ø160 mm (6"), kit silla yee Ø200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de agua	UND	und



DESCRIPCION	DIMENSIONES							No. ELEM	MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTURA	M2	M3	DIA	PESO		
DOMICILIARIA								5,00	5,00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									5,000
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									-4,000

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: 7. OBRAS COMPLEMENTARIAS

ITEM: Realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes. Incluye herrajes

FECHA DE CORTE: 19/07/2025









DESCRIPCION	DIMENSIONES							UND	und
	LARGO	ANCHO	ALTURA	M2	M3	DIA	PESO	No. ELEM	MEDIDA TOTAL
MANHOLES EXISTENTES DE K0+000 HASTA K0+880								10,00	10,00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									10,000
CANTIDAD A COBRAR EN PRESENTE ACTA									3,000

OBSERVACIONES:

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
R/L CORASACOL
INTERVENTORÍA

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

ENSAYOS REALIZADOS

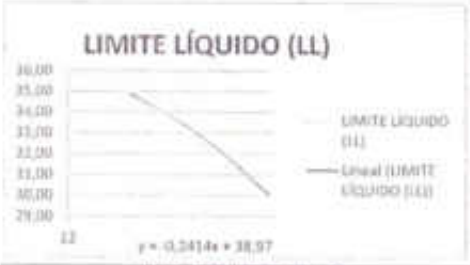
CÓDIGO: EL-F-5003	FORMATOS	
FECHA: 13-07-2021		
VERSIÓN: 00	EL-F-5010 LIMITES DE PLASTICIDAD INV-125-13 & INV-126-13	
PÁGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE INFORME:	lunes, 27 de enero de 2025
DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL	
TIPO DE MATERIAL:	AFIRMADO
PROCEDENCIA:	MELLITO

LIMITE LÍQUIDO (LL)

PUNTO	TARA	P1	P2	P3	%w	N.G
1	QB	33,69	29,34	14,93	30,19	37
2	I2	31,2	27,29	15,13	32,15	27
3	I10	27,83	24,43	14,72	35,02	17

COEF.	-0,2414	38,97	H.G (LL)	25
LL	[illegible]			



LIMITE PLÁSTICO (LP)

PUNTO	TARA	P1	P2	P3	%w	LP
1	I21	16,06	14,55	8,67	25,68	
2	I59	15,49	14,10	9,75	25,98	

INDICE DE PLÁSTICIDAD

[illegible]	[illegible]

OBSERVACIÓN:

LIMITE NORMA AFIRMADO ART. 311-22	LIMITE LÍQUIDO (LL) MÁX (%)	35	CUMPLE
LIMITE NORMA AFIRMADO ART. 311-22	INDICE DE PLASTICIDAD (IP)	4-9	CUMPLE

JEISON ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO: EL-F-5005	FORMATO	
FECHA: 13-07-2021		
VERSIÓN:01	GRANULOMETRÍA DE SUELOS INV-213-13 & INV-214-13	
Página 1 de 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE
FECHA DE INFORME:	lunes, 27 de enero de 2025

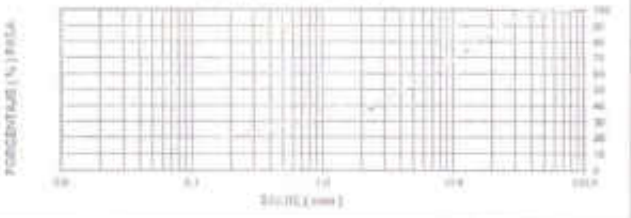
TIPO DE MATERIAL:	AFIRMADO	MUESTRA N°:	1
PROCEDENCIA:	SUELTO		

ENSAYO HUMEDAD NATURAL P(gr)	
RECIPIENTE	RC2PA
P1	327.4
P2	312.8
P3	44.3
%HUMEDAD NATURAL	5.43%

OBSERVACIÓN:

		PESO INICIAL SECO		PESO FINAL LAVADO SECO	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO (gr)	% RETENIDO	% ACUMULADO	% PASA
3"	76.2	0.0	0.00	0.00	
2 1/2"	63.50	0.00	0.00	0.00	
2"	50.80	0.00	0.00	0.00	
1 1/2"	38.10	64.80	2.67	2.67	
1"	25.40	183.50	5.34	8.01	
3/4"	19.05	214.20	6.16	14.17	
1/2"	12.70	336.10	9.84	24.01	
3/8"	9.53	270.30	8.15	32.16	
N°4	4.75	495.80	14.78	47.00	
N°10	2.36	467.10	13.47	61.08	
N°40	0.43	428.50	12.93	74.01	
N.200	0.08	379.80	11.46	85.47	
FONDO		481.45	14.53	100.00	

CURVA DE GRADACION



TAMAÑO MAX.	3"
TAMAÑO MAX. NOM.	1"
% PASA 200	14.53
D10	N/A
D30	N/A
D60	N/A
Cu	N/A
Cc	N/A

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JRS

ING. CAMILO HERNESTO NOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CURVA DE GRANULOMETRIA & LIMITES TEORICOS SUBBASE GRANULAR A-25



TAMIZ	TAMIZ (mm)	%PASA	LIM INF. (%)	LIM. SUP (%)
1"	25	91.8	100	100
3/4"	19.0	85.4	90	100
3/8"	9.5	67.4	65	90
N°4	4.75	52.4	45	70
N°10	2.00	38.9	35	55
N°40	0.425	26.0	15	35
N°200	0.075	14.5	10	20

OBSERVACIONES:

CURVA DE GRANULOMETRIA & LIMITES TEORICOS SUBBASE GRANULAR A-38



TAMIZ	TAMIZ (mm)	%PASA	LIM INF. (%)	LIM. SUP (%)
1-1/2"	37.5	97.4	100	100
1"	25	91.8	100	100
3/4"	19.0	85.4	80	100
3/8"	9.5	67.4	60	85
Nº4	4.75	52.4	40	65
Nº10	2.00	38.9	30	50
Nº40	0.425	26.0	13	30
Nº200	0.075	14.5	9	18

OBSERVACIONES:

CODIGO: EL-F-5008-2	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 01	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN (PRÓCTOR) INV E- 142- 13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024		
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA		
FECHA DE ESTUDIO:	martes, 28 de enero de 2025		
MATERIAL:	AFIRMADO	CONSECUTIVO:	1

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CLASIFICACIÓN AASHTO:	N/A			CLASIFICACIÓN SUCS:	N/A
TAMAÑO MAX. PARTICULAS:		PULG	COLOR:		

Punto hum. N°	1	2	3	4
P.Molde+suelo humedo(gr)	8729.0	9136.0	9065.0	
P.Molde(gr)	4311.0	4311.0	4311.0	
P.Suelo Humedo(gr)	4418.0	4825.0	4754.0	
Densidad humeda (lon/m3)	2.100	2.278	2.244	
Tara N°	BC333	BC606	BC304	
P.Tara+suelo humedo(gr)	413.3	450.8	357.7	
P.Tara+suelo seco(gr)	391.5	426.8	325.5	
P.Agua(gr)	21.8	24.0	32.2	
P.Tara(gr)	46.7	66.6	46.3	
P.suelo seco(gr)	344.8	360.2	279.2	
Humedad(%)	6.3	9.4	11.5	
Densidad seca(gr/cm3)	1.975	2.081	2.012	
Relación de vacios				



CALCULO DE DENSISAD MAX. Y HUM. ÓPTIMA	Coeficientes curva	-0.0129	0.2373	0.9901	w óptima (%)	9.20%
	Derivada funcion curva	-0.0258	0.2373		Dens seca máx(gr/cm³)	2.081
	Hum optima	9.2%			Dens seca máx(lb/ft³)	130

CARACTERISTICAS DEL ENSAYO	
Tipo de Prueba	Proctor Modificado
Molde N°	54
Diámetro molde (cm)	15.15
Altura molde (cm)	11.75
Peso Martillo (kg)	4.5
h.caida (cm)	45.7
N.capas	5
N. Golpes	56
Vol molde (cm³)	2118.1
Energia de Compac.(Jul)	5709.9

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

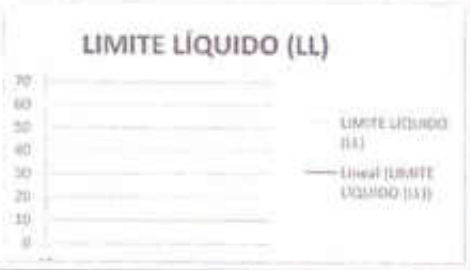
CÓDIGO: EL-F-5003	FORMATOS	
FECHA: 13-07-2021		
VERSIÓN: 00	EL-F-5010 LIMITES DE PLASTICIDAD INV-125-13 & INV-126-13	
PÁGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	ARBOLETES - ANTIOQUIA
FECHA DE INFORME:	lunes, 27 de enero de 2025
DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL	
TIPO DE MATERIAL:	SUBBASE GRANULAR
PROCEDENCIA:	MELLITO

LIMITE LÍQUIDO (LL)

PUNTO	TARA	P1	P2	P3	%w	N.G
1			NL			
2						
3						

COEF.			N.G (LL)	25
LL				



LIMITE PLÁSTICO (LP)

PUNTO	TARA	P1	P2	P3	%w	LP
1			NP			
2						

INDICE DE PLÁSTICIDAD

OBSERVACIÓN:

LIMITE NORMA ART. 320-22	LÍMITE LÍQUIDO (LL) MAX (%)	25
LIMITE NORMA ART. 320-22	INDICE DE PLÁSTICIDAD (IP)	6

JEISON ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

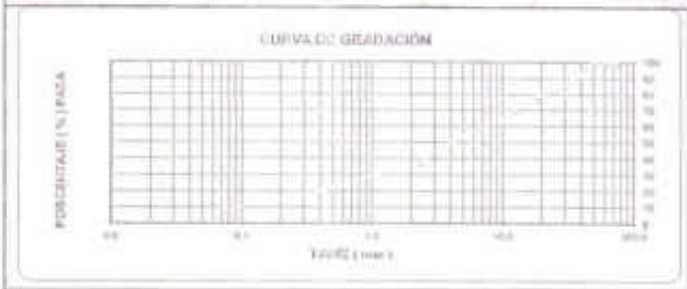
CÓDIGO: EL-F-5005	FORMATO	
FECHA: 13-07-2021		
VERSIÓN:01	GRANULOMETRÍA DE SUELOS INV-213-13 & INV-214-13	
Página 1 de 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE INFORME:	lunes, 27 de enero de 2025

TIPO DE MATERIAL:	SUBRASE GRANULAR	N° DE MUESTRA:	1
PROCEDENCIA:	MELLITO		

ENSAYO HUMEDAD NATURAL P(gr)		OBSERVACIÓN:
RECIPIENTE:	RC16	
P1	284	
P2	233.3	
P3	38.7	

HUMEDAD NATURAL	4.14%	PESO INICIAL SECO		PESO FINAL LAVADO SECO:	
TAMIZ	ABERTURA (mm)	PESO RETENIDO (gr)	% RETENIDO	% ACUMULADO	% PASA
3"	76.2	0.0	0.00	0.00	100.00
2 1/2"	63.50	0.00	0.00	0.00	[illegible]
2"	50.00	0.00	0.00	0.00	[illegible]
1 1/2"	38.10	386.30	8.74	8.74	[illegible]
1"	25.40	325.10	7.35	16.10	[illegible]
3/4"	19.05	250.40	5.66	21.76	[illegible]
1/2"	12.70	395.70	8.95	30.71	[illegible]
3/8"	9.53	272.20	6.16	36.87	[illegible]
N°4	4.75	418.75	9.47	46.34	[illegible]
N°10	2.36	726.60	16.42	62.76	[illegible]
N°40	0.42	759.90	17.19	79.95	[illegible]
N 200	0.08	529.20	11.97	91.92	[illegible]
FONDO		357.23	8.08	100.00	[illegible]

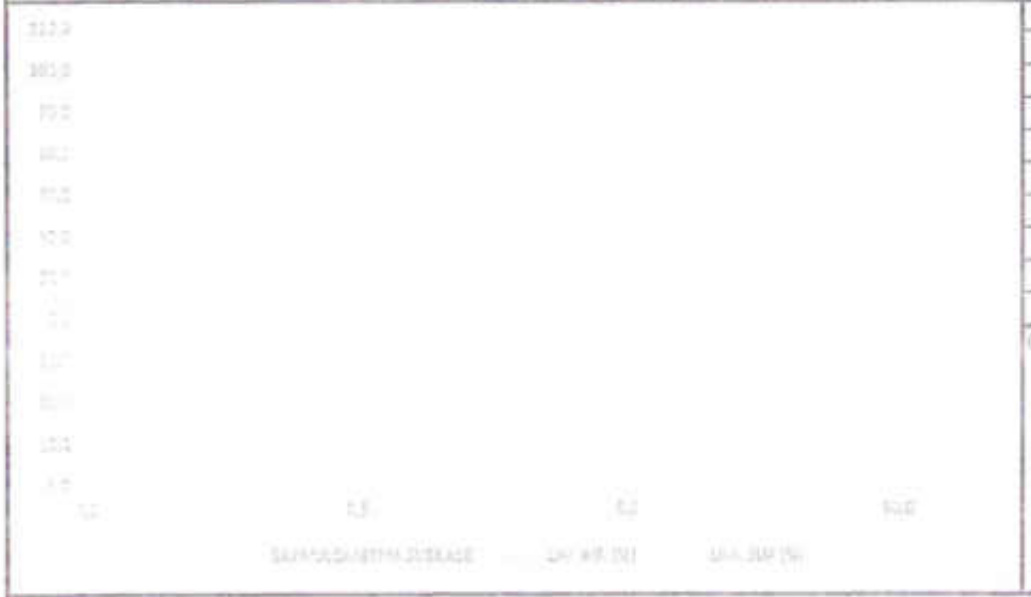


TAMAÑO MAX.	3"
TAMAÑO MAX. NOM.	1 1/2"
% PASA 200	8.08
D10	0.55
D30	0.62
D60	6.70
Cu	134.06
Cc	1.1

JEYSON JAVIER ATENCIA AGUIRRE
LABORATORISTA JEH

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CURVA DE GRANULOMETRIA & LIMITES TEORICOS SUBBASE GRANULAR SGB-50



TAMIZ	TAMIZ (mm)	%PASA	LIM INF. (%)	LIM. SUP (%)
2"	50.0	100.0	100	100
1-1/2"	37.5	91.3	70	95
1"	25	83.9	60	90
1/2"	12.5	69.3	45	75
3/8"	9.5	63.1	40	70
N°4	4.75	53.7	25	55
N°10	2.00	37.2	15	40
N°40	0.425	20.1	6	25
N°200	0.075	8.1	2	15

OBSERVACIONES:

CURVA DE GRANULOMETRIA & LIMITES TEORICOS SUBBASE GRANULAR SGB-38



TAMIZ	TAMIZ (mm)	%PASA	LIM INF. (%)	LIM. SUP (%)
1-1/2"	37.5	91.3	100	100
1"	25	83.9	75	95
1/2"	12.5	69.3	55	85
3/8"	9.5	63.1	45	75
N°4	4.75	53.7	30	60
N°10	2.00	37.2	20	45
N°40	0.425	20.1	8	30
N°200	0.075	8.1	2	15

OBSERVACIONES:

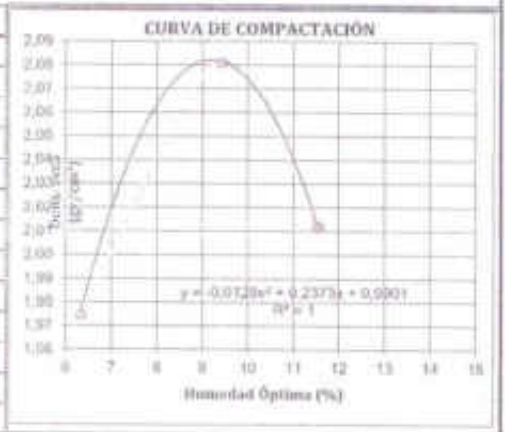
CODIGO: EI-F-5008-2	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 01	ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN (PRÓCTOR) INV E- 142- 13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024		
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA		
USICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA		
FECHA DE ESTUDIO:	martes, 28 de enero de 2025		
MATERIAL:	AFIRMADO	CONSECUTIVO:	1

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CLASIFICACIÓN AASHTO:	N/A			CLASIFICACIÓN SUCS:	N/A
TAMAÑO MAX. PARTICULAS:		PULG	COLOR:		

Punto hum. N°	1	2	3	4
P.Molde+suelo humedo(gr)	8757.0	9136.0	9065.0	
P.Molde(gr)	4311.0	4311.0	4311.0	
P.Suelo Humedo(gr)	4446.0	4825.0	4754.0	
Densidad humeda (ton/m3)	2.100	2.278	2.244	
Tara N°	ILC333	ILC606	ILC304	
P.Tara+suelo humedo(gr)	413.3	460.8	357.7	
P.Tara+suelo seco(gr)	391.5	426.8	325.5	
P.Agua(gr)	21.8	34.0	32.2	
P.Tara(gr)	46.7	46.6	46.3	
P.suelo seco(gr)	344.8	380.2	279.2	
Humedad(%)	6.3	9.4	11.5	
Densidad seca(gr/cm3)	1.975	2.081	2.012	
Relación de vacios				



CALCULO DE DENSISAD MAX. Y HUM. ÓPTIMA	Coeficientes curva:	-0.0129	0.2373	0.9901	w óptima (%)	9.20%
	Derivada funcion curva	-0.0258	0.2373		Dens seca máx(gr/cm³)	2.081
	H.optima	9.2%			Dens seca máx(lb/ft³)	130

CARACTERISTICAS DEL ENSAYO	
Tipo de Prueba	Proctor Modificado
Molde N°	24
Diámetro molde (cm)	15,15
Altura molde (cm)	11,75
Peso Martillo (kg)	4,5
h.caida (cm)	45,7
N.capas	5
N. Golpes	56
Vol molde (cm³)	2118,1
Energia de Compac (Jul)	5705,9

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-C002	FORMATOS	
FECHA: 12/07/2021		
VERSION: 03	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO NTC-2871	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT:	901751141-0		
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA		
CONTÁCTO:	ALBERTO PEREZ	E-MAIL:		CEL:	301 7924808
FECHA DE INFORME:	jueves, 27 de marzo de 2025	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. VIGUETA	Nº MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (kg/cm2) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	VIGUETA				CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	% EVOLUCIÓN	% EVOLUCIÓN PROMEDIO	OBSERVACIÓN
								DIAS	b. (cm)	d. (cm)	Inf. (cm)						
1	V1	1	K0+000 - K0+270 C.I	38	NORMAL	13/03/2025	20/03/2025	7	15.00	15.00	45.00	24.74	33.0	3.3	87	87	TERCIO MEDIO
2	V2	1	K0+000 - K0+270 C.I	38	NORMAL	13/03/2025	27/03/2025	14	15.00	15.00	45.00	27.95	37.3	3.7	98	98	TERCIO MEDIO

TIPOS DE FALLA:	INFORMACION EXTRA POR MUESTRA (S)		OBSERVACIONES:
TERCIO MEDIO	MUESTRA (S):		
	TIPO CEMENTO:		
	TAMAÑO DE AGREGADO:		
	SEGREGACIÓN:		
	MATERIA ORGANICA:		

JEYSON JAVIER ATENCIA AGÁMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-C003	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 01	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO NTC-3871	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT:	901751141-0		
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA		
CONTÁCTO:	ALBERTO PEREZ	E-MAIL:		CEL:	301 7926508
FECHA DE INFORME:	Viernes, 28 de marzo de 2025	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. VIGUETA	Nº MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (kg/cm2) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	VIGUETA				CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	% EVOLUCIÓN	% EVOLUCIÓN PROMEDIO	OBSERVACIÓN
								DIAS	b (cm)	d (cm)	DIS. (cm)						
1	V1	1	K0+270 - K0+320 C.I	38	NORMAL	14/03/2025	21/03/2025	7	15.00	15.00	45.00	24.17	33.3	3.3	88	88	TERCIO MEDIO
2	V2	1	K0+270 - K0+320 C.I	38	NORMAL	14/03/2025	28/03/2025	14	15.00	15.00	45.00	28.74	38.3	3.8	101	101	TERCIO MEDIO

TIPOS DE FALLA:	INFORMACION EXTRA POR MUESTRA (S)		OBSERVACIONES:
TERCIO MEDIO	MUESTRA (S):		
	TIPO CEMENTO:		
	TAMAÑO DE AGREGADO:		
	SEGREGACION:		
	MATERIA ORGANICA:		

JEYSON JAVIER ATENCIA AGÁMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-C003	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 03	RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO NTC-2871	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT:	901751141-0
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA
CONTÁCTO:	ALBERTO PEREZ	E-MAIL:	CEL: 301 7934809
FECHA DE INFORME:	miércoles, 2 de abril de 2025	CONSECUTIVO:	001

ITEM	COD. VIGUETA	Nº MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (kg/cm2) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	VIGUETA				CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	% EVOLUCION	% EVOLUCIÓN PROMEDIO	OBSERVACIÓN
								DIAS	F. (cm)	A. (cm)	LEL (cm)						
1	V1	1	K0+830 - K0+800 C.I	38	NORMAL	19/03/2025	26/03/2025	7	15.00	15.00	45.00	24.23	32.3	3.2	85	85	TERCIO MEDIO
2	V2	1	K0+830 - K0+800 C.I	38	NORMAL	19/03/2025	2/04/2025	14	15.00	15.00	45.00	27.23	36.3	3.6	96	96	TERCIO MEDIO

TIPOS DE FALLA:	INFORMACIÓN EXTRA POR MUESTRA (S)		OBSERVACIONES:
TERCIO MEDIO	MUESTRA (S):		
	TIPO CEMENTO:		
	TAMAÑO DE AGREGADO:		
	SEGREGACIÓN:		
	MATERIA ORGANICA:		

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-C002	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 01	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO NTC-2871	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT:	901751141-0		
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA		
CONTÁCTO:	ALBERTO PEREZ	E-MAIL:		CEL:	301 7924808
FECHA DE INFORME:	miercóles, 26 de marzo de 2025	CONSECUTIVO:	031		

ITEM	COD. VIGUETA	Nº MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (kg/cm2) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	VIGUETA				CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	% EVOLUCIÓN	% EVOLUCIÓN PROMEDIO	OBSERVACIÓN
								DIAS	b. (cm)	d. (cm)	Luz. (cm)						
1	V1	1	K0+000 - K0+250 C.D	28	NORMAL	12/03/2025	19/03/2025	7	15.00	15.00	45.00	26.12	33.5	3.3	88	88	TERCIO MEDIO
2	V2	1	K0+000 - K0+250 C.D	28	NORMAL	12/03/2025	26/03/2025	14	15.00	15.00	45.00	28.34	37.8	3.7	100	100	TERCIO MEDIO

TIPOS DE FALLA:	INFORMACION EXTRA POR MUESTRA (S)		OBSERVACIONES:
TERCIO MEDIO	MUESTRA (S):		
	TIPO CEMENTO:		
	TAMAÑO DE AGREGADO:		
	SEGREGACION:		
	MATERIA ORGANICA:		

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO: EL-F-C002	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 01	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO	
PAGINA 1 DE 1	NTC-2871	

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT:	901751141-0		
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA		
CONTÁCTO:	ALBERTO PEREZ	E-MAIL:		CEL:	301 7924808
FECHA DE INFORME:	Sabado, 29 de marzo de 2025	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. VIGUETA	Nº MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (kg/cm2) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	VIGUETA				CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	% EVOLUCIÓN	% EVOLUCIÓN PROMEDIO	OBSERVACIÓN
								DIAS	b. (cm)	d. (cm)	LNG. (cm)						
1	V1	1	K0+210 - K0+540 C.D	38	NORMAL	15/03/2025	22/03/2025	7	15.00	15.00	45.00	25.59	34.1	3.3	90	90	TERCIO MEDIO
2	V2	1	K0+210 - K0+540 C.D	38	NORMAL	15/03/2025	29/03/2025	14	15.00	15.00	45.00	25.47	35.0	3.7	100	100	TERCIO MEDIO

TIPOS DE FALLA:	INFORMACION EXTRA POR MUESTRA (S)		OBSERVACIONES:
TERCIO MEDIO	MUESTRA (S):		
	TIPO CEMENTO:		
	TAMAÑO DE AGREGADO:		
	SEGREGACION:		
	MATERIA ORGANICA:		

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-C002	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2023		
VERSION: 01		
PAGINA 1 DE 1	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO NTC-3871	

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT:	901751141-0		
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA		
CONTÁCTO:	ALBERTO PEREZ	E-MAIL:		CEL:	301 7934808
FECHA DE INFORME:	lunes, 31 de marzo de 2025	CONSECUTIVO:	801		

ITEM	COD. VIGUETA	Nº MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (kg/cm2) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	VIGUETA				CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	% EVOLUCIÓN	% EVOLUCIÓN PROMEDIO	OBSERVACIÓN
								DIAS	B. (cm)	d. (cm)	LUZ (cm)						
1	V1	1	K0+540 - K0+800 C.D	28	NORMAL	17/03/2025	24/03/2025	7	15.00	15.00	45.00	22.39	31.2	3.1	82	83	TERCIO MEDIO
2	V2	1	K0+540 - K0+800 C.D	28	NORMAL	17/03/2025	31/03/2025	14	15.00	15.00	45.00	27.69	36.9	3.6	97	97	TERCIO MEDIO

TIPOS DE FALLA:	INFORMACION EXTRA POR MUESTRA (1)		OBSERVACIONES:
TERCIO MEDIO	MUESTRA (3):		
	TIPO CEMENTO:		
	TAMAÑO DE AGREGADO:		
	SEGREGACION:		
	MATERIA ORGANICA:		

JEYSON JAVIER ATENCIA AGÁMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EI-F-C002	FORMATOS	
FECHA: 15/07/2021		
VERSION: 01	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO	
PAGINA 1 DE 1	NTC-2871	

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT:	901751141-0		
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA		
CONTÁCTO:	ALBERTO PEREZ	E-MAIL:		CEL:	301 7926008
FECHA DE INFORME:	Viernes, 06 de junio de 2025	CONSECUTIVO:	001		

ITEM	COD. VIGUETA	Nº MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (kg/cm2) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	VIGUETA				CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	% EVOLUCIÓN	% EVOLUCIÓN PROMEDIO	OBSERVACIÓN
								DIAS	b. (cm)	d. (cm)	LUZ (cm)						
1	V1	1	K0+000 - K0+020 C.D	28	NORMAL	23/05/2025	30/05/2025	7	15.00	15.00	45.00	28.18	27.4	2.7	98	98	TERCIO MEDIO
2	V2	1	K0+000 - K0+020 C.D	28	NORMAL	23/05/2025	06/06/2025	14	15.00	15.00	45.00	28.43	28.2	2.8	101	101	TERCIO MEDIO

TIPOS DE FALLA:	INFORMACION EXTRA POR MUESTRA (S)		OBSERVACIONES:
TERCIO MEDIO	MUESTRA (S):		
	TIPO CEMENTO:		
	TAMAÑO DE AGREGADO:		
	SEGREGACIÓN:		
	MATERIA ORGANICA:		

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-C002	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 01	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGUETAS DE CONCRETO	
PAGINA 1 DE 1	NTC-2871	

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT:	901751141-0
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA
CONTÁCTO:	ALBERTO PEREZ	E-MAIL:	CEL: 301 7926808
FECHA DE INFORME:	jueves, 05 de junio de 2025	CONSECUTIVO:	001

ITEM	COD. VIGUETA	N° MUESTRA	ELEMENTO FUNDIDO	RESIST. (kg/cm2) ESPECIFICADA	TIPO CONCRETO	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	VIGUETA				CARGA (KN)	RESISTENCIA (kg/cm2)	RESISTENCIA (Mpa)	% EVOLUCIÓN	% EVOLUCIÓN PROMEDIO	OBSERVACIÓN
								DIAS	L (cm)	C (cm)	ALT. (cm)						
1	V1	1	KD+000 - KD+880 C.I	35	NORMAL	22/05/2025	29/05/2025	7	15.00	15.00	45.00	25.85	33.4	3.3	88	88	TERCIO MEDIO
2	V2	1	KD+000 - KD+880 C.I	35	NORMAL	22/05/2025	05/06/2025	14	15.00	15.00	45.00	28.54	36.1	3.6	100	100	TERCIO MEDIO

TIPOS DE FALLA:	INFORMACION EXTRA POR MUESTRA (S)		OBSERVACIONES:
TERCIO MEDIO	MUESTRA (S):		
	TIPO CEMENTO:		
	TAMAÑO DE AGREGADO:		
	SEGREGACION:		
	MATERIA ORGANICA:		

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA JEFE

ING. CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: RL-F-3049	FORMATOS	
FECHA :13/07/2021		
VERSION : 02	DENSIDAD DE CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2021
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	Jueves, 20 de enero de 2022
ZONA DE ESTUDIO:	ARRIMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizaron dos (2) densidades en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCION BASICA MATERIAL

CANTERA:	ARRUTO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.081 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:			9.20%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+010	K0+010									
W.hueco+arena inicial (gr)	8972	8834									
W.hueco+arena final (gr)	5410	5314									
W. arena total vaciada (gr)	3562	3522									
Cantidad del Cono (gr)	1648	1648									
W. arena en el hueco (gr)	1914	1874									
Densidad de la arena (gr/cm3)	1.391	1.391									
Volumen del Hueco (cm3)	1376	1353									
W. material extraido humedo(gr)	2946	2908									
Humedad (%)	4.1	2.8									
W. material extraido seco(gr)	2830	2830									
Densidad seco (gr/cm3)	2056	2092									
Densidad seco (lb/ft3)	128.3	130.6									
Densidad max. Proctor(gr/cm3)	2.081	2.081									
%Compactación (%)	98.8	100.5									

OBSERVACIONES:

DEISON ALEXIS ARANCIA AGUIRRE
LABORATORISTA APO

CAMILO ERNESTO NOVOA ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-1007	FORMATOS	
FECHA : 13/07/2021		
VERSIÓN : 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	jueves, 30 de enero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizaron dos (2) densidades en el proyecto por mencionado

DESCRIPCION BASICA MATERIAL

CANTERA:	HELUTO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.127 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.67%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA:	K0+010	K0+030								
W.bolsa+arena inicial (gr)	6802	6754								
W.bolsa+arena final (gr)	3224	3349								
W. arena total usada (gr)	3578	3533								
Cantidad del Cono (gr)	1648	1648								
W. arena en el hueco (gr)	1930	1885								
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.391	1.391								
Volumen del hueco (cm^3)	1387	1356								
W. material extraido humedo(gr)	2924	2676								
Humedad (%)	5.6	4.2								
W. material extraido seco(gr)	2693	2569								
Densidad seca (gr/cm^3)	1.941	1.848								
Densidad seca (lb/ft^3)	121.2	115.4								
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127	2.127								
%Compactación (%)	91.3	86.9								

OBSERVACIONES:

JEISON JAVIER ARBOLEDA AGUIRRE
LABORATORISTA VIAL

CARLOS ENRIQUE MOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-3009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	viernes, 31 de enero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizaron dos (2) densidades en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.081 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.20%	
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+000	K0+130									
W.fresco+arena inicial (gr)	5174	5161									
W.fresco+arena final (gr)	1754	1852									
W. arena total usada (gr)	4020	3928									
Densidad del Cono (gr)	1667	1667									
W. arena en el hueco (gr)	2353	2241									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.49	1.49									
Volumen del hueco (cm^3)	1579	1504									
W. material extraido humedo(gr)	3454	3179									
Humedad (%)	8.0	8.3									
W. material extraido seco(gr)	3290	3019									
Densidad seca (gr/cm^3)	[illegible]	[illegible]									
Densidad seca (lb/ft^3)	130.0	123.3									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.081	2.081									
%Compactación (%)	[illegible]	[illegible]									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JUNIOR

CAMILO HERNEYD HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5003	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-183-16	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	viernes, 31 de enero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizaron dos (2) densidades en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.127 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.67%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KB+688	KB+738								
W.frasco+arena inicial (gr)	5942	5092								
W.frasco+arena final (gr)	2060	1972								
W. arena total usada (gr)	3882	3920								
Constante del Cono (gr)	1667	1667								
W. arena en el hueco (gr)	2215	2253								
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,49	1,49								
Volumen del hueco (cm^3)	1487	1512								
W. material extraído humedo(gr)	3302	3293								
Humedad (%)	7,5	6,0								
W. material extraído seco(gr)	3072	3107								
Densidad seco (gr/cm^3)	[illegible]	[illegible]								
Densidad seco (lb/ft^3)	126,9	129,2								
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2,127	2,127								
%Compactación (%)	[illegible]	[illegible]								

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA EFE

CAMILO HERNESTO NOTOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS EN LABORATORIO

CODIGO: EN-F-1009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-141-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	sábado, 1 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.081 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				Y 20%	
PUNTO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+165										
W.frasco+arena inicial (gr)	5864										
W.frasco+arena final (gr)	1995										
W. arena total usada (gr)	3869										
Constante del Cono (gr)	1667										
W. arena en el hueco (gr)	2202										
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.49										
Volumen del Hueco (cm^3)	1478										
W. material extraido humedo(gr)	3203										
Humedad (%)	6.1										
W. material extraido seco(gr)	3019										
Densidad seco (gr/cm^3)	[illegible]										
Densidad seco (lb/ft^3)	127.5										
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.081										
%Compactación (%)	[illegible]										

OBSERVACIONES:

JEFFERSON JAVIER ARENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

CAMILO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	sábado, 1 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.127 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		7.67%			
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KB+163										
W.frasco+arena inicial (gr)	6426										
W.frasco+arena final (gr)	1792										
W. arena total usada (gr)	4634										
Constante del Cono (gr)	1496										
W. arena en el hueco (gr)	3140										
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.564										
Volumen del Hueco (cm^3)	2008										
W. material extraido humedo(gr)	5052										
Humedad (%)	7.2										
W. material extraido seco(gr)	4713										
Densidad seca (gr/cm^3)	[illegible]										
Densidad seca (lb/ft^3)	127.7										
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127										
%Compactación (%)	[illegible]										

OBSERVACIONES:

JEYSON DAVID ARRIETA ZUÑIGA
LABORATORISTA AIEE

CAMILO ERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EI-F-5001	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	HENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-361-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	lunes, 3 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.081 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.20%	
FUNDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	69+210										
W frasco+arena inicial (gr)	6422										
W frasco+arena final (gr)	2013										
W. arena total usada (gr)	4409										
Contenido del Cono (gr)	1496										
W. arena en el hueco (gr)	2913										
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.344										
Volumen del hueco (cm^3)	2136										
W. material extraido humedo(gr)	4613										
Humedad (%)	7.2										
W. material extraido seco(gr)	4302										
Densidad seca (gr/cm^3)	2.015										
Densidad seca (lb/ft^3)	125.7										
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.081										
%Compactación (%)	96.8										

OBSERVACIONES:

JEYSON DAVID ARRIETA ALVAREZ
LABORATORISTA AIEP

CARLOS ERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENLACE DE LABORATORIO

CODIGO: EI-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO Pavimento 2 De Abril San Juan 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	lunes, 3 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.127 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.67%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+210									
W.frasco+arena inicial (gr)	6402									
W.frasco+arena final (gr)	2316									
W. arena total usada (gr)	4086									
Conolnile del Cono (gr)	1496									
W. arena en el hueco (gr)	2590									
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.364									
Volumen del Hueco (cm³)	3193									
W. material extraido humedo(gr)	4044									
Humedad (%)	7.4									
W. material extraido seco(gr)	4010									
Densidad seco (gr/cm³)	[illegible]									
Densidad seco (lb/ft³)	120.4									
Densidad max. Proctor(gr/cm³)	2.127									
%Compactación (%)	[illegible]									

OBSERVACIONES:

AYLOR JAVIER ATENCIA AGAMEZ LABORATORISTA EIE	CAMILO ERNESTO ROYOS ALVAREZ COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5091	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	martes, 4 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó uno (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.061 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.20%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+255									
W.frasco+arena inicial (gr)	6371									
W.frasco+arena final (gr)	2186									
W. arena total usada (gr)	4185									
Conotunle del Cono (gr)	1496									
W. arena en el hueco (gr)	2689									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.364									
Volumen del Hueco (cm^3)	1971									
W. material extraido humedo(gr)	4336									
Humedad (%)	7.6									
W. material extraido seco(gr)	4029									
Densidad seco (gr/cm^3)	2.044									
Densidad seco (lb/ft^3)	127.0									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.061									
%Compactación (%)	99.4									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARRIETA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

CAMILO HERIBERTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	martes, 4 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.127 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				7.67%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+355									
W.frasco+arena inicial (gr)	6359									
W.frasco+arena final (gr)	2272									
W. arena total usada (gr)	4087									
Contenido del Cono (gr)	1496									
W. arena en el hueco (gr)	2591									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.344									
Volumen del hueco (cm^3)	1930									
W. material extraido humedo(gr)	4133									
Humedad (%)	7.4									
W. material extraido seco(gr)	3847									
Densidad seca (gr/cm^3)	1.993									
Densidad seca (lb/ft^3)	124.4									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127									
%Compactación (%)	93.7									

OBSERVACIONES:

JEFSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA/JEFE

CAMILO HUMBERTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA: 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	miércoles, 5 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.081 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9,20%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+300									
W.hueco+arena inicial (gr)	6344									
W hueco+arena final (gr)	2239									
W. arena total vaciada (gr)	4105									
Constante del Cono (gr)	1496									
W. arena en el hueco (gr)	2609									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,564									
Volumen del hueco (cm^3)	1913									
W. material extraido humedo(gr)	4245									
Humedad (%)	7,4									
W. material extraido seco(gr)	3953									
Densidad seca (gr/cm^3)	2,066									
Densidad seca (lb/ft^3)	128,9									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2,081									
%Compactación (%)	99,3									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

CAMILO ERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-108Y	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	miercoles, 5 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELUTO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.127 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.67%			
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+360										
W.frasco+arena húmedo (gr)	3817										
W.frasco+arena final (gr)	2108										
W. arena total usada (gr)	1709										
Constante del Cono (gr)	1667										
W. arena en el hueco (gr)	2042										
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.49										
Volumen del Hueco (cm^3)	1370										
W. material extraído humedo(gr)	3065										
Humedad (%)	6.9										
W. material extraido seco(gr)	2867										
Densidad seco (gr/cm^3)	2.093										
Densidad seco (lb/ft^3)	130.6										
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127										
%Compactación (%)	98.4										

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER AMERICA AGUIRRE
LABORATORISTA JEFE

CAMILO HERNESTO ROYO ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATO1	
FECHA :12/07/2021		
VERSIÓN : 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-141-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALITACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	[illegible] de febrero de 2021
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MÁX. PROCTOR:		2.081 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.20%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	60+330									
W.frasco+arena inicial (gr)	5966									
W.frasco+arena final (gr)	2035.0									
W. arena total usada (gr)	3931									
Constante del Cono (gr)	1447									
W. arena en el hueco (gr)	2264									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.49									
Volumen del Hueco (cm^3)	1519									
W. material extraído humedo(gr)	3384									
Humedad (%)	7.8									
W. material extraído seco(gr)	3139									
Densidad seca (gr/cm^3)	2.066									
Densidad seca (lb/ft^3)	128.9									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.081									
%Compactación (%)	99.3									

OBSERVACIONES:

JEYSON XAVIER ATENCIA AGUIRRE
LABORATORISTA/EPE

CARLOS ROBERTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-1009	FORMATOS	
FECHA :13/07/2021		
VERSION : 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	jueves, 6 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CANTERA:	HELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.127 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.67%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+360									
W.frasco+arena inicial (gr)	5858									
W.frasco+arena final (gr)	2700.0									
W. arena total vaciada (gr)	3158									
Constante del Cono (gr)	1667									
W. arena en el hueco (gr)	2091									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.49									
Volumen del hueco (cm^3)	1403									
W. material extraido humedo(gr)	3030									
Humedad (%)	3.8									
W. material extraido seco(gr)	2919									
Densidad seca (gr/cm^3)	2.080									
Densidad seca (lb/ft^3)	127.6									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127									
%Compactación (%)	97.7									

OBSERVACIONES:

JEISON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA EFE

CARLOS HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-3009	FORMATOS	
FECHA :13/07/2021		
VERSION : 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CUENTE:	CONSORCIO Pavimento 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	viernes, 7 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizaron dos (2) densidades en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELUTO

DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.081 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.20%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KB+390	KB+458								
W frasco+arena inicial (gr)	5855	5819								
W frasco+arena final (gr)	2211.0	2183.0								
W. arena total usada (gr)	3642	3636								
Contenido del Cono (gr)	1667	1667								
W. arena en el hueco (gr)	1975	1969								
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.49	1.49								
Volumen del hueco (cm³)	1326	1321								
W. material extraido humedo(gr)	2910	2867								
Humedad (%)	6.4	7.2								
W. material extraido seco(gr)	2733	2674								
Densidad seca (gr/cm³)	2.061	2.061								
Densidad seca (lb/ft³)	128.8	128.3								
Densidad max. Proctor(gr/cm³)	2.081	2.081								
%Compactación (%)	99.0	99.0								

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARRIETA AGUDO
LABORATORISTA/EPE

CAMILO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-3004	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 3		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	Viernes, 7 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizaron dos (2) densidades en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.127 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.67%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+390	K0+430								
W frasco+arena inicial (gr)	5006	5709								
W frasco+arena final (gr)	2198.0	2303.0								
W. arena total usada (gr)	3608	3586								
Constante del Cono (gr)	1667	1667								
W. arena en el hueco (gr)	1941	1919								
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.49	1.49								
Volumen del Hueco (cm³)	1303	1288								
W. material extraído humedo(gr)	2876	2794								
Humedad (%)	9.8	8.3								
W. material extraído seco(gr)	2718	2608								
Densidad seca (gr/cm³)	2.087	2.025								
Densidad seca (lb/ft³)	130.2	127.3								
Densidad max. Proctor(gr/cm³)	2.127	2.127								
%Compactación (%)	98.1	95.2								

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA ABE

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PÁGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA.
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	sábado, 8 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.08 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				8.20%
PUNTO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+460									
W.frasco+arena inicial (gr)	7024									
W.frasco+arena final (gr)	2916									
W. arena total usada (gr)	4108									
Constante del Cono (gr)	1566									
W. arena en el hueco (gr)	2542									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.362									
Volumen del hueco (cm^3)	1866									
W. material extraido humedo(gr)	4026									
Humedad (%)	4.3									
W. material extraido seco(gr)	3873									
Densidad seca (gr/cm^3)	2.077									
Densidad seca (lb/ft^3)	129.5									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.080									
%Compactación (%)	99.8									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

CAMILO HERNESTO MOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	sábado, 8 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó uno (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO

DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2,13 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9,67%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KD+460									
W.hueco+arena inicial (gr)	7008									
W.hueco+arena final (gr)	3990									
W. arena total usada (gr)	4018									
Constante del Cono (gr)	1566									
W. arena en el hueco (gr)	2452									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,342									
Volumen del Hueco (cm^3)	1826									
W. material extraido humedo(gr)	2908									
Humedad (%)	4,0									
W. material extraido seco(gr)	2795									
Densidad seca (gr/cm^3)	2,011									
Densidad seca (lb/ft^3)	125,7									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2,137									
%Compactación (%)	94,1									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGUDELO
LABORATORISTA APE

CAMILO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5007	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	lunes, 10 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	ARELLITO

DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2,08 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9,29%		
PUNTO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+495									
W frasco+arena inicial (gr)	7003									
W frasco+arena final (gr)	2734									
W. arena total usada (gr)	4268									
Constante del Cono (gr)	1564									
W. arena en el hueco (gr)	2703									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,362									
Volumen del Hueco (cm^3)	1984									
W. material extraido humedo(gr)	4302									
Humedad (%)	8,4									
W. material extraido seco(gr)	4043									
Densidad seco (gr/cm^3)	2,038									
Densidad seco (lb/ft^3)	127,2									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2,081									
%Compactación (%)	97,9									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA EETS

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5007 FECHA: 13/07/2021 VERSION: 02 PAGINA 1 DE 1	FORMATOS DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	

CLIENTE:	CONSORCIO Pavimento 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	lunes, 10 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CANTERA:	ARELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.13 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.67%		
PUNTO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+491									
W.frasco+arena inicial (gr)	6990									
W.frasco+arena final (gr)	2644									
W. arena total usada (gr)	4354									
Constante del Cono (gr)	1566									
W. arena en el hueco (gr)	2788									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.362									
Volumen del hueco (cm^3)	2047									
W. material extraido humedo(gr)	4502									
Humedad (%)	8.4									
W. material sabalo seco(gr)	4153									
Densidad seco (gr/cm^3)	2.029									
Densidad seco (lb/ft^3)	126.6									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.137									
%Compactacion (%)	95.0									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARRIETA ALVAREZ
LABORATORISTA AUXILIAR

CAMILO ERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA IRV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	martes, 11 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELUTO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.09 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.20%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+540									
W.frasco+arena inicial (gr)	6984									
W.frasco+arena final (gr)	2770									
W. arena total usada (gr)	4214									
Constante del Cono (gr)	1566									
W. arena en el hueco (gr)	2648									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.362									
Volumen del hueco (cm^3)	1944									
W. material extraido humedo(gr)	4296									
Humedad (%)	5.2									
W. material extraido seco(gr)	4084									
Densidad seca (gr/cm^3)	[illegible]									
Densidad seca (lb/ft^3)	131.1									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.091									
%Compactación (%)	[illegible]									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-1009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 24 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 24 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	martes, 11 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCION BASICA MATERIAL

CANTERA:	MELUPO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.13 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.67%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+040									
W frasco+arena inicial (gr)	8954									
W frasco+arena final (gr)	3033									
W. arena total usada (gr)	3951									
Constante del Cono (gr)	1564									
W. arena en el hueco (gr)	2385									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.362									
Volumen del hueco (cm^3)	1751									
W. material extraido humedo(gr)	3793									
Humedad (%)	7.8									
W. material extraido seco(gr)	3704									
Densidad seco (gr/cm^3)	2.115									
Densidad seco (lb/ft^3)	132.0									
Densidad rms. Proctor(gr/cm^3)	2.137									
%Compactación (%)	99.0									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

CAMILO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: BL-F-3009 FECHA: 13/07/2021 VERSION: 02 PAGINA 1 DE 1	FORMATOS DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	miércoles, 12 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.03 (gr/cm3)				NUMEDAD ÓPTIMA:		9.20%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KD+580									
W.hoyo+arena inicial (gr)	6978									
W.hoyo+arena final (gr)	3102									
W. arena total usada (gr)	3876									
Constante del Cono (gr)	1366									
W. arena en el hueco (gr)	2510									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.562									
Volumen del hueco (cm^3)	1606									
W. material extraido humedo(gr)	3652									
Humedad (%)	7.6									
W. material extraido seco(gr)	3580									
Densidad seca (gr/cm^3)	2.111									
Densidad seca (lb/ft^3)	131.7									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.003									
%Compactación (%)	105.4									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER RIBEROS ALVAREZ
LABORATORISTA AUX

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: SL-F-3037	FORMATOS	
FECHA: 12/07/2021		
VERSION: 03	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL LAH JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA La REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	miércoles, 12 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.13 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.67%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KD+585									
W.frasco+arena inicial (gr)	6970									
W.frasco+arena final (gr)	3133									
W. arena total usada (gr)	3837									
Constante del Cono (gr)	1566									
W. arena en el hueco (gr)	2271									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.342									
Volumen del hueco (cm^3)	1667									
W. material extraido humedo(gr)	3780									
Humedad (%)	8.4									
W. material extraido seco(gr)	3487									
Densidad seca (gr/cm^3)	2.091									
Densidad seca (lb/ft^3)	130.5									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127									
%Compactación (%)	98.3									

OBSERVACIONES:

JEYSON TAVIER ATEHORTUA AGUIRRE
LABORATORISTA JEFE

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: SL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	jueves, 13 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	APIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD:

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL:

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.09 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.20%		
PUNTO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+630									
W.frasco+arena inicial (gr)	6414									
W.frasco+arena final (gr)	2860									
W. arena total usada (gr)	3554									
Constante del Cono (gr)	1392									
W. arena en el hueco (gr)	1962									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.352									
Volumen del hueco (cm^3)	1451									
W. material extraido humedo(gr)	3120									
Humedad (%)	3.5									
W. material extraido seco(gr)	3014									
Densidad seco (gr/cm^3)	[illegible]									
Densidad seco (lb/ft^3)	129.6									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.081									
%Compactación (%)	[illegible]									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGUIRRE
LABORATORISTA AEFE

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	Jueves, 15 de febrero de 2023
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.13 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.67%			
PUNTO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+630										
W.frasco+arena inicial (gr)	6406										
W.frasco+arena final (gr)	3813										
W. arena total usada (gr)	2593										
Constante del Cono (gr)	1.092										
W. arena en el hueco (gr)	2001										
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.352										
Volumen del hueco (cm^3)	1100										
W. material extraido humedo(gr)	3291										
Humedad (%)	4.5										
W. material extraido seco(gr)	3149										
Densidad seca (gr/cm^3)	2.124										
Densidad seca (lb/ft^3)	132.8										
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127										
%Compactación (%)	100%										

OBSERVACIONES:

JEYSON XAVIER ATENCIA AGUILES
LABORATORISTA JEFE

CAMILO ERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: SL-F-1007	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	viernes, 14 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizaron dos (2) densidades en el proyecto ya mencionado

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	ARELLITO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:					2.08 (gr/cm3)		HUMEDAD ÓPTIMA:				9.20%
PUNTO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KM+670	KM+700									
W frasco+arena inicial (gr)	6398	6379									
W frasco+arena final (gr)	2710	2784									
W. arena total usada (gr)	3688	3595									
Constante del Cono (gr)	1392	1392									
W. arena en el hueco (gr)	2296	2203									
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.302	1.353									
Volumen del hueco (cm³)	1550	1492									
W. material extraido humedo(gr)	3368	3294									
Humedad (%)	4.0	4.2									
W. material extraido seco(gr)	3236	3161									
Densidad seco (gr/cm³)	2.087	2.114									
Densidad seco (lb/ft³)	130.2	131.9									
Densidad max. Proctor(gr/cm³)	2.081	2.081									
%Compactación (%)	100.3	101.6									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARENCIA AGUIRRE
LABORATORISTA I/E

CARLOS ROBERTO MOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-3009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSIÓN: 02	DENSIDAD DE CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	viernes, 14 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizaron dos (2) densidades en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MÁX. PROCTOR:		2.13 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.67%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+670	K0+700								
W.brasca+arena inicial (gr)	6368	6360								
W.brasca+arena final (gr)	2310	2716								
W. arena total usada (gr)	4058	3644								
Constante del Cono (gr)	1392	1392								
W. arena en el hueco (gr)	2666	2052								
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.202	1.202								
Volumen del Hueco (cm³)	1824	1518								
W. material extraido humedo(gr)	2899	3294								
Humedad (%)	4.2	4.4								
W. material extraido seco(gr)	3742	3155								
Densidad seca (gr/cm³)	[illegible]	[illegible]								
Densidad seca (lb/ft³)	128.0	139.7								
Densidad max. Proctor(gr/cm³)	2.127	2.127								
%Compactación (%)	[illegible]	[illegible]								

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGUDELO
LABORATORISTA EJE

CAMILO ERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-141-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	sábado, 15 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	APARTADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.08 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.20%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+735									
W.bosco+arena inicial (gr)	4353									
W.bosco+arena final (gr)	2994									
W. arena total usada (gr)	3359									
Constante del Cono (gr)	1392									
W. arena en el hueco (gr)	1966									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.352									
Volumen del hueco (cm^3)	1454									
W. material extraido humedo(gr)	2120									
Humedad (%)	4.8									
W. material extraido seco(gr)	2977									
Densidad seca (gr/cm^3)	2.047									
Densidad seca (lb/ft^3)	127.8									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.080									
%Compactación (%)	98.4									

OBSERVACIONES:

JEFFSON JAVIER ATENCIA ALVAREZ LABORATORISTA JEFE	CARLOS HERNESTO HOYOS ALVAREZ COORDINADOR DE ENSAYOS EN LABORATORIO

CODIGO: EL-F-1009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	sábado, 15 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO										
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.13 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.6%			
PUNTO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA		K0+720									
W.frasco+arena inicial (gr)		6347									
W.frasco+arena final (gr)		2998									
W. arena total usada (gr)		3349									
Cantarle del Cono (gr)		1392									
W. arena en el hueco (gr)		1957									
Densidad de la arena (gr/cm³)		1.352									
Volumen del hueco (cm³)		1447									
W. material extraido humedo(gr)		2182									
Humedad (%)		4.2									
W. material extraido seco(gr)		2054									
Densidad seca (gr/cm³)		1.419									
Densidad seca (lb/ft³)		131.8									
Densidad max. Proctor(gr/cm³)		2.127									
%Compactación (%)		66.7									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA EJE

CAMILO HERRERO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-3009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSIÓN: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CUENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	lunes, 17 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CANTERA:	MELUTO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.09 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.20%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KD+775									
W.frasco+arena inicial (gr)	6341									
W.frasco+arena final (gr)	2789									
W. arena total usada (gr)	3552									
Constante del Cono (gr)	1.092									
W. arena en el hueco (gr)	1960									
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.352									
Volumen del hueco (cm³)	1450									
W. material extraido humedo(gr)	3019									
Humedad (%)	4.4									
W. material extraido seco(gr)	2967									
Densidad seca (gr/cm³)	[illegible]									
Densidad seca (lb/ft³)	127.7									
Densidad max. Proctor(gr/cm³)	2.091									
%Compactación (%)	[illegible]									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARBOLEDA AGAMEZ
LABORATORISTA EETT

CARLOS HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: GL-F-300P	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	lunes, 17 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CANTERA:	ARELLITO
DENSIDAD MAX. PROCTOR:	2.13 (gr/cm3)
HUMEDAD ÓPTIMA:	9.47%

PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KM+775									
W.hasco+arena inicial (gr)	6334									
W.hasco+arena final (gr)	3602									
W. arena inicial usada (gr)	3332									
Cantidad del Cono (gr)	1342									
W. arena en el hueco (gr)	1990									
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.382									
Volumen del Hueco (cm³)	1439									
W. material extraido humedo(gr)	3054									
Humedad (%)	4.2									
W. material extraido seco(gr)	2931									
Densidad seca (gr/cm³)	2.037									
Densidad seca (lb/ft³)	127.3									
Densidad max. Proctor(gr/cm³)	2.127									
%Compactación (%)	95.8									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA ZUÑIGA
LABORATORISTA JEFE

CAMILO ERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 3 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	martes, 18 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO

DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.08 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.20%		
PUNTO:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K0+830									
W.frasco+arena inicial (gr)	6325									
W.frasco+arena final (gr)	2759									
W. arena total usada (gr)	3566									
Constante del Cono (gr)	1392									
W. arena en el hueco (gr)	1974									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.362									
Volumen del hueco (cm^3)	1449									
W. material extraido humedo(gr)	3120									
Humedad (%)	4.0									
W. material extraido seco(gr)	3000									
Densidad seca (gr/cm^3)	2.070									
Densidad seca (lb/ft^3)	129.2									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.080									
%Compactación (%)	99.5									

OBSERVACIONES:

JEFFSON FAVIER ARANGO ALVAREZ
LABORATORISTA JEFE

CAMILO HERNESTO HOYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EE-F-1007	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSIÓN: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	martes, 18 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BASICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO

DENSIDAD MAX. PROCTOR:	2,13 (gr/cm3)	HUMEDAD ÓPTIMA:	9,67%

PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KD+820									
W.frasco+arena inicial (gr)	6370									
W.frasco+arena final (gr)	2764									
W. arena total usada (gr)	3556									
Constante del Cono (gr)	1592									
W. arena en el hueco (gr)	1964									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,352									
Volumen del hueco (cm^3)	1453									
W. material extraido humedo(gr)	3145									
Humedad (%)	4,5									
W. material extraido seco(gr)	3010									
Densidad seca (gr/cm^3)	2,072									
Densidad seca (lb/ft^3)	129,3									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2,127									
%Compactación (%)	97,4									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ATENCIA AGAMEZ
LABORATORISTA AJEE

CAMILO ERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-1007	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	miércoles, 19 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	AFIRMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.08 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.20%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	K9+840									
W.frasco+arena inicial (gr)	6315									
W.frasco+arena final (gr)	2798									
W. arena total usada (gr)	3517									
Constante del Cono (gr)	1592									
W. arena en el hueco (gr)	1925									
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.352									
Volumen del hueco (cm³)	1424									
W. material extraido humedo(gr)	3120									
Humedad (%)	4.8									
W. material extraido seco(gr)	2977									
Densidad seca (gr/cm³)	2.091									
Densidad seca (lb/ft³)	130.5									
Densidad max. Proctor(gr/cm³)	2.081									
%Compactación (%)	100.5									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARENCIA SUAREZ
LABORATORISTA VIAL

CAMILO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	miercoles, 19 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO									
DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.13 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:		9.67%		
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KD+865									
W.hueco+arena inicial (gr)	6300									
W.hueco+arena final (gr)	2690									
W. arena total usada (gr)	3610									
Constante del Cono (gr)	1392									
W. arena en el hueco (gr)	2218									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.552									
Volumen del hueco (cm^3)	1493									
W. material extraido humedo(gr)	2249									
Humedad (%)	4.6									
W. material extraido seco(gr)	2106									
Densidad seca (gr/cm^3)	- - -									
Densidad seca (lb/ft^3)	129.9									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127									
%Compactación (%)	- - -									

OBSERVACIONES:

JEYDER XAVIER ATENCIA AGUILERA
LABORATORISTA EPS

CARLOS ERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-5009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA.
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA.
FECHA DE ENSAYO:	Jueves, 20 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	ARMADO

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO

DENSIDAD MAX. PROCTOR:		2.06 (gr/cm3)				HUMEDAD ÓPTIMA:				9.2%
PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KD+080									
W.frasco+arena inicial (gr)	7120									
W.frasco+arena final (gr)	3810									
W. arena total usada (gr)	3310									
Constante del Cono (gr)	1550									
W. arena en el hueco (gr)	1760									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.343									
Volumen del hueco (cm^3)	1310									
W. material extraido humedo(gr)	2748									
Humedad (%)	3.2									
W. material extraido seco(gr)	2663									
Densidad seco (gr/cm^3)	2.033									
Densidad seco (lb/ft^3)	126.8									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.057									
%Compactación (%)	97.5									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER ARRIETA ALVAREZ
LABORATORISTA EXT

CARLOS HERIBERTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CODIGO: EL-F-3009	FORMATOS	
FECHA: 13/07/2021		
VERSION: 02	DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV-161-13	
PAGINA 1 DE 1		

CLIENTE:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
PROYECTO:	CONTRATO DE OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 34 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA
FECHA DE ENSAYO:	Jueves, 20 de febrero de 2025
ZONA DE ESTUDIO:	SUBBASE GRANULAR

ALCANCE DE LA SOLICITUD

Se realizó una (1) densidad en el proyecto ya mencionado.

DESCRIPCIÓN BÁSICA MATERIAL

CANTERA:	MELLITO

DENSIDAD MAX. PROCTOR:	2.13 (gr/cm3)	HUMEDAD ÓPTIMA:	9,7%

PUNTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA, COTA Y/O ESPESOR DE LA CAPA	KD+650									
W.hueco+arena inicial (gr)	7100									
W hueco+arena final (gr)	4058									
W. arena total vaciada (gr)	3042									
Constante del Cono (gr)	1.550									
W. arena en el hueco (gr)	1.492									
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.343									
Volumen del hueco (cm^3)	1111									
W. material extraido humedo(gr)	2320									
Humedad (%)	9,2									
W. material extraido seco(gr)	2108									
Densidad seca (gr/cm^3)	1.917									
Densidad seca (lb/ft^3)	119.6									
Densidad max. Proctor(gr/cm^3)	2.127									
%Compactación (%)	97,7									

OBSERVACIONES:

JEYSON JAVIER AVENDAÑO AGUDELO
LABORATORISTA EPS

CAMILO HERNESTO ROYOS ALVAREZ
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, KAROLINA LINDEMAN ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 50.932.722 representante legal y CARMELO DE JESUS PEREZ ARRIETA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.886.030, en calidad de Contador Publico del CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024; mediante el presente documento certificamos que se han cumplido a la fecha de la firma del presente certificado, con los pagos correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales que me resultan exigibles por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Este certificado se firma a los 29 días del mes de julio de 2025.

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
C.C. No. 50.932.722 Montería – Córdoba
Rep. Legal CONSORCIO

CARMELO DE JESUS PEREZ ARRIETA
C.C. 1.067.886.030 Montería – Córdoba
Contador Público
T.P 229015-7

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT [illegible]	8	CONSORCIO RASSELSTEEL 2 DE ABRIL SAN JOAN 2024	B - VEHICULOS DE SEGURIDAD	CRA/RRERA 2 DE ABRIL	CARRERA 21 11 BARRIO 2 DE ABRIL	SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	3003219777	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-07	94093863721	94093863734	E	2025-07-07	2025-07-07	BANCOLOMBIA	0	$2,847,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irp	Rec	Hge	Hfp	Cno	Ind	Sln	Lnr	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1089216703	[illegible]																			03030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$171,000	COMF4	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,500	30	$0	$0	N	$448,500
2	CC	1037472008	[illegible]																			03030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$171,000	COMF4	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,500	30	$0	$0	N	$448,500
3	CC	1037446316	[illegible]																			03030	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$171,000	COMF4	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,500	30	$0	$0	N	$448,500
4	CC	1037744815	[illegible]																			03030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$171,000	COMF4	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,500	30	$0	$0	N	$448,500
5	CC	1017514157	[illegible]																			03030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$171,000	COMF4	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,500	30	$0	$0	N	$448,500
6	CC	1035127578	[illegible]																			03030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$171,000	COMF4	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,500	30	$0	$0	N	$448,500
Total																																										

2025/07/07 01:51 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901080457	8	CONSORCIO PAYMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	B - VENDO DE 300 COTIZANTES	PAYMENTO 2 DE ABRIL	CARRERA 11-22 BARRIO 2 DE ABRIL	SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	3863129177	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	160930571	948810751	E	2025-07-15	2025-07-07	BANCOLOMBIA	0	12,847,200

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,471,200	$0	$0	$1,471,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$455,600	$0	$0	$455,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$695,600	$0	$0	$695,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL SURA	14-11	830,900,790	5	6	$640,000	$0	$0	$640,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$368,000	$0	$0	$368,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	5	6	$368,000	$0	$0	$368,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$368,000	$0	$0	$368,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$117,000	$0	$0	$117,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	830,251,440	6	1	$80,000	$0	$0	$80,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$57,000	$0	$0	$57,000

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
C 1402[illegible]10		PEREZ SOLANO ARCADIO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	MONTERIA-CORDOBA	3[illegible]1	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Emitio	Paga	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	N[illegible]1161	N[illegible]130	I	2025/07/03	2025/07/07	BANCOLOMBIA	4	$2,374,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIA	Codigo	Nov	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1402[illegible]10	PEREZ ARCADIO																		23-14	20	$6,320,800	$1,581,200	CPA[illegible]	23	$6,320,800	$1,581,200		0	$0	$0	14-12	20	$6,320,800	$452,400	0	$0	$0	No	$2,265,600
Total Afiliados(1)																							$6,320,800	$1,581,200			$6,320,800	$1,581,200			$0	$0			$6,320,800	$452,400		$0	$0		$2,265,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado S78A e ICBF
C 1003[illegible]0		PEREZ SOLANO ARCADIO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 26a [illegible] 3-03	MONTERIA-CORDOBA	3024099	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
03-06	2025-06	1[illegible]621161	9[illegible]128	I	2025/07/01	2025/07/07	BANCOLOMBIA	4	$2,174,000

RESUMEN DE PAGO

FP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	$1,105,000	$2,800	$0	$1,107,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		1	$1,105,000	$2,800	$0	$1,107,800
RL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	$452,400	$1,200	$0	$453,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5		1	$452,400	$1,200	$0	$453,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	$812,500	$2,100	$0	$814,600
CAJA E.P.S.	CF5827	900,156,264	2		1	$812,500	$2,100	$0	$814,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Encuentrado SENA e ICBF
NIT 900888467	6	CONDOMINIO PARQUEADERO 2 DE ABRIL SAN JUAN 0224	B - RESTO DE 200 COTIZANTES	CPARQUEADERO 2 DE ABRIL	CARRERA 21-23 BARRIO 2 DE ABRIL	SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	3008229877	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	IS-0001744	5407358021	E	2025/06/17	2025/06/09	BANCOLOMBIA	0	$3,997,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	cue			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1089121091	ESTEFANIA [illegible]		X																	25-14	30	$2,800,000	$336,000	EPS014	30	$2,800,000	$340,200	14-11	30	$2,800,000	$105,000	14-11	30	$2,800,000	$105,000	30	$0	$0	SI	$0
2	CC	1037529151	[illegible]																			23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$227,800	14-11	30	$1,423,500	$53,400	14-11	30	$1,423,500	$53,400	30	$0	$0	SI	$0
3	CC	1037572088	[illegible]																			23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$227,800	14-11	30	$1,423,500	$53,400	14-11	30	$1,423,500	$53,400	30	$0	$0	SI	$0
4	CC	1037572153	[illegible]		X																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$227,800	CCF101	30	$1,423,500	$53,400	14-11	30	$1,423,500	$53,400	30	$0	$0	SI	$0
5	CC	1037572218	[illegible]																			23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS014	30	$1,423,500	$227,800	CCF061	30	$1,423,500	$53,400	14-11	30	$1,423,500	$53,400	30	$0	$0	SI	$0
6	CC	1037572302	[illegible]																			23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$227,800	CCF061	30	$1,423,500	$53,400	14-11	30	$1,423,500	$53,400	30	$0	$0	SI	$0
7	CC	[illegible]	[illegible]																			23030	30	$2,000,000	$320,000	EPS048	30	$2,000,000	$320,000	CCF044	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$140,000	30	$0	$0	SI	$0
8	CC	1037572574	[illegible]																			23030	30	$1,500,000	$240,000	EPS014	30	$1,500,000	$240,000	CCF061	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$105,000	30	$0	$0	SI	$0
Total		8 Registro(s)																						$13,417,500	$2,041,800			$13,417,500	$585,200			$13,417,500	$535,200			$13,417,500	$876,400			$0	$0	$3,997,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Encargado SENA e ICBF
NIT 900894167	8	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL San Juan 2024	4 - OTROS DE LOS COTIZANTES	CPAVIMENTO 2 DE ABRIL	CALLE 21-12 BARRIO 2 DE ABRIL	SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	3105225737	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	55488479	96219962	E	2025-06-17	2025-06-09	BANCOLOMBIA	0	$2,987,308

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$2,019,000	$0	$0	$2,019,000
COLFONDOS	230301	800,227,908	6	1	$329,000	$0	$0	$329,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$547,800	$0	$0	$547,800
PORVENIR	230309	800,254,906	9	3	$495,600	$0	$0	$495,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$695,600	$0	$0	$695,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$678,300	$0	$0	$678,300
ARL SURA	14-11	830,053,812	1	2	$678,300	$0	$0	$678,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$503,000	$0	$0	$503,000
COMFAUNA	CCF04	890,980,040	1	8	$503,000	$0	$0	$503,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				8	$505,000	$0	$0	$505,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$197,000	$0	$0	$197,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$0	$0	$80,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$57,000	$0	$0	$57,000

Planilla en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clave Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
C 1102371		PEREZ SOLANO ARCADIO ALBERTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-05	5516268839	94863 30772	I	2025/05/05	2025/04/04	BANCOLOMBIA	1	$2,271,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
n	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vio	cor	ind	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1102371	PEREZ PEREZ																	[illegible]	30	$6,120,000	$1,101,600	[illegible]	30	$6,120,000	$612,000		0	$0	$0	14-13	30	$6,120,000	$490,400	0	$0	$0	no	$2,204,000
SUB	Afiliados(1)																					$6,120,000	$1,101,600			$6,120,000	$612,000			$0	$0			$6,120,000	$490,400		$0	$0		$2,204,000

en línea

TOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
1102231		PEREZ SOLANO ARCADIO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 24a Vle 2n-03	MONTERIA-CORDOBA	7815899	no

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
25-05	2025-05	1036366039	94862510772	I	2025/06/05	2025/06/05	BANCOLOMBIA	1	$1,271,700

ESUMEN DE PAGO

P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,185,000	$900	$0	$1,185,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,185,000	$900	$0	$1,185,900	
L (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$432,400	$300	$0	$432,700	
AFL SURA	14-11	830,003,300	5	1	$432,400	$300	$0	$432,700	
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$812,500	$600	$0	$813,100	
NUEVA E.P.S.	EPS027	900,156,264	3	1	$812,500	$600	$0	$813,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	8	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	6 - APORTES DE 208 COTIZANTES	CPAVIMENTO 2 DE ABRIL	CARRERA 19-21 BARRIO 2 DE ABRIL	SAN JUAN DE GIRON-SANTANDER	3036329517	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
03-04	2025-05	1402705563	1483952473	E	2025/05/14	2025/05/15	BANCOLOMBIA	0	$5,280,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
#	Tipo	Identificación	Nombre	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Cue		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1091126993	[illegible]																		[illegible]	30	$1,600,000	$192,000	[illegible]	30	$1,600,000	$68,000	[illegible]	30	$1,600,000	$64,000	[illegible]	30	$1,600,000	$112,000	30	$1,600,000	$64,000	SI	$500,000
2	CC	1075121952	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
3	CC	1005123483	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$171,000	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
4	CC	1118681733	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
5	CC	1074173408	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
6	CC	1005[illegible]	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
7	CC	[illegible]	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
8	CC	1027574935	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
9	CC	1007[illegible]	[illegible]		1																[illegible]	29	$1,377,500	$165,300	[illegible]	29	$1,377,500	$55,100	[illegible]	29	$1,377,500	$55,100	[illegible]	29	$1,377,500	$96,425	29	$1,377,500	$55,100	SI	$426,925
10	CC	1005[illegible]	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
11	CC	1005[illegible]	[illegible]																		[illegible]	30	$1,423,500	$170,820	[illegible]	30	$1,423,500	$57,000	[illegible]	30	$1,423,500	$56,940	[illegible]	30	$1,423,500	$99,645	30	$1,423,500	$56,940	SI	$440,500
Tot	11 Afiliados(11)																						$16,771,100	$2,187,300			$16,771,100	$672,700			$16,771,100	$671,280			$16,771,100	$1,169,430			$5,280,600		

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	6	CONSORCIO PARQUEADERO 2 DE ABRIL SAS NIT 9024	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO 2 DE ABRIL	CARRERA 73-25 BARRIO 2 DE ABRIL	SAN JUAN DE GIRARDOT-ANTIOQUIA	3002229077	N

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
03-04	2025-05	94570562	5650953472	E	2025/05/16	2025/05/15	BANCOLOMBIA	0	$5,388,600

ESUMEN DE PAGO

FP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$2,687,200	$0	$0	$2,687,200
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$547,800	$0	$0	$547,800
PORVENIR	23I001	800,224,808	8	5	$1,123,800	$0	$0	$1,123,800
PROTECCION	23I001	800,229,739	8	3	$695,600	$0	$0	$695,600
S (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,169,000	$0	$0	$1,169,000
[illegible]	14-11	830,003,710	5	11	$1,169,000	$0	$0	$1,169,000
CF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$672,200	$0	$0	$672,200
COMFAMA	CCF04	890,900,845	9	11	$672,200	$0	$0	$672,200
S (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$672,200	$0	$0	$672,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$197,000	$0	$0	$197,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$171,000	$0	$0	$171,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$33,200	$0	$0	$33,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$0	$0	$80,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$114,000	$0	$0	$114,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1803198		PEREZ SOLANO ARCADIO ALBERTO	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2aa nn 3-43	MONTERIA-CORDOBA	7219879	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1450657105	94859819B1	I	2025/05/06	2025-05-14	BANCOLOMBIA	8	$2,302,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				HOY/EDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	TDA	TAE	TDP	TAP	VSP	Cor	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1803198	PEREZ ARCADIO																			25-04	30	$4,500,000	$1,305,000	EPS037	30	$4,500,000	$612,500		0	$0	$0	14-14	30	$4,500,000	$405,000	0	$0	$0	no	$2,302,500
Total	Afiliados: 1																							$4,500,000	$1,305,000			$4,500,000	$612,500			$0	$0			$4,500,000	$405,000		$0	$0		$2,302,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	d+	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		PEREZ SOLANO ARGAIO ALBERTO	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle [illegible]	MONTERIA-CORDOBA	[illegible]	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2025-04	2025-04	[illegible]	[illegible]	I	2025-05-06	2025-05-14	BANCOLOMBIA	8	$1,382,500

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,105,000	$5,900	$0	$1,110,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	2	1	$1,105,000	$5,900	$0	$1,110,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$452,400	$2,400	$0	$454,800
ARL SURA	14-11	830,955,700	5	1	$452,400	$2,400	$0	$454,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$812,500	$4,300	$0	$816,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$812,500	$4,300	$0	$816,800

aportes en línea

Planilla Resumida

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901850457	8	CONSORCIO PATRIMONIO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	E - HOGARES DE SUS COTIZANTES	CPATRIMONIO 2 DE ABRIL	Cal100KA 31 11 BARRIO 2 DE ABRIL	SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	3008329977	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días mora	Valor
2025-05	2025-04	940201118	94054246 15	E	2025-06-10	2025-06-19	BANCOLOMBIA	14	$4,933,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| No. | EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | Total Aportes |
|---|
| | Identificacion | | Nombre | ing | ret | vsp | vst | sln | ige | lma | vac | irl | dia | lge | lpa | avp | vct | ets | ets | sln | Codigo | Tdoc | IBC | Aporte | Codigo | Tdoc | IBC | Aporte | Codigo | Tdoc | IBC | Aporte | Codigo | Tdoc | IBC | Aporte | Exo | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | |
| 1 | CC | 1001112371 | VICTAICSAR CUARIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 10 | $7,900,000 | $228,900 | EPS018 | 10 | $3,800,000 | $60,800 | CCF064 | 10 | $2,000,000 | $95,000 | 14-11 | 10 | $3,800,000 | $139,200 | 30 | $0 | $0 | SI | $237,200 |
| 2 | CC | 1077529553 | Dayi DIAZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23401 | 10 | $1,423,500 | $227,800 | EPS041 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF064 | 20 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 20 | $1,423,500 | $99,300 | 20 | $0 | $0 | SI | $440,100 |
| 3 | CC | 1007823482 | SARA ROBERTH | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23010 | 19 | $591,750 | $141,300 | EPS005 | 19 | $591,750 | $26,100 | CCF064 | 19 | $591,750 | $23,700 | 14-11 | 19 | $591,750 | $41,300 | 19 | $0 | $0 | SI | $291,100 |
| 4 | CC | 1128633459 | YEISHARDI LUIS | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 9 | $437,850 | $70,100 | EPS012 | 9 | $437,850 | $17,500 | CCF064 | 9 | $437,850 | $30,650 | 14-11 | 9 | $437,850 | $30,650 | 9 | $0 | $0 | SI | $148,900 |
| 5 | CC | 1129661711 | HEIMARDI 16HAB | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 | 19 | $591,750 | $141,300 | EPS041 | 19 | $591,750 | $26,100 | CCF064 | 19 | $591,750 | $41,300 | 14-11 | 19 | $591,750 | $41,300 | 19 | $0 | $0 | SI | $291,100 |
| 6 | CC | 1023455016 | HAIRFRED ECHEVER | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 30 | $1,421,700 | $227,500 | EPS018 | 30 | $1,421,700 | $57,000 | CCF064 | 30 | $1,421,700 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,421,700 | $99,500 | 30 | $0 | $0 | SI | $441,000 |
| 7 | CC | 1002205 | LORC ARA PACHE | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,423,500 | $227,800 | EPS037 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | CCF064 | 30 | $1,423,500 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,423,500 | $99,500 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,100 |
| 8 | CC | 1027440818 | YORBAN ESCAR | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 19 | $591,750 | $141,300 | EPS018 | 19 | $591,750 | $26,100 | CCF064 | 19 | $591,750 | $41,300 | 14-11 | 19 | $591,750 | $41,300 | 19 | $0 | $0 | SI | $291,100 |
| 9 | CC | 1007214915 | PAUL ESTEBA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 30 | $1,421,700 | $227,500 | EPS041 | 30 | $1,421,700 | $57,000 | CCF064 | 30 | $1,421,700 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,421,700 | $99,500 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,100 |
| 10 | CC | 1007126209 | PEDROZA YAIRA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 30 | $1,421,700 | $227,500 | EPS005 | 30 | $1,421,700 | $57,000 | CCF064 | 30 | $1,421,700 | $57,000 | 14-11 | 30 | $1,421,700 | $99,500 | 30 | $0 | $0 | SI | $440,100 |
| 11 | CC | 1063644457 | PEREZ ALEXAND | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 20 | $2,600,000 | $208,000 | EPS037 | 20 | $2,600,000 | $100,800 | CCF064 | 20 | $2,600,000 | $130,000 | 14-11 | 20 | $2,600,000 | $139,200 | 20 | $0 | $0 | SI | $619,000 |
| 12 | CC | 1063572414 | OSAYD SANTA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23001 | 10 | $1,500,000 | $240,000 | EPS018 | 10 | $1,500,000 | $60,000 | CCF064 | 10 | $1,500,000 | $60,000 | 14-11 | 10 | $1,500,000 | $104,400 | 10 | $0 | $0 | SI | $464,400 |
| Total | Afiliados(12) | $17,749,350 | $2,728,300 | | | $17,749,350 | $688,450 | | | $17,749,350 | $830,400 | | | $17,749,350 | $1,296,700 | | $0 | $0 | | $4,577,600 |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901495497	8	CONSORCIO PAYBOOTH 2 DE ABRIL Ltda ANM 2024	D - APORTE DE LOS CONTRATISTAS	CPAYBOOTH 2 DE ABRIL	CARRERA 21-22 BARRIO 2 DE ABRIL	San Juan De Urabá-ANTIOQUIA	3208329177	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	140301918	94034469	E	2025/04/15	2025/04/29	BANCOLOMBIA	14	$4,922,208

RESUMEN DE PAGO

AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$2,536,300	$32,900	98	$2,543,200
COLFONDOS	23003	800,227,940	6	1	$320,000	$2,900	97	$322,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$547,200	$5,800	98	$553,000
PORVENIR	23020	800,224,808	8	5	$972,000	$9,350	98	$981,350
PROTECCION	23001	800,227,732	0	4	$696,500	$6,300	98	$698,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,090,220	$10,000	98	$1,100,500
ARL SURA	54-11	830,031,757	5	12	$1,090,220	$10,000	98	$1,100,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$630,400	$5,700	98	$636,100
COMFAMA	CCF04	890,900,842	9	12	$630,400	$5,700	98	$636,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$630,400	$6,000	98	$636,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$176,900	$1,800	98	$177,700
NUEVA E.P.S.	EPS027	830,136,264	3	2	$74,100	$700	98	$74,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$150,100	$1,400	98	$151,500
SALUD TOTAL	EPS002	900,130,937	4	1	$57,000	$600	98	$57,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$800	98	$80,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	8	2	$93,100	$900	98	$94,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]		PEREZ SOLANO ARCADIO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 20a #a 1-82	ARAUTACA-CORDOBA	3233699	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1442012499	54854345335	1	2025/04/07	2025/04/29	BANCOLOMBIA	20	$2,401,900

LIQUIDACION **DETALLADA DE APORTES**

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irp	Epa	Avl	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Código	Días	IBC	Aportes	Días	IBC	Aportes	Exonerado ley 1607 Art 114-1	Total Aportes
1	CC	1003[illegible]8	PEREZ ARCADIO																		03-14	30	$4,300,000	$1,161,000	1[illegible]	30	$4,300,000	$[illegible]		0	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	0	$0	$0	no	$[illegible]
Total			Aportantes: 1																				$4,300,000	$1,161,000			$4,300,000	$[illegible]			$[illegible]	$[illegible]			$[illegible]	$[illegible]		$0	$0		$[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 1003148		PEREZ SOLANO ANDRO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2sn 0a 3w83	MONTERIA-CORDOBA	7815494	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Paga	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	140[illegible]4	1495[illegible]4333	I	2025/04/01	2025/04/29	BANCOLOmbia	28	$2,409,500

RESUMEN DE PAGO

FP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,105,000	$18,700	$0	$1,123,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,105,000	$18,700	$0	$1,123,700	
FS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$452,400	$7,600	$0	$460,000	
ATL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$452,400	$7,600	$0	$460,000	
FS (ADMINISTRADORES: 1)				1	$812,500	$13,700	$0	$826,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$812,500	$13,700	$0	$826,200	

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

POLIZAS ACTUALIZADAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101035900	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2025	19	12	2024	00:00	19	06	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT. 901.898.467-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 64 51 AP 602 BRR LA CASTELLANA	MONTERIA, CORDOBA	3071921111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA		NIT. 901.898.485-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	3107977060

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. 014/2024 QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

Asegurado/beneficiario:EIPE-EDUBAR-SAN JUAN DE URABA NIT. 901944405-1 y MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA NIT. 890.013.674-7

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2024	19/01/2026	$213,942,499.39	$213,942,499.39
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/12/2024	19/11/2025	$1,069,712,496.95	$1,069,712,496.95
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2024	19/07/2028	$186,971,249.70	$186,971,249.70
CALIDAD DEL SERVICIO	19/12/2024	19/01/2026	$213,942,499.39	$213,942,499.39
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	19/01/2026 A 19/01/2031	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *	$213,942,499.39	$213,942,499.39

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FORMALIZADO LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR PARTE DEL POSESIVO LEGAL Y SEGUN OTROSI No. 001 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 014 DE 2024 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 18/07/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****670,402.00	$ *******8,000.00	$ *****128,496.00	$ **********807,298.00	$ ****1,818,511,244.82	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUEZ FLOREZ	320413	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101035900

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ovalle - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101035990	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2025	19	12	2024	00:00	10	05	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.898.467-8
DIRECCIÓN: CR 13 64 51 AP 502 BRR LA CASTELLANA	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3071521111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.844.405-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	CIUDAD: SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3107977080

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
KARYAES ROLLEDTA HERNOR DARTU	1004000X	51.00
LEHENMAN ROJAS KAROLINA	50932722-0	49.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 781238 - MONTERIA

53-44-101035990

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

KAROLINAL.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101011626	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2025	19	12	2024	00:00	19	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	NIT: 901.898.467-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 64 51 AP 602 ERR LA CASTELLANA	MONTERIA, CORDOBA	3071921111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	NIT: 901.844.405-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO
CR 22 NRO. 22 - 00	SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	TELEFONO 3107977080

BENEFICIARIO: 901844405 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1328-P-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 21-02-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No.014-2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 26 DEL BARRIO 20 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

Asegurado/beneficiario:EICE-EDURBA-SAN JUAN DE URABA Nit. 901844405-1 y MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA Nit. 800.213.676-7

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA OTORGANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 19/07/2025 SEGUN OTROSI No. 001

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****130.356.00	$ *******3.000.00	$ *****25.337.00	$ **********158.693.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MIGUEL ANTONIO VASQUES FLORES	230162	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7913230 - MONTERIA

53-40-101011626

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olaya - Vicepresidente de Finanzas

KAROLINA L.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101011626	3

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	06	2025	19	12	2024	00:00	18	07	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024		NIT: 901.898.467-8
DIRECCIÓN: CR 13 64 51 AP 502 BRR LA CASTELLANA	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELEFONO:	3071921111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.844.495-1
DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 22 - 00	CIUDAD: SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3107977000

BENEFICIARIO: 901844495 - EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA-ANTIOQUIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2024	18/07/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2024	18/07/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/12/2024	18/07/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO 2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101011626

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planes

KAROLINA L.

FIRMA TOMADOR

DEGOOGONTALEZ

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

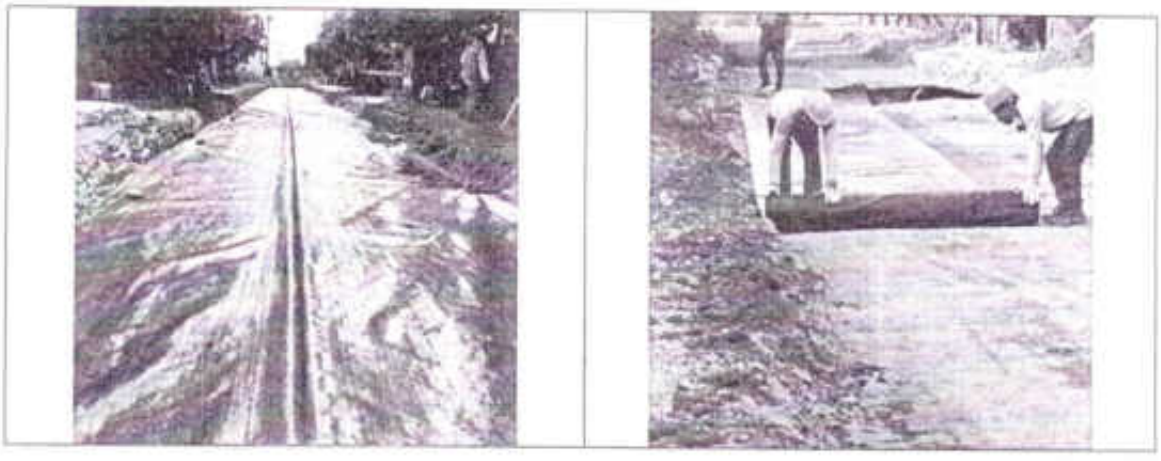
- **ÍTEM 1.01** Excavación sin clasificar de la explanación y canales



- ÍTEM 1.03 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)



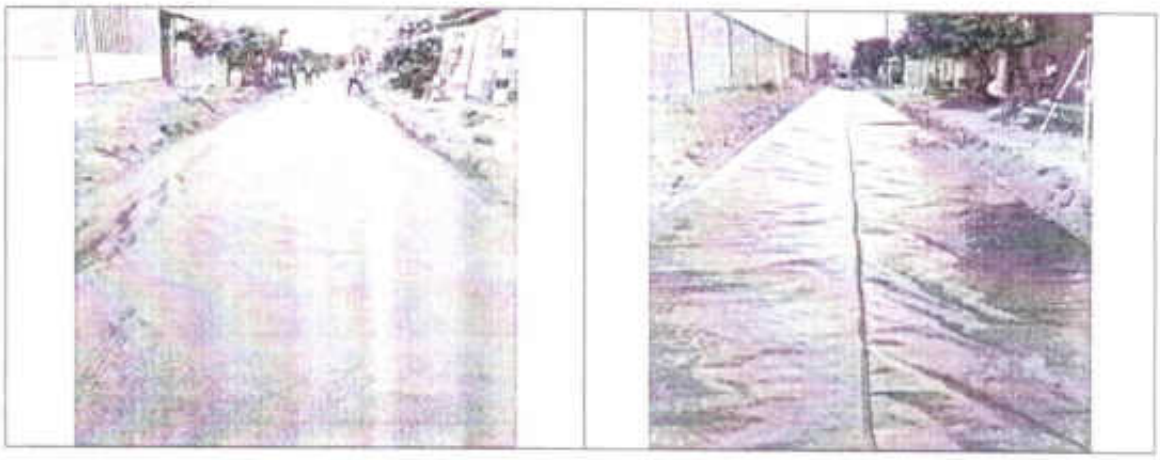
- ÍTEM 1.04 Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400



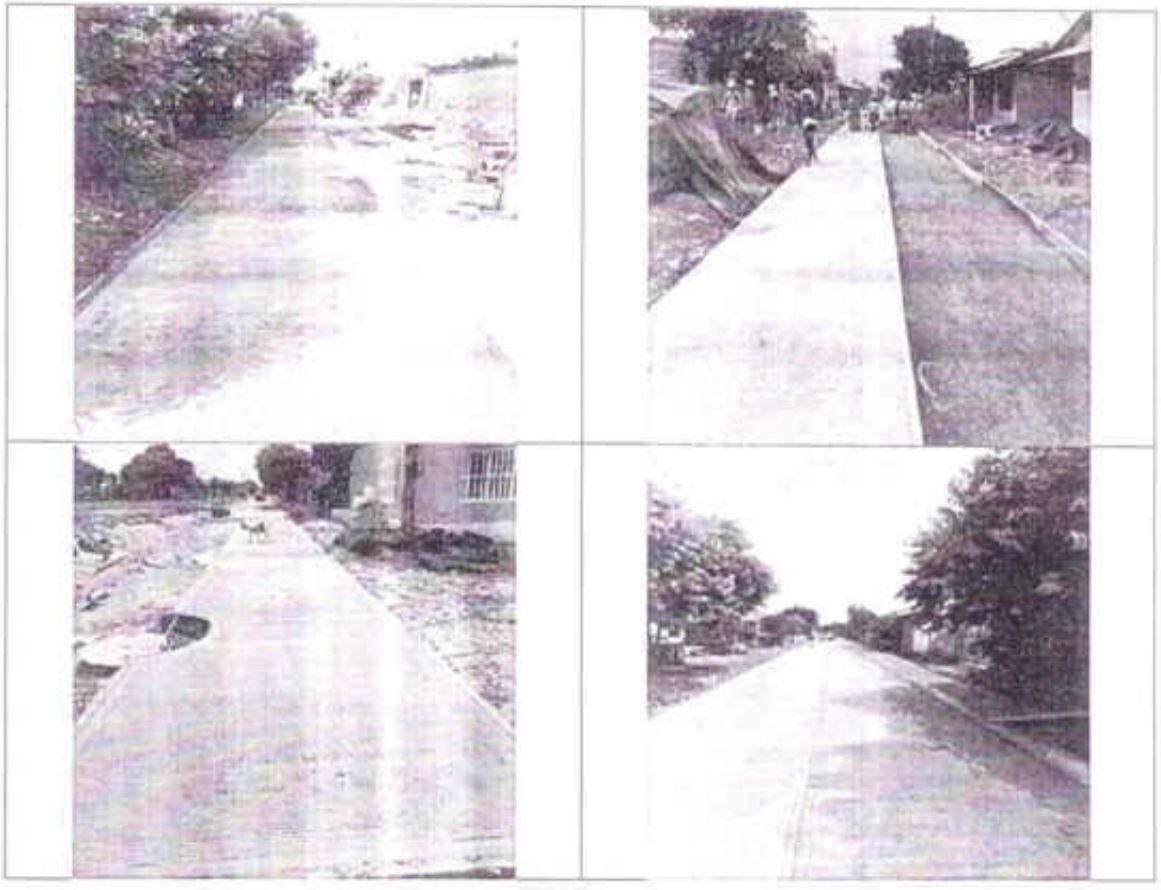
CONSORCIO PAVIMENTO

2 DE ABRIL SAN JUAN 2024

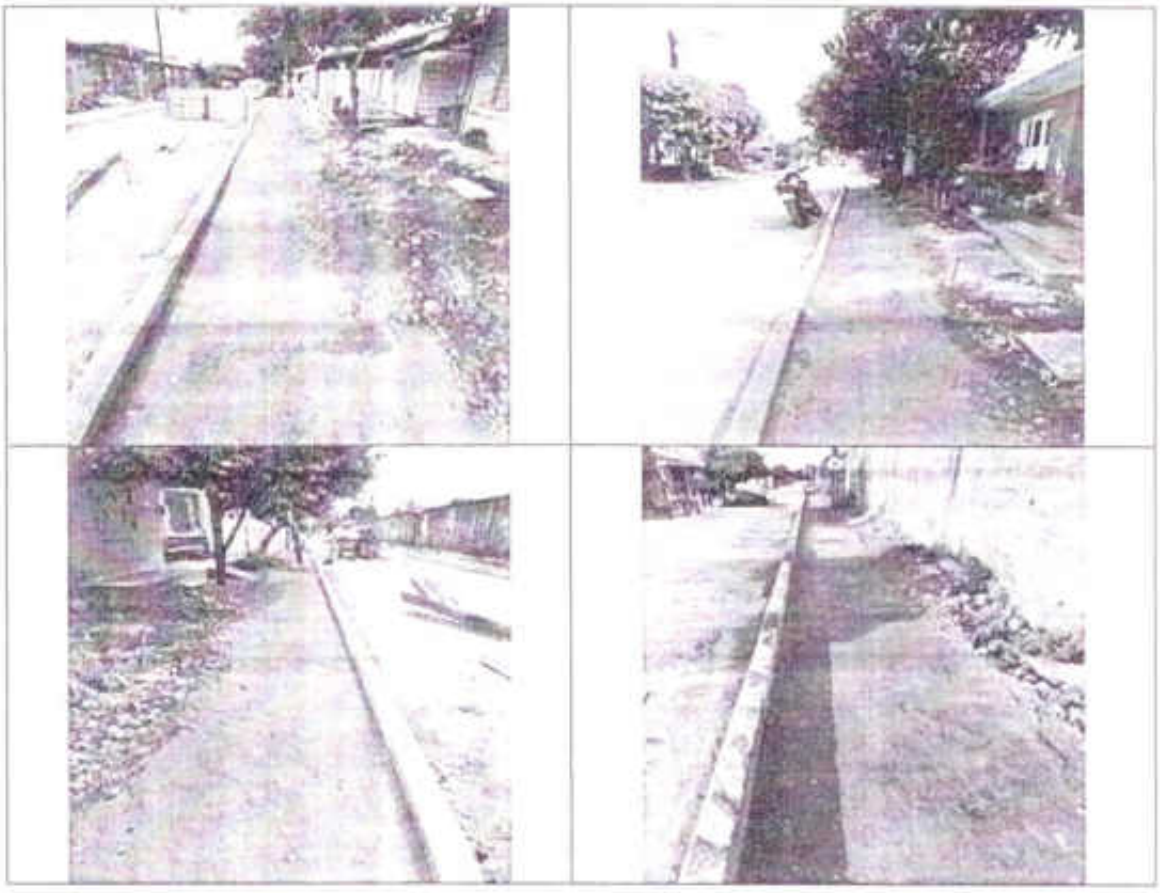
CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL



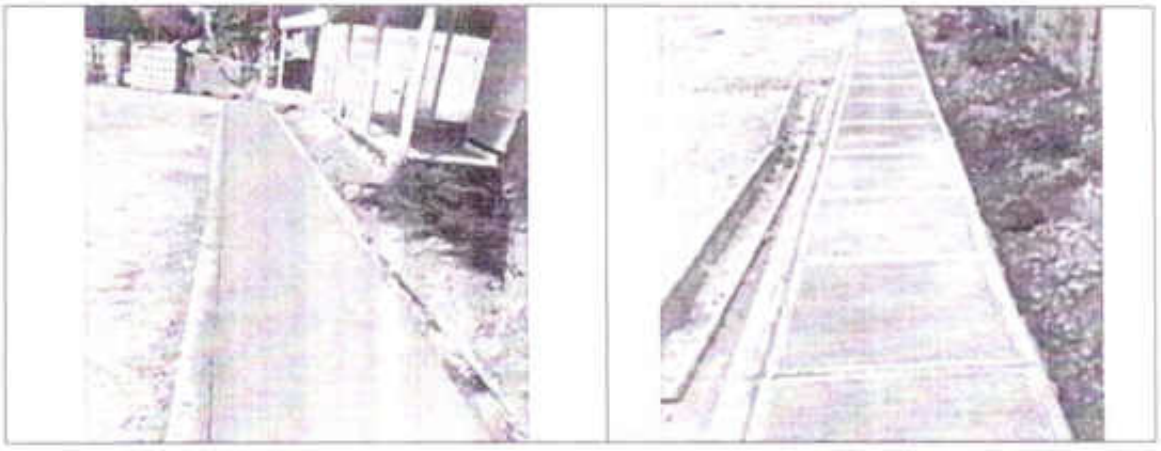
- ÍTEM 3.01 Pavimento de concreto hidráulico

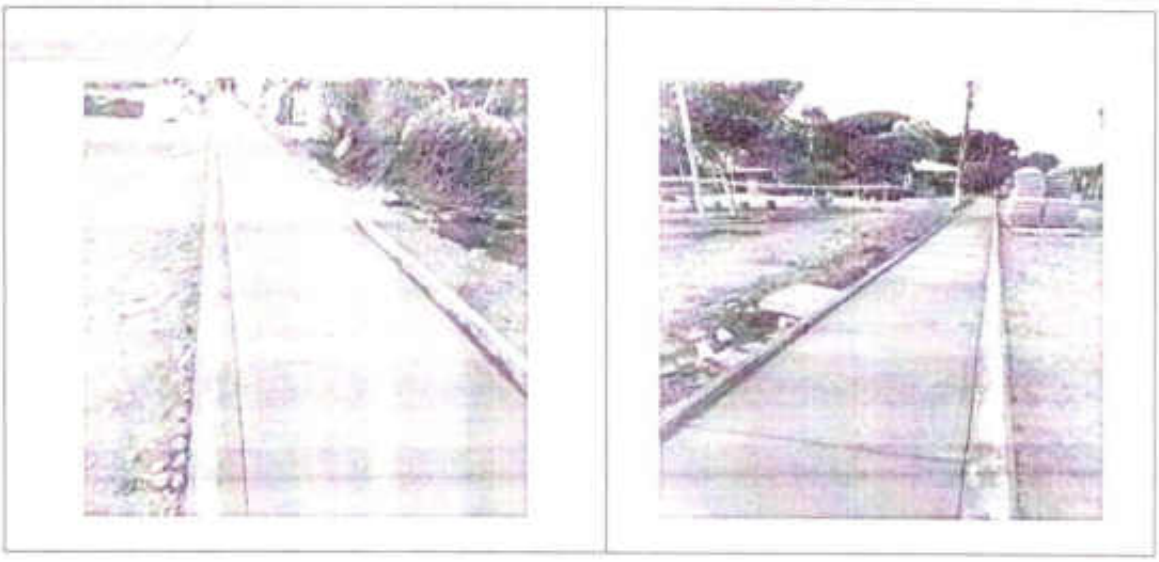


- ÍTEM 4.01 Rellenos para estructuras con recebo

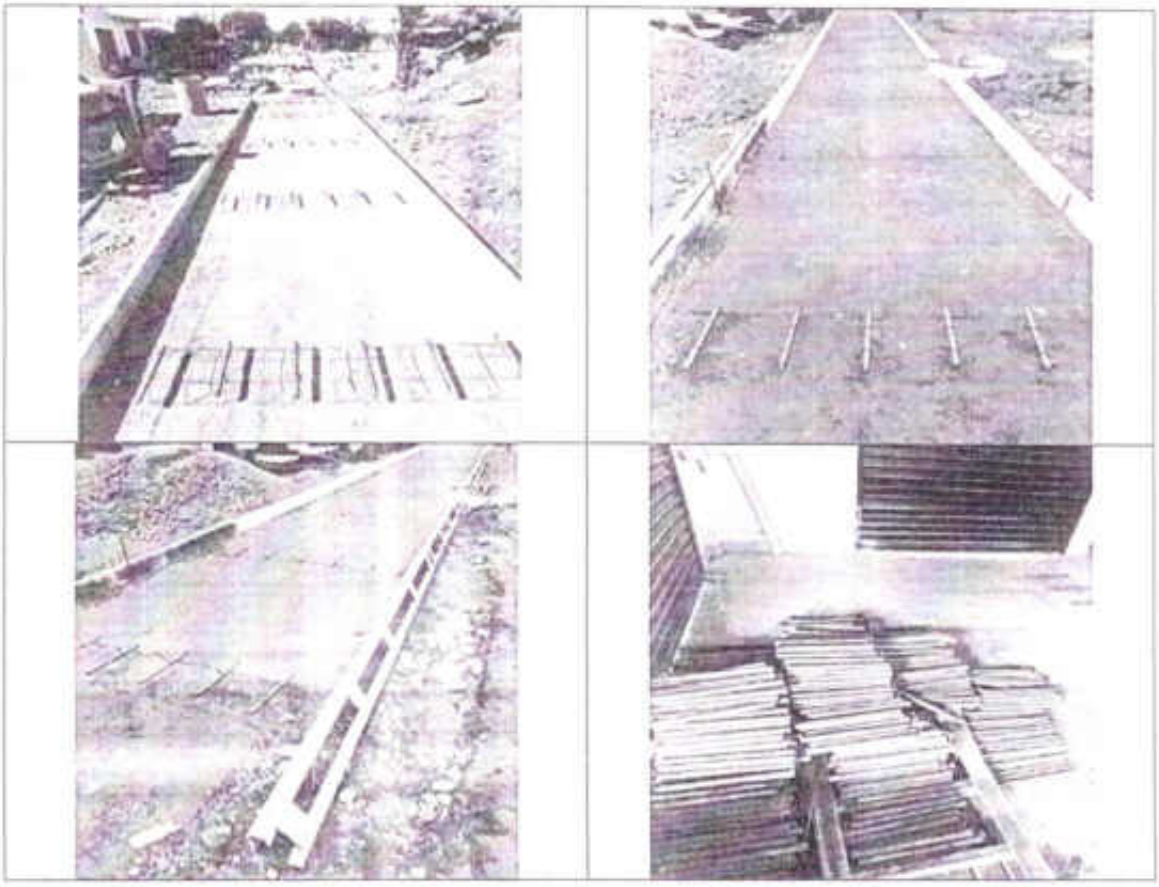


- ÍTEM 4.02 Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para andenes

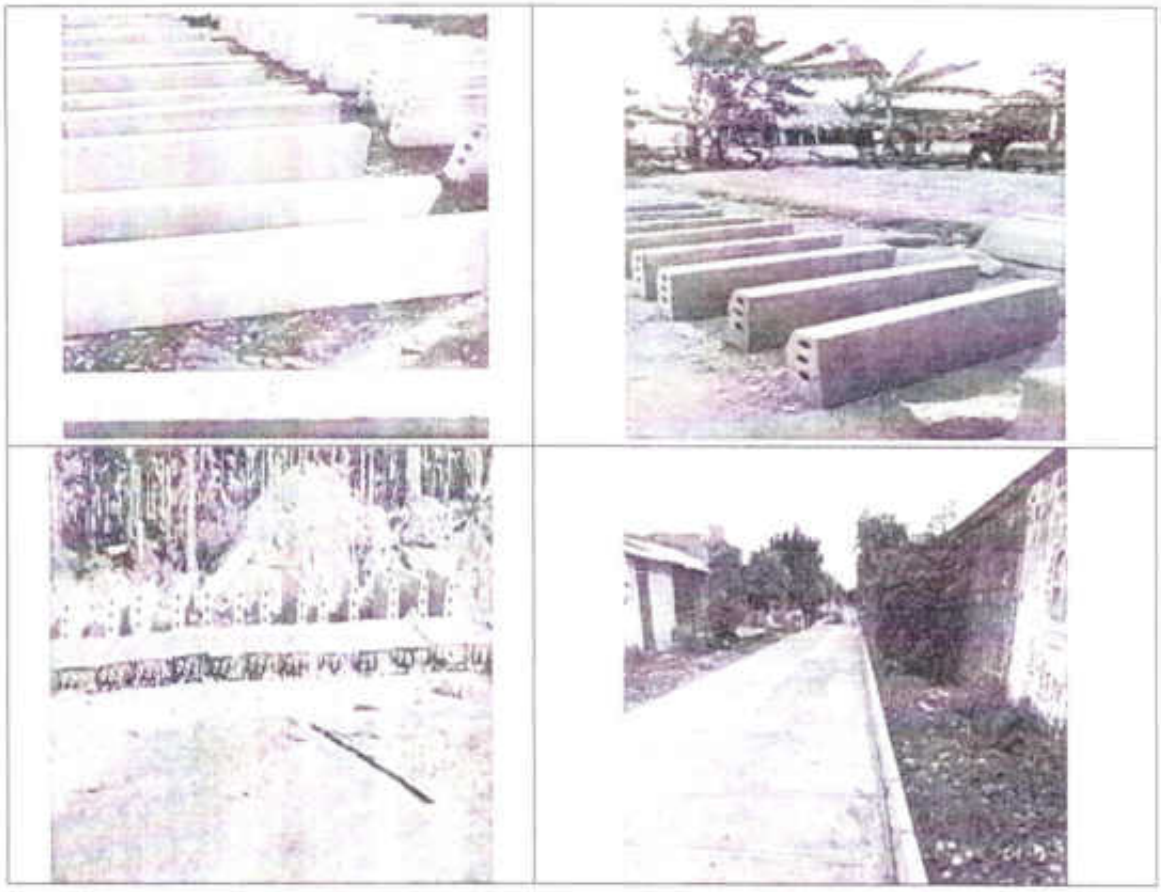




- ÍTEM 4.03 Acero de refuerzo fy 420 MPa

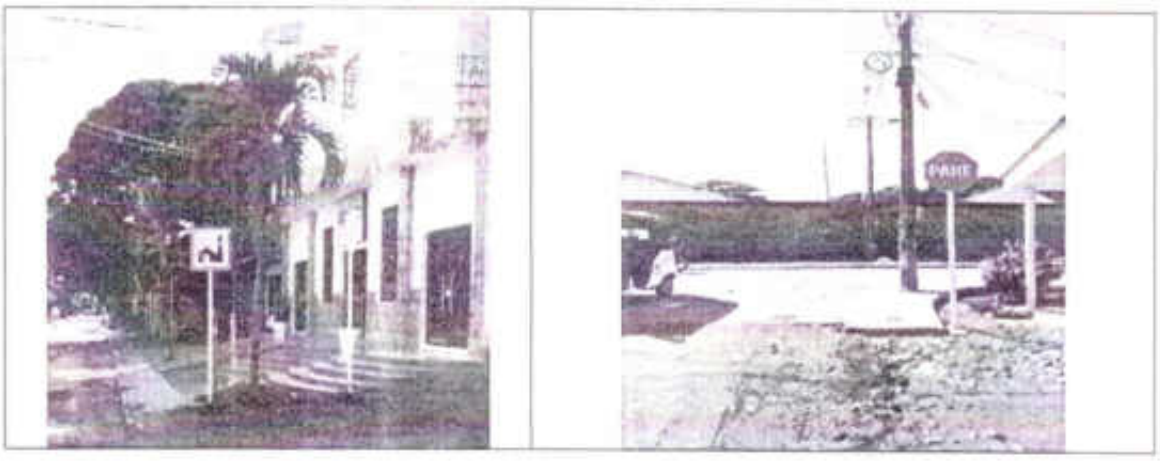


- ÍTEM 4.04 Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 80x15x45 cm

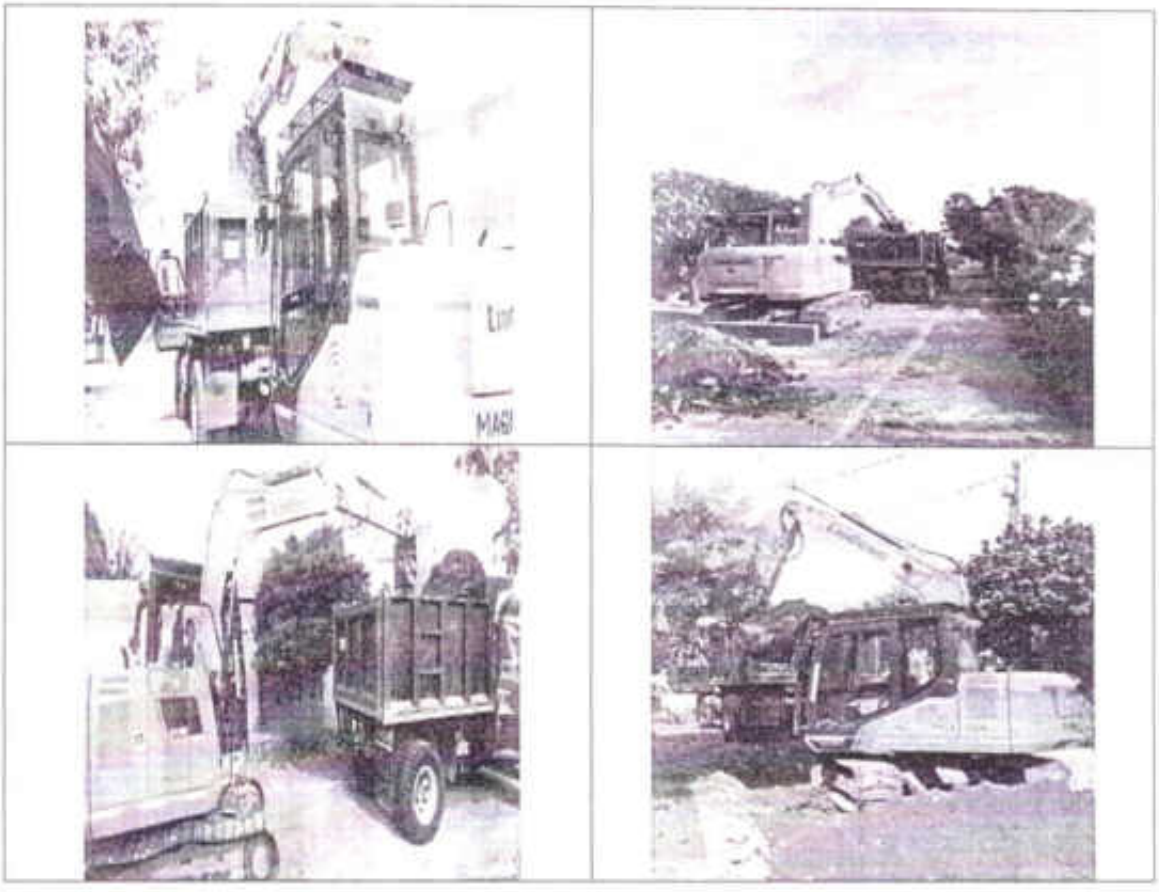


- ÍTEM 5 Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina retrorreflectiva tipo IV (60x60 cm)

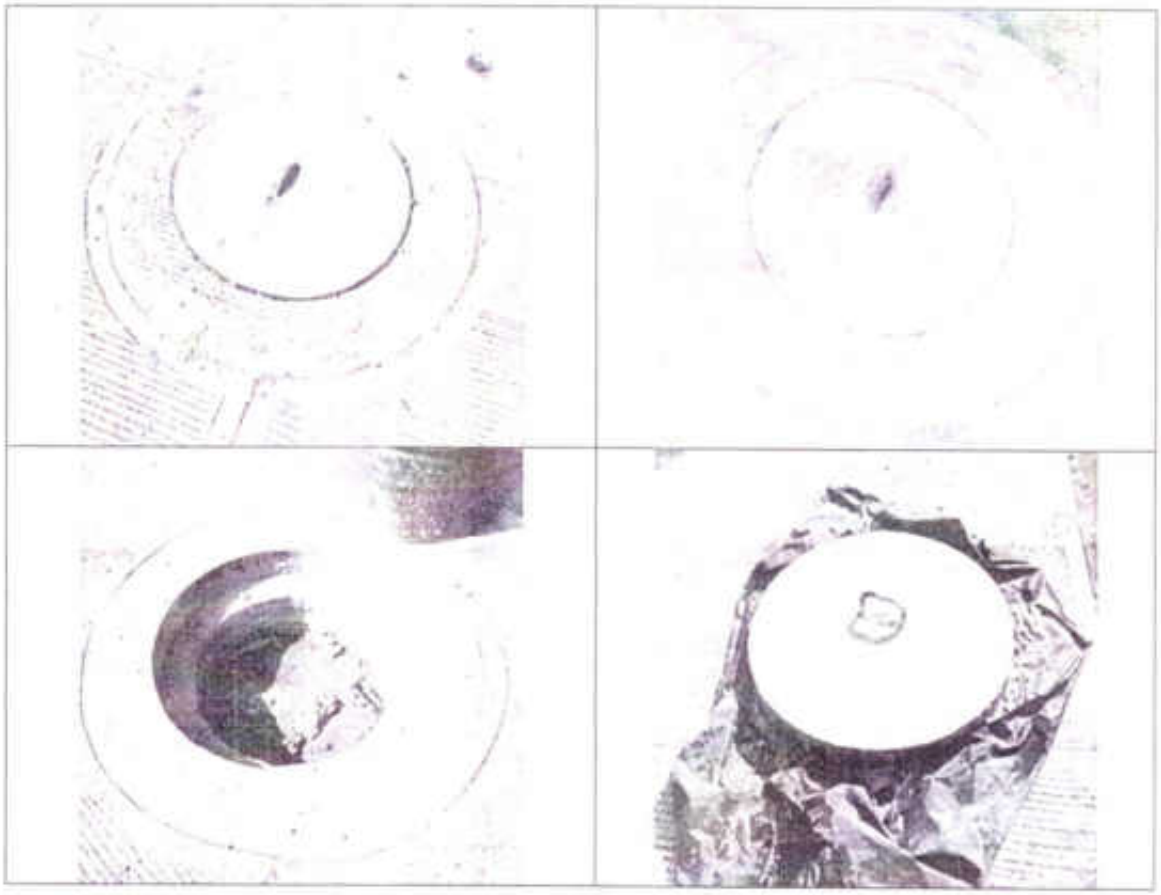




- **ÍTEM 6.01** Transporte de **materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)**



- **ÍTEM 7.03 Realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye herrajes**



CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

BITACORA

23 de abril del 2025, miércoles

Personal en obra:
Ingeniero residente
Ingeniero de apoyo
* Trabajadora social
* Auxiliar de SST
* Auxiliar de mano de obra (2)
* Topógrafo
* Cadenero
* Maestro de obra
* Oficial (8)
* Operador de maquinaria (3)
* Residente de interventoría

Maquinaria y herramientas:
* Mini cargador
* Bomba sumergible
* Planta eléctrica
* Trompo
* Herramientas menores
* Equipo de topografía
* Excavadora
* Vibroplaca
* Rana compactadora
* Canguro compactador

Actividades:
* Instalación de bordillos
* Fundida de bordillos
* Preparación de pata y fundida de boca calles.
* Drenaje de aguas lluvias.
* Preparación de pata y enrelada
* localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: lluvia.

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Sergio Vargas
Director de Interventoría

24 de abril del 2025, jueves

Personal en obra	Maquinaria y herramientas
• Ingeniero residente	• Bomba sumergible
• Ingeniero de apoyo	• Minicargador
• Trabajadora social	• Planta eléctrica
• Asistente de SST	• Herramientas menores
• Auxiliar de mano de obra (2)	• Equipos de topografía
• Topógrafo	• Excavadora
• Cadeneros	• Volquetes
• Maestro de obra	• Trompo
• Oficial (8)	• Rana compactadora
• Operador de maquinaria (3)	• Canguro compactador
• Residente de interventoría	

Actividades:

- Drenaje de aguas lluvia
- Preparación de postes
- Fundida de bordillos
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: lluvia en la mañana

Observaciones: n/a

Sergio Vargas
Director de Interventoría

Ing. Residente

28 de abril del 2025, viernes

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Fiscalización social
- Asesor de SST
- Auxiliar de ingeniería de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficial (8)
- Ayudantes
- Operador de maquinaria (3)
- Residente de interventoría

Maquinaria y herramientas:
- Mixer y agitador
- Vibrador
- Trompo
- Herramientas menores
- Equipo de topografía
- Rana compactadora
- Canguro compactador
- Cortadora de pavimento

Actividades:
- Preparación de pasta y enrelado
- Corte de viguetas y armada de malla de refuerzo
- Fundida de placas
- Corte de placas
- Curado del concreto
- Instalación de bordillos

Estado del tiempo: parcialmente nublado

Observaciones: n/a

Alberto Perez
Ing. Residente

Sergio Vargas
Director de Interventoría

26 de abril del 2025, sábado

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de campo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mano de obra (7)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (9)
- Residente de interventoría
- Operador de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:
- Herramientas menores

Actividades:
- Drenaje de aguas lluvias

Estado del tiempo: lluvia

Observaciones: Fuertes lluvias todo el día, no se pudo realizar ninguna actividad.

Ing. Residente

Sergio Vargas
Director de Interventoría

28 de abril del 2025, lunes

Personal en obra

- Director de obra
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de residente obra (2)
- Topografo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (6)
- Residente de interventoría
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas

- Bomba sumergible
- Planta eléctrica
- Trompa
- Mini cargador
- Excavadora
- Volqueta
- Herramientas menores
- Equipo de topografía

Actividades:

- Drenaje de aguas lluvias
- Preparación de pala y encofrado
- Fundida de bordillos
- Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: lluvia.

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Sergio Vargas
Director de Interventoría.

6

29 de abril del 2025, martes

Personal en obra
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inhabilitadora social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mano de obra (2)
- Cadenero
- Topógrafo
- Maestro de obra
- Oficial (8)
- Ayudantes
- Residente de interventoría.
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:
- Minicargador
- Volqueta
- Excavadora
- Trompo
- Vibrador de concreto
- Cargue computadora
- Rana compactadora
- Herramientas menores
- Equipo de topografía
- Bomba sumergible
- Planta eléctrica.

Actividades:
- Drenaje de aguas lluvias.
- Fundida de bordillos
- Instalación de bordillos.
- Preparación de pasta y concreto.
- Fundida de placas.
- Curado del concreto.
- Corte de placas
- Corte de bordillos y anclado de mallas de refuerzo
- Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: parcialmente nublado

Observaciones: n/a

Sergio Vargas

Director de Interventoría

[illegible] de [illegible] del 2025, [illegible]

Personal [illegible]

- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Topógrafo [illegible]
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mano de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra

Oficiales (6)

- Residente de intervenciones
- Operadores de maquinaria (5)

Maquinaria y herramientas

- [illegible] el inventario
- Motocicleta
- Vehículo
- Herramientas menores
- Equipo de topografía
- Pinza amperimétrica
- Cargador computador

Actividades:

- Preparación de pila y encofrado
- Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: Nevisca.

Observaciones: [illegible]

Ing. Residente

Sergio Vargas
Director de Interventoría

02 de mayo del 2025, viernes

Personal en obra:

- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Residente ambiental
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de piso de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (6)
- Ayudantes
- Residente de interventoría
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:

- Motoniveladora
- Excavadora
- Vibrocompactador
- Volqueta
- Tromba
- Cargador compactador
- Rana compactadora
- Cortadora de pavimento
- Herramientas menores
- Equipo de topografía

Actividades:

- Preparación de pista y encofrado
- Fundida de placas
- Curado del concreto
- Corte de placas
- Fundida de bordillos
- Localización, trabajos y replanteo

Estado del tiempo: nublado

Observaciones: llovió el día anterior (festivo)

Ing. Residente

Sergio Vargas
Director de Interventoría

03 de mayo del 2025, Sabado.

Personal en obra:
- Ingeniera residente
- Ingeniero de apoyo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de acueducto obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (8)
- Residente de interventoria
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:
- Motoniveladora
- Excavadora
- Vibroapisonador
- Formaletas
- Herramientas menores
- Equipo de topografia

Actividades:
- Corte de zanjas y armado de mallas de acero de refuerzo.
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: lluvia

Observaciones: n/a.

Ing. Residente

Sergio Viveros
Director de Interventoria

05 de mayo del 2025, lunes

Personal en obra:

- Director de obra
- Ingeniera residente
- Trabajadora social
- Ingeniera de apoyo
- Auxiliar de SST.
- Auxiliar de cuenta de obra (2)
- Cadenera
- Topógrafo
- Maestro de obra
- Oficiales (8)
- Operadores de maquinaria (3)
- Residente de interventoría.

Maquinaria y herramientas:

- Minicargador
- Excavadora
- Volqueta.
- Trompo
- Canguro compactador
- Rana compactadora.
- Bomba sumergible
- Planta eléctrica
- Herramientas menores
- Equipo de topografía.

Actividades:

- Localización trazada y replanteo.
- Preparación de pista y encerrado.
- Fundida de losa calles.
- Drenaje de aguas lluvia.

Estado del tiempo: soleado.

Observaciones: lluvia el domingo.

Ing. Residente

Sergio Vargas
Director de Interventoría.

06 de mayo del 2021, martes.

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniera de apoyo
- Topógrafo auxiliar
- Auxiliar SST
- Auxiliar de oficios de obra (4)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (6)
- Ayudantes
- Residente de interventoría
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:
- Motoniveladora
- Rodillo
- Pisón compactador
- Trompeadora.
- Herramientas menores
- Equipo de topografía

Actividades:
- Fundida de placas
- Preparación de pala y entidado
- Fundida de bordillos
- Instalación de bordillos

Estado del tiempo: lluviosos

Observaciones: n/a.

Sergio Vargas
Director de Interventoría

Ing. Residente

07 de mayo del 2025, miércoles.

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Inspector de obra
- Residente de seguridad social
- Auxiliar de SST
- Maestro de obra de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (8)
- Ayudantes
- Residente de interventoría
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:
- Motoniveladora
- Excavadora
- Volqueta
- Tractor
- Cortadora de pavimento
- Herramientas menores
- Equipo de topografía
- Rana compactadora
- Canguro compactador

Actividades:
- Fundida de bordillos
- Instalación de bordillos
- Preparación de pasta y concreto
- Fundida de placas
- Corte de placas
- Curado del concreto
- Localización, trazada y replanteo

Estado del tiempo: nublado

Observaciones: n/a

Sergio Vargas
Ing. Residente — Director de Interventoría

OP de vaciado del [illegible] placas

Personal en [illegible]

- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspectora social
- Asistente SST
- Auxiliar de [illegible] obra (1)
- Topografo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (8)
- Ayudantes
- Residente de interventoria
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:

- Mezclador
- Excavador
- Volqueta
- Cortadora de pavimento
- Frontalera
- Trompo
- Rana compactadora
- Canguro compactador
- Herramientas menores
- Equipo de topografia.

Actividades:

- Preparación de pala y encofrado.
- Fundida de bordillos
- Instalación de bordillos
- Fundida de placas
- Curado del concreto
- Corte de placas
- Corte de bacillos y armado de malla de acero de refuerzo
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: lluvia.

Observaciones: n/a.

Ing. Residente

Sergio Viveros
Director de Interventoria

09 de mayo del 2025, viernes.

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mano de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (8)
- Ayudantes
- Residente de interventoría
- Operadores de maquinaria.

Maquinaria y herramientas:
- Excavadora
- Minicargador
- Volqueta
- Trompos.
- Cortadora de pavimento
- Herramientas menores.
- Pisa compactadora
- Canguro compactador
- Equipo de topografía.

Actividades:
- Preparación de pista y encofrado.
- Fundida de placas.
- Curado del concreto
- Corte de placas
- Corte de viguetas y amarre de malla de acero de refuerzo
- Fundida de bordillos.
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: soleado.

Observaciones: n/a

Ing. Residente

11/09/25

Dir. de Interventoría

Sergio Urrego

10 de mayo del 2025, sábado

Personal en obra	Maquinaria y herramientas
• Ingeniero residente	• Mini cargador
• Ingeniero de apoyo	• Vibrocompactador
• Inspección social	• Formaleta
• Auxiliar de SST	• Herramientas menores
• Auxiliar de mano de obra (1)	• Equipo de topografía
• Topógrafo	
• Cadenero	
• Maestro de obra	
• Oficiales (4)	
• Residente de interventoría	
• Operadores de maquinaria (2)	

Actividades:

- Corte de placas
- Retiro de material depositado por aguas lluvias
- Nivelación y compactación del suelo
- Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: nublado

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Dir. de Interventoría

Sergio Arrego

12 de mayo del 2023, lunes

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspector de SST
- Residente SST
- Auxiliar de obra de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (2)
- Residente de interventoría
- Operador de compresor (1)

Maquinaria y herramientas:
- Bomba sumergible
- Planta eléctrica
- Herramientas menores
- Equipo de topografía

Actividades:
- Drenaje de aguas lluvia
- Localización, trazado y replanteo.
- Excavación de box culvert.

Estado del tiempo: nublado.

Observaciones: lluvia el domingo.

Ing. Residente

Dir. de Interventoría

Sergio Arango

15 de mayo del 2015, monte.

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspector de seguridad
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mano de obra (2)
- Topografo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (9)
- Residente de instalaciones
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:
- Bombas sumergible
- Planta eléctrica
- Herramientas menores
- Equipo de topografia
- Minicargador
- Volqueta
- Excavadora

Actividades:
- Dragado de aguas lluvias
- Preparación de pista y encalado
- Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: lluvia

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Dir. de Interventoria

Sergio Vargas

14 de mayo del 2025. miercoles.

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de maestro de obra (2)
- Topografo
- Cadenero.
- Maestro de obra
- Oficiales (5)
- Ayudantes
- Residente de interventoria
- Operador de maquinaria (5)

Maquinaria y herramientas:
- Excavadora
- Volqueta
- Minicargador
- Trompo
- Herramientas menores
- Equipo de topografia

Actividades:
- Preparacion de pasta y vaciado.
- Fundida de placas
- Curado del concreto
- Corte de placas
- Drenaje de aguas lluvias.
- Preparacion de pista de boca calle.
- localizacion, trazado y replanteo.
- Fundida de bordillos
- Instalacion de bordillos.

Estado del tiempo: nublado.

Observaciones: n/a

Ing. Residente.

Dir. de Interventoria
Sergio Vargas

18 de mayo del '021 jueves

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspectores social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de oficios varios (2)
- Topografo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (8)
- Residente de mantenimiento
- Operador de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:
- Motoniveladora
- Vibrocompactador
- Cargador
- Minicargador
- Tractor
- Herramientas menores
- Equipo de topografia
- Trompos

Actividades:
- Drenaje de aguas lluvias.
- Preparación de pista y encintado.
- Fundida de bordillos.
- Instalación de bordillos.
- Localización, trazado y replanteo.
- Corte de rasillas y armada de malla de acero de refuerzo.

Estado del tiempo: Lluviosos.

Observaciones:

Ing. Residente

Div. de Interventoria.

Sergio Arrego

16 de mayo del 2019, viernes.

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspector(a) social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de residente obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (15)
- Ayudantes
- Residente de interventoría.
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:
- Volqueta
- Mini cargador
- Compactadora
- Vibro compactadores
- Conjunto compactador
- Herramientas menores
- Equipo de topografía
- Trompos

Actividades:
- Fundida de placas.
- Corte de varillas y armado de malla de acero de refuerzo.
- Fundida de bordillos.
- Instalación de bordillos.
- Retiro de material sobrante, relleno y compactación.
- Excavación, tronada y explosivos.

Estado del tiempo: nublado.

Observaciones: n/a.

Ing. Residente.

Dir. de Interventoría.
Sergio Vargas

17 de mayo del 2021, sábado.

Personal en obra
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de oficina de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (8)
- Ayudantes.
- Residente de interventoría
- Operadores de maquinaria (5)

Maquinaria y herramientas
- Volqueta
- Minicargador
- Excavadora
- Trompo.
- Canguro compactador
- Rana compactadora
- Transadora
- Herramientas menores
- Equipo de topografía.

Actividades:
- Fundida de placas.
- Corte de varillas y armado de mallas de acero de refuerzo.
- Preparación de pasta de boca calle.
- Fundida de boca calle
- Fundida de bordillos.
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: parcialmente nublado.

Observaciones: n/a.

Sergio Vargas
Ingeniero residente. Dir. de Interventoría

Personal en obra:

- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Profesional social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mano de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (6)
- Ayudantes
- Residente de interventoría
- Operadores de maquinaria (3)

Maquinaria y herramientas:

- Vibrador
- Mini cargador
- Cizalla
- Compresor compactador
- Plana compactadora
- Trompo

Actividades:

- Fundida de bordillos.
- Preparación de pista y encofrado.
- Fundida de placas.
- Corte de placas
- Curado del concreto.
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: soleado.

Observaciones: n/a.

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoría

20 de mayo del 2021, a cielo

Personal en obra:

- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Residente social
- Auxiliar de 2021
- Auxiliar de nivel de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficiales (6)
- Ayudantes
- Residente de interventoría
- Operadores de maquinaria (1)

Maquinarias y herramientas:

- Volqueta
- Mezclador
- Excavadora
- Compresor compactador
- Pisón compactador
- Tacómetro
- Instrumentos menores
- Equipo de topografía

Actividades:

- Preparación de pisos y cimentación
- Fundida de placas
- Corte de placas
- Curada del concreto
- Fundida de bordillos
- Instalación de bordillos
- Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: Nubosidad en la mañana.

Observaciones: n/a.

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoría

21 de mayo del 2025, miércoles

Personal en obra	Maquinaria y herramientas:
*Ingeniero residente.	*Vulqueta
*Ingeniero de apoyo.	*Cortadora
*Trabajadora social	*Mezcladora.
*Auxiliar de SST	*Formaleta.
*Auxiliar de apoyo de obra (2)	*Pluma compactadora.
*Topógrafo	*Herramientas menores
*Cadenero	*Equipo de topografía.
*Maestro de obra.	*Trompos.
*Oficiales (6)	
*Residente de interventoría.	
*Operadores de maquinaria (8)	

Actividades:

*Fundido de bordillos
*Instalación de bordillos.
*Preparación de pista y encofrado.
*Corte de varillas y armado de malla de acero de refuerzo.
*Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: Lluvioso.

Observaciones: N/A

Ing. Residente.

Sergio Vargas
Dir. de Interventoría.

22 de mayo del 2025, jueves.

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST.
- Auxiliar de ambiental (2)
- Topografía
- Cadeneros
- Maestro de obra
- Oficiales (6)
- Ayudantes
- Residente de laboratorio
- Operadores de maquinaria (2)

Maquinaria y herramientas:
- Vibrador
- Minicargador
- Cizalladora
- Herramientas menores.
- Equipo de topografía
- Tijeras.

Actividades:
- Fundida de placas
- Corte de placas
- Curado del concreto
- Fundida de bordillos
- Instalación de bordillos
- Localización, trazado y replanteo.
- Preparación de pasta y emulado.

Estado del tiempo: nublado.

Observaciones: N/A.

Ing. Residente

Sergio Arrego
Dir. de Interventoría.

23 de mayo del 2025, viernes.

Personal en obra:
- Ingeniero residente.
- Ingeniero de apoyo.
- Auxiliar de SST.
- Trabajadora social.
- Auxiliar de mantenimiento de vías (2).
- Topógrafo.
- Cadenero.
- Maestro de obra.
- Oficiales (6).
- Ayudantes.
- Operadores de maquinaria (3).
- Residente de interventoría.

Maquinaria y herramientas:
- Motoniveladora.
- Compactadora.
- Herramientas menores.
- Retroexcavadora.
- Volco compactadora.
- Equipo de topografía.

Actividades:
- Preparación de pista y excavado.
- Preparación de pista y excavado de boca calle.
- Fundida de placas.
- Fundida de bordillos y armado de malla de acero de refuerzo.
- Fundida de boca calle.
- Fundida de bordillos.
- Instalación de bordillos.
- Localización tratado y explantes.

Estado del tiempo: lluvia.

Observaciones: n/a.

Alberto Perez
Ing. Residente.

Sergio Urrego
Dir. de Interventoría.

•Mezcladora
•Vibrador
•Herramientas
•Pisa compactadora
•Compresor compactador
•Herramientas menores
•Equipo de topografía

Actividades:
•Fundida de localitos.
•Instalación de localitos.
•Preparación de pata y encofrado de boca calles
•Fundida de boca calles.
•Corte de placas.
•Corte de sardillas y armadura de malla de acera de reforzo
•Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: lluvia.

Observaciones: V.

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoría.

26 de mayo del 2015, lunes

Residente en obra	Maquinaria y herramientas
Directora de obra	• Minicargador
Ingeniero residente	• Trompos
Ingeniero de apoyo	• Compfro compactador
Trabajadora social	• Pisos compactadores
Auxiliar de SST	• Herramientas menores
Auxiliar de maestro de obra (2)	• Equipo de topografía
Topografo	• Tractomula
• Cadeneros	• Volqueta
• Maestro de obra	
• Oficial (6)	
• Operador de maquinaria (3)	
• Residente de interventoria	

Actividades:
• Fundida de bordillos.
• Instalación de bordillos.
• Preparación de pista y cunetado de bocacalles.
• Corte de varillas y armado de malla de acero de refuerzo
• localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: nublado.

Observaciones: llovio el domingo.

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoria

27. Personal y equipo requerido:

Personal requerido:
- Ingeniero residente de obra
- Ingeniero auxiliar de campo
- Inspector de obra
- Auxiliar de topografía
- Auxiliar de control de calidad (1)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficial (6)
- Operador de maquinaria (3)
- Residente de interventoría

Maquinaria y herramientas:
- Motobomba
- Vibrador
- Planta compactadora
- Herramientas menores
- Compresor compactador
- Equipo de topografía
- Formaletas
- Volqueta

Actividades:
- Fundida de bordillos
- Instalación de bordillos
- Preparación de pasta y enmelado de boca calles
- Fundida de tapas de MH
- Fundida de boca calles
- Localización, trazado y replanteo
- Corte de varillas y armado de malla de acero de refuerzo

Estado del tiempo: nublado

Observaciones: n/a

Ing. Residente | Sigrid Virgo
Dir. de Interventoría

30

[illegible]

[illegible]

- Maestro de obra (1)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficial (6)
- Operador de maquinaria (3)
- Residente de interventoría.

- Mano de obra
- Herramientas menores
- Equipo de topografía
- Volqueta
- Cargador compactador
- Vibro compactador

Actividades:

- Fundido de bordillos.
- Instalación de bordillos.
- Preparación de pista y excavado de bajacalles.
- Fundido de bajacalles.
- Corte de varillas y armado de malla de acero de refuerzo.
- Localización, trazado y replanteo.
- Fundido de tapa de MH.

Estado del tiempo: nublado

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoría

29 de mayo del 2025, jueves

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST
- Auxilios de mano de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Maestro de obra
- Oficial (6)
- Operador de maquinaria (3)
- Residente de interventoría

Equipos y herramientas:
- Minicargador
- Trompos
- Cargero compactador
- Rana compactadora
- Herramientas menores
- Equipo de topografía
- Trituradora
- Vibrador

Actividades:
- Fundida de bordillos
- Instalación de bordillos
- Corte de varillas y armado de zuellas de aceros de refuerzo
- Preparación de pista y entibado para boca calle
- Fundida de boca calles
- Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: nublado

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Sergio Urrego
Dir. de Interventoría

30 de mayo del 20(*), viernes

Personal en obra

- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Trabajadora social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mesa de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Operadores de maquinaria (5)
- Residente de urbanizadora
- Maestro de obra
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas

- Formaleta
- Bombas
- Rana compactadora
- Canguro compactador
- Herramientas menores
- Equipo de topografía
- Vibroapisonador
- Mini cargador

Actividades:

- Preparación de pistas para andenes (excavación, relleno, compactación del terreno).
- Cimentación para andenes.
- Excavación para viga de protección de andén.
- Fundida de andén
- Corte de baldosas para malla de acero de refuerzo.
- Localización, trazado y replanteo.
- Instalación de bordillos.
- Fundida de bordillos.

Estado del tiempo: nublado

Observaciones: n/a.

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoría

31 de mayo del 2021 sábado

Personal en obra:

- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspector social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mano de obra (2)
- Topografía
- Cadenero
- Operador de maquinaria (3).
- Residente de interventoría
- Maestro de obra
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas:

- Compos.
- Pisa compactadora
- Canguro compactador.
- Herramientas menores.
- Equipo de topografía.
- Volqueta
- Minicargador

Actividades:

- Preparación de terreno para andenes y enrasado
- Fundida de viga de protección de anden.
- Fundida de andenes
- Fundida de bordillos.
- Instalación de bordillos
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: parcialmente nublado.

Observaciones: n/a.

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dr. de Interventoría.

31

25 de [illegible] del [illegible]

Personal residente

- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspector social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de obra (2)
- Topógrafo
- Cadenero
- Operadores de maquinaria (2)
- Residente de interventoría
- Maestro de obra
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas

- Mini cargador
- Vibro compactador
- Cargador compactador
- Herramientas menores
- Equipo de topografía

Actividades:

- Instalación de bordillos
- Preparación de pista para andenes y enchapado
- Fundida de bordillos
- Localización trazado y replanteo

Estado del tiempo: nublado

Observaciones: llovió el día lunes

Ing. Residente

Sergio Urrego
Dir. de Interventoría

[illegible]

Recursos humanos:
- Ingeniero residente
- Ingeniero auxiliar
- Inspector de SST
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de mantenimiento (2)
- Topografo
- Cadenero
- Operadores de maquinaria (2)
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas:
- Vehiculos
- Taladro
- Martillo
- Medidor
- Pinza amperimetrica
- Computador
- Herramientas menores

Actividades:
- Instalacion de bordillos
- Fundida de bordillos
- Preparacion de pista para cunetas y cunetiado
- Fundida de cunetas
- Corte de bordillos y armado de acero de refuerzo para giros de boca calles
- Localizacion, trazado y replanteo
- Fundida de giros de boca calles

Estado del tiempo: nublado

Observaciones:

Sergio Vargas
Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoria

OBSERVACIONES DIARIAS

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero auxiliar
- Trabajadora social
- Residente SST
- Auxiliar de campo (1)
- Topografo
- Cadenero
- Operadores de maquinaria (3)
- Residente de interventoria
- Maestro de obra
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas:
- Mini cargador
- Volqueta
- Vibro
- Herramientas menores
- Bomba sumergible
- Equipo topografia

Actividades:
- Instalación de bordillos.
- Fundida de bordillos
- Preparación de pista para andenes y encebada.
- Fundida de cajas de acometidas domiciliarias de alcantarillado.
- Localización, trazado y replanteo.
- Fundido de cadenes.

Estado del tiempo: soleado.

Observaciones: n/a.

Ing. Residente

Sergio Viveros
Dir. de Interventoria

[illegible]	Maquinaria y herramientas
• [illegible]	• Motoconformadora
• [illegible]	• Motopala
• [illegible]	• Pisón compactador
• Martillo de [illegible]	• Compactadora
• Martillo de aire de [illegible] (s)	• Vibradores
• Topografía	• Herramientas menores
• Cuadrilla	• Trompas.
• Operador de maquinaria (s)	• Equipo de topografía
• Ayudante de operadores	
• Maestro de obra	
• Oficiales	
• Ayudantes	

Actividades

- Excavación de calles
- Fundida de calles
- Preparación de pista para cunetas y encalado
- Fundida de cunetas
- Localización, trazado y replanteo
- Corte de varillas y armado de acero de refuerzo para giros de bocacalles
- Fundida de giros de bocacalles

Estado del tiempo: soleado

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoría

Maquinaria y herramientas
- Vibradores
- Mezcladora
- Andamios
- Palas
- Pisones
- Para compactadores
- Compactadores
- Herramientas menores
- Equipo de topografía

Actividades
- Instalación de bordillos
- Preparación de pasta para anclajes y enrasado
- Fundida de anclajes
- Corte de bordillos y armado de malla de acero de refuerzo para grupo de boca calles
- Fundida de grupo de boca calles
- Localización, trazado y replanteo

Estado del tiempo: soleado

Observaciones: n/a

Sergio Viveros
Ing. Residente

Dr. de Infraestructura

- 1 Ingeniero residente
- 1 Inspector de obra
- 1 Topógrafo
- 1 Cadenero
- 1 Operador de equipo pesado (3)
- 1 Residente de interventoría
- 1 Maestro de obra
- 6 Oficiales
- 6 Ayudantes

Actividades:

- Instalación de letreros.
- Corte de varillas y armado de malla de acero de refuerzo para grea de boca calles.
- Fundida de grea de boca calles.
- Preparación de pata para andenes y empradizada.
- Fundida de andenes.
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: parcialmente nublado.

Observaciones: N/A

Sergio Vargas
Ing. Residente — Dr. de Interventoría.

[illegible]	Maquinaria y herramientas
• Ingeniero residente	• Motoniveladora
• Ingeniero de apoyo	• Retroexcavadora
• Inspector social	• Vibrocompactador
• Auxiliar de SST	• Volqueta
• Auxiliar de obra civil (2)	• Rana compactadora
• Topografo	• Canguro compactador
• Cadenero	• Herramientas menores
• Operador de maquinaria (3)	• Equipo de topografia.
• Residente de interventoria.	
• Maestro de obra	
• Oficiales	
• Ayudantes	

Actividades

• Instalación de bordillos.
• Preparación de pasta para anclajes y enrielado.
• Fundida de anclajes.
• Fundida de guias de box coulvert
• Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: fuertes lluvias desde medio dia

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Sergio Viveros
Dir. de Interventoria

Personal en obra:

- Ingeniero residente
- Ingeniero de campo
- Residente de seguridad
- Auxiliar de SSO
- Auxiliar de control de calidad (2)
- Topógrafo
- Cadeneros
- Operador de compresora (2)
- Residente de subcontrato
- Maestro de obra
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas:

- Compresa
- Bomba compactadora
- Equipo compactador
- Herramientas menores.
- Equipo de topografía.
- Minicargador.

Actividades:

- Drenaje de aguas lluvias
- Instalación de bordillos.
- Preparación de pata de anclajes y encofrado.
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: Soleado

Observaciones: N/A

Nombre: [illegible]
Ing. Residente

Sergio Ortega
Dpto. de Interventoría

(12)

N° de personal trabajando

Personal en obra

Empresa contratista

Empresa de apoyo

Trabajadores sociales

Alcalde de SDI

Auxiliar de campo de obra (2)

Topografo

Cadenero

Operador de compactadora (2)

Residente de interventoria

Maestro de obra

Oficiales

Ayudantes

Maquinaria y herramientas

- Compactadora
- Rana compactadora
- Equipos de topografia
- Herramientas menores

Actividades

- Instalacion de bordillos
- Preparacion de pista para andenes y empradizado
- Fundido de andenes
- Drenaje de aguas lluvias
- Limpieza de zonas y retiro de escombros

Estado del tiempo: lluvia en la tarde

Observaciones: n/a

Ing Residente

Sergio Vargas
Dir de Interventoria

[illegible]

Personal en obra:

- Ingeniero residente.
- Ingeniero de apoyo.
- Inspector de seguridad.
- Auxiliar de [illegible]
- Auxiliar de [illegible] (2)
- Topógrafo.
- Cadenero.
- Operador de maquinaria. (2)
- Residente de alcantarillado.
- Maestro de obra.
- Oficiales.
- Ayudantes.

Maquinaria y herramientas:

- Volqueta.
- Retroexcavadora.
- Motobomba.
- Compresor.
- Vibro compactadora.
- Cargador compactador.
- Herramientas menores.
- Equipo de topografía.

Actividades:

- Drenaje de aguas lluvias.
- Instalación de bordillos.
- Preparación de pasta para anclajes y enrocados.
- Fundida de anclajes.
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del tiempo: nublado.

Observaciones: N/A.

Ing. Residente

Sergio Vargas

Dir. de Interventoría

1.1

Ficha para el [illegible] siguiente:

Personal asignado:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspección social
- Auxiliar de [illegible]
- Auxiliar de [illegible]
- Topógrafo
- Cadenero
- Operador de maquinaria (s)
- Inspector de interventoría
- Maestro de obra
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas:
- [illegible]
- [illegible]
- Herramientas menores
- Equipo de topografía.
- Compresor

Actividades:
- Instalación de bordillos
- Preparación de pata para andenes y empedrado.
- Fundida de andenes.
- Localización, trazado y replanteo.

Estado del trabajo: Culminado.

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Sergio Vargas
Dir. de Interventoría

Personal empleado

- Ingeniero de obra
- Topografo
- Cadenero
- Operador de maquinaria (s)
- Residente de interventoría
- Maestro de obra
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas

- Excavadora
- Volqueta
- Tractor
- Compactador
- Pona compactadora
- Herramientas menores
- Formaleta
- Equipo de topografía

Actividades:

- Replce de BM
- Preparación de postes para unión y anclado
- Fundida de unión
- Corte de vanillas y armado de malla de acero de refuerzo para vigas de boca calle
- Localización, trazado y replanteo
- Instalación de bordillos

Estado del tiempo: Nublado

Observaciones: n/a

Ing. Residente

Inspector Vargas

Dir. de Interventoría

17 de [illegible] del 2022 martes.

Personal en obra:
- Ingeniero residente
- Ingeniero de apoyo
- Inspección social
- Auxiliar de SST
- Auxiliar de oficina de obra (2)
- Topógrafo
- Cadeneros
- Operadores de maquinaria (3)
- Residente de interventoría
- Maestro de obra
- Oficiales
- Ayudantes

Maquinaria y herramientas:
- Retroexcavadora
- Vibros
- Cargador compactador
- Pata compactadora
- Herramientas menores
- Equipo de topografía

Actividades:
- Preparación de pista para andenes y enrielado.
- Fundida de andenes.
- Fundida de sardinel de bajo calles.
- Instalación de bordillos.
- Localización, instrada y replanteo.

Estado del tiempo: soleado

Observaciones: n/a.

Ing Residente

Sergio Arregoces
Dir de Interventoría

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

INFORME SST

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROYECTO: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

OBJETO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

MES REPORTADO:

JULIO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 2
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3
3.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 4
4. CHARLA Y CAPACITACIONES 6
4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS 6
5. RECORRIDOS GENERALES EN EL PROYECTO. 9
6. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA 12
7. MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EPP Y/O DOTACIÓN: 15
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL 17
9. INDICADORES 18
10. CONCLUSIÓN 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad proporcionar un análisis detallado sobre el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el proyecto del Consorcio Pavimento 2 de abril. Se evaluarán los protocolos establecidos, las acciones ejecutadas y los desafíos pendientes en materia de prevención de riesgos laborales. Este proceso busca fortalecer la cultura de seguridad, garantizando condiciones óptimas de trabajo que protejan la integridad y el bienestar de todos los colaboradores.

Para el Consorcio, la seguridad y salud en el trabajo no solo constituyen un cumplimiento normativo, sino también un compromiso ético y organizacional con sus trabajadores. Durante este período, se han desarrollado estrategias enfocadas en la identificación y evaluación de peligros, la implementación de controles de riesgo, la formación y sensibilización del personal, así como la mejora continua de los procesos operativos. Adicionalmente, se ha promovido una comunicación efectiva con los colaboradores, incentivando su participación activa en la construcción de un entorno laboral seguro y sostenible.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

MES REPORTADO – 18 DE JUNIO AL 19 DE JULIO 2025	
N° CONTRATO	014/2024
NOMBRE DE CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024.
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO	03 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	5 MESES CONTAOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Consorcio Pavimento 2 de abril tiene como objetivo garantizar la seguridad en cada frente de trabajo mediante la implementación de estrategias y procedimientos alineados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Para ello, se ejecutan diversas actividades, incluyendo el desarrollo y aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), programas de formación y capacitación, inspecciones generales y preoperacionales de equipos y maquinaria, así como la dotación y control del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Estas acciones buscan asegurar la correcta ejecución de las tareas asignadas, minimizando los factores de riesgo presentes en el entorno laboral. La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Consorcio se fundamenta en la implementación de medidas preventivas, el fortalecimiento de la cultura de seguridad organizacional y el estricto cumplimiento de la normativa vigente. El enfoque integral del SG-SST permite salvaguardar la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, asegurando un entorno laboral seguro, saludable y propicio para su desarrollo profesional. La importancia del SG-SST en la organización se sustenta en los siguientes pilares:

Protección Integral del Personal: El SG-SST prioriza la prevención de accidentes y enfermedades laborales, fomentando un ambiente de trabajo seguro, motivador y orientado a la mejora continua.
Cumplimiento Normativo: La implementación de una Matriz de Requisitos Legales permite garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo la responsabilidad corporativa.

Gestión de Riesgos Laborales: A través de metodologías de identificación, evaluación y control de peligros, el SG-SST contribuye a la mitigación de riesgos, asegurando la continuidad operativa y la eficiencia en los procesos. Inspecciones Preoperacionales: Se llevan a cabo inspecciones planificadas y sistemáticas en equipos, herramientas e instalaciones con el fin de detectar condiciones subestándares que puedan derivar en incidentes o accidentes laborales.

Charlas de Seguridad y Concienciación: La sensibilización continua del personal mediante capacitaciones, reuniones diarias de seguridad y programas de formación

específicos permite fortalecer la identificación de riesgos y el trabajo seguro, promoviendo una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida.

A través de estos ejes estratégicos, el Consorcio Pavimento 2 de abril reafirma su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, garantizando condiciones óptimas para el bienestar y desempeño eficiente de su talento humano.

3.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

Para la gestión de riesgos prioritarios, en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista plantea la ejecución los siguientes subprogramas:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.
b. Subprograma de higiene industrial.

Las actividades específicas de cada subprograma serán:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo:

- Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.
- Consulta Médica Periódica a casos especiales, evaluaciones médicas a brigadistas y atención medica de urgencias y emergencias al personal que lo requiera.
- Capacitación y sensibilización en temas de promoción para la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria de acuerdo a cronograma de capacitaciones.
- Actividades especializadas (riesgos cardiovasculares, nutrición, salud pública, estilos de vida y trabajo saludable, bienestar laboral, recreación y deporte, higiene laboral, orden y aseo).
- Programa de prevención de alcoholismo tabaquismo y fármaco dependencia.

b. Subprograma de higiene industrial:

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, basados en los riesgos y labores a realizar.
- Programa de vigilancia epidemiológica.
- Programa de Reintegro y reubicación laboral.
- Exámenes médicos de seguimiento post incapacidad en casos especiales.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo.

Dentro del proceso en campo y en aras de la mejora continua, el contratista ejecuta las siguientes actividades:

- Delimitación de áreas de trabajo.
- Demarcación y delimitación de zonas de peligros.
- Suministro de elementos de protección personal a los colaboradores.
- Pre operacionales de equipos.
- Inspecciones de componentes plan de emergencias.
- Inspecciones a equipos mayores
- Inspecciones a equipos menores y herramientas manuales.
- Suministro de hidratación.

4. CHARLA Y CAPACITACIONES

Para el periodo comprendido durante el mes de julio del año 2025 se desarrollaron charlas de seguridad programadas, haciendo énfasis en temas que correspondan a la identificación de riesgos laborales.

4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS

Imagen 1-Elaboración propia.



Imagen 2-Elaboración propia



Imagen 3-Elaboración propia



Imagen 4-Elaboración propia



5. RECORRIDOS GENERALES EN EL PROYECTO.

Los recorridos en obra son una herramienta fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro, eficiente y alineado con los estándares establecidos. A través de estas inspecciones, es posible supervisar de manera directa las condiciones generales de la obra, evaluar el cumplimiento de las normativas de seguridad y detectar oportunamente cualquier situación de riesgo que pueda comprometer la integridad de los trabajadores o la calidad del proyecto. Además, estos recorridos permiten verificar la correcta implementación de las medidas preventivas y correctivas, asegurando que cada acción tomada contribuya a la reducción de incidentes y al cumplimiento de los protocolos establecidos. También brindan la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del avance de las actividades ejecutadas, identificando posibles desviaciones en los procesos y tomando decisiones estratégicas en tiempo real. Asimismo, estos recorridos fomentan una cultura de seguridad y responsabilidad dentro del equipo de trabajo, ya que promueven la comunicación efectiva, la retroalimentación constante y el compromiso con el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la obra.

Además, estos recorridos brindan la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del avance de las actividades ejecutadas, permitiendo evaluar la productividad del equipo, la utilización adecuada de los recursos y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos. En caso de identificar desviaciones en los procesos, se pueden tomar decisiones estratégicas en tiempo real para corregir errores, optimizar tiempos y mejorar la eficiencia operativa. Esta supervisión constante contribuye a garantizar que cada fase del proyecto avance conforme a lo planificado, evitando retrasos o sobrecostos inesperados.

Asimismo, los recorridos en obra fomentan una cultura de seguridad y responsabilidad dentro del equipo de trabajo. Al promover la comunicación efectiva y la retroalimentación constante, se fortalece el compromiso de los trabajadores con la prevención de riesgos y el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad. Además, estas inspecciones permiten generar espacios de diálogo entre las partes interesadas del proyecto.

Imagen 9-Elaboración propia.



Imagen 10-Elaboración propia



Imagen 11-Elaboración propia



Imagen 12-Elaboración propia



6. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA

Se realiza la entrega de los siguientes elementos de seguridad al personal que ingresa al proyecto. Teniendo en cuenta que la efectividad de los EPP y Dotación depende en gran medida del uso correcto y constante de los mismos, todos los trabajadores de la empresa deben velar porque las personas que desarrollen alguna tarea o se encuentren en sus áreas, estén usando todos los EPP necesarios.}

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
1	Casco de seguridad		Cabeza	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto) Condiciones de seguridad - Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
2	Gafas de Seguridad		Ojos	Biológico - Fluidos o excrementos Biológico - Virus, bacterias. Químico - Polvos orgánicos - inorgánicos

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
				Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
3	Protector auditivo de copa para casco		Oído	Físico - Ruido (Impacto intermitente y continuo)
4	Guantes de vaqueta		Manos	Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
5			Pies	Condiciones de seguridad - Mecánico

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
	Botas de cuero de seguridad			(elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos) Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)
6	Camisa Industrial y Pantalón Industrial		Cuerpo Completo	Condiciones de Seguridad, exposición a riesgo biológico

7. MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EPP Y/O DOTACIÓN:

Los supervisores, jefes inmediatos o responsables del área tendrán la responsabilidad de garantizar que en sus respectivas áreas se lleve a cabo el mantenimiento periódico de los Equipos de Protección Personal (EPP) y de la Dotación de uso común. Esto implica la supervisión constante del estado de estos elementos, asegurándose de que se mantengan en condiciones óptimas para su uso y cumplan con los estándares de seguridad requeridos. Asimismo, deberán gestionar de manera eficiente la reparación o reposición oportuna de los EPP y la Dotación, así como de cualquier parte de estos que presente deterioro, con el fin de prevenir accidentes o fallas en la protección del personal.

Todos los trabajadores, sin excepción, tienen la obligación de revisar sus EPP antes de iniciar sus labores diarias. Esta verificación es fundamental para detectar cualquier tipo de anomalía, daño o incompatibilidad que pueda comprometer la seguridad del usuario. En caso de encontrar alguna irregularidad, el trabajador deberá informar de inmediato a su jefe inmediato o supervisor, quien tomará las medidas necesarias para corregir la situación en el menor tiempo posible. Es importante que esta revisión se realice con atención y rigurosidad, ya que el uso de un EPP en mal estado podría aumentar el riesgo de accidentes o reducir la protección esperada frente a los peligros del entorno laboral.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Para garantizar la correcta gestión, uso y mantenimiento de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la Dotación, es fundamental establecer un sistema de seguimiento y control riguroso. Este proceso permitirá asegurar que cada trabajador cuente con los elementos adecuados para desempeñar sus funciones de manera segura y conforme a los estándares establecidos.

La **supervisión** juega un papel clave en el cumplimiento de las normativas de seguridad y en la efectividad de la entrega de los EPP y la Dotación. Es responsabilidad de los jefes inmediatos, supervisores y responsables del área verificar que los trabajadores reciban los elementos de protección requeridos para su labor y que estos se utilicen de manera adecuada. Además, deben garantizar que el personal reciba las instrucciones necesarias sobre el correcto uso, mantenimiento y almacenamiento de los EPP, minimizando el riesgo de deterioro prematuro o mal uso. Un seguimiento constante permite identificar posibles fallas en el sistema de dotación y tomar medidas correctivas de manera oportuna.

ara asegurar que los Equipos de Protección Personal sean adecuados para cada tarea y cumplan con las normas técnicas de calidad y seguridad, se llevarán a cabo revisiones periódicas. Estas inspecciones permitirán verificar que los elementos proporcionados sean los más apropiados según el tipo de actividad desempeñada y las condiciones del entorno de trabajo.

Las revisiones incluirán la evaluación del estado físico de los EPP, comprobando que no presenten desgaste, daños o fallas que puedan comprometer su funcionalidad. Además, se tomará en cuenta la comodidad y ergonomía de los equipos, asegurando que los trabajadores puedan desempeñar sus labores con la mayor eficiencia y sin inconvenientes que puedan afectar su rendimiento.

Para reforzar este proceso, se programarán inspecciones de seguimiento de manera periódica, en las cuales se evaluará la correcta utilización de los EPP y se identificará la necesidad de ajustes, reemplazos o capacitaciones adicionales.

9. INDICADORES

El cumplimiento de los indicadores de ausentismo y accidentalidad es un factor clave para evaluar la seguridad en el entorno laboral y promover una cultura de prevención dentro de la organización. Estos indicadores permiten medir el impacto de las estrategias implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como identificar posibles áreas de mejora para minimizar riesgos y garantizar el bienestar de todos los colaboradores.

Es importante destacar que, durante el mes de mayo de 2025, no se registraron casos de ausentismo ni accidentes laborales, lo que refleja el compromiso de la empresa y sus trabajadores con el cumplimiento de las normativas de seguridad y el uso adecuado de las medidas preventivas. Este resultado positivo es el reflejo del esfuerzo conjunto de supervisores, líderes de área y empleados en la implementación de buenas prácticas, el uso correcto de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la adhesión a los procedimientos establecidos para la prevención de incidentes.

Mantener este logro requiere de una supervisión constante, capacitaciones periódicas y una actitud proactiva por parte de todos los miembros de la organización. La empresa continuará reforzando sus estrategias de seguridad laboral con el objetivo de reducir al mínimo los riesgos, fomentar un ambiente de trabajo seguro y preservar la salud y bienestar de su equipo. Este tipo de avances no solo benefician a los trabajadores, sino que también contribuyen a la eficiencia operativa y al éxito general de la organización.

I. IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Estadisticas	
Tipo de indicador	Proceso	
Fórmula	*No de indicadores de accidentalidad que se llevan*	*X 100*
	No. de indicadores de accidentalidad solicitados por la Res 0312	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Fuente de información	Reporte de accidentes de trabajo. Reporte de actos y condiciones inseguras. Reporte de ausentismo. Registro de incapacidades.	
Administrador del indicador	Responsable del SG-SST	
Personas que deben conocer el resultado	Gerente y COPASST	



I. IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Análisis de estadísticas	
Tipo de indicador	Resultado	
Fórmula	*Número de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Ausentismos con Análisis y Estadística*	*X 100*
	Número de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Ausentismo Ocurridos	
Frecuencia de medición	Anual	
Fuente de información	Indicadores de accidentalidad y ausentismo, investigaciones de accidentes, FURAT, incapacidades	
Administrador del indicador	Responsable del SG-SST	
Personas que deben conocer el resultado	Gerente, jefe responsable del proceso y COPASST	



10. CONCLUSIÓN

Este informe de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo permite evaluar de manera detallada las actividades y programas implementados durante el período analizado, con el objetivo de garantizar su eficacia y relevancia en el marco de la mejora continua, siguiendo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Se ha enfatizado la importancia de generar un impacto positivo y sostenible en cada trabajador, promoviendo una cultura de prevención y cuidado mutuo basada en el compromiso constante de mejorar y adaptar las estrategias relacionadas con los riesgos laborales. La participación activa y el desempeño de todos los involucrados serán factores clave para avanzar en la ejecución de los proyectos de seguridad y salud laboral.

A lo largo del informe, se ha resaltado la necesidad de adoptar una gestión proactiva en seguridad, que no solo se limite al cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas, sino que también integre prácticas innovadoras de prevención, capacitación continua y fortalecimiento de una cultura organizacional comprometida con la seguridad. La seguridad en el entorno laboral no debe ser percibida como una mera obligación administrativa, sino como un pilar fundamental que impulsa la sostenibilidad, el bienestar del personal y el éxito a largo plazo de la empresa.

Además, se reconoce la formación continua y la concientización como elementos esenciales para fortalecer el compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo. La capacitación no solo debe enfocarse en la prevención de accidentes y riesgos físicos, sino también en la promoción del bienestar integral, incluyendo la salud mental y emocional de los colaboradores. Un equipo de trabajo bien informado y sensibilizado es un activo invaluable para la organización, ya que fomenta una cultura de seguridad compartida, mejora la productividad y refuerza un entorno laboral colaborativo y protegido.

ELABORADO POR:
FIRMA: LAURA SOLANO ROIS

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: F-SST-02	Versión: 01
		Fecha: 10/12/2024	Página: 1 de 1
NIT 901388467-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

TEMA: Prevención de accidentes laborales.

DIRIGIDO A: Trabajadores

INSTRUCTOR: Laura Solano Ruiz

FECHA: 02/07/2025 DURACIÓN: 10 minutos.

MARCAR CON UNA X EL TIPO DE EVENTO

Charla: X Curso/Taller: ☐ Capacitación: ☐ Reunión informativa: ☐

Otro: ☐ Especifique:

Asistentes

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Didier Ruiz		1007739029	
2	Fider Diaz.		1007525953	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Laura Solano Ruiz
Nombre Instructor
CC 1002237616
Instructor
Firma Instructor

CONSORCIO PATRIMONIAL	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: F SST-02	Versión: 00
NIT 901588667-8	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE NUEVO EL BAN JOAN	Fecha: 19/12/2024	Página: 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

TEMA: Riesgo ergonómico, prevención y medidas de control.

DIRIGIDO A: Trabajadores

INSTRUCTOR: Laura Sofia Pais

FECHA: 09/07/2025 DURACIÓN: 10 minutos.

MARQUE CON UNA X EL TIPO DE EVENTO

Charla: ☐ Curso/Taller: ☐ Capacitación: ☐ Reunión informativa: ☒

Otro: ☐ Especifique:

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Didier Páez		1007734035	
2	Edder Díaz		1007525753	Edder
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Laura Sofia Pais

C.C. 1152732611

Firma Instructor

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROYECTO: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

OBJETO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

MES REPORTADO:

JUNIO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 2
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3
3.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 4
4. CHARLA Y CAPACITACIONES 6
4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS 6
5. RECORRIDOS GENERALES EN EL PROYECTO. 9
6. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA 12
7. MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EPP Y/O DOTACIÓN: 15
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL 17
9. INDICADORES 18
10. CONCLUSIÓN 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad proporcionar un análisis detallado sobre el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el proyecto del Consorcio Pavimento 2 de abril. Se evaluarán los protocolos establecidos, las acciones ejecutadas y los desafíos pendientes en materia de prevención de riesgos laborales. Este proceso busca fortalecer la cultura de seguridad, garantizando condiciones óptimas de trabajo que protejan la integridad y el bienestar de todos los colaboradores.

Para el Consorcio, la seguridad y salud en el trabajo no solo constituyen un cumplimiento normativo, sino también un compromiso ético y organizacional con sus trabajadores. Durante este período, se han desarrollado estrategias enfocadas en la identificación y evaluación de peligros, la implementación de controles de riesgo, la formación y sensibilización del personal, así como la mejora continua de los procesos operativos. Adicionalmente, se ha promovido una comunicación efectiva con los colaboradores, incentivando su participación activa en la construcción de un entorno laboral seguro y sostenible.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

MES REPORTADO – 18 DE MAYO AL 19 DE JUNIO 2025	
N° CONTRATO	014/2024
NOMBRE DE CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024.
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO	03 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	5 MESES CONTAOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Consorcio Pavimento 2 de abril tiene como objetivo garantizar la seguridad en cada frente de trabajo mediante la implementación de estrategias y procedimientos alineados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Para ello, se ejecutan diversas actividades, incluyendo el desarrollo y aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), programas de formación y capacitación, inspecciones generales y preoperacionales de equipos y maquinaria, así como la dotación y control del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Estas acciones buscan asegurar la correcta ejecución de las tareas asignadas, minimizando los factores de riesgo presentes en el entorno laboral. La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Consorcio se fundamenta en la implementación de medidas preventivas, el fortalecimiento de la cultura de seguridad organizacional y el estricto cumplimiento de la normativa vigente. El enfoque integral del SG-SST permite salvaguardar la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, asegurando un entorno laboral seguro, saludable y propicio para su desarrollo profesional. La importancia del SG-SST en la organización se sustenta en los siguientes pilares:

Protección Integral del Personal: El SG-SST prioriza la prevención de accidentes y enfermedades laborales, fomentando un ambiente de trabajo seguro, motivador y orientado a la mejora continua.
Cumplimiento Normativo: La implementación de una Matriz de Requisitos Legales permite garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo la responsabilidad corporativa.

Gestión de Riesgos Laborales: A través de metodologías de identificación, evaluación y control de peligros, el SG-SST contribuye a la mitigación de riesgos, asegurando la continuidad operativa y la eficiencia en los procesos. Inspecciones Preoperacionales: Se llevan a cabo inspecciones planificadas y sistemáticas en equipos, herramientas e instalaciones con el fin de detectar condiciones subestándares que puedan derivar en incidentes o accidentes laborales.

Charlas de Seguridad y Concienciación: La sensibilización continua del personal mediante capacitaciones, reuniones diarias de seguridad y programas de formación

específicos permite fortalecer la identificación de riesgos y el trabajo seguro, promoviendo una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida.

A través de estos ejes estratégicos, el Consorcio Pavimento 2 de abril reafirma su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, garantizando condiciones óptimas para el bienestar y desempeño eficiente de su talento humano.

3.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

Para la gestión de riesgos prioritarios, en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista plantea la ejecución los siguientes subprogramas:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.
b. Subprograma de higiene industrial.

Las actividades especificas de cada subprograma serán:

a. **Subprograma de medicina preventiva y del trabajo:**

- Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.
- Consulta Médica Periódica a casos especiales, evaluaciones médicas a brigadistas y atención medica de urgencias y emergencias al personal que lo requiera.
- Capacitación y sensibilización en temas de promoción para la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria de acuerdo a cronograma de capacitaciones.
- Actividades especializadas (riesgos cardiovasculares, nutrición, salud pública, estilos de vida y trabajo saludable, bienestar laboral, recreación y deporte, higiene laboral, orden y aseo).
- Programa de prevención de alcoholismo tabaquismo y fármaco dependencia.

b. **Subprograma de higiene industrial:**

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, basados en los riesgos y labores a realizar.
- Programa de vigilancia epidemiológica.
- Programa de Reintegro y reubicación laboral.
- Exámenes médicos de seguimiento post incapacidad en casos especiales.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo.

Dentro del proceso en campo y en aras de la mejora continua, el contratista ejecuta las siguientes actividades:

- Delimitación de áreas de trabajo.
- Demarcación y delimitación de zonas de peligros.
- Suministro de elementos de protección personal a los colaboradores.
- Pre operacionales de equipos.
- Inspecciones de componentes plan de emergencias.
- Inspecciones a equipos mayores
- Inspecciones a equipos menores y herramientas manuales.
- Suministro de hidratación.

4. CHARLA Y CAPACITACIONES

Para el periodo comprendido durante el mes de junio del año 2025 se desarrollaron charlas de seguridad programadas, haciendo énfasis en temas que correspondan a la identificación de riesgos laborales.

4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS

Imagen 1-Elaboración propia.



Imagen 2-Elaboración propia



Imagen 3-Elaboración propia



Imagen 4-Elaboración propia



5. RECORRIDOS GENERALES EN EL PROYECTO.

Los recorridos en obra son una herramienta fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro, eficiente y alineado con los estándares establecidos. A través de estas inspecciones, es posible supervisar de manera directa las condiciones generales de la obra, evaluar el cumplimiento de las normativas de seguridad y detectar oportunamente cualquier situación de riesgo que pueda comprometer la integridad de los trabajadores o la calidad del proyecto. Además, estos recorridos permiten verificar la correcta implementación de las medidas preventivas y correctivas, asegurando que cada acción tomada contribuya a la reducción de incidentes y al cumplimiento de los protocolos establecidos. También brindan la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del avance de las actividades ejecutadas, identificando posibles desviaciones en los procesos y tomando decisiones estratégicas en tiempo real. Asimismo, estos recorridos fomentan una cultura de seguridad y responsabilidad dentro del equipo de trabajo, ya que promueven la comunicación efectiva, la retroalimentación constante y el compromiso con el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la obra.

Además, estos recorridos brindan la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del avance de las actividades ejecutadas, permitiendo evaluar la productividad del equipo, la utilización adecuada de los recursos y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos. En caso de identificar desviaciones en los procesos, se pueden tomar decisiones estratégicas en tiempo real para corregir errores, optimizar tiempos y mejorar la eficiencia operativa. Esta supervisión constante contribuye a garantizar que cada fase del proyecto avance conforme a lo planificado, evitando retrasos o sobrecostos inesperados.

Asimismo, los recorridos en obra fomentan una cultura de seguridad y responsabilidad dentro del equipo de trabajo. Al promover la comunicación efectiva y la retroalimentación constante, se fortalece el compromiso de los trabajadores con la prevención de riesgos y el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad. Además, estas inspecciones permiten generar espacios de diálogo entre las partes interesadas del proyecto.

Imagen 9-Elaboración propia.



Imagen 10-Elaboración propia



Imagen 11-Elaboración propia



Imagen 12-Elaboración propia



Imagen 13-Elaboración propia.



Imagen 14-Elaboración propia



Imagen 15-Elaboración propia



Imagen 16-Elaboración propia



6. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA

Se realiza la entrega de los siguientes elementos de seguridad al personal que ingresa al proyecto. Teniendo en cuenta que la efectividad de los EPP y Dotación depende en gran medida del uso correcto y constante de los mismos, todos los trabajadores de la empresa deben velar porque las personas que desarrollen alguna tarea o se encuentren en sus áreas, estén usando todos los EPP necesarios.)

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
1	Casco de seguridad		Cabeza	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto) Condiciones de seguridad - Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
2	Gafas de Seguridad		Ojos	Biológico - Fluidos o excrementos Biológico - Virus, bacterias. Químico - Polvos orgánicos - inorgánicos

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
				Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
3	Protector auditivo de copa para casco		Oído	Físico - Ruido (Impacto intermitente y continuo)
4	Guantes de vaqueta		Manos	Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
5			Pies	Condiciones de seguridad - Mecánico

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
	Botas de cuero de seguridad			(elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos) Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)
6	Camisa Industrial y Pantalón Industrial		Cuerpo Completo	Condiciones de Seguridad, exposición a riesgo biológico

7. MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EPP Y/O DOTACIÓN:

Los supervisores, jefes inmediatos o responsables del área tendrán la responsabilidad de garantizar que en sus respectivas áreas se lleve a cabo el mantenimiento periódico de los Equipos de Protección Personal (EPP) y de la Dotación de uso común. Esto implica la supervisión constante del estado de estos elementos, asegurándose de que se mantengan en condiciones óptimas para su uso y cumplan con los estándares de seguridad requeridos. Asimismo, deberán gestionar de manera eficiente la reparación o reposición oportuna de los EPP y la Dotación, así como de cualquier parte de estos que presente deterioro, con el fin de prevenir accidentes o fallas en la protección del personal.

Todos los trabajadores, sin excepción, tienen la obligación de revisar sus EPP antes de iniciar sus labores diarias. Esta verificación es fundamental para detectar cualquier tipo de anomalía, daño o incompatibilidad que pueda comprometer la seguridad del usuario. En caso de encontrar alguna irregularidad, el trabajador deberá informar de inmediato a su jefe inmediato o supervisor, quien tomará las medidas necesarias para corregir la situación en el menor tiempo posible. Es importante que esta revisión se realice con atención y rigurosidad, ya que el uso de un EPP en mal estado podría aumentar el riesgo de accidentes o reducir la protección esperada frente a los peligros del entorno laboral.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Para garantizar la correcta gestión, uso y mantenimiento de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la Dotación, es fundamental establecer un sistema de seguimiento y control riguroso. Este proceso permitirá asegurar que cada trabajador cuente con los elementos adecuados para desempeñar sus funciones de manera segura y conforme a los estándares establecidos.

La **supervisión** juega un papel clave en el cumplimiento de las normativas de seguridad y en la efectividad de la entrega de los EPP y la Dotación. Es responsabilidad de los jefes inmediatos, supervisores y responsables del área verificar que los trabajadores reciban los elementos de protección requeridos para su labor y que estos se utilicen de manera adecuada. Además, deben garantizar que el personal reciba las instrucciones necesarias sobre el correcto uso, mantenimiento y almacenamiento de los EPP, minimizando el riesgo de deterioro prematuro o mal uso. Un seguimiento constante permite identificar posibles fallas en el sistema de dotación y tomar medidas correctivas de manera oportuna.

ara asegurar que los Equipos de Proteccion Personal sean adecuados para cada tarea y cumplan con las normas técnicas de calidad y seguridad, se llevarán a cabo revisiones periódicas. Estas inspecciones permitirán verificar que los elementos proporcionados sean los más apropiados según el tipo de actividad desempeñada y las condiciones del entorno de trabajo.

Las revisiones incluirán la evaluación del estado físico de los EPP, comprobando que no presenten desgaste, daños o fallas que puedan comprometer su funcionalidad. Además, se tomará en cuenta la comodidad y ergonomía de los equipos, asegurando que los trabajadores puedan desempeñar sus labores con la mayor eficiencia y sin inconvenientes que puedan afectar su rendimiento.

Para reforzar este proceso, se programarán inspecciones de seguimiento de manera periódica, en las cuales se evaluará la correcta utilización de los EPP y se identificará la necesidad de ajustes, reemplazos o capacitaciones adicionales.

9. INDICADORES

El cumplimiento de los indicadores de ausentismo y accidentalidad es un factor clave para evaluar la seguridad en el entorno laboral y promover una cultura de prevención dentro de la organización. Estos indicadores permiten medir el impacto de las estrategias implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como identificar posibles áreas de mejora para minimizar riesgos y garantizar el bienestar de todos los colaboradores.

Es importante destacar que, durante el mes de mayo de 2025, no se registraron casos de ausentismo ni accidentes laborales, lo que refleja el compromiso de la empresa y sus trabajadores con el cumplimiento de las normativas de seguridad y el uso adecuado de las medidas preventivas. Este resultado positivo es el reflejo del esfuerzo conjunto de supervisores, líderes de área y empleados en la implementación de buenas prácticas, el uso correcto de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la adhesión a los procedimientos establecidos para la prevención de incidentes.

Mantener este logro requiere de una supervisión constante, capacitaciones periódicas y una actitud proactiva por parte de todos los miembros de la organización. La empresa continuará reforzando sus estrategias de seguridad laboral con el objetivo de reducir al mínimo los riesgos, fomentar un ambiente de trabajo seguro y preservar la salud y bienestar de su equipo. Este tipo de avances no solo benefician a los trabajadores, sino que también contribuyen a la eficiencia operativa y al éxito general de la organización.

I. IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Estadisticas	
Tipo de indicador	Proceso	
Fórmula	*No de indicadores de accidentalidad que se llevan*	*X 100*
	No. de indicadores de accidentalidad solicitados por la Res 0312	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Fuente de información	Reporte de accidentes de trabajo. Reporte de actos y condiciones inseguras. Reporte de ausentismo. Registro de incapacidades.	
Administrador del indicador	Responsable del SG-SST	
Personas que deben conocer el resultado	Gerente y COPASST	

I. IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Análisis de estadísticas	
Tipo de indicador	Resultado	
Fórmula	*Número de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Ausentismos con Análisis y Estadística*	*X 100*
	Número de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Ausentismo Ocurridos	
Frecuencia de medición	Anual	
Fuente de información	Indicadores de accidentalidad y ausentismo, investigaciones de accidentes, FURAT, incapacidades	
Administrador del indicador	Responsable del SG-SST	
Personas que deben conocer el resultado	Gerencia, jefe responsable del proceso y COPASST	

10. CONCLUSIÓN

Este informe de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo permite evaluar de manera detallada las actividades y programas implementados durante el período analizado, con el objetivo de garantizar su eficacia y relevancia en el marco de la mejora continua, siguiendo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Se ha enfatizado la importancia de generar un impacto positivo y sostenible en cada trabajador, promoviendo una cultura de prevención y cuidado mutuo basada en el compromiso constante de mejorar y adaptar las estrategias relacionadas con los riesgos laborales. La participación activa y el desempeño de todos los involucrados serán factores clave para avanzar en la ejecución de los proyectos de seguridad y salud laboral.

A lo largo del informe, se ha resaltado la necesidad de adoptar una gestión proactiva en seguridad, que no solo se limite al cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas, sino que también integre prácticas innovadoras de prevención, capacitación continua y fortalecimiento de una cultura organizacional comprometida con la seguridad. La seguridad en el entorno laboral no debe ser percibida como una mera obligación administrativa, sino como un pilar fundamental que impulsa la sostenibilidad, el bienestar del personal y el éxito a largo plazo de la empresa.

Además, se reconoce la formación continua y la concientización como elementos esenciales para fortalecer el compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo. La capacitación no solo debe enfocarse en la prevención de accidentes y riesgos físicos, sino también en la promoción del bienestar integral, incluyendo la salud mental y emocional de los colaboradores. Un equipo de trabajo bien informado y sensibilizado es un activo invaluable para la organización, ya que fomenta una cultura de seguridad compartida, mejora la productividad y refuerza un entorno laboral colaborativo y protegido.

ELABORADO POR:
FIRMA: LAURA SOLANO ROIS

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROYECTO: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

OBJETO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

MES REPORTADO:

MAYO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 2
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 3
3.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 4
4. CHARLA Y CAPACITACIONES 6
4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS 6
5. RECORRIDOS GENERALES EN EL PROYECTO 9
6. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA 12
7. MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EPP Y/O DOTACIÓN: 15
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL 17
9. INDICADORES 18
10. CONCLUSIÓN 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad proporcionar un análisis detallado sobre el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el proyecto del Consorcio Pavimento 2 de abril. Se evaluarán los protocolos establecidos, las acciones ejecutadas y los desafíos pendientes en materia de prevención de riesgos laborales. Este proceso busca fortalecer la cultura de seguridad, garantizando condiciones óptimas de trabajo que protejan la integridad y el bienestar de todos los colaboradores.

Para el Consorcio, la seguridad y salud en el trabajo no solo constituyen un cumplimiento normativo, sino también un compromiso ético y organizacional con sus trabajadores. Durante este periodo, se han desarrollado estrategias enfocadas en la identificación y evaluación de peligros, la implementación de controles de riesgo, la formación y sensibilización del personal, así como la mejora continua de los procesos operativos. Adicionalmente, se ha promovido una comunicación efectiva con los colaboradores, incentivando su participación activa en la construcción de un entorno laboral seguro y sostenible.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

MES REPORTADO – 18 DE ABRIL AL 19 DE MAYO 2025	
N° CONTRATO	014/2024
NOMBRE DE CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024.
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO	03 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	5 MESES CONTAOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Consorcio Pavimento 2 de abril tiene como objetivo garantizar la seguridad en cada frente de trabajo mediante la implementación de estrategias y procedimientos alineados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Para ello, se ejecutan diversas actividades, incluyendo el desarrollo y aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), programas de formación y capacitación, inspecciones generales y preoperacionales de equipos y maquinaria, así como la dotación y control del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Estas acciones buscan asegurar la correcta ejecución de las tareas asignadas, minimizando los factores de riesgo presentes en el entorno laboral. La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Consorcio se fundamenta en la implementación de medidas preventivas, el fortalecimiento de la cultura de seguridad organizacional y el estricto cumplimiento de la normativa vigente. El enfoque integral del SG-SST permite salvaguardar la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, asegurando un entorno laboral seguro, saludable y propicio para su desarrollo profesional. La importancia del SG-SST en la organización se sustenta en los siguientes pilares:

Protección Integral del Personal: El SG-SST prioriza la prevención de accidentes y enfermedades laborales, fomentando un ambiente de trabajo seguro, motivador y orientado a la mejora continua.
Cumplimiento Normativo: La implementación de una Matriz de Requisitos Legales permite garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo la responsabilidad corporativa.

Gestión de Riesgos Laborales: A través de metodologías de identificación, evaluación y control de peligros, el SG-SST contribuye a la mitigación de riesgos, asegurando la continuidad operativa y la eficiencia en los procesos. Inspecciones Preoperacionales: Se llevan a cabo inspecciones planificadas y sistemáticas en equipos, herramientas e instalaciones con el fin de detectar condiciones subestándares que puedan derivar en incidentes o accidentes laborales.

Charlas de Seguridad y Concienciación: La sensibilización continua del personal mediante capacitaciones, reuniones diarias de seguridad y programas de formación

específicos permite fortalecer la identificación de riesgos y el trabajo seguro, promoviendo una cultura de autocuidado y responsabilidad compartida.

A través de estos ejes estratégicos, el Consorcio Pavimento 2 de abril reafirma su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, garantizando condiciones óptimas para el bienestar y desempeño eficiente de su talento humano.

3.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

Para la gestión de riesgos prioritarios, en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista plantea la ejecución los siguientes subprogramas:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.
b. Subprograma de higiene industrial.

Las actividades específicas de cada subprograma serán:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo:

- Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.
- Consulta Médica Periódica a casos especiales, evaluaciones médicas a brigadistas y atención medica de urgencias y emergencias al personal que lo requiera.
- Capacitación y sensibilización en temas de promoción para la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria de acuerdo a cronograma de capacitaciones.
- Actividades especializadas (riesgos cardiovasculares, nutrición, salud pública, estilos de vida y trabajo saludable, bienestar laboral, recreación y deporte, higiene laboral, orden y aseo).
- Programa de prevención de alcoholismo tabaquismo y fármaco dependencia.

b. **Subprograma de higiene industrial:**

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, basados en los riesgos y labores a realizar.
- Programa de vigilancia epidemiológica.
- Programa de Reintegro y reubicación laboral.
- Exámenes médicos de seguimiento post incapacidad en casos especiales.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo.

Dentro del proceso en campo y en aras de la mejora continua, el contratista ejecuta las siguientes actividades:

- Delimitación de áreas de trabajo.
- Demarcación y delimitación de zonas de peligros.
- Suministro de elementos de protección personal a los colaboradores.
- Pre operacionales de equipos.
- Inspecciones de componentes plan de emergencias.
- Inspecciones a equipos mayores
- Inspecciones a equipos menores y herramientas manuales.
- Suministro de hidratación.

4. CHARLA Y CAPACITACIONES

Para el periodo comprendido durante el mes de abril del año 2025 se desarrollaron charlas de seguridad programadas, haciendo énfasis en temas que correspondan a la identificación de riesgos laborales.

4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS

Imagen 1-Elaboración propia.



Imagen 2-Elaboración propia



Imagen 3-Elaboración propia

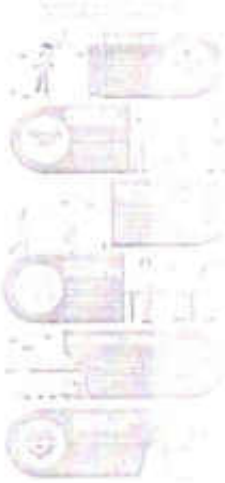


Imagen 4-Elaboración propia



5. RECORRIDOS GENERALES EN EL PROYECTO.

Los recorridos en obra son una herramienta fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro, eficiente y alineado con los estándares establecidos. A través de estas inspecciones, es posible supervisar de manera directa las condiciones generales de la obra, evaluar el cumplimiento de las normativas de seguridad y detectar oportunamente cualquier situación de riesgo que pueda comprometer la integridad de los trabajadores o la calidad del proyecto. Además, estos recorridos permiten verificar la correcta implementación de las medidas preventivas y correctivas, asegurando que cada acción tomada contribuya a la reducción de incidentes y al cumplimiento de los protocolos establecidos. También brindan la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del avance de las actividades ejecutadas, identificando posibles desviaciones en los procesos y tomando decisiones estratégicas en tiempo real. Asimismo, estos recorridos fomentan una cultura de seguridad y responsabilidad dentro del equipo de trabajo, ya que promueven la comunicación efectiva, la retroalimentación constante y el compromiso con el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la obra.

Además, estos recorridos brindan la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del avance de las actividades ejecutadas, permitiendo evaluar la productividad del equipo, la utilización adecuada de los recursos y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos. En caso de identificar desviaciones en los procesos, se pueden tomar decisiones estratégicas en tiempo real para corregir errores, optimizar tiempos y mejorar la eficiencia operativa. Esta supervisión constante contribuye a garantizar que cada fase del proyecto avance conforme a lo planificado, evitando retrasos o sobrecostos inesperados.

Asimismo, los recorridos en obra fomentan una cultura de seguridad y responsabilidad dentro del equipo de trabajo. Al promover la comunicación efectiva y la retroalimentación constante, se fortalece el compromiso de los trabajadores con la prevención de riesgos y el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad. Además, estas inspecciones permiten generar espacios de diálogo entre las partes interesadas del proyecto.

Imagen 9-Elaboración propia.



Imagen 10-Elaboración propia



Imagen 11-Elaboración propia



Imagen 12-Elaboración propia



Imagen 13-Elaboración propia.



Imagen 14-Elaboración propia

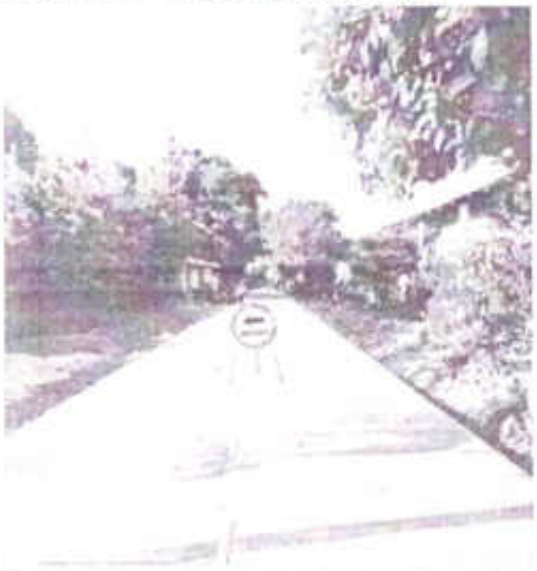


Imagen 15-Elaboración propia



Imagen 16-Elaboración propia



6. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA

Se realiza la entrega de los siguientes elementos de seguridad al personal que ingresa al proyecto. Teniendo en cuenta que la efectividad de los EPP y Dotación depende en gran medida del uso correcto y constante de los mismos, todos los trabajadores de la empresa deben velar porque las personas que desarrollen alguna tarea o se encuentren en sus áreas, estén usando todos los EPP necesarios.)

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
1	Casco de seguridad		Cabeza	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel)condiciones de orden y aseo, caídas de objeto) Condiciones de seguridad - Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
2	Gafas de Seguridad		Ojos	Biológico - Fluidos o excrementos Biológico - Virus, bacterias. Químico - Polvos orgánicos - inorgánicos

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
				Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
3	Protector auditivo de copa para casco		Oído	Físico - Ruido (Impacto intermitente y continuo)
4	Guantes de vaqueta		Manos	Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
5			Pies	Condiciones de seguridad - Mecánico

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
	Botas de cuero de seguridad			(elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos) Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel)condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)
6	Camisa Industrial y Pantalón Industrial		Cuerpo Completo	Condiciones de Seguridad, exposición a riesgo biológico

7. MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EPP Y/O DOTACIÓN:

Los supervisores, jefes inmediatos o responsables del área tendrán la responsabilidad de garantizar que en sus respectivas áreas se lleve a cabo el mantenimiento periódico de los Equipos de Protección Personal (EPP) y de la Dotación de uso común. Esto implica la supervisión constante del estado de estos elementos, asegurándose de que se mantengan en condiciones óptimas para su uso y cumplan con los estándares de seguridad requeridos. Asimismo, deberán gestionar de manera eficiente la reparación o reposición oportuna de los EPP y la Dotación, así como de cualquier parte de estos que presente deterioro, con el fin de prevenir accidentes o fallas en la protección del personal.

Todos los trabajadores, sin excepción, tienen la obligación de revisar sus EPP antes de iniciar sus labores diarias. Esta verificación es fundamental para detectar cualquier tipo de anomalía, daño o incompatibilidad que pueda comprometer la seguridad del usuario. En caso de encontrar alguna irregularidad, el trabajador deberá informar de inmediato a su jefe inmediato o supervisor, quien tomará las medidas necesarias para corregir la situación en el menor tiempo posible. Es importante que esta revisión se realice con atención y rigurosidad, ya que el uso de un EPP en mal estado podría aumentar el riesgo de accidentes o reducir la protección esperada frente a los peligros del entorno laboral.

8. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Para garantizar la correcta gestión, uso y mantenimiento de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la Dotación, es fundamental establecer un sistema de seguimiento y control riguroso. Este proceso permitirá asegurar que cada trabajador cuente con los elementos adecuados para desempeñar sus funciones de manera segura y conforme a los estándares establecidos.

La **supervisión** juega un papel clave en el cumplimiento de las normativas de seguridad y en la efectividad de la entrega de los EPP y la Dotación. Es responsabilidad de los jefes inmediatos, supervisores y responsables del área verificar que los trabajadores reciban los elementos de protección requeridos para su labor y que estos se utilicen de manera adecuada. Además, deben garantizar que el personal reciba las instrucciones necesarias sobre el correcto uso, mantenimiento y almacenamiento de los EPP, minimizando el riesgo de deterioro prematuro o mal uso. Un seguimiento constante permite identificar posibles fallas en el sistema de dotación y tomar medidas correctivas de manera oportuna.

ara asegurar que los Equipos de Protección Personal sean adecuados para cada tarea y cumplan con las normas técnicas de calidad y seguridad, se llevarán a cabo revisiones periódicas. Estas inspecciones permitirán verificar que los elementos proporcionados sean los más apropiados según el tipo de actividad desempeñada y las condiciones del entorno de trabajo.

Las revisiones incluirán la evaluación del estado físico de los EPP, comprobando que no presenten desgaste, daños o fallas que puedan comprometer su funcionalidad. Además, se tomará en cuenta la comodidad y ergonomía de los equipos, asegurando que los trabajadores puedan desempeñar sus labores con la mayor eficiencia y sin inconvenientes que puedan afectar su rendimiento.

Para reforzar este proceso, se programarán inspecciones de seguimiento de manera periódica, en las cuales se evaluará la correcta utilización de los EPP y se identificará la necesidad de ajustes, reemplazos o capacitaciones adicionales.

9. INDICADORES

El cumplimiento de los indicadores de ausentismo y accidentalidad es un factor clave para evaluar la seguridad en el entorno laboral y promover una cultura de prevención dentro de la organización. Estos indicadores permiten medir el impacto de las estrategias implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como identificar posibles áreas de mejora para minimizar riesgos y garantizar el bienestar de todos los colaboradores.

Es importante destacar que, durante el mes de mayo de 2025, no se registraron casos de ausentismo ni accidentes laborales, lo que refleja el compromiso de la empresa y sus trabajadores con el cumplimiento de las normativas de seguridad y el uso adecuado de las medidas preventivas. Este resultado positivo es el reflejo del esfuerzo conjunto de supervisores, líderes de área y empleados en la implementación de buenas prácticas, el uso correcto de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la adhesión a los procedimientos establecidos para la prevención de incidentes.

Mantener este logro requiere de una supervisión constante, capacitaciones periódicas y una actitud proactiva por parte de todos los miembros de la organización. La empresa continuará reforzando sus estrategias de seguridad laboral con el objetivo de reducir al mínimo los riesgos, fomentar un ambiente de trabajo seguro y preservar la salud y bienestar de su equipo. Este tipo de avances no solo benefician a los trabajadores, sino que también contribuyen a la eficiencia operativa y al éxito general de la organización.

I. IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Estadísticas	
Tipo de indicador	Proceso	
Fórmula	*No de indicadores de accidentalidad que se llevan*	*X 100*
	No. de indicadores de accidentalidad solicitados por la Res 0312	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Fuente de información	Reporte de accidentes de trabajo, Reporte de actos y condiciones inseguras, Reporte de ausentismo, Registro de incapacidades.	
Administrador del indicador	Responsable del SG-SST	
Personas que deben conocer el resultado	Gerente y COPASST	

CONSORCIO PAVIMENTO NIT :901898467-8	INFORME DE GESTIÓN SST	Código: F-SST-01	Versión: 01
		Fecha: 19/12/2024	Página: 1 de 20
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

I. IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Análisis de estadísticas	
Tipo de indicador	Resultado	
Fórmula	*Número de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Ausentismos con Análisis y Estadística*	*X 100*
	Número de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Ausentismo Ocurridos	
Frecuencia de medición	Anual	
Fuente de información	Indicadores de accidenialidad y ausentismo, investigaciones de accidentes, FURAT, incapacidades	
Administrador del indicador	Responsable del SG-SST	
Personas que deben conocer el resultado	Gerente, jefe responsable del proceso y COPASST	

10. CONCLUSIÓN

Este informe de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo permite evaluar de manera detallada las actividades y programas implementados durante el periodo analizado, con el objetivo de garantizar su eficacia y relevancia en el marco de la mejora continua, siguiendo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Se ha enfatizado la importancia de generar un impacto positivo y sostenible en cada trabajador, promoviendo una cultura de prevención y cuidado mutuo basada en el compromiso constante de mejorar y adaptar las estrategias relacionadas con los riesgos laborales. La participación activa y el desempeño de todos los involucrados serán factores clave para avanzar en la ejecución de los proyectos de seguridad y salud laboral.

A lo largo del informe, se ha resaltado la necesidad de adoptar una gestión proactiva en seguridad, que no solo se limite al cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas, sino que también integre prácticas innovadoras de prevención, capacitación continua y fortalecimiento de una cultura organizacional comprometida con la seguridad. La seguridad en el entorno laboral no debe ser percibida como una mera obligación administrativa, sino como un pilar fundamental que impulsa la sostenibilidad, el bienestar del personal y el éxito a largo plazo de la empresa.

Además, se reconoce la formación continua y la concientización como elementos esenciales para fortalecer el compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo. La capacitación no solo debe enfocarse en la prevención de accidentes y riesgos físicos, sino también en la promoción del bienestar integral, incluyendo la salud mental y emocional de los colaboradores. Un equipo de trabajo bien informado y sensibilizado es un activo invaluable para la organización, ya que fomenta una cultura de seguridad compartida, mejora la productividad y refuerza un entorno laboral colaborativo y protegido.

ELABORADO POR:
FIRMA: YAIRA YIRHEL PEDROZA BARRIOS

03/05	Mariana Balmaceda	Trabajadora Social	3[illegible] 1132	7:00 a.m		5:00 pm	Mariana Balmaceda	—	—	—
03/05	Nelson [illegible]	Asistente de obra	3[illegible] 1231	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03/05	Pedro [illegible]	Asistente de obra	—	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03/05	Daniel Mejía	Operador de tapa	3[illegible] 6001	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03/05	Pedro Alvarado	Topógrafo	3[illegible] 9535	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03/05	Laura Solano	Ingeniera	3[illegible] 6361	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03/05	Alberto Pérez	Ingeniero	3[illegible] 6501	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03	Ramón Ortiz	Operador	3234469 4861	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03/05	Camilo Zúñiga	Operador	3[illegible] 1692	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03/05	Carlos López	Operador	322657 9900	7:00 a.m		5:00 pm		—	—	—
03/05	Mariana Balmaceda	Trabajadora Social	3[illegible] 1126	7:00 a.m		12:00 m	Mariana Balmaceda	—	—	—
03/05	Didier Vélez	Auxiliar de obra	311467 1231	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
03/05	Pedro Ortiz	Asistente de obra	—	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
03/05	Daniel Mejía	Operador de tapa	3[illegible] 6001	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
03/05	Pedro Alvarado	Topógrafo	312363 9535	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
03/05	Laura Solano	Ingeniera	3[illegible] 6361	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
03/05	Alberto Pérez	Ingeniero	3[illegible] 6501	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
03/05	Ramón Ortiz	Operador	3234469 4861	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
03/05	Camilo Zúñiga	Operador	3[illegible] 1692	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
03/05	Carlos López	Operador	322657 9900	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—

FECHA	NOMBRE	CARGO	CELULAR	HORARIO	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	HORAS EXTRA DIURNAS	HORAS EXTRA NOCTURNAS	OBSERVACIONES
26/05	Mauricio Betancur	Inteligador Social	305418 1436	7:00 a.m.	Mauricio Betancur	5:00 p.m.	Mauricio Betancur	—	—	—
27/05	Didier Vélez	Auxiliar de obra	311463 1731	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
28/05	Fredy Díaz	Auxiliar de obra	—	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
28/05	Daniel Pérez	Residente de obra	313708 6903	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
28/05	Freddy Mercado	Topógrafo	313163 4535	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
28/05	Carlos Solano	Ingeniero	301563 8363	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
28/05	Alberto Pérez	Ingeniero	301792 6302	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
28/05	Ramón Urrego	Operador	323449 4261	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
28/05	Camilo Arango	Operador	311323 1642	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
28/05	Carlos López	Operador	322653 9900	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Mauricio Betancur	Inteligador Social	305418 1436	7:00 a.m.	Mauricio Betancur	5:00 p.m.	Mauricio Betancur	—	—	—
27/05	Didier Vélez	Auxiliar de obra	311463 1731	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Fredy Díaz	Auxiliar de obra	—	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Daniel Pérez	Residente de obra	313708 6903	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Freddy Mercado	Topógrafo	313163 4535	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Carlos Solano	Ingeniero	301563 8363	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Alberto Pérez	Ingeniero	301792 6302	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Ramón Urrego	Operador	323449 4261	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Camilo Arango	Operador	311323 1642	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
27/05	Carlos López	Operador	322653 9900	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—

FECHA	NOMBRE	CARGO	CEDULA	HORARIO ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	HORAS EXTRA DIURNAS	HORAS EXTRA NOCTURNAS	OBSERVACIONES
26/05	Mariano Balcazar	Recluta/Ayudante Locativo	1034918 9151	7:00 a.m.	Mariano Balcazar	5:00 p.m.	Mariano Balcazar	-	-	-
26/05	Pedro Perez	Auxiliar de obra	3114463 1233	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
26/05	Tefer Diaz	Auxiliar de obra	-	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
26/05	Daniel Perez	Auxiliar de topo	313 708 6803	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
26/05	Teydi Mercado	Topógrafo	313763 4575	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
26/05	Laura Solano	Ingeniera	301563 8367	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
26/05	Alberto Perez	Ingeniero	3017492 6809	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
26/05	Ramon Perez	Operador	3134141 4864	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
26	Camilo Zuñiga	Operador	311723 1692	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
26/05	Carlos Lopez	Operador	322653 5690	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Mariano Balcazar	Recluta/Ayudante Locativo	1034918 9151	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Pedro Perez	Auxiliar de obra	3114463 1233	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Tefer Diaz	Auxiliar de obra	-	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Daniel Perez	Auxiliar de topo	313708 6803	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Teydi Mercado	Topógrafo	313763 4575	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Laura Solano	Ingeniera	301563 8367	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Alberto Perez	Ingeniero	3017492 6809	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Ramon Perez	Operador	3134141 4864	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Camilo Zuñiga	Operador	311723 1692	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-
27/05	Carlos Lopez	Operador	322653 5690	7:00 a.m.		5:00 p.m.		-	-	-

FECHA	NOMBRE	CARGO	CEDULA							OBSERVACIONES
23/05	Mariana Rodriguez	Trabajadora Social	3856B 1136	7:00 a.m	Mariana Rodriguez	5:00 p.m	Mariana Rodriguez	—	—	—
23/05	Diego Pérez	Auxiliar de obra	31146 9231	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
23/05	Fredy Pérez	Ayudante de obra	—	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
23/05	Daniel Reina	Auxiliar de bodega	313708 6809	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
23/05	Freddy Mercado	Topógrafo	313763 4575	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
23/05	Laurel Solano	Ingeniera	301563 8567	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
23/05	Alberto Pérez	Ingeniero	301792 6808	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
23/05	Ramón Parra	Operador	323449 4261	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
23/05	Camilo Zuñiga	Operador	311723 1692	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
23/05	Carlos López	Operador	322662 9400	7:00 a.m		5:00 p.m		—	—	—
24/05	Mariana Rodriguez	Trabajadora Social	38493B 1136	7:00 a.m	Mariana Rodriguez	12:00 m	Mariana Rodriguez	—	—	—
24/05	Diego Pérez	Auxiliar de obra	311467 9231	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
24/05	Fredy Pérez	Ayudante de obra	—	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
24/05	Daniel Reina	Auxiliar de bodega	313708 6809	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
24/05	Freddy Mercado	Topógrafo	313763 4575	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
24/05	Laurel Solano	Ingeniera	301863 8567	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
24/05	Alberto Pérez	Ingeniero	301792 6808	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
24/05	Ramón Parra	Operador	323449 4261	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
24/05	Camilo Zuñiga	Operador	311723 1692	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—
24/05	Carlos López	Operador	322662 9400	7:00 a.m		12:00 m		—	—	—

21/5	Hernan Betancur	Topografo	315710 6456	7:00 am			5:00 pm	Hernan Betancur			
21/5	[illegible] Perez	Auxiliar de obra	311746 6144	7:00 am			5:00 pm	[illegible]			
21/5	[illegible] Ulloa	Auxiliar de obra	—	7:00 am			5:00 pm	[illegible]			
21/5	Yeniel [illegible]	Auxiliar de topo	313708 6801	7:00 am			5:00 pm	[illegible]			
21/5	Freddi Almeida	Topógrafo	313763 4578	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
21/5	Lorena Solano	Ingeniera	301663 6361	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
21/5	Alberto Perez	Ingeniero	301792 6308	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
21/5	Ramón Daza	Operador	323449 4361	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
21/5	Camilo Zúñiga	Operador	311723 1692	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
21/5	Carlos Lopez	Operador	322653 9400	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Hernan Betancur	Topografo	315710 6456	7:00 am	Hernan Betancur		5:00 pm	Hernan Betancur	—	—	—
22/5	Didier Ruiz	Auxiliar de obra	311746 6144	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Erley Ruiz	Auxiliar de obra	—	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Yeniel Peña	Auxiliar de topo	315708 6801	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Freddi Almeida	Topógrafo	313763 4578	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Lorena Solano	Ingeniera	301663 6361	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Alberto Perez	Ingeniero	301792 6308	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Ramón Daza	Operador	323449 4361	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Camilo Zúñiga	Operador	311723 1692	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—
22/5	Carlos Lopez	Operador	322653 9400	7:00 am	[illegible]		5:00 pm	[illegible]	—	—	—

FECHA	NOMBRE	CARGO	CEDULA						
14/05	Mariana Betancur	Trabajadora Social	3-454-1126	7:00 am	Mariana Betancur	5:00 pm	Mariana Betancur	—	—
14/05	Didier Pérez	Auxiliar de obra	3114671231	7:00 am		5:00 pm		—	—
14/05	Fidel Díaz	Auxiliar de obra	—	7:00 am		5:00 pm		—	—
14/05	Daniel Rojo	Auxiliar de topografía	3137886801	7:00 am		5:00 pm		—	—
14/05	Treidi Mercado	Topógrafo	3137634575	7:00 am		5:00 pm		—	—
14/05	Laura Solano	Ingeniera	3046385164	7:00 am		5:00 pm		—	—
14/05	Alberto Pérez	Ingeniero	3017926808	7:00 am		5:00 pm		—	—
14/05	Ramón Mora	Operador	3234494861	7:00 am		5:00 pm		—	—
14/05	Camilo Zúñiga	Operador	3117231692	7:00 am		5:00 pm		—	—
14/05	Carlos López	Operador	3226579900	7:00 am		5:00 pm		—	—
20/05	Mariana Betancur	Trabajadora Social	3054981136	7:00 a.m.	Mariana Betancur	5:00 p.m.	Mariana Betancur	—	—
20/05	Didier Pérez	Auxiliar de obra	3114671231	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—
20/05	Fidel Díaz	Auxiliar de obra	—	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—
20/05	Daniel Rojo	Auxiliar de topo	3137886801	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—
20/05	Treidi Mercado	Topógrafo	3137634575	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—
20/05	Laura Solano	Ingeniera	3045630567	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—
20/05	Alberto Pérez	Ingeniero	3017926808	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—
20/05	Ramón Mora	Operador	3234494861	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—
20/05	Camilo Zúñiga	Operador	3117231692	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—
20/05	Carlos López	Operador	3226579900	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—

CB

6/05	Hernandez Hernandez	Topógrafo Local	3[illegible]10 [illegible]6	7:00 a.m.		4:00 p.m.	Mercado Cabrera	—	—	—
16/05	Dubon Diaz	Ayudante de topo	31[illegible]3 [illegible]1	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
10/05	Cuellar Vasquez	Ayudante de obras	—	7:00 a.m.		4:00 p.m.		—	—	—
16/05	Chanel Isaac	Ayudante de topo	313302 6205	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
16/05	Trejo Hernandez	Topógrafo	313163 5615	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
16/05	Lucia Solano	Ingeniero	301563 9361	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
16/05	Alfredo Leiva	Ingeniero	304362 6550	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
16/05	Ramon Perez	Operador	3234419 4961	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
	Camilo Zuñiga	Operador	311733 1492	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
16/05	Cecilia Lopez	Operador	312667 4100	7:00 a.m.		5:00 p.m.		—	—	—
12/05	Mariana Hernandez	Topógrafo Local	3[illegible] 1734	7:00 a.m.		12:00 m.	Mercado Cabrera	—	—	—
11/05	Dubon Diaz	Ayudante de obras	31[illegible] 4231	7:00 a.m.		1:00 p.m.		2 horas	—	—
11/05	Trejo Diaz	Ayudante de obras	—	7:00 a.m.		1:00 p.m.		2 horas	—	—
11/05	Pineda Isaac	Ayudante de topo	313703 6203	7:00 a.m.		1:00 p.m.			—	—
11/05	Trejo Hernandez	Topógrafo	313363 5615	7:00 a.m.		11:00 m.		—	—	—
11/05	Lopez Alvarez	Ingeniero	301563 9361	7:00 a.m.		11:00 m.		—	—	—
11/05	Alfredo Leiva	Ingeniero	304362 6808	7:00 a.m.		11:00 m.		—	—	—
11/05	Ramón Perez	Operador	3234419 4961	7:00 a.m.		11:00 m.		—	—	—
11/05	Camilo Zuñiga	Operador	311733 1492	7:00 a.m.		11:00 m.		—	—	—
11/05	Cecilia Lopez	Operador	312667 4100	7:00 a.m.		11:00 m.		—	—	—

	Hernandez Hernandez	Instructor Vial		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Mateo Perez	Manejo de obra		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Pedro Pérez	Auxiliar de obra	—	7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Manuel Pérez	Asentar de tapa		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Fredy Armando	Topógrafo		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Lewis Solano	Ingeniero		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Alberto Diaz	Ingeniero		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Ramon Rojas	Operador		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Camilo Zuñiga	Operador		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Carlos Lopez	Operador		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Hernan Hernandez	Trabajador social		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Mateo Perez	Manejo de obra		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Pedro Diaz	Auxiliar de obra	—	7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Manuel Pérez	Asentar de tapa		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Fredy Armando	Topógrafo		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Lewis Solano	Ingeniero		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Alberto Diaz	Ingeniero		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Ramon Rojas	Operador		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Camilo Zuñiga	Operador		7:00 a.m.		5:00 p.m.				
	Carlos Lopez	Operador		7:00 a.m.		5:00 p.m.				

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROYECTO: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

OBJETO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

MES REPORTADO:
ABRIL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
3.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA. 6
4. CHARLA Y CAPACITACIONES 8
4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS 8
5. RECORRIDOS GENERALES EN EL PROYECTO. 9
6. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA 12
7. MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EPP Y/O DOTACIÓN: 15
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL 17
9. INDICADORES 18
10. CONCLUSIÓN 21

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad proporcionar un análisis detallado sobre el avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el proyecto del Consorcio Pavimento 2 de abril. Se evaluarán los protocolos establecidos, las acciones ejecutadas y los desafíos pendientes en materia de prevención de riesgos laborales. Este proceso busca fortalecer la cultura de seguridad, garantizando condiciones óptimas de trabajo que protejan la integridad y el bienestar de todos los colaboradores.

Para el Consorcio, la seguridad y salud en el trabajo no solo constituyen un cumplimiento normativo, sino también un compromiso ético y organizacional con sus trabajadores. Durante este período, se han desarrollado estrategias enfocadas en la identificación y evaluación de peligros, la implementación de controles de riesgo, la formación y sensibilización del personal, así como la mejora continua de los procesos operativos. Adicionalmente, se ha promovido una comunicación efectiva con los colaboradores, incentivando su participación activa en la construcción de un entorno laboral seguro y sostenible.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

MES REPORTADO – 18 DE MARZO AL 19 DE ABRIL 2025	
N° CONTRATO	014/2024
NOMBRE DE CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024.
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO	03 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	5 MESES CONTAOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Consorcio Pavimento 2 de abril tiene como objetivo garantizar la seguridad en cada frente de trabajo mediante la implementación de estrategias y procedimientos alineados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Para ello, se ejecutan diversas actividades, incluyendo el desarrollo y aplicación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), programas de formación y capacitación, inspecciones generales y preoperacionales de equipos y maquinaria, así como la dotación y control del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Estas acciones buscan asegurar la correcta ejecución de las tareas asignadas, minimizando los factores de riesgo presentes en el entorno laboral. La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Consorcio se fundamenta en la implementación de medidas preventivas, el fortalecimiento de la cultura de seguridad organizacional y el estricto cumplimiento de la normativa vigente. El enfoque integral del SG-SST permite salvaguardar la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, asegurando un entorno laboral seguro, saludable y propicio para su desarrollo profesional. La importancia del SG-SST en la organización se sustenta en los siguientes pilares:

Protección Integral del Personal: El SG-SST prioriza la prevención de accidentes y enfermedades laborales, fomentando un ambiente de trabajo seguro, motivador y orientado a la mejora continua.
Cumplimiento Normativo: La implementación de una Matriz de Requisitos Legales permite garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, reduciendo riesgos legales y fortaleciendo la responsabilidad corporativa.

Gestión de Riesgos Laborales: A través de metodologías de identificación, evaluación y control de peligros, el SG-SST contribuye a la mitigación de riesgos, asegurando la continuidad operativa y la eficiencia en los procesos. Inspecciones Preoperacionales: Se llevan a cabo inspecciones planificadas y sistemáticas en equipos, herramientas e instalaciones con el fin de detectar condiciones subestándares que puedan derivar en incidentes o accidentes laborales.

Charlas de Seguridad y Concienciación: La sensibilización continua del personal mediante capacitaciones, reuniones diarias de seguridad y programas de formación específicos permite fortalecer la identificación de riesgos y el trabajo seguro, promoviendo una cultura

de autocuidado y responsabilidad compartida.

A través de estos ejes estratégicos, el Consorcio Pavimento 2 de abril reafirma su compromiso con la seguridad y salud en el trabajo, garantizando condiciones óptimas para el bienestar y desempeño eficiente de su talento humano.

3.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

Para la gestión de riesgos prioritarios, en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista plantea la ejecución los siguientes subprogramas:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.
b. Subprograma de higiene industrial.

Las actividades especificas de cada subprograma serán:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo:

- Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.
- Consulta Médica Periódica a casos especiales, evaluaciones médicas a brigadistas y atención medica de urgencias y emergencias al personal que lo requiera.
- Capacitación y sensibilización en temas de promoción para la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria de acuerdo a cronograma de capacitaciones.
- Actividades especializadas (riesgos cardiovasculares, nutrición, salud pública, estilos de vida y trabajo saludable, bienestar laboral, recreación y deporte, higiene laboral, orden y aseo).
- Programa de prevención de alcoholismo tabaquismo y fármaco dependencia.

b. Subprograma de higiene industrial:

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, basados en los riesgos y labores a realizar.

- Programa de vigilancia epidemiológica.
- Evaluaciones de puesto de trabajo.
- Programa de Reintegro y reubicación laboral.
- Exámenes médicos de seguimiento post incapacidad en casos especiales.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo.

Dentro del proceso en campo y en aras de la mejora continua, el contratista ejecuta las siguientes actividades:

- Delimitación de áreas de trabajo.
- Demarcación y delimitación de zonas de peligros.
- Suministro de elementos de protección personal a los colaboradores.
- Pre operacionales de equipos.
- Inspecciones de componentes plan de emergencias.
- Inspecciones a equipos mayores
- Inspecciones a equipos menores y herramientas manuales.
- Suministro de hidratación.

4. CHARLA Y CAPACITACIONES

Para el periodo comprendido durante el mes de abril del año 2025 se desarrollaron charlas de seguridad programadas, haciendo énfasis en temas que correspondan a la identificación de riesgos laborales.

4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS

Imagen 1-Elaboración propia.



Imagen 2-Elaboración propia



Imagen 3-Elaboración propia



Imagen 4-Elaboración propia



5. RECORRIDOS GENERALES EN EL PROYECTO.

Los recorridos en obra son una herramienta fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro, eficiente y alineado con los estándares establecidos. A través de estas inspecciones, es posible supervisar de manera directa las condiciones generales de la obra, evaluar el cumplimiento de las normativas de seguridad y detectar oportunamente cualquier situación de riesgo que pueda comprometer la integridad de los trabajadores o la calidad del proyecto. Además, estos recorridos permiten verificar la correcta implementación de las medidas preventivas y correctivas, asegurando que cada acción tomada contribuya a la reducción de incidentes y al cumplimiento de los protocolos establecidos. También brindan la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del avance de las actividades ejecutadas, identificando posibles desviaciones en los procesos y tomando decisiones estratégicas en tiempo real. Asimismo, estos recorridos fomentan una cultura de seguridad y responsabilidad dentro del equipo de trabajo, ya que promueven la comunicación efectiva, la retroalimentación constante y el compromiso con el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad en la obra.

Además, estos recorridos brindan la oportunidad de hacer un seguimiento detallado del avance de las actividades ejecutadas, permitiendo evaluar la productividad del equipo, la utilización adecuada de los recursos y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos. En caso de identificar desviaciones en los procesos, se pueden tomar decisiones estratégicas en tiempo real para corregir errores, optimizar tiempos y mejorar la eficiencia operativa. Esta supervisión constante contribuye a garantizar que cada fase del proyecto avance conforme a lo planificado, evitando retrasos o sobrecostos inesperados.

Asimismo, los recorridos en obra fomentan una cultura de seguridad y responsabilidad dentro del equipo de trabajo. Al promover la comunicación efectiva y la retroalimentación constante, se fortalece el compromiso de los trabajadores con la prevención de riesgos y el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad. Además, estas inspecciones permiten generar espacios de diálogo entre las partes interesadas del proyecto.

Imagen 9-Elaboración propia.



Imagen 10-Elaboración propia



Imagen 11-Elaboración propia



Imagen 12-Elaboración propia



Imagen 13-Elaboración propia.



Imagen 14-Elaboración propia



Imagen 15-Elaboración propia



Imagen 16-Elaboración propia



6. IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA

Se realiza la entrega de los siguientes elementos de seguridad al personal que ingresa al proyecto. Teniendo en cuenta que la efectividad de los EPP y Dotación depende en gran medida del uso correcto y constante de los mismos, todos los trabajadores de la empresa deben velar porque las personas que desarrollen alguna tarea o se encuentren en sus áreas, estén usando todos los EPP necesarios.)

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
1	Casco de seguridad		Cabeza	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto) Condiciones de seguridad - Eléctrico (alta y baja tensión, estática)
2	Gafas de Seguridad		Ojos	Biológico - Fluidos o excrementos Biológico - Virus, bacterias. Químico - Polvos orgánicos – inorgánicos Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
				proyectados sólidos o fluidos)
3	Protector auditivo de copa para casco		Oído	Físico - Ruido (Impacto intermitente y continuo)
4	Guantes de vaqueta		Manos	Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
5	Botas de cuero de seguridad		Pies	Condiciones de seguridad - Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos) Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel)

ITEM	NOMBRE EPP	IMAGEN EPP	PARTE DEL CUERPO PARA PROTEGER	RIESGO CONTROLADO
				condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)
6	Camisa Industrial y Pantalón Industrial		Cuerpo Completo	Condiciones de Seguridad, exposición a riesgo biológico

7. MANTENIMIENTO ADECUADO DEL EPP Y/O DOTACIÓN:

Los supervisores, jefes inmediatos o responsables del área tendrán la responsabilidad de garantizar que en sus respectivas áreas se lleve a cabo el mantenimiento periódico de los Equipos de Protección Personal (EPP) y de la Dotación de uso común. Esto implica la supervisión constante del estado de estos elementos, asegurándose de que se mantengan en condiciones óptimas para su uso y cumplan con los estándares de seguridad requeridos. Asimismo, deberán gestionar de manera eficiente la reparación o reposición oportuna de los EPP y la Dotación, así como de cualquier parte de estos que presente deterioro, con el fin de prevenir accidentes o fallas en la protección del personal.

Todos los trabajadores, sin excepción, tienen la obligación de revisar sus EPP antes de iniciar sus labores diarias. Esta verificación es fundamental para detectar cualquier tipo de anomalía, daño o incompatibilidad que pueda comprometer la seguridad del usuario. En caso de encontrar alguna irregularidad, el trabajador deberá informar de inmediato a su jefe inmediato o supervisor, quien tomará las medidas necesarias para corregir la situación en el menor tiempo posible. Es importante que esta revisión se realice con atención y rigurosidad, ya que el uso de un EPP en mal estado podría aumentar el riesgo de accidentes o reducir la protección esperada frente a los peligros del entorno laboral.

Imagen 17-Elaboración propia



Imagen 18-Elaboración propia



Imagen 19-Elaboración propia



Imagen 20-Elaboración propia



Imagen 21-Elaboración propia



8. SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Para garantizar la correcta gestión, uso y mantenimiento de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la Dotación, es fundamental establecer un sistema de seguimiento y control riguroso. Este proceso permitirá asegurar que cada trabajador cuente con los elementos adecuados para desempeñar sus funciones de manera segura y conforme a los estándares establecidos.

La **supervisión** juega un papel clave en el cumplimiento de las normativas de seguridad y en la efectividad de la entrega de los EPP y la Dotación. Es responsabilidad de los jefes inmediatos, supervisores y responsables del área verificar que los trabajadores reciban los elementos de protección requeridos para su labor y que estos se utilicen de manera adecuada. Además, deben garantizar que el personal reciba las instrucciones necesarias sobre el correcto uso, mantenimiento y almacenamiento de los EPP, minimizando el riesgo de deterioro prematuro o mal uso. Un seguimiento constante permite identificar posibles fallas en el sistema de dotación y tomar medidas correctivas de manera oportuna.

ara asegurar que los Equipos de Protección Personal sean adecuados para cada tarea y cumplan con las normas técnicas de calidad y seguridad, se llevarán a cabo revisiones periódicas. Estas inspecciones permitirán verificar que los elementos proporcionados sean los más apropiados según el tipo de actividad desempeñada y las condiciones del entorno de trabajo.

Las revisiones incluirán la evaluación del estado físico de los EPP, comprobando que no presenten desgaste, daños o fallas que puedan comprometer su funcionalidad. Además, se tomará en cuenta la comodidad y ergonomía de los equipos, asegurando que los trabajadores puedan desempeñar sus labores con la mayor eficiencia y sin inconvenientes que puedan afectar su rendimiento.

Para reforzar este proceso, se programarán inspecciones de seguimiento de manera periódica, en las cuales se evaluará la correcta utilización de los EPP y se identificará la necesidad de ajustes, reemplazos o capacitaciones adicionales.

9. INDICADORES

El cumplimiento de los indicadores de ausentismo y accidentalidad es un factor clave para evaluar la seguridad en el entorno laboral y promover una cultura de prevención dentro de la organización. Estos indicadores permiten medir el impacto de las estrategias implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como identificar posibles áreas de mejora para minimizar riesgos y garantizar el bienestar de todos los colaboradores.

Es importante destacar que, durante el mes de abril de 2025, no se registraron casos de ausentismo ni accidentes laborales, lo que refleja el compromiso de la empresa y sus trabajadores con el cumplimiento de las normativas de seguridad y el uso adecuado de las medidas preventivas. Este resultado positivo es el reflejo del esfuerzo conjunto de supervisores, líderes de área y empleados en la implementación de buenas prácticas, el uso correcto de los Equipos de Protección Personal (EPP) y la adhesión a los procedimientos establecidos para la prevención de incidentes.

Mantener este logro requiere de una supervisión constante, capacitaciones periódicas y una actitud proactiva por parte de todos los miembros de la organización. La empresa continuará reforzando sus estrategias de seguridad laboral con el objetivo de reducir al mínimo los riesgos, fomentar un ambiente de trabajo seguro y preservar la salud y bienestar de su equipo. Este tipo de avances no solo benefician a los trabajadores, sino que también contribuyen a la eficiencia operativa y al éxito general de la organización.

I. IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Estadísticas	
Tipo de indicador	Proceso	
Fórmula	*No de indicadores de accidentalidad que se llevan*	*X 100*
	res de accidentalidad solicitados por la Res 0312	
Frecuencia de medición	Trimestral	
Fuente de información	Reporte de accidentes de trabajo. Reporte de actos y condiciones inseguras. Reporte de ausentismo. Registro de incapacidades.	
Administrador del indicador	Responsable del SG-SST	
Personas que deben conocer el resultado	Gerente y COPASST	



I. IDENTIFICACION DEL INDICADOR		
Nombre del indicador	Análisis de estadísticas	
Tipo de indicador	Resultado	
Fórmula	*Número de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Ausentismos con Análisis y Estadistica*	*X 100*
	ero de Accidentes, Incidentes, Enfermedades Laborales y Ausentismo Ocurridos	
Frecuencia de medición	Anual	
Fuente de información	Indicadores de accidentalidad y ausentismo, investigaciones de accidentes, FURAT, incapacidades	
Administrador del indicador	Responsable del SG-SST	
Personas que deben conocer el resultado	Gerente, jefe responsable del proceso y COPASST	



10. CONCLUSIÓN

Este informe de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo permite evaluar de manera detallada las actividades y programas implementados durante el periodo analizado, con el objetivo de garantizar su eficacia y relevancia en el marco de la mejora continua, siguiendo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Se ha enfatizado la importancia de generar un impacto positivo y sostenible en cada trabajador, promoviendo una cultura de prevención y cuidado mutuo basada en el compromiso constante de mejorar y adaptar las estrategias relacionadas con los riesgos laborales. La participación activa y el desempeño de todos los involucrados serán factores clave para avanzar en la ejecución de los proyectos de seguridad y salud laboral.

A lo largo del informe, se ha resaltado la necesidad de adoptar una gestión proactiva en seguridad, que no solo se limite al cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas, sino que también integre prácticas innovadoras de prevención, capacitación continua y fortalecimiento de una cultura organizacional comprometida con la seguridad. La seguridad en el entorno laboral no debe ser percibida como una mera obligación administrativa, sino como un pilar fundamental que impulsa la sostenibilidad, el bienestar del personal y el éxito a largo plazo de la empresa.

Además, se reconoce la formación continua y la concientización como elementos esenciales para fortalecer el compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo. La capacitación no solo debe enfocarse en la prevención de accidentes y riesgos físicos, sino también en la promoción del bienestar integral, incluyendo la salud mental y emocional de los colaboradores. Un equipo de trabajo bien informado y sensibilizado es un activo invaluable para la organización, ya que fomenta una cultura de seguridad compartida, mejora la productividad y refuerza un entorno laboral colaborativo y protegido.

ELABORADO POR:
FIRMA: YAIRA YIRHEL PEDROZA BARRIOS

CONSORCIO PAVIMENTO

ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Guantes Amarillos, Tela.

SG-SST

CONSORCIO PAVIMENTO 2 de abril

NIT 901398467-8

RESPONSABLE SG-SST: yaira Yuliet Pedroza Benitez

	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	ELEMENTO	FECHA DE ENTREGA	CARGO	FIRMA
1	Emigdio Alvarez Rivero	Guantes Amarillos	03-04-2025	Oficial	Emigdio Alvarez
2	Osneider Herrera	Guantes Amarillos	04-04-2025	Ayudante	Osneider
3	Luis Perez Martinez	Guantes Amarillos	04-04-2025	Oficial	Luis P.
4	Robeth Fabra Montero	Guantes Amarillos	04-04-2025	Ayudante	Robeth F.
5	Jesner	Guantes Amarillos	04-04-2025	Ayudante	Jesner
6	Luis Ramos Rueda	Guantes Amarillos	04-04-2025	Oficial	Luis R.
7	Cesar Marquez	Guantes Amarillos	04-04-2025	Oficial	Cesar M.
8	Soluciones				
9	Jhonatan Olivelo P.	Guantes de tela	25/04/2025	Ayudante	Jhonatan
10	Jose Gabriel Jimenez C.	Guantes de tela	25/04/2025	Ayudante	Jose Gabriel
11	Jesner Hernandez B.	Guantes de tela	25/04/2025		
12	Jair Salcedo Perez	Guante de tela	25/04/2025	Ayudante	Jair Salcedo
13	Jose Supra Sinclair	Guante de tela	25/04/2025	Ayudante	Jose Supra
14	Juan Morales	Guantes de tela	25/04/2025	Oficial	Juan Morales
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

CONSORCIO PAVIMENTO	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	SG-SST CONSORCIO PAVIMENTO 2 de abril

NIT :901058467-8

RESPONSABLE SG-SST: yaira Yisbel Peroza Santos

	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	ELEMENTO	FECHA DE ENTREGA	CARGO	FIRMA
1	Emigdio Alvarez Pardo	Guantes A.	14-04-25	Oficial.	Emigdio.
2	Ivan Alexis Arteaga	Guantes A.	14-04-25	Ayudante.	Ivan A.
3	Osneida Herrera.	Guantes A.	14-04-25	Ayudante.	Osneida.
4	Camilo	Guante A.	14-04-25	Ayudante.	Camilo
5	Ivan Montes	Guantes A.	15-04-25	Oficial.	Ivan
6	Oscar Moreno	Guante A.	15-04-25	Ayudante.	Oscar M.
7	arnobis	Guantes A.	15-04-25	Oficial	Arnobis.
8	Teodulo Jose Pardo	Guantes A.	25-04-25	Oficial	Teodulo
9	Yaira Polarth.	Guantes A.	25-04-25	Ayudante.	[illegible]
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					

	CONSORCIO PAVIMENTO	Guantes de Tela y Amarillo	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	SG-SST CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2025	
	NIT :901598467-8				
	RESPONSABLE SG-SST: Yelra Yirhel Pedroza Barrios				
	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	ELEMENTO	FECHA DE ENTREGA	CARGO	FIRMA
1	Carlos Alfredo Lopez Cardenas	Guantes Tela.	22/04/2025	Operador.	
2	Daniel Pena.	Guantes tela	22/04/2025	Auxiliar topografia	
3	Luis Ramos Guerra.	Guantes Amarillos.	23/04/2025	Oficial.	
4	Cesar Lobo.	Guantes Amarillos.	23/04/2025	Oficial.	
5	Luis Ramos Guerra.	Guantes tela	23/04/2025.	Oficial	
6	Cesar Lobo Marquez.	Guantes Tela	23/04/2025.	Oficial.	
7	Ernesto Alvarez.	Guantes Amarillos	23/04/2025	oficial.	
8	Fredy Mercado.	Guantes tela	23/04/2025	topografo.	
9	Oscar Moreno	Guantes de tela	23/04/2025	A. de obra	
10	Hernando Sanchez	Gafas.	23/04/2025	A. de obra.	
11	Hernobis Sanchez	Guantes Amarillos	23/04/2025	A de obra.	
12	Jose Pimienta	Guantes Amarillos	23/04/2025	Oficial	
13	Jose Pimienta.	Gafas	23/04/2025	oficial	
14	Luis Fernando Abona	Guante Amarillo	24/04/2025	Oficial.	
15	Hernobis				
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: F-SST-02
	ARCADIO ALBERTO PEREZ SOLANO	Fecha: 15-12-2021
NIT: 11,033,110-4	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORO/ACTUALIZO	REVISÓ	APROBÓ
Asesor Externo	Gerencia	Gerencia

TEMA: Riesgo Químico.

DIRIGIDO A: operadores.

INSTRUCTOR: Yaira Patricia Ramos S.

FECHA: 25-04-25 DURACION:

MARQUE CON UNA X EL TIPO DE EVENTO

Charla ☐ Curso/Taller ☐ Capacitacion ☐ Reunión Informativa ☐

Otro ☐ Especifique:

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Isaias alberto lora cardona	Operador planta.	1003142085	
2	Ramon David Ramos.	operador Retro	79930261	
3	Camilo Zapata	operador minal	1037403805	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Yaira G. Patricia Ramos.
Nombre Instructor
C.C. 1002,526,359.

Firma Instructor

Recomendaciones del Instructor

CONSORCIO PAVIMENTO	INSPECCION EXTINTORES	Codigo: F-SST-14	Versión: 01
	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	Fecha: 19/12/2025	Pagina: 1 de 1
NIT: 901598467-8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

Area a Inspeccionar: Botiquin, Camilla, Extintor, general. Fecha: 01-04-2025 → 07-04-26.
Responsable Inspección: Ubier Restrepo Ramos. Cargo: SST.
Responsable de la Dependencia: Ubier Restrepo Ramos. Cargo: SST.

CONTENIDO DEL BOTIQUÍN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Antiséptico (Clorhexidina o Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	X			1	10/10/26		
2	Solución Salina	X			1			
3	Jabón Antibacterial para manos	X			1			
4	Aplicadores o Copitos	X			1			
5	Baja Lenguas	X			1			
6	Gasa Antiséptica	X			1			
7	Compresas o Apositos	X			1			
8	Curitas	X			1			
9	Esparadrapo de tela	X			1			
10	Cinta Micropore		X					
11	Vendas Elásticas		X					
12	Vendas Triangulares		X					
13	Guantes Quirurgicos	X			1			
14	Tapabocas Quirurgicos Desechables		X					
15	Mascarilla RCCP		X					
16	Inmovilizador Cervical		X					
17	Inmovilizador Maleable para Extremidades		X					
18	Inmovilizadores Maleables		X					
19	Termometro Digital	X			1			
20	Loción		X					
21	Hoja de Repuesto		X					
22	Otros	X						Antibacterial Alcohol

INSPECCIÓN DE LA CAMILLA (Tabla Espinal Larga)

	ESTADO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES	
1	Instalación (Sitio de Ubicación)	X				
2	Señalización	X				
3	Estado de la Camilla	X				
4	Correas de Seguridad	X				
5	Sujetadores para Cargue	X				

Nombre quien realizó la inspección:	Ubier Restrepo Ramos.
Cargo y Firma:	SST.

NIT 901858467-8	INSPECCION EXTINTORES	Codigo: F-SST-14	Versión: 01
	CONSORCIO AMBIENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	Fecha: 10/12/2025	Pagina: 1 de 1
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

Area a Inspeccionar: Botiquín Central - Estadio Parcial. Fecha: 07-04-25 → 7-1-04-2025

Responsable Inspección: Jesus Pedroza Ruiz Cargo: SST

Responsable de la Dependencia: Yaima Jacqueline Suarez Cargo: SST

CONTENIDO DEL BOTIQUÍN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Antiséptico Clorhexidina o Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	X				10-10-26	Yaima P.	
2	Solución Salina	X						
3	Jabon Antibacterial para manos	X						
4	Aplicadores o Cupitos	X						
5	Baja Lenguas	X						
6	Gasa Antiséptica	X						
7	Compresas o Apositos	X						
8	Curitas	X						
9	Esparadrapo de tela	X						
10	Cinta Micropore		X					
11	Vendas Elásticas		X					
12	Vendas Triangulares		X					
13	Guantes Quirúrgicos	X						
14	Tapabocas Quirúrgicos Desechables		X					
15	Mascarilla RCP		X					
16	Inmovilizador Cervical		X					
17	Inmovilizador Maleable para Extremidades		X					
18	Inmovilizadores Maleables		X					
19	Termometro Digital	X						
20	Linterna		X					
21	Pilas de Repuesto		X					
22	Otros	X						Alcohol.

INSPECCIÓN DE LA CAMILLA (Tabla Espinal Larga)

	ESTADO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES	
1	Instalación (Sitio de Ubicación)	X				
2	Señalización	X				
3	Estado de la Camilla	X				
4	Correas de Seguridad	X				
5	Sujetadores para Calgue	X				

Nombre quien realizó la inspección:	Jesus Pedroza Ruiz S.
Cargo y Firma:	SST

NIT 901856467-0	INSPECCION EXTINTORES	Codigo F-SST-14	Versión: 01
	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	Fecha: 19/12/2025	Pagina: 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

Area a Inspeccionar: Bodega Comedor - Estructura Vertical Fecha: 24-04-25 - 29-04-2025

Responsable Inspección: Yoan Pedro Torres S. Cargo:

Responsable de la Dependencia: Yoan Pedro Torres S. Cargo:

CONTENIDO DEL BOTIQUÍN

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Antiséptico: Clorhexidina o Yodopovidona (Jabon Quirurgico)	X				15-10-26	Yoan Pedro.	
2	Solución Salina	X						
3	Jabón Antibacterial para manos	X						
4	Aplicadores o Cupitos	X						
5	Baja Lenguas	X						
6	Gasa Antiséptica	X						
7	Compresas o Apósitos	X						
8	Curitas	X						
9	Esparadrapo de tela	X						
10	Cinta Micropore		X					
11	Vendas Elásticas		X					
12	Vendas Triangulares		X					
13	Guantes Quirurgicos	X						
14	Tapabocas Quirurgicos Desechables		X					
15	Mascarilla RCP		X					
16	Inmovilizador Cervical		X					
17	Inmovilizador Maleable para Extremidades		X					
18	Inmovilizadores Maleables		X					
19	Tensiometro Digital	X						
20	Linterna		X					
21	Pinza de Roperuela		X					
22	Otros	X						Alcohol.

INSPECCIÓN DE LA CAMILLA (Tabla Espinal Larga)

	ESTADO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES	
1	Instalación (Sitio de Ubicación)	X				
2	Señalización	X				
3	Estado de la Camilla	X				
4	Correas de Seguridad	X				
5	Sujetadores para Cargue	X				

Nombre quien realizó la Inspección:	Yoan Pedro Torres S.
Cargo y Firma:	SST

		Codigo: F-017-A	Version: 01
		Fecha: 01-11-2024	Pagina: 1 de 1
		Elaboro: Yesica Lorena	Revisó: Gerencia
N° 0010000447-8		Aprobo: Gerencia	

SEMANA DEL: 11-04 N°: 2104 MARCA: Chevrolet MODELO: 1991 PLACA: BHW9508 KM Inicial: _____

OPERADOR: Carlos Cordoba UBICACIÓN: Finca Juan de Dios - PLACA: UDG98 KM Final: _____

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		OBSERVACIONES
		D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	
LUCES	* Funcionamiento de luces (altas y bajas)													Regular
	* Luces de freno (Reflectivo)													N/A.
	Direccionales delanteras de pie (Luz)													Regular.
	Direccionales traseras de pie (Luz)													N/A.
	Luz roja y blanca trasera													N/A.
CABINA	Cinturón de seguridad													Regular.
	Apertura de ventanillas	X												
	Pito	X												
	* Frenos de servicio	X												
	* Freno de emergencia	X												
	* Direccionamiento general (Totalmente)	X												
	Cinturón de seguridad													REGULAR.
	Vidrio frontal (el cual estado)	X												
	Limpia brisas													REGULAR
	Extintor de incendios (10 lbs) PQS													N/A.
	Señalería y bocina													REGULAR.
	Protectores (no aplica vidrio frontal, mayor riesgo en humedad, etc)	X												
	Señales y avisos	X												
PLANTA A/D	El suelo presenta irregularidades profundas en alrededores													REGULAR.
ESTADO MECANICO	* Control de fugas hidráulicas	X												
	* Neumáticos (Llantas)	X												
	Control fugas de aire	X												
	Cruceta y rótula de dirección	X												
	Caudal de la bomba	X												
	Acoples rápidos	X												
	Motor (Aceite)	X												
	Cantidad de refrigerante													REGULAR.
	* Sujeción del motor (pata hidráulica)	X												
	Tensión de correas (Alternador, Bomba)	X												
	Motor	X												
	Direcc. de reversa													REGULAR. NIA.
	* Suspensión delantera	X												
	* Suspensión y Rueda del Vehículo	X												
	Desgaste del conductor y del vehículo	X												
	Kit ambiental	X												
FIRMA	FIRMA OPERADOR: Carlos													
	FIRMA SUPERVISOR SISO: Jaime													

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

SEMANA DEL 07-04-26 AL 11-04 MARCA [illegible] MODELO 1993 SERIE [illegible] KM INICIAL _____

OPERADOR Carlos Cordero S. LOCAL/OBRA San Juan de Lurigancho PLACA U1X-[illegible] KM FINAL _____

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
LUCES	* Encendido de servicio (altas y bajas)													Regular
	* Luces de cruce (Delantero)													N/A
	Direccionales delanteras de estacion													Regular
	Direccionales traseras de estacion													N/A
	De stop y reflectores													N/A
CABINA	Cabina delantera													Regular
	Asiento de operador	X												
	Piso	X												
	* Freno de servicio	X												
	* Freno de emergencia	X												
	* Direccion/suspension (Terminales)	X												
	Cinturon de seguridad													Regular
	Visor Parlar (en buen estado)	X												
	Luces Stops													Regular
	Luz de marcha (si aplica)													N/A
	Claxon y alarma													Regular
	Tablero de instrumentos (Medidores, indicadores, testigos, alerta sonora)	X												
	Limpia y lavaparabrisas	X												
CLARIDAD	Limpieza general del cuidado de unidades y del equipamiento													Regular
ESTADO MECANICO	* Control de fugas hidraulicas	X												
	* Mangueras hidraulicas	X												
	Control fugas de aire	X												
	Grados y articulacion de brazo	X												
	Cabina del operador	X												
	Acciones hidraulicas	X												
	Motor en	X												
	Estado general del vehiculo													Regular
	* Soporte del vehiculo (gata hidraulica)	X												
	Tarjeta de circulacion/Autoadesivo Soat/Rtv	X												
	Motor	X												
	Sistema de arranque													N/A
	* Ganchos/compuerta volcar	X												
	* Soportes y Bujes del Volcar	X												
	Documentos del conductor y del vehiculo	X												
	Kit antiderrame	X												
FIRMA	FIRMA OPERADOR													
	FIRMA SUPERVISOR SSO													

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

CONSORCIO PAVIMENTO	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MINICARGADOR	Codigo: F-SST-07	Version: 01
	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DC ABRIL SAN JUAN 2024	Fecha: 19/12/2024	Pagina: 1 de 1
NIT: 901888467-8	GERENCIA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

SEMANA DEL 01 de Abril - Abril AÑO 2024 MODELO SR220 SERIE N1417400

OPERADOR Camilo Andres Zuñiga U. UBICACIÓN San Juan de Dios 2 de Abril PROYECTO Pavimento 2 de Abril - 1

VOLM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		OBSERVACIONES
		D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	D	M	
LUCES	Direccionales delanteras													N/A.
	Direccionales traseras		X											
	De trabajo delanteras	X												
	De trabajo traseras	X	X											
	De freno													N/A.
CABINA	Proteccion antivuelco (R.O.P.S)	X												
	Pito		X											
	Palanca de cambios	X												
	Cinturon de seguridad	X												
	* Fecha de servicio	X												
	* Fecha de parqueo	X												
	* Indicadores (hidráulicos, refrigerante, combustible aceite motor, horómetro)	X												
	Estado de cauchos	X												
	Kit ambiental	X												
	Silla del operador	X												
	Espejos laterales		X											
	Espejo central retrovisor	X												
	Pasamanos de acceso	X												
	*Direccion	X												
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)													Regular
ESTADO PISO	Control de fugas hidraulicas	X												
	Estado para darka	X												
	Mecanismo de giro	X												
	Mandos de avance	X												
	Cuadrilla	X												
	Estado del basador	X												
FIRMA	FIRMA OPERADOR Camilo Zuñiga													
	FIRMA SUPERVISOR DE OBRA													

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

CONSORCIO PAVIMENTO 2	INSPECCIÓN PRE-OPERACIONAL MANCANIZADOR	Codigo: F-SST-07	Versión: 01
NIT: 901833467-8	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	Fecha: 18/12/2024	Pagina: 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

SEMANA DEL 09 de Abril AL 15 de Abril DE 2025 MODELO SP 220 SERIE N1447190

OPERADOR Camilo Andres Zuñiga R CONTRATO Consorcio Pavimento 2 de Abril PROYECTO Pavimento 2 de Abril

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		OBSERVACIONES
		D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	D	N	
LUCES	Intermitentes delanteras													N/A
	Direccionales traseras		X											
	De trabajo delanteras	X												
	De trabajo traseras		X											
	De freno													N/A
	Protección antivuelco (R.O.P.S)	X												
	Pito		X											
CABINA	Alarma de reversa	X												
	Cinturón de seguridad	X												
	* Frenos de servicio	X												
	* Freno de parqueo	X												
	* Bloqueadores (hidráulicos, refrigerante, combustible, aceite motor, hundimiento)	X												
	Estado de extintores	X												
	Kit ambiental	X												
	Silla del operador	X												
	Espejos laterales		X											
	Espejo central convexo	X												
	Pasamanos de acceso	X												
	*Direccion	X												
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)													Regular
ESTADO GENERAL	Cuadro de fugas hidráulicas	X												
	Estado parabrisas	X												
	Mecanismo de giro	X												
	Manilla de avance	X												
	Guarda	X												
	Estado del bastidor	X												
FIRMA	FIRMA OPERADOR Camilo Zuñiga													
	FIRMA SUPERVISOR DE OBRA													

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

CONSORCIO PAVIMENTO NIT 901898487-9	[illegible] OPERACIONAL MINICARGADOR	Código: F-SST-07	Versión: 01
	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024	Fecha: 19/12/2024	Página: 1 de 1
	[illegible] SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
		Aprobó: Gerencia	

SEMANA DEL 21 de Abril AL 25 de Abril MARCA [illegible] MODELO 320 SERIE NJ 117-Top

OPERADOR Genito Montes Zuñiga UBICACIÓN San Luis de Uraba 2 de Abril PROYECTO pavimento 2 de Abril

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		OBSERVACIONES
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
EXTER.	Direccionales delanteras													N/A.
	Direccionales traseras		X											
	De trabajo delanteras	X												
	De trabajo traseras		X											
	De freno													N/A.
CABINA	Protección antivuelco (R.O.P.S)	X												
	Pito		X											
	Alarma de retroceso	X												
	Cinturón de seguridad	X												
	* Frenos de servicio	X												
	* Freno de parqueo	X												
	* Indicadores (hidráulicos, refrigerante, combustible-aceite motor-horómetro)	X												
	Extintor de incendios	X												
	Kit ambiental	X												
	Salida del operador	X												
	Espejos laterales		X											
	Espejo central retrovisor	X												
	Pasamanos de acceso	X												
	*Dirección	X												
LLANTAS	Estado (sin fisuras profundas y sin abultamientos)	-												Regular
ESTADO MECÁN.	Control de fugas hidráulicas													Regular.
	Estado pasadores	X												
	Mecanismo de giro	X												
	Mandos de avance	X												
	Guardas	X												
	Estado del basidor	X												
FIRMA	FIRMA OPERADOR	[illegible]												
	FIRMA SUPERVISOR DE OBRA	[illegible]												

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
	Llantas con un hueco.			
	Panel de fugas, libre [illegible]			

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: F SST-02	Versión: 00
	[illegible]	Fecha: 18/12/2024	Página: 1 de 1
	[illegible]	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
NIT 9[illegible]7-3		Aprobó: Gerencia	

TEMA: Riesgo Biologico.

DIRIGIDO A: Ayudantes.

INSTRUCTOR: Yaira Pedroza Bermudez

FECHA: 12-04-2025 DURACIÓN: 5 minutos.

MARQUE CON UNA X EL TIPO DE EVENTO

[X] Charla/Taller [] Capacitación [] Reunión informativa []

[] Exposición

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	[illegible]	Auxiliar	1.007.739.025	[illegible]
2	Edder Manuel	Ayudante	1.007.525.953	Edder
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Yaira Pedroza Bermudez.
C.C. 1007.520.359

	LISTA DE ASISTENCIA	Codigo: F-SST-03	Version: 05
	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS	Fecha: 19-12-2024	Página: 1 de 1
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Elaboró: Asesor Externo	Revisó: Gerencia
NIT: 901898867-1		Aprobó: Gerencia	

TEMA: Tecnica higiene del Sueño.

DIRIGIDO A: Oficiales, Auxiliares Bomberiles

INSTRUCTOR: Yaira Padilla Ramos

FECHA: 15-04-2025 DURACIÓN: 15 Minutos

CHARLA: ☑ Curso/Taller ☐ Capacitación ☐ Reunión Informativa ☐

OTRA: ☐ Explique:

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
1	Luis Felipe Duque	Oficial	1572643	
2	Yolmar Martinez	Cabo ANH	1047496915	
3	Rafael Villegas	Oficial	1064943421	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Yaira Padilla Ramos
Capacitador

		Código	Versión
		Fecha	Página
NIT		Tablero Tercero Externo	Revisó Contratista
			Aprobó Contratista

TEMA: Riesgo Químico.

DIRIGIDO A: Metalis de Occ.

INSTRUCTOR: Gina Pedraza Ramos.

FECHA: 29/04/2025 DURACIÓN: 10 minutos.

MARQUE CON UNA X EL TIPO DE EVENTO

- [X] Curso/Taller
- [] Capacitación
- [] Promoción Preventiva
- [] Divulgación
- [] Especifique

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA
1	Edder Manuel	Aprendiz	1007525953	Edder
2	Didier Gualdrón	Aprendiz	1007139022	Didier
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Gina Pedraza Ramos.
1007525953.
Firma Instructor

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

PLANOS RECORD

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

PAZ Y SALVOS

Montería, 19 de julio 2025

A quien le interese;

PAZ Y SALVO

Yo **URIEL JOSE BUELVAS GUERRA**, identificado con CC **3.913.336** certifico que el **CCONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024** en la construcción de la REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA; se encuentra a PAZ Y SALVO con todo lo relacionado a mis servicios como **OFICIAL MANO DE OBRA** para la obra ejecutada.

Uriel J Buelvas

URIEL JOSE BUELVAS GUERRA
CC 3.913.336

Montería, 19 de julio 2025

A quien le interese;

PAZ Y SALVO

Yo ARCADIO ALBERTO PÉREZ SOLANO identificado con CC 11033110 de Los Cordobas - Córdoba certifico como arrendatario de MAQUINARIA del **CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024** en el desarrollo del proyecto con objeto REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA; el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del arriendo de MAQUINARIA Y EQUIPOS, encontrándose a la fecha de expedición de este documento a paz y salvo.

ARCADIO ALBERTO PÉREZ PÉREZ
C.C 11033110

CIERRES AMBIENTALES Y SOCIALES

INFORME FINAL PLAN DE ADAPTACIÓN D ELA GUÍA AMBIENTAL – PAGA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

N° COP-014 /2024

Objeto Convenido: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".

Contratista: EMPRESA PARA EL DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, Antioquia. -EICE – EDURHA-SAN JUAN DE URABA NIT: 901.844.405-1.

Interventoría: CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL" NIT 901.821.852- 1

JULIO DE 2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN. 3

2. GENERALIDADES. 4

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 4

4. MARCO LEGAL 6

4.1 Normatividad Ambiental 6
4.1.1 Recurso agua 6
4.1.2 Recurso aire 6
4.1.3 Recurso suelo 6
4.1.4 Recurso residuos solidos 7

5. GESTIÓN AMBIENTAL 7

5.1 Programa 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. 8

5.1.1 DAGA 1.1-01 Conformación Del Grupo De Gestión Social Y Ambiental. 8

5.1.2 DAGA 1.2-02 Capacitación Ambiental Al Personal De Obra 9

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS (PAC). 11

5.2.1 PAC 2.1-04 Manejo Integral De Materiales De Construcción 11

5.2.2 PAC 2.3-06 Señalización Frentes De Obras Y Sitios Temporales. 14

5.2.4 PAC 2.5-08 Manejo Y Disposición Final De Residuos Sólidos Convencionales Y Especiales. 16

5.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA. 18

5.3.1 PGH 3.1-09 Manejo Y Control De Aguas Superficiales, Y Protección De Rondas Hídricas ... 18

5.3.2 PGH 3.2-10 Manejo De Residuos Líquidos 20

5.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 21

5.5.1 PMIT 5.1-15 Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Sitios De Acopio Temporales 21

6. ANEXOS 25

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades del proyecto 4
Tabla 2 *Mano de obra calificada* 8
Tabla 3 *Capacitaciones ambientales* 10
Tabla 4 *Maquinaria en obra* 23

INTRODUCCIÓN.

El presente informe contempla las actividades realizadas en material de Gestión ambiental durante la ejecución del contrato de obra pública014 de 2024 y que tiene por objeto **"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA"**. Proyecto que fue ejecutado a cabalidad por la empresa contratista **CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024.**

El objetivo de este es mostrar las acciones de mitigación sobre el impacto generado por las obras durante la construcción del pavimento en los diferentes frentes de obra, orientados a plantear medidas de manejo que permitan evitar, mitigar, prevenir, controlar o corregir los posibles impactos ambientales a partir de un análisis ambiental enfocado al uso de los recursos naturales y posibles afectaciones, producto de las obras y actividades en el área de influencia definida para el proyecto, bajo el cumplimiento de las normas establecidas por el PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL - PAGA.

2. GENERALIDADES.

Tabla 1 Generalidades del proyecto

ENTIDAD CONTRATANTE:	EICE-EDURHA SAN JUAN NIT: 901.844.405-1
OBJETO DEL PROYECTO:	"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".
INTERVENTOR:	CORPORACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA "CORASOCOL" NIT 901.821.852- 1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	CI-040-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024.
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES N° 014 de 2024
VALOR CONTRATO DE OBRA	$ 2.139.424.993,90
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE MAYO DE 2025
OTRO SI EN TIEMPO DE 2 MESES:	19 DE JULIO DE 2025

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Municipio de San Juan de Urabá, está localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia. Limita por el norte con el mar Caribe, por el este con el municipio de Arboletes, por el sur con Arboletes y Necoclí y por el oeste con Necoclí y el mar Caribe. Su cabecera dista 483 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 239 kilómetros cuadrados, y una altura sobre el nivel del mar de 2 metros.

Ilustración 1Localización



Imagen 1 Ubicación Municipio de San Juan de Urabá

El proyecto se desarrollará en el barrio dos de abril.



Imagen 2 Localización del proyecto Barrio Dos de abril

4. MARCO LEGAL

4.1 NORMATIVIDAD AMBIENTAL

4.1.1 Recurso agua

- **Decreto 3930 de 2010**: por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 3100 de 2003**: por el cual se reglamenta las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones.
- **Ley 373 de 1997**: Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.

4.1.2 Recurso aire

- **Resolución 1309 de 2010** "Por la cual se modifica la Resolución 909 del 5 de junio de 2008"
- **Resolución 610 de 2010:** Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006.
- **Resolución 627 de 2006**: Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- **Resolución 910 5 de 2008**: Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.
- **Decreto 948 de 1995**: reglamento de protección y control de la calidad del aire

4.1.3 Recurso suelo

- **Decreto Ley 2811 de 1974**: Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- **Ley 99 de 1993**: Por la cual se crea el Ministerio Del Medio Ambiente, se reordena el Sector Publico encargado de la gestión y conservación del medio

ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones.

4.1.4 Recurso residuos solidos

- **Decreto 1077** de 2005: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
- **Ley 1259** de 2008: por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 4741** de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- **Decreto 1713** de 2002 sobre prestación del servicio público de aseo.

5. GESTIÓN AMBIENTAL.

Con el fin de mitigar los impactos ambientales generados durante la ejecución de la obra se desarrollaron actividades para dar cumplimiento con las Fichas Ambientales necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por las actividades del proyecto con objeto: "CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ", ANTIOQUIA"., durante todo el proyecto.

A continuación, se relacionan algunas medidas preventivas aplicadas al componente en suelo, aire y agua:

Suelo: se presenta alteración fundamentalmente por actividades de conformación de la vía, sin embargo, al culminar dicha actividad en los diferentes frentes de trabajo, se verifico la debida compactación de esta y el retiro de los sobrantes de los mismos, evitando la alteración de la geomorfología de las áreas aledañas a la vía, cabe mencionar que durante el periodo reportado no se presentó perdida de la cobertura vegetal como tampoco principios de proceso de erosión.

Aire: sus alteraciones están asociadas al polvo, el ruido, y emisiones de CO2 Como consecuencia de las actividades, operación de máquinas etc. Para esto se tomaron medidas como la utilización de elementos de protección personal (EPP) y riego de agua para mitigar la dispersión de material particulado, es de resaltar que en este

caso no se exceden los límites permisibles de ruido, no obstante, se usó plástico para cubrir el material de préstamo y de cantera, evitando de esta forma la dispersión de material particulado por efecto del viento.

Agua: en el recurso hídrico no se generan alteraciones a cuerpos de agua debido a que la construcción del proyecto hasta la fecha no ha atravesado ningún tipo de fuente hídrica, por lo anterior no se ha presentado modificaciones de los flujos y calidad del agua.

En relación al medio biótico, es decir; fauna y flora estos componentes no se encuentran hasta la fecha susceptible a la transformación por las actividades ejecutadas.

Para realizar una buena gestión ambiental del proyecto, las fichas presentadas a continuación se estructuraron de manera organizada con el objetivo de prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales por cada componente.

A continuación, se presentan los programas de manejo ambiental en el proyecto:

5.1 Programa 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

5.1.1 DAGA 1.1-01 Conformación Del Grupo De Gestión Social Y Ambiental.

Durante el desarrollo del proyecto se contó con un equipo de trabajo conformado por 4 profesionales los cuales se describen a continuación:

Tabla 2 ***Mano de obra calificada***

CARGO	PROFESÓN	CANTIDAD
Director de obra	Ingeniero Civil	1
Residente de obra	Ingeniero Civil	1
Residente de ambiental	Ingeniero Ambiental	1
Secretaria	Secretaria	1
SISO	Tecnóloga en seguridad	1

Fuente: elaboración propia

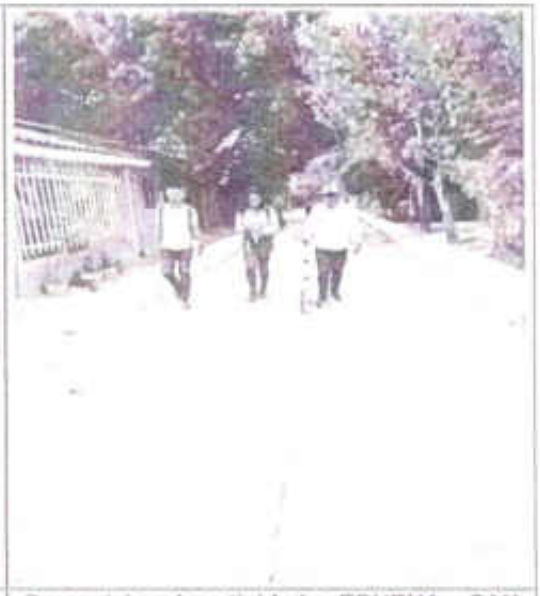
Las actividades ambientales se desarrollaron cumpliendo con todos los parámetros estimados en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), estas fueron supervisadas y ejecutadas por el profesional del área, que se encontraba desde el inicio del proyecto.

Durante el tiempo de ejecución la interventora hizo acompañamiento semanal a los diferentes frentes de trabajo, no obstante, se realizaron comités de obra en algunas visitas después de terminar la supervisión respectiva.

REGISTRO FOTOGRÁFICO CON SUPERVISIÓN EDURHA



Supervision de actividades EDURHA – SAN JUAN



Supervision de actividades EDURHA – SAN JUAN

5.1.2 DAGA 1.2-02 Capacitación Ambiental Al Personal De Obra

Durante la ejecución de las obras se realizaron capacitaciones en temas ambientales al personal, estas fueron impartidas por el profesional encargado del área en mención.

A continuación, se describen las capacitaciones dictadas:

Tabla 3 *Capacitaciones ambientales*

CAPACITACIONES AMBIENTALES				
N°	MES	LUGAR	TEMA	ASISTENTES
1	Enero (2025)	San Juan de Urabá	Código De Colores	15
2	Febrero (205)	San Juan de Urabá	Ahorro Del Agua	16
3	Marzo (2025)	San Juan de Urabá	Manejo De Residuos Especiales	13
4	Abril (2025)	San Juan de Urabá	Ahorro De Energía	15
	Mayo (2025)	San Juan de Urabá	Que son los "RCD"	15
	Junio (2025)	San Juan de Urabá	Separación en la fuente	15

Registro fotográfico.



Capacitacion codigo de colores



Capacitacion ahorro del agua



Capacitacion manejo de residuos especiales



Capacitacion ahorro de la energia



Que son los "RCD"



Separación en la fuente

5.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS (PAC).

5.2.1 PAC 2.1-04 Manejo Integral De Materiales De Construcción

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

El suministro de material sub base para el acondicionamiento de la vía lo provee la cantera "El Gigantón" que se encuentra ubicada en el Municipio de San Juan de Urabá, con contrato de concesión minera Nº 7016 a nombre de la señora Blanca Luz Vélez Sierra.

Este material se ubicó en el derecho de vía y se cubría con plástico evitando la generación de material particulado por los fuertes vientos.

Según las condiciones y la dinámica de las actividades a desarrollar en los frentes de obra, se programaban varios puntos de acopio.

No obstante, se acopiaba en el derecho de vía en los tramos a intervenir el cemento para la preparación de concretos.

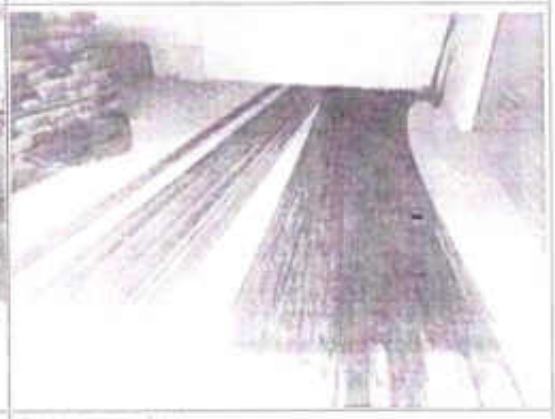
ANEXO 1. Licencia de canteras

Registro fotográfico.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Material de cantera</td><td>Cemento en obra</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Matrial de cantera en obra</td><td>Material de cantera</td></tr>
</table>

CONSORCIO PAVIMENTO

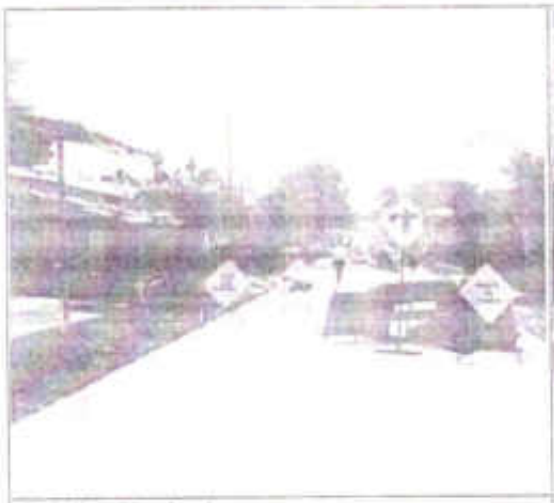
CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

	
Preparación d econcretos	Material de playa
	
Material de cantera	Acepo en obra
	
Matreial de playa	Material de cantera

5.2.2 PAC 2.3-06 Señalización Frentes De Obras Y Sitios Temporales.

En todos los frentes de trabajo durante la ejecución del proyecto se ubicó la señalización respectiva para todas las áreas en la obra, se señalizaron los puntos de acopio de residuos especiales, punto ecológico, los materiales de cantera, cemento y acero entre otras, estas señales se acondicionaron en material plastificado y en acrílico y de fácil manejo para ser reubicadas al momento que el frente de obra avanzaba.

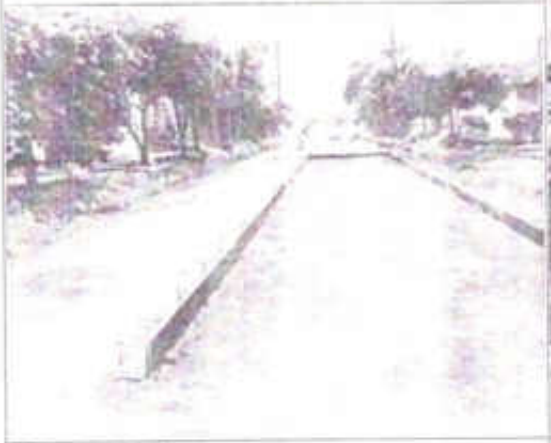
Registro fotográfico.



Señalización de obra



Señalización de obra



Señalización de obra



Señalización de obra

	
Señalizacion de obra	Señalización de obra
	
Señalizacion de obra	Señalización de obra
	
Señalización de obra	Señalización de obra

5.2.4 PAC 2.5-08 Manejo Y Disposición Final De Residuos Sólidos Convencionales Y Especiales.

En el proceso constructivo del proyecto ejecutado, se realizaron jornadas de aseo semanalmente en los frentes de trabajo, los residuos ordinarios se acopiaron en los puntos ecológicos que tenía cada tramo intervenido los cuales se ubicaban a un costado de la vía cerca al área donde se realizaban las actividades; estos residuos se entregaban en la frecuencia de recolección semanal de residuos ordinarios a la empresa FUTURASEO.

Registro fotográfico.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Entrega de residuos</td><td>Entrega de residuos</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Punto ecológico</td><td>Entrega de residuos</td></tr>
</table>

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL



Inspeccion Punto ecológico



Entrega de residuos



Inspeccion Punto ecológico



Punto ecológico



Jornada de aseo



Entrega de residuos

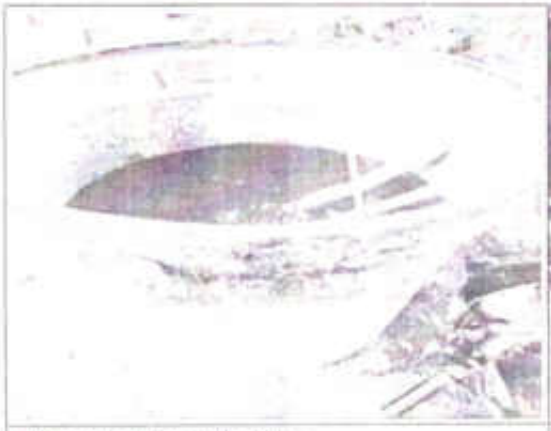
	
Punto ecológico	Inspeccion punto ecológico

5.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.

5.3.1 PGH 3.1-09 Manejo Y Control De Aguas Superficiales, Y Protección De Rondas Hidricas

El suministro del agua para suplir las necesidades del proyecto, fue tomado del sistema de acueducto del municipio.

Registro fotográfico.

	
Almacenamiento de agua	Almacenamiento de agua

	
Almacenamiento de agua	Almacenamiento de agua
	
Suministro de agua	Almacenamiento de agua
	
Almacenamiento de agua	Almacenamiento de agua

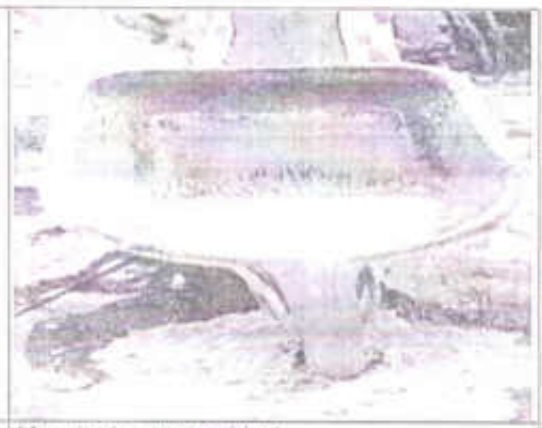
5.3.2 PGH 3.2-10 Manejo De Residuos Liquidos

Durante la ejecución de las actividades se usó maquinaria mediana y pequeña la cual funcionaba a base de gasolina y ACPM, también se usó aceite quemado para las formaletas, el consumo de la maquinaria no fue en grandes cantidades y solo se abastecía lo necesario y de forma inmediata por tal motivo no se requirió de almacenamiento especiales.

Al terminar la jornada laboral en todos los frentes de trabajo, se procedía al lavado de las concreteladoras y las canelas en las que se transportaba el concreto, el agua producto de esta actividad, se vertía sobre la misma vía que se estaba interviniendo o en los andenes que se estaban construyendo.

En la ejecución de proyecto se usaron las unidades sanitarias aledañas a los frentes de trabajo, estas fueron cedidas en mutuo acuerdo con la comunidad.

Registro fotográfico.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Baño</td><td>Manejo de agua residual</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Baño</td><td>Manejo de agua residual</td></tr>
</table>

	
Baño	Manejo de agua residual
	
Manejo de agua residual	Baño

5.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

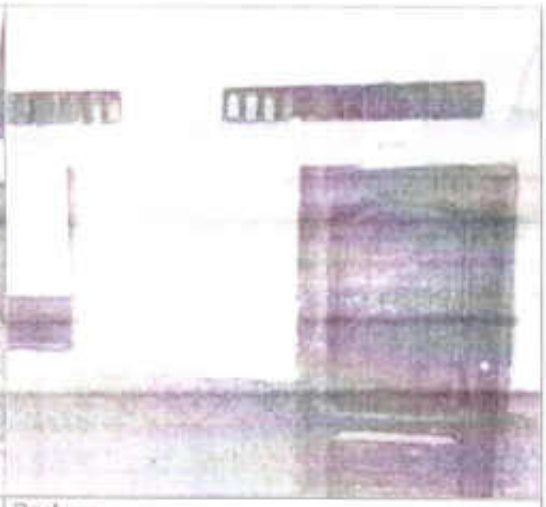
5.5.1 PMIT 5.1-15 Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Sitios De Acopio Temporales

En toda la ejecución del proyecto se requirió de la instalación de campamentos temporales para el almacenamiento de las herramientas medianas y menores al igual que los materiales usados en la obra.

Registro fotográfico.



Bodega



Bodega



Bodega



Bodega

5.5.2 **PMIT 5.3-17** Maquinaria Equipos Y Vehículos

Para desarrollar las actividades en los frentes de trabajo intervenidos, se usó maquinaria pesada para la conformación de las vías y el traslado de los materiales, como son la motoniveladora, vibro compactador y volquetas.
Se usó maquinaria mediana y pequeña para el desarrollo del proceso constructivo del pavimento en los diferentes tramos a intervenir.

ANEXO 2. paz y salvo maquinaria pesada – listado de maquinaria y equipos.

A continuación, se relaciona la maquinaria usada durante todo el proyecto:

Tabla 4 *Maquinaria en obra*

MAQUINARIA	CANTIDAD
Volquetas	2
Trompos	2
Rana	1
Vibrador de aguja	1
Cortadora de concreto	1
Vibro compactador	1
TOTAL, MAUINARIA	8

Registro fotográfico.



Circular



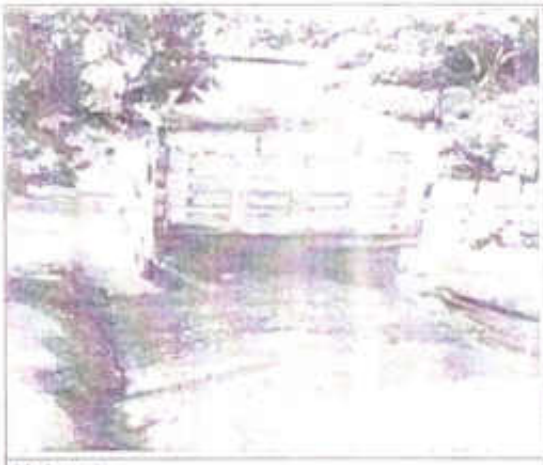
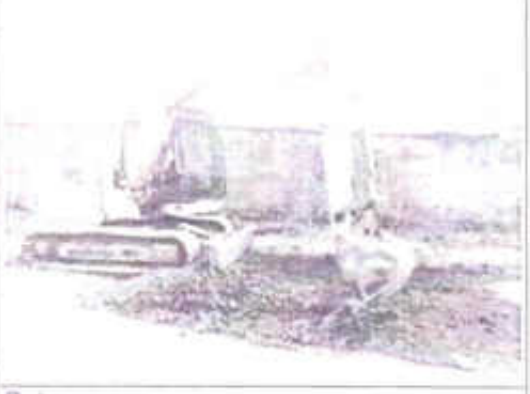
concretadora



Cortadora



Retroexcavadora

	
Volqueta	Vibrador de aguja
	
Motoniveladora	Retro oruga
	
Mini cargador	Vibro compactador

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
RL CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

6. ANEXOS

ANEXO 1. Licencia de cantera.

ANEXO 2. paz y salvo maquinaria pesada – listado de maquinaria y equipos.

MAQUINARIA EN OBRA		
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MOTONIVELADORA	1
2	RETROEXCAVADORA	1
3	MINICARGADOR	1
4	VIBROCOMPACTADOR	1
5	CIRCULAR	1
6	CORTADORA DE PAVIMENTO	1
7	CONCRETADORAS	3
8	VIBRADOR DE AGUJA	1
9	VOLQUETAS	2
TOTAL, MAQUINARIA		12

Montería, 19 de julio 2025

A quien le interese;

PAZ Y SALVO

Yo ARCADIO ALBERTO PÉREZ SOLANO identificado con CC 11033110 de Los Cordobas - Córdoba certifico como arrendatario de MAQUINARIA del **CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024** en el desarrollo del proyecto con objeto REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA; el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del arriendo de MAQUINARIA Y EQUIPOS, encontrándose a la fecha de expedición de este documento a paz y salvo.

ARCADIO ALBERTO PÉREZ PÉREZ
C.C 11033110

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
"CORPOURABÁ"

RESOLUCIÓN No. 131-03-02-01 0012 0

Por la cual se otorga licencia ambiental para un proyecto minero

[illegible]

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABÁ", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1220 de 2005, modificado parcialmente por el Decreto 500 de 2006 y,

CONSIDERANDO

Que la señora BLANCA [illegible], identificada con cédula de ciudadanía número 32.507.845, solicitó licencia ambiental para el desarrollo de un proyecto de explotación de una cantera ubicada en la finca El Gigantón, en jurisdicción del municipio de San Juan de Urabá, Departamento de Antioquia.

Anexo al formato único de solicitud de licencia ambiental, se allegó la siguiente información:

- Estudio de impacto ambiental para explotación de materiales de cantera.
- Contrato de Concesión minera para la exploración y explotación de una mina de arenas y gravas naturales, celebrado el 31 de marzo de 2006, entre el Departamento de Antioquia y la señora MARIA BLANCA LUZ VELEZ SERNA, identificada con cédula de ciudadanía número 32.507.845, según solicitud radicada con el N° 7016, en la alinderación determinada por la plancha del IGAC 59-IV-B, para un área total autorizada de 22,5000 hectáreas.
- Oficio 05-21414-DEJ-1000 del 12 de diciembre de 2005, expedido por el Ministerio del Interior y de Justicia en el cual se certificó que en el sitio otorgado en autorización temporal e intransferible N° 7016, no se encuentran registradas comunidades indígenas y/o negras.

Atendiendo a lo anterior, se emitió el Auto N° 000061 del 7 de febrero de 2006, mediante el cual se declaró iniciado el trámite administrativo ambiental de licencia ambiental para la explotación de una cantera ubicada en la finca El Gigantón, del municipio de San Juan de Urabá,

Resolución No. 301270 2

Por la cual se otorga una licencia ambiental para un proyecto minero 2 6 JUN 2008

dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 99 de 1993.

En consecuencia, se rindió el Informe Técnico 130-05-11-01-0212 del 10 de agosto de 2006, en el cual se consignaron las siguientes consideraciones técnicas:

La actividad minera se realizará a cielo abierto por el sistema de bancos descendentes. El área efectiva de explotación es de 3 hectáreas inicialmente.

En el Estudio de Impacto Ambiental se identifican los principales impactos generados por la ejecución del proyecto minero que se llevará a cabo y alcanza todos los parámetros ambientales de planificación para las fases de afectación, desarrollo minero y disposición de estériles. Asimismo se proponen programas de manejo, control, protección, recuperación y seguridad social acordes con los términos de referencia establecidos.

El Estudio de Impacto Ambiental para la explotación de materiales de una mina de arenas y gravas denominada El Gigantón, en el área correspondiente al contrato de concesión minero Nº 7016, jurisdicción de San Juan de Urabá, celebrado con el Departamento de Antioquia, está acorde con los términos de referencia entregados para este tipo de proyectos.

Conforme a lo expuesto, es procedente aquí que el artículo 9 del Decreto 1220 de 2005, por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993, sobre licencias ambientales, establece los proyectos, obras o actividades que requieren adelantar dicho trámite, entre los que se cita la explotación de materiales de construcción.

De acuerdo a la información aportada, a las normas ambientales vigentes y al informe técnico 130-05-11-01-0212 del 10 de agosto de 2006, se considera viable otorgar licencia ambiental para el proyecto minero de explotación de materiales de una cantera denominada El Gigantón, jurisdicción del Municipio de San Juan de Urabá, de acuerdo con el contrato de concesión minero Nº 7016, solicitada por la señora BLANCA LUZ VELEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 12.507.845.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley 99 de 1993, este Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar licencia ambiental a la señora MARIA BLANCA LUZ VELEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 12.507.845, para el desarrollo de un proyecto de explotación de la cantera Hacienda El Gigantón, en el Municipio de San Juan de Urabá, en el área de 22,5000 hectáreas, determinada por el Contrato de Concesión minero 7016, suscrito con el Departamento de Antioquia.

SEGUNDO. El otorgamiento de la presente licencia ambiental, impone a la señora MARÍA [illegible] RUIZ VÉLEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 3[illegible], el cumplimiento estricto de todas las medidas y acciones contenidas dentro del Estudio de Impacto Ambiental y los documentos anexos y complementarios, además de las siguientes obligaciones:

a) La explotación de los materiales de la cantera Hacienda El Gigantón, debe hacerse únicamente dentro del área del Contrato de Concesión Minera celebrado con el Departamento de Antioquia.

b) Se debe dar cumplimiento estricto a las medidas de manejo ambiental establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental para la mitigación y compensación de impactos y todas aquellas que permitan una conservación y explotación sostenible de los recursos naturales en la zona de explotación de materiales.

c) Dar cumplimiento estricto al plan de abandono y recuperación de los frentes mineros y áreas de disposición de estériles, de acuerdo a lo contemplado en el plan de manejo ambiental.

d) Garantizar la operación segura de las diferentes máquinas y equipos que se utilicen en las labores mineras.

e) Humedecer los patios de cargue, para evitar la emisión de material particulado, lo cual se hará en el caso de requerir almacenar material temporalmente en dichos patios.

f) El transporte de los materiales se debe realizar cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución 541 de 1994.

TERCERO. Cuando por cualquier circunstancia justificada, el beneficiario de la licencia ambiental, prevea el incumplimiento de los términos, requisitos y obligaciones aquí descritos, deberá informar a esta Corporación dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a tal evento.

CUARTO. En caso de emergencia determinada por circunstancias de orden natural, social o de interés nacional que así lo aconseje, para proteger los recursos naturales, el medio ambiente y la salud humana la Corporación sin el consentimiento del beneficiario de la licencia ambiental, podrá dictar las medidas preventivas a que hace referencia el artículo 36 de la Ley 99 de 1993.

QUINTO. La licencia ambiental se otorga por la vigencia del proyecto que en la presente resolución se autoriza y cobija las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

SEXTO. La señora [illegible] RUIZ VÉLEZ, identificada con cédula de ciudadanía número [illegible], deberá cumplir con todas las obligaciones definidas en el Estudio de Impacto Ambiental, y en [illegible]

001270

28 AGO 2006

SEPTIMO. La señora [illegible] identificada con cédula de ciudadanía número [illegible], deberá informar con diez (10) días de anticipación la fecha de iniciación de actividades.

OCTAVO. La señora MARIA BLANCA LUZ VELEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 32.507.845, deberá realizar el proyecto de acuerdo con la información considerada a esta Corporación e informar previamente y por escrito de cualquier modificación que implique cambios con respecto al proyecto, para su evaluación y aprobación.

NOVENO. La señora MARIA BLANCA LUZ VELEZ, identificada con cédula de ciudadanía número [illegible], deberá suministrar por escrito a los contratistas y en general a todo el personal involucrado en el proyecto, la información sobre las obligaciones, medidas de control y prohibiciones establecidas en esta providencia, así como aquellas derivadas en el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental presentados y exigir el cabal cumplimiento de las mismas.

DECIMO. La señora MARIA BLANCA LUZ VELEZ, identificada con cédula de ciudadanía número [illegible], será responsable por cualquier deterioro y/o daño ambiental causado por el o por los contratistas a su cargo y deberá realizar las actividades necesarias para corregir los efectos causados.

ONCE. En caso de detectarse durante el tiempo de ejecución de las obras o operación del proyecto efectos ambientales no previstos, la señora MARIA BLANCA LUZ VELEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 32.507.845, deberá suspender los trabajos e informar de manera inmediata a la Corporación para que esta determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de aquellas que debe tomar la beneficiaria para impedir la degradación del medio ambiente.

DOCE. La Corporación supervisará la ejecución de las obras y podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia, en el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental.

TRECE. El incumplimiento de lo dispuesto en la presente decisión, dará lugar a la aplicación de las medidas y sanciones establecidas en la Ley [illegible] y demás normas que la modifiquen o sustituyan.

001270

28 AGO 2006

001270

Por la cual se [illegible] Beca de cofinanciación para un proyecto de [illegible] $ 450.000

[illegible] Grupo de Apoyo [illegible] sta
Corporación, [illegible] efectuada en la cuenta No. 92-
1601-5 del [illegible] a la Cuenta 1055-25-0178 de CONFA.

VERIFICADO: [illegible] procede [illegible] se ha
[illegible] según Director General, el cual
[illegible] por [illegible] dentro de los cinco (5)
días hábiles [illegible] del [illegible] de [illegible] persona o
[illegible] para [illegible] de
los [illegible] en los artículos 51 y 52 del Código
Contencioso Administrativo.

[illegible] Y CUMPLASE

[illegible]

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRI
Director General

PROYECTO	Fecha	Revisó	Revisó
[illegible]	[illegible]	[illegible]	15/08/06

Rda. 160501-[illegible]

DILIGENCIA DE [illegible] PERSONAL.

En [illegible] se [illegible] en la Ciudad y fecha
antes indicada [illegible] se [illegible] el contenido de la decisión que
antecede al señor [illegible] identificado con
cédula de ciudadanía No. [illegible] de [illegible]
quien actuado [illegible] para su constancia, luego de leída
y oída de la misma.

EL NOTIFICADO. [illegible]

[illegible]

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la cesión de la totalidad de los derechos mineros, que le corresponden a señora BLANCA LUZ VELEZ SIERRA, *identificada con la cédula de ciudadanía No 32,342,845, en el Contrato de Concesión radicado con el No 7016, para la exploración y explotación de Minas de ARENAS Y GRAVAS NATURALES, ubicada en jurisdicción del municipio de RIONEGRO de este departamento, suscrito el 31 de marzo de 2006, e inscrito en el Registro Minero Nacional el 02 de agosto de 2006, con el Código HCBB-07, favor del señor WILLIAM DE JESÚS VELEZ SIERRA*, identificado con la cédula No 8.239.595, y ratificar que el contrato de cesión allegado el 24 de abril de 2006, por las razones anotadas en la parte motiva.

ARTICULO 2º: Una vez en firme la presente Resolución envíese copia a INGEOMINAS Bogotá D.C. para la correspondiente inscripción en el Registro Minero Nacional de conformidad con lo establecido por el artículo 202 del Decreto 2655 de 1988, concordante con el artículo 332 de la Ley 685 de 2001.

ARTICULO 3º: Se deja constancia que la Póliza Minero ambiental constituida en garantía del Contrato de Concesión Minera y se encuentra que esta se encuentra debidamente y legalmente constituida, de igual forma se presentó a revisión el certificado que acredita el pago de regalías presentado el 19 de 2008.

ARTICULO 4º: Se advierte que el nuevo titular cesionario queda obligado a continuar con el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al citado título minero.

Contra la presente providencia, procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes, contados a partir de la notificación de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NICOLAS LOPEZ CORREA
Director de Titulación Minera

Proyectó: CLAUDIA CAYCEDO
REVISO:
09-09-08

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA: ____
SEGUIMIENTO
CIERRE:

ACTA N° 1
FECHA 03/01/2025

CONTRATO N° 014/2024



DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

antes de la
intv

MUROS LOS MUROS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO
CUBIERTA LA CUBIERTA ESTA EN BUEN ESTADO
PISOS LOS PISOS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO
FACHADA PRESENTA HUMEDADES CERCA DE LOS TUBOS
GRIETAS Y FISURAS NO PRESENTA
HUNDIMIENTOS EN LA FACHADA
HUNDIMIENTOS NO PRESENTA
DESPLAZAMIENTOS NO PRESENTA
OTRO CUAL?

FIRMAS
MONITORES KAROLDAL.
Contratista

Despues de la intv

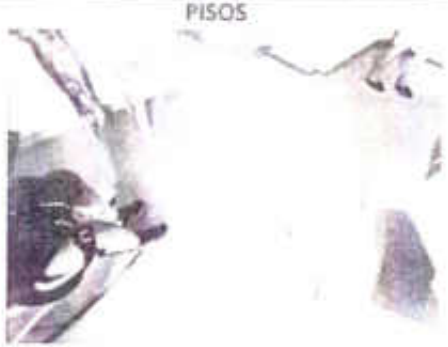
NO SE PRESENTARON INCONVENIENTES

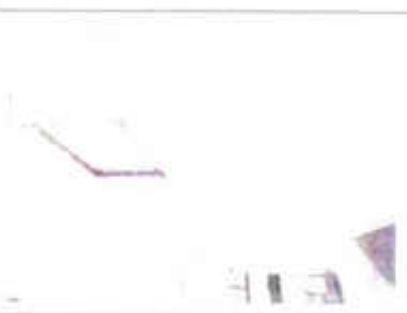
KAROLDAL.
Contratista

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Maritza García*	*1*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA:
SEGUIMIENTO:
CIERRE:

ACTA N° 2
FECHA 01/03/2025

CONTRATO N° 334/2024

1. CARACTERIZACIÓN DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del propietario del predio de la vivienda: Gisela Palomino 1037470296
Nombre y cédula del ocupante: Gisela Palomino 1037470296
Dirección: Carrera 23 # 24 - 12
Teléfono: 3157616547

3. SERVICIOS PÚBLICOS

	Tiene	Observaciones
1. Agua		
2. Alcantarillado		
3. Energía		
4. Teléfono		
5. Gas		
6. Tv por cable		

4. USO ACTUAL

1. Vivienda		5. Parqueadero	
2. Comercio		6. Cultivo	
3. Oficina		7. Lote sin edificar	
4. Institucional		8. Otro, cual?	

Nota: Tome registro fotográfico en detalle de cada una de las fachadas a caracterizar y anote cualquier observación que considere pertinente.

5. N° DE HABITANTES: 5 0 A 10 AÑOS: 1 > 10 AÑOS: 4

Nombre	José Luis Ortega	C.C.	1033359846
Nombre	Libia Teresa Barrio	C.C.	33117586
Nombre	Ilsa Anal	C.C.	22143207
Nombre	José David Ortega	C.C.	1037402877 (T.I)
Nombre	Gisela Palomino	C.C.	1037470296
Nombre		C.C.	
Nombre		C.C.	
Nombre		C.C.	

6. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Fachada de la obra	
MUROS	Tiene humedades debido a las lluvias.
CUBIERTA	Las tejas se encuentran en buen estado
PISOS	Tiene grietas!
FACHADA	Presenta algunas humedades.
GRIETAS Y FISURAS	En el piso.
HUMEDADES	En algunos muros
HUNDIMIENTOS	No presenta.
DESPLAZAMIENTOS	No presenta.
OTRO, CUAL?	

Entorno de la obra

No se presentan afectaciones

7. FIRMAS

Gisela Palomino. KAROLDAL.

Responsable de la vivienda — Contratista — Interventoría

ETC/RAnal

Responsable de la vivienda — Contratista — Interventoría

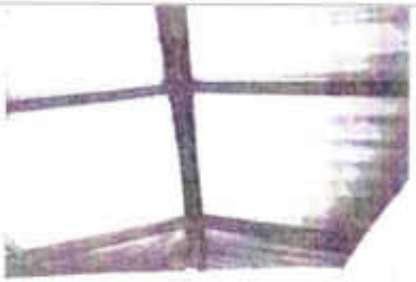
KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Gisela Paternina*	2

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



Se realizan mallas 5
mallas y en la excavación
provisional

No se presentan alteraciones

KAROLDAL.

KAROLDAL.

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x) si es:
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 4
FECHA 31/07/2025

CONTRATO N° 019/2024



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula de ciudadanía de la persona: Jessica Herrera 1037623542
Tenencia: propietario X arrendatario tenedor otro cual
Nombre de la persona participante: Jhonany Martinez Ibarra 319438699
Estrato: Casilla 29
Sisben: 3007753
No. de pisos: 1
Casas: 2

II. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO. ESTRUCTURA

A. N° de habitantes viviendo: 4 - Niños: 2 - Adultos: 2

Nombre: Jessica Herrera — C.C. 1037623542
Nombre: Jhonany Martinez Ibarra — 319 3699
Nombre: Dilan Sanchez Martinez Herrera — 1040829205(RC)
Nombre: Juan Pablo Martinez Ibarra — 1037424353(TI)

B. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO. ESTRUCTURA

Daños de la obra:

MUROS: Tiene humedades debido al clima
CUBIERTA: Tiene filtraciones
PISOS: Se encuentra en buen estado, pero por el tiempo tiene algunos pisos
FACHADA: Tiene humedades por falta de mantenimiento
GRIETAS Y FISURAS: En el piso afectado al tiempo
HUMEDADES: En los muros y la fachada
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO, CUAL?

Sugerencias de la obra:

No se presentan sugerencias

FIRMAS
Yeidy — KAROLDAL.
Jhonany M — KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Jhovany Martínez Díaz*	*4*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 5
FECHA 27/11/2024

CONTRATO N° 914/2024



1. DATOS DEL PREDIO

2. SERVICIOS PUBLICOS

3. USO ACTUAL

OBSERVACIONES

KAROLINA

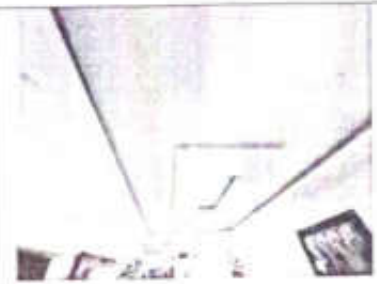
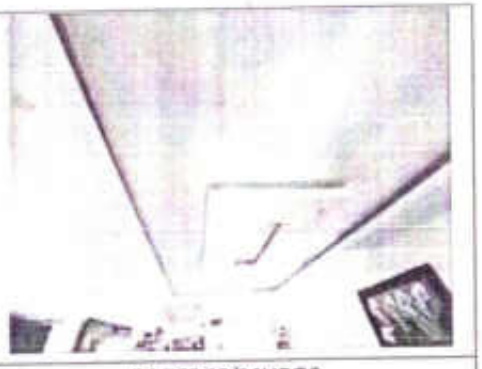
KAROLINA

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Juana Miranda Garcés*	*5*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

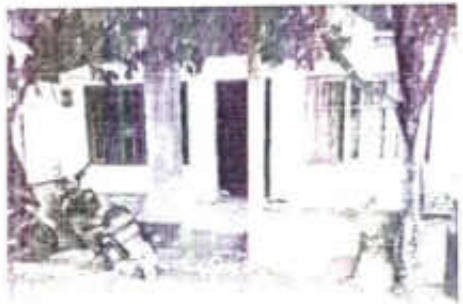
ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ____
SEGUIMIENTO ____
CIERRE ____

ACTA N° 6
FECHA 07/04/2025

CONTRATO N° 014 / 2024

INFORMACIÓN INTEGRAL DEL PREDIO Y FACHADA



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del propietario de la vivienda: Nohelia Tijerino 42652226
Tenencia: Propietario (X) Arrendatario () Usufructo () Cesión ()
Nombre y cédula del arrendatario: Nohelia Tijerino 42652226
Dirección: Gilgalito 1½ calle L2
Teléfono: 22265226
No. de pisos: 1
Ocupantes: Definitivos ___ No definitivos ___ Niños ___ Cuál ___ Ancianos 4

II. SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Servicio sanitario	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Televisión		X	

III. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Recreación	
2. Comercio		6. Culto	
3. Oficina		7. Otro específique	
4. Institucional		8. Uso mixto	
9. Desocupado			

a. N° de habitantes viviendo: 2 | 2. 18 años ___ | 3. 18 años 2

Nombre: Cristal Noemi Mercado Tijerino 77524234
Nombre: Nohelia Tijerino 42652226
Nombre:
Nombre:

IV. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: Se encuentra en buen estado
CIELO RAS: Tiene algunas inclinaciones debido a que cuando llueve se filtra
PISOS: La cerámica se encuentra en buen estado
FACHADA: Se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS: No presenta
HUMEDADES: No presentan
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO: CUAL?

Después de la obra

No se realizaron modificaciones

FARO NAL

FARO NAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Máxima Torres*	*6*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Esta registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 7
FECHA: 07/05/2025

Marque con una (x)
APERTURA: ____
SEGUIMIENTO: ____
CIERRE: ____

CONTRATO N° 014/2024

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda: Liliana Patricia Sanmartín 1017471899
Tenencia: propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro, cual? ___
Nombre y cédula del Propietario: Liliana Patricia Sanmartín 1017471899
Dirección: Carrera 2 # 2ª Abril - Carrera 2-1
Teléfono: 3133534163
Vivienda: Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otro ___ Cual? ___
No. de pisos: 1
Estrato: 1

2. SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Recreacional	
2. Comercial		7. Baldío	
3. Oficinas		8. Inval. inactivos	
4. Institucional		9. otro, Cual?	
5. Parqueaderos			

Nombre ____ cc ____
Nombre ____ cc ____
Nombre ____ cc ____
Nombre ____ cc ____

2. N° de Habitantes relacionados: 3 0-18 años: 1 +18 años: 2

Nombre Ariel Bolaño Ruiz cc 71921163
Nombre María Isabel Patrimonio cc 1130883930 6711
Nombre Liliana Patricia Sanmartín cc 1017471899
Nombre ____ cc ____

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA:

Antes de la obra

MUROS: Tiene una grieta debido a un proyecto anterior
CUBIERTA: Las tejas están en buen estado
PISOS: Las baldosas se encuentran en buen estado
FACHADA: Se encuentra en buen estado
CORETAS Y ENTRADAS: En un mismo.
HUMEDADES: No presenta.
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO, CUAL?

Después de la obra

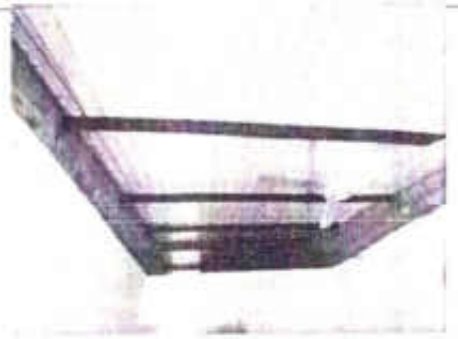
Responsable de la empresa: [illegible] Empresa: KAROLINAL
Responsable de la empresa: [illegible] Empresa: KAROLINAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Liliana Patricia Sanmartin*	*7*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

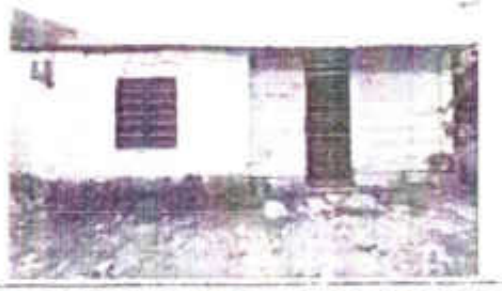
GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (X)
APERTURA ____
SEGUIMIENTO ____
CIERRE ____

ACTA N° 8
FECHA 07/12/2025

CONTRATO N° 014/2024



1 DATOS DEL PREDIO

Nombre y Cédula de ciudadanía de la vivienda: N/S 1854110
Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro, cual ____
Nombre y Cédula del Propietario: No registra
Dirección: Carrera 21 - 2 de Abril
Estrato: No registra
Vivienda: Unifamiliar ____ Bifamiliar ____ Otro X cual? En vivienda Nos de pisos: 1/1
Esta vivienda esta deshabitada

2 SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO
1 Agua	X	
2 Alcantarillado	X	
3 Energía	X	
4 Teléfono		X
5 Gas		X
6 Recolección	X	

OBSERVACIONES: Si una vivienda deshabitada y la de lado cuenta con todos los servicios

3 USO ACTUAL

1 Vivienda	X	4 Parqueadero	
2 Comercio		5 Cultivo	
3 Oficinas		6 Vías vehiculares	
4 Bodegaje		7 Otro cual?	
5 Parqueadero			

4 DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EN EL ESPACIO PUBLICO (ESTRUCTURA)

Dibujo de la obra

MUROS Estructura principal y fachada
CUBIERTA Las tejas se encuentran deterioradas
PISOS Presenta grietas
FACHADA Pañete y pintura presenta y presenta y la madera se encuentra deteriorada
GRIETAS Y FISURAS En los muros, el piso y la fachada
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTROS CUAL?

Dibujo de la obra

FAROLDAL.

FAROLDAL.

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (X)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 9
FECHA 07/01/2025

CONTRATO N° 277/2024



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda Lilia Arieta 22159030
Tenencia propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual
Nombre y cédula del Propietario Lilia Arieta 22159030
Ubicación Barrio 2 de Abril - Carrera 21
Teléfonos 2195575576
Vivienda Unifamiliar X Multifamiliar Otro Cual? No de pisos 1
No de cuartos 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	EXPLICACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Gas natural		X	
5. Aseo	X		
6. Telefonía		X	

7. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Institucional	
2. Comercial		6. Industrial	
3. Educativo		7. Religioso	
4. Salud		8. Mixto	
		9. Otro cual?	

a. N° de habitantes en la vivienda 3 b. Hombres 1 c. Mujeres 2

Nombre	Lilia Arieta Velasco	22159030
Nombre	Andres Lizcano	1037428932
Nombre	Eduardo Gonzalez Arieta	9856213

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENCION (USO, ESPACIO PUBLICO, ESTRUCTURA)

Accesos de la vivienda

MUROS Existen algunas humedades alrededor de los muros
CUBIERTA Tiene algunas filtraciones
PISOS Tiene algunas piezas dañadas al tiempo
FACHADA Presenta humedades
CONEXIONES Si en el piso
INSTALACIONES En la cocina y el nivel
HUNDIMIENTOS No presenta
OTROS Ninguno

KAROLINAL

Imagenes de la obra

No se presentan novedades

KAROLINAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Lilia Arrieta***	*9*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 10
FECHA 07/01/2025

CONTRATO N° 014/2024



Omar Tenorio Montoya 923423621

Se encuentran en buen estado
se encuentra en buen estado
la vereda se encuentra en buen estado, pero en el patio hay una puerta
se encuentra en buen estado
No presenta
No presenta
No presenta

KAROLDAL.

DATOS DEL PREDIO

Omar Tenorio Montoya 923423621

Barrio Las Abel - Carrera 21

No de pisos 1
Frentes 1

No se presentan observaciones

KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

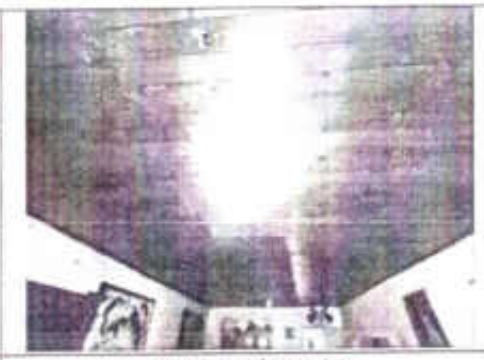
FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*No registra*	*10*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA









BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 11
FECHA 27/11/2025

CONTRATO N° 014 / 2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y Apellido del residente de la vivienda: Elizabeth Torres Ruiz 22143404
Tenencia: propietario X Arrendatario Prestatario Otro cual
Nombre y Apellido del Propietario: Elizabeth Torres Ruiz 22143404
Dirección: Calle 21
Teléfono: 3153325403
Vecindad: Distancia X Manzana Otro Cual
No. de pisos: 1
Pisos: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Recreacional	
2. Comercio		7. Salud	
3. Oficinas		8. Uso educativo	
4. Institucional		9. Otro Cual?	
5. Parqueadero			

4. N° de habitantes/viviendas: 5 — 0 a 6 años: 3 — 18 años: 2

Nombres: Maryorly Avilez Torres	C.C.	1123422197 (1)
Nombres: José del Mar Avilez Torres	C.C.	1037403928 (T.I)
Nombres: Sheila Avilez Torres	C.C.	1037482628 (T.I)
Nombres: Elizabeth Torres Ruiz	C.C.	22143404

Nombres: Jorge Luis Avilez Tehuacán — C.C. 92637016

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO UNIDAD DE INTERVENCION EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Nombre de la vía:
Vía:

Barrio de la vía:

MUROS: Tienen algunas grietas y humedades debido a filtración
CUBIERTA: El techo se encuentra en buen estado
PISOS: Los solados se encuentran en buen estado
FACHADA: Tiene humedades y grietas
GRIETAS Y FISURAS: En la fachada y los muros
HUMEDADES: En la fachada y los muros
MOBILIARIOS: No presenta
BESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO CUAL?

6. OBSERVACIONES

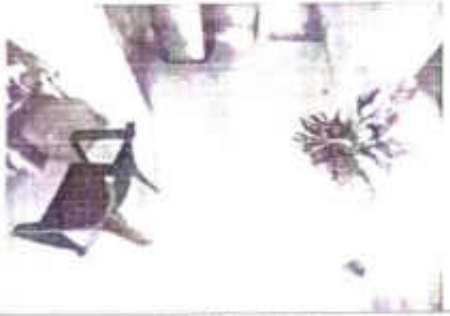
FIRMA: Elizabeth Torres
FAROLDAL

Elizabeth Torres
FAROLDAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Elizabeth Torres Paez*	*11*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



FARCLOSAL

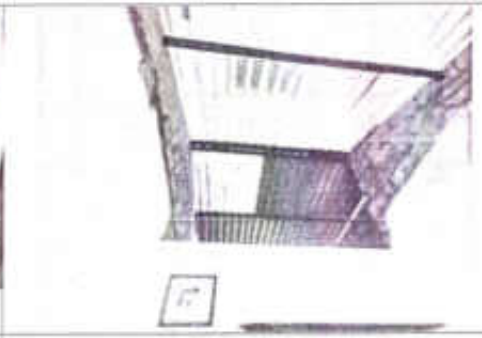
FARCLOSAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Daiby Luz Aviles***	*12*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

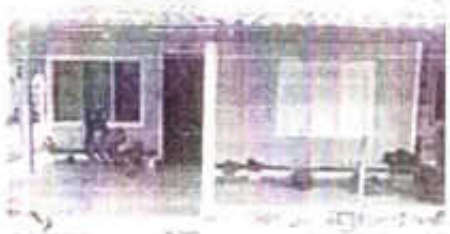
GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 13
FECHA 07/01/2025

CONTRATO N° 014 / 2024



1. DATOS DE LA PREDIO

Nombre y apellido del encuestado de la vivienda: Karen González 108687150
Parentesco: propietario — Nombre y apellido del Propietario: Antonio José Hernández 705:2962
Comarca: Barrio 2 de Julio
Teléfono: 31420350 — No de pisos: 1
Vivienda: Unifamiliar X Multifamiliar ___ Otro ___ Cual? — Estado: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Religioso	
2. Comercial		7. Bodega	
3. Oficina		8. Uso educativo	
4. Institucional		9. Otro cual?	
5. Cooperativo			

4. N° de Hombres/mujeres: 4 — > 18 años ___ — < 18 años 4

Nombre Argemiro Díaz Pérez
Nombre Gregorio Díaz Pérez
Nombre Delis Díaz Pérez — 5088573
Nombre Karen González Díaz — 1086087250

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra:
MUROS: se encuentra en buenas condiciones
CUBIERTA: el techo se encuentra en buenas condiciones sin filtraciones
PISOS: Tiene granitos y mineral.
FACHADA: se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS: En el piso.
HUNDIMIENTOS: No presenta
AGRIETAMIENTOS: No presenta
OTRO CUAL?

Despues de la obra:

KAROLDAL

KAROLDAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Antonio José Sanmartin*	*13*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 14
FECHA 07/07/2024

CONTRATO N° 014 / 2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y Cédula del residente de la vivienda Santiago Tabra 6057745
Vivienda propia X arrendada Otro cual
Nombre y cédula del Propietario Ana Caballero
Barrio Barrio 2 de Abril
Teléfono 3145012301
Cuenta Catastral X Urbana Otra Cual? No. de pisos 1
Estrato 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfono		X
5. Gas		X
6. Tv por cable		X

OBSERVACIONES

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Recreacional	
2. Comercio		7. Baldío	
3. Oficina		8. Uso mixto	
4. Institucional		9. Otro cual?	

N° de habitaciones/viviendas 2 N° de pisos 1 N° de baños 2

Nombre Diggy Tabra
Nombre Santiago Tabra C.C 6057745
Nombre
Nombre

4. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO Y ESTRUCTURA

Daños de la obra

MUROS La mercleria viene humedecida
CUBIERTA En la parte exterior los tejas estan en estado
PISOS Tiene grietas debido al tiempo
FACHADA La pintura se encuentra en mal estado, tiene humedades
GRIETAS Y FISURAS No presenta.
HUMEDADES En la mercleria que trajeron la vivienda
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

Observaciones

No se presentan observaciones

Firma Santiago Tabra KAROLDAL.

Diggy Tabra D.
KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Ana Caballero*	*14*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 15
FECHA 07/07/2025

CONTRATO N° 314/2024



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del usuario de la vivienda: Teodoro Guzmán 2825726

Tenencia: Propietario (x) Arrendatario Poseedor Otro cual

Nombre y cedula del Propietario: Teodoro Guzmán 2825726

Dirección: Carrera 21 #26-41

Teléfono: 3106913526 No de pisos: 1

Vivienda: Unifamiliar (x) Bifamiliar Otra Cual? Frentes: 1

II. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Televisión		X	

III. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Industrial	
2. Comercial		7. Bodega	
3. Oficinas		8. Otro cual?	
4. Institucional		9. Otro cual?	
5. Parqueadero			

N° de habitantes: 3 Hombres: 1 Mujeres: 2

Nombre: Lidi María Sánchez Negrete No. 26209202

Nombre: Alhemgral Guzmán Sánchez No. 1037421241

Nombre: Teodoro Guzmán No. 2825726

Nombre: No.

Nombre: No.

Nombre: No.

IV. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO (NOTAS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS, ESTRUCTURAS)

Losa de A

Viga

MUROS: Tiene grietas en el rezago

CIMIENTOS: Se encuentra en buen estado, sin deficiencias

PISOS: Presenta algunas grietas, pero esta en buen estado

FACHADA: Se encuentra en buen estado

GRIETAS Y FISURAS: Si en el rezago de su casa y en el piso

HUMEDADES: No presenta

HUNDIMIENTOS: No presenta

DESPLAZAMIENTOS: No presenta

Firma: KAROLDAL

V. Observaciones

No se presentan novedades

Lidis KAROLDAL

Nombre Cédula

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Teodoro Guzmán*	*15*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 16
FECHA 07/03/2025

Marque con una (x)
APERTURA __
SEGUIMIENTO __
CIERRE __

CONTRATO N° 014/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y Cédula del propietario de la vivienda: Elizabeth Lozano 40374057492
Tenencia: propietario X Arrendatario ___ Usufructuario ___ Otro ___ Cual ___
Nombre y cédula del Propietario: Elizabeth Lozano 40374057492
Dirección: Carrera 21 #125-44
Teléfono: 3152178197
Vivienda: Urbana X Rural ___ Otro ___ Cual ___
No de pisos: 1
Cuarto: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Recolección	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	4. Recreacional	
2. Comercio		5. Bodega	
3. Un piso	X	6. Otro? Cuál?	
4. Industrial		7. Otro? Cuál?	
5. Combinación			

4. N° de habitantes en la vivienda: 4 Adultos: 1 Niños: 3

Nombre	Elizabeth Lozano	40374057492
Nombre	Juan Sebastián Pinto Lozano	1037402442
Nombre	Yiglen Viviana Sánchez	42654466
Nombre	Sergio Lozano Ruiz	80525317

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO. ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: Tiene humedad por efecto al clima.
CUBIERTA: Los tejas se encuentran en buen estado
PISOS: Tiene algunas grietas
FACHADA: La estructura en buen estado
GRIETAS Y FISURAS: En el piso
HUMEDADES: Por algunos muros
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta.
OTRO, CUAL?

OBSERVACIONES

Cargues de la obra

OBSERVACIONES

- Elizabeth KAROLDAL.

Propietario o arrendatario

KAROLDAL.

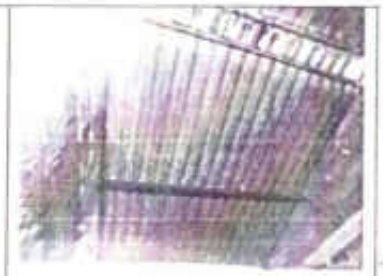
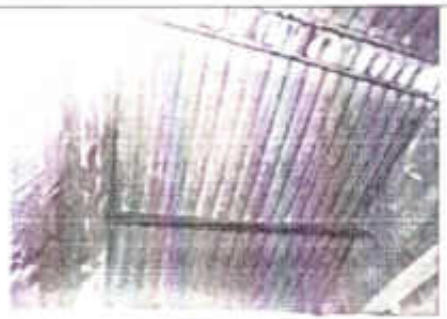
Contratista

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

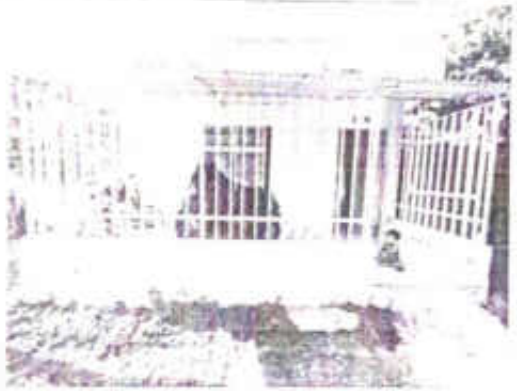
GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Elizabeth Lozano*	*16*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



KAROLDAL.

KAROLDAL.

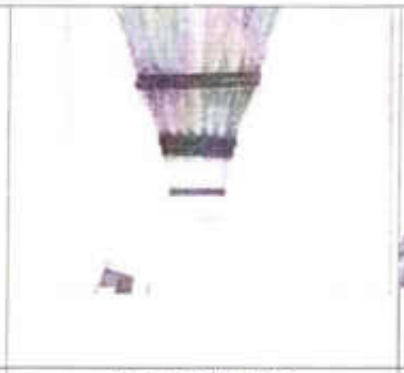
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Luz Adriana Sánchez*	*17*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA









BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 18
FECHA 07/01/2025

CONTRATO N° 314/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del propietario de la vivienda Carmen Galvis 43823264
Tenencia propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual
Nombre y cédula del Propietario Carmen Galvis 43823264
Dirección Cll 26 #35-89
Teléfono 3206743169 No. de pisos 1
Vivienda Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otro ___ Cual? Pisos 2

2. SERVICIOS PUBLICOS

	Si	No
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfono		X
5. Gas		X
6. Tv por cable		X

OBSERVACIONES

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Recreacional	
2. Comercial		7. Bodega	
3. Oficina		8. Uso institucional	
4. Industrial		9. Uso mixto	
6. Parqueadero			

a. No. de Habitantes/vivienda 3 - 10 años 1 - 10 años 2

Nombre Carmen Galvis 43823264
Nombre Juan Pablo López 1037629317 (TI)
Nombre Alexis Polo Cerro 3145 3174

4. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL INMUEBLE ANTES DE INTERVENIR ESPACIO PUBLICO Y ESTRUCTURA

Fotos de la obra

MUROS La mayoría presenta humedades
CUBIERTA Las hojas tienen filtraciones
PISOS Tenemos
FACHADA La mayoría tiene humedades
GRIETAS Y FISURAS Si en 21 pies
HUMEDADES Si en la mayoría que comparte la cocina
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS Hay en toda
OTRO CUAL?

Observaciones

No se presentan molestias

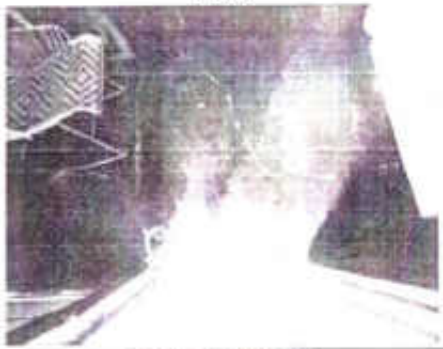
FIRMAS

Propietario KAROLDAL. Contratista KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Carmen Gaviria***	*18*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 19
FECHA 5/10/2022

CONTRATO 314/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellido del propietario del predio: María del Carmen Padilla 33196218
Teléfono: [illegible] Dirección: Distrito 21, calle 26 Otro: María del Carmen Padilla 33196218
Ubicación: Distrito 2 de Distrito - Colonia 21, calle 26
Teléfono: 33156225 No de pisos: 1
Vivienda: Propia X Alquiler ___ Otro ___ Cuál: ___ Frente: 2

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Recolección	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda
2. Comercio
3. Turismo
4. Industria
5. Equipamiento
6. Servicios
7. Otro
8. Ninguno

Nombre: Iris Alejandra Rodríguez 91742231
Nombre: María del Carmen Padilla 33196218
Nombre: Catalina Angela Padilla 30225933
Nombre: Carla Angela Padilla 74271?

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Área de la obra
Obra
Muros: En excelente estado
Cubierta: En excelente estado sin filtraciones.
Puertas: La puerta se encuentra en buen estado
Ventanas: Se encuentra en buen estado
Obras exteriores: No presenta
Humedades: No presenta.
Agrietamientos: No presenta
Otras observaciones: No presenta

Observaciones:
No se presentan observaciones

PARCIAL

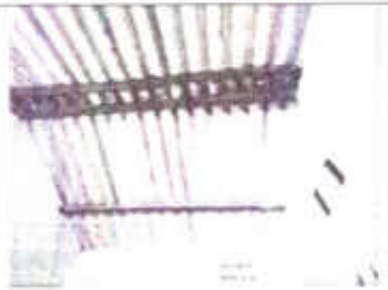
PARCIAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Maria del Carmen Padilla*	*19*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 20
FECHA 27/01/2025

CONTRATO N° 314 /2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cedula del vecindario de la vivienda: Lucia Rachel Perez 1723579209
Tenencia: propietario | Arrendatario | Poseedor | Otro, cual? X familiar de la dueña
Nombre y cedula del Propietario: Pascual Maria Duarte 1723579209
Direccion: Garcia 31 - 2da Abril
Telefono: 0995279349 | No de pisos: 1
Vivienda: Unifamiliar X | Multifamiliar | Otro | Cual? | Frente: 6

2. SERVICIOS PUBLICOS

	Si	No	OBSERVACIONES
1. Agua	SI		
2. Alcantarillado	SI		
3. Energia	SI		
4. Telefono		SI	
5. Gas	SI		
6. Tv por cable	SI		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda X | 5. Mixto residencial |
2. Comercial | 7. Otros |
3. Oficinas | 8. Vacio / Abandonado |
4. Institucional | 9. Otro Cual? |
5. Parqueadero |

A. N° de Adultos que habitan la vivienda: 3 | > 18 años: | < 18 años:

Nombre: Lucia Sanchez Perez | Cedula: 0923456771
Nombre: Pascual Maria Duarte | Cedula: 1723579209
Nombre: Lucia Sanchez Perez | Cedula:
Nombre: | Cedula:

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO (MEJORAS E INTERVENCIONES EXISTENTES)

Linea de la obra

MURO: Tapia y ladrillo
CUBIERTA: El techo presenta goteras por el exterior
PISOS: Presenta grietas en la parte exterior
FACHADA: Presenta grietas
GRIETAS Y FISURAS: En el techo, las mismas se reflejan en el piso
HUMEDADES: No presenta
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO CUAL?

Observaciones de la obra

EVALUACION SOCIAL

KARLOSAL

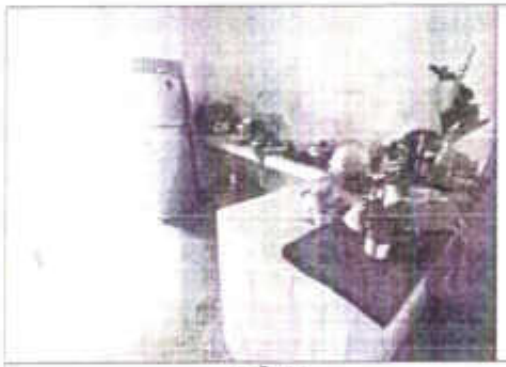
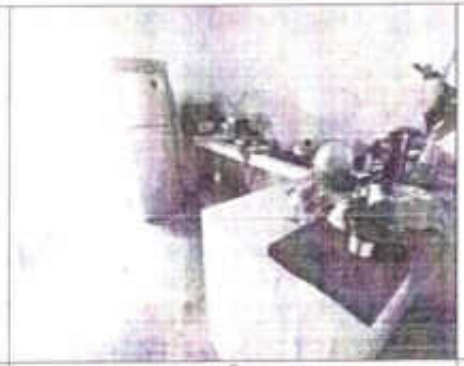
KARLOSAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
07	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Araceli Oviedo*	*20*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 31
FECHA 02/01/2025

CONTRATO N° 314 / 2024

REGISTRO FOTOGRAFICO DE VECINDAD



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda Yuleyi Geray Perez 1020494094
Tenencia propietario Arrendatario Poseedor Resp. civil
Nombre y cédula del Propietario Luis Adelin Buelvas
Carrera Carrera 21 - Barrio 2 de Abril
Teléfono 3105322730 No. de pisos 1
Sanitarios Cantidad N° Efectivos ___ Uso ___ Cant. # cuartos 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Telefonía		X	
5. Gas		X	
6. Red Local		X	

3. USO ACTUAL

1. Residencial	X	5. Recreacional	
2. Comercial		6. Institucional	
3. Industrial		7. Mixto (Cual)	
4. Institucional		8. Otro cual?	

4. N° de habitantes/vivienda 4 < 10 años 2 < 18 años 2

Nombre Yuleyi Geray Perez — 1020494094
Nombre Juan Carlos Sanchez Guerra — 1027951910
Nombre Celeste Sánchez Geray — 1032192532 (RC)
Nombre Miadis Sofia Sánchez Geray

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO (ESTRUCTURA)

Antes de la obra

MUROS Presentan algunas fisuras
CUBIERTA Las tejas se encuentran en buen estado
PISOS Algunas baldosas se encuentran partidas
FACHADA Tiene una grieta por la ventana
GRIETAS Y FISURAS En los muros y la fachada
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTROS CUALES?

Después de la obra

No se presentan afectaciones

FARCIDAL

FARCIDAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Luis Adán Bedoya***	*21*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x):
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 12
FECHA 02/01/2025

CONTRATO N° 914/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellido del propietario de la vivienda: No aplica
Tenencia: Propietario / Arrendatario / Familiar / Otro cual
Nombre / razón con Propietario: No registra
Dirección: Calle 21 - Barrio 2 de Abril
Teléfono: No aplica
No de pisos: 1
Vivienda: Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otro ___ Cuál? ___
Frente: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO
1. Agua	X	
2. Alcantarillado	X	
3. Energía	X	
4. Teléfono		X
5. Gas		X
6. Pavimento		X

OBSERVACIONES: Se maneja más de 3 viviendas y en ninguna se encontraron personas.

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	4. Industria	
2. Comercio		5. Bodega	
3. Oficina		6. Mixto especifique	

7. Otro cual?

4. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE LA INTERVENCION DE LOS ESPECIALISTAS

Antes de la obra:

Muros: Se encuentran en buen estado
Cubierta: Se evidencian goteras en buen estado
Pisos: Tiene baldosas parciales
Fachada: Tiene baldosas parciales
Grietas y fisuras: No aplica
Humedades: No aplica
Hundimientos: No aplica
Observaciones: Ninguna
Otro cual?

KAROLDAL.

KAROLDAL.

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 23
FECHA 02/09/2025

CONTRATO N° 214/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del propietario de la vivienda: Yadira Crespo 43223308
Tenencia: propietario(a) X Arrendatario(a) Otro cual
Nombre y cédula del Propietario: Eduardo Reyna
Dirección: Carrera 7 # 826 - 32
Teléfono: 3137220130
Vivienda: unifamiliar X bifamiliar ___ otro ___ Cual? ___
No. de pisos: 1
Estrato: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Televisión	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda X
2. Comercio
3. Oficina
4. Bodega
5. Industria
6. Institucional
7. Parqueadero
8. Otro cual?

4. N° de habitantes: 4 — +18 años: — -18 años: 4

Nombre	Yadira Crespo	43223308
Nombre	Cristian Herrera	1015433345
Nombre	Cesar Ulloa	1007625563
Nombre	Ever Ayala	1077440928

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO, NIVEL DE INTERVENCION Y OBSERVACIONES ESTRUCTURALES

Nombre de la vía:
Nombre:
Materiales de la vivia:
MUROS: Los materiales presentes son adecuados y los muros
CUBIERTA: Esta bien pero requiere mantenimiento
PISOS: Es en tierra pero se encuentra en buen estado
FACHADA: La madera y demas materiales adecuados a los muros
VENTANAS Y PUERTAS: No presenta
HUMEDADES: En los materiales que tengamos en los alrededores
HACINAMIENTO: No presenta
DESEO ASENTAMIENTO: No presenta
OTRAS OBS:
No. de pisos: cuatro
Observaciones:

KAROLDAL. Yadira KAROLDAL.

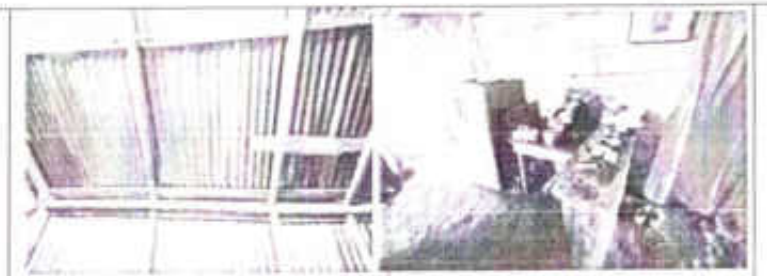
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Eduardo Moreno*	*23*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA







BAÑOS



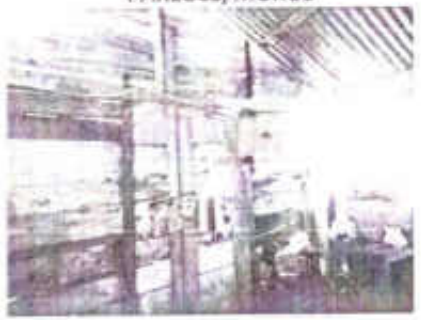
PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 24
FECHA 06/01/2025

CONTRATO N° 314 | 2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y firma del propietario de la vivienda: Yeni Salcedo 22443402
Encuesta presentada: Afectaciones de viviendas
Nombre y firma del propietario: Rosalba Gonzalez 22443366
Nombre vía: Carrera 21 - 2 da Abel
Teléfono: 3225239938
Vivienda: Unifamiliar X Multifamiliar ___ Otra ___ Cual? ___
No. de pisos: 1
Estrato: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energia	X		
4. Telefono		X	
5. Gas	X		
6. Telecolor			

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	4. Industrial	
2. Comercial		5. Publico	
3. Oficinas		6. Institucional	
4. Institucional		7. Mixto (cual?)	
5. Parqueadero			

4. N° de habitantes permanentes: 5 > 18 años: 3 < 18 años: 2

Nombre: José Luis Lallera	Nombre: Mary Luz Nieto Salcedo
Nombre: Yeni Salcedo 22443402	Nombre:
Nombre: Jhony Lallera Salcedo 1129684836 (T.I)	Nombre:
Nombre: Jolly Lallera Salcedo 1121685162 (T.I)	Nombre:

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENCION Y ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Anexo de la obra:

MUROS Tienen grietas y filtros
CUBIERTA Este techo se encuentra en buen estado
PISOS presenta grietas
FACHADA Presenta grietas
GRIETAS Y FISURAS Son los muros, el piso y la fachada
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

Observaciones de la obra:

No se generaron afectaciones

YENIS KAROLDAL.

YENIS KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Rafaela González*	*24*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

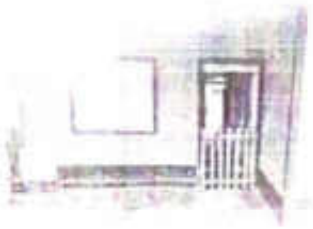
ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 25
FECHA 22/01/2024

CONTRATO N° 914/2024



1 DATOS DEL PREDIO

2 SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1 Agua	X		
2 Alcantarillado	X		
3 Energía	X		
4 Teléfonos		X	
5 Gas		X	
6 Televisión		X	

3 USO ACTUAL

4 N° de habitantes hombres 2 mujeres 2

Nombre Jorge Luis Valleca Salcedo ... 1037623622
Nombre Edith Lorena Pinto ... 1063647809

5 DESCRIPCION Y ESTADO DE LA PROPIEDAD ANTES DE LA INTERVENCION: ESTADO PUBLICO, ESTRUCTURAS

Sobre de la vía

MUROS Las paredes se encuentran deterioradas
CUBIERTA Las tejas se encuentran en buen estado
PISOS Tierra y gravilla
FACHADA La fachada se encuentra deteriorada
CIELO RASO Y PINTURA No hay
INSTALACIONES No poseen
AMOBLAMIENTOS No poseen
ALMACENAMIENTO No poseen
OTRO CUAL?

Edith P. KAROLDAL.

Descripción de la vía

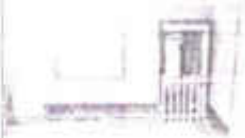
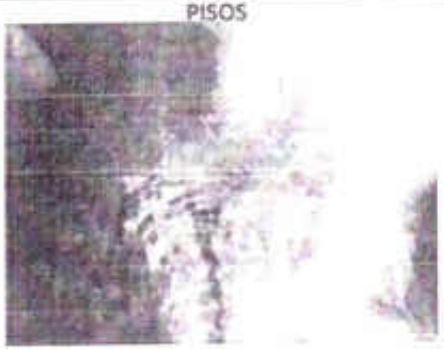
No se presentan observaciones

Edith P. KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Jorge Andrés Peña*	*25*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° I
FECHA 28/11/2025

CONTRATO 014/2024



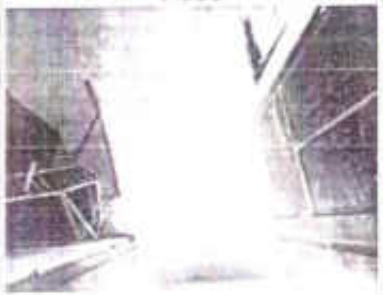
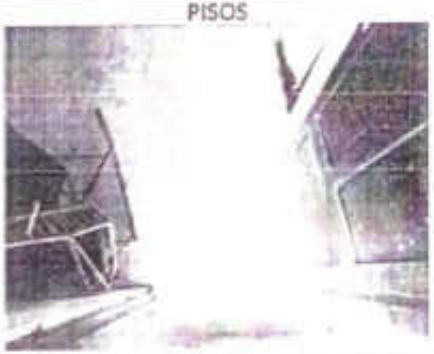
KAROLDAL.

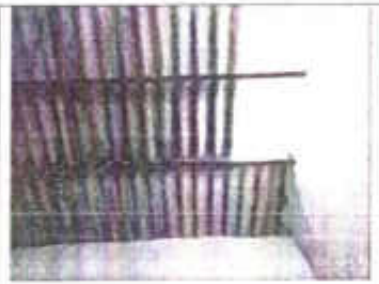
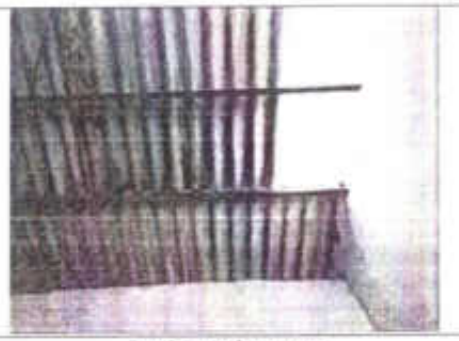
KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Lenin de Jesús González*	*26*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Esta registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 17
FECHA 17/01/2025

CONTRATO N° 014/2024



Nombre y cédula del propietario de la vivienda: No registra
Tenencia: propietario / Arrendatario / Familiar / Otro cual
Nombre y cédula del arrendatario: No registra
Dirección: Cerrera 2 # 2° de Abril
Teléfono: No registra
Nro de pisos: 2
Nro de cuartos: 4

2 SERVICIOS PUBLICOS

			OBSERVACIONES
1 Agua	X		La vivienda esta
2 Alcantarillado	X		desocupada
3 Energía	X		
4 Gas natural		X	
5 Gas			
6 Telefono		X	

3 USO ACTUAL

1 Vivienda	X	4 Comercial	
2 Comercial		5 Otros	
3 Oficinas		6 Vivienda y otros	
4 Institucional		7 Ninguno	
5 Parqueadero			

4 N° de habitantes/vivienda: ____ < 18 años ____ > 18 Años ____

Nombre
Nombre
Nombre
Nombre

5 DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO. ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Presentan algunas grietas
CUBIERTA Se hace evidente que la estructura es buena estado
PISOS Presenta algunas grietas
FACHADA Tiene grietas y deterioro
GRIETAS Y FISURAS Si en el piso, en paredes y algunas vigas
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

6 FIRMAS

KAROLDAL.

Despues de la obra

KAROLDAL.

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 28
FECHA 25/11/2025

CONTRATO N° 01412024



Nombre Fernando Terán
Nombre Alejandra Terán
Nombre Luis Cerro
Nombre Luis Fernando Terán

Acción de la obra

INICIO Se inicia la obra en el sitio
CUBIERTA Se encuentra en buen estado, no presenta fisuras
PISOS Los cerámicos se encuentran en buen estado
FACHADA En buen estado, en buen estado
GRIETAS Y FISURAS No presenta
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

KAROLDAL.

Luis Cerro 22413199
Luis Cerro 22413199

No. de pisos 1
Frente 1

OBSERVACIONES
No permite tenga tranquila

Observaciones de la obra
No se presentan observaciones

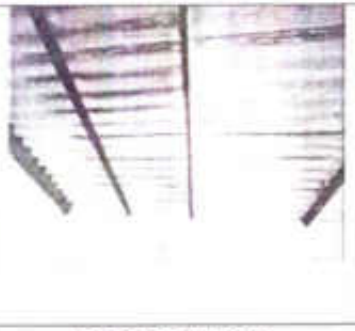
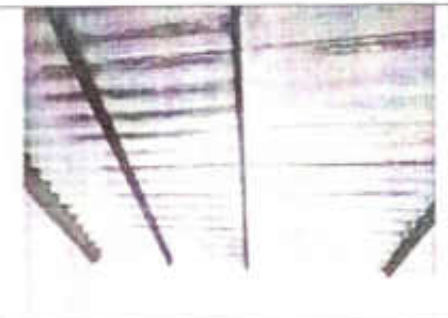
KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Luisa Orozco***	***28***

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS 	BAÑOS	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

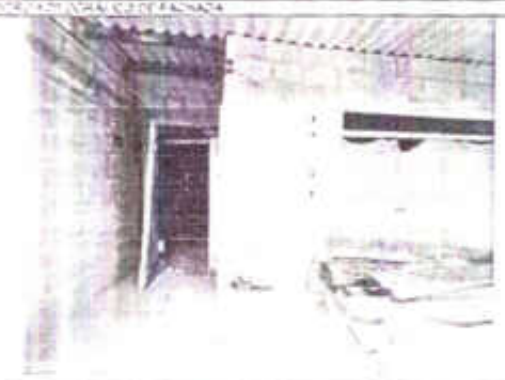
GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA: ___
SEGUIMIENTO: ___
CIERRE: ___

ACTA N° 29
FECHA 23/01/2025

CONTRATO N° 214/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del vecino de la vivienda: Dinora Liz Cirilo Flores 35423521
Tenencia: propietario X Arrendatario Familiar Otro
Nombre y cedula del Propietario: Dinora Liz Cirilo Flores 35423521
Direccion: Ciudad Jardin 2 - 2 de Abril
Telefono: 2375423549 No de pisos: 1
Vivienda: Unifamiliar X otra/tipo Otro Cual? Estrato: 1

2 SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1 Agua	X		
2 Alcantarillado	X		
3 Energia	X		
4 Teléfonos		X	
5 Gas		X	
6 Televisión		X	

3. USO ACTUAL

1 Vivienda X
2 Comercio
3 Oficinas
4 Industrial
5 Parqueadero
5 Recreacional
7 Salud
8 Educativo
9 otro cual?

de habitantes en la vivienda: 4 (18 años 2, 18 años 2)

Nombre	Manuel Miranda	1035147048
Nombre	Dina Perez	33926221
Nombre	Daniel Miranda Cirilo	1032-206256 (11)
Nombre	Cesar Miranda Cirilo	1172-233564 (11)

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: En buen estado en la mayoria, algunos con humedad
CUBIERTA: Buen estado en su gran mayoria
PISOS: En buen estado
FACHADA: En buenas condiciones en buen estado
GRIETAS Y FISURAS: En su mayoria
HUMEDADES: Presentes
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO CUAL?

Durante la obra

Presenta en las construcciones

No se presentaron novedades

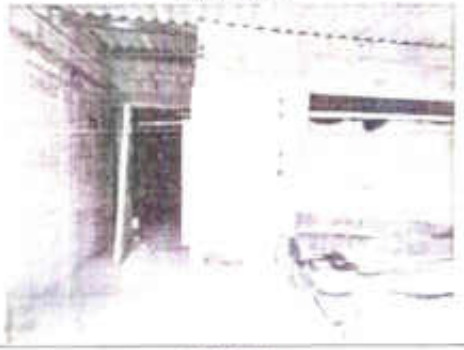
KAROLDAL.

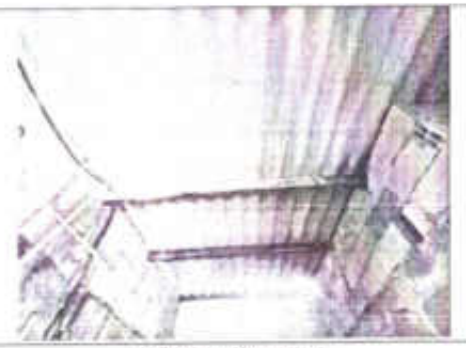
KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Dina Luz Orozco Flórez*	*29*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 10
FECHA 23/01/2025

CONTRATO N° 014/2024

1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del titular de la vivienda: Álvaro Hernán Cuadrado 1037424425
Tenencia: propietario / Arrendatario / X Poseedor / Otro cual
Nombre cédula del propietario: Víctor Cuasa
Dirección: Carrera 24 - 2 sur 41 Abril
Teléfono: 3206202546
Vivienda: Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otro ___ Cual?
No de piso
Estrato



2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Acueducto	X		
3. Cloaca	X		
4. Teléfono	X		
5. Gas	X		
6. Transmisión	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda X
2. Comercial
3. Oficina
4. Institucional
5. Parqueadero
6. Recreacional
7. Bodega
8. Mixto (Vivienda)
9. Otro Cual?

de Hab/Apartamento/vivienda: 3 > 18 años: 1 < 18 años: 2

Nombre: Álvaro Hernán Cuadrado 1037424425
Nombre: Luis Patricia Ramírez
Parentesco: Abuelo Padrastro Hermana
Nombre:

Nombre: ___ cc ___
Nombre: ___ cc ___
Nombre: ___ cc ___
Nombre: ___ cc ___

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO - ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: se encuentran en buen estado
CUBIERTA: las hojas se encuentran en buen estado
PISOS: Presenta grietas
FACHADA: Presenta humedades debido al humano y agrietamiento
GRIETAS Y FISURAS: En la cocineta y el piso
HUMEDADES: En la cocineta
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO CUAL?

Durante de la obra

No se presentaron modificaciones

Alvaro O.G. KAROLDAL.

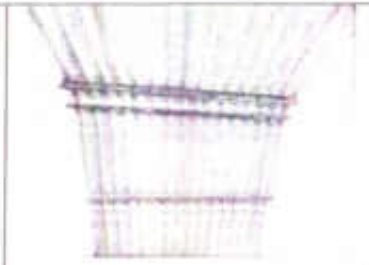
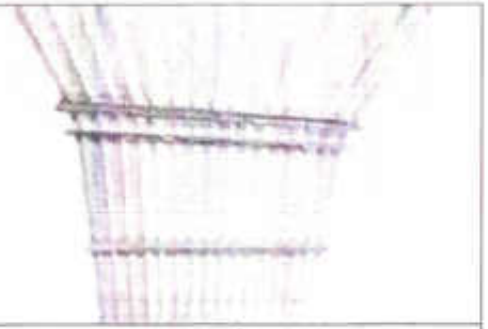
Luis Patricia KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Victor Orozco*	*30*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 31
FECHA: 05/21/2024

Marque con una (x)
APERTURA ____
SEGUIMIENTO ____
CIERRE ____

CONTRATO N° 014/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO FACHADA



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del arrendatario de la vivienda: Erica Paez 1037420925
Tenencia: propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?
Nombre y cédula del Propietario: Erica Paez Jaimes 1037420925
Dirección: Cra 27 C # 2 - 2 del Alcal
Teléfono: 3233258324
Vivienda: Unifamiliar X Familiar ___ Otro ___ Cual? No. de pisos: 1 Estrato: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Recreativo	
2. Comercial		7. Salud	
3. Oficinas		8. Otro? Cual?	
4. Artesanal			
5. Parqueadero			

4. N° de Habitantes/convivencia: 4 (18 años: 1, +18 años: 3)

Nombre: Erica Paez Jaimes	=	1037420925	Nombre:
Nombre: Erik Daniel Suarez Paez	=	1032533625	Nombre:
Nombre: Erick Daniel Suarez Paez	=	1037422924	Nombre:
Nombre: Erik Daniel Suarez Muñoz	=	1007362614	Nombre:

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra:

MUROS: Tiene humedad, esta dañado a los alrededores
CUBIERTA: Perfecto, algunas goteras
PISOS: Tiene cerámica, zócalos partidos
FACHADA: Tiene humedad, dañado en los alrededores
GRIETAS Y FISURAS: No presenta
HUMEDADES: Si, algunas, muros y alrededores
HUNDIMIENTOS: No presenta
ASENTAMIENTOS: No presenta
OTRO CUAL?
FIRMAS: KAROLDAL.

Despues de la obra:

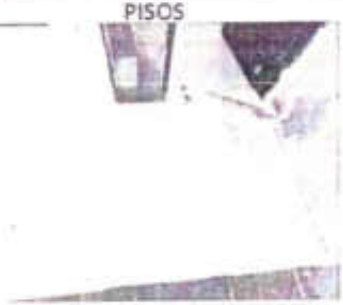
No se presentaron novedades

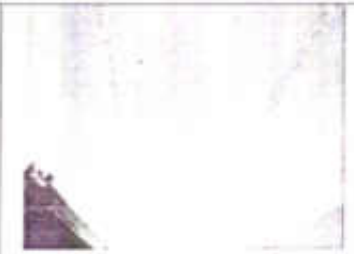
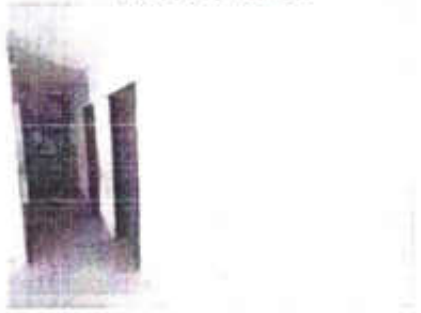
JOSÉ SAAVEDRA KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Elisa Paez Torres*	*31*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ____
SEGUIMIENTO ____
CIERRE ____

ACTA N° 32
FECHA: 08/01/2025

CONTRATO N° 314/2024





1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda: Wilson Liceno 1033479718
Tenencia: propietario X Arrendatario ____ Posesión ____ Otro cual ____
Nombre y cedula del Propietario: Wilson Liceno 1033479718
Dirección: Carrera 29 - 2 da. Avd
Teléfono: 3104722216 Años de vivir ____ 1
Vivienda: Unifamiliar ____ Bifamiliar ____ Otro X cual: En una barbacoa Estrato ____ 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Ninguno		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Recreacional	
2. Comercial		7. Baldío	
3. Oficinas		8. Sitio educativo	
4. Industrial		9. Otro cual?	Tienda barbería
5. Parqueadero			

Nombre ____ Edad ____
Nombre ____ Edad ____
Nombre ____ Edad ____
Nombre ____ Edad ____

4. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS: Tiene humedades y fisuras	No se presentan afectaciones
CUBIERTA: En excelente estado	
PISOS: Tiene una ventilación pública al lado de calle 2da Avenida	
FACHADA: Tiene humedades	
GRIETAS Y FISURAS: Se ven en los muros	
HUMEDADES: En los muros y los pocetos	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO CUAL?	

FIRMAS
C.C. 1033479718 Liceno KAROLDAL. 17 Años
NOMBRE CEDULA FIRMA

C.C. 1033479718 Liceno KAROLDAL. 17 Años
NOMBRE CEDULA FIRMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Wilson Licona*	*32*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS 	BAÑOS	PAREDES/MUROS 
*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital			

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 23
FECHA 08/04/2025

CONTRATO N° 314/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda Martha Cecilia González 43223128
Tenencia propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual
Nombre y cédula del Propietario Martha Cecilia González 43223128
Dirección Carrera 21 - 2 # 11-61
Teléfono 3147213574 No. de pisos 1
Vivienda Unifamiliar X Bifamiliar Otro Cual? Estrato 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Fosa séptica		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda X
2. Comercio
3. Oficina
4. Institucional
5. Parqueadero
6. Industrial
7. Salud
8. Educativo
9. Otro cual?

Nombre					Fi
Nombre					Fi
Nombre					Fi
Nombre					Fi

A. N° de Habitantes/vivienda 3 ≥ 18 años ____ < 18 años 3

Nombre	Martha Cecilia González	43223128
Nombre	Emerson Liviano Gonzalez	1053 47 1222
Nombre	Jesus Mateo Cerquera	1005302961
Nombre		

B. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS Presentan algunas grietas debido a las lluvias del invierno	No se presentan modificaciones
CUBIERTA Las tejas se encuentran en buen estado	
PISOS En excelentes condiciones	
FACHADA Buen estado.	
GRIETAS Y FISURAS Solo en columnas y algunas viguetas.	
HUMEDADES No presenta	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO CUAL?	

Firmas

KAROLDAL.

Martha González KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Martha Cecilia González*	*33*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 34
FECHA: 05/12/2025

Marque con una (X)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

CONTRATO N° 514/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda: Gabriel Urrego 1143322120
Tenencia: propietario X Arrendatario Usufructuario Otro
Nombre y cédula del propietario: Catalina Urrego 1143081180
Dirección: Carrera 29 - 2 dz 126 #4
Teléfono: 3127725416
Vivienda: Unifamiliar X Comercial Otro Cuál
No. de pisos: 1
Estrato: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Televisión		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Recreativo	
2. Comercial		7. Baños	
3. Oficinas		8. Otro ¿cuál?	
4. Educativo		9. Uso mixto	

4. N° de Habitantes por vivienda: 2 > 18 años: 2

Nombre: Catalina Urrego 1143322120
Nombre: Yuseimi Cómbita Urrego
Nombre:
Nombre:

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO - ESTRUCTURA

Estado de la obra

MUROS: Pintura color a gusto del cliente
CUBIERTA: Se encuentra en buen estado
PISOS: En la parte de afuera hay unas baldosas partidas, el interior se encuentra en buen estado
FACHADA: Pintura en buen estado y en buen estado en general
GRIETAS Y FISURAS: En los muros y techo en buen estado
HUMEDADES: No presenta
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTROS CUALES?

Observaciones de la obra

No se presentan afectaciones

Catalina Urrego KAROLDAL.

Catalina Urrego KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Catalina Urrego*	*34*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 25
FECHA 05/03/2025

CONTRATO N° 514/2024



1. DATOS DEL PREDIO

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
Agua	X		
Alcantarillado	X		
Energía	X		
Teléfono	X		
Gas		X	
Televisión		X	

3. USO ACTUAL

4. N° de Habitantes viviendo: ___ < 18 años: ___ > 18 años: 1

Nombres	Apellidos	Identificación
Zuany	Gutierrez	1152459349
Victoria	Pena	22324159

Anotaciones de la visita

Observaciones de la visita

No se presentaron observaciones

KAROLDAL.

KAROLDAL.

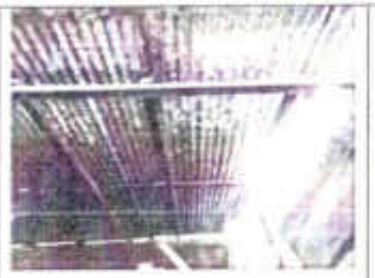
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Vicenta Pérez*	*35*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA









BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 36
FECHA 22/01/2026

CONTRATO N° 019/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda Ana Tuchas 43233413
Tenencia propietario X Arrendatario Poseedor Otro Cual?
Nombre y cédula del Propietario Ana Tuchas 43233413
Dirección Carrera 29 # 3 de Abril
Teléfono 3157731215 No. de pisos 1
Vivienda Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otro ___ Cual? Estrato 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	4. Recreacional	
2. Comercial		5. Salón	
3. Oficinas		6. Otro?	
4. Institucional		7. Cual?	
5. Parqueadero			

4. N° de habitantes en la vivienda 5 Adultos 1 Niños 4

Nombre	Ana Tuchas	43233413
Nombre	Edwin Mario Cuchal	3157731215
Nombre	Adriana Tuchas	36134522
Nombre	Nilda Tuchas Tumin	43263705

Nombre Edwin Mario Cuchal = 1007420755 (TI)
Nombre ___ = ___
Nombre ___ = ___
Nombre ___ = ___

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: En buen estado en general
CUBIERTA: Tejas buen estado en la parte delantera, en la parte trasera en mal estado
PISOS: Tierra solamente
FACHADA: En buen estado en buen estado
GRIETAS Y FISURAS: No se ven
HUMEDADES: En algunas, en la parte trasera
HUNDIMIENTOS: No se ven
DESPLAZAMIENTOS: No se ven
OTRO CUAL?

6. FIRMA

KAROLDAL.

Despues de la obra

No se ejecutaron intervenciones

KAROLDAL.

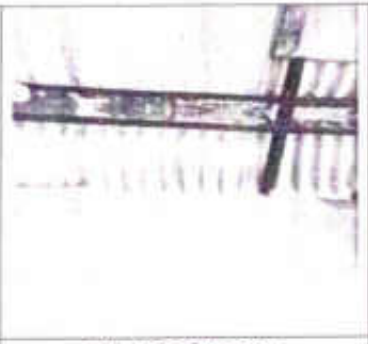
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

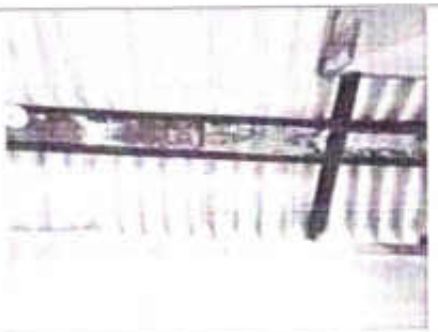
FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Ana Fuentes*	*36*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA









BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 31
FECHA 08/01/2025

CONTRATO N° 014/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cedula del residente de la vivienda: Alicia Torres 37676284
Tenencia: propietario Arrendatario X Poseedor Otro cual
Nombre Usuario del Propietario
Dirección: Carrera 21 - 2 el Limal
Teléfono: 3157462872
Vivienda: Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otro ___ Cual? No. de pisos: 1 Estrato: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Telefonía		X	
5. Gas		X	
6. Recolección	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda X
2. Comercio
3. Oficina
4. Institucional
5. Otro cual?
6. Recreacional
7. Bodega
8. Mixto Vivienda
9. Otro cual?

Nombre: Jhenifer Torres
Nombre: Yomil Ramirez
Nombre: Cristina Colmenares
Nombre: Alicia Torres

4. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra	Despues de la obra
MUROS Se encuentra en buen estado	No se presentan afectaciones
CUBIERTA No tiene filtraciones, se encuentra en buen estado	
PISOS Tiene algunas grietas	
FACHADA Se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS Tiene algunas	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO CUAL?	

FIRMAS

KAROLDAL.

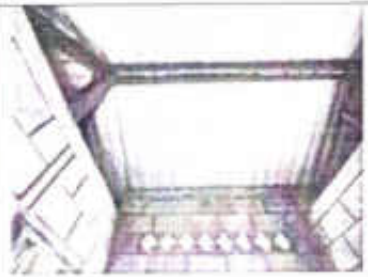
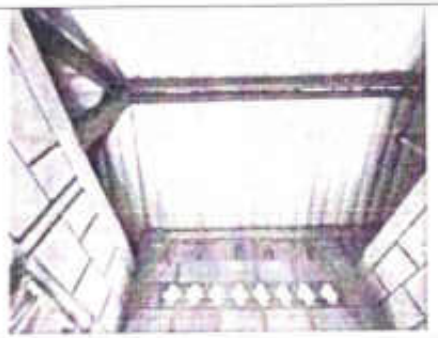
Alicia Torres KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*No registra*	*37*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Esle registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 3
FECHA 26/03/2025

CONTRATO N° 314/2024

4. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



5. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cedula del residente de la vivienda: Hermida Lucio Yuri 1719211162
Tenencia: propietario Arrendatario ✓ Poseedor Cómo cual
Nombre y cedula del Propietario: Desde
Dirección: Calle 21 - 2 da Av.
Teléfono: 3346931850 No. de pisos: 1
Vivienda: Unifamiliar ✓ Bifamiliar ___ Otro ___ Cual? Cuartos: 3

6. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	✓		
2. Alcantarillado	✓		
3. Energía	✓		
4. Teléfono		✓	
5. Gas		✓	
6. Tv por cable		✓	

7. USO ACTUAL

1. Vivienda	✓	5. Recreacional	
2. Comercial		7. Bodega	
3. Oficinas		8. otros especifique	
4. Institucional		9. otro cual?	
5. Parqueadero			

8. Nº de Habitantes/permanentes: 4 ≥ 18 años 2 < 18 años 2

Nombre	Hermida Lucio Yuri	1719211162
Nombre	Yuri Alexis Nivela	1757477761
Nombre	Kelly Elizabeth Lucio	
Nombre	Yuri, Lucio Lucio Alexis	

9. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Fisuras en grietas y fisuras
CUBIERTA Las tejas se encuentran en buen estado
PISOS Las baldosas se encuentran en buen estado
FACHADA Presenta humedades
GRIETAS Y FISURAS Las mismas
HUMEDADES En la parte superior de la construcción
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO ¿CUAL?

FIRMA: KAROLDAL.

Despues de la obra

No se presentan observaciones

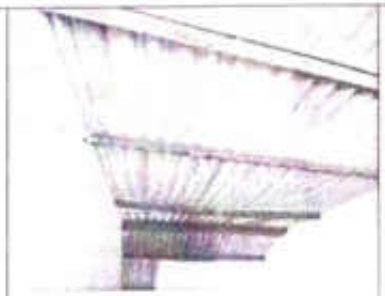
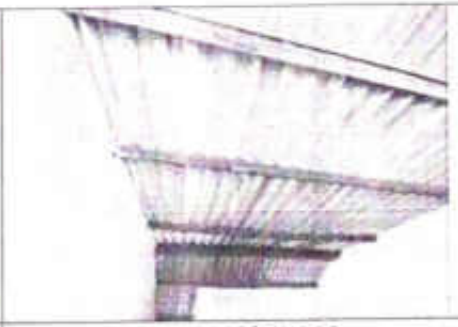
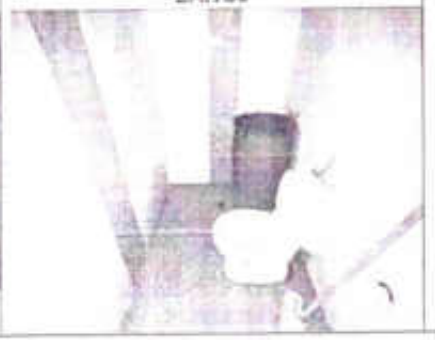
FIRMA: KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Onelia*	*38*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA: ____
SEGUIMIENTO: ___
CIERRE: ____

ACTA N° 39
FECHA: 08/03/2025

CONTRATO N° 014/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cedula del residente de la vivienda: Margarita Zuñiga 43125479
Persona propietario: X Arrendatario: Poseedor: Otro cual?
Nombre y cedula del Propietario: Margarita Zuñiga 43125479
Dirección: Calle 29 - # 21 Abal
Teléfono: 3117604316 No. de pisos: 1
Vivienda: Unifamiliar: X Bifamiliar: ___ Otro: ___ Cual? Estrato: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda X
2. Comercial
3. Oficina
4. Institucional
5. Parqueadero
6. Temporalmente
7. Bodega
8. Vías públicas
9. Otro cual?

Nombre: Martín Elías Bernal
Nombre: Chanita Bernal
Nombre: Jesús Bernal
Nombre: Margarita Zuñiga 43125479

4. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO - ESTRUCTURA

Antes de la obra	Despues de la obra
MUROS: Los muros se encuentran en buen estado.	
CUBIERTA: Las tejas se encuentran en buen estado.	
PISOS: Presenta algunas grietas.	
FACHADA: Se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS: En el piso	
HUMEDADES: No presenta.	
HUNDIMIENTOS: No presenta.	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO CUAL?	

FIRMAS

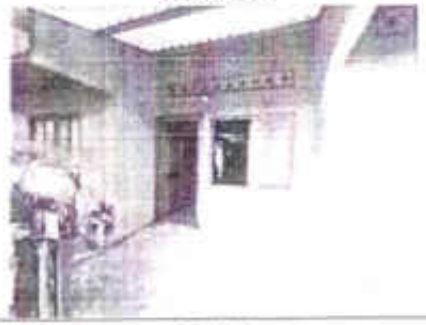
Margarita Zuñiga — CEDULA — KAROLDAL. — CARGO — FIRMA

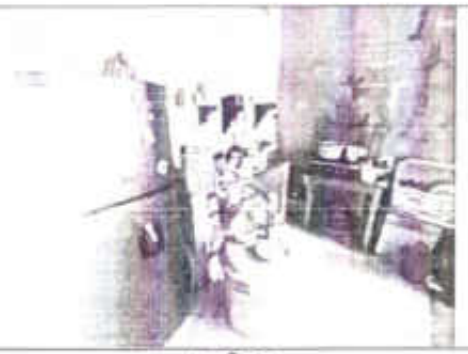
CEDULA — KAROLDAL. — CARGO — FIRMA

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
08	01	2025	*Correra 21*	Barrio 2 de Abril	*Margarita Zúñiga*	*39*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ____
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ____

ACTA N° 43
FECHA 09/01/2026

CONTRATO N° 314/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda Luis Fernando Alcantarado 9727471047
Tenencia propietario Arrendatario Comodato Otro cual? Familiar allí Calle 7
Nombre y cédula del Propietario Heider Alcantarado
Dirección Calle 7A - 2 da Abril
Teléfono 3135513676 No. de pisos 1
Vivienda Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otro ___ Cual? Estrato 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1 Agua	X		
2 Acantarillado	X		
3 Energía	X		
4 Teléfonos		X	
5 Gas		X	
6 Tv por cable		X	

3. USO ACTUAL

1 Vivienda X
2 Comercio
3 Oficina
4 Institucional
5 Parqueadero
6 Recreacional
7 Salón
8 Vivia Soltera
9 Otro Cual?

4. N° de Habitantes/vivienda 2 > 18 años 1 < 18 años 1

Nombre 1 Luis Fernando Alcantarado CC 1037471047
Nombre 2 Yuli Rocio Alcantarado CC 1037432574 (TI)
Nombre ___ ___
Nombre ___ ___

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS La mayoría se encuentra deteriorada
CUBIERTA La mayor parte se encuentran deteriorados
PISOS En su mayoría se encuentra en buen estado
FACHADA La mayoría se encuentra deteriorada
GRIETAS Y FISURAS No presenta
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO CUAL?

Despues de la obra

Se realizo la mejora de la vivienda en la cual se encuentra en buen estado

FIRMAS

KAROLDAL.

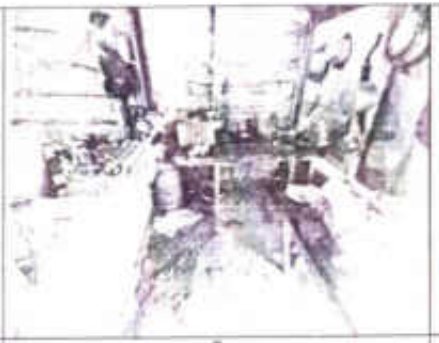
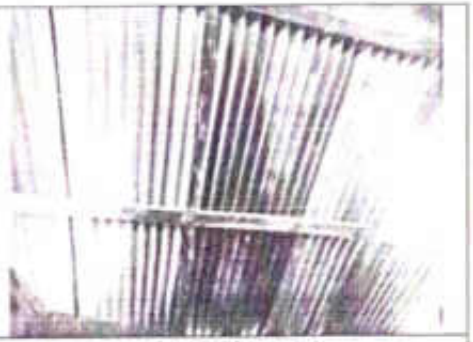
KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Naider Altamiranda*	*40*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA: ___
SEGUIMIENTO: ___
CIERRE: ___

ACTA N° 49
FECHA 05/03/2025

CONTRATO N° 314/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda: Valentina Argüello Local 1001250436
Tenencia: propietario/a Arrendatario/a Poseedor/a Otro cual? Familiar de Karol Argüello Local 1001250436
Nombre y cédula del Propietario: Nicholas Velez Local 1001250436
Dirección: Calle 22 #25-04
Teléfono: 3136332671 No. de pisos: 1
Vivienda Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otra ___ Cual? Estrato: 2

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Telefonía			
5. Gas			
6. Tv por cable			

3. USO ACTUAL

1. Vivienda		5. Parqueadero	
2. Comercio		6. Bodega	
3. Oficina		7. Otro cual?	
4. Industria			
5. Parqueadero			

4. N° de habitantes/vivienda: 4 | 1-18 años: ___ | +18 Años: 4

Nombre	Valentina Argüello Local	1001250436
Nombre	Lorena Argüello Local	1001250436
Nombre	Valeria Argüello Local	1001250436
Nombre	Francisco Gil Gomez	71154443

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS: Se encuentran en buen estado	No se presentan afectaciones
CUBIERTA: Se encuentra en buen estado	
PISOS: La vereda esta en buen estado, pero la de la vecina se encuentra en mal estado	
FACHADA: Se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS: No presenta	
HUMEDADES: No presenta	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO CUAL?	

FIRMAS

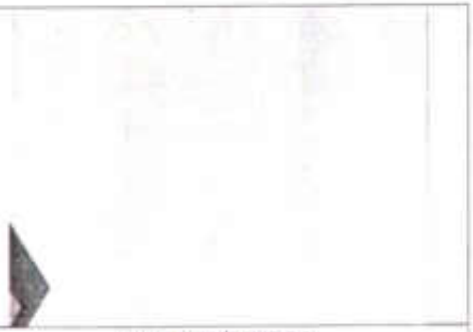
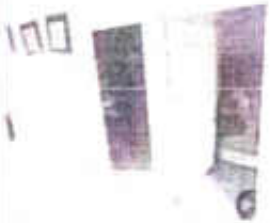
KAROLGAL. KAROLGAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Bienvenida Leal Sánchez*	*41*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

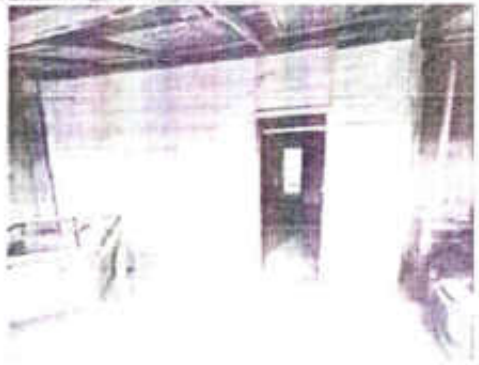
GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 42
FECHA 29/09/2025

CONTRATO N° 914/2024



1. DATOS DEL PREDIO

2. SERVICIOS PUBLICOS

3. USOS ACTUALES

4. N° de habitantes/propietarios

Nombre
Nombre
Nombre
Nombre

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE LA EDIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL CENSO

Nombre de la obra

MUROS
CUBIERTA
PISOS
FACHADA
GRIETAS Y FISURAS
HUMEDADES
HUNDIMIENTOS
DESPLAZAMIENTOS
OTRO, CUAL?

Observaciones

6. FIRMAS

KAROLDAL.

KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Santo Gil Altamiranda***	*42*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VISITA

SESION SOCIAL

ACTA DE VISITA

ACTA N° 45
FECHA 25/11/2021

CONTRATO N° 514/2934



Con's Cel Intermedio

MUROS La vivienda es antiguo republicano
CUBIERTA La casa se encuentra en buen estado
PISOS En su totalidad, se encuentran en buen estado
FACHADA La vivienda se encuentra diferentemente
GRIETAS Y FISURAS No presenta
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO CUAL

No se presentan novedades

FIRMA KAROLDAL.

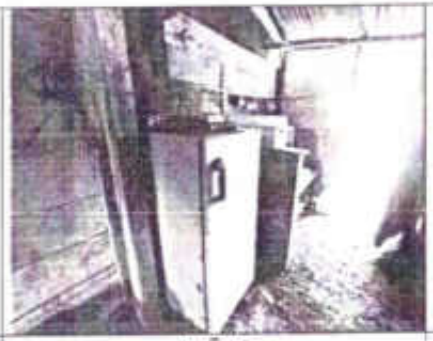
FIRMA KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Santo Gil Altamiranda*	*43*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 44
FECHA 09/01/2025

CONTRATO N° 094/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda: Sandra Alexandra 1137431507
Tenencia: propietario Administrador Encargado Otro cual? Familiar de la dueña
Nombre y cédula del Propietario: Sandra Lucrecia Rivera 43359879
Dirección: Calle 21 - 2 del Alto
Teléfono: 3137431507 No. de pisos 1
Vivienda Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otra ___ Cual? Cuarto 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Luz	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. Transporte	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Bodega	
2. Comercial		7. Bares	
3. Oficinal		8. Vivienda educativa	
4. Educativo		9. Ninguno	
5. Industrial			

Nombre: Sandra Alexandra 1137431507
Nombre: Sandra Lucrecia Rivera 43359879
Nombre: Sandra Alexandra 1137431507

4. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DE LOS PREDIOS ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: En excelentes condiciones
CUBIERTA: En buen estado
PISOS: En el piso hay grietas
FACHADA: En buen estado
GRIETAS Y FISURAS: En la fachada y en el piso
HUMEDADES: No presenta
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO CUAL?

Firma: Sandra KAROLDAL.

Después de la obra

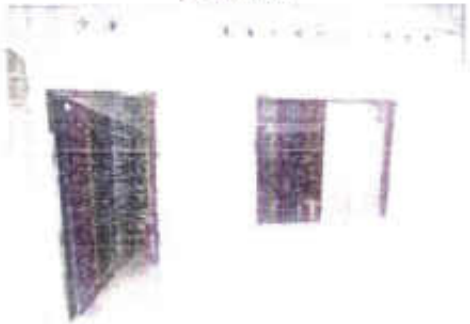
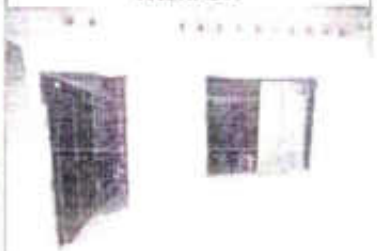
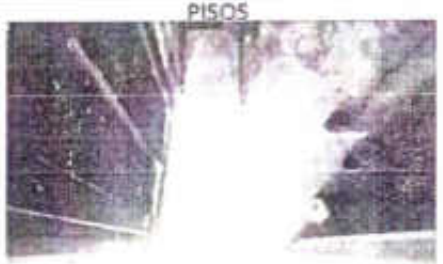
No se presentaron modificaciones

Firma: Sandra Alexandra KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Janet Ricardo Rivera***	*44*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque (con una x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 45
FECHA 21/01/2025

CONTRATO N° 314/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellido del propietario de la vivienda: Dilvania Angel Espino 412238023
Teléfono: Dilvania Angel Espino 412238023
Dirección: Ingreso 21 Frente
Teléfono: 5247-1772
Vivienda: Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otra ___ Cual? ___
No. de planta: 1
Cuartos: ___

2. SERVICIOS PUBLICOS

	Si	No	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Luz	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas	X		
6. Tv por cable	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Comercio	
2. Comercio		7. Bodega	
3. Oficina		8. Otro, cual?	
4. Institucional		9. Otro, cual?	
5. Parqueadero			

4. N° de Hab. Discapacitados: 2 a 12 años 1 + 18 años 1

Nombre: Ivana Beatriz Cedeño [illegible] Edad: [illegible]
Nombre: Dilvania Angel Espino Edad: 41238023
Nombre: ___ Edad: ___
Nombre: ___ Edad: ___

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL EDIFICIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Estado de la obra	Observaciones
MUROS: Se encuentra en buen estado	No se presentan observaciones
CUBIERTA: El techo presenta daños en el que cercha tiene una colocha	
PISOS: Tiene una capa en la parte exterior dañada en un 50%	
FACHADA: Se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS: No presenta	
HUMEDADES: No presenta	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO, CUAL?	

FIRMAS

Dilvania KAROLDAL.

Dilvania KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Dilubina ángel Espitia*	*45*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

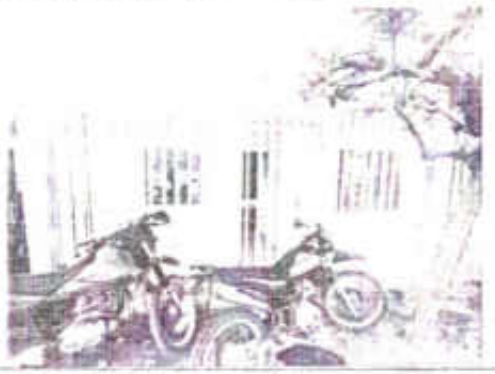
GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 46
FECHA 04/07/2025

CONTRATO N° 7941224



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda Erlenis Moreno 1007623275
Tenencia: propietario X arrendatario ___ poseedor ___ Otro ___ Cual? ___
Nombre y cédula del propietario Erlenis Moreno 1007623275
Dirección Cra 17 #20 - 2 de Abril
Teléfono 3136152273 No de pisos 1
Vivienda: Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otra ___ Cual? ___ Estrato 2

2. SERVICIOS PUBLICOS

	CALIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua				
2. Alcantarillado				
3. Energía				
4. Teléfonos				
5. Gas				
6. Aseo				

3. USO ACTUAL

1. Vivienda		6. Parqueadero	
2. Comercio		7. Bodega	
3. Oficinas		8. Vías vehiculares	
4. Industrias		9. Otro cual?	
5. Parqueaderos			

4. N° de personas que habitan la vivienda 4 0 a 18 años ___ + 18 años 4

Nombre	Yeferson Moreno	
Nombre	Dayana Calderon	43154196
Nombre	Erlenis Moreno	
Nombre	Yeferson Moreno	1007623275

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO - ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Presentan una grieta en la parte trasera
CUBIERTA En excelentes condiciones
PISOS Algunos ceramicos estan levantados
FACHADA Se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS En la parte trasera
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO CUAL?

Despues de la obra

No se presentaron afectaciones

FIRMAS

KAROLDAL.

KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD						
GESTIÓN SOCIAL						
FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Esteban Marcible*	*46*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA:
SEGUIMIENTO:
CIERRE:

ACTA N° 41
FECHA 06/11/2025

CONTRATO N° 094/2024

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA OBRA



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del propietario de la vivienda: Eva Erica Amaya 1037469052
Tenencia: propietario X arrendatario ___ Poseedor ___ Otro cual? Eva Erica Amaya 1037469052
Nombre y cédula del ocupante:
Barrio: Cra 24 #29-107
Teléfono: 3227393221
Vivienda Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otra ___ Cual?
No de pisos: 1
Espacio: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Recolección	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Mantenimiento	
2. Comercio		7. Bodega	
3. Oficina		8. Otro? Cual?	
4. Industria			

Es una casa y vive en ella su familia

4. N° de habitantes: 3 (0-5 años) 1 (6-18 años) 2 (+18 años)

Nombre	Tomas Eli Largo	18	1234567890
Nombre	Sabely Ortega Mora	18	1234567890
Nombre	Erica Maria Amaya	70	1037469052
Nombre			

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO - ESTRUCTURA

Partes de la obra

MUROS: En excelente estado
CUBIERTA: Las tejas se encuentran en buen estado
PISOS: Los baldosines se encuentran en buen estado
FACHADA: En excelente estado
GRIETAS Y FISURAS: No presenta
HUMEDADES: No presenta
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO CUAL?

Observaciones de la obra

No se presentan observaciones

6. FIRMAS

Eva Jus Daria Amaya
Propietario

KAROLDAL.

KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

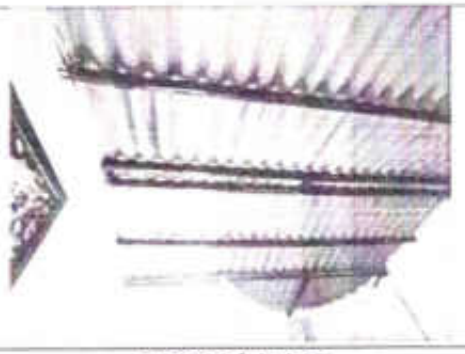
FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Ena Doria Anaya***	*47*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA









BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 48
FECHA 27/01/2025

CONTRATO N° 014/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda: Nilda Hernandez 42655470
Tenencia: propietario ___ Arrendatario ___ Posesión ___ Otro cual? A frente de la iglesia
Nombre completo del propietario: Los Granados
Dirección: Carrera 23 - 1 de Abril
Teléfono: 3107225142
Vivienda: Unifamiliar ___ Bifamiliar ___ Otra ___ Cual? Es una iglesia
No. de pisos: 2
Cuartos: 4

2. SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Internet		X	
5. Gas		X	
6. Televisión		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	___	5. Mercantil	___
2. Comercial	___	6. Educativo	___
3. Oficina	___	7. Bien inmueble	___
4. Institucional	___	8. Otro cual?	X
5. Parqueadero	___		

Una cultural, religiosa y casa cural

4. N° de Hombres presentes: 2 (+18 años: 2)

Nombre ___ Edad ___
Nombre ___ Edad ___
Nombre ___ Edad ___
Nombre ___ Edad ___

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

Muros: Se encuentra en buen estado
Cubierta: No presenta filtraciones se encuentra en buen estado
Pisos: Adecuados se encuentran en buen estado
Fachada: Se encuentra en buen estado, con humedades
Grietas y fisuras: No presenta
Humedades: No presenta
Hundimientos: No presenta
Desplazamientos: No presenta
Otros cual?

Firmas
Nilda ___ KAROLDAL.

Después de la obra

No se presentaron afectaciones

KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
05	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*La comunidad*	*43*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA 	PISOS 	FACHADA 	PISOS 
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 44
FECHA 07/01/2025

CONTRATO N° 214/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda Yolanda Arroyo 32 245 273
Tenencia propietario X Arrendatario Prestado Otro Cual
Nombre según cédula del Propietario Yolanda Arroyo 32 245 273
Dirección Cuiffaro 29 - 2 St Abril
Teléfono 3215941732
No de pisos 1
Materiales Ladrillo Bloque Otro Cual? Estrato 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

2. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Recreacional	
2. Comercial		7. Otro	
3. Cultural		8. Lote sin cerca	
4. Institucional		9. Lote con cerca	
5. Parqueadero			

a. N° de habitantes permanentes 3 - 3 18 años - 18 Años 3

Nombre	Yolanda Arroyo	32 245 273
Nombre	Jhormy Jaider Castillo Montero	26 220 492
Nombre	Keiner Pete Gallego	1 193 469 202
Nombre		

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Fachada en general
CUBIERTA Las vigas presentan humedad
PISOS El piso tiene grietas
FACHADA La pintura humedades tiene algunos daños
GRIETAS Y FISURAS En algunas partes y la escalera
HUMEDADES No presentan
HUNDIMIENTOS No presentan
DESPLAZAMIENTOS No presentan
OTRO CUAL?

Datos de la obra

No se presentaron afectaciones

KAROLINAL

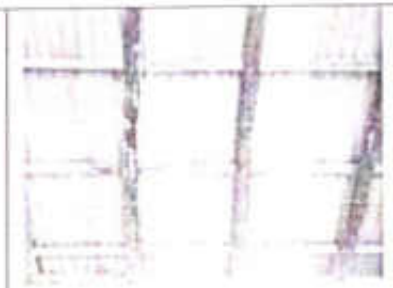
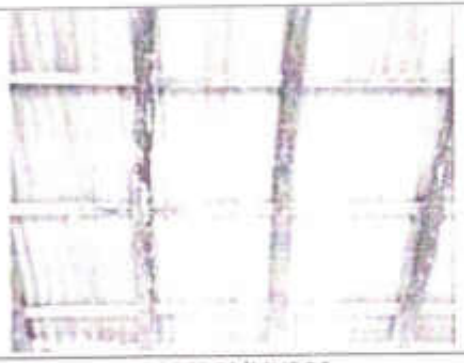
Yolanda Arroyo KAROLINAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
05	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Yolanda Anaya*	*49*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

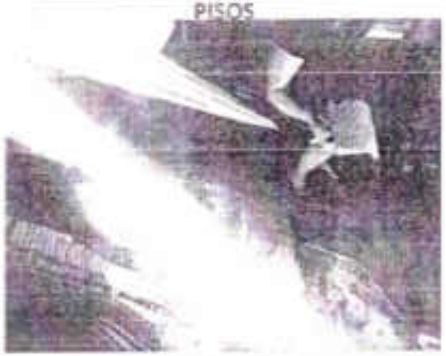
			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

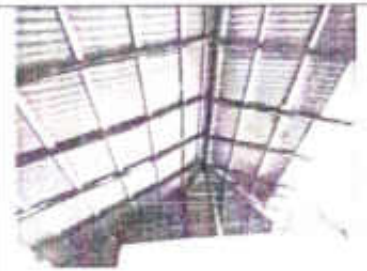
*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Ludis Yepes*	*50*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 51
FECHA 29/11/2024

CONTRATO N° 314/2024



1. DATOS DEL PREDIO

2. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	CANCELADO		
2. Alcantarillado			
3. Energía			
4. Teléfono			
5. Gas			
6. Televisión			

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	CANCELADO	5. Institucional	
2. Comercial		6. Bodega	
3. Industrial		7. Mixto (Vivienda-Comercio)	
4. Recreativo		8. Otro ¿Cuál?	
5. Parqueadero			

A. N° de habitantes/vivienda 04 B. Edades: _____ C. Grados: 4

Nombre	José Joaquín Mendoza	1095424126
Nombre	Hilda Hernández	43664980
Nombre	Silvia Mendoza	1038405353
Nombre	Daiana Mendoza	1037463717

4. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURAL

Anden de la vivienda	Observaciones de la obra
MUROS Tiene algunas grietas debido a la construcción	No se presentan observaciones
CUBIERTA Los techos tienen filtraciones	
PISOS Tiene algunas grietas	
FACHADA Se encuentra en buen estado, pero tiene algunas grietas en la parte superior	
GRIETAS Y FISURAS Tiene las mismas	
HUMEDADES No presenta	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO ¿CUAL?	

FIRMAS

KAROLDAL

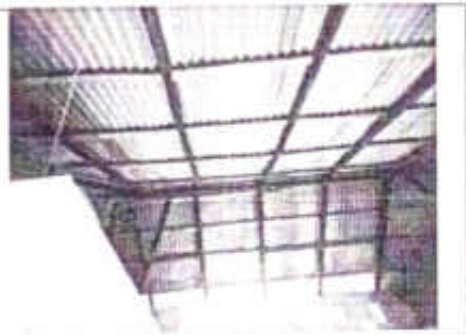
KAROLDAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Melida Hernández***	*51*

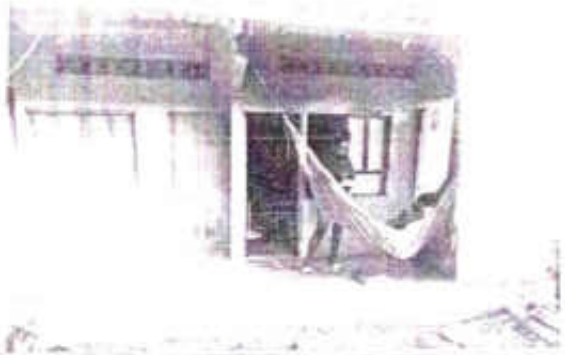
ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL



KAROLDAL.

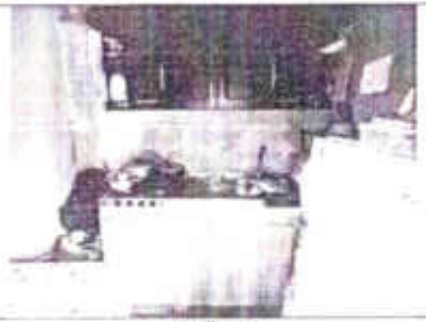
KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Yerlys Hernández*	*52*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 53
FECHA 04/23/2025

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

CONTRATO N° 314/2024



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y razón del propietario de la vivienda Yulia Reinoso Rinc 1237749354
Tenencia (propietario) Arrendatario Propietario Con cual Kfamilia? Mi 10 Cuales?
Nombre - razón del Propietario Universidad Amaya 43823478
Clase vial Carrera 7 - 2da Norte
Estrato 3042335332 No. de pisos 1
Vivienda: Unifamiliar X Colectiva Otro Cual? Estado

II. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Luz	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Otro cual?			

III. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	4. Recreacional	
2. Comercial		5. Mixto	
3. Oficina		6. Otro cual?	

N° de residentes encontrados 3 2 Hombres 1 Mujeres

Nombre Israel Isaiel Julio Reinoso C.C. 1237452021
Nombre Yulia Reinoso Rinc C.C. 1237749354
Nombre Universidad Amaya C.C. 43823478
Nombre C.C.

Aceptan la
visita
MOTIVO La encuentran en buen estado
CUENTA En ocasiones se encuentra en buen estado
PAGO Personal cuenta en el pago
FACHADA Se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS En el piso
HUNDIMIENTOS En pendiente
ABOMBAMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO CUAL?

Yulia Reinoso KAROLOXAL.

Observaciones de la visita

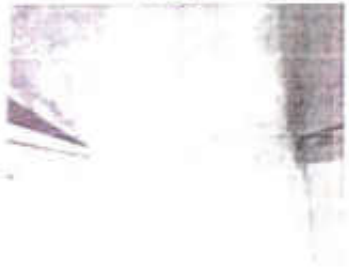
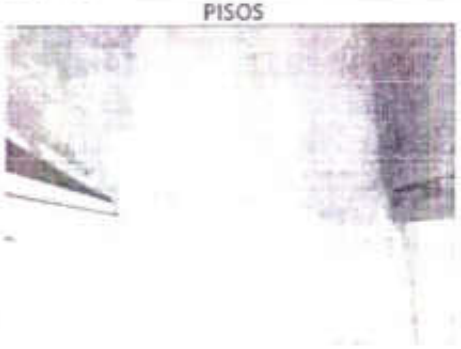
No se presentan observaciones

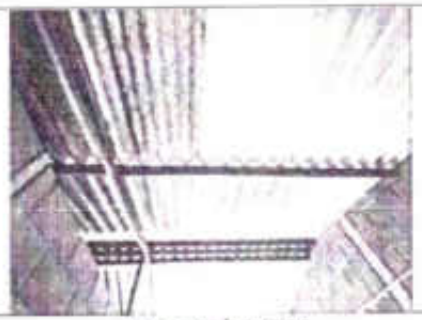
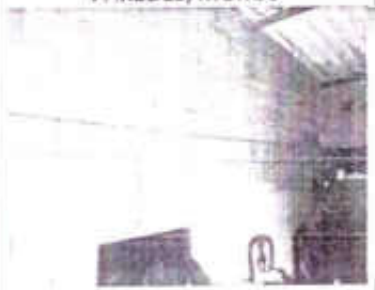
Universidad KAROLOXAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Natividad Anaya*	*53*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 54
FECHA 05/21/2026

CONTRATO 3 144/2024



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellidos del residente de la vivienda: Elizabeth Hernandez Arroyo 12.167.446
Tenencia: propietario X Arrendatario ___ Familiar ___ Otro ___ Cual? Elizabeth Hernandez Arroyo 12.167.446
Nombre del dueño del inmueble:
Dirección: Cuadra 41 - 2 Sur #3
Teléfono: 3205224214
Vivienda: Unifamiliar X Bifamiliar ___ Otra ___ Cual? ___
No. de pisos: 1
Estrato: 1

II. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Telefono		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

III. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Recreativo	
2. Comercio		7. Baños	
3. Oficinas		8. Otro cual?	
4. Industria		9. Otro cual?	
5. Parqueadero			

Nombre ___ Cc ___
Nombre ___ Cc ___
Nombre ___
Nombre ___

V. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO (FOTOGRAFIAS)

Antes de la obra

Despues de la obra

No se presentaron observaciones

KAROLDAL. ___

KAROLDAL. ___

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Elizabeth Hernández Anaya*	*54*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Esle registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 55
FECHA 07/11/2025

CONTRATO N° 014/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del propietario de la vivienda: Yuriet Ruiz [illegible] 1555337324
Tenencia: propietario X Arrendatario Usufructo Otro cual?
Nombre y cédula del Propietario: Berlin Pereira 1555337324
Dirección: Carretera 24 - 2 Abajo
Teléfono: [illegible]
Estrato: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono			
5. Gas			
6. Tv por cable			

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	4. Electrificadora	
2. Comercio		5. Bodega	
3. Oficinas		6. Otro(s) ¿cuál(es)?	
4. Institucional			
5. Parqueadero			

4. NÚMERO DE FAMILIAS/VIVIENDA: 4 # CUARTOS: 3 # BAÑOS: 2

Nombre	Yuriet Peña	[illegible]
Nombre	Berlin Pereira	[illegible]
Nombre	José Peña Pereira	1192[illegible]2 (CC)
Nombre	Leonidia Peña Pereira	1037[illegible]9 (CC)

Nombre [illegible] CC
Nombre [illegible] CC
Nombre [illegible] CC
Nombre [illegible] CC

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	
MUROS	Hay humedades en los pisos y techos
CUBIERTA	Se encuentra en buen estado
PISOS	Presenta una grieta
FACHADA	Se encuentra en buen estado.
GRIETAS Y FISURAS	Tiene en el piso
HUMEDADES	En los pisos
HUNDIMIENTOS	No presenta
DESPLAZAMIENTOS	No presenta
OTRO, CUAL?	

Despues de la obra: No se presentaron afectaciones

6. FIRMAS

Berlin Pereira — Responsable de la vivienda — C.C. [illegible] — Huella

KAROLDAL. — Contratista — [illegible] — Huella

[illegible] — Representante de la vivienda — C.C. [illegible] — Huella

KAROLDAL. — Contratista — [illegible] — Huella

Powered by ComScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Darlin Pereira*	*55*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 56
FECHA 29/01/2025



DATOS DEL PREDIO

Dirección
Teléfono
Nombre y Cédula del Propietario
Dirección
Teléfono

3 USO ACTUAL

4 DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

Después de la obra

5 FIRMAS

Propietario

Responsable de la vivienda

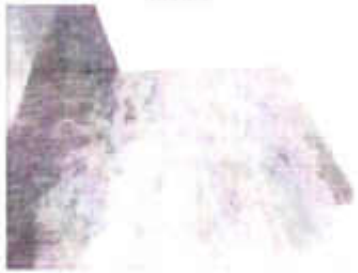
Contratista

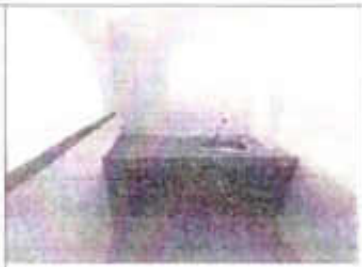
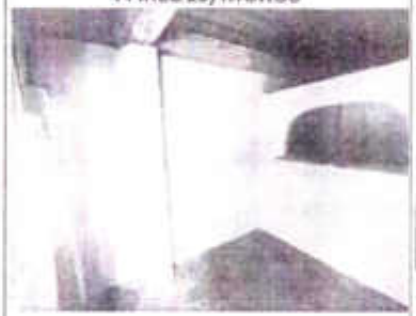
Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*David Ramos Peña*	*56*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 157
FECHA 29/01/2025

CONTRATO N° 034/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del residente de la vivienda: Viviana Paola Hernandez 1075322548
Nombre propietario: Viviana Paola Hernandez 1075322548
Dirección del Predio: Cra 84 # 33 - 2 sta Abril
Teléfono: 3104223576 No. de pisos: 1 No. de cuartos: 3

2. SERVICIOS PÚBLICOS

1. Luz	EXISTENTE		ORGANIZACIÓN
2. Alcantarillado		EXISTENTE	
3. Energía			
4. Teléfono			
5. Gas			
6. Transmisión	X		

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	USO	4. Comercial	
2. Comercial		5. Bodega	
3. Oficinas		6. Mixto exclusivo	
4. Institucional		7. Mixto	
5. Parqueadero		8. Otro cual?	

4. N° de habitantes viviendo: 5 5 años: 3 < 5 años: 2

Nombre	Viviana Paola Hernandez	C.C.	1075322548
Nombre	Nicolas Gomez	C.C.	1075322548 (CTV)
Nombre	Nicolas Daniel Gomez	C.C.	1075822273 (C.C.)
Nombre	Maicol Gomez	C.C.	1075830745 (C.C.)
Nombre	Nicolas Gomez	C.C.	2733322613
Nombre		T.I.	
Nombre		R.C.	
Nombre		C.C.	

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA:

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS: Tienen grietas	Hay una parcheda
CUBIERTA: Las tejas se encuentran en buen estado, pero	
PISOS: presenta grietas	
FACHADA: presenta grietas	
GRIETAS Y FISURAS: En la fachada y en techo	No se presentaron afectaciones
HUMEDADES: No presenta	
HUNDIMIENTOS: No presento	
DESPLAZAMIENTOS: No presento	
OTRO, CUAL?	

6. FIRMAS

Bibiana P.H. — Profesional de la vivienda
KAROLDAL. — Contratista
Interventoría
Bibiana P.H. — Representante de la vivienda
KAROLDAL. — Contratista
Interventoría

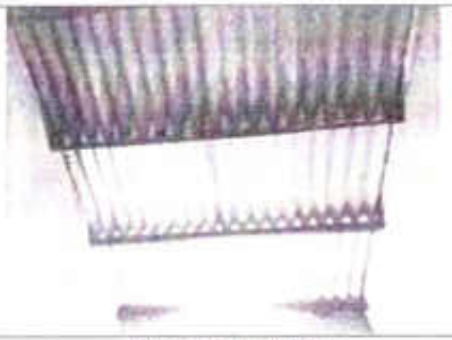
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Viviana Paola Hernández*	*57*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA N° 69
FECHA 09/09/2021

CONTRATO 094/2021



Nombre Elizabeth Karolina Ayala

Nombre Angelica Delgado Gutierrez

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO Y ESTRUCTURA

Anexo de la obra

MUROS En regular estado
CUBIERTA Teja
PISOS En piso tierra
FACHADA En regular estado
GRIETAS Y FISURAS No se presenta
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO CUAL?

Elizabeth KAROLINA.

Elizabeth KAROLINA.

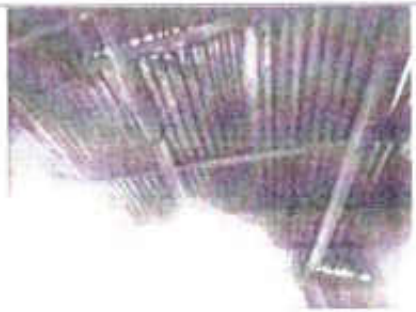
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Maria Fernanda Ospina Cruz*	*58*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 09
FECHA 9/21/2024

CONTRATO N° 339/2024



DATOS DEL PREDIO

Elizabeth Muñoz Reyes 46 223 543

Elizabeth Muñoz Reyes 46 223 543

Elizabeth Muñoz Reyes 46 223 543

Adrian Soto Hernandez 21 41 12 26

Miguel Angel Valdivia Diaz

DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: Estan en malas condiciones, se encuentran en este estado

CUBIERTA: Tiene filtraciones

PISOS: Se encuentra en buen estado

FACHADA: Se observa pintura en mal estado

GRIETAS Y FISURAS: No presenta

HUMEDADES: No presenta

HUNDIMIENTOS: No presenta

DESPLAZAMIENTOS: No presenta

OTRO, CUAL?

Despues de la obra

No se presentaron afectaciones

FIRMAS:

Elizabeth KAROLDAL.

Elizabeth KAROLDAL.

Scanned by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Elizabeth Méndez Ospina*	*59*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 60
FECHA 09/07/2025

CONTRATO N° 019 | 2024



I. DATOS DEL PREDIO

II. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO (ESTRUCTURA)

Antes de la obra	Durante de la obra
MUROS	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA	
PISOS	
FACHADA	
GRIETAS Y FISURAS	
HUMEDADES	
HUNDIMIENTOS	
DESPLAZAMIENTOS	
OTRO, CUAL?	

III. FIRMAS

Propietario(a) de la vivienda — Firma — Observaciones

KAROLDAL. — Constructor — Firma — Observaciones

Propietario(a) de la vivienda — Firma — Observaciones

KAROLDAL. — Constructor — Firma — Observaciones

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
09	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Casimiro Bonilla*	*60*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE SEGUNDO

GESTION SOCIAL

ACTA DE SEGUNDO

APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 01
FECHA 30/01/2024

CONTRATO: 014/2024



ESTADO DEL PREDIO

1 SEGUIMIENTO

2 DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Anotar en la obra	Observaciones de la obra
MUROS: Se encuentran en buen estado	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA: Sin afectaciones, se encuentra en buen estado	
PISOS: Los pisos se encuentran en buen estado	
FACHADA: Se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS: No presentes	
HUMEDADES: No presentes	
HUNDIMIENTOS: No presentes	
DESPLAZAMIENTOS: No presentes	
OTRO: CUAL?	

FIRMAS

Residente de obra: KAROLDAL.

Supervisión: KAROLDAL.

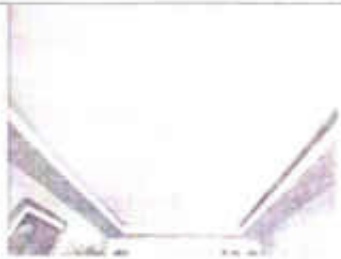
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Diodelfina Rivero*	*61*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE SEGUNDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE SEGUNDAD

ACTA N° 1
FECHA 10/09/2025



1 DATOS DEL PREDIO

Nombre Ysabel Rena 926223250
Propietario Poseedor
Nombre de Representante Legal Celia Yohaira Alvarado
Dirección Carrera 7-1 - 2 da Abril
Teléfono 926223250

2 DATOS DEL PREDIO

1 Uso: No hay llaves para ver el interior
2 Antigüedad: 50 años
3 Estrato: 2
4 Tipo vía: Carrera
5 Uso: Residencial
6 Tipo casa: Casa

3 USO ACTUAL

1 Vivienda: X
2 Comercio:
3 Oficina:
4 Bodega:
5 Parqueadero:
6 Otro:
7 Desocupado:

4 DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Pintura gastada y manchada
CUBIERTA Teja de barro, se encuentra en buen estado
PISOS Tierra y cemento
FACHADA Pintura gastada
GRIETAS Y FISURAS En el piso, techo y la fachada
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTO No presenta
DESPLAZAMIENTO No presenta
OTRO, CUAL?

Despues de la obra

No se presentaron afectaciones

KAROLDAL.

Yohaira Alvarado KAROLDAL.

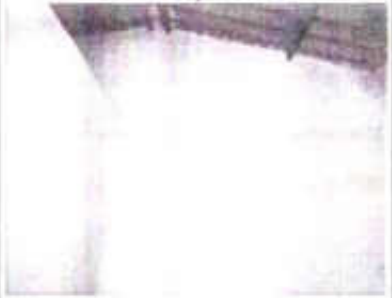
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Edith Yohaira Acevedo*	*02*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 03
FECHA 7/03/2025

Manejo Ambiental
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

CONTRATO 3141237241



1. USO ACTUAL

2. N° de habitantes viviendo 2 — 2.1 Niños 2

Vecino Cindy Figueroa — C.C. 1077467644

Vecino Luz Dary Cardona — C.C. 1121965791

Vecino — C.C.

Vecino — C.C.

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO - ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS Con una grieta en la pared	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA Los tejas se encuentran en buen estado.	
PISOS En la entrada hay una cuarteadura en el piso en la entrada en buen estado	
FACHADA Tiene grietas alrededor de la ventana	
GRIETAS Y FISURAS En la cocina, en muro y en el piso	
HUMEDADES No presenta	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO CUAL?	

4. FIRMAS

Encuestador/Interventoría — Cindy Figueroa — Constructor — Beneficiario

Luz Dary — Representante de la vivienda — KAROLDAL. — Constructor — Interventoría

Scanned by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Edith Yohaira Acevedo*	*63*

ANTES		DESPUES	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 64
FECHA 19/03/2025

CONTRATO N° 079/2024



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellidos de propietario o poseedor: Mary Lopez 45023552

Teléfono: 3137223562 Número de identificación: 45023552

Dirección: Cra 6 # 2 de Abril

Localidad: 2 de Abril No. de pisos: 1

Uso actual: Vivienda

Nombre: Mary Lopez C.C. 45023552

Nombre: Yuliana Lopez C.C. 1052709337

Nombre: Carmen Moreno C.C. 1052709337

Nombre: Emanuel Moreno C.C. 1052709337

II. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: Se mira en buen estado, sin agrietamientos, con pintura en buen estado

CUBIERTA: Tejas en buen estado sin goteras en buen estado

PISOS: En cemento en buen estado

FACHADA: En buen estado pintada

GRIETAS Y FISURAS: En algunos muros y en la fachada

HUNDIMIENTOS: No presenta

DESPLAZAMIENTOS: No presenta

OTRO CUAL?

Después de la obra

No se presentaron afectaciones

FIRMAS

KAROLDAL.

KAROLDAL.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Mary López*	*64*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 15
FECHA 30/03/2023

Marque con una X
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

CONTRATO N° 014/2023



Nombre Carlos Ferrer
Nombre Ana Maria Pineda
Nombre Carlos Ferrer
Nombre Nancy Alejandra Perez

Nombre Adriana Montaño Espitia
Nombre Carlos Ferrer
Nombre
Nombre

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS En excelentes condiciones
CUBIERTA En buen estado
PISOS Tiene algunas grietas en la entrada
FACHADA En buenas condiciones en la parte de afuera
GRIETAS Y FISURAS En el piso y en concreto
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

Observaciones de la obra

No se presentaron afectaciones

6. FIRMAS

Profesional Gestión Social KAROLDAL.

Profesional Gestión Social KAROLDAL.

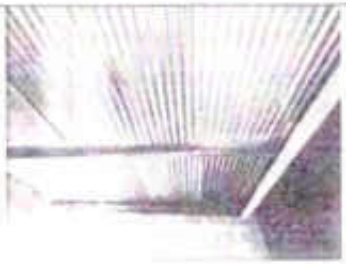
CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Dianiris Pereira*	65

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VISITAS

ACTA N° 46
FECHA 19/11/2025

CONTRATO N° 014/2024



1. DATOS DEL PREDIO

2. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO. ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS:	
CUBIERTA:	
PISOS:	
FACHADA:	
GRIETAS Y FISURAS:	
HUMEDADES:	
HUNDIMIENTOS:	
DESPLAZAMIENTOS:	
OTRO CUÁL?	

KAROLDAL

KAROLDAL

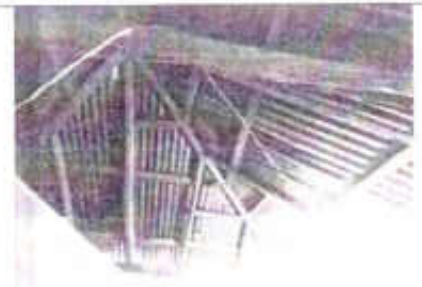
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Encrelda Montes*	*66*

ANTES		DESPUES	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE SEGURIDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 67
FECHA 17/01/2025



1. DATOS DEL PREDIO

2. USO ACTUAL

3. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra	Despues de la obra
MUROS Se realizo arreglo humedades al fondo de las viviendas	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA Las viviendas tienen cubierta	
PISOS En el frente se encuentra en buen estado	
FACHADA Se realizo arreglo humedades al fondo de viviendas	
GRIETAS Y FISURAS No presenta	
HUMEDADES En la medida que entramos la vivienda	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO CUAL?	

FIRMAS
Lady Torres KAROLDAL.
Representante de la vivienda | Contratista | Interventoria

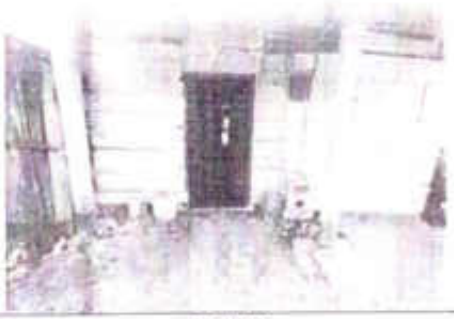
Lady Torres KAROLDAL.
Beneficiario de la vivienda | Contratista | Interventoria

Digitized by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	Carrera 21	Barrio 2 de Abril	*Lidis Torres Paez*	67

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

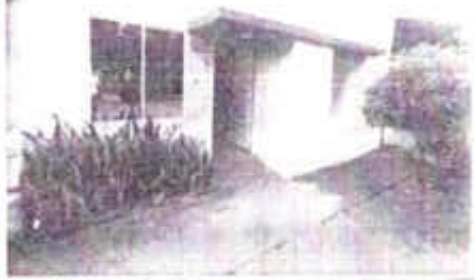
			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

GESTION SOCIAL

ACTA DE REUNION

ACTA N° 08
FECHA 29/01/2025



Luis Total Ford 43223209

No se presentaron afectaciones

KAROLDAL.

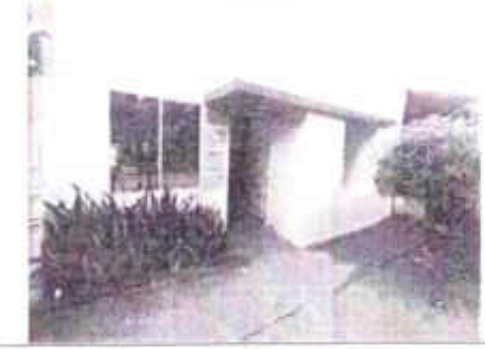
KAROLDAL.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Lielis Torres Paez*	68

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



Julians H. KAROLDAL.

Julians H. KAROLDAL.

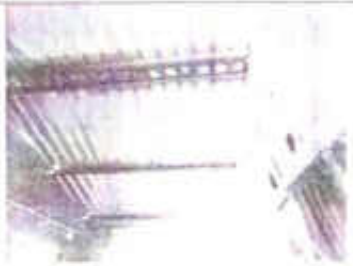
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Milena Herrera*	69

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 30
FECHA 16/03/2024

CONTRATO: 0141-2024



I. DATOS DEL PREDIO

II. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO, ESTRUCTURA

Partes de la vivienda	Descripcion de la obra
MUROS	No se presentaron observaciones
CUBIERTA	
PISOS	
FACHADA	
GRIETAS Y FISURAS	
HUMEDADES	
HUNDIMIENTOS	
DESPLAZAMIENTOS	
OTRO CUAL?	

FIRMAS

KAROLDAL.

KAROLDAL.

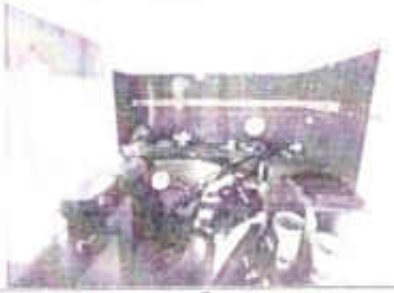
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Hilda Rafaela Saez Marcela*	*70*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 01
FECHA 10/03/2025

CONTRATO N° 334/2024



1. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Afectaciones de la obra

MUROS: Si existen algunas grietas en los muros

CUBIERTA: Las vigas tienen filtraciones

PISOS: Tiene algunas grietas

FACHADA: Se encuentra en buen estado

GRIETAS Y FISURAS: En el piso

HUMEDADES: No presenta

HUNDIMIENTOS: No presenta

DESPLAZAMIENTOS: No presenta

OTRO, CUAL?

Observaciones de la visita

No se presentaron observaciones

KAROLDAL.

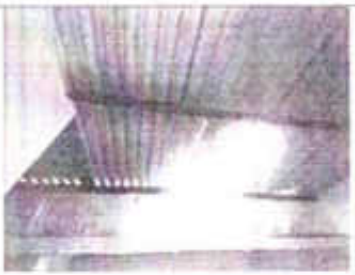
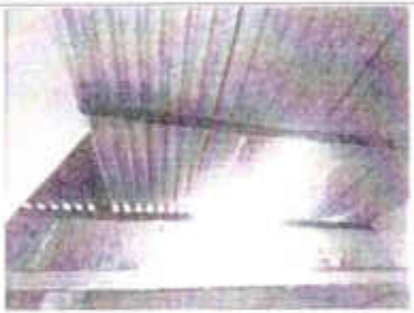
KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Hilda Rafaela Saez Morzola*	71

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE REUNIÓN

ACTA N° 12
FECHA 07/03/2025

CONTRATO N° 014/2024



Adalgisa Jiménez 22406572

Río Negro

2 - de Mayo / Carrera 21

Carla Mendoza Jiménez

Adalgisa Jiménez. 22406572

DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

MUROS	Se encuentran en buen estado
CUBIERTA	Se encuentra en buen estado
PISOS	La vereda se encuentra en buen estado
FACHADA	Se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS	No presenta
HUMEDADES	No presenta
HUNDIMIENTOS	No presenta
DESPLAZAMIENTOS	No presenta
OTRO CUAL?	

FIRMAS

Adalgisa J. KAROLDAL

Responsable de la vivienda — Cargo — Firma

KAROLDAL

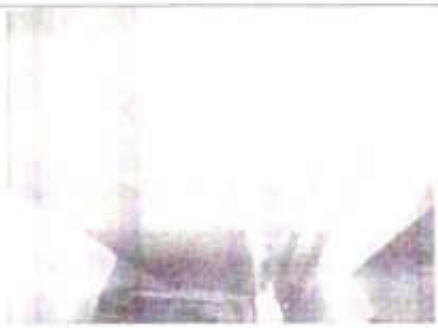
Responsable de la vivienda — Cargo — Firma

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 23*	Barrio 2 de Abril	*No registra*	72

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital.



5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO (TEXTURA)

Antes de la

FACHADA [illegible] en mala condición [illegible] bien [illegible]

PISOS [illegible] en buen estado [illegible]

FACHADA [illegible] en buen estado

GRIETAS Y FISURAS [illegible]

HUMEDADES [illegible]

MONUMENTOS [illegible]

DESPLAZAMIENTOS [illegible]

OTRO CUAL?

Después de la obra

Se realizaron [illegible]

FIRMAS

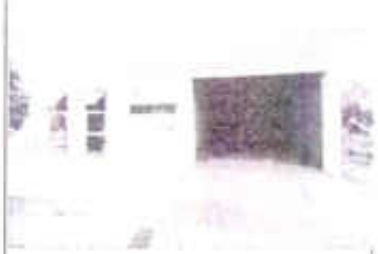
Habelly V. KAROLDAL.

KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Alde Barrios*	*73*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N°: 24
FECHA: 17/11/2023

CONTRATO N° 079/2024



3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Muros de la obra

MUROS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
CUBIERTA TIENE FILTRACIONES.
PISOS LAS BALDOSAS SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
FACHADA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO.
CORTES Y ENLUCIDOS No presenta.
HUNDIMIENTOS No presenta.
AGRIETAMIENTOS No presenta.
DESPLAZAMIENTOS No presenta.
OTRO, CUAL?

Entorno de la obra

Se levanta a varios pisos debido a la [illegible]
se encuentra ubicada en la [illegible]
existentes colindantes.

FAROLOZAL.

FAROLOZAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA Nº
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Aura Luz Ubillez Aguilar*	74

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos fiscal
a seguir y nos motivan para continuar
comprometidos en el desarrollo de sus metas.

Montería, 17 de Julio 2023

Señor
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO ASSISTAL URABA 2024 identificado con Nit No. [illegible] expidió con fecha de la solicitud, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	[illegible]	20/04/2017	ACTIVA

El manejo de este (los) producto (s) ha sido adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
ario.

Atentamente,

[illegible]
ASESOR COMERCIAL
SUCURSAL [illegible]

*Importante: [illegible]

Este documento [illegible]
puede [illegible]
Bancolombia [illegible]
[illegible]

Bancolombia

ACTA DE SEGUIMIENTO

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE SEGUIMIENTO

APERTURA:
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 15
FECHA 12/09/2025

CONTRATO N° 014/2024



3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Se encuentran en buen estado
CIMIENTOS Sin presencia de fisuras, se encuentra en buen estado
PISOS Los valdosines se encuentran en buen estado
FACHADA Se encuentra en buen estado
CINTAS Y PEGUNTAS Sin presencia
HUMEDADES No presenta.
FILTRACIONES No presenta.
DESPLAZAMIENTOS No presenta.
OTRO CUAL?

FIRMAS

FAROLDAL.

Después de la obra

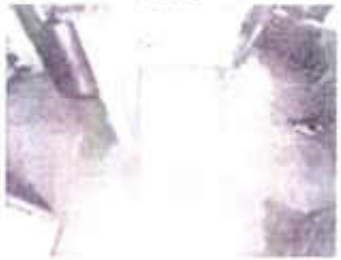
FAROLDAL.

Provided by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Daniela Herrera Martinez*	*75*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE SEGURIDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE SEGURIDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 15
FECHA: 5/03/2025

CONTRATO N° 014 | 2024



Fotos de la obra

MUROS: Presentan grietas

CUBIERTA: La(s) viga(s) se encuentra(n) en buen estado

PISOS: Presenta grietas

FACHADA: Presenta grietas

OBRAS EXTERIORES: En el piso, los muros y la techumbre

UNIDADES: No presenta

MOBILIARIOS: No presenta

DESPLAZAMIENTOS: No presenta

OTRO, CUAL?

Cambios de la obra

FIRMAS

KAROLDAL. — KAROLDAL.

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE REUNION

ACTA N° 11
FECHA 10/03/2025

CONTRATO N° 333 / 2024



I. DATOS DEL PREDIO

II. USO ACTUAL

III. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO Y ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Todas las casas tienen sus muros rajados
CUBIERTA Las techos se encuentran en buen estado
PISOS En la parte exterior tiene grietas
FACHADA La entrada en mal estado
GRIETAS Y FISURAS Si en el piso
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

Durante la obra

No se presentaron novedades

FIRMA

KAROLDAL.

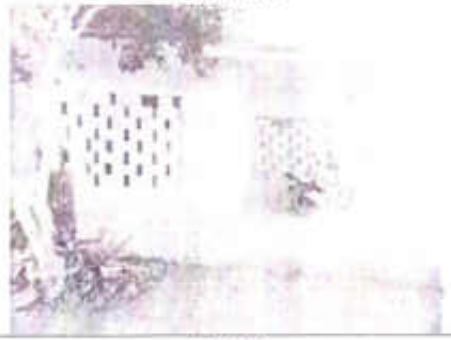
KAROLDAL.

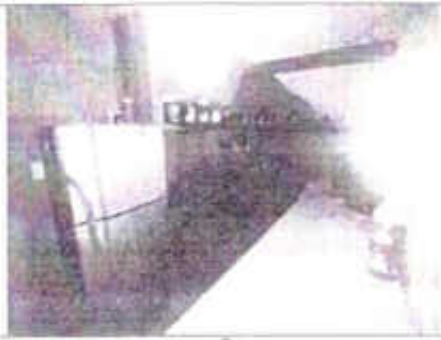
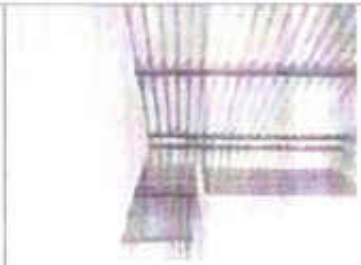
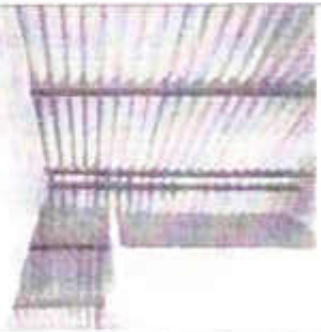
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	*Barrio 2 de Abril*	*Abraham Sepúlveda*	*77*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTAS DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE

ACTA N° 12
FECHA 6/11/2025

CONTRATO N° 014 | 2024



3. DATOS DEL PREDIO

4. USO ACTUAL

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS Se encuentra en buen estado.	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA El techo se encuentra en buen estado.	
PISOS Se encuentra en buen estado	
FACHADA La vivienda se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS No presenta	
HUMEDADES No presenta	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO CUAL?	

6. FIRMAS

Carola Plaza KAROLDAL.

Carola Plaza KAROLDAL.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Carola Mesa*	*78*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

***Nota aclaratoria:** Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 37
FECHA 19/09/2025

CONTRATO N° 034 /2024



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellido del propietario de la vivienda: Maria Jose Bustos 1103199242
Tenencia: propia Arrendada Prestada Otro Cual
Nombre y apellido del Propietario: Francisco Hugo
Dirección: Casina 23 y la Gasca
Teléfono: 0939370224
Vivienda: Unifamiliar Bifamiliar Otro Cual? No de pisos: 1
Casas: 1

II. SERVICIOS PUBLICOS

1. Agua	SI	NO	OBSERVACIONES
2. Luz	SI	NO	
3. Teléfono	SI	NO	
4. Alcantarillado	SI	NO	
5. Gas	SI	NO	
6. Internet	SI	NO	

III. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	4. Comercio	
2. Comercio		5. Bodega	
3. Oficina		6. Mixto (vivienda y comercio)	
4. Industria		7. Otro cual	
5. Parqueadero			

Nombre: Maria Jose Bustos 1103199242
Nombre: Cesar Jose Montesdeoca 1103796903
Nombre: Maria Fernanda Bustos 1104045956
Nombre:

IV. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS: Presentan humedades	No se presentaron observaciones
CUBIERTA: Se encuentra en buen estado	
PISOS: Intacto, grietas	
FACHADA: Se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS: En el piso	
HUMEDADES: En algunas muros	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presente.	
OTRO, CUAL?	

V. FIRMAS

Maria Bustos — Propietario de la vivienda
KAROLDAL — Contratista
Interventoria
Maria Jose Bustos — Propietario de la vivienda
KAROLDAL — Contratista
Interventoria

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Francisco Angulo*	*79*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 01
FECHA 17/11/2025

CONTRATO: 0141/2024



DATOS DEL PREDIO

SERVICIOS PUBLICOS

ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Áreas de la zona	Descripción de la zona
MUROS En una hostilización leve y una grieta	
CUBIERTA En excelentes condiciones	
PISOS En el exterior hay unas baldosas [illegible] en el [illegible] se encuentran en buen estado	
FACHADA En excelentes condiciones	
GRIETAS Y FISURAS Presencia hostilización	
HUMEDADES No presentes	No se presentan afectaciones
HUNDIMIENTOS No presentes	
DESPLAZAMIENTOS No presentes	
OTRO CUAL?	

FIRMAS

Rodrigo Rodriguez KAROLDAL.
Representante de la comunidad — Contratista — Interventoría

Rodrigo Rodriguez KAROLDAL.
Representante de la comunidad — Contratista — Interventoría

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
10	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Yina Paola Angulo*	80

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotografico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 21
FECHA 12/12/2024

CONTRATO N° 014/2022



Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VISITA

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 27
FECHA 13/11/2025

CONTRATO 374 | 2025



1. DATOS DEL PREDIO

2. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Aspectos de la obra	Diagnóstico de la visita
MUROS: La encontramos en buen estado	No se presentan afectaciones
CUBIERTA: Las tejas se encuentran en buen estado	
PISOS: Tienen ondulaciones debido a la construcción	
FACHADA: La encontramos en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS: En el piso	
HUMEDADES: No presenta	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO, CUAL?	

6. FIRMAS

Carlos Jordan KAROLDAL. — Contratista — Interventoría

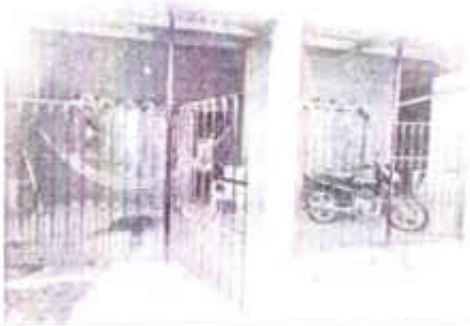
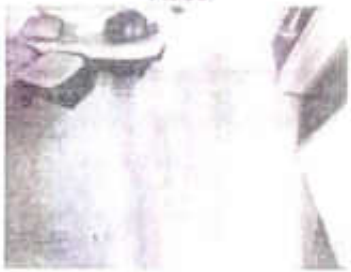
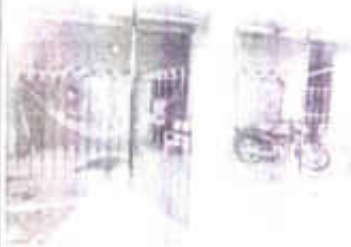
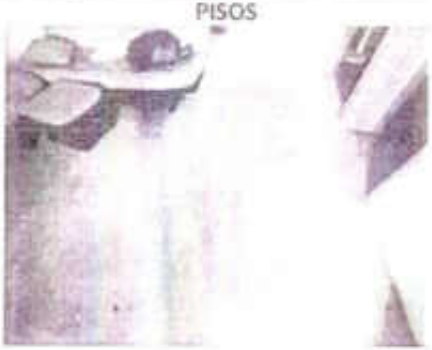
Carlos Jordan KAROLDAL. — Comunidad — Interventoría

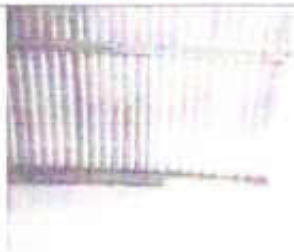
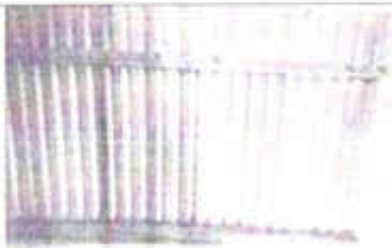
CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Carlos Elías López Jordan*	*22*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTAS DE VECINDAD

ACTA N°. 87
FECHA 13/11/2025

Marque con una X:
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

CONTRATO: 79/13/2024



1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre y ubicación completa de la vivienda: Yesi Jordan Lopez 3153407885

Tenencia: propiedad X Arrendado Prestado Otro cual

Nombre y cédula del Propietario: Yesi Jordan Lopez 1053407885

Dirección: Cra 21 - 4 - 21 Barrio

Teléfono: 3153407885

Vivienda ubicada en: X Urbano Rural

No de Lotes: 1

Etapa: 1

2. CONDICIONES INICIALES

1. Piso			
2. Cubierta			
3. Cielos			
4. Ventanas			
5. Puertas			
6. Fachada			

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	5. Recreación	
2. Comercio		6. Salud	
3. Oficinas		7. Otro cual?	
4. Institucional			
5. Parqueadero			

Nombre: Yesi Jordan Lopez — C.C. 1053407885

Nombre: Yesi Jordan Lopez — C.C. 1053407885

Nombre: Yesi Jordan Lopez — C.C. 1053407885

Nombre: Cristian Alberto Gomez — C.C. 1193***

4. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS: Se encuentra en buen estado	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA: Se encuentra en buen estado	Gracias
PISOS: Piso en cemento pulido el cual se encuentra en buen estado	
FACHADA: Se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS: No presenta	
HUMEDADES: No presenta	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO, CUAL?	

6. FIRMAS

Yesi Jordan — KAROLOZAL. — Firma

Responsable de la vivienda — Contratista — Interventoría

Yesi Jordan — KAROLOZAL. — Firma

Responsable de la vivienda — Contratista — Interventoría

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Yesi Jordan López*	*83*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

***Nota aclaratoria:** Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 04
FECHA 13/01/2025

CONTRATO N° 214/2024



I. DATOS DEL PREDIO

II. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO - ESTRUCTURA

MUROS	Estan en buen estado la pintura
CUBIERTA	No hay en la vivienda en buen estado
PISOS	Presenta algunas grietas
FACHADA	La vivienda se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS	No presenta
HUMEDADES	No presenta
HUNDIMIENTOS	No presenta
DESPLAZAMIENTOS	No presenta
OTRO, CUAL?	

Observaciones de la obra

No se presentan observaciones

FIRMAS

Marcelo Martinez — FAROLOZAL.

Scanned by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Aldar Jerulan*	*84*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA Nº 05
FECHA 13/01/2025

Marque con una X si es:
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

CONTRATO Nº 584/2024



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellidos del propietario Yesi Maria Jordan Lopez 1057611826
Teléfono 3145132594 Correo Electrónico
Dirección del predio Torre 23 - 2 da Av.
Vivienda: Unifamiliar Bifamiliar Otro ¿Cuál? Casa Estrato 1 No. de pisos 1

2. USO ACTUAL

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS Se encuentran en buen estado en todos sus muros	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA Se encuentra en buen estado	
PISOS Se encuentran en buen estado	
FACHADA Se encuentra en buen estado.	
GRIETAS Y FISURAS No presenta	
HUMEDADES No presenta	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO, CUAL?	

6. FIRMAS

Yesi Jordan KAROLDAL.
Nombre y apellidos de la propietario — Cédula — Firma

Yesi Jordan KAROLDAL.
Nombre y apellidos de la propietario — Cédula — Firma

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Yesi Maria Jordan López*	*85*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE

ACTA N° X
FECHA 13/01/2025

CONTRATO N° 014/2024

I. DATOS DEL PREDIO



II. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS Los muros se encuentran en buen estado	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA Los techos se encuentran en buen estado	
PISOS Son en tierra y se encuentran en buen estado	
FACHADA Las fachadas se encuentran en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS No presenta	
HUMEDADES No presenta	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO, CUAL?	

6. FIRMAS

Responsable de la vivienda — Contratista KAROLDAL — Interventoría

Responsable de la vivienda — Contratista KAROLDAL — Interventoría

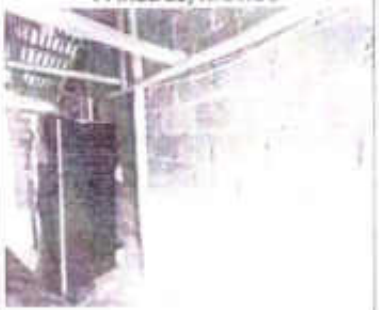
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Mirleidys Páez Díaz*	*06*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA N° 04
FECHA 13/11/2024

CONTRATO N° 04-12024



Nombre Natalia García-Valdecasas
Nombre Pablo Pérez Rico
Nombre Jaime Sebastián Díaz
Nombre Sandra Segura García

6. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Aceras de la vía:
MUROS: La medianera presenta humedades
CUBIERTA: La tejas se encuentran en buen estado
PISOS: El piso de la terraza se encuentra en buen estado
FACHADA: La medianera presenta humedades
GRIETAS Y FISURAS: No presenta
HUMEDADES: En la medianera que colindamos la vivienda
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO, CUAL?

Propietarios de la vivienda:
No se presentaron afectaciones

FIRMAS
[illegible] KAROLDAL.
Propietario de la vivienda — Contratista — Interventoría

Natalia K KAROLDAL.
Propietario de la vivienda — Contratista — Interventoría

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Glenis Diaz Torres*	*87*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA









BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

FICHA DE VISIBILIDAD

GESTIÓN SOCIAL

FICHA DE VISIBILIDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

FICHA N° 02
FECHA 23/01/2025

CONTRATO N° 014/2024



Nombre Lelly Jhoana Lara
Nombre Fatima Hinojosa
Nombre Jhon Antonio Alvarado
Nombre Javier Alvarado

II. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO - ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Muy enlucidos debido a altas temperaturas
CUBIERTA Las tejas se encuentran en buen estado
PISOS La vereda se encuentra en buen estado
FACHADA Se encuentran en buen estado
GRIETAS Y FISURAS En los muros
HUMEDADES No presentan
HUNDIMIENTOS No presentan
DESPLAZAMIENTOS No presentan
OTRO CUAL?

Observaciones de la visita

No se presentan observaciones

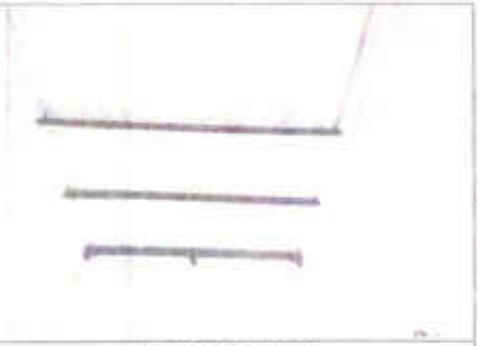
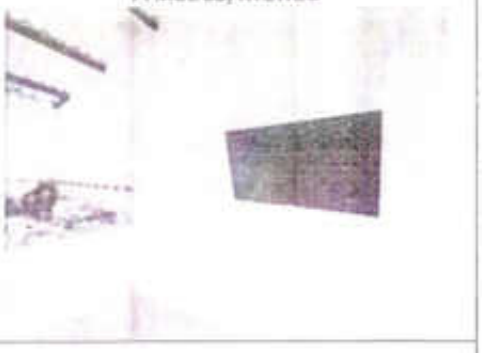
FIRMA KAROLDAL. KAROLDAL.
Encuestador
Cedula
Encuestado
Cedula

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Javier Alvarado*	*88*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ____
SEGUIMIENTO ____
CIERRE ____

ACTA N° 29
FECHA 13/03/2025

CONTRATO N° 294/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LA FACHADA



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del recibidor de la vivienda: Idermith García García 1039059763
Tenencia: propietario / Arrendatario / Poseedor / Otro cual? Familiar de la dueña
Nombre y cédula del Propietario: Eduardo Gomez Vargas
Dirección: Guerra 24 - 2 del Abril
Teléfono: 3135263237
Vivienda Unifamiliar X / Bifamiliar ___ Otro ___ Cual? ___
No. de pisos: 1
Estrato: 1

2. SERVICIOS PUBLICOS

			OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Tv por cable		X	

3. USO ACTUAL

1. Vivienda	X	6. Parqueadero	
2. Comercial		7. Patio	
3. Oficinas		8. Area educativa	
4. Institucional		9. Otro cual?	
5. Parqueadero			

Nota: Marcar según la información dada por el propietario y/o inquilino y anotar el nombre completo de cada persona que habita la vivienda

4. N° de Personas: Hombres 5 entre 0 y 18 años 2 + 18 años 3
Mujeres 2 entre 0 y 18 años ___ + 18 años ___

Nombre: Alvaro David García Gomez CC ___
Nombre: Jhoiton García Gomez CC ___
Nombre: Samir Alejandro García Gomez CC ___
Nombre: Idermith García Gomez CC 1039059763
Nombre: Eduardo Gomez Vargas CC ___
Nombre ___ CC ___
Nombre ___ CC ___
Nombre ___ CC ___

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	Despues de la obra
MUROS: Se encuentran en buen estado	
CUBIERTA: No presenta filtraciones, se encuentra en buen estado	
PISOS: Presenta algunas grietas	
FACHADA: Se encuentra en buen estado	
GRIETAS Y FISURAS: No el piso	
HUMEDADES: No presenta	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO, CUAL?	

6. FIRMAS

Idermith García — Responsable de la vivienda
KAROLDAL — Contratista
Eduardo Gomez Vargas — Responsable de la vivienda
KAROLDAL — Contratista

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Elicelda Ramos Vargas*	*89*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



KAROLDAL.

KAROLDAL.

ACTA DE VECINDAD

DIVISIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

MARQUE CON UNA (X)
APERTURA: ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE: ___

ACTA N° 01
FECHA 13/01/2025

CONTRATO N° 314/2024

UBICACIÓN Y FOTOGRAFÍA CON FECHA



3. DATOS DEL PREDIO

Candelaria Tarot 3243 3791

Candelaria Tarot 3243 3791

Tarot 2

Candelaria Tarot

Tarot

Tarot Segura

Segura

Candelaria Segura

4. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS: Muy grafiteados debido a sus colores y color

CUBIERTA: Las tejas presentan filtraciones

PISOS: Las baldosas se encuentran en buen estado

FACHADA: Tiene algunos grafitis en los muros exteriores

GRIETAS Y FISURAS: En algunos muros y en ventanas

HUMEDADES: No presentan

HUNDIMIENTOS: No presentan

DESPLAZAMIENTOS: No presentan

OTRO, CUAL?

Después de la obra

No se presentaron modificaciones

5. FIRMAS

Candelaria KAROLDAL

Responsable del inventario — Cargo — Propietario

Candela KAROLDAL

Responsable del inventario — Cargo — Propietario

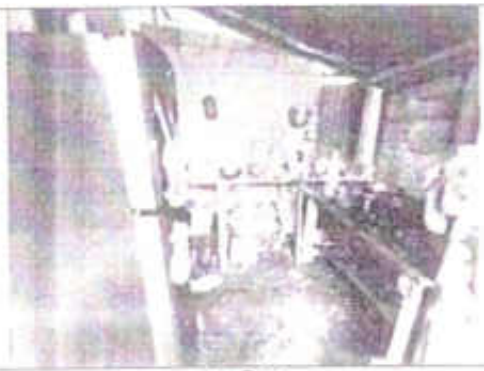
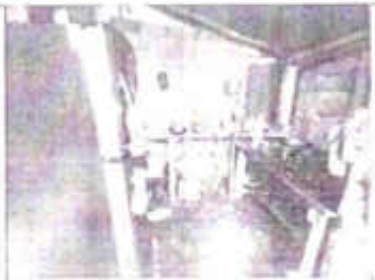
CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 1 de Abril	*Candelaria Torres*	*01*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VISITA N°

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE SEGUIMIENTO

APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 93
FECHA 13/11/2025



1. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO - ESTRUCTURA

Nombre de la obra

MUROS Tienen humedad, les falta pintura
CUBIERTA Las tejas se encuentran en buen estado
PISOS Presentan grietas
FACHADA Presentan humedad
GRIETAS Y FISURAS Si en los muros
HUMEDADES Si en los muros y los techos
HUNDIMIENTOS No presentan
DESPLAZAMIENTOS No presentan
OTRO CUAL?

Observaciones

No se presentan observaciones

FIRMAS

Contratista — Interventoría

Observaciones — Contratista — Interventoría

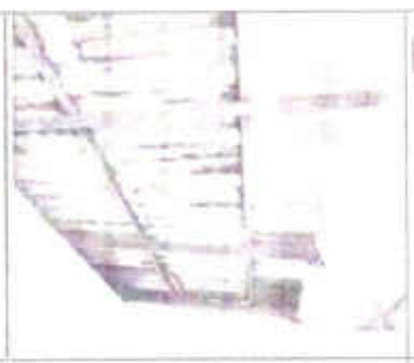
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

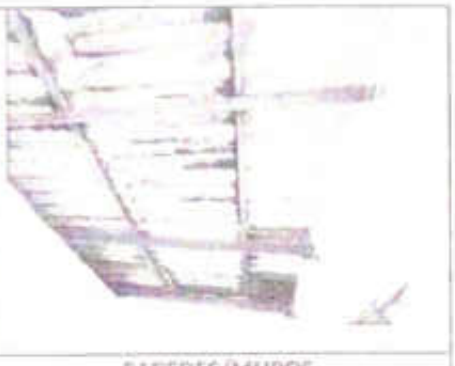
FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Luz Elena Molina*	*52*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA









BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



No se presentaron ausencias

KAROLDAL.

KAROLDAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	Carrera 23	Barrio 2 de Abril	Yerleys Moreno	93

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

MUROS	No se presentan alteraciones
CUBIERTA	
PISOS	
FACHADA	
GRIETAS Y FISURAS	
HUMEDADES	
HUNDIMIENTOS	
DESPLAZAMIENTOS	
OTRO CUAL?	

6. FIRMAS

Soledis KAROLDAL

Soledis KAROLDAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Correro 21*	Barrio 2 de Abril	*Sorleys Moreno*	*54*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

FICHA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ESTADO DE LA VIVIENDA

Marque con una X si es:
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 95
FECHA 12/03/2025

CONTRATO 7241220769



1. DATOS DEL PREDIO

Nombre Sandra Milena Díaz Marcos 1032361794
Dirección Kr 10 #1660
Barrio Ciudad Bolívar
Teléfono 3115150512
No. de pisos 2
Área 2

2. USO DEL PREDIO

Residencial [X] Comercial [] Institucional [] Industrial [] Otro [] ¿Cuál?

3. USUARIOS

Vivienda [X] Comercio [] Otro [] ¿Cuál?
Propietario [X] Arrendatario [] Usufructuario [] Poseedor []

4. No. DE PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA

Mujeres 4 Hombres 1 Niños 2

Nombre Sandra Milena Díaz Marcos CC 1032361794
Nombre Jairo David Avila Díaz CC 1032462616
Nombre Gabriel David Díaz Marcos CC 1032462616
Nombre Wilson Andrey Rivera Valderi CC 1044662319

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS: Tiene humedades debido a la lluvia	No se presentan afectaciones
CUBIERTA: Tiene filtraciones.	
PISOS: Es en natiz, se encuentra en buen estado	
FACHADA: Tiene humedades debido a la lluvia	
GRIETAS Y FISURAS: No presenta	
HUMEDADES: En la noche que comprime la casa	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO, CUAL?	

6. FIRMAS

Sandra Milena Díaz Marcos — Responsable de la vivienda
KAROLDAL — Contratista
Supervisor

Sandra Díaz — Responsable de la vivienda
KAROLDAL — Contratista
Interventoría

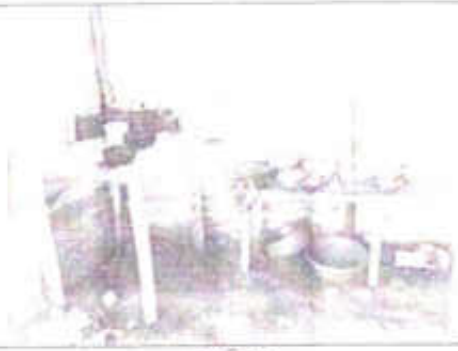
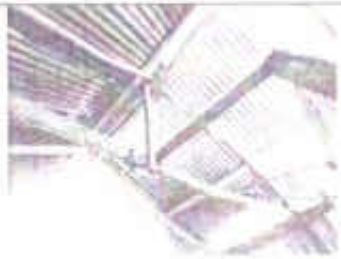
CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*No registro*	05

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA N° 96
FECHA 13/04/2015



FAROLDAL.

FAROLDAL.

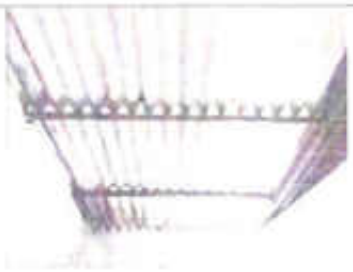
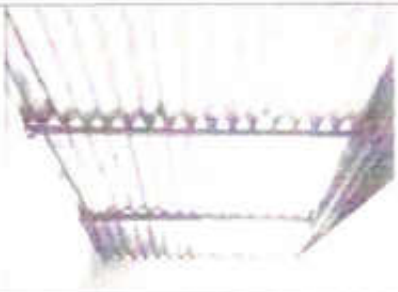
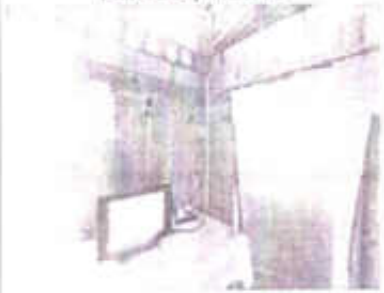
Scanned by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 22*	Barrio 2 de Abril	*Julio María Mezquida*	*96*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE SEGUIMIENTO

GESTIÓN SOCIAL

ACTA N° 22
FECHA 15/07/2025

CONTRATO N° 734 | 2024



Nombre
Apellidos
Documento
Cargo

Nombre
Apellidos
Documento
Cargo

Nombre
Apellidos
Documento
Cargo

Nombre Ana Margarita Sevilla Tordoya

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENCIÓN (EVALUACIÓN PREDIAL)

Antes de la obra

MUROS Los muros se encuentran en buen estado

CUBIERTA Y CIELORRASOS En buen estado

PISOS Tierra apisonada y cemento

FACHADA Los muros presentan humedades

PUERTAS Y VENTANAS En el piso

HUMEDADES En los muros de los cuartos

HUNDIMIENTOS No presenta

DESPLAZAMIENTOS No presenta

OTRO CUAL?

Después de la obra

No se presentaron afectaciones

4. FIRMAS

Silvia J. KAROLDAL.
Propietario de la vivienda — Cargo — Observaciones

Silvia J. KAROLDAL.
Propietario de la vivienda — Cargo — Observaciones

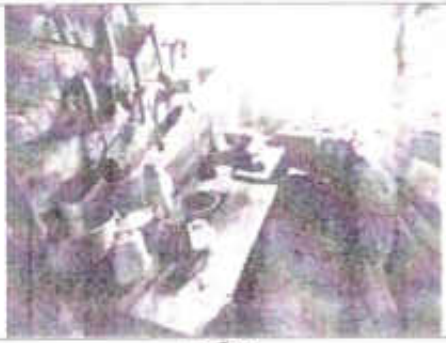
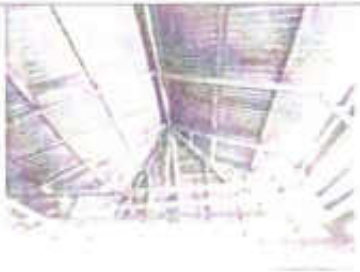
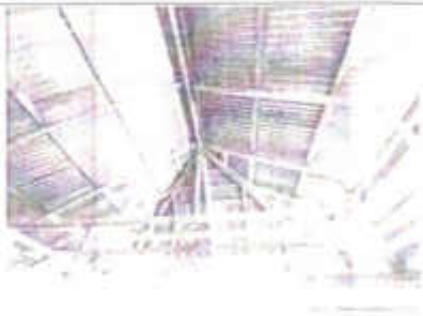
CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Silvia Ibañez*	97

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VISITAS

GESTION SOCIAL

ACTA DE VISITA

ACTA N° 92
FECHA 13/11/2025

APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

CONTRATO N° 33-12024



3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR: ESTADO PÚBLICO Y ESTRUCTURA

Aspecto de la vista

MUROS Se encuentran en buen estado
CUBIERTA Las vigas se encuentran en buen estado
PISOS Presentan deterioro
FACHADA Las medidas se encuentran en buen estado
GRIETAS Y FISURAS En el piso
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

Observaciones de la visita

No se presentaron observaciones

FIRMAS

Contratista — Interventoría

Supervisor de la interventoría — Contratista — Interventoría

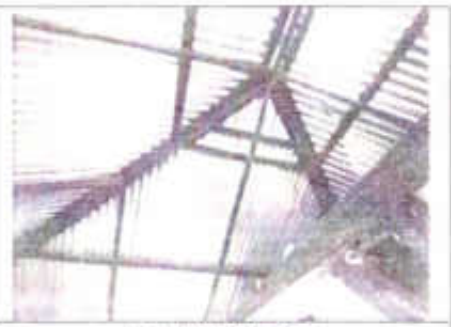
CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA / MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	*Barrio 2 de Abril*	*Hernán Darío Hernández*	*98*

ANTES		DESPUES	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VISITA

ESTRUCTURAL

ACTA DE VISITA Nº

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA Nº 99
FECHA 25/07/2022



Nombre y número de identificación del propietario Nicolás Rocco 1152435777
Nombre del arrendatario Nicolás Rocco 1152435777

1 USO ACTUAL
1 Vivienda
2 Comercial
3 Oficinas
4 Institucional
5 Otro
6 Parqueadero

2 USO ACTUAL
1 Vivienda
2 Comercial
3 Oficinas
4 Institucional
5 Parqueadero
6 Parqueadero
7 Bodega
8 Mixto
9 Otro cual

3 Nombre Nicolás Rocco
4 Nombre Elena Cristina Rocco Calp
5 Nombre Nicolás Felipe Echeverría
6 Nombre

Dirección
Teléfono
Número
Revisor

1. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA:

Antes de la obra

MUROS Se encuentran en buen estado
CUBIERTA Se encuentra en buen estado
PISOS Presenta algunas grietas
FACHADA Se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS En el piso
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

Después de la obra

No se presentaron afectaciones

4 FIRMAS
Nicolás Rocco KAROLDAL.
Responsable de la vivienda Contratista Interventoría

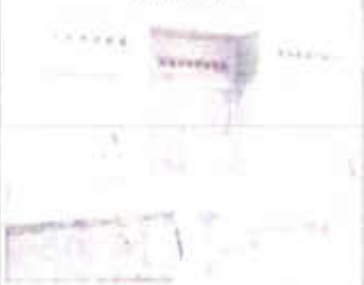
Nicolás Rocco KAROLDAL.
Responsable de la vivienda Contratista Interventoría

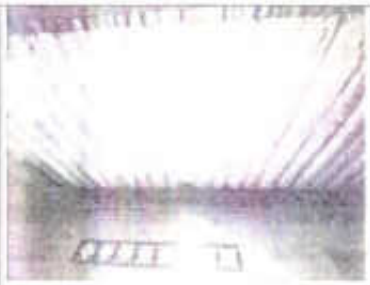
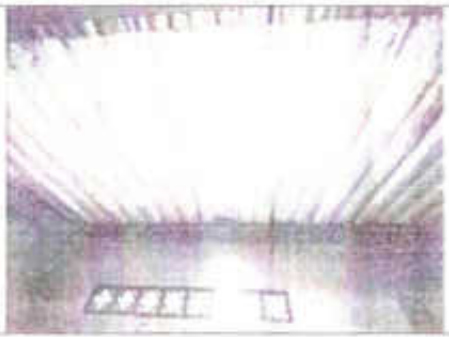
CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACION DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 1 de Abril	*Nicolás Berrio*	*99*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA N° 100
FICHA 13/03/2025

CONTRATO N° 194 / 2024



DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellidos completos de la persona: Shirley Payares Cardales 1001593743
Propietario X Arrendatario Poseedor
Nombre de los Propietarios: Shirley Payares Cardales 1001593743
Dirección: Carrera 29 - 2 da Vista
Teléfono: 3013226630 No. de predio: Estrato: 1

USO ACTUAL
Vivienda X
Comercio
Oficina
Industria
Otro cual?

Nº de habitantes permanentes: 6 Hombres: 3 Mujeres: 2

Nombre	Wilder Baron	1065772197
Nombre	Shirley Payares	1001593743
Nombre	Luis Fernando Baron	1073237660
Nombre	Manuel Payares	1034949220

Nombre	Maria Angel Payares	1065805657
Nombre	Wilder Baron	1065772197

DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS La encontramos en buen estado	No se presentan afectaciones
CUBIERTA En policarbonato, se encuentra en buen Estado.	
PISOS Presenta ciertas grietas debido a su ubicación	
FACHADA La encontramos en buen Estado	
GRIETAS Y FISURAS En el piso	
HUMEDADES No presenta	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta.	
OTRO CUAL?	

FIRMAS

Shirleys P.C	KAROLDAL		Shirleys P.C	KAROLDAL	
Representante de la vivienda	Contratista	Interventoría	Representante de la vivienda	Contratista	Interventoría

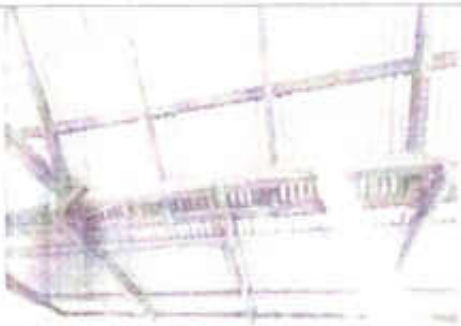
CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
13	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Sherley Payares Cardeñas*	*100*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

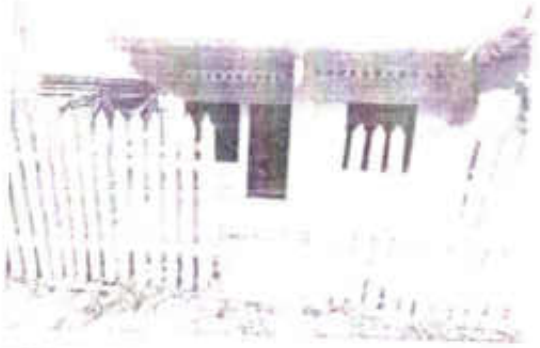
*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



No se presentaron alegaciones

KAROLDAL.

KAROLDAL.



Gabriel KAROLDAL.

Gabriel KAROLDAL.



FAROLOCAL.

FAROLOCAL.

Escaneado con CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Margarita Doma Arrieta*	*103*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA 	PISOS 	FACHADA 	PISOS 
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



KAROLDAL.

KAROLDAL.



Nº de Participantes	3		3
Nombre	Delia Molina	CC	51663243
Nombre	Juan Alberto Silva	CC	79933331
Nombre	Paola Milagros Alarcon	CC	1144046929
Nombre		CC	

Nombre		CC	
Nombre		CC	
Nombre		CC	
Nombre		CC	

5. DESCRIPCION Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO ESTRUCTURA

Antes de la obra	Despues de la obra
MUROS En regular estado en algunos sitios	No se presentaron afectaciones
CUBIERTA Las tejas se encuentran en buen estado	
PISOS Algo deteriorados	
FACHADA En regular estado en algunos sitios	
GRIETAS Y FISURAS En el piso	
HUMEDADES No presentan	
HUNDIMIENTOS No presenta	
DESPLAZAMIENTOS No presenta	
OTRO CUAL ?	

6. FIRMAS

Delia Molina — KAROLDAL — Interventoria

Delia Molina — Interventoria

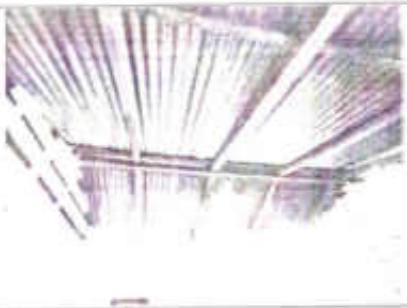
KAROLDAL

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Margarita Dama Arrieta***	*105*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



Luis Rafael Ramírez

Ana Maldonado

Ana Maldonado de KAROLDAL.

Ana Maldonado de KAROLDAL.

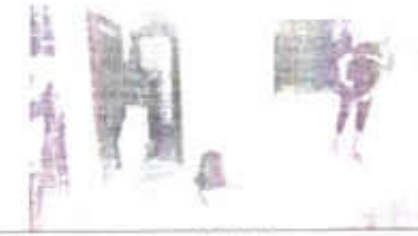
No se presentaron afectaciones

CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Ana Delgado*	*106*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



Alexander Rivera
Técnico sondeo
Ana Marquez
Policía Nacional

42652455

Ana Marquez 42652455

Calle 23 - 2 da Avn

MUROS: se encuentran en buen estado
CUBIERTA: los techos se encuentran en buen estado
PISOS: Tiene afinal en la parte exterior
FACHADA: se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS: En el piso
HUMEDADES: No presenta
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTRO, CUAL?:

No se presentaron afectaciones

FAROLDAL.

FAROLDAL.

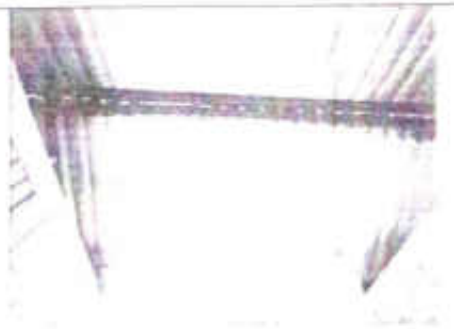
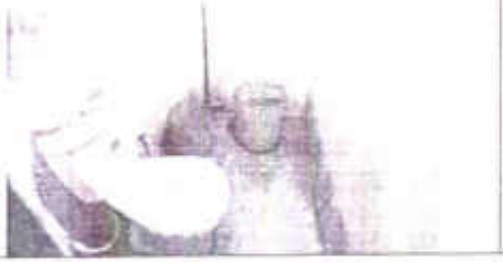
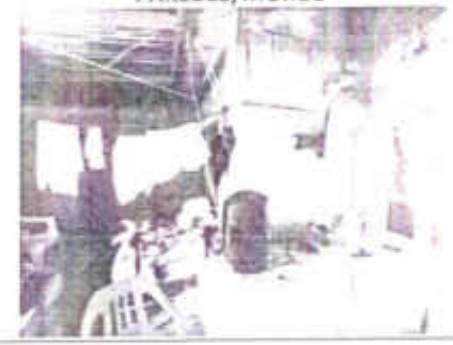
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO / VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Ana Márquez*	*107*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



PISOS	Presenta grietas y humedades
CUBIERTA	Las vigas se encuentran en buen estado
MUROS	Tiene grietas
FACHADA	Presenta grietas y humedades
GRIETAS Y FISURAS	En algunos muros, el piso y la cubierta
HUMEDADES	En la fachada
HUNDIMIENTOS	No presenta
DESPLAZAMIENTOS	No presenta

No se presentaron observaciones

KAROLINAL.

KAROLINAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Ana Márquez*	*108*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital





Wilberto Rivera Medina 348-5541

Wilberto Rivera Medina 348-5541

Correo 29 - 2 de Abril

787-378-6642

KONICA

CONCRETO

Nina Paola Maldonado

Luis Valle

3 2

$ DESCRIPCION Y ESTADO DE LA PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra

MUROS Se encuentran en buen estado

CUBIERTA Se encuentra en buen estado

PISOS Tiene grietas en la parte exterior

FACHADA Se encuentra en buen estado

GRIETAS Y FISURAS En el piso exterior.

HUMEDADES No presenta

HUNDIMIENTOS No presenta

DESPLAZAMIENTOS No presento

OTRO CUAL?

Durante de la obra

No se presentan inclinaciones

FIRMA Wilberto - FAROLDAL.

Wilberto Rivera

FAROLDAL.

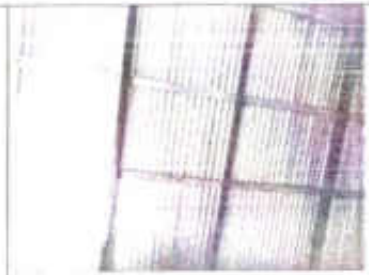
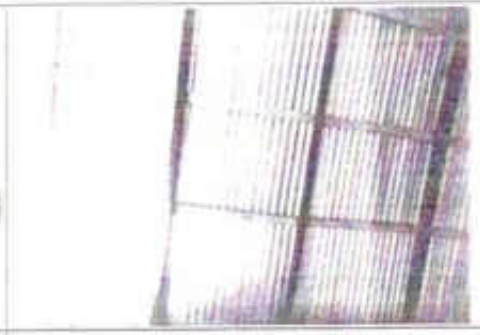
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

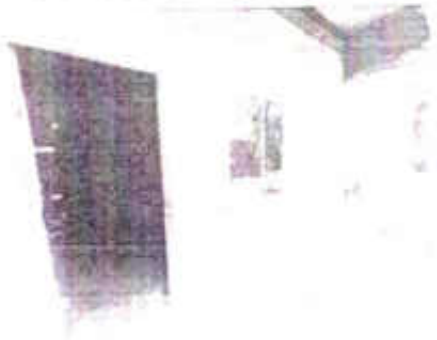
GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Wilberto Riviera Márquez***	*109*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotografico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



Wilberto Rivera Melgar 24/12/24

8. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

MURO muro en mal que presenta una grieta
CUBIERTA Tol hoja llena filtraciones
PISO se encuentra con algunos objetos
FACHADA se encuentra en buen estado
GRAFITIS Y PINTURAS En un muro
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta
OTRO, CUAL?

No se presentaron observaciones

Wilberto KAROLOXAL.

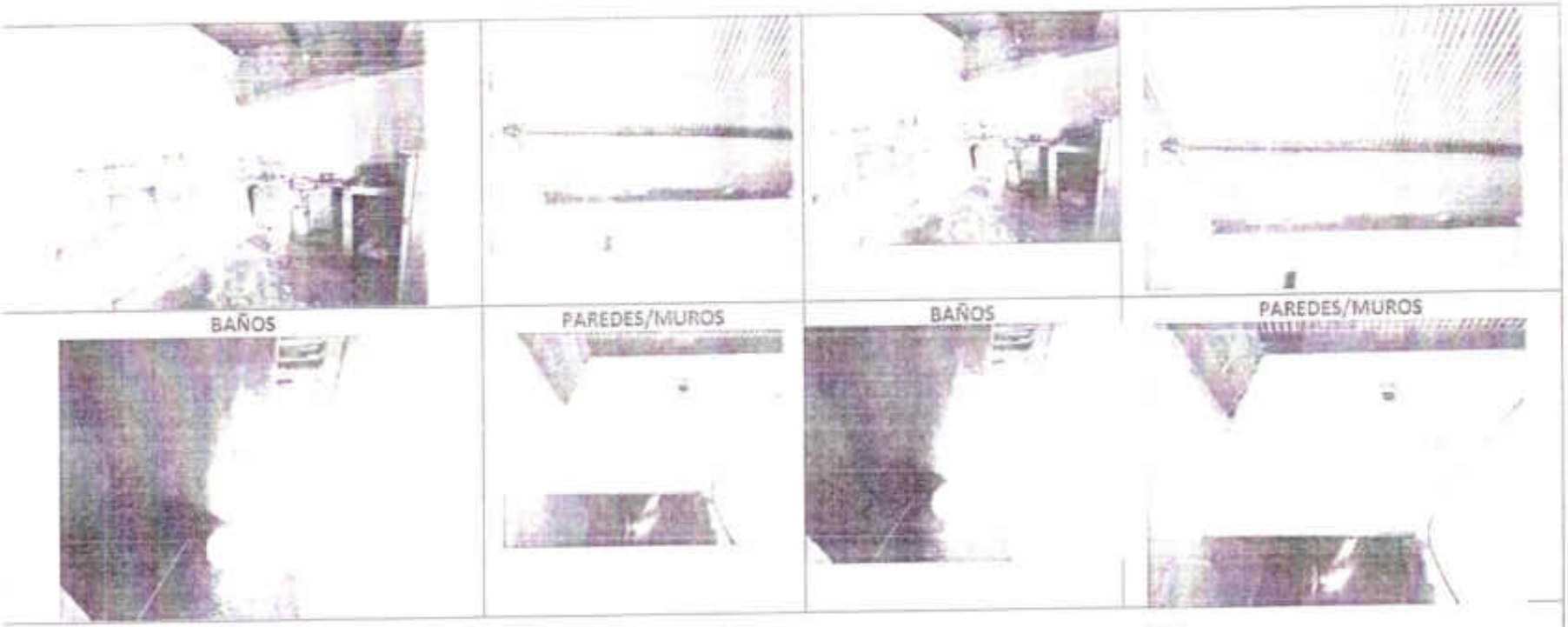
Wilberto Rivera
KAROLOXAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Wilberto Riviera Márquez*	*110*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA



BAÑOS

PAREDES/MUROS

BAÑOS

PAREDES/MUROS

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Teresa de Jesús Sotelo*	*111*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



No se presentaron observaciones

KAROLDAL.

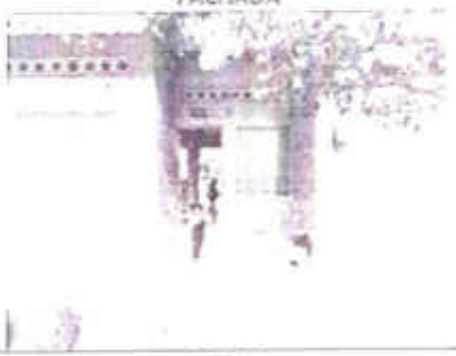
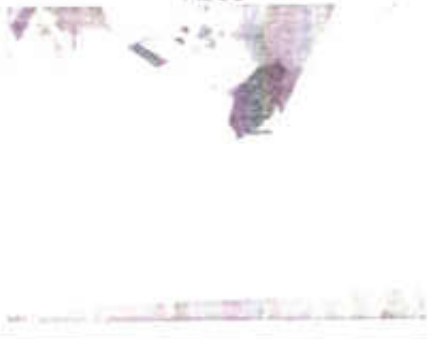
KAROLDAL.

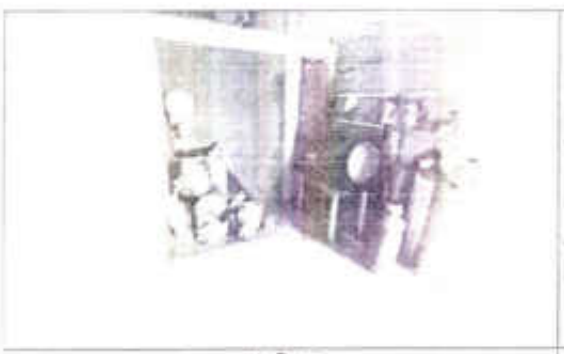
Escaneado con CamScanner

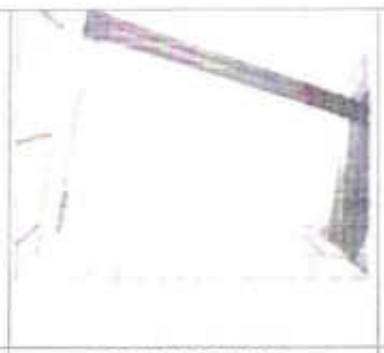
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	Carrera 21	Barrio 2 de Abril	*Rosa Hernández*	*112*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA





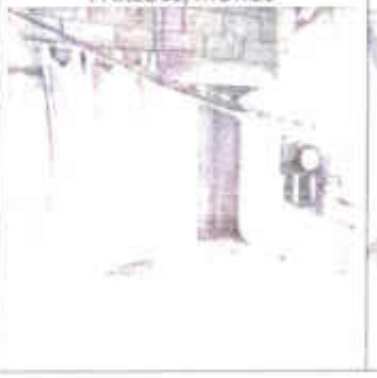




BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



KAROLDAL.

KAROLDAL.

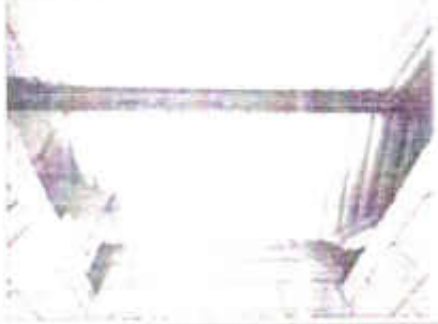
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*José del Carmen Hernández*	*113*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



5 DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO: ESTRUCTURA

MUROS: La madera presenta humedades
CUBIERTA: Las tejas tienen diferentes
PISOS: Se encuentra en buen estado
FACHADA: La madera presenta humedades
GRAFITIS Y PINTURAS: No presenta
HUMEDADES: En la madera que conforma la casa
HUNDIMIENTOS: No presenta
DESPLAZAMIENTOS: No presenta
OTROS, CUÁL?

Observaciones de la visita:
No se presentan observaciones

FIRMAS
Zoraida - KAROLDAL.
Zoraida Hdz KAROLDAL.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 22*	Barrio 2 de Abril	***Rosnalder Hernández***	*114*

ANTES		DESPUES	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



MUROS Ladrillos cerámicos

CUBIERTA De inclinación en Los edificios tiene tejas

PISOS Todos mosaicos

FACHADA De ladrillos en todos edificios

CARPINTERIAS PUERTAS En los muros y el piso

HUMEDADES No presenta

HUNDIMIENTOS No presenta

DESPLAZAMIENTOS No presenta

OTRO CUAL?

FIRMA

CLAUDIA - KAROLDAL.

No se presentaron afectaciones

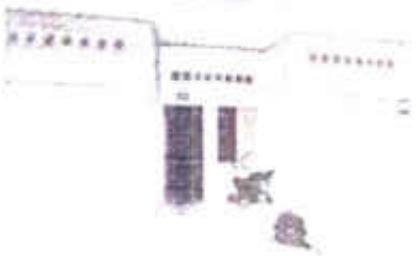
FIRMA JR KAROLDAL.

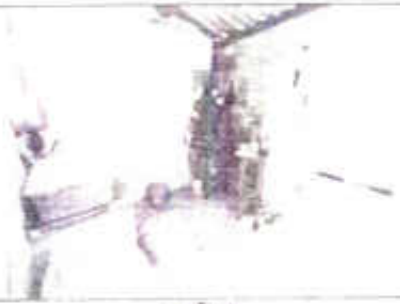
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*No registra*	*115*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



FAROLDAL.

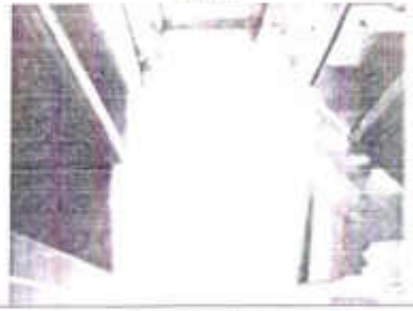
FAROLDAL.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Inés María Pérez*	*116*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital





Sida Lorando

Jenifer Mercado

Tela Samaleh Mercado

Freely Nuncio

5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE LA INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO

MUROS Tierra humedecida

CUBIERTA Se encuentra en buen estado

PISOS Tiene baldosas fracturadas

FACHADA Se encuentra en buen estado

GRAFITIS PINTURAS No presenta

HUMEDADES En algunas partes

MOBILIARIOS No presenta

DESPLAZAMIENTOS No presenta

OTRO_ESTA?

FIRMAS Andrea Lorando. KAROLDAL.

No se presentaron observaciones

FIRMAS KAROLDAL.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

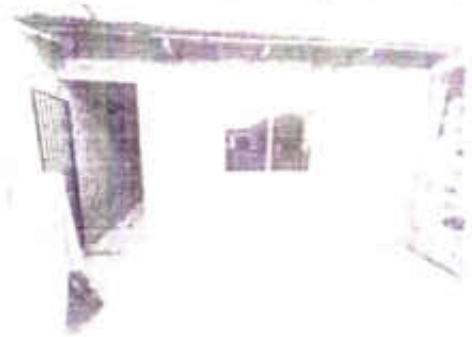
GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Fredy Mercado*	*117*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

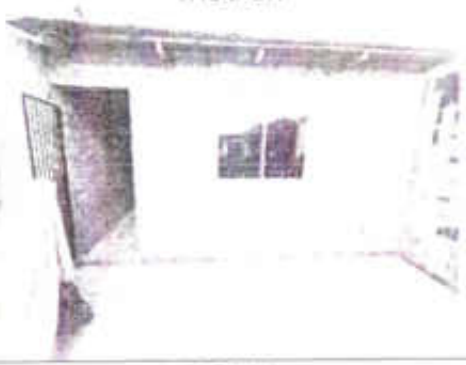


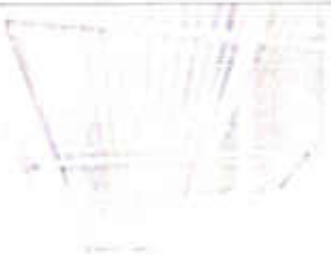
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Andrea Coronado***	***118***

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

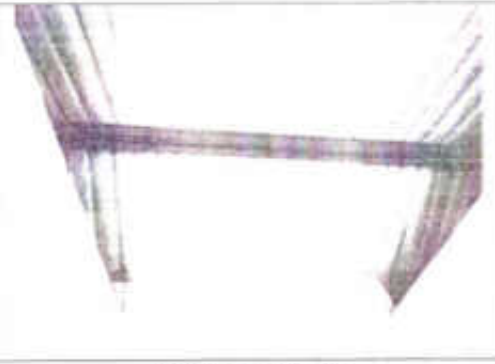
FECHA			USICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Dairis Díaz Berrio*	*119*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

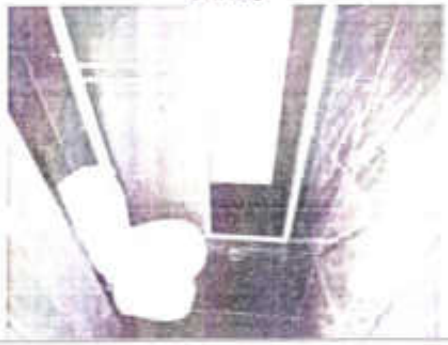








BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital.



KAROLDAL.

KAROLDAL.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

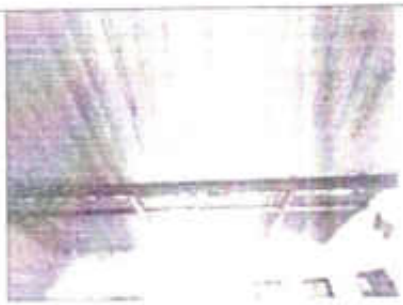
FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
14	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Ana Josefa Venegas*	*120*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA









BAÑOS



PAREDES/MUROS



BAÑOS



PAREDES/MUROS



*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



MUROS	Los muros se encuentran bien estado
CUBIERTA	La techo tienen filtraciones
PISOS	Tiene grietas
FACHADA	Se encuentra en buen estado
GRIETAS Y FISURAS	En el piso
HUMEDADES	No presento
HUNDIMIENTOS	No presento
DESPLAZAMIENTOS	No presento

Observaciones de la visita

No se presentaron observaciones

El Diaz KAROLDAL.

El Diaz KAROLDAL.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
15	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Elis Mirian Diaz Torres***	*121*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



No se presentaron observaciones

KAROLDAL.

KAROLDAL.

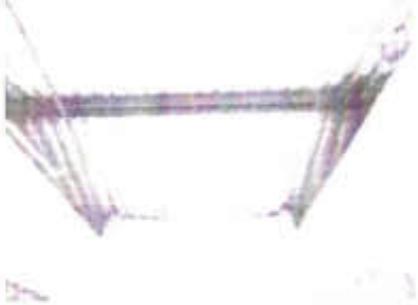
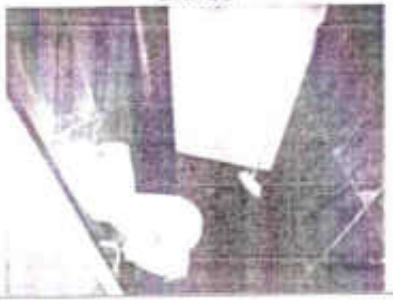
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
15	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Griseldo Rodriguez*	*122*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital



5. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO. ESTRUCTURA

Anexo de la obra

MUROS Tienen grietas

CUBIERTA Se encuentra en buen estado

PISOS Tienen grietas

FACHADA Presenta grietas

GRIETAS Y FISURAS Se el piso, la techuela y las mismas

HUMEDADES No presenta

HUNDIMIENTOS No presenta

DESPLAZAMIENTOS No presenta

OTRO, CUAL?

6. FIRMAS

Vecino KAROLDAL.

Tercero de la obra

No se presentaron observaciones

KAROLDAL.

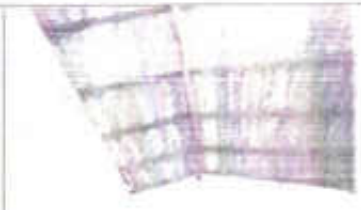
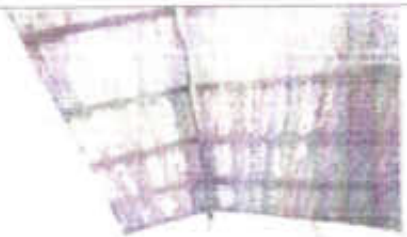
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
15	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	***Faride Isabel Batista***	*123*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

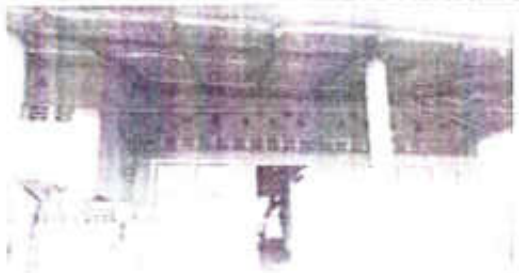
GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

MARQUE LA CASILLA
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 124
FECHA 17/04/2025

CONTRATO N° 014/2024



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre y apellido del usuario de la vivienda: Nelda Regina Peralta 43223853
Propietario: Nelda Regina Peralta 43223853
Dirección: Carretera 21 - 2 elevada
Teléfono: 727-026479
No. de predio: 1
Estrato: 1

II. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Telefonía		X	
5. Gas		X	
6. Recolección de basuras	X		

III. VIVIENDA

1. Propia	X	5. Invasión	
2. Arrendada		6. Cedida	
3. Familiar		7. Otra ¿Cuál?	
4. Pagando			

Nombre: Familia Peralta
Nombre: Nelda Regina Peralta N° 43223853
Dirección:
Teléfono:

V. DESCRIPCION FOTOGRAFICA PRELIMINAR DEL INMUEBLE (EXTERIOR, INTERIOR, CERRAMIENTO, ACCESO, ESTRUCTURA)

Fecha de la visita:

Muros: Tipo ladrillo
Cubierta: Estructura en buen estado
Pisos: Baldosa, grietas
Fachada: Ladrillo limpio
Observaciones: En el piso, la pendiente y las grietas
Observaciones: La pendiente
Observaciones: La pendiente

Otras Cuál?

FAROLOCAL.

No se tomaron observaciones

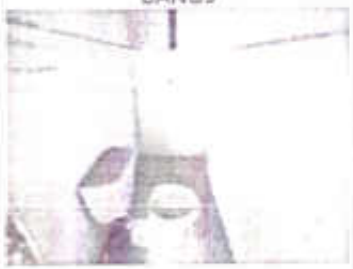
FAROLOCAL.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
15	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Nelda Regina Peralta*	*124*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

ACTA N° 125
FECHA 15/7/2025

CONTRATO N° 014/2024



Arista del Comun Kolonia Polyana
Pedro Antonio Hevia

Se encuentran en buen estado
Todas las luces se encuentran en buen estado
Tiene cables
Se encuentran en buen estado
En el piso
Se observa
Se observa
Se observa

FAROLAZAL

No se presentan observaciones

FAROLAZAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
15	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Ardila del Carmen Paternina*	*125*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

BAÑOS

PAREDES/MUROS

BAÑOS

PAREDES/MUROS

Nota aclaratoria: Esta registro fotográfico como su nombre lo indica, solo contiene imágenes de manera digital

ACTA DE SEGUNDA

GESTION SOCIAL

ACTA DE VISITA

Marque con una (x)
APERTURA ___
SEGUIMIENTO ___
CIERRE ___

ACTA N° 126
FECHA 15/01/2025

CONTRATO N° 714/2024



FARDOCAL

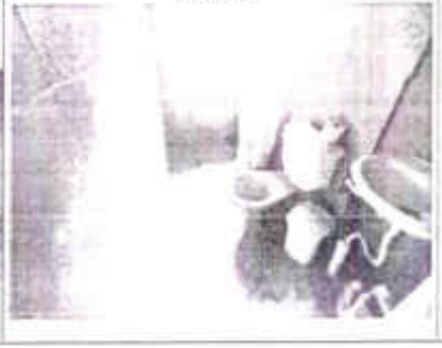
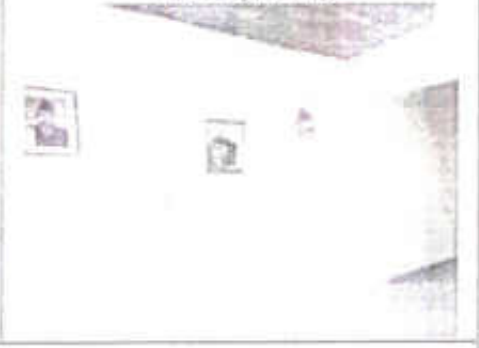
FARDOCAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
15	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Fernelys Pestana*	*126*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS	PAREDES/MUROS	BAÑOS	PAREDES/MUROS
			

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

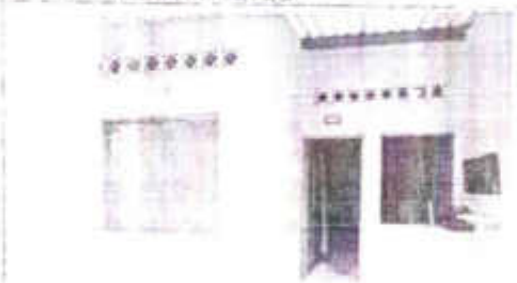
GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA
SEGUIMIENTO
CIERRE

ACTA N° 127
FECHA 15/03/2024

CONTRATO N° 014 / 2024



3 1 2

Fabiana Benito
Jairo Martin Medrano
Luis Manuel Medrano

DESCRIPCION Y ESTADO DE MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

MUROS En el piso tiene una grieta
CUBIERTA Los tejas se encuentran en buen estado
PISOS Tiene grietas
FACHADA Se encuentra en buen estado
LUMINARIAS En el piso y en mesa
MOBILIARIOS No presenta
EQUIPAMIENTO No presenta

FAROLDIAL

Observaciones

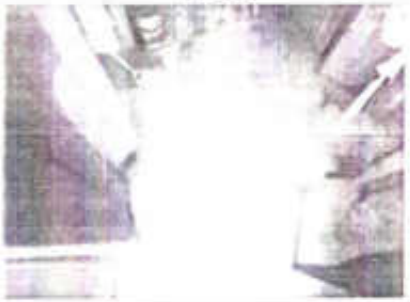
No se presentan observaciones

FAROLDIAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			UBICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
15	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Luis Manuel Romero*	*127*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

BAÑOS

PAREDES/MUROS

BAÑOS

PAREDES/MUROS

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTION SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (x)
APERTURA ____
SEGUIMIENTO ____
CIERRE ____

ACTA N° 138
FECHA 27/04/2023

CONTRATO N°



Nombre Yadira Lorena
Nombre Lucky Carmona
Nombre [illegible]
Nombre [illegible]

1037495517
1012269067
1053 406930

Autos de la obra
RUIDO Personas gritando, escuchar de los vecinos
CUBIERTA Las tejas se encuentran en buen estado
PISOS Tiene grietas en el piso
FACHADA Presenta grietas alrededor de las ventanas
GRIETAS Y FISURAS En la fachada y los pisos
HUMEDADES No presenta
HUNDIMIENTOS No presenta
DESPLAZAMIENTOS No presenta

KAROLDAL

Lucky Carmona 1037495517 Domiciliada en la obra

Cindy Lopez Bucheli

Carrera 54 - 2 da Avenida

3126722249

2 SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	N° DE EVIVIENDAS
1. Agua	X		2
2. Alcantarillado	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. TV por cable		X	

3. USO ACTUAL
1. Vivienda
2. Comercio
3. Oficinas
4. Bodegaje
5. Parqueadero
6. Mixto
7. Patio
8. Otro ¿Cuál?

Reparaciones de la obra

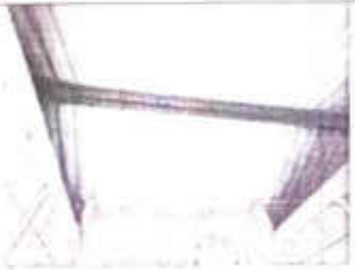
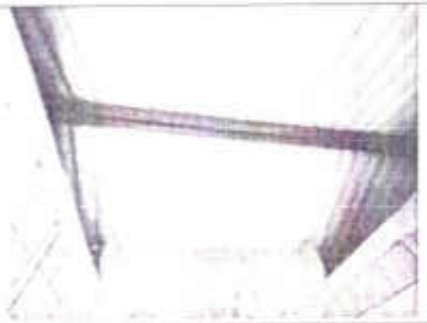
KAROLDAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTAS DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

FECHA			USICACIÓN DEL PREDIO	BARRIO /VEREDA/MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	ACTA N°
15	01	2025	*Carrera 21*	Barrio 2 de Abril	*Onilla Suárez Pacheco*	*129*

ANTES		DESPUÉS	
FACHADA	PISOS	FACHADA	PISOS
			
COCINA	TECHO/CUBIERTA	COCINA	TECHO/CUBIERTA

			
BAÑOS 	PAREDES/MUROS 	BAÑOS 	PAREDES/MUROS 

*Nota aclaratoria: Este registro fotográfico, como su nombre lo indica, debe ser presentado de manera digital

ACTA DE VECINDAD

GESTIÓN SOCIAL

ACTA DE VECINDAD

Marque con una (X)
APERTURA:
SEGUIMIENTO:
CIERRE:

ACTA N° 120
FECHA: 15/07/2022

CONTRATO N°

6. CROQUIS



7. DATOS DEL PREDIO

Nombre y cédula del propietario de la vivienda: Fa Pagilla
Teléfono: propietario: Arrendatario: Propio: Otro cual
Nombre y cédula del Propietario: Pagilla de San Juan de Urabá
Dirección: Carrera 3 a Numero 3 ala Hall - Contra del Matto Mayor
Teléfono: sin celular No. de Pisos: 1
Vivienda: Separada Unida Cuál? Barrio:

8. SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua			La instalacion mas de 3
2. Alcantarillado			meses, pero por la poca
3. Energía			no hay suficiencia sobre
4. Teléfono			en el mismo
5. Gas			
6. Transporte			

9. USO ACTUAL

1. Vivienda		5. Institucional	
2. Comercio		6. Bodega	
3. Mixto		7. Sin Uso	
4. Industria		8. Otro cual?	

10. N° de Habitantes: 0 > 18 años: < 18 años:

Nombre		
Nombre		
Nombre		
Nombre		

11. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PUBLICO: ESTRUCTURA

Antes de la obra	Después de la obra
MUROS: Presenta grietas, fisuras y humedades	
CUBIERTA: Se encuentra en buen estado	
PISOS: La soldura se encuentra en buen estado	
FACHADA: Presenta grietas, fisuras y humedades.	
GRIETAS Y FISURAS: En algunos muros y en la fachada	
HUNDIMIENTOS: En la fachada	
HUNDIMIENTOS: No presenta	
DESPLAZAMIENTOS: No presenta	
OTRO CUAL?	

FIRMAS

KAROLDAL

KAROLDAL



CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Contenido: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141154639768

(415)7707212409984(8020) 000014115463976 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 5 9 8 4 6 7 8

6. DV: 8

12. Dirección seccional: Seccional y Oficinas de Montería 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Entidad jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Lugar de expedición:

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024

UBICACIÓN

36. País: Colombia 1 6 9

37. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CLL 13 9A 51 BARRIO LA CASTELLANA

42. Correo electrónico: cpavimento2abril@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 7 1 9 2 1 1 1 1

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 2 0	2 0 2 4 1 2 0 3					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
2	3	4	5	5																					

Códigos:
01 - Declaración de la renta a título de renta
31 - Responsable de subgrupo
35 - Beneficiario de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

Bajo la gravedad de juramento, las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: 58 | 960 | X | 60. No. de Folios: 0

La información contenida a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes a que haya lugar, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. Es igual manera al diligenciar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

68. Nombre: LINDEMAN ROJAS KAROLINA

69. Cargo: Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

4. Número de formulario: 141154639768

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 0 1 8 9 8 4 6 7 | 8

6. DV

12. Dirección seccional: Bogotá - Cundinamarca 1 2

14. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

67. Clase de clasificación jurídica: 3

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades y dependencias de tipo jurídico de orden nacional, departamental, municipal y distrital

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Bancos: 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Información	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 2 0 3	
74. Número de escritura		
75. Entidad de registro	0 8	
76. Código registro		
77. Fecha matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 2 0 3	
81. Hasta	2 0 2 6 0 5 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional: 1 0 0 %

83. Nacional público: 0 . 0 %

84. Nacional privado: 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 . 0 %

87. Extranjero privado: 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Nro	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Dirección seccional de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria (NIT) del exterior

171. País

172. Número de Identificación tributaria sociedad o natural del exterior con CP

173. Dirección seccional de la sociedad o natural del exterior con CP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario 141154639768

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
0 0 1 8 9 5 4 6 7 8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería
1 2

14. Buzón electrónico

Representación

02. Representación
PERSONA JURIDICA 1 0

99. Fecha inicio ejercicio representación
2 0 2 4 1 2 0 3

100. Tipo de documento
Cedula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación
5 0 9 3 2 7 2 2

103. DV

102. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
BELTRAN

105. Segundo apellido
ROJAS

106. Primer nombre
KAROLINA

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154639768

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901898467 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Moniquirá | 13. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 1094092 6 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: MARTINEZ | 116. Segundo apellido: BALLESTA | 117. Primer nombre: HERNAN | 118. Otros nombres: DARIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: 51 | 122. Fecha de ingreso: 2024/12/03 | 123. Fecha de retiro:

2

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 509327 22 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: URBINA | 116. Segundo apellido: ROJAS | 117. Primer nombre: KAROLINA | 118. Otros nombres:

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: 49 | 122. Fecha de ingreso: 2024/12/03 | 123. Fecha de retiro:

3

111. Tipo de documento: | 112. Número de identificación: | 113. DV: | 114. Nacionalidad:

115. Primer apellido: | 116. Segundo apellido: | 117. Primer nombre: | 118. Otros nombres:

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: | 123. Fecha de retiro:

4

111. Tipo de documento: | 112. Número de identificación: | 113. DV: | 114. Nacionalidad:

115. Primer apellido: | 116. Segundo apellido: | 117. Primer nombre: | 118. Otros nombres:

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: | 123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento: | 112. Número de identificación: | 113. DV: | 114. Nacionalidad:

115. Primer apellido: | 116. Segundo apellido: | 117. Primer nombre: | 118. Otros nombres:

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: | 123. Fecha de retiro:

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

ACTA DE RECIBO DE LA COMUNIDAD

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS

CONTRATO No. 014 DE 2024

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT No 901898467-8 R /LEGAL: KAROLINA LINDEMAN ROJAS
NIT	901898467-8
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA DE PESOS M/L ($ 2.139.424.993,90).
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 DE MAYO DEL 2025.
PRORROGA	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 DE JULIO DEL 2025
ETAPA:	Finalizado 100%

Una vez verificado las actividades ejecutadas objeto del proyecto cuyo objeto es: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.**, se identificó que estos se encuentran debidamente terminado y ejecutados, cumplimiento con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y que NO se presentan faltantes

pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación, suscrita el [illegible] julio de 2025, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes antecedentes:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD
		GRAL.	PART.			
1. EXPLANACIONES						
1.01	210.1.1	INV 210-13		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	2.075,45
1.02	220.1	INV 220-13		Terraplenes	m3	0,00
1.03	230.1	INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado)	m3	944,64
1.04	231,1	INV 231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares Tejido T-2400	m2	4.491,89
2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES						
2.01	320.3.2	INV 320-13		Sub base granular clase C	m3	611,92
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO						
3.01	500.1.2	INV 500-13		Pavimento de concreto hidráulico	m3	740,64
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES						
4.01	610.2	INV 610-13		Rellenos para estructuras con recebo	m3	154,51
4.02	630.1.4 1.1	INV 630-13		Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para andenes	m3	154,51
4.03	640,1	INV 640-13		Acero de refuerzo fy 420 MPa	kg	15.087,66
4.04	672,4	INV 672-13		Bordillo de piezas prefabricadas de concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo medidas 80x15x45 cm	m	1.729,76
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD						
5.01	710.1.1	INV 710-13		Señal vertical de tránsito tipo SR, SP y/o SI, tablero en lámina con lamina retroreflectiva tipo IV (60x60 cm)	und	26,00

6.01	900.2.2	INV 900-13		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	16.057,51
7. OBRAS COMPLEMENTARIAS						
7.01	7,01		7.01P-24	Construcción de conexiones domiciliarias, entre 1 y 6 m (la tubería principal se encuentra del mismo lado de la instalación). Incluye toda la instalación desde el collarín, excavación para localización de tubería, todos los accesorios de PVC necesarios, disposición de sobrantes y conexión al usuario hasta 1.3 m de intradomiciliaria, tubería PF +UAD 20mm, adaptadores PF +UAD 20 mm	und	9,00
7.02	7,02		7.02P-24	Construcción de conexiones domiciliarias para alcantarillados con kit domiciliar en PVC (incluye caja de inspección domiciliaria de 0.6x0.6x0.8 m en concreto de 21 MPa (3000 psi), tubería PVC acometida domiciliaria Ø160 mm (6"), kit silla yee Ø200x160 mm y acondicionador, incluye manejo de agua	und	5,00
7.03	7.03		7.03P-24	Realce y reemplazo de anillos en pozos de inspección existentes, incluye hierajes	und	10,00

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos copias por los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes julio de 2025

QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN: **Junta acción comunal – Barrio dos de abril y demás líderes de la comunidad en general.**

NOMBRE	CEDULA	ROL	FIRMA
[illegible] Leidis Moreno L	22 149 256	Hab 2 Abril	Saludis M.L
Yolanda Vasquez O	22 154 355	Hab. B. 2 Abril	Yolanda Vasquez
[illegible] Gonzalez	43 863 126	Hab. 2 Abril	[illegible] Gonzalez
[illegible] Patricia F.	1037 [illegible]	Hab. 2 Abril	Yuris Ramirez
[illegible] Orozco	1152 [illegible]	Hab 2 Abril	[illegible] Orozco
Jose Andres [illegible]	1037485635	Hb 2 abril	[illegible]
[illegible] Jaramillo	1037480523	Hab 2 Abril	[illegible]
[illegible] Ortega	43823105	Hab 2 Abril	Yadira
[illegible] Padilla	3318 [illegible]	Hab 2 Abril	[illegible]
[illegible]	1152 [illegible]	Hab 2 Abril	[illegible]
[illegible]	1026 [illegible]	Hab 2 Abril	[illegible]
[illegible]	22 [illegible]	Hab 2 Abril	[illegible]
Lidis Sanchez	26201 [illegible]	Hab 2 Abril	Lidis
[illegible]	[illegible]	Hab 2 Abril	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2 de Abril	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2 de Abril	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2 de Abril	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2 de Abril	Nelson

QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN: **Junta acción comunal – Barrio dos de abril y demás** habitantes **de la comunidad en general.**

NOMBRE	CEDULA	ROL	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

QUIEN ENTREGA

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EDURHA-SAN JUAN DE URABA
NIT. 901644405-1
CONTRATANTE

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
NIT. 901898467-8
Contratista

PATAFI GUILLERMO MADERA GARCIA
DE KORASACOL
[illegible]

QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN: Junta de acción comunal – Barrio dos de abril y demas lideres de la comunidad en general.

NOMBRE	CEDULA	ROL	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

ACTA DE LIQUIDACIÓN

EICE - EDURHA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA - EICE-EDURHA FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA No.	014/2024
CONTRATANTE :	EIC-EDURHA SAN JUAN DE URABA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024 NIT.901.898.467-8.
SUPERVISOR:	CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO EICE-EDURHA SAN JUAN DE URABA
OBJETO:	"CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA".
PLAZO:	CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 19 DE 2024.
FECHA FINAL 1:	MAYO 19 DE 2025
PRÓRROGA No. 1	DOS (2) MESES.
FECHA FINAL:	JULIO 19 DE 2025.
VALOR TOTAL:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA DE PESOS M/L ($ 2.139.424.993,90)
VALOR EJECUTADO:	$ 2.139.424.993,90
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 26 expedida el 29 de octubre de 2024
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100%
FECHA PRESENTE ACTA:	19 DE JULIO DE 2025

En el municipio de San juan de uraba a los Diecinueve (19) días del mes de julio del año 2025, se reunieron por el Municipio de San juan de uraba - Antioquia, el señor Gerente de EICE-EDURHA, CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 1.063.172.723 de Lorica – Córdoba, en uso de sus facultades constitucionales y legales para la liquidación de contratos y convenios, por contrato Nro. 014 - 2024 celebrado entre **CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024** con NIT 901898467-8, su representante legal **KAROLINA LINDEMAN ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 50.932.7227 de MONTERÍA (COR), para dejar constancia de los datos de la dación final del presente contrato.

Los términos de referencia para la liquidación son los siguientes:

I. RESUMEN DE ACTAS/MODIFICATORIOS

1.1	Acta de Inicio	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2024
1.2	PRÓRROGA No. 1	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025
1.3	Acta Final	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2025
1.4	Acta de Liquidación	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2025

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

		Valor Contractual	Valor ítem	Relación de Pagos
2.1	Valor del Contrato	**$ 2.139.424.993,90**		
2.2	Anticipo		$ 1.069.712.496,95	$ 1.069.712.496,95
2.3	Acta Parcial N°1		$ 826.871.914,54	$ 826.871.914,54
2.4	Acta Final		$ 242.840.582,41	$ 242.840.582,41
2.5	Saldo a Favor del Municipio		$ -	$ -
	TOTALES	**$ 2.139.424.993,90**	**$ 2.139.424.993,90**	**$ 2.139.424.993,90**

EICE - EDURHA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA - EICE-EDURHA FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA No. 014/2024

II.ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATISTA

		Orden de Pago	Valor Contractual	Relación de Pagos
3.1	Valor inicial del Contrato		$ 2.139.424.993,90	
3.2	Anticipo		$ 1.069.712.496,95	$ 1.069.712.496,95
3.3	Acta Parcial N°1	0000000010	$ 826.871.914,54	$ 826.871.914,54
3.4	Acta Final		$ 242.840.582,41	$ 242.840.582,41
3.5	Saldo a Favor del Municipio		$ -	$ -
	BALANCE DEL CONTRATO		**$ 2.139.424.993,90**	**$ 2.139.424.993,90**

En consecuencia de lo anterior el valor Neto a cancelar en el acta final es de **$ 242.840.582,41**

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. $ 242,840,582.41)

INFORME JURIDICO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	53-44-101035990 ANEXO No. 3	Cumplimiento	19/12/2024	19/01/2026	25/06/2025	$213.942.499,39
		Buen manejo de anticipo	19/12/2024	19/11/2025	25/06/2025	$1.069.712.496,95
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/12/2024	19/07/2028	25/06/2025	$106.971.249,70
		Calidad Del Servicio	19/12/2024	19/01/2026	25/06/2025	$213.942.499,39
		Estabilidad y calidad de la obra	5 Años, 0 Meses y 0 Dias		25/06/2025	$213.942.499,39
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	53-40-101011626 ANEXO No. 3	Responsabilidad civil extracontractual	19/12/2024	19/07/2025	25/06/2025	$ 260.000.000,00

IV. CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el Contrato:

4.1 Que el Contratista ejecutó el Contrato y fue recibido debidamente por el SUPERVISOR a cargo de EICE-EDURHA, tal como consta en el certificado de cumplimiento expedido por el mismo y el ACTA FINAL respectiva de fecha 19/07/2025, empero, la fecha de terminación del contrato fue el 19/07/2025, la cual hace parte integral de la presente Acta de liquidación.

EICE - EDURHA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA - EICE-EDURHA FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE OBRA No.	014/2024

4.2 Que el Contratista presentará para el pago de la cuenta final del contrato, los siguientes documentos: Copia de la presente acta, copia del Acta Final, Recibo de Pago de aportes al SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar de Córdoba, Autoliquidaciones Sistema de Seguridad Social, Constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Certificado de Satisfación por parte del supervisor, informe final de obra; Modificaciones del vencimiento de los términos de las pólizas, de conformidad con el acta de recibo final del supervisor, que garantizan el Contrato debidamente aprobadas por la Oficina Jurídica de EICE-EDURHA SAN JUAN.

4.3 EL CONTRATISTA manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra EICE-EDURHA SAN JUAN en relación con el contrato y la presente liquidación.

4.4 Que el Contratista cumplió con todo lo relacionado a los aportes en salud, riesgos profesionales, pensión, cajas de compensación familiar, SENA, ICBF y oficina del Trabajo, según el certificado de aportes presentado por el representante legal.

4.5 Que durante la ejecución del contrato no fueron impuestas multas o sanciones al Contratista por parte de EICE-EDURHA SAN JUAN.

4.6 Que el SUPERVISOR manifiesta: Qué la ejecución del contrato de la referencia se efectúo como consta en el informe de supervision final y fue recibida a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato y comités realizados.

4.7 Que la EICE-EDURHA SAN JUAN DE URABA -ANTIOQUIA, conforme al seguimiento y control ejercido por el supervisor del contrato de obra de la referencia y tal como se da fe por parte de este último en el certificado de cumplimiento presentado para el pago de Acta Final, así como, el acompañamiento durante la ejecución del Contrato de obra No. 014-2024, por profesionales de dicha entidad, hace constar que, el contratista cumplió a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de seleccion a traves de la modalidad de seleccion cerrada evidenciaron en el contrato No. 014-2024 y, que con base en lo expuesto, la oficina asesora juridica, procede a darle el visto bueno a la presente acta para la suscripcion del señor gerente de EICE-EDURHA SAN JUAN DE URABA - ANTIOQUIA.

Se deja constancia que a la fecha, EICE-EDURHA SAN JUAN le adeuda al contratista, la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. $ 242,840,582.41)** de conformidad al acta final de fecha 19 de JULIO de 2025 la cual forma parte integral de la presente liquidación.

Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, se acuerda liquidar el contrato descrito.

Por lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los DIECINUEVE (19) DIAS del mes de JULIO de 2025.

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
Gerente EICE-EDURHA SAN JUAN

KAROLINA

R.L KAROLINA LINDEMAN ROJAS
CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024.
CONTRATISTA

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE:
REVISÓ TECNICAMENTE:
REVISÓ JURIDICAMENTE:
REVISÓ JURIDICAMENTE:

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

JUSTIFICACIÓN AIU

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA [illegible] ANTIOQUIA

ANALISIS DEL AIU

VALOR DE LOS COSTOS DIRECTOS	$ 1.905.816.950,70	
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	5 MESES	
AIU CALCULADO	30,00%	

No.	COSTOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR MENSUAL $	FACTOR PRESTACIONAL	DEDICACIÓN MENSUAL %	MESES	VALOR PARCIAL $	% SOBRE COSTOS DIRECTOS
1	PERSONAL PROFESIONAL							$ 27.276.575,00	1,695%
1,1	Director de obra	un	1	$ 4.550.000,00	1,4970	30%	5	$ 10.216.725,00	0,635%
1,2	Residente de obra	un	1	$ 2.000.000,00	1,7062	100%	5	$ 17.059.850,00	1,060%
2	PERSONAL TÉCNICO							$ 2.541.620,30	0,158%
2,1	Topógrafo	un	1	$ 1.423.000,00	1,7861	20%	5	$ 2.541.620,30	0,158%
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO							$ 656.137,50	0,041%
3,1	Secretaria	un	1	$ 1.423.000,00	1,8500	5%	5	$ 656.137,50	0,041%
4	PERSONAL AUXILIAR TECNICO							$ 2.632.550,00	0,164%
4,1	Cadenero 2	un	1	$ 1.422.000,00	1,8500	20%	5	$ 2.632.550,00	0,164%
5	ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS							$ 600.000,00	0,037%
5,1	Alquiler de equipos	un	1	$ 600.000,00				$ 600.000,00	0,037%
6	GASTOS DE LEGALIZACIÓN CON BASE AL COSTO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA							$ 352.596.696,33	21,996%
6,1	Impuestos y contribuciones	%	16,10%	$ 2.139.424.992,80				$ 344.356.696,33	21,394%
6,2	Garantías y pólizas	%		$ 8.240.000,00				$ 8.240.000,00	0,512%
A	ADMINISTRACIÓN							$ 386.307.573,00	24,000%
I	IMPREVISTOS							$ 16.000.106,00	1,000%
U	UTILIDAD							$ 80.480.628,00	5,000%
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS							$ 482.884.967,00	30,000%

KAROLINA

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
Rep. Legal CONSORCIO

SUMINISTROS Y LOGISTICA INTEGRALES P&P SAS
NIT 901.907.054-1
MZ 11 LT 14
Tel: (604) 3145124353
Montería - Colombia
SUMINISTROSYLOGISTICAINTEGRALE@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. 136

Señor(es)	CONTRATO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024			**Fecha y hora Factura**	
NIT	901.958.467-8	Teléfono	(604) 3071021111 - Ext. 000	**Generación**	30/07/2025, 11:29
Dirección	Cr. 11 6d 51 AP 602 BRR LA CASTELLANA	Ciudad	Montería - Colombia	**Expedición**	30/07/2025, 11:32
				Vencimiento	30/07/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Cinta pasajero demarcadora de 75 mm x 100 m (pag 660 - manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	9.00	20,067.23	180,605.04	19 %	34,314.96	214,920.00
2	Señal vertical informativa comunicador banda VHF (Frecuencia 156.300 MHZ) hasta UHF (Frecuencia 462-469.161 MHZ) 8 canales (pág. 523 - Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	1.00	534,285.71	534,285.71	19 %	101,514.29	635,800.00
3	Cinta de PELIGRO 2" 500 YDS	8.00	52,336.13	418,689.08	19 %	79,550.92	498,240.00
4	Delineadores unidades conquestos de señalización vial en PVC De= 4.00 m reales para cinta de prevención (pág. 514 - manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	12.00	37,210.08	446,521.01	19 %	84,838.99	531,360.00
5	Barreras plásticas tipo maletín (2.00 m x 1.00 m) (pág. 519 Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	4.00	327,630.25	1,310,521.01	19 %	248,998.99	1,559,520.00
6	Barreras de bloques (2.40 m x 1.50 m) (pág. 518 Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	2.00	433,512.61	867,025.21	19 %	164,734.79	1,031,760.00
7	Poste de cuatro PARE - SIGA H= 0.45 m (pág. 533 - Manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	2.00	80,571.43	161,142.86	19 %	30,617.14	191,760.00
8	Señal preventiva tipo rombo móviles (0.60 x 0.60 m) (pág. 467 - manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	6.00	261,075.63	1,566,453.78	19 %	297,626.22	1,864,080.00
9	Señal reglamentaria circular móviles (D=0.60 m) (pág. 464 - manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	4.00	262,462.18	1,049,848.74	19 %	199,471.26	1,249,320.00
10	Señal informativa de obra móviles (1.17 x 0.59%m) (pág 483 - manual de Señalización Vial Ministerio de Transporte 2015)	6.00	522,151.26	3,132,907.56	19 %	595,252.44	3,728,160.00

Total items: 10

Total Bruto	9,668,000.00
IVA 19%	1,836,920.00
Total a Pagar	**11,504,920.00**

Valor en Letras:
Once millones quinientos cuatro mil novecientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 11,504,920.00

Observaciones:

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los productos o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Numeración Autorización Electrónica 18764008967966 aprobado en** 20250731 **prefijo desde el** número 1 **al** 5000 **Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA – Actividad Económica 4220 Construcción de proyectos de servicio público Tarifa
CUFE: 7a4e0d1b3f8c2a9e5d6b0f1c3a8e7d2b4f6c9a1e5d8b0f3c7a2e6d9b1f4c8a0e5d7b2f6c9a3e1d8b5a7f0c4e9d2b6a8f1c5e7d3b9a0f4c2e8d6b1a5f7c3e9d0b4a2f8c6e1d5b7a3f9c0e4d2b8a6

SUMINISTROS Y LOGISTICA INTEGRALES P&P SAS
NIT 901.907.054-1
MZ 11 LT 14
Tel: (604) 3145124253
Montería - Colombia
SUMINISTROSYLOGISTICAINTEGRALE@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. 142

				Fecha y hora Factura	
Nombre	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024				
NIT	901.258.467-8	**Teléfono**	(604) 3071921111 - Ext. 000	**Generación**	31/07/2025, 07:58
				Expedición	31/07/2025, 07:58
Dirección	CR 13 64 51 AP 602 BRR LA CASTELLANA	**Ciudad**	Montería - Colombia	**Vencimiento**	31/07/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Jornadas de capacitación, de divulgación y de información para el personal de la obra	3.00	1,109,243.70	3,327,731.09	19 %	632,268.91	3,960,000.00
2	Tanque mojo para lavado de herramientas con capacidad de 150 litros, de acero o similar	1.00	198,610.08	198,610.08	19 %	37,735.92	236,346.00
3	Pala cuchara 29 x 22 cm con Mango Madera 71 cm	1.00	49,805.04	49,805.04	19 %	9,462.96	59,268.00
4	Carretilla Versátil Ltda (tipo baggy Antipinchazo)	1.00	191,788.24	191,788.24	19 %	36,439.76	228,228.00
5	Casco PVC Malla Cinta Reflectiva	10.00	33,166.39	331,663.87	19 %	63,016.13	394,680.00
6	botella plastica de 20 Lt	1.00	18,487.39	18,487.39	19 %	3,512.61	22,000.00
7	Cepillo de cerdo de 37 x 7 x 9.5 cm	1.00	21,907.56	21,907.56	19 %	4,162.44	26,070.00
8	[illegible]	1.00	12,848.74	12,848.74	19 %	2,441.26	15,290.00
9	[illegible]	1.00	12,848.74	12,848.74	19 %	2,441.26	15,290.00
10	[illegible]	1.00	12,848.74	12,848.74	19 %	2,441.26	15,290.00
11	Cal monsuelo de materiales granulares	5.00	83,193.28	415,966.39	19 %	79,033.61	495,000.00
12	Cubrebarro de escombros	5.00	59,788.24	298,941.18	19 %	56,798.82	355,740.00
13	papelera Verde Cuadrada 55Lt x 3 Und en varios colores	1.00	195,115.97	195,115.97	19 %	37,072.03	232,188.00
14	Bolsa basuras en varios colores 65 x 85 cm Rollo 50 Unidades	1.00	18,746.22	18,746.22	19 %	3,561.78	22,308.00
15	Polisombra negra 80% 1.6mt x 4.0mt	1.00	7,099.16	7,099.16	19 %	1,348.84	8,448.00
16	Kit de herramientas	1.00	188,460.50	188,460.50	19 %	35,807.50	224,268.00
17	Jornada reflectiva capacitación personal de obra	3.00	92,436.97	277,310.92	19 %	52,689.08	330,000.00
18	Atención a la comunidad	1.00	647,058.82	647,058.82	19 %	122,941.18	770,000.00
19	Diseño, producción y distribución de piezas comunicativas	300.00	924.37	277,310.92	19 %	52,689.08	330,000.00
20	Suministro e instalación de Buzón de sugerencias.	1.00	277,310.92	277,310.92	19 %	52,689.08	330,000.00
21	Jornadas de información en medios locales (televisión, radio y prensa)	1.00	554,621.85	554,621.85	19 %	105,378.15	660,000.00
22	Reuniones informativas con comunidad de la zona	1.00	924,369.75	924,369.75	19 %	175,630.25	1,100,000.00
23	Actividad de limpieza de inicio de cada inmueble y de entorno en el PAO o donde se requiera.	40.00	36,974.79	1,478,991.60	19 %	281,008.40	1,760,000.00
24	Actividad de limpieza de cierre de cada inmueble y de entorno en el AID o donde se requiera.	40.00	23,109.24	924,369.75	19 %	175,630.25	1,100,000.00
25	Cartillas de obra que informen sobre el manejo de predios	400.00	277.31	110,924.37	19 %	21,075.63	132,000.00
26	Medidas para el manejo de la Infraestructura social y de Servicios Públicos	1.00	462,184.87	462,184.87	19 %	87,815.13	550,000.00
27	Cemento Hidrosapostre 208b ABC	1.00	88,628.57	88,628.57	19 %	16,839.43	105,468.00
28	Señal Preventiva 120x15cm Poliestireno	1.00	14,309.24	14,309.24	19 %	2,718.76	17,028.00

Factura generada con Software Gratuito DIAN - Validación previa - Resolución 000042 de 05/03/2021 - Rango autorizado: 1 hasta 5000

21	Señal de Prohibición	1.00	587,714.29	587,714.29	19 %	111,665.71	699,380.00
22	Botiquín Primeros Auxilios Metalico 40x27x10cm	1.00	221,737.82	221,737.82	19 %	42,130.18	263,868.00
23	Señal Riesgo 22x15cm Poliestireno	1.00	14,309.24	14,309.24	19 %	2,718.76	17,028.00
24	Capacitación de elementos de protección personal EPP 60x30cm	1.00	18,746.22	18,746.22	19 %	3,561.78	22,308.00
25	Señal Riesgo 22x15cm Poliestireno	1.00	14,309.24	14,309.24	19 %	2,718.76	17,028.00
26	Señal Ruta Evacuación Derecha/Izquierda Fotoluminiscente 22x15cm	1.00	16,527.73	16,527.73	19 %	3,140.27	19,668.00
27	Señal Cabeza Evacuación Derecha/Izquierda Fotoluminiscente 22x15cm	1.00	16,527.73	16,527.73	19 %	3,140.27	19,668.00
28	Señal para Punto de Encuentro Fotoluminiscente 22x15cm	1.00	16,527.73	16,527.73	19 %	3,140.27	19,668.00
29	Señal Prohibido 22x15cm Poliestireno	1.00	14,309.24	14,309.24	19 %	2,718.76	17,028.00
30	Alcohol antiséptico al 70%	15.00	8,319.33	124,789.92	19 %	23,710.08	148,500.00
31	Gel antibacterial	8.00	10,246.64	81,973.11	19 %	15,574.89	97,548.00
32	Jabón líquido antibacterial	12.00	3,692.86	44,314.29	19 %	8,419.71	52,734.00
33	Caja Arroz de uso doméstico	120.00	2,564.20	307,704.20	19 %	58,463.80	366,168.00
34	Caja de azúcar refinada en bolsa	320.00	924.37	295,798.32	19 %	56,201.68	352,000.00
35	Caja de aceite vegetal	686.00	552.77	379,202.35	19 %	72,048.45	451,250.80
36	Kit de alimento diario al entierro	1.00	277,218.49	277,218.49	19 %	52,671.51	329,890.00
37	Tapabocas quirúrgico	1.00	115,453.78	115,453.78	19 %	21,936.22	137,390.00
38	Baños químicos portátiles en la zona	6.00	1,109,243.70	6,655,462.18	19 %	1,264,537.82	7,920,000.00
39	Personal de logística general	20.00	54,047.90	1,080,957.98	19 %	205,382.02	1,286,340.00
40	Personal de logística general	20.00	70,289.08	1,405,781.51	19 %	267,098.49	1,672,880.00
41	Agua en botella 300 ml	5,940.00	277.31	1,647,226.89	19 %	312,973.11	1,960,200.00
42	Personal de divulgación, capacitación, entrenamientos y socialización	1.00	4,201,680.67	4,201,680.67	19 %	798,319.33	5,000,000.00

	Total Bruto	29,763,488.04
Valor en Letras: Treinta y cinco millones cuatrocientos dieciocho mil quinientos cincuenta pesos m/cte con ochenta cent.	IVA 19%	5,655,062.76
	Total a Pagar	**35,418,550.80**

Forma de pago: Credito

Fecha de pago: Diciembre - 23 de 2025

$ 35,418,550.80

Observaciones:

Asimismo, le serán aplicables las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente los bienes y/o mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088567966 aprobado en 20250211 prefijo desde el numero 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4220 Construcción de proyectos de servicio público Tarifa
CUFE: sha384:d1e14cc116c01d9bb0f3256d9983a9296e52cc926322ae6d7a7ebb8bb85fc4b7a8443b288127f27302dde600fbb

EQUIPOS CORDOBA SAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº ECOM11601

SUBTOTAL	2.042.010,00
DESCUENTO	0,00
FLETES	0,00
IVA	387.982,00
TOTAL	2.429.992,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
RETEIVA	0,00
ANTICIPO	0,00
TOTAL A PAGAR	2.429.992,00

CONSORCIO PAVIMENTO

CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL

ACTA DE IMPREVISTO

ACTA DE JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS

CONTRATO No. 014 DE 2024

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024. NIT No 901898467-8 R./LEGAL. KAROLINA LINDEMAN ROJAS
NIT:	901898467-8
OBJETO:	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA**
VALOR:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA DE PESOS M/L ($ 2.139.424.993,90).
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	19 DE MAYO DEL 2025.

Una vez verificado las actividades ejecutadas objeto del proyecto cuyo objeto es: **CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVITIDADES TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.**, se identificaron algunas obras imprevistas, las cuales eran necesarias para la estabilidad de la obra y una buena integración con las calles aledaña que permiten el acceso a la carrera 21:

El imprevisto identificado con ITEM IMP 1.01. Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado) para calles de acceso a la carrera 21, hace referencia

a que una ves terminados los llenos y acorde a las cotas de rasante del pavimento se identificaron algunas calles que interceptan con la carrera 21, las cuales al no estar pavimentadas quedan con un nivel más bajo, produciendo empozamientos de agua entre las carreras 20 y 21 así como algunos tramos entre las carreras 21 y 22 problema que quedaría solucionado en un proyecto de pavimentación de las calles transversales, sin embargo para evitar que esta acumulación de agua afecte la estructura del pavimento de la carrera 21 al producir infiltración de la base, se hace necesario llenar algunas de estas calles con material de afirmado hasta enrazar con las cotas de pavimento y que el agua continue su curso normal desde las carreras 20 a la 21 y de la 21 a la 22.

Las calles que sufrieron esta afectación son las siguientes

CALLE 26 ENTRE CRA 20 Y 21
CALLE 27 ENTRE CRA 20 Y 21
CALLE 31 ENTRE CRA 21 Y 22
CALLE 32 ENTRE CRA 21 Y 22
CALLE 34 ENTRE CRA 21 Y 22

A continuación, fotos de algunas de las calles que presentan empozamientos:





Para solucionar el problema presentado se retiro el material contaminado y lleno con material de afirmado







Los ítems de imprevisto identificados con ITEM IMP 2.01 Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para estructura de remate del pavimento tipo rampa y IMP 2.02 Acero de refuerzo fy 420 Mpa para estructura de remate del pavimento tipo rampa, fueron necesarios para dar confinamiento a las placas finales de pavimento de la carrera 21 y andenes, permitiendo dar una transición suave entre la vía destapada y la vía pavimentada reduciendo el golpe por el paso vehicular evitando que las placas se desplacen; también evita que se presente erosión por la salida de agua del pavimento en este punto.



A continuación, se detalla el presupuesto generado para los imprevistos presentados, en el cual se pactaron precios de actividades de igual especificación de algunos ítems del presupuesto oficial.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 34 DEL BARRIO DOS DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA

PROPUESTO IMPREVISTOS

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GRAL.	PART.					
IMP 1,0. LLENOS CON MATERIAL DE AFIRMADO								
IMP 1,01		INV 230-13		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado) para calles de acceso a la carrera 21.	m3	84,75	$161.031,00	$13.647.004,50
Subtotal								**$13.647.004,50**

IMP 2,0. ESTRUCTURA TIPO RAMPRA PARA EL REMATE DEL PAVIMENTO								
IMP 2,01		INV 630-13		Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para estructura de remate del pavimento tipo rampa	m3	1,75	$ 905.815,00	$ 1.586.987,88
IMP 2,02		INV 640-13		Acero de refuerzo fy 420 Mpa para estructura de remate del pavimento tipo rampa	kg	83,06	$ 10.380,00	$ 862.173,18
Subtotal								**$ 2.449.161,06**

SUBTOTAL IMPREVISTO	**$16.096.165,56**

Junto con esta acta se anexan los análisis de precios unitarios y memorias de cantidades para cada uno de los imprevistos.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos copias por los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025.

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EDURHA-SAN JUAN DE URABA
NIT. 901844405-1
CONTRATANTE

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
R/L. CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024.
NIT. 901898467-8
Contratista

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCÍA
R/L CORASACOL
NIT: 901821852-1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. TOTAL
6AP 1.01	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (afirmado) para calles de acceso a la carrera 21.	m3		$ 161.031,00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Compactador con rodillo de 2.0m, peso 3,5 ton		$ 140.000,00	0,05985	$ 8.379,00
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4.27 m, peso 18 ton		$ 297.500,00	0,04000	$ 11.900,00
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton		$ 147.560,00	0,04000	$ 5.902,00
				$ -
EQUIPAMIENTO MENOR (%)			2%	$ 41,00
			SUBTOTAL $	$ 26.222,00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Agua	L	22,00	$ 81,02	$ 1.782,00
Material de afirmado CBR ≥ 15%	m3	1,250	$ 47.680,00	$ 59.600,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL $	$ 61.382,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de material de afirmado	m3-km	1,250	40,00	50,00	$ 1.428,00	$ 71.400,00
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
				SUBTOTAL $		$ 71.400,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
AYUDA	$ 69.867,00	165,83	$ 143.720,00	150,00	$ 958,00
OFICIAL	$ 85.606,00	185,00	$ 160.332,00	150,00	$ 1.069,00
			SUBTOTAL $		$ 2.027,00
			TOTAL COSTO DIRECTO $		$ 161.031,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. TOTAL
5.07 m2	Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para estructura de remate del pavimento tipo	m3		$ 905.815,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Vibrador eléctrico de 20 litros		$ 2.951,20	1,00000	$ 2.951,00
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, manejables de 4 a 6 metros		$ 8.092,00	1,00000	$ 8.092,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
HERRAMIENTA MENOR (%)			5%	$ 4.906,00
			SUBTOTAL $	$ 15.949,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Concreto rodillado 21 MPa	m3	1,05	$ 671.103,19	$ 704.658,00
Cordón de madera para curado de concreto, con evita la pérdida prematura de humedad	ml	1,00	$ 7.885,10	$ 7.885,00
Formaletas de madera para concreto	m2	4,71	$ 16.814,70	$ 79.197,00
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL $	$ 791.740,00

III. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
					SUBTOTAL $	$ -

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 66.667,00	165,83	$ 143.720,00	8,00	$ 17.964,00
Ayudante	$ 346.664,00	165,00	$ 641.328,00	8,00	$ 80.162,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 98.126,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 905.815,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. TOTAL
1.0	Suministro refuerzo fy 420 kips para estructura de remate del pavimento tipo rampa	kg		$ 7.085,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CORTADORA DE 20 cm		$ 2.618,00	0,04000	$ 105,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
HERRAMIENTA MENOR (%)			2%	$ 22,00
			SUBTOTAL $	$ 127,00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Suministro refuerzo fy 420 kips para estructura de remate del pavimento tipo rampa	kg	1,05	$ 5.990,00	$ 6.290,00
Alambre recocido para amarre calibre 18	kg	0,037	$ 9.700,00	$ 365,00
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
			SUBTOTAL $	$ 6.655,00

III. TRANSPORTES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte de acero	kg-km	1.050	90,00	94,50	$ 0,92	$ 87,00
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
						$ -
					SUBTOTAL $	$ 87,00

IV. MANO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	JORNAL	PRESTACIONES (%	JR. TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Oficial	$ 86.667,00	165,83	$ 143.720,00	200,62	$ 716,00
Ayudante	$ 43.333,00	185,00	$ 80.166,00	200,62	$ 400,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 1.116,00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 7.985,00

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 24 Y 26 DEL BARRIO UNIÓN DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	IMPREVISTOS	FECHA DE CORTE	04/07/2025
ITEM	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales calificados para calles de acceso a la carrera 21	UNID	HG






DESCRIPCION	DIMENSIONES								EJECUCIÓN TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	AREA (M2)		DIA	PERO		
CALLE 26 ENTRE CRA 20 Y 21	21.00	4.00	0.20						19.50
CALLE 27 ENTRE CRA 20 Y 21	21.00	4.00	0.20						4.80
CALLE 31 ENTRE CRA 21 Y 22	21.00	4.00	0.20						15.00
CALLE 33 ENTRE CRA 21 Y 22	21.00	4.00	0.20						13.45
CALLE 34 ENTRE CRA 21 Y 22	21.00	4.00	0.20						10.00
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									84,75

KAROLINA

KAROLINA LINDEGAN ROJAS
RL CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

346

RAFAEL GUILLERMO MADERA GARCIA
RL CORASACOL
INTERVENTORIA

OBJETO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 21 ENTRE CALLES 14 Y 15 DEL BARRIO 20 DE ABRIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ORTEGA AUTOCOPIA

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	IMPREVISTOS	FECHA DE CORTE	16/07/2025
ITEM	Concreto Clase D simple de resistencia 21 MPa para estructuras de remate del pavimento tipo rampa	UND	m3



DESCRIPCION	DIMENSIONES								MEDIDA TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	AREA (m2)		DIA	PESO		
ESTRUCTURA DE REMATE TIPO RAMPA	7,00	1,25	0,20						1,75
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									1,75

KAROLINA

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
RL CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

746

RAFAEL GUILLERMO BADERA GARCIA
RL CORASACOL
INTERVENTORIA

PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 24 Y 25 DEL BARRIO SAN JOSE DE ARPA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA ANTIOQUIA

MEDICIONES DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO	IMPREVISTOS	FECHA DE CORTE	04/7/2025
ITEM	Acero de refuerzo fy 420 kg/cm para estructura de remate del pavimento tipo rampa	UNID	KG



DESCRIPCION	DIMENSIONES								MEDIDA TOTAL
	LARGO	CANT.	PESO Kg/m	AREA (M2)		DIA.	PESO		
ESTRUCTURA DO REMATE TIPO RAMPA	1.20	8.00	0.89						42.77
	1.10	37.00	0.89						40.26
CANTIDAD TOTAL EJECUTADA									83,03

KAROLINA LINDEMAN ROJAS
RL CONSORCIO PAVIMENTO 2 DE ABRIL SAN JUAN 2024
CONTRATISTA

RAFAEL GUILLERMO RAMIREZ GARCIA
RL CORASACOL
INTERVENTORIA